

COLECCION
DE
HISTORIADORES DE CHILE
Y
DOCUMENTOS RELATIVOS
A LA
HISTORIA NACIONAL,

TOMO VIII.

Descripcion histórico-jeográfica del Reino de Chile
por don Vicente Carvallo Goyeneche, precedida de una biografía del
autor por don Miguel L. Amunátegui.

TOMO I.

SANTIAGO DE CHILE:
IMPRESA DE LA LIBRERIA DEL MERCURIO
de A. y M. Echeverría, Morandé Núm. 38.

1875.

HISTORIADORES DE CHILE.



DON VICENTE CARVALLO I GOYENECHE.

El cronista mas moderno de la época colonial, cuyo nombre encabeza estas líneas, nació en Valdivia el año de 1742.

Su padre era gobernador de la plaza mencionada.

El jóven Carvallo i Goyeneche fué educado por los jesuitas, cuyas lecciones recibió por largo tiempo.

Sin embargo, en vez de manifestarse adicto a la Compañía de Jesus, declara en su obra que reputaba justificada la espulsion de esta célebre órden, entre otros fundamentos, por la posicion privilejiada que habia obtenido, i por la intervencion que ejercia en los asuntos temporales i políticos.

Conforme a una costumbre bastante jeneral entónces, se habia conferido a Carvallo el grado de cadete, cuando solo contaba ocho años de edad.

Habiéndo llegado la ocasion de que tomase una carrera, escojió la de las armas, a que se le habia destinado sin consurtarle, ántes de que tuviese uso de razon; pero a la cual efectivamente sentia inclinacion natural.

Hizo un servicio mui pasivo en la plaza de Valdivia hasta ascender a teniente.

A pesar de sus escasos recursos, se casó con doña Josefa Valentin, en quien, andando el tiempo, tuvo seis hijos.

Queriendo mejorar de condicion, i ambicioso de gloria, se empeñó por ser destinado a la perdurable guerra de Arauco, en la cual se experimentaban privaciones i fatigas, i se recibian fácilmente heridas o muerte, pero en la cual tambien podian hallarse lucro i honor.

Para realizar esta idea, premutó su puesto por el de otro teniente, que estaba hastiado de pelear con los indijenas i de incendiar sus casas i sus sementeras.

En el mes de marzo de 1766, Carvallo i Goyeneche se encaminó por tierra desde la plaza de Valdivia hasta la de Nacimiento, donde debia residir.

En aquella jornada, estuvo espuesto a los mayores riesgos.

A la sazón los araucanos se hallaban sumamente alborotados con el proyecto de obligarlos a reunirse en poblaciones que el presidente don Antonio Guill i Gonzaga trataba de poner en ejecucion.

En tan críticas circunstancias, todo el acompañamiento de Carvallo i Goyeneche se componia de un fraile franciscano, de un sirviente i de dos arrieros, que cuidaban de las bestias de silla i de carga.

Por fortuna suya, el que los guiaba era el hijo de un cacique amigo; i ademas, se les incorporó en el camino otro jefe indiano, a quien Carvallo habia dispensado ciertos favores.

A pesar de todo, quizá el amparo de estos dos indijenas habria sido insuficiente, si el sagaz teniente no hubiera recurrido a otros arbitrios.

Don Vicente Carvallo i Goyeneche finjó ser un comerciante del Perú, que iba a embarcarse para el Callao en el puerto de Valparaiso, pero que al año siguiente habia de volver con un rico i abundante surtido de mercaderías.

Junto con soltar estas falsas especies, procuraba ganarse la buena voluntad de los araucanos, obsequiándoles cuanto podia; i cebaba su codicia, prometiendo que a la vuelta les habia de dar mucho mas.

Escapando a la cautividad, o a la muerte, gracias a este ardid, i como por milagro, entró en la plaza de Nacimiento el 19 de marzo de 1766, pasada la media noche.

Las molestas aventuras de esta primera jornada habian dado a conocer a Carvallo cuáles i cuántas eran las inquietudes de la guerra de Arauco.

Desde la fecha mencionada, don Vicente Carvallo i Goyeneche tomó una parte activa en las operaciones de aquella interminable campaña ya como simple subalterno, ya como instructor de tropas, ya como ayudante, ya como jefe de destacamento, ya como comandante de alguna plaza o fortaleza.

Los méritos que contrajo en el buen desempeño de estas distintas comisiones le hicieron obtener el grado de capitán.

Carvallo i Goyeneche prestó el mayor número de estos diversos servicios a las órdenes del harto famoso e insigne irlandés don Ambrosio O'Higgins de Vallenar o Ballenary, que habia de subir desde

el humilde puesto de sobrestante o mayordomo de trabajos públicos hasta el mui elevado de presidente de Chile, i despues hasta el mas escelso de virrei del Perú.

Las relaciones entre O'Higgins i Carvalho fueron desde luego bastante cordiarles.

El superior manifestaba hacer aprecio del subalterno.

El presidente don Agustín de Jáuregui escribia con fecha 2 de junio de 1778 al ministro don José de Gálvez lo que sigue:

«El coronel don Ambrosio O'Higgins, comandante de la caballería del real ejército de la frontera, me ha remitido con su informe el memorial para el rei que adjunto remito a Vuestra Excelencia del capitán de caballería del mismo real ejército don Vicente Carvalho, en que, en ateneion a los méritos que relacionan los documentos que acompaña, contraídos en el real servicio desde 22 de junio de 1750 en que sentó plaza de cadete de una de las compañías del batallón de la plaza de Valdivia, a hallarse quebrantado de salud, serle contrario a ésta aquel temperamento, i faltarle arbitrio ya i facultades para medicanarse, suplica a Su Majestad se digne concederle algun gobierno o correjimiento de las provincias del Perú; i pareciéndome regular su solicitud con respecto a estos motivos, i al de su gran capacidad i talento, con que ha sabido i sabe desempeñar cualquier comision del real servicio, lo pongo todo en noticia de Vuestra Excelencia a fin de que, sirviéndose dar cuenta de ello a Su Majestad, se digne deliberar lo que fuere de su real agrado.»

Sin embargo, el concepto favorable de Carvalho que habian formado los gobernantes de Chile, segun se colije del documento anterior, no tardó en menoscabarse.

Habiendo el ministro Gálvez pedido nuevo informe acerca de la idoneidad de nuestro protagonista para réjir uno de los correjimientos del Perú, el presidente don Ambrosio de Benavides, sucesor de Jáuregui, contestó en 2 de junio de 1781 que, aunque no habia tratado personalmente al solicitante, i le merecia la opinion de ser un buen militar, no le reputaba apto para encargarle la direccion de un pueblo, especialmente en épocas de novedades como era aquella por la cual iba atravesando el virreinato. ✕

Como puede notarse, habia una diferencia demasiado sustancial entre el informe de Jáuregui i el de Benavides.

¿Quién habia operado una mudanza de tamaña trascendencia?

Probablemente, don Ambrosio O'Higgins de Vallenar, que habia logrado constituirse en árbitro de todos los asuntos de la frontera.

Mui poco ántes de que se evacuara aquel dictámen contrario a las pretensiones de Carvalho, este habia procurado un eficaz auxilio a va-

rios barcos de la armada española que habian venido al puerto de Talcahuano con motivo de haberse roto las hostilidades entre los soberanos de España i de Inglaterra.

Como la arboladura de algunas de estas naves se hallara mui deteriorada, el jefe principal de ellas indagó con el mayor ahinco si sería posible descubrir madera con que reemplazar los viejos i estropeados mástiles.

Don Ambrósio O'Higgins, que se desvivía por ostentar un celo extraordinario en favor de los intereses de la corona, averiguó pronto que en el territorio de los pehuenches habia el mas espléndido bosque de corpulentos i erguidos pinos.

La única dificultad que se ofrecía era la de que los indíjenas determinaran oponerse por la fuerza a la estraccion de la madera.

En mayo de 1781, O'Higgins encomendó al capitán Carvallo que atendiese a la ejecucion de tan delicada operacion.

El oficial comisionado desplegó una habilidad i una dilijencia verdaderamente laudables en el cumplimiento de estas órdenes.

Los jefes de la escuadra quedaron tan complacidos de la oportuna cooperacion de Carvallo, que solicitaron de la corte se le premiara con el ascenso a teniente coronel.

Con arreglo a la práctica establecida, el ministro don José de Gálvez pidió en 23 de abril de 1785 informe sobre el particular al presidente de Chile, que era a la sazón don Ambrosio de Benavides.

Voi a copiar lo que este funcionario respondió con fecha 1.º de noviembre del mismo año.

“Excelentísimo Señor. Por recomendacion del señor don Antonio Valdes para el ascenso de teniente coronel que solicita el capitán graduado de dragones don Vicente Carvallo, me manda Vuestra Excelencia de real orden, en la de 23 de abril último, que informe acerca del mérito i servicios de este oficial; i en su cumplimiento, espongo que sin separarme de su habilidad i de la comision de acompañar al teniente de fragata don Timoteo Pérez en la de corte de pinos en la cordillera de indios de esta provincia para arboladura de la escuadra de Su Majestad que estuvo en el puerto de Talcahuano, parece excesiva la gracia que por esto solicita, siendo su actual clase en ejercicio de solo ayudante mayor, i superior, con mayor antigüedad de carrera útil, la de otros oficiales de su propio cuerpo, que no han obtenido aquella graduacion.

“Su conducta está notada por su comandante brigadier don Ambrosio O'Higgins, principalmente por insubordinado i caviloso. Ultimamente ha sufrido algun tiempo de arresto i otras reprobaciones que tuvieron oríjen de causa que se le promovió de provocacion i desafió al capi-

tan don José María Prieto en circunstancias de estar aquel a las órdenes de éste, que tenia el mando de la plaza de los Anjeles, sin haber dejado de dar otros posteriores motivos a su inmediato superior jefe, que le han obligado a instar con empeño a esta capitania jeneral para que se separe a dicho don Vicente de su cuerpo, i se destine o traslade al presidio de Valdivia, cuya resolucion he detenido, tomando otras que ha dictado la prudencia, sin omitir la templada correccion de sus hechos, para tentar por estos medios el logro de su enmienda, que, si la acredita, podrá obtener la primera compañía que vacare de dragones; i a este caso i empleo, juzgo corresponde se contraiga el premio que pide, o como fuere del agrado de Vuestra Excelencia.

“Nuestro Señor guarde la importante vida de Vuestra Excelencia muchos años.”

Por fallecimiento de Benavides, el monarca nombró presidente de Chile al irlandés don Ambrosio O’Higgins, quien tomó posesion del mando el 26 de mayo de 1788.

Este personaje no mostró desde luego ninguna mala disposicion contra don Vicente Carvallo i Goyeneche, como lo manifiesta la carta que va a leerse.

“Me complace la satisfaccion con que se halla Vuestra Merced por su ascenso a capitán, de que recibió el real despacho, segun me significa en carta de 8 de setiembre último; i no dudo que esta gracia de Su Majestad estimule a Vuesstra Merced a empeñarse mas en cumplir sus obligaciones del real servicio.

“Como Vuestra Merced pide por la de 7 del corriente, i lo prevengo al comandante jeneral de esa frontera, que se entregue a Vuestra Merced su compañía, reuniéndose en esa plaza de los Anjeles, donde debe atender a su instruccion, manejo i disciplina, en asamblea jeneral con el resto de su cuerpo, considerando igualmente que ahí tiene Vuestra Merced la mayor comodidad de su casa i familia, no me parece adherir por ahora a su traslacion a la costa i plaza de Arauco, que por las mismas ha solicitado.

“No olvidaré colocar al hijo de Vuestra Merced don Camilo en alguna vacante de cordones, luego que me dejen alguna libertad otros pretendientes tambien meritorios, a quienes me es imposible dejar de atender, supuesto que el hijo de Vuestra Merced disfruta el mismo sueldo, i adelanta su mérito en calidad de distinguido.

“Dios guarde a Vuestra Merced muchos años.—Santiago, 13 de octubre de 1788.—AMBROSIO O’ HIGGINS—Señor Don Vicente Carvallo.”

Como se ve por la carta que precede, el gobierno de la Península

habia aceptado en todas sus partes el dictámen del presidente Benavídes, limitándose a conferir a Carvallo la efectividad de capitán en recompensa de los servicios que habia prestado a la escuadra.

Pocos meses despues de lo que queda referido, hai constancia fidedigna de haber nuestro protagonista elevado al presidente O' Higgins dos solicitudes que merecen llamar la atencion.

La primera tenia por objeto recabar el permiso de venir a Santiago para rejistrar los archivos en busca de noticias para una historia de Chile que estaba componiendo.

La segunda se encaminaba a que se le concediese ordenarse de sacerdote, conservándole su sueldo de capitán.

Conviene que se sepa que don Vicente Carvallo, a pesar de las ocupaciones militares, no habia olvidado la educacion que habia recibido de los jesuitas.

Desde mui temprano, acostumbró llevar un diario de todos los sucesos que llegaban a su noticia, o en que intervenia.

Esta fué la primera base de la historia que escribió mas tarde, i que ha salvado su nombre del olvido.

Al poco tiempo, buscaba como aumentar sus escasos recursos, componiendo sermones que vendia a los predicadores por precios harto módicos.

Puede presumirse por esto que tenia alguna inclinacion al estado eclesiástico.

Pero ¿cuál fué el motivo que le determinó a querer mudar la casa del soldado por la sotana del sacerdote?

No lo sé.

Quizá fué el dolor que pudo causarle la pérdida de su mujer.

Quizá el desaliento de sus aspiraciones burladas.

Pero lo cierto fué que el presidente O' Higgins le negó una i otra solicitud, como aparece en la carta que paso a copiar.

“Por el oficio que le comunicará a Vuestra Merced su comandante, verá el justo impedimento que ahora tengo para conceder la licencia que pide para venir a esta capital, motivada en la precision de confrontar su obra historial; i lo mismo me sucede para ofrecerle mi concurso al intento de ordenarse con detencion de sueldo de capitán, de que me habla en su particular de 28 de junio inmediato, porque el erario no sufre apoyar paso alguno de que le resulte el menor gravámen, i sería reparable al rei i al ministerio que cuando le hago demostrable con estados puntuales de la real hacienda que se halla en descubierto, i en absoluta imposibilidad de cumplir sus mas precisas cargas, según el valor de sus actuales ramos propios, viese pretensiones que las acrecen sin traer ventajas o utilidad al real servicio. Así

es fuerza que Vuestra Merced sacrifique sus buenos designios, i que procure conservarse en la carrera que le da para alimentar a su familia. Yo desêo tener ocasion en que sin perjuicio de mi responsabilidad, pueda contribuir a sus aumentos; i ruego a Dios guarde muchos años la vida de Vuestra Merced.—Santiago 14 de junio de 1789.—AMBROSIO O'HIGGINS.—Señor Don Vicente Carvallo.”

A pesar de està doble repulsa, nuestro capitan, que parece haber sido hombre mui perseverante en sus propósitos, insistió con la mayor fuerza en sus dos pretensiones.

El presidente O'Higgins consintió al fin en que Carvallo viniera a Santiago a completar los materiales de su historia; pero no tuvo a bien conservarle el sueldo de capitan, si habia de ordenarse sacerdote.

El documento que sigue testifica la primera de estas desiciones.

“Habiendo instado de nuevo derechamente el capitan don Vicente Carvallo sobre que se le permita venir a esta capital, no obstante la denegacion que le noticié por medio de Vuestra Merced en carta de 11 de julio inmediato, prevengo ahora le advierta que, acercándose el tiempo de invierno en que hará ménos falta en su destino, repita su solicitud, caso de hallarse en disposicion de practicar su viaje; i, que entónces podrá concedérsela, supuesto que no es suficiente arbitrio, como ha espresado, para perfeccionar su obra de la historia de este reino, el que le facilité de comunicarle desde aquí la noticia de estos archivos que se considerasen ser conducentes al intento.

“Dios guarde muchos años la vida de Vuestra Merced.—Santiago, setiembre 30 de 1789.—AMBROSIO O'HIGGINS.—Al Comandante del Cuerpo de Dragones Don Pedro Nolasco del Rio.”

Voi a insertar una carta de la cual aparece que el presidente persistió en su negativa de conceder a Carvallo sueldo para que se ordenase.

“Bien puede ser, como Vuestra Merced dice en su carta de 28 de julio último, que el rei haya concedido retiro de dispersos con el sueldo entero de sus empleos para tomar estado de sacerdote a innumerables oficiales en quienes concurrian los servicios que Vuestra Merced ha representado con el mismo objeto; pero no teniendo esta capitania jeneral en sus archivos autorizacion de estos ejemplares para comparar circunstancias, i ántes sí, prevenciones i reglamentos de Su Majestad sobre las asignaciones rebajadas que han de gozar los oficiales retirados, i para que no dirija instancias de solicitudes de particulares que no sean fundadas, me considero embarazado para acreditar la de Vuestra Merced acerca de esta materia, prescindiendo de las justas dificultades que le indiqué en mi anterior contestacion de 14 del mismo mes: Yo quiero cooperar a su buen desêo, pero sin esponer un pa-

so que sea reparable, i que, por excesivo del orden regular, no debo recomendar al soberano, aun cuando me desentienda de impugnarlo; i con esta indiferencia me determino a admitir sus memoriales para que, encaminándose llanamente, quede espedita la real jenerosidad para dispensar oficiosamente esta extraordinaria gracia, si le pareciere. Dios guarde muchos años la vida de Vuestra Merced.—Santiago 5 de octubre de 1789.—*Ambrosio O'Higgins*.—Señor Don Vicente Carvallo.”

El capitán Carvallo debió desistir de su pensamiento de ordenarse, pues tengo a la vista un oficio del presidente O'Higgins dirijido al ministro Gálvez, fecha 17 de noviembre de 1791, con el cual remite un memorial de don Vicente en solicitud del grado de teniente coronel.

O'Higgins advierte en este oficio que el comandante del cuerpo de dragones no abona la conducta de Carvallo, i juzga no ser de justicia su instancia, pero que ha dado curso a la peticion “por escusar quejas de este oficial, que recela en conocimiento de su caracter.”

El presidente agrega que apoya el juicio espresado por el comandante de dragones.

Algunos meses ántes de esta jestion, Carvallo habia recabado directamente del gobierno de la metrópoli el permiso de pasar a España para dar a luz una historia de Chile que decia haber compuesto.

Los dos oficios que siguen de don Ambrosio O'Higgins van a hacer saber las peripecias que el asunto orijinó.

“Excelentísimo Señor: Previniéndome Vuestra Excelencia de real orden, en la de 22 de julio último, haber concedido Su Majestad permiso para ir a España por dos años a don Vicente Carvallo, capitán del cuerpo de dragones de esta frontera, con condicion de que no haya inconveniente en que lo use, a fin de publicar una historia de este reino que tiene compuesta, debo espresar a Vuestra Excelencia que, comprendiendo justamente a este oficial la rebaja de medio sueldo durante el término de su ausencia conforme al real decreto de 17 de febrero de 1787, i careciendo de otros bienes, no le queda con que cubrir entre muchas deudas, una del ramo de temporalidades de Lima, a cuyo favor, por privilegiada, se le está reteniendo la tercera parte, i ménos podria dejar las debidas asistencias a sus hijos. tres de ellos, mujeres sin estado, i un varon, todos menores i huérfanos de madre, para que no queden por necesidad i desamparo espuestos a perecer i a otras consecuencias, debiendo en este caso tener rigorosa observancia la lei municipal recomendada en real orden de 8 de abril de 1783, para que los que obtengan semejantes licencias afiancen i hagan constar que dejan asegurada la subsistencia de sus familias.

“No sé el adelantamiento en que tendrá Carvallo la obra espresada, aunque me parece que, cualquiera que sea, por su materia vulgar, escrita ántes por otros autores con acierto, i actualmente por los abates Molina i Oliváres, ex-jesuitas residentes en Italia, a quienes he remitido algunos papeles concernientes al intento por mano del excelentísimo señor marques de Baja Mar, en cumplimiento de órdenes del rei, no podrá aquel prometerse aplauso, ni utilidad, de que la suya se imprima. No obstante, haré que me presente sus cuadernos para reconocerlos por mí mismo, i por sujetos intelijentes, de que a su tiempo avisaré a Vuestra Excelencia; i entre tanto, me parece que por tan corto motivo, no debe este interesado abandonar aquellas otras preferentes obligaciones. La superior justificacion de Vuestra Excelencia, hecho cargo de todo, verá si ha de consultar a Su Majestad sobre la continuacion de esta licencia, que yo tendré en suspenso, interin se sirve comunicarme la última resolucion del particular, que tuviere por conveniente.

“Nuestro Señor guarde la importante vida de Vuestra Excelencia muchos años.—Santiago de Chile 11 de diciembre de 1791.—*Ambrosio O'Higgins Vallenar*.—Excelentísimo Señor Conde del Campo de Alanje.”

“Excelentísimo Señor. Don Vicente Carvallo, natural del presidio de Valdivia, capitan de la sesta compañía del cuerpo de dragones de la frontera, solicitó ahora tres años licencia de seis meses para bajar a esta capital a fin de en ella corregir, enriquecer i poner en estado de imprimir una historia jeneral de este reino que decia haber escrito. Persuadido de que esto era un pretesto para sustraerse de las obligaciones del servicio, le hice repetidas dificultades sobre su concesion, hasta que, reproduciendo instancias sobre ellas con el mayor calor, hube de acceder a que viniese para ver por mí mismo si sus relaciones podrian ser en lo venidero útiles a algun sabio, o si, como sospechaba, él no hacia mas que renovar la memoria ingrata de matanzas de indios desnudos, cuya ignorancia no hace falta alguna a las glorias de la nacion, demasiado pulsada ya sobre esto en las modernas relaciones de Robertson i Raynal para ofrecer al público nuevos testigos domésticos de horrores exajerados mal a propósito por nuestros historiadores con el buen fin de acreditar nuestro valor o nuestra dicha.

“En virtud de aquel permiso, se trasladó Carvallo a esta capital a mediados del año pasado de 1790, i a su arribo di todas las órdenes precisas para que se le franqueasen los archivos a donde ocurriese. Empleado mui poco tiempo en esto, el concurso de esta capital le distrajo en juegos, visitas, conversaciones i demas inútiles pasatiempos;

i no cuidó ni aun de salvar las apariencias de su destino. Instruido su comandante de este proceder, me representó en 30 de marzo del año pasado que la tal historia de Carvallo era una idea odiosa i un efujio que habia tomado para vivir separado del servicio de la frontera con perjuicio de los demas oficiales que sentian la fatiga que se les recargaba con motivo de su ausencia. Sin embargo, disimulé por todo el curso de dicho año, sin encubrir estas reconvencciones del comandante por si su noticia estimulaba al interesado a aprovechar mejor el tiempo.

“No surtió efecto alguno esta idea. Por el contrario, su distraccion i abandono se aumentaron hasta un punto que pensaba ya por diciembre último hacerle restituir a su cuerpo, cuando sobrevino un real orden de 22 de julio del año pasado, comunicado por Vuestra Excelencia, que permitia a este oficial pasar a España, si yo no encontraba en ello inconveniente. Yo le franquieé por un parte el permiso con la calidad de que, conforme a las leyes de estos reinos i reales órdenes posteriores, me hiciese constar dejar asegurada la subsistencia de sus hijos durante el término de su ausencia, i para que la cercanía de estos objetos, i la distancia de los que aquí le detenian, le obligasen a disponer i proveer mas sólidamente sobre su bien, dispuse en mediados del mes pasado que marchara a la plaza de los Anjeles, en que tiene su casa i familia, conduciendo a ella un destacamento que se hallaba de guarnicion en esta capital.

“Unos motivos tan justos i conformes al bien del interesado debian haberle hecho despertar del letargo de sus disoluciones, i abrazar aquel orden como un medio el mas propio i decente para desembarazarse de ellas. Pero empeñado ya demasiado en sus desórdenes, cometió el desacierto de ocultarse, i poco despues consumir una desercion formal, que tendrá pocos ejemplares, evadiéndose de esta capital con tal secreto sobre su ruta i destino, que hasta el dia no se ha podido conocer ni uno ni otro, asegurando unos haberse marchado para Lima, i otros, para Buenos Aires. Para semejante hecho, era mui fácil sospechar la intervencion de otras causas, pues no cabia en la razon que el hecho puro de separar a un oficial de un destino para reconcentrarle en su cuerpo, casa i familia fuese motivo bastante para tomar la resolucion de perderse. I en efecto que a pocos dias se empezó a decir que este oficial, dando de un error en otro, se habia casado clandestinamente con doña Mercedes Fernández, mujer viuda i de adelantada edad, con solo el fin de percibir unos tres mil pesos que esta tenia pertenecientes a los hijos de su primer matrimonio.

“Examinado este punto a mi instancia por el reverendo obispo de esta diócesis, se evidenció en efecto que la noche del 21 del pasado,

sorprendiendo al cura de la parroquia de doña Mercedes, en casa de esta, se casó a su presencia clandestinamente con ella, despreciando las formas prevenidas por la iglesia, i cometió en este solo hecho muchos delitos, que son fáciles de conocer i distinguir.

«Todo lo dicho consta de los documentos que acompaño a Vuestra Excelencia, i tengo a pesar mio que comunicarle, añadiendo que, por extraordinarios que parezcan el matrimonio i la evasion de este oficial, ellos no han sido sino una consecuencia de su anterior desordenada conducta. Su incontinencia i su pasion por el juego le habian llenado aquí de empeños, deudas, i drogas, cuyos términos ya cumplidos le amenazaban de una próxima reconvenccion, aun sin el accidente de su marcha. En la necesidad de evitar estos ruidosos pasos, que serian un nuevo obstáculo para su viaje a España, percibió en poder de doña Mercedes el depósito de los bienes de sus hijos; i no pudiendo hacerse dueño de él, sino por el camino del matrimonio, como al mismo tiempo lo hiciese inverificable la falta del permiso real para él, se avanzó a ejecutarlo sin el de la iglesia, i tirar con él hácia España, dejando burlados i ofendidos al gobierno, a sus hijos, sus acreedores, i últimamente a esta infeliz mujer, con quien él no dejaria de advertir el impedimento de afinidad que tenia para sin dispensacion casarse con ella, como primo hermano carnal de su primer marido.

«Aunque hasta hoi he dado secretamente mis providencias para arrestarle, i voi a escribirles a los excelentísimos señores virreyes del Perú i de Buenos Aires, juzgo que no se logrará su aprension por la artificiosa maña que posee para empresas de este jénero, i que llegará seguramente a España a presentarse a Vuestra Excelencia con mi carta en que le comuniqué su superior permiso para pasar a esos reinos, bien que no acompañe el desempeño de las calidades que en el mismo aviso le previne.

«Por lo mismo, adelanto a Vuestra Excelencia esos documentos que justifican los últimos excesos de este oficial, a fin de que, intelienciado Vuestra Excelencia de ellos, se sirva disponer que, aprendido en cualquiera parte que se le encuentre, sea devuelto a mi disposicion para que, sustanciada aquí su causa en el modo que corresponde, teniendo a la vista los innumerables antecedentes que justifican sus anteriores desórdenes, se determine en justicia la aplicacion de las penas en que ha incurrido, i se ejecute a presencia de este ejército para que esta demostracion corrija condignamente esta primera falta de subordinacion que he experimentado en los veinte años de mando que he tenido en este reino, i sirva de ejemplo a los demas.

Nuestro Señor guarde la importante vida de Vuestra Excelencia muchos años.—Santiago de Chile 14 de marzo de 1792.—*Ambro-*

sio O'Higgins Vallenar.—Excelentísimo Señor Conde del Campo de Alange.»

Un tercer oficio del mismo presidente hace saber que el prófugo Carvallo logró realizar sin tropiezo el propósito de dirijirse a la Península.

«Por mi carta de 14 de marzo último, di cuenta a Vuestra Excelencia con documentos de la desercion escandalosa i matrimonio clandestino cometido por don Vicente Carvallo, capitan del cuerpo de dragones de la frontera de este reino, con el fin de evadirse para España, como se ha sabido por noticias particulares haberlo verificado por la via de Buenos Aires, embarcándose en Montevideo, sin que tuviese ejecucion la requisitoria que dirijí al virrei oportunamente para la aprension i restitution a este reino de dicho oficial, en cuyas circunstancias he considerado no necesario continuar el proceso para el castigo que correspondería imponerle por tan feos delitos conforme a la ordenanza; pero arreglándome a lo mandado espresamente en el artículo 1.º de la de 30 de octubre de 1760 contra los militares que se casan sin real permiso, he dado las órdenes correspondientes para que en su cuerpo i departamento de real hacienda, se le tenga por despuesto de su empleo, i privado de su fuero. Lo que espongo a Vuestra Excelencia para su superior conocimiento i providencias que acerca de este particular fueren del justificado agrado de Su Majestad.

«Nuestro Señor guarde la importante vida de Vuestra Excelencia muchos años.—Santiago de Chile 18 de junio de 1792. —*Ambrosio O'Higgins Vallenar.*—Excelentísimo Señor Conde del Campo de Alanje.»

En vista de las comunicaciones del presidente O'Higgins, el ministro español mandó que se procediera contra Carvallo, segun aparece de la siguiente real orden:

«Habiendo hecho presente al rei lo que Usía espuso en carta de 14 de marzo último acerca de la desobediencia, fuga o desercion i matrimonio clandestino que habia cometido don Vicente de Carvallo, capitan de dragones de la frontera (con lo demas que desde esa capital i desde la de Buenos Aires ha representado este oficial), ha resuelto Su Majestad que consulte el supremo consejo de guerra sobre ello; i se le arreste entre tanto en cualquier paraje en que se halle.

«Lo que con este oficio comunico de real orden al virrei de Buenos Aires, i a los jefes i jueces de los puertos de Cadiz i de la Coruña; i de la misma lo aviso a Usía para su intelijencia.

«Dios guarde a Usía muchos años.—San Ildefonso a 9 de setiembre de 1792.—*Alange.*—Señor Presidente i Capitan Jeneral de Chile.»

Sin embargo, habiéndose presentado don Vicente Carvallo en la corte, hizo valer influencias que no he podido averiguar, pero que devieron ser muy poderosas, puesto que obtuvo, no solo su perdón, sino también su incorporación en el ejército de Buenos Aires.

Léase en comprobación la siguiente real orden:

«Sin embargo de que el rei se halla bien satisfecho del arreglado procedimiento de Usía para con el capitán de dragones de esa frontera don Vicente Carvallo, de cuyos excesos informó en carta de 14 de marzo del año próximo pasado, usando Su Majestad de su acostumbrada soberana piedad, i por puro efecto de conmiseración a este oficial, se ha dignado indultarle de la pena a que era acreedor por ellos, dispensándole, no solo la falta de haberse casado con doña Mercedes Fernández, (aunque con la calidad de que esta interesada no tenga opción a los beneficios del montepío militar, a ménos de que su espresado marido muera en acción de guerra), sino también estendiendo su regia benignidad a concederle agregación en la misma clase de capitán al regimiento de dragones de Buenos Aires, i de su real orden lo comunico a Usía para su inteligencia.

«Dios guarde a Usía muchos años.—San Lorenzo 10 de diciembre de 1793.—*Alange*.—Señor Presidente Comandante Jeneral de Chile Don Ambrosio O'Higgins Vallenar.»

Don Vicente Carvallo i Goyeneche permaneció en Madrid algunos años.

¿Cuántos?

Lo ignoro.

Su yerno don Juan Arias, en unos apuntes biográficos, que redactó por encargo de don Pedro de Angelis, i que aparecen copiados a la cabeza del manuscrito existente en la Biblioteca Nacional de Santiago, dice que Carvallo no se vino a Buenos Aires hasta allá por el año de 1803.

Aunque todos los que precedentemente han hablado sobre la vida de este cronista han tomado de la desaliñada noticia de Arias los datos de que se han servido, se halla esta tan atestada de errores i anacronismos patentes, i tan en desacuerdo con los documentos oficiales insertos poco ántes, i publicados por la primera vez, que me inspira poca confianza lo que ella asevera.

Sin embargo, es indudable que Carvallo quedó algun tiempo en la corte, ocupado en dar a su obra la última mano.

El manuscrito lleva en la portada la fecha de 1796.

Llama la atención el oríjen que el autor asigna en el prólogo a la composición de su libro.

Principia por asentar que se trasmitian al rei i a sus minis-

tros los informes mas inexactos acerca de las cosas de nuestro país.

I luego se espresa como sigue:

«Estos defectos estimularon al gobierno superior de Chile para apurar la verdad. Concibió seria medio mui seguro que el comandante jeneral de su frontera don Ambrosio O'Higgins de Vallenar formara una descripcion individual de todo el territorio ocupado por los indios con distincion de cada nacion, sus circunstancias territoriales, jenios i propensiones, método de vida, modo de manejarse en tiempo de paz i de guerra, armas i su manejo, ardidés i operaciones de ellas; i se le ordenó. Se permite subrogar la comision en persona de su satisfaccion. Erroneamente persuadido en mi idoneidad, la sustituye en mí. Confesé mi insuficiencia para encargo de tanta gravedad. Hice presente la distancia que media entre las tareas literarias i la ciencia militar que profeso, i debe llevar la mejor parte de mis cuidados. Puse a la vista no estar ya en tiempo de adquirir el estilo moderno, indispensable para escribir a gusto de todos. Rehusé, en fin, *verbis et armis*, la comision. Se manifestó resentido por mi renuncia. Repitió su insinuacion con instancia. Me arguyó con la distincion que siempre le merecí en su estimacion i aprecio. No tuve constancia para negarme. Me pareció grosera terquedad no condescender a su reiterada solicitud. Me ofrecí a complacerlo i sacarlo del enfadoso cuidado en que lo habia puesto la superioridad. Para decirlo de una vez, en obsequio suyo me sacrificué a la crítica, i me constituí en objeto de sus desapiadados tiros. Mucho puede la gratitud, el respeto i la obediencia.

«Admitido el encargo, puse sobre mi mesa todos los escritores de Chile, impresos i manuscritos. Hice acopio de muchos papeles sueltos de antigüedades de aquel reino. Recorrí prolijamente los archivos de las ciudades de la Concepcion i Santiago, que nos dan con puntualidad los verdaderos hechos de su fundacion i conquista. Leí con atencion las reales cédulas dirijidas al establecimiento de su buen gobierno. No me dispensé en ningun trabajo, ni me perdoné a gasto alguno, aun mas allá de lo que pueden llevar las escasas facultades de un militar. Procuré, en fin, esclarecer la verdad confundida en el trascurso de los siglos, i medio oscurecida con discordes relaciones, i me puse a escribir.»

No es completamente imposible que Carvallo emprendiera la composicion de su obra por el encargo i las instancias de don Ambrosio O'Higgins.

Sin embargo, esto no es lo que aparece de los documentos que he dado a conocer.

Don Juan Arias pretende que la principal causa de la mala volun-

tad que el presidente O'Higgins manifestó a don Vicente Carvallo fué el haber visto que éste no hablaba de él en su libro tan favorablemente, como aquel encumbrado magnate lo habria deseado.

Ello pndo ser tambien cierto, pero de todos modos parece indudable que Carvallo habia dado motivos independientes de sus juicios históricos para hacerse blanco de la severidad de O'Higgins.

Aun cuando fuera efectiva la aseveracion de Arias, no podríamos conocer la forma que tenia el manuscrito de Carvallo cuando lo leyó el presidente O'Higgins; pero lo que consta es que la forma actual es sumamente hostil a aquel alto funcionario.

Nada mas natural que esto último, puesto que Carvallo sacó en limpio su obra el año de 1796, cuando ya habian ocurrido todas sus desavenencias con el presidente de Chile.

La *Relacion Histórico-Geográfica del Reino de Chile* (título de la obra de Carvallo) termina el año de 1788 con el segnndo gobierno interino del rejente don Tomas Álvarez de Acevedo.

Sin embargo, como don Ambrosio O'Higgins habia desempeñado un papel importante en los períodos anteriores, el cronista tiene ocasion de espresar sus juicios acerca de este personaje, que se habia mostrado por lo ménos poco induljente para con él.

Entre otros varios, voi a presentar dos ejemplos de la manera como Carvallo aprecia a don Ambrosio O'Higgins.

El primero de esos ejemplos está sacado de la parte 1.^a libro 5, capítulo 10.

«Las continuas irrupciones de los pehuenches pedian la fortificacion de los boquetes o puertos de los Andes que conducen a la isla de la Laja; i el maestro de campo determinó se hiciese. Para esto acordaron levantar un reducto en el de Antuco sobre el confluente de los rios Tubunleu i Laja: i porque en aquellos remotos países, están persuadidos de que los estranjeros son insignes matemáticos i excelentes ingenieros, el 28 de diciembre de 1769, dia de los Inocentes, confiaron este encargo a don Ambrosio O'Higgins de Vallenar, vasallo del rei de Inglaterra, que por haber tenido la desgracia de quebrar en cantidad de pesos en efectos comerciabes con que le habilitó el comercio de Cadiz para que, puesto en una lonja de la ciudad de Lima, en el Perú, los vendiese, se dedicó a servir de aventurero el 26 del espresado diciembre!

El segundo de los ejemplos está sacado de la misma parte 1.^a libro 6, capítulo 7.

«Don Ambrosio O'Higgins comenzó a usar de las facultades de comandante jeneral de la frontera con la consulta de los empleos vacantes de su cuerpo (la caballería); i propuso para capitanes a los te-

nientes don Juan Cotera, i don Francisco Bello, i para subteniente de su compañía al cadete don Pedro de Alcazar i Zapata, que falleció en el tiempo que tardó en volver de la corte la resulta de la propuesta, que no fué menester repetirla, porque don Ambrosio llamó al soldado distinguido don Andres de Alcazar i Zapata, hermano del finado don Pedro; i dándole el real despacho librado a favor de su hermano, le dijo:—tome Usted ese despacho, le hago alférez, i en adelante, nombre Usted don Pedro Andres.—Esta adición del nombre de Pedro no pudo tener efecto, porque era demasiado público este negocio; mas no hubo resultado alguno, i no se hizo novedad en ello por la oficialidad de aquel cuerpo.»

Estos dos ejemplos no son los únicos.

En la obra de Carvallo, están consignados calificativos todavía mas denigrantes, i acusaciones mas graves.

Se ve que las imputaciones eran recíprocas.

Don Vicente Carvallo no logró que su historia fuera dada a la estampa.

El gobierno español hizo mal en ello, porque esta obra, aunque mui distante de ser bien escrita, i de ser bien fidedigna, especialmente en la relacion de los sucesos de la conquista, contiene abundancia de datos curiosos e importantes, de que puede sacarse un buen provecho.

Puede decirse que algunos de los tomos de la *Historia Física i Política de Chile* de don Claudio Gay son un simple trasunto de algunos de los libros de la obra de Carvallo.

Habiéndose ordenado que nuestro cronista viniera a Buenos Aires a tomar el mando de su compañía, trajo consigo su manuscrito, el cual había de imprimirse solo cincuenta i tantos años despues de su fallecimiento.

Durante los primeros años del siglo, prestó un servicio militar activo en aquel virreinato.

Cuando el 25 de mayo de 1810 se instaló en Buenos Aires la junta gubernativa, Carvallo abrazó con entusiasmo la causa de la revolucion.

En recompensa de su adhesion, el gobierno nacional le ascendió a teniente coronel.

Aunque una enfermedad del hígado quebrantó mucho sus fuerzas, continuó desempeñando su deber lo mejor que podia.

No siendo ya útil para otro cargo, fué nombrado comandante del cuerpo de inválidos.

En abril de 1816, su dolencia se agravó sobre manera.

Como sus recursos fuesen mui escasos, determinó irse a curar al hospital.

La enfermedad presentaba síntomas mui alarmantes.

Don Vicente Carvallo quiso hacer su testamento.

Mencionó en él quiénes habian sido su mujer, sus hijos i sus nuevas; declaró que su único heredero era su yerno el capitán de granaderos a caballo don Juan Arias; i suplicó por amor de Dios a sus acreedores que le perdonasen sus deudas.

Don Vicente Carvallo falleció el 12 de mayo de 1816.

El gobierno arjentino costeó su entierro.

Habiendo llegado algun tiempo despues a Buenos Aires el capitán Arias, se presentó al mayor de plaza para obtener noticia de los últimos dias de Carvallo, i recojer su mezquina herencia.

Se entabló entre aquellos dos individuos el siguiente diálogo, segun lo que Arias refiere.

—Amigo, su suegro murió.

—Ya sabia esta desgracia.

—Declaró que Usted era su único heredero.

—He leído el testamento. Desearia que Usía se sirviera ordenar que me entregasen los pobres objetos de su propiedad.

—Esos objetos se reducian a la ropa de su uso, i a unas cucharas de plata.

—¿Dónde podré tomarlas?

—Amigo, como Usted no estuviera aquí, hice dar la ropa a algunos emigrados chilenos que estaban en la miseria.

—Pero ¿las cucharas?

—Las vendí para emplear su precio en mandar decir misas por el descanso eterno de Carvallo.

—Mas que la ropa i las cucharas, me interesa el manuscrito de una historia de Chile que mi suegro habia compuesto. Sírvase Usía darme a conocer el paradero de este legajo de papeles.

—Lo vendí en docientos pesos a cuenta de misas para el difunto Carvallo.

Cuando esto oyó, el capitán Arias volvió con marcado enojo las espaldas al mayor de plaza.

La Biblioteca de Buenos Aires adquirió el manuscrito de Carvallo.

Don Claudio Gay hizo traer la copia de esta obra que existe en la Biblioteca Nacional de Santiago, i que ahora va a darse a luz.

MIGUEL LUIS AMUNATEGUI.

Al Excmo. Señor Don Miguel José de Azausa.

EXCMO. SEÑOR:

La descripción histórico-geográfica del reino Chile, a que acabo de dar la última mano, se acoje bajo la poderosa sombra de V. E. sin otro motivo que de algun modo ser historia i suspirar por la luz pública. Si yo, con aquel nuevo mundo, con este antiguo, i con la Europa toda, no estuviera cierto i fundadamente persuadido de que el gran nombre, que por sus brillantes prendas i singulares talentos se ha adquirido V. E. es mui suficiente para eternizar en los fastos de los siglos sus méritos i su heroísmo; consagraria a V. E. esta historia con el reverente designio que significó Ovidio a su esposa Filaceya: i usurpándole sus mismas palabras, diria a V. E.

«Non ego divitias dando tibi plura dedissem:
Nihil feret ad Manes divitis umbra suos,
Perpetui fructum donavi nominis: idque,
Quo dare nihil potui munere majus, habes.»

Pero fundado en tan constante i verdadero sentimiento no debo variar de designio.

Presento a V. E. esta descripción histórico-geográfica del reino de Chile, puntualizada por aquel principio de verdad que el gran Ciceron llamó lei primordial de la historia, i puede suceder que por el mismo carácter de verdadera, se levanten contra ella aquellos fuertes torbellinos de emulacion i de mordacidad a que ha estado siempre sujeta la verdad misma; mayormente cuando de este reino corren tantas relaciones, historias así antiguas como modernas, de quienes en una gran parte se hacen ver, en unas la falta de verdad, en otras el exceso de confusion, i en las mas la indistincion de los hechos i el silencio de

varias noticias; lo que verdaderamente ha hecho que forme esta historia. Por eso desea i apetece el nombre de V. E. a su frente, segura de que él solo bastará a contener toda osadía, por mas que, cubriéndose con el dorado velo de crítica, quiera desenfrenarse licenciosa.

Ni debe ser peregrino o extraño este deseo i este designio. Sabe todo el orbe literario que uno i otro son regulados por nada vulgares ejemplos. Marco Varron, buscó en Julio César la defensa de su historia de las cosas divinas, Corvino Mesála en Octaviano Augusto la de sus Comentarios del gobierno primitivo de Roma, Valerio Máximo en el César Tiberio la de los dichos i hechos memorables, i Plinio el mayor, en Vespasiano la de los tratados de su historia natural: ejemplo que, sobre los impulsos de una natural verdadera inclinacion, me han determinado a buscar la proteccion de V. E., en la que libra mi descripcion toda su felicidad i yo mi mayor honor a que constantemente reconocido seré siempre.—Excmo. Señor—de V. E. su mas atento reverente obsequioso súbdito Q. S. M. B.

VICENTE DE CARVALLO I COYENECHÉ.

PROLOGO.

Muchos españoles i americanos escribieron sobre la conquista de Chile, de los que corre un excesivo número de impresos i manuscritos. Se nota en ellos tan monstruosa variedad en unos mismos hechos trascendentales, hasta en el orden cronológico, que no hai arbitrio para conciliarlos. Escribieron unos siguiendo relaciones sueltas de los hechos que cada uno refiere, o segun lo que oyeron o adhiriendo a su pasion, o con referencia a la mas o ménos parte que tuvieron en la accion. Otros tomaron la pluma para decirnos lo que oyeron a los indios; que, conducidos ya del odio a la nacion conquistadora, i ya de la natural propension que tiene el hombre para disculpar sus excesos, aunque sea con perjuicio del honor ajeno, falsamente acriminaron la conducta de los conquistadores i denigraron la de los jefes que les subrogaron, sin que su maledicencia perdonase lo sagrado. No falta escritor, no hablo de estranjeros, que en este negocio no tienen derecho al asenso, que adopte i aun apoye estas criminosas falsedades, i con serenidad de ánimo las traslade a la posteridad como sólidas verdades. Tampoco faltan hombres seducidos de su particular interes i alucinados de su desmentida ambicion, que se hayan abandonado a persuadir al pueblo, i aun a informar siniestramente a la Corte sobre el gobierno i poder que no tienen los indios de aquel reino.

Estos defectos estimularon al Gobierno superior de Chile para apurar la verdad. Concibió sería medio mui seguro, que el comandante jeneral de su frontera, don Ambrosio O'Higgins de Vallenar, formara una descripcion individual de todo el territorio ocupado por los indios con distincion de cada nacion, sus circunstancias territoriales, jénios i propensiones, método de vida, modo de manejarse en tiempo de paz i de guerra, armas i su manejo, ardidés i operaciones de ellas; i se le ordenó. Se permite subrogar la comision en persona de su satisfaccion. Erróneamente persuadido en mi idoneidad la sustituye en mí. Confesé

mi insuficiencia para encargo de tanta gravedad. Hice presente la distancia que media entre las tareas literarias i la ciencia militar que profeso i debe llevar la mejor parte de mis cuidados. Puse a la vista no estar ya en tiempo de adquirir el estilo moderno, indispensable para escribir a gusto de todos. Rehusé, en fin, *verbus et armis*, la comision. Se manifestó resentido por mi renuncia. Repitió su insinuacion con instancia. Me arguyó con la distincion que siempre le merecí en su estimacion i aprecio. No tuve constancia para negarme. Me pareció grosera terquedad no condescender a su reiterada solicitud. Me ofrecí a complacerlo i sacarlo del enfadoso cuidado en que lo habia puesto la superioridad. Para decirlo de una vez, en obsequio suyo me sacrificué a la crítica, i me constituí objeto de sus desapiadados tiros. Mucho puede la gratitud, el respeto i la obediencia.

Admitido el encargo, puse sobre mi mesa todos los escritores de Chile, impresos i manuscritos. Hice acopio de muchos papeles sueltos de antigüedades de aquel reino. Reconocí prolijamente los archivos de las ciudades de la Concepcion i Santiago, que nos dan con puntualidad los verdaderos hechos de su fundacion i conquista. Leí con atencion las reales cédulas dirijidas al establecimiento de su buen gobierno. No me dispensé en ningun trabajo, ni me perdoné a gasto alguno, aun mas allá de lo que pueden llevar las escasas facultades de un militar. Procuré, en fin, esclarecer la verdad confundida en el trascurso de los siglos i medio oscurecida con discordes relaciones, i me puse a escribir.

Divido la obra en dos partes. Los nombres de indios, de provincias i de parcialidades que están corrompidos, correrán como se han pronunciado hasta hoi.

En la primera presento el descubrimiento i conquista de aquel reino: el establecimiento de los gobiernos secular i eclesiástico, con un compendio de la historia de cada uno de sus gobernadores i reverendos obispos. Casi toda su narracion es de acciones de guerra, cuyos hechos son tan homojéneos, que se parecen demasiado unos a otros. Me veo estrechado a escribir sin la variedad que deleita i entretiene. Lo demanda así la naturaleza de la obra. Los amantes de la verdad, que no pretenden se les divierta con fábulas, sabrán disculpar la sequedad.

Yo bien pudiera adornar la obra con hermosos símils, i la vestiria de excelentes pasajes de la antigüedad, traídos con oportunidad, pero soi mui desinteresado, i escrupulizo llevar dinero a mis lectores por lo que ya otros les vendieron.

✕ Aseguro la verdad de los hechos que refiero. Compuse esta obra sobre relaciones fidedignas, por lo que respecta a la antigüedad. No refiero suceso alguno de los ocurridos desde el fin del siglo anterior,

sin haber consultado testigos de vista, amantes de la verdad i hombres de discernimiento. En la eleccion de los hechos, cuidé pasarlos ántes por el crisol de una crítica imparcial. Soi naturalmente inclinado a la integridad. La adulacion está tan distante de mí, que, para escribir, me olvidé sin violencia de que vivo en el siglo presente, i de que hai personas que no quieren se hable de ellas, si no es para aplaudirlas. No se me oculta que ninguno hai tan animoso que se atreva a decir la verdad, aun en circunstancias de exijirla los intereses del Estado, porque todos ponen la mira en los suyos; pero tambien conozco que es debilidad remarcable. Aquí se hallará mui desenvuelta en obsequio de la corona para que la Corte se oriente en lo que puede conducir a su mayor utilidad. Buen cuidado tendré de no ser tenido por público embustero, donde hai muchos testigos de los sucesos que he de referir. Yo sé mui bien que la historia es narracion verdadera i útil, que sirve para desengaño de muchos i enseñanza de todos. Estoy firmemente persuadido de que nada debe omitirse. Con constancia, no sé si me atreva a decir, inimitable, nada callaré que pueda contribuir a contener en sus deberes a la posteridad, aunque en ello aventure i sacrifique mi comodidad por la pública utilidad i por lo que interesa al Estado.

Conducido de esta máxima, preconizaré las virtudes de los buenos gobiernos. Diré las operaciones de su buena conducta i las de su acertado gobierno. Los indolentes, insensibles a los sentimientos de humanidad, no deben esperar que entregue al olvido sus vicios aborrecibles i sus detestables tramoyas, dirigidas a su particular interes con perjuicio del real servicio i de aquel país; que muchos, léjos de aumentarlo, lo disfrutan hasta su aniquilacion. La injenua i sincera relacion de una i otra será de utilidad al Estado, porque los gobernadores amantes de la virtud, fácilmente se acomodarán a continuar las buenas operaciones de sus ilustres predecesores, i se interesarán en excederles. Procurarán todos alejarse del despotismo i de la abominable arbitrariedad. Se conducirán por el camino recto de la verdad, temerosos de que, corrido el velo de la apariencia i de la falsedad, se descubra que sobre las ruinas del Estado, del público i de los particulares, levantaron el brillante edificio de su accidental exaltacion.

En estos hechos me contraigo a sencillas narraciones, i me abstengo de toda reflexion. De todos modos, quiero apartar a mis lectores del pensamiento de que yo escribo lo que inspira el resentimiento i lo que sujere la preocupacion. Estoy mui distante de las amarguras de la reconvencion. Mi pluma no es conducida de la pasion, ni del espíritu de parcialidad. Es llevada de todo lo que puede dictar el mas vivo afecto de la verdad i el amor al soberano.

En la segunda parte doi una prolija descripcion de aquel reino en

comun i en particular, dividiéndolo i subdividiéndolo para la perfecta intelijencia de sus circunstancias territoriales. En ella se presenta individual noticia de sus habitantes indios i españoles, de su gobierno, relijion, comercio, agricultura, artes, etc. Se hallará tambien algo de historia natural, bien que no descende a metodizar aquellas producciones de la naturaleza, de que sábiamente habló el señor Abate don Juan Ignacio Molina en su *Compendio de Historia natural de Chile*, que nada nos dejó que desear en esta parte.

Detallo el estado actual de aquel reino. Hago ver las causas de su decadencia, para que, conducido alguna vez por conducta sagaz i diligente, imparcial i desapasionada, desnuda de la pésima codicia, de la desordenada ambicion, i de la inclinacion al despotismo, haga felices aquellos vasallos, i útil al real erario todo aquel país que hoi nada le produce.

Este es el plan de la obra. Reconocí casi todo aquel reino personalmente. Examiné cuidadoso i diligente el territorio ocupado por los infieles. El trabajo i los gastos han sido grandes, i sobre mis fuerzas el empeño en que me puso la obediencia. Carecerá de método, no hai duda. El estilo no será del dia, i no faltarán defectos aun de gramática. Nada de esto debe estrañarse. El autor es militar, i ha tenido su destino en un remoto ángulo de aquel Nuevo Mundo, mui distante de adquirir proporciones para la instruccion, que sin dificultad se logra en Europa. Pero tengo derecho a que se me reciba la buena voluntad con que me dediqué a descubrir la verdad, i a decirla, i esto me basta.

DESCRIPCION

HISTÓRICO-JEOGRÁFICA DEL REINO DE CHILE.

PRIMERA PARTE

QUE CONTIENE EL DESCUBRIMIENTO I CONQUISTA DEL REINO DE CHILE:
EL ESTABLECIMIENTO DE SU GOBIERNO SECULAR I ECLESIASTICO:
UN COMPENDIO DE LA HISTORIA DE SUS GOBERNADORES:
I UNA BREVE NOTICIA DE SUS OBISPOS.

CAPITULO I.

DESCUBRIMIENTO DE CHILE I ENTRADA DE LOS ESPAÑOLES EN ÉL.

Bien sabido es que Cristóbal Colon descubrió las Indias el año de 1492. Volvió a ellas tercera vez el de 99 i llevó consigo a Américo Vespucio en calidad de marinero con algunas mercaderías para comprar oro. Este regresó a Europa i dió a la prensa su diario, dando a aquel nuevo mundo el nombre de América para eternizar su memoria, i quitó este honroso timbre al famoso Colon, que lo supo merecer a espensas de un jeneroso ánimo i de su nunca bien aplaudida constancia.

Cerciorados los españoles de la existencia del nuevo mundo i picada su jenerosa ambicion, a nada aspiraban sino a hacer nuevos descubrimientos para estender sin límites la monarquía española. Estimulado de tan laudable deseo, el capitán Basco Nuñez de Balboa, guiado de un hijo de Camagre, rei del Darien (1513), logró descubrir el Perú i mar del sur, cuya conquista emprendieron don Francisco de Pizarro, don Diego de Almagro, i el doctor don Fernando de Luque (1525). De comun acuerdo dieron el mando a Pizarro, que entró en dicho reino: desembarcó en Tumbes con 114 hombres i cuatro caballos (1532),

i adornó las sienes del Monarca con la corona de aquellos ricos dominios.

De los Amautas i Quipucamayus (cronistas), se orientaron estos conquistadores en la estension de la dominacion peruana. Supieron que los Emperadores Yupanqui, Tupac-Yupanqui i Huaina Capac habian dilatado su Imperio hasta Chile. En 1425 envió Tupac-Yupanqui para esta empresa al jeneral Sinchirunca, con un ejército de 50 mil hombres, dividido en cinco columnas. La primera entró por el des poblado, quitó impedimentos, allanó dificultades, previno aguajes, i puso balisas para las demas que debian seguirla. Penetró Sinchirunca hasta las inmediaciones de Copiapó, i atacado por los chilenos, se mantuvo en la defensiva sin hostilizar el país. Los Copiapenses persuadidos de que aquellas tropas eran contra su amada libertad, repitieron los avances, pero los peruanos se propusieron ganarlos con suavidad, dándoles con esta conducta una justa idea de la moderacion de su gobierno.

No trabajaron mucho para suavizar a los copiapinos; es jente de natural bondad i buena índole, i sin llegar a las armas, se rindieron a la política de aquellos. Con moderacion i sin estrépito, introdujeron los peruanos su gobierno en aquellos primeros chilenos, i por mediacion de éstos se fueron abriendo paso hasta el rio Cachapoal. Aquí levantaron varias fortificaciones. De ellas quedan aun vestijios, i dispuso el Emperador se construyesen otras en Marga-Marga, distrito de la provincia de Quillota, la de los Mitimaes en Talagante, términos del Valle del Mapocho, i otra en el de Aconcagua, i muchos tambos desde el Perú hasta la frontera de Cachapoal, providencia que tambien se practicó en los Andes, cuyos fragmentos se miran con admiracion.

Informados los Emperadores de la estabilidad de sus dominios hasta allí, reforzaron el ejército i dieron órden al jeneral de llevar adelante la conquista. Comprendieron la idea los chilenos, i los Promaucaes, Cauquienes, Perquilauquienes i otros situados al medio dia del rio Maule, se unieron i supieron impedir los progresos de las poderosas armas peruanas. Puestos a la vista los dos ejércitos, convidaron los peruanos a los chilenos con la paz, sin mas condiciones que prestar adoracion al sol i a la luna, i reconocer a sus emperadores por hijos de estos planetas. Aquellos racionales que jamás hincaron la rodilla i siempre les fué desconocida la sujecion, finos amantes de su libertad, conocieron por instinto natural eran proposiciones de conquistadores. Se remitieron a las armas i contestaron que serian verdaderos hijos del sol i de la luna los que mejor o con mas fortuna peleasen i venciesen, protestando que el sol mismo seria testigo de su valor. I a la verdad salieron con ello. Despues de un dia entero de sangriento com-

bate, tuvieron que retirarse los peruanos, si nó vencidos al ménos sin ganas de volver a medir las armas. Informaron entónces a su soberana que aquella jente era mui guerrera, i por otra parte inútil, perezosa, i que la ociosidad les era compañera inseparable. Aumentaron las fortificaciones de la frontera que ya tenian, i abandonaron el sistema de conquista.

Orientados, pues, los españoles en la estension de la dominacion peruana por aquella parte, i fastidiados los Pizarros de las desavenencias que entre ellos i su amigo Diego de Almagro habia suscitado la ambicion, para desprenderse de él i apartarle de su compañía, le brindaron con la conquista de Chile, que no dudó Almagro admitir, así por evitar discordias con ellos, como por mejorar de gobierno.

Era Almagro natural de Aldea del Rei, de fea presencia, i mucho mas despues que perdió un ojo en la guerra, animoso, de grande espediente i jeneroso, de jénio blando i liberal, con todos tenia trato fiel i suave, que acompañado de buenas palabras, seguidas de iguales obras, se hacia amable a los que le trataban. Por estas cualidades, publicada la espedicion, tomaron partido bajo sus banderas, muchos capitanes i soldados. Abrió sus tesoros, i les repartió mas de ciento ochenta cargas de plata i veinte de oro, (1) para que se equipasen de armas i caballos, i se surtiesen de los útiles necesarios para la campaña.

El emperador Yupanqui le profesaba buena amistad, i tanto por darle pruebas de su inclinacion, como por alejar de sí a su hermano Paullo que podia competirle en el imperio, i por apartar de su presencia al sumo sacerdote Villacumu, que era tan poderoso como inquieto i caviloso, ordenó que acompañasen a su amigo con un destacamento de 15,000 indios.

Dispuso entónces Almagro que marchase primero el inca Paullo para que le facilitase el tránsito para las provincias intermedias. I conviniendo a sus intereses acelerar la salida, nombró maestre de campo a Rodrigo de Ordoñez, excelente militar. Mandó al capitán Juan de Saavedra marchase con los españoles que se habian alistado. Dió las convenientes disposiciones para que Ordoñez quedase reclutando en la ciudad del Cuzco, i para que le siguiesen con los reclutas que tuviesen en la de Lima los capitanes Ruiz Diaz i Benavides.

Todo se ejecutó como lo previno Almagro, le obedecian sin dificultad, i en 12 de setiembre de 1535 marchó para su espedicion con 300 soldados de infantería, 200 de caballería, i 15,000 indios auxiliares. Marchó en demanda de los Andes, a donde se conceptúa haber llegado principiado ya el invierno del año siguiente: e incorporados en el ejército los capitanes Salcedo i Cháves comisionados contra los indios

de Jujuy, i Alonso de Sotomayor que le seguía desde el Cuzco, entró en la cordillera, i con indecibles trabajos, pérdida de jente i de caballos, bajó al valle de Copiapó, primera poblacion de Chile en la parte septentrional.

Aquí fué Almagro bien recibido por atencion a los respetos del inca Paullo, i sus habitantes le regalaron mas de doscientos mil ducados en oro (2) que franca i liberalmente repartió entre sus capitanes i soldados. El cacique de aquel valle era intruso, i el lejítimo heredero del cacicazgo que era jóven, sobrino del tirano, andaba errante por los montes de miedo de caer en manos de su tio. Orientado Almagro de esta tiranía, mandó llamar al jóven, lo puso en posesion de su dignidad, i para mas asegurarle en sus derechos, aprisionó al tirano, i cargado de cadenas lo condujo al ejército. Este hecho, la prision i suplicio de Marcandey, cacique del Huasco, i de algunos indios principales ejecutados en castigo de la muerte que sus mocetones (3) dieron a tres soldados, (esta fué la primera sangre española derramada en Chile), que separados del ejército se demandaron a injuriarlos i hostilizar su territorio, no le hizo buen aire entre sus capitanes. Graduaron éstos aquellas cadenas i suplicios de notoria injusticia i de tiranía. Decian no reconocer en Almagro derecho alguno para conocer en aquella causa (4); i que los del Huasco le tuvieron para repeler la violencia que les hicieron los tres malos soldados.

Restablecido el ejército de los trabajos padecidos en la cordillera, e incorporado el refuerzo de jente i caballos que introdujo del Cuzco el maestre de campo Rodrigo de Ordoñez, levantó el campamento, que ya se componia de cerca de 600 españoles. Siguió la marcha i se internó hasta las provincias de las Promaucaes sobre el Rio Claro con demasiada oposicion de sus habitantes, que fueron en número de 24 a 30,000 hombres, le presentaron batalla de éxito mui dudoso, i aunque fueron vencidos, no fué sin pérdida de muchos auxiliares i con demasiado riesgo de la reputacion de las armas españolas.

En estas circunstancias, llegó del Perú Juan de Roda, íntimo amigo de Almagro, acompañado de Juan de Guzman, Henriquez, Matos, Picon i Lorenzo de Aldama con 88 españoles, conduciendo los reales despachos, en que el rei le concedia la gobernacion de doscientas leguas en aquel reino, i debian contarse desde donde terminaba la que se le concedió a don Francisco de Pizarro. Conferenció el negocio con sus capitanes, i se dividieron todos en pareceres. Unos le aconsejaban la prosecucion de la conquista de un país tan rico como era el que pisaban i le hacian presente la posesion de él sin los riesgos de los envidiosos i de la ambicion de sus competidores. Los demas con Juan de Roda le estimulaban al regreso poniéndole delante el orgullo de los Pizarros, esforzando su modo de pensar con la contingencia de

perderlo todo, si no tomaba posesion de la merced que desde luego no alcanzaba hasta Chile.

Este dictámen adoptó olvidando los buenos sucesos que hasta entonces habia tenido. Dejó la empresa, i en 1537 regresó al Perú por el despoblado de Atacama situado sobre las costas del mar del sur, donde no se encuentra agua, leña, ni cosa alguna de las indispensables para vivir. I si este ejército padeció grandes trabajos en la entrada de Chile por la sierra nevada, no los sufrió ménos en su salida. Perdió Almagro en la espedicion ciento cincuenta españoles, mil indios de los 15 mil auxiliares i 40 caballos, i dejó a Chile como lo halló. La ambicion e inconsideracion de sus amigos le condujo al Perú, donde tomó mas cuerpo la competencia con los Pizarros, cuyos sucesos seria ocioso referir hallándose mui estenso por varios autores, principalmente en Garcilaso i Antonio de Herrera, i solo diremos que aquellas desavenencias fueron tan escandalosas, que le condujeron a un cadalso por sentencia judicial pronunciada por los mismos actores en el proceso (5).

CAPITULO II.

DON FRANCISCO DE PIZARRO, MARQUES DE LOS ATABILLOS,
GOBERNADOR DEL PERÚ, ENCOMIENDA AL ADELANTADO PEDRO VALDIVIA
LA CONQUISTA DE CHILE I ENTRA EN ÉL.

Desembarazado el Marques de los Atabillos de la competencia de Almagro, con la muerte que le dió su hermano Hernando Pizarro, le llevaba cuidadoso la conquista de Chile, que juzgaba útil a la corona por las noticias que ya se tenian de sus riquezas, i de la salubridad del clima. Pedro Sanchez de la Hoz tenia merced del rei para el descubrimiento de 200 leguas, que comprendian una buena parte de aquel reino, i la solicitaba. Conocia el Marques que en él no residian talentos para la empresa, rehusaba dársela, i entretenia su solicitud. En esta circunstancia la solicitó el adelantado Pedro de Valdivia, hombre de consumada prudencia para gobernar i excelente militar, créditos que supo adquirirse en la guerra de Italia i en las del Perú, donde fué maestro de Campo del ejército de Pizarro contra Almagro en las batallas de Gaitara i las Salinas, i sin dificultad se la concedió por premio de estos servicios i de su amistad, persuadido que Valdivia no seria capaz de faltarle a la fidelidad, i le hizo prevenir lo necesario para campaña de tan larga distancia i gravedad.

Publicada la espedicion, a la fama de Valdivia se alistaron muchos españoles bajo su bandera. Para su habilitacion les hizo el préstamo de mas de 70 mil pesos en oro (6), i gastó otros 80 mil en los útiles

necesarios para la empresa, que compró en las ciudades del Cuzco i de la Plata (7). Nombró de Maestre de Campo a Francisco de Villagra, i le destinó a reclutar jente útil i con órden de seguirle. Puesto Pedro de Valdivia en la plaza mayor de la ciudad del Cuzco con los españoles que lo seguian, i enarbolado el real estandarte por Pedro de Miranda, alférez mayor, entró en la iglesia catedral con los principales oficiales de su pequeño ejército, i en manos de su Ilustrísimo Prelado don Frai Vicente de Valverde, hicieron voto de dedicar el primer templo que levantasen en Chile a la Asuncion de la Virgen Maria, i la primera ciudad que fundasen al apóstol Santiago. Recibida la bendicion episcopal, i admitidos por capellanes del ejército a los licenciados don Bartolomé Rodrigo Gonzalez Marmolejo i don Diego de Medina, volvió a la plaza mayor, i ocupando cada uno su puesto, se puso en marcha para la ciudad de la Plata, a donde llegó felizmente.

En ella esperó a Villagra, hizo la última recluta i las últimas prevenciones para tan difícil espedicion, i salió para Chile con 150 españoles (8) i mil indios auxiliares, tomó la ruta de los Andes (9), i a causa de las mujeres, ganados i equipajes se hacia la marcha con demasiada lentitud. Esto trajo hambres i enfermedades que fueron seguidas de la murmuracion contra Pedro de Valdivia, i no falta escritor (10) que afirme hubieron disenciones i voces sediciosas (11). Se desvaneció el nublado i se convirtió en aplausos del jeneral, que supo hacerse dueño de las voluntades con el caritativo socorro de las necesidades, i con el prudente disimulo de la detraccion.

Todo fué menester para animarles a entrar en el piélago de dificultades que presentan a la vista aquellos elevados montes. En su tránsito padecieron mucho con los frios. Uno a uno fueron venciendo los espantosos precipicios que a cada paso se encuentran en sus senderos. Igualmente se empleaba al ingenio que trabajaban las fuerzas para conducir la artillería, equipajes, víveres i ganados. Lidiando muchas veces el valor con el aliento, bajaron al Valle de Copiapó, venciendo terribles dificultades, que no hai duda, (dice el padre Alonso de Ovalle, citando a Antonio de Herrera), sino que espantaran a otra cualquiera nacion que no tuviera el ánimo invencible de estos valerosos castellanos, los cuales estaban ya mui acostumbrados a entrar sin temor de hambre, sed, ni de otro cualquiera peligro, sin guías, sin saber caminos, por temerosas espesuras, i pasar caudalosos rios, i asperísimas i dificultosísimas sierras, peleando a un mismo tiempo con los enemigos, con los elementos i con el hambre, mostrando invencibles corazones i sufriendo los trabajos con robusto cuerpo, i otras veces caminando de noche i de dia las jornadas, por el frio i el calor, cargados de la comida i de las armas juntamente, i usar de diversos oficios, pues ellos eran soldados, i cuando convenia gastadores, i otras

veces carpinteros i maestros de hacha; pues el mas noble i principal cuando convenia hacer puente o balsa (12) para pasar algun rio, o para otra cosa conveniente a alguna empresa, echaba mano de la hacha para cortar el árbol, para arrancarle i para acomodarle a lo que era menester; i asi fué esta milicia de las Indias en todas cosas mui ejercitada para conseguir tanta victoria i empresas.

Acampado el ejército sobre la ribera meridional del rio Copiapó i puesto sobre las armas, dieron gracias al Dios de los ejércitos con una misa solemne, i despues de una descarga de la artillería i mosquetería, echaron el *viva el rei*. Los indios desampararon el valle i se retiraron a los montes. Alonso de Monroi, comandante de la vanguardia, encargado por Pedro de Valdivia que hiciese tomar a alguno para orientarse de sus designios, envió luego dos de ellos i una india. Examinados separadamente, declararon: que al aviso de los centinelas de que bajaban por la cordillero hombres como los que entraron con el adelantado Diego de Almagro, se habian retirado a los bosques para tratar sobre el asunto, i que el cacique Hualimi votaba por la guerra, pero que Galdiquin era de sentir fuesen recibidos de paz, si pasaban adelante como los primeros.

Pedro de Valdivia recibió con agrado a los prisioneros, i bien regalados con las bujerías que aquellos nacionales estiman en mucho, les dió libertad para que asegurasen a sus caciques de las buenas intenciones con que entraban en su país, i ellos se comprometieron a volver con la resolucion de la junta de guerra, fuese buena o mala. Pero Valdivia, como experimentado militar, no sabia lisonjearse con favorables pensamientos, se puso en el último extremo, i juntando tambien sus capitanes i soldados, les dijo: «amigos i compañeros, cuando me viene a la imaginacion, que venimos a levantar un imperio sobre las ruinas de los famosos capitanes Simon de Alcazaba i Diego de Almagro, que casi a un mismo tiempo emprendieron i abandonaron la conquista que nosotros intentamos, no me canso de alabar, bendecir, i admirar los arcanos de la sabia Providencia, que nos conduce a sostener su causa abandonada por aquellos héroes. Esta misma altísima Providencia, que confunde la fortaleza de sus ejércitos con la debilidad del nuestro, congregado i armado a nombre de la majestad adorable, es tambien la que hará ver al paganismo chileno que si cuenta su poblacion por millares, no por eso ha de prevalecer contra nuestro pequeño número. Somos soldados del Señor de los ejércitos, que nos ha conducido a Chile, i quiere valerse de nuestros sufrimientos, de nuestro valor, de nuestra constancia, de nuestras débiles fuerzas, de nuestras personas, de nuestro ejemplo, i de la predicacion de los sábios i ejemplares sacerdotes que nos acompañan, para traer la relijion cristiana a esta numerosa jentilidad, para dar a su adorable majestad mi-

llares de nuevos adoradores, i a la romana iglesia innumerables hijos, a nuestro católico monarca una vasta i rica estension de dominios, a nuestros intereses mas conveniencias, i a nuestra honra mas laureles, coronados de los timbres i blasones de descubridores, conquistadores i pobladores de una de las mejores i mas deliciosas partes del Universo.

«Mas no por esto penseis, señores, que me propuse el facilitaros la empresa. Tan léjos estoi de lisonjearos, que os hablaré con claridad de lo que debeis esperar. Sé mui bien que no sois soldados bisoños que fácilmente se halagan con alegres imaginaciones del botin i de la victoria. Estoi persuadido que sois soldados veteranos i aguerridos, que mas gustais tratar de la batalla, i del trabajo de vencer, que de entreteneros con las favorables consecuencias de las victorias. Nada me detendrá para manifestaros que, en esta conquista nos esperan sangrientos combates, acciones desiguales, heróicas tolerancias de grandísimas necesidades, inclemencias del tiempo, largos espacios que caminar, ásperas cuestas que vencer, caudalosos i rápidos rios que atravesar; i que es mas necesario el sufrimiento que el valor, sirven ménos en esta guerra las manos que la paciencia. Me lisonjeo que sois soldados de tan escojidas i brillantes circunstancias, que no solo no merezco el ser vuestro jeneral, sino que ni auu me considero digno de ser soldado de ninguno de los jenerales que me rodean. I para decirlo de una vez: sé mui bien, i a mi limitada penetracion no se esconde, que estais hechos a pelear, i acostumbrados a sufrir. Pero es menester que mucho mas allá estienda el ánimo nuestra resolucion. Sabemos ya que la tierra que emprendemos conquistar, es bastante cortada. Los rios que la riegan son muchos, rápidos i caudalosos. No son los montes, que en sus frondosas arboledas presentan ventajosas proporciones para poderosas emboscadas. Muchos son los cerros con estrechos senderos donde se nos puede disputar a palmos el terreno: i muchos los indios que pueden aprovecharse de estas ventajas en la defensa de su país. Ellos supieron formar ejército para oponerse a los Incas i a los Almagros. Ellos acertaron ahora a juntarse para deliberar sobre el partidó que debian elejir contra nuestras ideas, i esto mismo nos convence, que si saben discurrir, tambien saben pelear. Ellos saben buscar alianzas, forman escuadrones i sostienen combates. Ellos, al fin, sabrán ahora venir a combatirnos, i esto mismo sabrá avivar nuestra vijilancia i poner en arma nuestra osadia.

«Pocos somos, ya lo veo, pero me alegro, que de la honra de la hazaña toca mas a cada uno, cuando se parte entre ménos. Me alegro tambien cuando veo la observancia que prestais a la disciplina militar, i cuando admiro vuestro valor, circunstancia que en vosotros. sube tanto de punto que jamás podré yo hacer su verdadero elogio.

Pero sí, me atrevo a aseguraros que en muchas mas ocasiones deberéis imitar mi ejemplo que obedecer mis órdenes. Una tan solamente os quiero dar, i aquí la teneis: ¡o morir amigos míos, o vencer i conquistar! A esta resolucion es consiguiente la loable i útil determinacion de no desampararnos unos a los otros en los riesgos. En ellos vereis ser yo el que espongo la vida primero por el mas ínfimo de los soldados. Si así lo resolveis i ejecutais, perpetuaremos nuestra fama con una gloriosa conquista, i con una honrosa muerte. I como cada uno debe procurar que sea en todo igual la gloria de las hazañas, por mi cuenta correrá el igualar a todos en el premio.

Jamás fué de mejor condicion el conquistado que el conquistador; venimos a mandar i no a obedecer, pero esta dominacion debe ser moderada, desinteresada, piadosa, caritativa, i para no cansarnos, debe ser racional, equitativa i justa. I seremos tan escrupulosos en esta parte que tendrá por culpa comun la queja de un indio contra un solo español. Ellos, sin duda, irritarán vuestra cólera, i provocarán vuestro enojo, pero pondreis cuidado en que ninguno de vosotros pierda con ellos la paciencia. Con esta conducta les haremos suave la sujecion al soberano, i se aficionarán gustosos al cristianismo. No nos excedamos con estos miserables en el castigo de sus defectos, ni les carguemos de excesivo trabajo. Mirad, señores, por vuestra fama póstuma; por mucha razon que tengamos, los que vengan despues de nosotros, se han de poner de parte de ellos como personas miserables, i no penseis que los historiadores nos perdonen cosa alguna. Ellos nos ruborizarán publicando nuestros defectos. Elojarán desde luego nuestras heroicidades, mas no entregarán al silencio nuestras malas operaciones. I tal vez suponiendo en cada uno de nosotros un perverso Sila, nos preguntarán con Quinto Cátulo ¿Si en la guerra os deshaceis de los enemigos, i en la paz aniquilais con trabajo a los conquistados, con quiénes vivireis? Os amonesto, señores, a que camine siempre delante de nosotros la fama de que somos fieles en las promesas, relijiosos en las costumbres, llenos del espíritu de caridad con el miserable, i valerosos con los que soberbiamente tenaces se nos opongan, i yo os aseguro, que a la luz de estas brillantes cualidades, donde haya mas indios que vencer, tendremos ménos que pelear. Basta ya, amigos míos, busquemos a los copiapenses con la suavidad, i si con ella no logramos reducirlos, suya será la culpa, i llevarán sobre sí todo el peso de nuestras armas.

«El corazon me anuncia, señores, que es nuestra la conquista de este dilatado país. Mas para principiarla i llevarla hasta su conclusion, con el acierto que pide empresa de tanta consecuencia, debeis pensar que no saldreis con ella si no llevais a Dios en el corazon. Para arreglar vuestras acciones, persuadios de que estais siempre en

su presencia. Al rei i a vuestra honra tambien debereis tener a la vista, i obrar en toda circunstancia por el dictámen de la razon, para que en nada sean deservidas ámbas majestades, i a toda costa os aseguro la dulce posesion de un cúmulo de honra i de felicidades para vosotros i para vuestros descendientes.»

Disuelta la junta de capitanes, el jeneral tomó posesion del reino de Chile por la corona de Castilla, i al territorio de Copiapó le dió la denominacion del Valle de la Posesion. Todo se hizo con las formalidades acostumbradas en semejantes actos con instrumento formal autorizado por Juan Pinel, escribano real, para remitirlo a la corte, i despues se hizo relacion de él en el Lib. 1.º de provisiones de la Capital, a fin de conservar en Chile su memoria. Concluido el ceremonial se hizo salva con la artillería, i todo se puso a punto de rechazar a los copiapenses, si se resolvian a pelear.

CAPITULO III.

PEDRO DE VALDIVIA PROSIGUE LA MARCHA HASTA EL VALLE DE MAPOCHO.

Los copiapenses acostumbrados al yugo extranjero con la dominacion de los emperadores del Perú, i al trato de los españoles con la entrada i salida de Almagro, fácilmente se rindieron a las persuaciones del cacique Galdiquin. Este les hizo conocer, que nada les convenia ménos que medir las fuerzas con unos hombres tan valientes i superiores a ellos, que usaban de los truenos i rayos cuando querian, i peleaban cabalgando en bestias feroces (13) que atropellaban a los que se les ponian por delante. I supuesto no intentaban establecerse en su país i pasaban hácia el sur, no habia motivo para empeñarse en aquella guerra que debian sostener los de Chile (14), Mapocho i demas provincias interiores, quedándoles a ellos salva su accion para cerrar aquella puerta, i atacarlos hasta su último estermínio, cuando volviesen derrotados.

Aprobado este dictámen, nombraron un enviado que ofreciese la paz a los españoles i acreditase su sinceridad, con el obsequio de carne fresca, i fruta. El jeneral, capitanes i soldados, lo recibieron con mucho agrado, i se esmeraron en su cortejo i en el de toda su comitiva. Oida la embajada i aceptada la paz, se les permitió retirarse, pero acompañados de dos capitanes españoles, destinados a volver el cumplimiento a los caciques i el retorno de su regalo, negociar permiso de detenerse allí algunos dias, i tratar que surtiesen de víveres al ejército, ofreciendo pagarlos a satisfaccion de los interesados.

Tambien estos capitanes fueron bien admitidos de los caciques. Negociaron mui a satisfaccion todos los encargos de su comision. Se estableció un continuado mútuo comercio que alejó de los indios el recelo, i volvieron a ocupar sus chozas. Valdivia les vió tranquilos, i resolvió mantenerse allí todo el invierno, así para adquirir puntuales noticias del país interior como por suavizar con el agasajo a los copiapenses, i que se estendiese por toda aquella tierra la fama de su bondad.

Conocia la utilidad i conveniencia, i aun la necesidad de ir asegurando el país que conquistaba; pero el corto número de su ejército le hacia olvidar este pensamiento, no era prudencia separar de él un solo soldado. Por otra parte reflexionaba que, si el marquez Pizarro le habia desembarazado de la merced de Pedro Sanchez de la Hoz para descubrir i conquistar a Chile, aconsejándole su agregacion al ejército de Valdivia, porque no habia jente que reclutar ni tenia arbitrios para habilitar la espedicion, todavia le ajitaban los recelos de entrar en peligrosas competencias sobre deslindes de confines con don Alonso de Camargo, que tenia igual merced, i el año anterior habia salido de San Lúcas de Barrameda con tres naves equipadas por don Gutierre de Vargas, Obispo de Plancencia.

I para quitar toda cuestion en asuntos de difícil esclarecimiento meditaba acelerar el establecimiento de una ciudad en el centro de la tierra de que se le habia hecho merced, i que llevase la preferencia de capital de todo el país, i otra en los confines de su deslinde. Ajitado de estos pensamientos pidió a los caciques de aquel valle, los indios de carga que necesitaba para conducir los equipajes i demas útiles de la espedicion, (15) prometiendo despedirlos en el Huasco. Puesto el real en movimiento, i hecha la señal de batir tiendas i de las demas formalidades militares para descampar, que los copiapenses miraban con admiracion, se rompió la marcha con las precauciones que debe observar un ejército que camina por país extranjero i enemigo.

Los copiapenses, que guiaban a los batidores, deseosos de complacer a los españoles, tomaron la ruta por el camino mas breve i ménos frágoso. No habia en él cosa alguna necesaria para la vida, i fué mui trabajosa la marcha hasta el Huasco. La invencible constancia de Pedro de Valdivia les manifestó su displicencia. No busco, les dijo, la senda mas corta para entrar, sino la mas difícil, mas áspera i mas dilatada para no tener ocasion de salir.

Los caciques, Marcandey del Huasco Alto, nieto del otro Marcandey que Almagro sentenció a pena capital, i Atuncalla del Huasco Bajo, orientados de la bondad de los nuevos huéspedes, salieron a recibirlos con víveres i muchos indios de carga para regresarse los de

Copiapó. Valdivia hizo algunos dias de detencion en aquel distrito, no tanto por descansar, sino por aficionar a sus colonos con el trato suave. Celebró tratados de paz con ellos, i recibidas las guías que dieron, se trasladaron a Coquimbo, campó sobre la ribera del rio, cinco o seis leguas mas arriba de su embocadura en el mar, i halló desembarazado el terreno. Mucho sintió el jeneral que aquellos indios hubiesen abandonado sus chozas por temor, i tuvo que trasladarse al valle de Elqui sobre el mismo rio. Los habitantes de este distrito se mantuvieron quietos. Estipuló paces con su cacique Elquemilla, i por su mediacion, con todos los de la provincia, que con mucha complacencia suya los vió volver al reposo de sus posesiones libres ya de recelos.

Este cacique le dió lo necesario para pasar adelante i regresaron a sus casas los del Huasco. Despues de muchas marchas i campamentos de algunos dias, para explorar todo el territorio, i para saber lo que dejaba a sus espaldas, llegó al rio de Chile, hoi rio de Aconcagua, i campó el ejército sobre él, en la provincia de Quillota, siete u ocho leguas ántes de desaguar en el mar. Michimilanco, su cacique, hombre astuto i valiente, que despues dió mucho que hacer, les recibió de guerra. Ignoro si tuvieron alguna batalla, pero, sí sé que no aprovechaba los medios suaves que surtieron favorables aciertos en las anteriores provincias, i se vió Pedro de Valdivia en la indispensable necesidad de valerse de las fuerzas, i sin duda, no sería esto, a lo ménos con algunas guerrillas (16). Ello es que se redujeron a dar los auxilios que prestaron los demas caciques, i pudo con arregladas marchas conducirse al valle de Mapocho. En él alojó el ejército a la parte septentrional del rio de este nombre en la falda meridional de un cerro que desde entónces denominaban San-Cristóbal.

Los naturales de esta provincia, léjos de tomar las armas para impedir la entrada a aquellos estranjeros, los siguieron con mucha algazara, hija de la curiosa admiracion con que los miraban. Estrañaban el órden militar de la marcha i del campamento. Los sorprendió el color, barba, fisonomía, i traje de unos hombres que les éran desconocidos, i tendrian de ellos alguna noticia bastante a picar su curiosidad que pasó a ser admiracion. De esta pasaron al terror, que les causó el estrépito de las armas de fuego i las escaramuzas de los caballos, que concibieron ser bestias feroces. Mas con todo se rindieron al cariño con que les llamaban los españoles, i perdiendo el miedo, algunos de ellos, se fueron llegando. Volvieron éstos tan complacidos del trato suave i jeneroso de los advenedizos, i cargados de bujerías, que alejando de sí todo recelo, jamás faltaban en el campamento muchas cuadrillas de ellos conduciendo comestibles para canjearlos. Los caciques i jente principal guardaron mas circunspeccion, pero

viendo que a los de ménos cuenta les iba bien con la frecuencia de visitas, las continuaron ellos tambien, i en breve tiempo todos entraban i salian con satisfaccion i sin temores ni recelos.

CAPITULO IV.

FORMA PEDRO DE VALDIVIA LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL NUEVO ESTREMO.

Una de las primeras atenciones de Pedro de Valdivia era orientarse de todos los intereses i proporciones que presentaban las provincias por donde transitaba, para elegir con bastante conocimiento los sitios mas aparentes para establecer colonias cuando tuviese jente con que poblarlas. I viendo que el valle de Mapocho era el territorio mas poblado de todos los que habia visto, adornado de frondosas arboledas, i que su área de 250 leguas cuadradas era fertilizada de varios rios, i que en él deparó la naturaleza muchos planes mui cómodos para levantar una ciudad, que no careciese de las comodidades que se deben apetecer en un establecimiento, con muchas maderas para fábrica i para leña, i el mar a proporcionada distancia para elegir un puerto cómodo para su comercio, i que, poco mas o ménos, estaba situado en el centro del distrito, del que se le habia hecho merced, le pareció que era el sitio mas ventajoso para la fundacion i establecimiento de la primera ciudad que conquistaba. Mas no quiso resolver hasta que su dictámen fuese examinado en junta de capitanes, i bien pudieramos decir que ella fué la primera junta de poblaciones, que se celebró en aquel reino.

Todos sabian la necesidad de fundar colonias para evitar competencias de deslindes con los que alcanzaban merced para descubrimientos; i a ninguno se le podia esconder las ventajosas proporciones del sitio en que se hallaban, i todos declararon ser acertada la eleccion de su jenerál, i determinaron se estableciese, denominándose la ciudad i dedicándose la iglesia parroquial conforme al voto que hicieron en la del Cuzco.

I porque no faltase requisito alguno que pudiera invalidar la posesion, llamó a los caciques del valle, bajo el seguro de la palabra real. No distaron de concurrir, persuadidos que seria aquel negocio pedirles lo necesario para pasar adelante. Concurrieron Millacura de la ribera del rio Maipo, Incageruloneo de los cerrillos de Apochame, Huaragara de la Dehesa, i Huelen-Huala del cerro de Huelen, hoi Santa Lucia, i dándoles sillas cerca de su persona, siguiéndose despues los capitanes españoles por el órden de antigüedad, les hizo la siguiente arenga, formada de órden del rei por el doctor Palacios Rubios.

«Yo, Pedro de Valdivia, les dijo, criado de los mui altos i poderosos reyes de Castilla i de Leon, domadores de las jentes bárbaras, su mensajero i capitan, os notifico i hago saber, como mejor puedo, que Dios, nuestro Señor, uno i eterno, crió el cielo i la tierra, i un hombre i una mujer, de quien vosotros i nosotros i todos los hombres del mundo fueron i son descendientes i procreados i todos los que despues de nosotros vinieren. Mas por la muchedumbre de jeneraciones que de estos ha procedido, desde cinco mil i mas años que ha que el mundo fué creado, fué necesario que los unos hombres fuesen por una parte, i los otros por otra, i se dividiesen por muchos reinos i provincias, porque en una sola no se podian sustentar i conservar. De todas estas jentes, Dios nuestro Señor, dió cargo a uno que fué llamado San Pedro, para que de todos los hombres del mundo fuese señor i superior, a quien todos obedeciesen, i fuese cabeza de todo el linaje humano, dó quier que los hombres estuviesen i viviesen i en cualquiera lei, secta o creencia, i dióle a todo el mundo por su servicio i jurisdiccion. I como quiera que le mandó que pusiese su silla en Roma, como en lugar mas aparente para rejir el mundo, tambien le prometió que podia estar i poner su silla en cualquiera otra parte del mundo, i juzgar i gobernar todas las jentes, cristianos, moros, judios, jentiles, i de cualquiera otra secta o creencia que fuesen.

«A éste llamaron Papa, que quiere decir Admirable, Mayor, Padre i Guardador, porque es Padre i Gobernador de todos los hombres. A este santo Padre obedecieron i tomaron por señor, rei i superior del Universo, los que en aquel tiempo vivian, i asimismo han tenido a todos los otros que despues de él fueron elejidos al Pontificado, i así se ha continuado hasta ahora, i continuará hasta que el mundo se acabe. Uno de los Pontífices pasados que he dicho, como señor del mundo hizo donacion de esta Tierra Firme e islas del mar Oceano a los católicos reyes de Castilla que eran entónces, don Fernando i doña Isabel, de gloriosa memoria, i a sus sucesores nuestros señores, con todo lo que en ellas hai, segun se contiene en ciertas escrituras, que sobre ello pasaron, segun dicho es, que podeis ver si quisieredes. Así es que S. M. es rei i señor de estas Islas i Tierra Firme por virtud de la dicha donacion, i como tal rei i señor, algunas islas i casi todas a quienes esto ha sido notificado, han recibido a S. M. i le han obedecido i servido i sirven, como súbditos lo deben hacer. I con buena voluntad i sin ninguna resistencia, luego, sin ninguna dilacion, como fueron informados de lo sucedido, obedecieron a los varones religiosos que les enviaba para que les predicasen i enseñasen nuestra santa fé. I todos ellos de su libre i agradable voluntad, sin premio ni condicion alguna, se tornaron cristianos i lo son. S. M. los recibió alegre i benignamente, i así los mandó tratar como a los otros sus

súbditos i vasallos. I vosotros sois [tenidos i obligados a hacer lo mismo. Por ende como mejor puedo, os ruego i requiero, que entendais bien en esto que os he dicho, i tomeis para entenderlo i deliberar sobre ello, el tiempo que fuere justo, i reconozcais a la Iglesia por señora i superiora del universo mundo, i al Sumo Pontífice llamado Papa en su nombre, i a S. M. en su lugar como Superior i Señor, Rei de las Islas i Tierra Firme, por virtud de la dicha donacion, i consintais que estos padres relijiosos os declaren i prediquen lo susodicho.

«Si así lo hicieredes hareis bien, i a aquello a que son tenidos i obligados, i S. M., i yo, en su nombre, os recibirán con todo amor i caridad, i os dejarán vuestras mujeres e hijos libres, sin servidumbre, para que de ellos i de vosotros hagais libremente todo lo que quisieredes i por bien tuvieredes, como lo han hecho casi todos los vecinos de las otras islas. I alliende de esto S. M. os dará muchos privilejios i esenciones, i os hará muchas mercedes. Si no lo hiciere, o en ello dilacion maliciosamente pusieredes, certificoos, que con el ayuda de Dios, yo entraré poderosamente contra vosotros, i os hará guerra por todas las partes, i manera que yo pudiere, i os sujetaré al yugo i obediencia de la Iglesia i de S. M. i tomaré vuestras mujeres e hijos i les haré esclavos i como tales venderé i dispondré de ellos como S. M. mandare, i os tomaré vuestros bienes, i os haré todos los males i daños que pudiere, como a vasallos que no obedecen ni quieren recibir a su Señor, i le resisten i contradicen. I protesto que las muertes i daños que de ellos se recrecieren sean a vuestra culpa, i no de S. M. ni nuestra, ni de estos caballeros que conmigo vinieron. I de como os lo digo, pido i requiero al presente escribano que me lo dé por testimonio signado.

«Porque en mí, (prosiguió Pedro de Valdivia, despues de concluida la relacion mandada hacer para estos casos), i en estos santos sacerdotes no hallareis ásperos superiores, sino padres benignos que os amparen. I para que de mas cerca, i perpetuamente lo esperamenteis, será conveniente el establecernos entre vosotros. Mas como esto no podrá ser sin fundar una colonia en que vivir, nos han de ceder el terreno que corre al rededor del cerro Huelen, ocupado por el cacique Huelen-Huala, que está aquí presente. En compensacion de esta pequeña parte de tierra, le daremos para que se establezca lo que posee el pueblo de los Mitimaes del Inca, situado en Talagante, con la acequia que le baña, i a ellos le traeremos a vivir entre nosotros».

Esta resolucion sorprendió mucho a los caciques del valle de Mapocho, de tal modo que por largo rato enmudecieron. Estuvieron persuadidos que los estranjeros pasaban así al sur descubriendo tierras por curiosidad, i sobrecojidos del dolor les faltaron las voces. Todo era mirarse los unos a los otros, sin determinarse ninguno a proferir una sola palabra. Pero en aquella especie de enajenacion i de

sorpresa en que los puso la resuelta i atrevida proposicion de Pedro de Valdivia, todos allá en su interior fueron del mismo dictámen. Pensaron prestar allí su consentimiento, i despues de encerrar en las trojes sus cosechas, unirse para desalojar a aquellos insolentes forasteros. I como si lo hubieran acordado, i largamente conferenciado entre sí, tomando la voz Huelen-Huala, cacique de la tierra que se pedia, i disimulando con finjida alegría su doloroso sentimiento, se levantó de la silla, i con semblante risueño dijo: «El gusto que nos habeis dado, valeroso i esforzado capitán, queriendo estableceros entre nosotros con tan valientes soldados, ya visteis que sorprendió nuestra admiracion. Nuestra gratitud buscaba palabras con que esplicarse, i no acertaba a prorrumpir en las debidas gracias de tan señalado beneficio. Esta fué la causa de nuestro silencio; que ratificar la alianza que solicitais, i ya tenemos concedida, rendir i servir al Papa que nos decís, i en su nombre a estos venerables hombres que nos decís nos envia para que nos enseñen vuestra lei; reconocer por señor i soberano al rei de España obedeciendo a vosotros, que representais su persona; todo lo haremos con rendimiento. Pero concederos el pedacillo de tierra que pedís para levantar un pueblo, no solo se os da con sumision, sino con indecible gusto, i es buen testigo de nuestra gustosa, libre i graciosa condescendencia, aquella especie de enajenacion que sin duda advirtieron en nuestro semblante. Mas no por eso penseis que fué hija del temor, sois valientes i sábios i sin duda conoecis, que numerando nuestra jente por millares, nos sobra poder para arrojaros de nuestro país, i aun para acabar con el último de vosotros. Entended que no fué efecto de pusilanimidad. Todo su principio estuvo en una desmedida alegría, que fué capaz de embargarnos la respiracion. Nos habeis cautivado la voluntad, i os tenemos no sé qué inclinacion, que faltan voces para esplicarla, i solo las obras podrán manifestar. Mia es la tierra que pedís: ya la teneis con mi persona, con mis indios i con cuanto yo puedo. Ellos i yo os ayudaremos a edificar las casas para que vivais con comodidad, i a sembrar la tierra para que con sus abundantes frutos no tengais necesidad de cosas necesarias para la vida i para vuestro regalo. Una cosa no mas os pedimos, i es que seais buenos vecinos, i sepais estimar la pronta buena voluntad con que os hemos admitido en nuestra compañía». I volviéndose a los caciques, les preguntó, si estaba bueno, i conforme a sus dictámenes, si tenian algo que decir, i habiendo ellos contestado que se conformaban en todo con su acertado discurso, volvió a tomar su silla.

Pedro de Valdivia, que le habia oido con gran atencion, le dió las gracias a nombre del Papa i del Rei, i disuelto aquel congreso, que sin escrúpulo ninguno podemos decir que fué el primer parlamento celebrado con los chilenos, les despidió cortezmente. I cono-

ciendo que en la pronta ejecucion de los negocios suele consistir su buen éxito, sin perder momento levantó el campamento, i pasó a plantarle en el sitio que acababan de cederle. Puesto el proveido al auto de fundacion de la ciudad de Santiago del Nuevo Estremo, capital de todas las poblaciones, que en adelante se establecieren en Chile, dado a 12 de febrero de 1541, i publicado sobre la marcha, en forma de bando, se solemnizó el acta con tres salvas de artilleria i mosquetería. Gobernaban entónces, la nave de San Pedro N. M. S. P. Pablo III, la monarquía española el señor don Carlos I de España i V de este nombre en el Imperio de Alemania, la iglesia del Cuzco, que estendia su jurisdiccion a todo lo descubierto en el Perú i sus adyacencias, el Ilmo. señor don frai Vicente Valverde, i de todo este distrito era gobernador i capitán jeneral don Francisco de Pizarro, marquez de los Atabillos.

A la sábia penetracion de Pedro de Valdivia no se pudo ocultar el espíritu belicoso que residia en aquellos naturales, i que si hasta allí les habia sujetado con la suavidad, no por eso se lisonjeaba de su pacificacion. Advirtió en sus semblantes evidentes indicios de que no seria permanente su tranquilidad. Esperaba una repentina invasion, i para asegurarse de las resultas, mandó a sus capitanes i soldados anduviesen siempre armados, i persuadiesen a los indios era aquel su traje militar, para que no concibiesen se les temia, o que recelaban de su fidelidad, i se fortificó a la subida septentrional del cerro Huelén situado a la parte oriental de la ciudad, i en tan bella proporcion para su defensa, que el fortín dominaba la nueva poblacion i descubria toda la ribera del rio Mapocho.

Miéntras se trabajaba en esta importante obra, se delineaba la ciudad. Trazada la plaza mayor i destinado un solar para la Iglesia Parroquial, que señaló, poniendo el mismo jeneral, con relijiosa piedad el Santo Arbol de la Cruz, i asignados los que habian de ocupar las casas de Ayuntamiento, Cárceles, Arcas Reales, i habitacion de los Gobernadores, siguió repartiendo sitios a sus capitanes i soldados.

Concluida la delineacion i repartimiento de solares, pasó a la eleccion del Ayuntamiento, (7 de Marzo de 1541). Nombró para Alcaldes ordinarios a Francisco de Aguirre i Juan Dávalos Jufre; para rejidores anuales o electivos, a Juan Fernandez Alderete, Juan Behon, Francisco de Villagra, Martín Solier, Gaspar de Villarroel, i a Jerónimo de Alderete; mayordomo a Antonio Zapata; procurador a Antonio Pastrana; alguacil mayor a Juan Gomez, i escribano a Luis de Cartagena (8 de Marzo de 1541). Recibidos al uso de sus empleos, despues de haber hecho el juramento de fidelidad, i de cumplir con exactitud las obligaciones de sus cargos, les entregó las sábias ordenanzas que hizo para su gobierno económico, con muchos artículos, dirigidos al

buen tratamiento de los indios i a su instruccion en la Iglesia Católica.

Pasó luego a señalarle término i le dió de jurisdiccion, de Norte a Sur, desde el rio Choapa hasta el Maule, i de poniente a levante cien leguas, que corren desde el mar del sur, hasta la parte oriental de la cordillera. Le dió para éjido una dehesa en el territorio del cacique Huara-Huara; señaló los montes de las riberas del rápido Maipo perteneciente al cacique Millacura, para que los pobladores edificasen sus casas, precediendo licencia del Ayuntamiento para cortarlos. Concedió libre los pastos i los puentes a los ganados que se vendiesen para su abasto. Con estas equitativas i sábias disposiciones, se dedicaron con eficacia aquellos nuevos colonos a levantar casas en que abrigarse, por que se les acercaba la ríjida estacion. La relijiosa piedad de aquellos españoles comenzó por la Parroquia, que la edificaron entre todos, i dedicada a la gloriosa Asuncion de Nuestra Señora, como prometieron a Dios, solemnizaron su colocacion i se remitieron al tiempo para edificar templo.

CAPITULO V.

TRATAN DE TOMAR LAS ARMAS LOS INDIOS DE MAPOCHO, I PROCURA
CONTENERLOS PEDRO DE VALDIVIA. SALE A RECONOCER
EL PAIS, I ATACAN LA CIUDAD.

Viéndose Pedro de Valdiva en el Valle de Mapocho sin formal oposicion de los chilenos ni contradiccion de sus habitantes i fundada en él una colonia, le pareció ya tiempo de ir facilitando el descubrimiento de los confines de su gobernacion, para establecer en ellos otra ciudad. Le tenia sobresaltado la merced de Camargo, i le aceleraba a aventurar mucho el temor de perderlo todo. Tambien contribuyó mucho al apoyo de este pensamiento, la lisonjera esperanza de sojuzgar a los mas distantes, usando de la suavidad, como lo habia hecho hasta entónces con feliz suceso. Pero le retardaron sus ideas los de Mapocho movidos por Hualimi i Galdiquin, caciques de Copiapó. Avisaron éstos a Michimilanco, toqui jeneral (17), la llegada de 18 españoles, i que tomándoles descuidados, les quitaron la vida. Les estimulan a hacer lo mismo con los que tienen en su país (18), i ofrecen que en lo venidero no dejarán pasar otros por ahí.

Con esta noticia i resolucion de los copiapenses, volvieron sobre sí los de Mapocho, i acordaron sacudir el yugo de la dominacion estranjera, a que tan pacíficamente se habian sometido. No trataron los medios de la ejecucion con el secreto que pedia el caso, i por declaracion

de un indio de poca cuenta, llegó a noticia de los españoles. El jeneral reconvinó a Michimalonco, i éste supo disculpar sus intenciones i disimular sus designios. Vacilante Valdivia en la eleccion de medios para evitar una invasion, ya resolvía la suavidad i el disimulo, o ya meditaba la prision de algunos indios de calidad. Nada ejecutó, i aunque receloso de una jeneral conspiracion de aquellos nacionales, que bien se dejaba entender de sus operaciones i de sus semblantes, no suspendió su primera idea de alejarse de la ciudad, i salió en marzo del mismo año (19) con Francisco de Villagra, 60 españoles i la mayor parte de los auxiliares peruanos a reconocer la parte meridional del país, dejando el gobierno de las armas i del fortin al capitán Alonso de Monroy.

Todos los 150 españoles quisieron llevar la gloria de descubridores, todos quisieron salir con el jeneral, i este prudente jefe, con una sagaz conducta, supo elegir a los que le debían acompañar sin resentimiento de los que dejaba. Les hizo ver que los destinados a mantener a los conquistados gozaban los privilejios de descubridores, como si efectivamente fueran a la espedicion.

Michimalonco aprovechó su ausencia i la division de las fuerzas españolas. Abandonó la vida de cinco indios de calidad que Alonso de Monroy les habia tomado en rehenes, i sacrificándolos por la salud de la patria, con 8,000 combatientes (20) que se pusieron sobre las armas, dió principio a una sangrienta funcion (marzo de 1545), i redujo a cenizas las chozas de que se componía la nueva ciudad. Alonso Monroy animosamente defendía el fortin. Los caballos no podían ofender a los indios. Estos acometían en gruesos escuadrones defendidos de las estacadas i palizadas que los españoles habian hecho para deslindar sus solares, i determinó Monroy desampararlas, i pelear en campo raso. Entendida esta resolucion por doña Inés de Suarez, mujer de Rodrigo de Quiroga, degolló los cinco indios presos que pretendían romper las prisiones. I aunque este hecho nada contribuyó para la victoria, que despues alcanzaron, pero de la animosidad de esta famosa extremeña, se deja entender el coraje del mas ínfimo de los soldados.

Conoció Michimalonco el horroroso estrago que hacían los caballos en sus escuadrones. Para evitarlo, dividió su ejército en tres trozos i se propuso la idea de cercar a los españoles, i rendirlos por costados. Fatigada la division que peleaba, entraba otra en el campo de batalla, i aquella se retiraba a descansar. En grande aprieto puso a los españoles esta operacion militar del jeneral chileno. No se les presentaba partido alguno que tomar para evitar sus funestas resultas, i enviaron el último resto del valor. Se comprometieron a morir peleando.

Cerraron con intrepidez i valor sobre aquella porfiada multitud de bárbaros. No les salieron vanos sus esfuerzos. Penetraron hasta el centro de la división en que peleaba el caudillo. Cayó en tierra este jefe gravemente herido de un golpe de espada, i empezaron a huir los enemigos llevándole consigo para curarle. Fué tan oportuna la herida de Michimalonco, que solo la falta de su presencia pudo libertar a los españoles de la desgracia de ser víctimas del furor de los indios. Ya se presentaba a la vista un cuerpo de 3,000 hombres que habia quedado de reserva, pero como vió huir a los demas, se volvió a retirar. Los españoles hicieron lo mismo, i ocuparon su fortin para descansar, por si acaso su tenacidad les traia segunda vez a la batalla.

Monroy avisó en tiempo oportuno a Pedro de Valdivia la última resolución de los indios, pero este jefe no se persuadió de que tuviese efecto, i le respondió con estas precisas palabras: «Menear los brazos como yo tambien lo haré.» Sea lo que fuere sobre el modo de pensar de Pedro de Valdivia, ello es constante que con la división que hizo de su ejército, se espuso a perderse con tódo él, si el invencible ánimo de aquellos españoles, bajo la dirección del valeroso Monroy, no hubiera sabido resistir los furiosos ímpetus de aquella numerosa multitud de guerreros, ganándoles esta victoria que por el corto número de españoles no pudo ser completa, pero fué bastante para escarmentarles de tal modo que les faltó ánimos para volver a presentar campal batalla.

CAPITULO VI.

VUELVE PEDRO DE VALDIVIA DE LA ESPLORACION DEL PAÍS.

REEDIFICA LA CIUDAD, I HACE NUEVA PAZ CON

LOS DE MAPOCHO.

Ajitado Pedro de Valdivia de los melancólicos pensamientos en que le puso la merced de Alorso Camargo i su habilitacion para la empresa, no se contentó con el reconocimiento del país inmediato al valle del Mapocho, i se internó por las provincias de los promaucaes. En sus habitantes encontró buena disposición para establecer una firme alianza, i lisonjeado de ella, pasó el rápido Maule, i entró en el Reino Belen (21). Vió aquí numerosa población, i picada su curiosidad marchó a Quilacura, de donde se trasladó al valle de Penco atravesando el sosegado Itata. Reconocido este distrito i sus adyacencias, pasó el caudaloso Biobio. Penetró hasta el belicoso estado de Arauco, donde, para su ruina adquirió al intrépido Lautaro, hijo de Curiñancu, i se restituyó

a la ciudad de Santiago, sin haber hecho otra cosa que ver, por falta de jente (22).

Su llegada acaecida cuatro dias despues del ataque del fortin de Huelen, i batalla de Mapocho, fué tan oportuna que salvó la conquista de aquel reino, que se hallaba en evidente riesgo de frustrarse. Ya se volvian a juntar los de Mapocho para atacar a los españoles, reforzado su ejército con jente de los valles del rio Chile, i suspendieron su ejecucion pareciéndoles que Pedro de Valdivia, a quien suponian mui despacio en Arauco, por las noticias que sucesivamente les comunicaban las provincias por donde transitaba, mas habia sido aparecido que llegado, i reflexionando que si nada consiguieron atacándoles divididas las fuerzas, ménos alcanzarian teniéndolas ya unidas, i con el jeneral a su frente. Pero aunque desistieron de su empeño, no por eso dejaron las armas, i se propusieron hacer la guerra por emboscadas i sorpresas, i retirando todos los bastimentos para que hiciese la hambre lo que no alcanzaban sus fuerzas.

Pedro de Valdivia con su natural prudencia, conoció la idea i se propuso sustraerla, i en efecto salió con ello. Sin decaer de la autoridad i del respeto que se tenia adquirido, supo negociar la paz con algunos caciques; i con esto i algunas surtidas se consiguió alejarles por aquel entónces de los pensamientos de guerra.

Con esta especie de tranquilidad tuvo lugar a fortificarse mas, i trató de restablecer la ciudad. Mandó levantar auto de reedificacion, espresando, que debia ser sobre el pié de su primer establecimiento, sin innovar cosa alguna de lo acordado en su fundacion, añadiendo por entónces que los edificios se levantasen de adobes o ladrillos, con techo de teja, para evitar otro incendio, i dedicó todo su cuidado i actividad a verificarlo sin dilacion.

CAPITULO VII.

LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL NUEVO ESTREMO EN NOMBRE DEL REI,
ELIJE DE GOBERNADOR DE CHILE A PEDRO DE VALDIVIA. ESTE LO RE-
SISTE I AL FIN LO ADMITE POR EVITAR UNA SEDICION.

Desde que Hernando Pizarro quitó la vida al adelantado Almagro, no sosegaba su hijo don Diego buscando arbitrios para vengar aquel agravio, sin consideracion a las infalibles malas consecuencias de la venganza, porque les es tan dulce a los vengativos, que por conseguirla no tienen temor a la deshonra, ni a la infamia que se les sigue de

serlo. Por otra parte, los Pizarros entregados al deseo de dominar i poseidos del espíritu de ambicion, madre de los mas detestables delitos, que olvidada de las mas estrechas obligaciones de humanidad, confunde los derechos humanos i divinos, i atropella las sagradas leyes de la naturaleza, perseguian a los almagristas con inaudita crueldad para que no pudiesen hacer valer los derechos de don Diego, i les hacian jemir bajo el pesado yugo de la pobreza. I como no hai exceso a que no se abandone la desesperacion, éstos alevosamente privaron de la suya al marques don Francisco.

Se tuvo esta noticia en la ciudad de Santiago por declaracion de un indio de calidad, que tomaron los españoles en una de las guerrillas con que estos nacionales les incomodaban, i acordaron nombrar por gobernador de Chile a Pedro de Valdivia, que no era mas que teniente de Pizarro. I para hacerlo con la autoridad que demanda negocio de tanta importancia i gravedad, se presentó (31 de mayo de 1541) el procurador de la ciudad i su ayuntamiento con el siguiente pedimento. (Véase el acta de esta fecha publicada en el tomo I de esta *Coleccion*, páj. 75).

Pedro de Valdivia por una parte temia de servir al rei, i por otra parte desagradar a Pizarro, si vivia, admitiendo la eleccion, i en 2 de junio siguiente, presentó esta respuesta: (Véase el tomo I de esta *Coleccion*, páj. 80).

Se dió traslado al procurador jeneral, quien reprodujo otro difuso escrito contra la insuficiencia de las excusas de Pedro de Valdivia, hizo ver que no debian preponderar al bien público i servicio del Rei, i concluyó pidiendo segunda vez se le obligase a admitir la eleccion que se le hacia de su persona. Se dió otro traslado a Pedro de Valdivia, pidiéndole por merced aceptase i respondiese como se le suplicaba, i en 6 del mismo junio se dignó responder lo siguiente: (Véase el tomo I de esta *Coleccion*, páj. 87).

El procurador jeneral volvió a decir que todo lo espuesto por Pedro de Valdivia era impertinente, i que teniendo los señores del ilustre cabildo facultad, como tenian, debian obligarle a la aceptacion de la eleccion. I que supuesto no lo hacian, pedia se le permitiese el convocar a todo el pueblo para hacerle ver las diligencias practicadas a este fin, i noticiarle de las respuestas dadas por Pedro de Valdivia, i que dijese lo que le parecia conveniente. Accedió el ayuntamiento, i el procurador jeneral lo puso por diligencia el dia 10 del mismo mes, i oido, aprobó el pueblo todo lo practicado, i dió su poder al ayuntamiento i al procurador jeneral, para que prosiguiesen la diligencia, hasta hacerle admitir la eleccion.

Escudado el procurador con este documento, el siguiente dia des-

pues de celebrado el santo sacrificio de la misa, que todos oyeron, requirió a nombre de todo el pueblo a Pedro de Valdivia con el acatamiento debido. I todos juntos a voces le protestaron que se obligaban todos i cada uno, a sanearle los perjuicios que podian seguirse de admitir la eleccion, i que la sacarian a paz con Pizarro, si vivia, con las chancillerías, con el consejo, i con el soberano, a cuyo cumplimiento públicamente obligaron sus personas i bienes. I siendo que Pedro de Valdivia dijo, que respondería, se levantó el ayuntamiento, i con él todo el pueblo, i despues de haberle hecho responsable de la comunidad, muertes, violencias, i pérdidas de la real hacienda que debian seguirse de no aceptar la eleccion, le tomó en brazos la multitud, i levantándolo en alto, lo llamaron i proclamaron; «Electo gobernador en nombre del Rei, hasta que S. M. otra cosa disponga.» Pedro de Valdivia se desprendió de ellos, con enojo, i dijo en voz alta: «Pido por merced no me importunen mas sobre este negocio, porque uno piensa el bayo, i otro es el que lo ensilla.» I dicho esto se metió en su casa que la tenia cerca de la parroquia.

El pueblo entónces comenzó a murmurar su terquedad, i no faltó quien dijese: que si no admitia la eleccion no faltaria quien la admitiese i aceptase de buena gana. Algunas personas entraron a advertirle este principio de sedicion, que para ahogarle en su misma cuna, salió a la calle, i se fué a la casa consistorial. Tomó silla i mandando callar al pueblo les dijo: (Tomo citado, páj. 93).

I pareciéndole aun que no tenia bien afianzada su fidelidad al Rei i su gratitud a don Francisco Pizarro, presentó el siguiente escrito. (Véase el mismo tomo, páj. 93).

Al momento aceptó el procurador jeneral la protesta a nombre de toda la ciudad, i se le dió testimonio autorizado en toda forma. Concluido todo, se levantaron los alcades i rejidores i todo el pueblo, i (se lee en el citado libro de proviciones), tomando en brazos a Pedro de Valdivia con mucha alegria i regocijo, llamándole gobernador en nombre de S. M., le trajeron un poco por la sala, i despues de sosegado el rumor, se fueron los mas a comer, porque era hora, quedándose los alcades i rejidores i los mas que quisieron ir a comer con el dicho electo gobernador. En este mismo dia por la tarde fué recibido en público con la solemnidad que entónces cabia, i tuvo toda la autoridad que era menester para mandar.

CAPITULO VIII.

ENVIA EL GOBERNADOR AL PERÚ A LOS CAPITANES ALONSO
MONROY I PEDRO MIRANDA.

PRETENDIDA CONJURACION DE LOS ESPAÑOLES CONTRA EL GOBERNADOR.

Cuatro dias despues del ataque del fortin de Huelen i batalla de Mapocho, llegó Pedro de Valdivia de la esploracion de las provincias de los prómaucaes i de Arauco, como queda dicho, i halló la ciudad de Santiago reducida a cenizas. Hizo algunas correrías por sus alrededores, que obligaron a los indios a retirar sus partidas volantes, i volvieron los españoles a edificar sus casas para abrigarse de la intemperie. Los indios, por su parte, hacian cuanto podian para hostilizarlos. Dejaron de sembrar i retiraron los víveres. Tuvo entrada la hambre, i se hacia sentir demasiado con las frecuentes escaramuzas con que eran incomodados. En las que se hacian contra ellos, nada se hallaba que pudiese aliviar tan urjente necesidad, porque supieron los bárbaros alejar los pocos comestibles que tenian.

Estas guerrillas, la hambre, el continuo trabajo, i la falta de vestuario, causaron en la plebe algunas inquietudes, i desconfianza de la expedicion. Conocia el gobernador la necesidad de mandar por socorros al Perú para sofocarlas, i sosegar los rumores que corrian entre los soldados. Un monte de dificultades se le presentaba a la vista de este negocio, que lo acongojaba no poco, i con la precision de presentarse alegre i superior a todo empeño. No tenia nave que surcase el mar. Por tierra no era fácil, estaban de guerra los copiapenses. Los españoles iban en disminucion, i no podida hacer marchar un competente destacamento. Se inclinada a mandar pocos a toda costa, i que caminasen de noche i por veredas escusadas. Dudaba hallar quiénes aceptasen esta peligrosa resolucion, aunque conocia el valor de sus soldados. En cada pensamiento hallaba un monstruo de dificultades. El último le pareció tener ménos inconvenientes, porque en su ejecucion, por mal que saliese, no se aventuraba la conquista, pero no se atrevia a mandarlo. En esta especie de agitacion, le ocurrió el arbitrio de empeñarles por honor, i en un concurso de los que se juntaban en su casa, dijo: «Oh! si hubiera algun valiente que trillando enemigos pasase por socorros al Perú!» No bien se supo en la ciudad, cuando vió llena su casa de españoles que se ofrecian a la empresa. Por no agraviar a ninguno, admitió a Alonso de Monroy, Pedro de Miranda, i a otros cinco, cuyos nombres no sé por qué los callaron, que fueron los primeros que se ofrecieron (abril de 1542) (23). Marcharon los ele-

jjidos a orientar al gobernador del Perú de los progresos de la conquista, con órden de pedirle algunos socorros de jente, ropa i víveres, ofreciendo se pagaría todo largamente en oro. Llevaron las credenciales de esta oferta en la cantidad que podian conducir siete hombres i en el hebillaje de la montura, que todo era del precioso i apetecido metal, para ostentacion de la riqueza que habian hallado, i que sirviese de aliciente para enganchar.

Despedidos cortesmente de los que salieron cortejándoles, siguieron la marcha por el camino que ya sabian. En el valle de Copiapó fueron sorprendidos por una partida de bárbaros mandada por el capitán Cuteu: se defendieron mas con desesperacion que con valor, i despues de haber vendido sus vidas por el subido precio de muchas de los enemigos, perecieron todos, ménos los capitanes Monroy i Miranda, cribados de heridas. Mui maltratados i ensangrentados los conducian, atadas las manos, para quitarles la vida con la crueldad que, segun sus bárbaras costumbres, debian tener por la suerte que alcanzaron, pero la suerte de los desgraciados prisioneros que tenia determinado conservarles la vida, dispuso que, Pichimanque señora de aquel valle, se compadeciese de ellos, movida de los ruegos de Miranda, que hablaba bien su idioma. Ella misma les desató las fuertes ligaduras de las manos, les lavó i curó de las heridas que recibieron en la refriega, i les hospedó en su choza para mayor seguridad de sus personas.

Un hijo de esta compasiva señora se aficionó de los caballos, i los dos capitanes se ofrecieron i se dedicaron a enseñale a cabalgar. En una de las salidas al campo, que mira al septentrion del valle, aprovecharon la ocasion (24). Quitaron alevosamente la vida al primojénito de su jenerosa libertadora, i huyeron hácia al Perú a donde felizmente llegaron, (octubre de 1542). Fueron conducidos por un español llamado Gasco, de los que pasaron a Chile con Almagro, i por quejoso o por huir del castigo de algun delito, sobrecojido de alguna amorosa pasion, se quedó en Copiapó, i casado tomó vecindad en aquel valle. La suerte tambien les deparó una india, que en un chillihueque (25) llevaba dos saquitos de harina de maiz, i todo sirvió de viático para la jornada. Con esta atrocidad pagaron a su libertadora el mayor beneficio que pudieron recibir. Si es cierto, ignoro si hicieron bien estos capitanes quitándole la vida a quien eran deudores de la suya. Algunos escritores de Chile convienen en este hecho, pero yo no me puedo persuadir que cometiesen semejante temeridad. Ellos no tuvieron necesidad de elejir ese tiempo i ese arbitrio para huir. Los indios ni tenian cárceles ni prisiones con que asegurarlos, i con mas seguridad pudieron verificarlo en el silencio de la noche. El libro primero de provisiones de la ciudad de Santiago, da márjen a mi modo de

pensar. En él se hace relacion de la ida, prision i regreso de Monroy, i ni aun mencion se hace de su libertad, ni del modo de alcanzarla.

En la ciudad se tuvo noticias de su derrota. Con ella no solo cayeron de ánimo los españoles, sino que tambien contribuyó a dar esfuerzo a los enemigos, i sirvió de márjen a la murmuracion. Esto dió mérito a los escritores de Chile para afirmar, que los principales capitanes del ejército graduaron de inacequible la empresa, i a Pedro de Valdivia de temerario, i determinaron hacerle presente las necesidades i desnudez de la tropa, i aun de los oficiales, proponiéndole la retirada al Perú, resueltos a quitale la vida si no accedia a sus pensamientos. «¿De qué sirve (decian) el oro cuando con el no podemos aliviar las necesidades en que estamos constituidos? ¿No sería insensata locura de nosotros si permitiéramos ser víctimas de la ambicion i de la codicia de un hombre temerario?»

Nos dicen haberse esparcido esta atrevida i mal premeditada resolucion por la ciudad, pero que el licenciado don Rodrigo Gonzalez Marmolejo, capellan mayor de aquel ejército, hombre sagaz i prudente, pudo aquietar aquellos ánimos turbulentos, i deshizo la conjuracion contra la preciosa vida de tan excelente gobernador. Ganó el corazon de los soldados con la dádiva de una gran cantidad de oro, que su jenerosidad repartió entre todos, para que se surtiesen de lo necesario al arribo de las naves que se esperaban del Perú i debian aportar en breve sobre las costas de Chile, como se verificó.

Sosegada la conjuracion, prosiguen los mismos escritores, i conociendo el gobernador quanto conviene en semejante caso el escarmiento, meditó el modo de hacer un ejemplar castigo en alguno de los culpados, sin peligro de que se volviese a levantar la misma borrasca. Mandó juntar el ayuntamiento, i orientó a los capitulares en la conjuracion, i les propuso la conveniencia que traen a las repúblicas los castigos ejemplares de los delitos graves, para contener a todos en sus deberes, i que seria mui útil ejecutarlo en la ocasion. Vinieron todos en ello, i se procedió a la prision de los motores de la conjuracion, se sustanció la causa, i comprobado el delito, sufrieron pena capital, i con ella se ahogaron los perniciosos rumores de aquel ejército, i el gobernador cuidó de dar aviso de todo al rei, i al gobernador del Perú (26).

CAPITULO IX.

REGRESAN DEL PERÚ LOS CAPITANES MONROY I MIRANDA.—PASA A CHILE DEL PERÚ UNA CAMPAÑA DE ESPAÑOLES, I LA ATACAN LOS COPIAPENSES.—MANDA EL GOBERNADOR LEVANTAR UNA QUILLA EN CONCON.—DISPONE TRABAJAR LAS MINAS DE ORO DE QUILLOTA, I FUNDA LA CIUDAD DE LA SERENA EN COQUIMBO I UNA ALDEA EN COPIAPÓ.

La conjuración que hemos referido, si acaso la hubo, solo pudo tener lugar en hombres de poca espera, ménos constancia, i ningun sufrimiento, pues habiendo llegado a Limatambo, provincia del Perú, los fujitivos Monroy i Miranda, cuando el licenciado Cristóbal Vaca de Castro, gobernador de aquellos reinos, acababa de apaciguar con la victoria de la batalla de Chupas las revoluciones suscitadas por don Diego de Almagro, el jóven, i se disponia a gratificar a los que sirvieron en el ejército del rei; persuadido de que le era imposible igualar a todos en el premio, i que convenia obviar nuevas inquietudes, formó muchas compañías para que conquistasen otros países; alcanzaron entonces aquellos dos capitanes que enviase alguna jente a Chile.

Monroy i Miranda se hallaban sin dinero i sin abilitadores, i fué preciso que el rei hiciese casi todo el costo. El licenciado Vaca de Castro dispuso que se comprasen muchas armas, vestuarios, i otras proviciones que, a juicio de los enviados, se necesitaban en Chile, i que todo se trasportase en un buque. Aprontada la nave bajo la protección del licenciado gobernador, que se declaró protector de esta conquista movido de la eficacia de los espresados capitanes, se dió a la vela en el puerto del Callao, llevando a su bordo como sesenta soldados, vestuarios, i las proviciones referidas, que fueron recibidas en aquel reino con tanta mas alegría cuanta era la necesidad.

Al mismo tiempo que arribaron a Chile Monroy i Miranda (27), llegó tambien Cristóbal Martín de Escobar Villarroel con su hijo Alonso, i un escuadron de 300 españoles que levantó a su costa (28). Otros 80 soldados de caballeria, que por negociaciones de Monroy i Miranda quedaron habilitados en la ciudad del Cuzco, i conducidos por la cordillera bajaron al valle de Copiapó, tuvieron que sufrir la fuga de aquellos capitanes. Irritados los copiapenses, se resolvieron a hacer represalia en ellos i en quantos españoles entrasen en su país. Los atacaron con empeñoso ardimiento, i con tal teson les disputaron el terreno, que les fué preciso ganarlo a palmo, i en varias escaramuzas i muchas emboscadas perdieron la mitad (29).

Aun con estos refuerzos de tropa, víveres i vestuarios, no pudo el gobernador hacer la formal expedición que pedia la conquista de un

país habitado de hombres tan guerreros, porque ya que los del valle de Mapocho no se determinaron a medir segunda vez sus fuerzas en otra batalla, se resolvieron a hacer la guerra con la astucia. Arbitraron no sembrar en los contornos de la ciudad sino lejos de ella, i tan poca cantidad, que escasamente tenían para su propia subsistencia, i la falta de víveres tenía en inacción al ejército. Pero el espíritu del gobernador, tan animoso como activo, no podía contentarse dentro de los límites de la defensiva i encerrado en el corto espacio de una ciudad, determinó hacer una salida hácia la costa, que cae a sud-este.

En ella hizo levantar una quilla en el puerto de Concon, que es la embocadura del rio Chile (diciembre de 1543). Dispuso trabajar las minas de los Incas en la provincia de Quillota, i encargó su direccion al capitán Gonzalo de los Rios. Este establecimiento necesitaba de sostenccion i construyó un fortín, que guarnecido de veinte soldados, quedó a las órdenes de este capitán. Mandó abrir sello para quintar el oro que se sacase, i dispuso corriese al peso ínterin se acuñaba moneda. Nombró para la buena administracion de la hacienda real a Juan Fernandez Alderete, en calidad de veedor jeneral. Dió despachos de contador a Francisco de Arteaga; de tesorero a Jerónimo de Alderete; i de factor, a Francisco de Aguirre. A éste i a Juan Fernandez de Alderete, les nombró tenedores de bienes de difunto, en lugar de Bartolomé Flores que se hallaba ocupado de procurador jeneral de ciudad, por fallecimiento de Antonio Pastrana.

I tanto para asegurar la retirada, aunque era lo que tenía mas distante de su imaginacion, i facilitar los socorros del Perú, como tambien para evitar desgracias en lo venidero, resolvió fundar poblaciones en los valles de Coquimbo i Copiapó. Se puso en viaje para aquel territorio, i sobre la ribera del rio de Coquimbo, cinco leguas mas arriba de su embocadura en el mar, fundó la ciudad de San-Bartolomé de la Serena, (30 de diciembre de 1543), i le dió esta denominacion en debido recuerdo de su patria. Delinió la poblacion, puso una cruz en el sitio destinado para parroquia, i repartió los demas solares. Le dió por jurisdicción de norte a sur, desde el despoblado que deslinda con el Perú hasta el rio Choapa, i de oriente a poniente desde el Tucuman hasta el mar del sur. Nombró por gobernador de este distrito a Juan Bohon (30), eligió alcades i rejidores, i demas oficios concejiles. Ignoramos quienes fueron los que ocuparon estos empleos; se quemó el libro de la fundacion, i con él pereció esta noticia. Construyó una ciudadela que dominaba la ciudad. Encargó a Juan Bohon su defensa, i la poblacion de Copiapó. Repartió indios i tierras a sus vecinos, i se despidió de ellos diciéndoles: «digoos que estais obligados particularmente a no hacer trabajar a los indios en los únicos meses que dura la

demora (31), a cuidar de su salud, a proveerles de mantencion i vestido, a no recargarles el trabajo, a enseñarles la doctrina cristiana con sacerdotes, e inter los haya, con un español de buena vida, i si no le hubiere, lo hareis vosotros, en quienes como hai mas autoridad, hará la enseñanza mas impresion. I en fin, continuad con empeño el edificio de la iglesia, sin quitar la cruz que en el cementerio deo puesta por mi mano. Vijilad la custodia de la ciudad, i si fuereis invadidos de los indios en ella, i por su estension no la podiereis defender, acójéos al fortin, que a su orilla os deo construido, i dadme luego aviso para que os venga a favorecer, i guardaos con Dios que me voi para la ciudad de Santiago, porque me precisa mandar por socorros al Perú.»

Con la mayor eficacia cumplieron sus comisiones los capitanes Gonzalo de los Rios i Juan Bohon. Aquel en breve tiempo acopió maderas i levantó la quilla de una fragata, i emprendió el laboreo de las minas, con tan buen efecto, que las hacia rendir gruesas sumas. Juan Bohon llegó a la Serena, i asentadas las cosas de la nueva colonia, pasó a establecer una pequeña poblacion en el valle de la Posesion en Copiapó. La ubicó en la entrada de los caminos que van al Perú por el despoblado i cordillera, i la denominó San-Francisco de la Selva. Los copiapenses cedieron a la fuerza, reservando oponerse en ocasion oportuna, i así lo hicieron despues.

CAPITULO X.

ENVIA EL GOBERNADOR A PEDRO DE MIRANDA, AL PERÚ.—ARRIBA A CHILE JUAN BAUTISTA PASTEN, I PASA A RECONOCER EL ESTRECHO DE MAGALLANES, I A SU REGRESO VUELVE AL PERÚ.—DISPOSICIONES GUBERNATIVAS.—VUELVE EL GOBERNADOR A ESPLORAR EL PAIS POR LA PARTE MERIDIONAL, I CELEBRA PACES CON LOS INDIOS DEL MAPOCHO.

Acopió Pedro de Valdivia todo el oro que pudo para equipar la nave que vino del Perú, i volvió a enviar a Pedro de Mirandá con encargo de conducir sacerdotes, soldados, armas, ropa, i otros utensilios necesarios para su empresa. Dió las gracias al licenciado Vaca de Castro por el socorro que le envió, i se lo satisfizo con exceso para obligarlo a continuar este beneficio. Repitió sus informes a la Corte sobre el descubrimiento que tenia hecho. Puso en la real consideracion la innumerable poblacion de aquel país, su fertilidad i la riqueza de sus minas. Le noticia la fundacion de las dos ciudades que tiene establecidas, i que la capital le nombró gobernador, cuando se tuvo noticias de la desgraciada muerte de don Francisco Pizarro. No omitió avisar la imposibilidad de Pedro Sanchez de la Hoz para conquistar por la

parte austral de Chile, con noticias de haberse incorporado a él para tener parte en la conquista, i que fué disposicion de Pizarro. Tambien le hizo presente el mal éxito de la espedicion de Alonso Camargo, que llegó con tres naves al estrecho de Magallanes, i dos dias despues de su arribo perdió la capitana (octubre de 1539). La otra regresó a España desde el Puerto de Zorras, i en la restante salió del Estrecho, i tomó el Puerto Carnero, en el estado de Arauco, sobre la punta de Rumena, de donde navegó a Quilca (20 de enero 1540), puerto del Perú en la provincia de Arequipa, i abandonada la conquista de que tenia merced, se quedó allí sirviendo a S. M., (se confirma esta noticia por un fragmento del diario de la nave que regresó a España, i le he visto en la Biblioteca del convento de PP. Jerónimos del Real Sitio de San-Lorenzo); i concluyó pidiendo se le permitiese conquistar todo aquel reino de que se le hizo merced.

Pocos dias despues del despacho de Miranda, llegó a Chile Juan Bautista Pasten en una nave suya (32), (año de 1544); condujo mayor número de jente que Monroy, i la puso en tierra, con el vestuario i demas cargamento. Le premió el gobernador este señalado servicio autorizándole con el título de teniente de capitán jeneral del mar del puerto de Valparaizo i valle de Quítil. Con esto acreditó el gobernador su integridad i su justicia, estimuló a otros, i al mismo Pasten lo puso en obligacion de proferirse a mayores empeños (33). Le comisionó el reconocimiento de la costa hasta el Estrecho, i desempeñó el cargo con aquel celo que correspondia a su calificada nobleza, de que la Corte se dió por bien servida cuando se le pasó noticia de este importante servicio.

No pudo Pedro de Valdivia separarse del valle de Mapocho hácia el sur, i por lo mismo tuvo mas lugar para dedicarse al gobierno económico de la capital. Hizo juntar el ayudamiento para tratar asuntos interesantes al bien comun. Se hicieron algunas conferencias, i acordó se hiciesen aranceles que estableciesen la cantidad con que debian asistir sus vecinos i habitantes a los curas, por los actos de su ministerio eclesiástico para su cóngrua sustentacion (34). I cuando suavizados los indios i depuestas las armas, entraron en la ciudad a contratar i permitieron que los españoles los buscasen en sus chozas para lo mismo, determinó se pusiese puente en el rio Maipo para transitarle sin peligro, i porque la ciudad no podia tener aun rentas, se arbitró le costearan sus vecinos.

En estas ocupaciones se versaba la eficacia del gobernador, cuando regresó Pasten de la comision que su prudencia militar le encargó. Sabía este jefe prevenir las cosas que podian suceder, i nada emprendia sin tener presente sus consecuencias. Buscaba ménos dilatada ruta por donde dirijir a la Corte sus recursos para mayor facilidad de

la empresa en que se hallaba empeñado, sin necesidad de que pasasen al Perú, donde eran frecuentes las revoluciones i habia peligro de extravío. Le entregó Pasten el diario de su viaje, i una relacion del descubrimiento que hizo desde la costa hasta el Estrecho, con noticia de sus puertos, caletas i ensenadas, i de la jente que habita aquellas tierras, notando los puertos mejores i mas seguros para nuestras naves i de buenas proporciones para defenderlas de los enemigos, i le cercioró de la posibilidad de navegar por el Estrecho al mar del Norte.

No le dejó descansar mucho tiempo, i le hizo volver al Perú con Alonso Monroy i Antonio de Ulloa. Este venia a la Corte en calidad de procurador de la ciudad de Santiago i de Pedro de Valdivia, encargado de dar cuenta al rei de los progresos de la conquista. Pasten i Monroy fueron al Perú a solicitar jente, ropa i otras provisiones, i a inquirir la causa de la detencion del capitan Pedro de Miranda, de quien no se tenia la menor noticia. Para facilitar estas negociaciones juntó Valdivia todo el oro que pudo, i dividido por mitad, lo entregó a Monroy i Ulloa, a quienes el gobernador condujo al puerto de Valparaiso, i se mantuvo allí hasta que vió salir la nave (35). Evacuadas estas negociaciones, entró en pensamiento de adelantar la conquista, i salió a explorar el país acercándose a la falda de la cordillera. Descubrió todo el país subandino, i sin valerse de las armas i usando de suavidad, trajo a su partido a todos los habitantes de la provincia de los promaucaes situados entre los rios Maipo i Maule. Hizo con ellos tan firme alianza, que jamás tomaron las armas contra los españoles, i de ellos sacó despues algunos millares de soldados para sujetar a los araucanos.

En esta ocasion adquirió mas noticias del país, tanto de su fertilidad, como de la riquezas de sus minas, i tomando un destacamento de auxiliares promaucaes, pasó el rio Maule i logró internarse hasta Itata sin oposicion. Pero no le sucedió así con los itatenses que le recibieron con las armas en las manos, i tuvo con ellos muchas i reñidas escaramuzas. En una sorpresa que le dieron acampado en la parcialidad de Quilacura, le tuvieron a punto de sufrir una completa derrota. Perdió alguna jente i algunos caballos, i le hicieron conocer que residia en ellos una estraordinaria resolucion i animosidad. I aunque allí supo que los penquistos i araucanos orientados de su regreso, se disponian a una vigorosa defensa de su país, prosiguió la marcha hasta el valle de Penco (36). Se inclinaba a establecer en él otra colonia, lisonjeándose de poderla sostener con la jente que llevaba, aun en circunstancias de saberse que el estado de Arauco juntaba un poderoso ejército para espulsarlo de su país. Sus capitanes le suplicaron, importunaron i requirieron que abandonase este pensamiento, hasta que

hubiesen fuerzas suficientes para poblar, i resolvió volver a la capital, i aguardar en ella la llegada de Pasten, Monroy i Miranda, para reforzar su ejército i poder emprender la sujecion de los araucanos.

Miéntras llegaba este refuerzo, no estuvo ociosa su actividad. Batió muchas veces la campaña, i molestó a los de Mapocho con frecuentes correrías para que oprimidos con el peso de las armas, entrasen por sólidos conciertos de paz. Les quitó las cosechas del aquel año (1547). Desbastó sus campos, entregó al fuego sus chozas, i llevó con tanto rigor las hostilidades por todo aquel valle, que les redujo al último extremo de la miseria. Esta lamentable situacion los puso en la estrecha necesidad de rendirse a discrecion i voluntad del conquistador. El ánimo fuerte de aquellos indios no les permitia el acomodarse a esta desesperada, aunque necesaria resolucion, i se mantuvieron en los montes, haciéndoles todo el costo su animosa obstinacion, hasta que la Providencia descubrió senderos para esta negociacion.

Los sacerdotes que acompañaban al gobernador, i lloraban con las lágrimas del corazon el esterminio de estos hombres, arbitraron que el padre F. Antonio Rondon, a quien manifestaban inclinacion, tomase por su cuenta rendirlos con suavidad, i se le propuso la idea al gobernador. Este jefe que era naturalmente compasivo, se alegró con la noticia de la mediacion, i fomentó el pensamiento. El venerable padre se fué a ellos i acertó a persuadirles pidiesen perdon, atribuyendo su exceso a la conducta del capitan Monroy, protestando que jamás hubieran tomado las armas, si el gobernador hubiera estado presente. La necesidad les hizo adoptar este partido, i conducidos por el padre Rondon a la presencia de Pedro de Valdivia, se pusieron de rodillas i le pidieron la paz que aborrecia su corazon, pero que exijia su deplorable situacion; i este benigno jefe aunque lo deseaba entrañablemente, se hizo rogar mucho a fin de que la dificultad en conceder, le asegurase su permanencia.

Admitida la falsa disculpa, les puso a la vista el mérito que dieron para la hostilidad que les habia hecho sufrir, les ponderó que de ningún modo merecian compasion, porque la clemencia no debe ejecutarse con los contumaces i rebeldes, i que debieron aguardar su regreso para esponer sus quejas i hubieran sido oidos a su entera satisfacion. Pero que sin embargo de conocer que la facilidad de perdonar suele dar aliento a la osadía, para deslizarse a otras infidelidades, les perdonaba gustoso, en obediencia a las piadosas órdenes del Rei i súplicas del Papa i poderosa mediacion del padre Rondon, i les admitia en su amistad, tan olvidado de lo pasado, como si no hubieran delinquido, i les despidió entre severo i benigno, para no exasperarlos con la entereza, ni ensoberbecerlos con la dulzura.

Hecha la paz con los de Mapocho, pudieron edificar sin sobresalto.

Mandó el gobernador se llevase a efecto su disposicion de levantar los edificios de adobe o ladrillo sobre profundos cimientos, i que se techase con teja para evitar otro incendio. Se construyó un hermoso templo a espensas del real erario i de los vecinos. Nueve mil pesos se le dieron al arquitecto por su direccion, i el ayuntamiento le añadió otros quinientos para que se hiciese de buena arquitectura el arco de la capilla mayor. Así manifestaron su relijiosa piedad aquellos primeros vecinos, que heredada i sin intermicion de tiempo, la vemos loablemente practicada hasta nuestros dias.

El ayuntamiento señaló renta para la cóngrua sustentacion de los dos curas i un sacristan mayor, i fueron admitidos a la colacion de estos beneficios, el bachiller don Bartolomé Rodrigo Gonzalez Marmolejo, don Diego de Medina i don Fernando de la Torre, presbíteros, en virtud de letras espedidas en la ciudad del Cuzco a 4 de mayo de 1546 por el Illmo. señor don Juan Solano, su dignísimo obispo, i en ellas nombró por su vicario al primero.

Nada se descuidaba el celoso gobernador para lo que podia contribuir al lustre i aumento de su primera colonia. Nombró por escribano mayor de gobierno a Juan de Cardeñas (1547), i fué el primero de este honroso empleo, que hoi le tiene don José Santiago de Ugarte i Salinas con honores de escribano real. Tambien fué el primero en el mas vil, Ortun Xeres, destinado a las ejecuciones de justicia en calidad de verdugo, nombrado por el ayuntamiento.

Puesto buen órden en el gobierno de la nueva ciudad, salió para el valle de Quillota a fomentar la labor de las minas de oro descubiertas por los peruanos i trabajadas de cuenta de los Incas del Perú. Espidió ordenanzas para su buen gobierno i buena administracion, estendidas en 36 artículos. En uno de ellos permite que los indios, i aun los esclavos puedan tenerlas i trabajarlas de su cuenta, i esto prueba bien que aquel gobernador i sus capitanes, no eran hombres de insaciable condicia como se les calunnia. I porque los indios debian trabajar en ellas, ordenó, que un rejidor por turno fuese juez de minas, para que cuidase de suspender su laboreo en los cinco meses de la demora, a fin de que tuviesen tiempo de sembrar i cosechar sus frutos, i para que estuviese a la mira de moderar el trabajo, i que en él no se les hiciese vejacion. De esta provincia volvió a la ciudad, dió reglas para el cobro i pago de los diezmos. Promovió la predicacion del Evanjelio, i la educacion de los indios, i todo se hacia sin olvido de la disciplina militar en que era exactísimo, para contener al soldado en sus deberes, i para estar a la mira de los indios; que no estaba aun bien asegurada su sujecion.

CAPITULO XI.

LLEGA PASTEN A CHILE, I SE EMBARCA PEDRO DE VALDIVIA PARA EL PERÚ.—QUEDA DE TENIENTE DE GOBERNADOR EL ADELANTADO FRANCISCO DE VILLAGRA

Con cuanta felicidad corren los papelones de los gobernadores de Chile en nuestros tiempos, con tanta mas infelicidad jiraron las útiles, sinceras i verídicas relaciones de Pedro de Valdivia en su era, que fué la de la verdad en el reino. Este famoso capitán con la espada en la mano, en las intemperies de la campaña i en una tierra regada con su sangre, no consigue la centésima parte de gracia i mercedes que hoy alcanzan sus sucesores, sin peligros ni mas afán que menear la pluma desde las comodidades del gabinete. Con los capitanes Alonso de Monroy i Pedro de Miranda, informó al rei su entrada en Chile, su conquista, i cuando habia ejecutado su fidelidad para ponerle sobre sus reales sienes otra corona; i los copiapenses le frustran esta importante diligencia. Repite sus informes con el mismo capitán Miranda, i ni noticia tuvo de sus papeles, del oro que envió, ni aun del mismo enviado (37). Vuelve a reiterar esta diligencia con Alonso de Monroy, i en Lima le intercepta sus cartas el maestre de campo de Pizarro, i el oro con que las acompaña, i muere de una violenta enfermedad este famoso capitán, natural de Salamanca, que mereció tener escrito su nombre en el templo de la fama. Envía a Antonio de Ulloa con el mismo encargo, i pierde gloriosamente la vida bajo las reales banderas en la batalla de Huarina, i Pedro de Valdivia el oro que enviaba con él i la honrosa i grata satisfaccion de que llegase a noticia del monarca el amor, la fidelidad, el espíritu de verdad i de sinceridad con que le sirve en aquel remoto país.

Con igual infidelidad corrian los socorros que solicitaba del Perú. Pasten tardaba, i le tenia cuidadoso. Ignoraba las revoluciones del Perú suscitadas por Gonzalo Pizarro, i no hallaba el gobernador causa alguna que pudiera influir en su demora. Estas le entorpecieron los refuerzos que esperaba, i los que le hubieran ido conducidos de la fama de la riqueza del país. En el puerto de Quilca se aprontaba una pequeña nave para Chile con algunos soldados i mercaderías, i la apresó Diego Rivadeneira, capitán de Pizarro. Lo mismo hizo en el puerto del Callao su maestre de campo Francisco de Carvajal con el capitán Pasten i su nave. Luego que éste llegó, (dice el P. Miguel de Olivares) (38), fué solicitado con promesas i amenazas en el Perú para que se juntase al partido de Gonzalo Pizarro, que andaba fuera de la obediencia del rei, mas no bastando para contrastar ya ninguna fuerza

a la lealtad de Pasten, ni para que faltase a su deber, fué tratado indignamente de los que aborrecían la fidelidad, que es delito irremisible en el tribunal de los rebeldes. Pero Pasten, acudiendo a su valor i prudencia en lance tan apretado, halló forma como escaparse de prisiones i guardias, i salir con su nave al Callao para Chile, a donde llegó sin jente de socorro, es verdad, pero dando al reino de Chile el consuelo de haberse salvado de la tempestad que inundaba al Perú, un hombre que valia por muchos.»

Nada contristaron a Pedro de Valdivia las malas noticias que condujo Pasten del mal éxito de las comisiones de Miranda, Monroy i Ulloa, ni fueron capaces de arredrarle el extravío de sus papeles, i la pérdida del oro que habia enviado para todas las negociaciones de que fueron encargados. Se alegró con la noticia de hallarse en tierra firme el licenciado Pedro de la Gasca con amplísimos poderes del Soberano para remediar el turbion de males en que se miraba anegado el Perú, i alcanzaban sus resultas hasta Chile. Concibió que su presencia en el Perú con la de algunos de sus capitanes, seria mui útil en el servicio del rei, i se resolvió a ir. Pero por no disgustar a sus soldados propuso su determinacion en cabildo abierto, para que deliberasen sobre negocios de tanta gravedad. Como de la sagacidad en proponer pende la aprobacion de lo que se intenta, i esta era mui natural en aquel jefe, fué jeneralmente aplaudida su resolucion. Al momento se dispuso para el viaje. Hizo acopio de 80,000 pesos en oro, i embarcado en la nave de Pasten con once valerosos capitanes (39), se dió a la vela en 9 de diciembre de 1547 (40), dejando en su lugar i empleo a Francisco de Villagra, con encargo de tomar a su cuenta sus haciendas i repartimientos de indios i pagar el oro que tomó prestado para el viaje, que hizo con felicidad, i tomó puerto en el Callao de Lima en fin de diciembre del mismo año.

CAPITULO XII.

SE RECIBE DE TENIENTE DE GOBERNADOR DE LA CIUDAD DE SANTIAGO
EL ADELANTADO FRANCISCO DE VILLAGRA.—SE REFIEREN VARIAS DISPOSICIONES, GOBIERNO I OTROS SUCESOS.

Para el tiempo de dar la vela reservó Pedro de Valdivia nombrar la persona que era indispensable le subrogase en el gobierno durante su ausencia, i en el puerto de Valparaiso, tres dias ántes de su salida, libró título de teniente de gobernador i capitán jeneral a favor de Francisco de Villagra. En él hace saber al ayuntamiento de la ciudad de Santiago, que lleva ánimo de pasar a esta corte, i hacerse presente

a los reales piés del soberano. Da facultad a Villagra para remover de los empleos a los que tenga por conveniente, ménos a Pasten, i le ordena mantener lo conquistado sin adelantar un paso mas de lo adquirido. Villagra presentó su título al ayuntamiento presidido de Juan Fernandez Alderete i Rodrigo de Araya, alcaldes de aquel año, i admitido al ejercicio de su empleo, le pidieron saliese de la sala para escribir la siguiente carta, datada en 8 de diciembre de 1547. (Véase el tomo I de esta *Coleccion*, páj. 132.)

Tomada la posesion del empleo, se dedicó Villagra al gobierno económico de la ciudad (1548), i para evitar las desazones que le venian de la escasez de agua, dispuso por turno su repartimiento. Mandó que la vara de fiel turnase entre los rejidores, i que fuese el primero Juan Godines, i el Rei les confirmó este privilejio. Promovió i fomentó la fábrica de molinos, i levantó el primero Rodrigo de Araya (1548), en la punta del cerro de Huelen (hoi Santa-Lucía) que cae al sur, para que moliese con las aguas de la acequia de N. S. del Socorro, i en el dia pertenece al convento de relijiosos Agustinos. Otro construyó Bartolomé Flores (1548), en la punta del mismo cerro que cae al norte, para que moliese con las aguas de la acequia que pasa por todas las manzanas i calles de la ciudad, i hoi es del Hospital que está a cargo de los relijiosos de San Juan de Dios. Ordenó que en las minas no se jugase, ni se trabajase en los dias de precepto, i que los artesanos hiciesen sus obras por los equitativos precios que asignó en los aranceles que estableció.

Antes que Pedro de Valdivia llegase al Perú, salió para Chile el capitán Juan Dávalos Jufre conduciendo una carta del licenciado Pedro de la Gasca dirigida a la ciudad de Santiago del Nuevo Estremo, dada en Casatambo a 25 de octubre de 1547, cuyo contenido era confirmarles en la fidelidad al Rei, i al regreso de la embarcacion que condujo a Jufre, dió el ayuntamiento la siguiente respuesta. (Véase el tomo I de esta *Coleccion*, páj. 156.)

CAPITULO XIII.

PEDRO SANCHEZ DE LA HOZ INTENTA LEVANTAR BANDERA.—DESTRUCCION DE LA SERENA, COPIAPÓ I QUILLOTA.—PONEN FUEGO LOS INDIOS AL ASTILLERO I SALE FRANCISCO DE VILLAGRA A CASTIGARLOS.

Tres dias despues de haberse dado a la vela Pedro de Valdivia, se suscitaron en Chile algunas revoluciones. Ya dijimos que Pedro Sanchez de la Hoz tuvo merced del Rei para conquistar en Chile hácia el

sur de los límites señalados a Alonso de Camargo, i porque no tuvo arbitrio para habilitar la espedicion, la recomendó Pizarro a Pedro de Valdivia. Este caballero atendió a la insinuacion del marques, i le acomodó en muchas tierras i en un repartimiento o encomienda de mas de 25,000 indios. Pero resentido ahora que Pedro de Valdivia no atendiese a la pasada recomendacion dejándole en el gobierno, porque ya era finado el que la hizo, sin reflexionar que así fueron i serán siempre las vicisitudes del mundo, o talvez persuadido de que la recomendacion recayó sobre un relevante mérito suyo, se contempló agraviado. I como la venganza es de tal naturaleza, que por conseguirla no repara el vengativo en la infamia i deshonra que se le sigue de serlo, trató de amotinar el ejército levantando bandera para disputar a Villagra el gobierno, i aun a Valdivia la lejítima autoridad que tenia. Alegaba que no viniendo Camargo a la conquista de la tierra de que se le hizo merced, le correspondia a él aquella suerte, i tambien la que gozaba Valdivia, pues Pizarro a quien podia pertenecer, no le habia dejado por heredero de ella. Llegó a noticias de Villagra esta conjuracion por una carta de Sanchez de la Hoz dirigida a unos hidalgos, i conducida por Juan Romero, de quien era huésped. No se descuidó, i aprovechando los momentos, como se debe hacer en semejantes lances, se echó sobre los dos, i recibida informacion del delito, mandó degollar a Sanchez de la Hoz i ahorcar a Romero, (diciembre 10 de 1547). Hasta este extremo de desgracia saben los vengativos conducirse ellos mismos, seducidos de la dulzura que hallan en su negra cruel pasion. Perdonó Villagra a los que habian entrado por este partido, i con el suplicio de Sanchez de la Hoz, serenó la tempestad que por esta parte amenazaba.

Los indios tambien se movieron (enero de 1549), con la ausencia de Pedro de Valdivia. Destruyeron el fortin i asiento de minas de Quillota, quemaron la fragata que se estaba construyendo, i asolaron la ciudad de la Serena i poblacion de Copiapó. Para lograr esta suerte en Quillota, dispuso Michimalonco fuese un indio con una olla llena de granos de oro i la presentase al capitán Gonzalo de los Ríos, aparentando que en cierto paraje de la provincia era excesiva la abundancia de este metal. La codicia que, en concibiendo cebo, es insaciable i ciega a los mortales, no les dió lugar a reflexiones. Marcharon todos desarmados al paraje, donde en lugar de oro hallaron una poderosa emboscada, i de este modo lograron los indios pasar a todos los incautos por los filos de los cuchillos, ménos al capitán Gonzalo de los Ríos i a un negro llamado Juan Valiente, que se libertaron a carrera de caballo.

Los coquimbanos aprovecharon la division de los españoles que hizo Juan Bohon. Llegó del Perú el capitán Estévan de Sosa con cua-

renta soldados, que envió Pedro de Valdivia con orden de dejarlos en Copiapó, para que Bohon adelantase aquella poblacion. Recibió éste la orden, i marchó para aquel valle. Convocáronse los de Coquimbo, Huasco i Copiapó, i unidos a un mismo fin, atacaron a Bohon en este último establecimiento bajo las órdenes de Hualimi i Galdiquin. Lo vencieron, i le quitaron la vida sin perdonarla a ninguno de los españoles (41).

En el mismo dia supieron la desgracia los de la ciudad de la Serena. Le pusieron fuego los coquimbanos e hicieron perecer a sus vecinos, sin que se librase uno que diera puntual noticia de aquella desolacion. Entre las llamas perecieron unos i otros al rigor del cuchillo, i dejaron aquel pueblo sin vestijio de haberlo sido (42).

Luego que en la ciudad de Santiago se tuvo noticia de estos desgraciados sucesos, salió el teniente de gobernador a castigarlos. Corrió Villagra con un destacamento por las provincias rebeladas haciendo atroces castigos con los indios, pero sin efecto alguno. Se refujieron en los montes para evitar el estrago, i luego que vieron desembarazado el terreno, se presentaron en los valles i llanuras. No restableció los establecimientos arruinados, pasó como un rayo, i hecha su expedicion sin consecuencia alguna, regresó a Santiago, dejándoles en el mismo estado que los halló.

Los coquimbanos no se descuidaron en avisar sus buenos sucesos a los del Mapocho, i con estas noticias se pusieron éstos en movimiento miéntras Villagra talaba las provincias rebeladas. Pero Francisco Aguirre, que por espresa orden de Pedro de Valdivia, habia quedado en lugar de Villagra para semejantes casos, aseguró a los caciques de Mapocho i Lampa, i les detuvo en rehenes. Destacó partidas avanzadas que batiesen todo el valle. Envió a Antonio Miñes, Juan Hermosa, Bartolomé Camacho, soldados de caballería, i a Ortun Xeres, por auxilio de trece mineros que residian en las minas de Malga-Malga, i les frustró en tiempo los pensamientos de volver a atacar la ciudad (43).

CAPITULO XIV.

SUCESOS DE PEDRO DE VALDIVIA EN EL PERÚ I SU REGRESO A CHILE.

Llegó Pedro de Valdivia al puerto del Callao (diciembre 30 de 1547), i sin perder instante se trasladó a la ciudad de Lima con sus capitanes. Aquí se orientó de que las revoluciones del Perú suscitadas

por Pizarro i Carvajal, tomaron tanto cuerpo, que levantaron ejército contra el rei, i que el licenciado Pedro de la Gasca, gobernador de aquellas provincias, se hallaba a la cabeza del ejército real situado en Andahuailas; i surtido de armas, caballos i todo lo necesario para la guerra, se le fué a presentar i a ofrecer el oro que llevaba, su persona i capitanes, para servir bajo las banderas reales. Pedro de la Gasca le recibió con tanta alegría, cuanto era la fama que Valdivia se habia adquirido por su ciencia militar, i mandó hacer regocijos públicos. Se corrieron cañas, parejas, i otras evoluciones a caballo. Le nombró maestro de campo jeneral del ejército, i le destinó para ser uno de los de su consejo secreto, i esta preferente distincion que mereció Pedro de Valdivia, fué de comun aplauso de aquel ejército.

De Andahuailas se trasladó el campamento al campo de Jaquijahuana. A vista de los rebeldes plantó Pedro de Valdivia el ejército, i abrió las trincheras. Los rebeldes estrañaron la disciplina militar que hasta entónces no habian observado en los realistas, i cuando vieron el órden de pelear en que se presentaron el dia de la batalla, se consternaron tanto, que admirado Carvajal, dijo a los suyos: «perdidos somos; o Pedro de Valdivia ha venido de Chile i ha formado ese ejército, o el demonio ha puesto aquel órden de batalla.» Se verificó su pronóstico. Perdieron la batalla en el célebre campo de Jaquijahuana (abril 9 de 1548). Quedaron prisioneros Gonzalo Pizarro i Francisco Carvajal, i en un suplicio pagaron los excesos de la ambicion que los condujo al precipicio de la peligrosa infidelidad.

Sosegado el Perú con la decapitacion de estos caudillos, a cuyo vencimiento contribuyó mucho Pedro de Valdivia con el oro que llevó para socorrer al ejército real i con las prudentes máximas con que contrarrestó la esperiencia militar de Carvajal, tenido por insigne soldado, comenzó a tratar de los asuntos de su conquista. Consiguio que Pedro de la Gasca le diese título de gobernador i capitán jeneral de Chile (23 de abril de 1548), aunque le limitó la gobernacion. Le señaló por término de ella desde Copiapó hasta los 41 grados de latitud austral, i cien leguas de oriente a poniente, terminando en las costas del mar del sur, con facultad de descubrir, poblar, i repartir las tierras i sus habitantes.

Entabló buenas negociaciones en el Cuzco para que le enviasen reclutas, i bien despachado del gobernador del Perú, salió de aquella ciudad para la de Lima. En ella aprontó un numeroso refuerzo de jente, compuesto la mayor parte de los mal contentos, i de los que militaron bajo las banderas de Pizarro: cinco sacerdotes; quince señoras españolas europeas, que perdieron los maridos en aquellas guerras, i las casó en Chile; el licenciado Antonio de las Peñas, primer jurista que hubo en aquel reino; i Pedro Gonzalez (44), un buen repuesto de

vestuario, muchas municiones de guerra, i otros útiles necesarios para poblar el distrito de su gobernacion; dejó ajustada la remesa de cuatro navíos, con jente, ropa i víveres para pagarlo todo en Chile, segun las entregas que se le hiciesen.

Estos negocios le llevaron a Pedro de Valdivia todo aquel año, i al fin de él salió para Chile con tres buques que, navegando prósperamente, arribaron con felicidad al puerto de Valparaiso. Envió al adelantado Jerónimo de Alderete, con los títulos de gobernador para que el ayuntamiento de Santiago dispusiese su recibimiento, i dos dias despues se puso en viaje para la espresada ciudad, donde fué recibido con jeneral aplauso. Le dieron tratamientos de señoría, i se le distinguió con el Don, como se contenia en los dos espresados títulos de gobernador, librado el uno por el licenciado Pedro de la Gasca en la ciudad del Cuzco a 23 de abril de 1548; i el otro por la Real Audiencia dado en la de Lima a 3 de diciembre del mismo año. El ayuntamiento comisionó a Francisco de Aguirre, alcalde ordinario por aquel año, i al contador Estévan de Sosa, para que saliesen a cumplimentarle en el camino. Francisco de Villagra i el otro alcalde, Juan Fernandez Alderete quedaron en la ciudad para recibirle con la tropa formada, i hacer le los honores militares de su empleo. Su entrada fué un verdadero triunfo. Despues de haberle todos tomado en brazos i levantado en alto, le condujeron a la iglesia parroquial para que su relijiosa piedad rindiese a Dios humildes gracias, i cantó la primera iglesia de Chile el primer *Te Deum laudamus* por su primer vice-patron. De la parroquia pasó a las casas de ayuntamiento, i a peticion del procurador jeneral de la ciudad, hizo el juramento de fidelidad (20 de junio de 1549), i de conservarle sus privilejios i defenderla, i añadió que cuidaria del bien de los naturales de aquellas provincias. Concluido este acto, le acompañaron todos a su casa, donde le dieron las mas decisivas pruebas de fidelidad que le profesaban, en el cortejo que le hicieron. Ya se deja entender las públicas demostraciones de alegría con que festejaron i aplaudieron su llegada. Se excedieron aquellos vecinos mas allá de lo que entónces se podía. Tres noches se vió iluminada la ciudad, corrieron cañas, parejas, estafermos, i otros juegos de diversion, que al mismo tiempo que entretenian, manifestaban el amor que tenian a su jefe.

CAPITULO XV.

DISPOSICIONES GUBERNATIVAS DE PEDRO DE VALDIVIA.—RESTAURACION DE LA SERENA I COPIAPÓ.—ENVIA AL PERÚ EN SOLICITUD DE JENTE, I SALE PARA EL ESTADO DE ARAUCO.—FUNDA EN EL VALLE DE PENCO LA CIUDAD DE LA CONCEPCION, I SE REFIERE LA BATALLA DE ANDALIEN.

Luego que don Pedro de Valdivia tomó posesion del gobierno, volvió a nombrar por su teniente jeneral a Francisco de Villagra con título en forma, refrendado de su secretario Juan de Cárdenas. Hizo equitativa distribucion de las aguas para el cultivo de las chácaras (45). Puso mejor órden en la ciudad para la administracion de justicia. Concluyó el repartimiento de indios con respecto al mérito de los interesados, i todos quedaron contentos i satisfechos de la equitativa distribucion del gobernador, cosa mui difícil de alcanzar cuando se trata de distribuir premios; porque es natural propension en el hombre pesar su mérito en la balanza del amor propio, i cada uno juzga el suyo por el mas sobresaliente. Renovó sus antiguas ordenanzas, sobre el cobro i pago de los diezmos. Ordenó la íntegra satisfaccion de este tributo debido al culto de la adorable Majestad, i amonesta sea de lo mas florido de los frutos que se cosechen.

Esperaba Pedro de Valdivia que de las provincias interiores del Perú pasasen españoles a Chile por el despoblado de Atacama. Era indispensable allanarles la entrada, i resolvió recuperar la ciudad de la Serena i aldea de Copiapó. No podia hacer por sí mismo esta expedicion, pues meditaba hacer el descubrimiento i poblacion de todo el distrito de que se le habia hecho merced, i determinó confiarla a la conducta de Francisco de Aguirre. Era este capitán adornado de buen talento con discrecion para aplicarlo, i siempre supo usar bien de él en cuantos negocios se le encargaron. Pero resentido de que el gobernador no le hubiese dejado el gobierno cuando fué al Perú, se hallaba en ánimo de no admitir la comision, i se dejó decir «que se echaba mano de él para las duras, i se olvidaban para las maduras.» Consolaríamos a Aguirre si le pudiéramos decir, que ese achaque se ha continuado hasta hoi en Chile. Los oficiales de desempeño son para los asuntos peligrosos i difíciles, i los de limitadas luces para los intereses particulares de los gobernadores, i éstos llevan los premios que son debidos a aquellos. Mas como los buenos servidores del Rei fácilmente olvidan los agravios i resentimientos, cuando se pone por medio su real servicio, proponerle el gobernador la empresa i el admittirla, todo fué una misma cosa.

Se aprontó Aguirre para la expedición, i autorizado con el título de teniente de gobernador de aquel distrito, (Julio de 1549), marchó a la testa de 80 soldados que se le dieron para ella (46). El ayuntamiento de la de Santiago suplicó al gobernador que a la de la Serena se le quitase el título de ciudad por el de villa, i que se adjudicase a su jurisdicción. No accedió aquel jefe a la súplica, i mandó se le conservase con el goze de jurisdicción señalada en su primer establecimiento, sin que se innovase cosa alguna. Transada esta pequeña dificultad, salió Aguirre para Coquimbo. Entró en la provincia estinguída tratando con severidad a sus habitantes. Tuvo con ellos varias guerrillas en las frecuentes emboscadas que le disponían i en las muchas sorpresas con que le incomodaban en el nuevo establecimiento que fundó en el sitio que hoy tiene su habitación (47). I para defenderse de estas invasiones, levantó un torreón que dominase la ciudad, i desde éste ventajoso sitio se defendía cuando era acometido, i salía a hacer corridas, las mas veces con buen efecto. Estas pérdidas les volvieron a poner el yugo de la sujeción, i tan afirmado, que si tuvieron ánimo de pensar en otra sublevación, jamás se esforzaron a verificarla. Subyugados los coquimbanos, sin dificultad se sujetaron los del Huasqui Copiapó, i reedificada la aldea, quedó franca la entrada en Chile por ámbos caminos de la cordillera i despoblado de Atacama. Bien desempeñó Aguirre la comision, i mereció el renombre de restaurador de aquella ciudad, i con este blason se honran i lisonjean sus descendientes que hasta hoy han perpetuado en ella su vecindad.

Desembarazado el gobernador de aquel cuidado, que su prudente sagacidad supo poner en buena mano, i desempeñado de sus deudas con el oro que le acopió Francisco de Villagra de los indios de su encomienda, le pareció conveniente enviar por mas jente, aunque fuese a costa de contraer nuevas deudas. Tan empeñado estaba en su heroica empresa, que nada reparaba. Comisionó a Francisco de Villagra para este importante encargo, (julio 17 de 1549), i habilitado para él se embarcó en el puerto de Valparaiso, con destino al del Callao (setiembre de 1549). En lugar de Villagra, nombró para teniente de gobernador al licenciado Antonio de las Peñas, con título de justicia mayor del reino de Chile, espresando en él que por ser profesor del derecho le condujo desde el Perú para este fin, en descargo de la real conciencia i de la suya. ¡Oh, i que bien gobernado estaria Chile si todas las elecciones de asesor tuviesen este objeto, i recayesen en hombres de tan buena conducta! Pero ya hemos visto alguna vez, i no sin dolor, que esta eleccion se hizo por amistad contraida en los jardines de Vénus, i recayó en un hombre, que si fué jurisperito, estuvo mui distante de ser jurisprudente, i son fáciles de inferir sus consecuencias. Para recibir Pedro de Valdivia al licenciado Peñas al uso

del empleo, le mandó otorgar apelacion de sus sentencias para la real audiencia de Lima. En todo se hace admirar la justificacion de este famoso capitán. Con humilde sinceridad conoce que el hombre puede errar, i espresamente manda se permita la apelacion a la real audiencia, que en nuestros tiempos la hemos visto detestar con odio implacable contra los apelantes, por mas que esté espresamente mandada i recomendada por las sábias equitativas leyes reales, tan propias de la notoria piedad de nuestros soberanos.

Satisfechos estos deberes, promulgó el Gobernador su viaje a los países meridionales de su gobernacion i tomó prudentes medidas para hacerlo con acierto. Hizo testamento, i cerrado i sellado, le mandó archivar (20 de diciembre de 1549), imponiendo multa de cinco mil pesos al que se resistiese al cumplimiento de su última voluntad, en órden al nombramiento de Gobernador que hacia para el caso de fallecer en aquella expedicion. Dió órden para que no encadenasen a los indios que hiciesen fuga, con multa de 500 pesos a los contraventores. Nombró de alcalde de minas a Mateo Diaz, i en su título librado en 2 de enero de 1550 le dice: «porque conoceis los indios naturales, i sabeis cuan mentirosos son i huidores, no por el mal tratamiento que en las minas se les hace, ni trabajos escesivos que se les dan en sacar el oro, no por falta de mantenimiento que tengan, si no por ser flojos, bellacos, i en todo mal inclinados, no embargante no se castigarán, i se tratarán bien.» La proteccion de estos miserables era uno de los cuidados que le llevaban la atencion a este piadoso Gobernador.

El vulgo estimó dudoso el buen éxito de esta empresa, i el capitán Pedro de Miranda, procurador jeneral de la ciudad de Santiago, a nombre de ella, pide al Gobernador, que la deje bien resguardada. Este jefe cuya animosidad era superior a los riesgos, respondió: que deja mas jente que la que condujo cuando la conquistó, i fundó; que ellos la aseguren con el cuidado como hombres de guerra; i les mandó intimar el siguiente auto: «su señoría, ademas de lo que le ha sido pedido i suplicado en este cabildo, por los señores justicia i rejidores, dijo: Que mandaba i mandó, que si viniesen navíos a esta gobernacion, i puerto de esta ciudad de Santiago, porque su señoría espera vendrán cuatro, que los navíos de su señoría que así vinieren, éstos vayan luego, i los despachen con toda la jente de guerra que en ellos viniere adelante a donde su señoría estuviere. I que no traigan a esta ciudad la jente de guerra, porque conviene que vayan luego a las dichas provincias a servir a S. M. I que su señoría les pide por merced a todos los señores de este cabildo, les provean de comida si hubieren de necesidad, o de lo que hubiere menester a los dichos navíos, i jente que en ellos viniere. I que los demas navíos de mercaderes i otra jente hagan a su voluntad. I por quanto su señoría tiene por cierto, que por

tierra vendrán con jente algunos capitanes de los que dejó, que los manden aviar, i avien de esta ciudad lo mas breve que pudieren para que vayan a donde su señoría estuviere a servir a S. M.» Así se previno este animoso i prudente jefe contra los temores que advirtió en aquellos capitanes.

Trazados todos los negocios a su inspeccion, se puso en marcha entre los dias 2 i 7 de enero de 1550, con ciento cincuenta españoles i muchos indios del valle de Mapocho para que, por falta de bagajes condujesen los útiles para la campaña, i prometió volverlos desde Itata con Juan Gomez i Francisco Riveros, que le siguieron con este destino. Entró en las provincias de los promaucaes sus aliados, i sacó un grueso destacamento de auxiliares. Atravesó el caudaloso Maule, i se condujo hácia Itata. Los itatenses le hicieron alguna resistencia incomodándolo con emboscadas de poca consideracion. En marzo llegó al valle de Penco sin pérdida alguna, i en él fundó la ciudad de la Concepcion del Nuevo Estremo sostenida de un pequeño fortin.

Impacientes los indios de Penco i su comarca por ver a los españoles establecerse en su tierra, se resolvieron a desalojarlos. Sijilosamente se convinieron con los de Andalien, Mocha, Gualpén i Talcahuano, que ascendian a cien mil habitantes, i nombraron por caudillo al famoso Ayllavilu (48). Los indios de Chile jamás reconocieron la superioridad, pero la necesidad de defender su país, les obligó a nombrar caudillo que les condujese en la guerra, mas sin la autoridad de que debe estar revestido. Admitió Ayllavilu el encargo. Dispuso el ataque, i fijó hora para él. No tomó sus medidas, ni libró sus disposiciones con el secreto que conviene en iguales circunstancias, i llegó a noticias de los españoles la conjuracion. El Gobernador envió a reconocer el ejército enemigo i su situacion, i avisado de que se hallaba al poniente del rio Andalien, en las llanuras que se acercan a Talcahuano, le pareció mejor salir a encontrarle, para que los caballos pudiesen pelear, porque en esta ventaja consistia entónces la mayor parte de la fuerza.

En las vegas de aquel rio se avistaron los dos ejércitos, i puestos ámbos en observacion, procuró Valdivia esforzar a los suyos. «Estais, señores, les dijo, al frente de esos tan numerosos, como bien formados escuadrones de bárbaros. Vosotros mismos espermentásteis, no pocas veces que su animosidad pasa mas allá de un esforzado valor. No ignorais que de ninguna otra cosa presumen mas que de ser soldados. Sabeis que a la robustez de sus nerviosos cuerpos para pelear, añaden la astucia, la cautela i la prevencion, mui necesarias en la guerra. Me alegrara que no estuvierais tan espermentados de que su crueldad excede en mucho a la fiereza de las bestias. Nunca supieron rendirse o pedir cuartel i jamás acertaron a darle, i con cuanta serenidad i presencia de ánimo sufren la muerte, con tanto mas rigor i mayor crueldad

acostumbran darla. Mas no por esto penseis que mi ánimo es acobardaros. No, señores. Persuadido estoy que los mas peligrosos riesgos estimularon siempre nuestra osadía. Ni se me puede ocultar que cuanto les sois inferiores en número, los excedeis en valor, i que todas las victorias que les habeis ganado, poderosamente influyen en la que ahora teneis a la vista. Vuestra es, señores; ellos vencidos están ya en su imaginacion. Vienen a pelear con unos hombres que ellos mismos saben fueron siempre vencedores. Pero si por secreta Providencia del Altísimo no nos fuese propicio el airado Marte, ninguna otra cosa os encargo, sino que eviteis el cautiverio. A esto se dirijen, señores, mis esfuerzos. Buen ánimo! Morir peleando si así lo pide la suerte. Ni queda otro recurso. Es impracticable la retirada, quedan a la espalda 80 leguas pobladas de belicosas naciones, que viéndonos volver huyendo, conspirarán contra nosotros, i acabarán hasta con nuestra memoria. Vamos a la batalla. En ella, como en otra semejante ocasion os dije, muchas mas veces tendreis que imitar mis acciones, que obedecer mis órdenes.»

Irritadas las tropas españolas con la exortacion de su caudillo, pedían con instancia llegar a las manos. Pedro de Valdivia por exceso de su piedad levantó bandera de paz, i con un prisionero que habia hecho, se la envió a ofrecer a los indios en nombre del rei, sin mas condicion que pedirles el sitio donde estaba el fortin. No volvió el enviado, i comenzó la batalla atacando el débil atrincheramiento de los enemigos, (marzo de 1550). Ayllavilu presentado al frente de seis a ocho mil hombres, parece que tambien habia animado a los indios. Salieron de sus líneas en bien formados escuadrones. Resistieron con denuedo el ímpetu de los caballos, i sin manifestar demasiado pavoroso espanto del estruendo i del estrago de las armas de fuego, dieron a conocer cuánto lo despreciarian despues. Destacó un trozo de su ejército para que atacase a los españoles por la espalda, i Valdivia evitó las consecuencias de esta operacion militar, mandando dar dos frentes al suyo. No bien advirtió Ayllavilu esta formacion, cuando destacó otros dos con destino de acometer por los costados, i en breve tiempo tuvo cercados a los españoles, i acometidos por todas partes. Pero Pedro de Valdivia que era excelentísimo en el arte de la guerra i pronto en ejecutar, sin perder un breve instante, puso en el centro de su pequeño ejército a los mosqueteros. Sacó al frente la caballería i la infantería armada de fuertes picas, para que en esta muralla de puntas de acero, quebrasen su impetuosa fuerza las olas de bárbaros que las inundaban. Salia a su tiempo la mosquetería, a dar dos o tres descargas, i aprovechando el desórden en que les ponía el fuego, avanzaba la caballería i obraba primorosamente, porque el terreno era llano i desembarazado. Era horroroso el estrago que hacian las armas de fuego i la caba-

llería en aquella feroz jente, pero mayor i de mas admiracion el teson i constancia con que peleaban. Le mataron al Gobernador su caballo, i estuvo cerca de ser prisionero, i hasta entónces jamás habia estado en mayor riesgo. Pusieron en desórden a los españoles, i se declaraba ya por los indios la victoria, pero se la arrebató de las manos la desgraciada prision de su caudillo, que herido de muerte, cayó en manos del Gobernador. Preso su jefe, i muertos muchos de sus capitanes, se puso en fuga aquella desordenada multitud, La caballería les fué a los alcances haciendo en ellos horrible carnicería, hasta que el Gobernador, mas piadoso que irritado, dió voces: *Perdonad a esos miserables*; i se retiró obediente. Este fué uno de los mas sangrientos combates de aquellos tiempos, i se derramó mucha sangre, con pérdida considerable de una i otra parte, i muerte del jeneral araucano que falleció de las heridas.

CAPITULO XVI.

SE REFIEREN VARIAS DISPOSICIONES DEL GOBERNADOR.—ENVIA A JERÓNIMO DE ALDERETE A RECONOCER EL PAÍS.—LOS ARAUCANOS LEVANTAN EJÉRCITO PARA ATACAR LA CIUDAD DE LA CONCEPCION.

Al tiempo de salir el Gobernador para los países meridionales de su gobernacion, dejó dispuesto que diesen vendidas o prestadas cuatro yeguas Bartolomé Flores i Alonso de Escobar, i otras seis doña Catalina Jufré, García Hernandez, Juan Jufré, Gregorio Blas, Alonso Moreno i Alonso Navarro, i que se repartiesen al licenciado Antonio de las Peñas, Juan Godines, Pedro Gomez, Gonzalo de los Rios, Javier de la Cruz i Juan de Cuevas, para que tuviesen caballerías en que poder montar i defender la ciudad de Santiago de donde eran vecinos. I que en uso de la facultad real que tenia para que de los seis rejidores electivos, elijiese tres perpetuos, dejaba nombrado a Diego García de Cáceres, Rodrigo de Quiroga i Juan Gomez de Almagro, i mandaba se recibiesen por la antigüedad de sus títulos; que se despachasen por el cabildo cartas de vecindad i fuesen admitidos por vecinos, Juan de la Higuera, Sebastian de Segovia i Francisco Galvez; que se publicasen los veintium capítulos, que añadió a las ordenanzas de minas i de su órden compuso Antonio Nuñez para arreglar sus labores. Prohibió los juegos de envite a toda clase de jente: i mandó que el rejidor de turno para las minas, conociese en ellas de todas las causas que allí fuere necesario levantar. I pocos dias despues de su salida, los alcaldes Pedro Gomez i Rodrigo de Araya, comisionados para mandar

su publicacion, la hicieron hacer por todo el distrito de la ciudad de Santiago.

Despues de la batalla de Andalien, no estuvo ociosa la policia de este jefe. Mandó curar a los prisioneros heridos, porque sabia igualmente triunfar con la jenerosidad que con su inimitable valor, i luego que estuvieron sanos, les llenó de dones i les dió libertad. Les encargó dijesen a sus caudillos, que el rei don Carlos de Austria le mandaba ser valiente para vencer, i el Santo Padre de la relijion cristiana, que fuese piadoso para perdonar. I a ellos les previno fuesen enviados fieles para ajustar entre las dos naciones una paz sólida. Los araucanos, que en sus guerras nacionales jamás vieron retirarse las armas vencedoras del centro de la victoria, ni ménos dar libertad i dones a los prisieneros, se aficionaron de los vencedores, i manifestándose agradecidos, o haciendo de la necesidad virtud, pidieron la paz, que la concedió alegremente el Gobernador.

Una de las condiciones de ella, fué la cesion del valle de Penco donde se hallaba el fortin. Consintieron libremente i a fin de marzo de 1550 i en los primeros dias de abril, la mandó delinear (49). Trazada la plaza mayor, señaló sitio para la Iglesia Parroquial poniendo en él una cruz, i dedicada al Apóstol San Pedro, presentó para cura al licenciado Gonzalo Lopez. Se midió otro sitio para Santuario de N. S. de Guadalupe, a solicitud de la devocion de Lopez de Landa, a quien le dieron tierras detras de él, i hasta hoi lleva el nombre de loma de Landa. Lo mismo se hizo a favor de la Relijion Mercedaria por solicitud de su Vicario Jeneral en Chile; i a peticion de Gonzalo Jil, tambien se dió sitio para iglesia de San Antonio. Finalmente, asignados solares para un hospital, para casas del gobernador i del ayuntamiento, i para habitaciones de sus vecinos, le dió por término de su jurisdiccion de norte a sur, desde el rio Maule hasta el Biobio, i de oriente a poniente, desde la cima de los montes de la cordillera, hasta el mar del sur.

En este tiempo ocurrió, sin duda, algun asunto grave en la ciudad de Santiago. Vemos que la prudente conducta del Gobernador toma la séria resolucion de separar al licenciado Antonio de las Peñas de su gobierno. Envió al adelantado Jerónimo de Alderete con poderes de poder mandar durante su estacion en ella, i Alderete hace salir al licenciado Peñas para la ciudad de la Concepcion. Pide esta determinacion un grave motivo que ni inferirlo he podido. Ello es que el Gobernador, por descargo de su conciencia, condujo del Perú a este jurista, i a poco tiempo de haberle confiado el gobierno civil de todo lo conquistado, le separó de él, i dá a Rodrigo de Quiróga (mayo de 1550), el título de correjidor i justicia mayor de la ciudad de Santiago (50). Hecha esta diligencia, volvió Alderete con una partida de españoles que

vinieron del Perú, i dejó aprontándose otra para incorporarse con el Gobernador en el nuevo establecimiento de la Concepcion.

Concluida la delineacion de la ciudad i distribucion de solares, hizo el Gobernador la eleccion de su ayuntamiento. Nombró de correjidor a Diego de Oro, i dió las alcaldías a Per Estevan del Manzano i al licenciado Antonio de las Peñas. Por rejidores perpetuos puso al mismo Diego de Oro, Antonio Beltran, Diego Diaz, i a otros cuyos nombres se ignora, i en clase de electivos, nombró a Cristobal de la Cueva, Francisco Riberos Ontiveros i Agustin de Las Casas. Hizo alguacil mayor a Jerónimo Vera, i procurador jeneral a Gaspar de Vergara. Aceptaron éstos sus empleos i prestaron el juramento de ser fieles a los empleos i administracion que se les confiaba. El mismo Gobernador entregó el libro de esta fundacion al escribano Domingo Lozano, i al ayuntamiento las sábias ordenanzas que espidió en 42 artículos para el buen gobierno de aquella colonia i su jurisdiccion, i ellas solas eran capaces de colocar a Pedro de Valdivia entre los mas sábios i prudentes lejisladores. Se avecindaron muchos capitanes (51), i el mismo Gobernador tuvo solar i tierras para hacienda de campo, i fueron todas las que se comprenden entre los rios Biobio i Andalien, i cerros de la Mocha i el mar, que hoy están repartidas entre muchas personas i componen dos estancias i muchas chácaras (52).

Asentadas las cosas pertenecientes a este nuevo establecimiento, empezó a meditar el modo de hacer otra poblacion, sin fatigar el ejército en marchas inútiles i tal vez peligrosas. Ningun método le pareció mejor que el de descubrir ántes el país, para dirigir la marcha del ejército a determinado paraje. Envió a Jerónimo de Alderete con 60 soldados de caballería (octubre de 1550), i atravesó el anchuroso Biobio dos leguas mas arriba de su embocadura en el mar, a vista de muchos indios que ocupaban la opuesta ribera, i admirados de tan valiente resolucion, se retiraron a los montes, desamparando sus chozas i dejando libre la entrada en su país i franco el tránsito para las provincias interiores. Corrió Alderete por ellas, i atravesando los estados de Arauco i Tucapel, internó hasta el rio Cauten, donde halló sitio ventajoso para establecer otra ciudad. Lo demarcó, i por otra ruta regresó a la ciudad de la Concepcion (noviembre de 1550), sin la menor oposicion, porque asombrados los indios de ver a los hombres a caballo, huian a los montes.

Los araucanos volvieron sobre sí, i conocieron que el descubrimiento de Alderete lo dirijian los españoles al aumento de poblaciones para subyugarlos, i determinaron destruir la de la Concepcion con muerte de todos sus habitantes, para cortar aquellas ideas que miraban enderezándose a la destruccion de su libertad. Lincoya, Rengo, Caupolican i Tucapel, tomaron sobre sí este negocio, i convocaron a

los dos estados de Arauco i Tucapel para la celebracion de una junta de guerra, que se hizo en la parcialidad de Coleura, con asistencia de los de Penco, Hualpen i Talcahuano (octubre de 1550). De esta asamblea salió la resolucion de atacar la nueva ciudad, i juntaron un ejército de 40,000 a las órdenes de los capitanes de la liga, i señalaron por punto de reunion las llanuras de las Lagunillas en el ángulo que forman el Biobio i costa del mar.

Unido el ejército, le dividieron en tres trozos, i el primero, que componia la vanguardia, se dió a Lincoya; el de retaguardia se puso a las órdenes de Tucapel i Rengo, i a las de Caupolicán el del centro, i atravesaron el Biobio por Hualpén, donde pusieron su campamento. El dia ántes de la batalla se supo en la ciudad de la Concepcion esta valiente determinacion, i el Gobernador mandó reconocer el ejército enemigo. Se hizo el reconocimiento i volvieron los exploradores con la noticia de ser tan numeroso que cubria las llanuras i cerros de Hualpén. La accion era mui dñdosa, porque las fuerzas eran demasiado superiores, i trataron de implorar el favor divino, i limpiaron las conciencias como soldados católicos. Hecha esta cristiana diligencia i recibida la sagrada eucaristia, salió Pedro de Valdivia al frente de 300 españoles (53) i del cuerpo de auxiliares promaucaes, a recibir a los enemigos (diciembre de 1550). Puestos a la vista de ellos, animó con aquella eficaz persuasiva a sus soldados que los prevenia para morir o vencer. Destacó al capitán Jerónimo de Alderete con veinticuatro soldados de caballería a principiar la batalla i divertirles con escaramuzas, para acometerlos él con todo el cuerpo de su pequeño ejército por la parte que conviniese. Al mismo tiempo que acometió Alderete, mandó el Gobernador hacer fuego graneado de mosquetaría. A los primeros encuentros, que resistieron flojamente los indios contra su natural animosidad, huyó la primera division, i cargaron los españoles contra las otras dos, que tambien huyeron precipitadamente. El Gobernador les dejó huir, i no le pareció conveniente el perseguir la victoria, porque eran muchos los vencidos i pocos los vencedores, i era fácil desordenarse siguiendo los alcances de los que huian i podian rehacerse, i de esto aventurarse lo ganado. Dejó en este estado la victoria i se retiró a la ciudad a dar gracias al Alísimio por tan señalado favor (54).

CAPITULO XVII.

FUNDACION DE LAS CIUDADES IMPERIAL I DEL BARCO—ESTABLECIMIENTO DE TAMBOS.—REGRESO DE FRANCISCO DE VILLAGRA.

Los araucanos repasaron el Biobio, i consternados con la derrota que acababan de sufrir, se retiraron a los montes. El Gobernador volvió a dar libertad a los prisioneros, i les envió bien obsequiados. Esta repetición de su bondad persuadió a los de Penco que no habia dificultad en el perdon, i lo solicitaron. Admitida la disculpa de haber sido seducidos de los araucanos, volvió el Gobernador a hacer la paz con ellos. Con esto, i haber llegado a la ciudad de la Concepcion el capitán Cristóbal Martín de Escobar con un regular destacamiento, se resolvió a establecer otra colonia en el lugar demarcado por Alderete.

Hechas las prevenciones que pudo aprontar para poblar todo el distrito de su gobernación, dejó la ciudad de la Concepcion con suficiente guarnición a los órdenes de su primer correjidor Diego de Oro, capitán de sobresalientes circunstancias, de quien si queda alguna descendencia en Chile, no tiene por su pobreza aquella brillantéz que pedía el mérito i calidad de su ilustre ascendiente; i salió con 200 Españoles, (enero de 1551), algunos auxiliares, i los indios necesarios para la conducción de útiles de campaña i artillería. Hizo la ruta por la parte oriental del montuoso cerro Nahuelbuta, pasó por Tarpellanca, el río Lebuqueten, que hoy llamamos Laja, i el Biobio por Negrete, i sin mas oposición que algunas guerrillas puestas en emboscadas de poca consecuencia, i que mas manifestaban temor que resistencia, llegó al río Cauten.

Aquí halló unas espaciosas i limpias dehesas por ámbas riberas del río, pobladas de mas de 80,000 habitantes, que amedrentados con la noticia del valor de los españoles, i por la buena traza que se dió el Gobernador en agasajarles, le recibieron de paz en todo aquel distrito. En él, sobre el confluente de los ríos Cauten i de las Damas, al norte de aquel estableció otra ciudad dominada de un fortín para su defensa, i la denominó Imperial, en obsequio del Emperador Carlos V (55). Mandó hacer su delineación, i trazada la plaza mayor, se destinó un frente de ella para casas consistoriales, i otro para las episcopales i para iglesia Catedral, que se dedicó al arcánjel San Miguel. Se dieron sitios para dos hermitas, i un hospital. Aquellas se dedicaron a N. S. de la Antigua i al Misterio de la Concepcion, i este a San Julian. Los demas solares se distribuyeron a los que tomaron vecindad, i se dejaron algunos para fundaciones de conventos de regulares.

Publicado el auto de fundacion de aquella ciudad, procedió al nombramiento de los oficios concejiles. Hizo correjidor a Martin Ruiz de Gamboa; alcaldes a Francisco de Villagra, que aun no habia llegado, i a Gaspar Orence; rejidores a Juan de Vera, Gaspar de Castañeda, Leonardo Cortez i Fernando de Losmora. Dió a la ciudad campos i éjidos, i le señaló por término diez leguas al norte i otras tantas al sur, i de oriente a poniente desde la cordillera hasta el mar. Repartió los indios entre sus vecinos (56). A Francisco de Villagra le dió la parcialidad de Maquehua con 30,000 habitantes, a Pedro Olmos de Aguilera 12,000, a Diego Martin Balletero 1,000, a Hernando de San Martin 800, a Luis Barba 1,500, i asimismo a otro a proporcion de su mérito. Finalmente hizo las ordenanzas para el buen gobierno de este establecimiento, i regresó al de la Concepcion (57).

Aquí se vió con Francisco de Aguirre, a quien hizo llamar para orientarse de los aumentos de la ciudad de la Serena, de la fundacion de la del Barco (58), i para tratar de tomar posesion del distrito de su gobernacion por la parte oriental de la cordillera, estableciendo alguna colonia.

En esta estacion que tuvo Pedro de Valdivia en la Concepcion, hizo nuevas ordenanzas, que manifiestan mas su piedad, i ellas solas son bastante documento para vindicarlo de la calumnia de tirano de los indios, con que algunas plumas denigraron su conducta (59), sino es que mandase uno i hiciese otro. ¿Mas a qué fin? I era menester que todos concurriesen a maldad tan execrable, como era tiranizar i oprimir a los indios i engañar a la posteridad, dejando en los archivos saludables, equitativos i justos estatutos a favor de aquellos miserables. No puedo creer tan horrenda infidelidad. Sucedió como veremos despues, lo que en todas partes acontece, i es haber trasgresores de las mas justas i severas leyes, i algun disimulo en el Gobernador i en los majistrados. Lo cierto es que Pedro de Valdivia le hizo pagar una multa de cien pesos a su amigo el capitán Gonzalo de los Rios, por un mal tratamiento leve que hizo a un indio, i esto no se compone bien con el carácter de tirano que se le quiere atribuir.

Para facilitar i asegurar la comunicacion de este establecimiento, mandó edificar tambos en los caminos, colocándolos a distancia de siete leguas. I para que no fuesen gravosos, los distribuyó entre los vecinos que tenian encomienda de indios (60). Mandó que éstos pasasen las cargas solamente al tambo inmediato, señalando el número de indios que se habia de dar a cada español, i tasó el jornal que se les habia de dar.

En este tiempo llegó a la ciudad de Santiago Francisco de Villagra, que del Perú pasó a las provincias de Tucuman i regresó a Chile por la de Aconcagua. Este fué el primero que trasmontó la cordillera por

este camino, que es la vereda mas trillada para Mendoza, i por ella se hace el tráfico con las provincias de Buenos Aires. Llevó 180 soldados, i no falta quien diga que este golpe de tropa puso a Pedro de Valdivia en algun cuidado. No fué así, Valdivia no era hombre receloso ni suspicaz. No dió lugar a vanos i pueriles temores, por mas que la maledicencia de algunos malsines procuró meterlo en celos. Pero léjos de apartarle de sí, como pretendia la envidia i de maquinár su destruccion, que le era fácil teniendo ganado al Gobernador del Perú, i estando bien conceptuado en la corte, le acercó mas a su persona. Le mandó salir de la ciudad de Santiago con toda su tropa, i que marchase a la Mariquina donde le esperaba. Le hizo su lugar-teniente con jurisdiccion en todo lo conquistado, i resultó, no la inícuá emulacion, sino una íntima amistad entre los dos i con el adelantado Jerónimo de Alderete, de modo que los tres, siempre tuvieron un mismo parecer i unos mismos sentimientos.

CAPITULO XVIII.

VUELVE EL GOBERNADOR A LA IMPERIAL, I PASA A FUNDAR LAS CIUDADES DE VALDIVIA I VILIARRICA.—ESTABLECIMIENTO DE LAS PLAZAS DE PUREN, TUCAPEL I ARAUCO.

Desde que el Gobernador tuvo noticias de la llegada de Villagra a la ciudad de Santiago, no perdió momento en el despacho de los negocios de la ciudad de la Concepcion, para salir al descubrimiento de la parte austral de la gobernacion. Despdió a Francisco de Aguirre para la de la Serena, i le dió órden de descubrir minas i trabajarlas. Envió al Perú por jente, armas, ropa, municiones i ganados, al capitán Martín de Avendaño (octubre de 1551). Aprestó los útiles necesarios para la espedicion, i se puso en marcha por el camino de la costa. Los estados de Arauco i Tucapel le dieron obediencia, i llegó felizmente a la Imperial. Aquí se detuvo pocos dias, i en ellos afianzó el gobierno que tenia establecido en aquella colonia. Hizo sábias ordenanzas para que se gobernase a sus vecinos, i mui equitativos estatutos a favor de los indios. Dividió a éstos en encomiendas, que repartió a los beneméritos que no habian gozado de esta gracia, con aquella prudente equidad que le era natural, cuando llegaba el caso de premiar. Dió facultad al ayuntamiento para que repartiese las demas encomiendas. Su puso en viaje para el valle de la Mariquina, i llegó a él, no sin dificultades, así por lo fragoso de los caminos, como por las frecuentes emboscadas que le disponian aquellos habitantas al favor de la espesura de los montes.

Pocos dias despues de su arribo llegó Villagra. Dejó descansar estas tropas, i prosiguió su marcha hasta la ribera septentrional del rio Calle-Calle, que desde entónces tomó la denominacion de rio de Valdivia. La opuesta májzen estaba guarnecida de innumerables indios que pretendian defenderla. Para transitarle mandó hacer muchas balsas capaces de llevar artillería i caballos. Nada de esto fue menester, porque una india llamada Recloma (61), se profirió a conquistarlos con la persuacion. En efecto lo consiguió, i fué el Gobernador admitido de paz, i fundó la ciudad del Dulce nombre de Maria de Valdivia, hoi plaza de armas i uno de los mejores puertos del mar del sur, situada sobre los 39 grados, 40 min. de latitud austral (62).

Levantó un fortin para su defensa; señaló sitios para las casas del ayuntamiento, parroquia, hospital i convento de regulares. Se deja entender así de los vestijios que todavía permanecen, i de algunas memorias de capellanías i otras obras pías, que se conservan en el archivo episcopal de la ciudad Imperial. Las ruinas de sus edificios manifiestan su opulencia. La casa de moneda, cuyo cuño i sellos permanecen en las arcas reales de la Concepcion, nos dicen la riqueza de sus minas. Éstas, i la abundancia de maderas i frutos que rendian los fértiles campos de Rio-Bueno, llamaban a los mercaderes del Perú, i por eso no fué mucho que sus aumentos fuesen con tanta rapidez, aunque con la misma celeridad llegaron a su ocaso, como mas adelante veremos.

Su primer gobernador fué Julian Gutierrez de Altamirano, pero nada sabemos de sus primeros capitulares, ni de las disposiciones que deben acompañar la fundacion de un nuevo establecimiento. Mi diligencia no ha podido hallar documento alguno que nos oriente del establecimiento de esta colonia. Ninguna otra cosa pude adquirir ni adelantarse, mas de lo que refiere el P. Miguel de Olivares, i es que fueron su primeros pobladores Rodrigo de Orosco, Cosme Gutierrez de Altamirano, Andres Salinas, Pedro de Ocampo, Diego de Eslava, Martin de Quezada. Diego Nieto i doña Leonor Cervantes su mujer fundaron una capellanía. Otra establecieron Pedro Gutierrez i Cosme Gutierrez de Altamirano, i adornaron el altar con varias alhajas de plata i buenos ornamentos, para celebrar el santo sacrificio de la misa con la decencia que pide tan augusto sacramento. Al tiempo de su ruina estaba mui opulenta i poblada de familias nobles, como Valenzuelas, Ocampos, Montesinos, Cuevas, Santanderes, Moras i Navarretes. De estos apellidos cónservan los indios los cinco últimos, honrándose con ellos como descendientes de los españoles.

Concluido el fortin tomó en rehenes algunos indios principales de aquella comarca, así para dejar esta colonia libre de ser insultada, como para seguridad en la marcha que iba a hacer. Salió con ellos a

descubrir hácia el sur, i dió vista al Archipiélago de Chiloé. De allí volvió, i conceptuando que hasta Curacahuin alcanzarian los términos de su gobernacion, reconoció el paraje para fundar en él su última colonia cuando tuviese proporcion para ello.

Antes de salir de este descubrimiento, envió al adelantado Jerónimo de Alderete con 60 soldados para que reconociese el país por la cordillera al noreste de la ciudad de Valdivia. I por las buenas noticias que adquirió el Adelantado i tocó por su personal reconocimiento, resolvió se estableciese otra colonia (63), sobre la ribera meridional de un lago situado en los 39° 5' de latitud austral al suroeste de la ciudad Imperial, en la falda occidental de la cordillera (1552). Se le dió título de ciudad, con el nombre de Villarrica, que por la amenidad i fertilidad de su territorio i por sus riquísimas minas de oro, plata, cobre, le viene mui bien.

Ninguna otra noticia tenemos de esta colonia, si no es la fundacion de obras pías de que se hace mencion en el citado archivo de la ciudad Imperial, i que nos refiere el padre Olivares. «En él se leen los nombres, dice este autor, de Juan de Almonacid que dotó una hermita en honor de San Sebastian en una heredad suya vecina a la ciudad; el de Hernando de Belmonte, que instituyó un aniversario de misas por las almas de los indios de su encomienda; el de Pedro de Arana Valdivia, que fundó en uno de sus pueblos, iglesia i hospital con buena renta. A peticion de su ayuntamiento, declaró el Diocesano por obra pía la fundacion del hospital jeneral dedicado a Santa María de Gracia, i declaró pertenecerle el noveno i medio de la renta de diezmos, i estableció una cofradía para su cuidado con ordenanzas mui santas. Antonio Rodriguez, cura que fué de aquella parroquia, dejó una gruesa dotacion de misas. I otra tal instituyó el padre de Valdeñebro, que no sabemos de qué relijion fuese (64). Los vecinos de esta ciudad mantuvieron comercio con Buenos Aires, i de este tráfico vino su aumento. Fueron vecinos de toda distincion en ella, dice don Pedro Figueroa, Juan de Ocampo, Martin de Avendaño, Diego Corbera i Nicolas Sotelo.

Conoció el Gobernador el terror pánico que, apoderado de los indios, les habia conducido a una especie de docilidad ajena de su natural soberbia, i mui distante de su jénio tumultuoso. Conocia tambien, que unos hombres ociosos i vagantes, no sé podían subyugar sino con el freno de poblaciones armadas. Aprovechó aquella bella proporcion que se le presentaba. Dejó aquellas colonias con la tropa que pudo sacar de su corto ejército, i dió la vuelta por las costas para que nada de aquel continente le quedase por reconocer. Antes de entrar en el estado de Tucapel, levantó la plaza de Puren dedicada a San Juan Bautista, la dejó guarnecida de 40 hombres bajo las órdenes del ca-

pitan Gomez de Almagro. De aquí pasó a Tucapel, donde puso otra plaza, dedicada a San Diego, dió el mando de ella, con igual número de tropa, a Martin de Ariza (año 1552). Siguió la marcha para el estado de Arauco, i en Lota sobre la ribera del mar, ocho o nueve leguas distantes de la embocadura del Biobio, (año 1552), estableció otra fortificacion, i guarnecida de otros 40 soldados, la entregó al capitán Francisco de Reinoso (65), i se restituyó a la ciudad de la Concepcion (1552).

CAPITULO XIX.

SE ESTABLECE EN CHILE LA RELIJION DE SANTO DOMINGO.

Vió Pedro de Valdivia que ya llevaba vencida la conquista de Chile con la sujecion de sus naturales. Trató que tambien se sujetasen a la Iglesia Romana, i representó al rei la necesidad de obreros evangélicos para esta abundante mies. El soberano ardia en la conversion de los infieles de aquel reino, i mandó prevenir a los RR. PP. jenerales de las relijiones de predicadores i seráfica, que enviasen relijiosos de virtud, sabiduría i prudencia, que propagasen el Evangelio en aquellos remotos países. Los padres jenerales, que tambien deseaban emplear a sus hijos en tan laudable ministerio, los enviaron prontamente. Los Mercedarios fueron los primeros relijiosos que pasaron a Chile, pero los primeros que fijaron establecimiento, fueron los Domínicos, que en 1552 establecieron la provincia de San Lorenzo, i fundaron en la ciudad de Santiago el convento de Nuestra Señora del Rosario, a espensas del capitán Juan de Esquivél, que les dió sitio i dinero para la fábrica, i poco despues se dió tambien a sí mismo tomando el hábito i haciendo profesion en él.

Los primeros fundadores de esta provincia fueron los frailes Cristóbal Valdespino, Alonso Vera, Juan de Armenta, Pedro Pezoa, Alonso Cervantes, Pedro Ortega, Pablo Bustamante, Diego Obando, Sebastian Villalobos, Francisco Riberos i el hermano lego Francisco de la Vega. Frai Cristóbal Valdespino fué el primer catedrático de filosofía, primer padre maestro, primer prior del espresado convento i primer provincial de aquella provincia. Fué este relijioso natural de Xerez de la frontera, hijo de Cristóval i de doña Catalina de Zanabria. Por su virtud sobresaliente, i por su literatura, fué elegido para fundador de aquella provincia; colmado de merecimientos falleció en la ciudad de la Concepcion, i descansan sus cenizas en la demolida iglesia del convento que tuvo su relijion en la arruinada i abandonada situacion del valle de Penco, en que estuvo ubicada la espresada ciudad. Tiene hoy en Chile siete conventos.

CAPITULO XX.

PASA EL GOBERNADOR A LA CIUDAD DE SANTIAGO, I ENVIA A LA CORTE AL ADELANTADO JERÓNIMO DE ALDERETE.—COMISIONA A FRANCISCO DE AGUIRRE LA CONQUISTA DE LAS PROVINCIAS DE TUCUMAN.—LLEGA DEL PERÚ MARTIN DE AVENDAÑO, I REGRESA EL GOBERNADOR A LA CIUDAD DE LA CONCEPCION.

La ciudad de Santiago, i con ella todas las que se habian establecido, acordaron pedir al rei las confirmase sus títulos i privilejios, i las concediese las gracias que S. M. suele hacer a las ciudades. Con aprobacion del Gobernador, elijieron de procurador jeneral al adelantado Jerónimo de Alderete i le dieron 13,000 pesos en oro para los gastos de esta solicitud. El gobernador tambien le dió sus poderes, i para despacharle se puso en viaje a la ciudad de Santiago (octubre de 1552), a donde llegó felizmente. Le entregó la descripcion de aquel reino para que la pusiese en manos del soberano, con individual noticia de su fertilidad, riqueza, etc., i el estado de su conquista. Le advirtió que todo se dirijia a solicitar de la real piedad un cuerpo de tropas que fuese capaz de concluir la empresa i sostenerla. Envió el oro perteneciente al rei, i de su cuenta otra gruesa cantidad para hacer mas recomendable su mérito i hacer valer sus pretenciones.

Solicitó la confirmacion de su empleo por el tiempo de su vida, i la del repartimiento de 50,000 indios que se adjudicó en los estados de Arauco i Tucapel, i que su gobernacion se estendiese hasta el estrecho de Magallanes i punta de San-Martin. Pidió que le honrase el rei con el hábito de Santiago, i título de Castilla con la denominacion de marques de Arauco. Encargó al mismo Alderete condujese a su mujer doña Marina Ortiz de Gaete, i para su transporte le envió una cantidad de oro i otra para socorros de sus parientes i amigos. Le mandó pusiese toda dilijencia en las pretenciones que las ciudades le confiaban. Recomendó la necesidad de un obispo, la de obreros evanjélicos, i la de españoles i españolas que, aumentando la poblacion, asegurasen lo conquistado. Hizo presente el recomendable mérito del mismo Jerónimo de Alderete, de Francisco de Villagra, de Francisco de Aguirre, de Rodrigo de Quiroga i de otros conquistadores que supieron distinguirse entre los demas; i le hizo marchar por la ruta de Panamá.

Despachado Alderete, encargó a Francisco de Aguirre la conquista del Tucuman i de las provincias situadas en la parte oriental de la cordillera (diciembre de 1552). Le dió para esta espedicion cien soldados escojidos, algunos caballos, i los útiles necesarios para tan vasta

empresa. Con esto se puso Aguirre en viaje para Coquimbo, i hechas en la ciudad de la Serena las prevenciones que le parecieron conducentes, entró por el valle de Elqui, i trasmontó los elevados montes de los Andes. Nada sabemos de las operaciones de esta campaña, sino que subyngó parte de aquel territorio, i para asegurar lo conquistado levantó poblaciones en los Diaguitas i Juries, i una casa fuerte para su defensa.

Al tiempo del despacho de Alderete i salida de Aguirre, llegó del Perú Martin de Avendaño, a quien el Gobernador habia enviado el año anterior con bastante oro para que reclutase jente, i comprase armas, municiones, caballos i ganados. Desempeñó Avendaño este encargo mui a satisfaccion, i entró por Copiapó con 350 caballos i yeguas, i no pocos animales de cerda, lana i pelo; i por mar ya habia hecho salir del puerto de Quilca algunas familias, sesenta españoles i algunas españolas solteras, para que se casasen los conquistadores, por que rehusaban hacer esta alianza con las indias.

Estas ocupaciones no fueron capaces de impedirle el dedicarse a procurar los aumentos de la ciudad de Santiago. Dió 2,000 pesos para la fábrica de la iglesia parroquial. Dispuso que en la plaza mayor hubiese mercado para que no tuviesen lugar los regatones, i vendiesen i comprasen los frutos que hubiesen en él para el abasto del pueblo. Dió órden para que el cabildo, en cumplimiento del juramento que hizo a favor de los indios, nombrase visitadores, que reglasen i castigasen a los ambicamayos, que con ambihechizos se matan unos a otros invocando al demonio (66). Hecho todo esto en los pocos dias que estuvo en ella, regresó a la Concepcion (diciembre de 1552), donde fué recibido con demostraciones de alegría, que manifestaban bien lo mucho que lo amaban.

CAPITULO XXI.

FUNDACION DE LA CIUDAD DE LOS CONFINES.—ESPEDICION A LAS COSTAS PATAGÓNICAS.—LLEGA A CHILE LA MUJER DE PEDRO DE VALDIYIA.

En el mismo dia que entró el Gobernador en la ciudad de la Concepcion, llegó Francisco de Villagra, que en desempeño de la órden que le dejó, habia salido a fundar la de los Confines en la parcialidad de Angol, entre los rios Malleco i Huequen (noviembre de 1552). Señaló solares para casas de ayuntamiento i parroquia, que fué dedicada al Apóstol San Andres, como tambien la ciudad. A ésta dió por término de su jurisdiccion diez leguas al sur, i por el norte hasta el rio Laja, i de oriente a poniente desde los montes subandinos hasta

los de Nahuelbuta. Concluido el establecimiento de esta colonia, i recibidos al ejercicio de los empleos concejiles los que dejó nombrados el Gobernador, de lo que tenemos noticias no mas que en globo, por haberse perdido su libro de fundacion, se restituyó Villagra a la ciudad de la Concepcion.

Los vecinos de ésta no fueron gustosos de este establecimiento, recelando la despoblacion del suyo por la bondad del territorio de éste, i lo representaron al Gobernador, mas no fueron oidos. Instaron segunda vez por medio de una diputacion, que tambien fué desatendida, i manifestaron su resentimiento en el acuerdo que para esto celebraron, diciendo: «*El Gobernador, como persona poderosa, no hizo caso de la representacion.*» Este mal es hoy mui comun en toda la América.

Lisonjeado este jefe de la poca resistencia que le hicieron los indios, i de la rapidez con que llevó su conquista hasta el Archipiélago sobre los 42 a 43 grados de latitud austral, se dispone para ir al descubrimiento de las costas Patagónicas, comprendidas en los términos de su gobernacion. Mandó tambien que en todas las colonias ya fundadas, aunque todavía se hallaban en los primeros exordios de su establecimiento, i aun en la cuna de su fundacion, se trabajasen las minas de oro ya descubiertas, i que se hiciesen vivas diligencias para descubrir otras, i en efecto se hallaron riquísimas en Quilacoya (abril 7 de 1553). Dispuso una coleccion de las ordenanzas que tenia espeditas a favor de los indios, i da la causa diciendo: «*para que los indios no sean molestados, maltratados, distraidos i disipados a causa de ser tierras behetrias, i los indios reconocèr poca obediencia a sus caciques;*» i se publicaron en todas las ciudades de su gobierno (mayo 7 de 1553).

Deseoso, pues, de establecer en las costas Patagónicas una colonia, i asegurar buen puerto para facilitar el comercio en ella con España, sin los riesgos del Estrecho de Magallanes, envió a Francisco de Ulloa con una nave para que descubriese la embocadura en el mar del rio Curilembu, que hoy llamamos Bahía sin fondo, i quedó preparándose para tan dilatada marcha, pero tuvo que diferirla, i acaso en esto consistió toda su desgracia.

Cuando ya estaba para salir a esta importante expedicion, arribó al puerto de la Concepcion la nave que condujo desde el Callao a su mujer, la señora doña Marina Ortiz de Gaete, a doña Catalina, hermana de esta señora, i a una sobrina de ámbas (67), i suspendió el viaje mas no la expedicion. Envió a Francisco de Villagra, i le dió orden para que en Curacaví, al sur del Rio Bueno, fundase una ciudad con el nombre de S. Marina de Gaete, en debido obsequio de su amante esposa, para perpetuar la memoria de una señor que condu-

cida del amor, emprendió tan penoso i dilatado como arriesgado viaje, solamente por verlo i acompañarle en sus trabajosas expediciones. Le dió orden para que allí le aguardase, i se quedó con treinta hombres para seguirle.

CAPITULO XXII.

TRATAN DE REBELARSE LOS ARAUCANOS, I ELIJEN POR JENERAL
A CAUPOLICAN.

No sin razon imaginaba Pedro de Valdivia ser el primojénito de la fortuna. Tenia conquistado todo el reino de Chile, i provincia de Cuyo. Miraba poblada toda su gobernacion con nueve ciudades (68), cuatro aldeas (69) i cinco fuertes (70), se hallaba con cerca de 1,200 soldados para mantenerla. Le halagaban el gusto la prodijiosa multiplicacion de ganados i las abundantes cosechas de todas las simientes i frutas de Europa. Le aseguraban su posesion los muchos matrimonios de españoles, i las innumerables conversiones de los naturales al cristianismo (71). Tocaba ya con la mano la estincion del paganismo con el establecimiento de muchos clérigos, i la fundacion de dominicanos i franciscanos. Logró la satisfaccion de tener paternales letras del Sumo Pontífice, ofreciéndole obreros evanjélicos para aquella nueva cristiandad. Jerónimo de Alderete le avisó haber sido bien recibido en la corte, i que el soberano quedaba orientado de sus buenos servicios i satisfecho de sus operaciones; que tenia entabladas sus pretenciones, i algunas de ellas ya concedidas, i las demas rodaban sobre fundadas esperanzas; i que no dudaba llevarle un socorro de jente, armas i municiones, tal como él lo deseaba i habia pedido, capaz de asegurar lo conquistado. I para que nada pudiese incomodarle, se hallaba querido de sus súbditos, i con su amada esposa i familia en el apojeio de su felicidad. No hai que admirarse que Pedro de Valdivia se hubiese elevado tanto, que tocase las estrellas con su cabeza; estaba ya mui cerca de su ocaso, i es condicion de la fortuna, llegar a poner el pié en lo mas alto de su rueda para caer con precipitacion.

Dadas mui sábias disposiciones para el gobierno de las ciudades, revalidado su testamento (octubre 25 de 1553), i asentadas las cosas de su casa, en la que dejaba a su mayordomo Juan de Alba para que su familia estuviese bien servida, determinó marchar a Río Bueno con los 30 hombres que dejó a este fin. Mas no le dieron lugar los indios con un repentino i poderoso levantamiento, que tuvo principio segun unos, en el deseo de recuperar su amada libertad, i segun otros, en el mal tratamiento que les daban los españoles, si no es,

que uno i otro tuvieron influjo en el hecho. Ello es así, que en todo lo conquistado de aquel reino, se estableció la labor de minas, i como jamás se hartase con la riqueza la codicia de los hombres, insensata por anhelar de lo que les sobra, aquellos conquistadores, apesar de las sábias i justas disposiciones de Valdivia, cargaron a los indios de mas trabajo del que era establecido por ordenanza, i agraviándolos al mismo tiempo con tan exorbitantes castigos, que pasando los límites de lo justo i de la humanidad, tocaban en crueldad (72). Insensibles aquellos hombres a los lamentos de aquellos miserables, nada tardó el cielo en proporcionar el castigo de tan detestable insensibilidad.

Si los indios no hicieron mayor resistencia i dejaron hacer tan rápidos progresos en la conquista, no fué por falta de animosidad i de valor. Estuvieron por una parte persuadidos de que eran disposiciones del Dios de los Incas del Perú, en atencion a la prediccion de Viracocha Inca, i por otro lado espantados de los hombres a caballo, que les parecieron bestias feroces, inmortales e incansables, i tan atónitos con el estallido de las armas de fuego, que si todos no los tuvieron por deidades, algunos les creyeron semi-dioses. Pero desengañados ya, i cerciorados que estaban sujetos a las mismas fragilidades que ellos, i al mismo tiempo exasperado su belicoso natural, tramaron otra poderosa conjuracion.

Les movió a ello el anciano Colocolo. Celebró una junta de guerra en el estado de Arauco, con los de Tucapel, Puren, Cayucupil, Catirai i Angol. Despues que hubieron bebido, cuando concibió que ya estaban poseidos del furioso espíritu de Baco, les dijo: «Ya es tiempo valerosos capitanes i soldados, que sepais los fines a que se dirige esta junta. No penseis que yo os hice venir de vuestras casas para alegrarme con vosotros. Es mas alto el fin que os conduce a este escondido sitio. No quiero teneros mas tiempo suspensos. Os diré luego mi pensamiento, i vosotros mismos conoceréis la necesidad de su ejecucion. Valerosos capitanes, los españoles son el objeto de esta junta. Esos usurpadores de nuestras tierras i crudísimos verdugos de nuestras vidas, son la causa de vuestra convocacion. Esa tiranía con que nos oprimen, esa violenta privacion de nuestra libertad, con que apuran nuestra paciencia i ejercitan nuestro humilde sufrimiento, me tiene atravesado el corazon i penetrado del mas vivo sentimiento i del mas vehemente dolor. La vergonzosa pusilanimidad i cobardía en que estamos sumerjidos, me tiene en una especie de admiracion, que yo mismo no acierto a conocer ni ménos a descubrir sus causas i explicarlas. Conviene desnudarse de ella i vestirnos de aquel antiguo valor que hizo el carácter de nuestra nacion. Ninguna ocasion nos puede presentar la favorable fortuna mas aparente para sacudir tan pesado

yugo, como la presente. Francisco de Villagra, se halla con todo el ejército de los españoles sobre los llanuras del Río Bueno. En las ciudades son tan pocos los que han quedado, que muchas veces no se ve uno por las calles, i nosotros somos innumerables. Vosotros, capitanes animosos, sois valientes, sois amantes de la patria i de la libertad. Los españoles, usurpadores de nuestras posesiones i nuestra libertad, son sus cruelísimos tiranos. Son valerosos, es verdad, pero no inmortales e invencibles como los creíamos. Ahora pues es tiempo, amigos míos, de arrojar de nuestras cervices el pesado yugo de la servidumbre que nos han puesto, i nos abrumba. Ea! tomad las armas los seis Estados que aquí estais presentes, i acabemos hasta con el último de estos hombres impíos.»

Concluida la oracion de Colocolo, aplaudieron todos su pensamiento, i se comprometieron con él para que dispusiese el modo de ejecutarlo. No perdió tiempo el prudente anciano, hizo conducir a la junta tres españoles que estaban solos i descuidados en sus estancias, i les mandó quitar la vida con las supersticiones que acostumbran (73). Con los destrozados cadáveres salieron muchos mensajeros por diversas partes haciendo la convocatoria (74), i señalando el estado de Arauco para la union del ejército. Miéntas se hacian estas diligencias, tomó Colocolo todas las avenidas i caminos para que no llegase a noticia de los españoles, i lo consiguió, porque como estaban en el tiempo de la demora, no se estrañaba que ninguno de ellos se dejase ver en nuestras colonias.

Entraron en la liga 24 parcialidades de los seis mencionados estados, cuyos jefes trataban de nombrar un caudillo que dirijiese las operaciones de la guerra. Discordaron en su eleccion, i con el calor de la embriaguez, la remitieron a las armas. Conoció Colocolo las malas consecuencias de esta discordia, i se propuso conciliarlos. «Mui mal empleado, les dice, es vuestro valòr, esforzados capitanes. Vosotros mismos vais a ejecutar la crueldad, que vuestros enemigos hicieron. Manifestais, es verdad, que sois valientes, i por lo mismo debeis saber que de ningun modo os puede ser lícito valeros de las armas. Alguno de vosotros ha de morir en la pelea, i ese defensor pierde la patria que tiene derecho a vuestras vidas. No intentáran mas nuestros enemigos, si se hallaran en esta junta. Nada mas hicieran que sembrar la discordia entre nosotros. Ellos procurarian armar los brazos de los unos contra la vida de los otros. Advertid que uno de los mayores males es la guerra civil, i esa es la misma que vosotros intentais. Pero por el amor a la patria, que muchas veces supe acreditar, me tomo la libertad de haceros saber que la muerte que hiciese alguno en su compatriota i compañero, es vergonzosa i detestable traicion que hace contra ella. La entrega a sus enemigos quitándole sus defenso-

res. Esta es la ocasion de estimar mucho vuestras vidas, i la de cada uno en particular. I ninguna cosa la asegura i conduce mas al fin que nos hemos propuesto, como la verdadera union. Mas yo veo, que si intentais i procurais el negocio mas útil i mas necesario, haceis al mismo tiempo la cosa mas perniciosa. Se trata de elejir un jeneral que nos gué con sus consejos i nos defienda con su valor, i con el hecho de tomar las armas, os oponéis a negocio de tanta importancia. Debe ser la eleccion pacífica i libre, i con la discordia i la violencia, echais por tierra la concordia i destruíis la libertad. Debeis apartar de vosotros la ira, i valeros de la razon i de la prudencia. Alejad de vosotros ese espíritu de ambicion que se ha apoderado de vuestros corazones. Mirad que tratándose del bien comun, ni memoria ha de haber del interes particular. Tranquilizaos, animosos capitanes, porque de otro modo no podreis discurrir con desinteres i con acierto. Mas no penseis, que yo quiero quitar a vuestra valentía el derecho de elejir. Sea vuestra animosidad la que haga la eleccion. Comprometeos, pues, en que sea jeneralísimo del ejército el que diese pruebas de mayor robustéz, i de este modo será vuestro esfuerzo quien la hace, pero sin derramar vuestra sangre, que bien se necesita para lavar la deshonra en que nos puso la pusilaminidad i la cobardía.»

Se aquietaron aquellos leones con la prudente voz del anciano Colocolo, i de comun acuerdo le dieron facultad para que arbitrarse el modo que se habia de tener en la eleccion. Tenia experimentados el prudente anciano los talentos militares del famoso Caupolican, natural de la parcialidad de Pilmaiquen en el estado de Tucapel, i allá en su interior votaba por él. Mas como se hallaba distante, i cada uno de los capitanes presentes optase tambien al jeneralato, principalmente el bravo i soberbio Tucapel, cuyo súbdito era Caupolican, propuso fuese jeneralísimo del ejército aquel que por mas tiempo mantuviese al hombro un pesado madero. Diez i seis capitanes entraron en esta prueba, i de ellos hubo muchos que la sostuvieron medio dia. Algunos lo tuvieron un dia, i uno hasta dia i medio. En estas pruebas el prudente Colocolo le proporcionó tiempo a Caupolican para que llegase. Entró pues, en la prueba, i despues de haberse mantenido tres dias de pié, con la pesada carga al hombro, la arrojó de sí con pujanza, no porque le faltasen fuerzas para mantenerla mas tiempo, sino que los concurrentes se dieron por vencidos (75).

CAPITULO XXIII.

DECLARA LA GUERRA CAUPOLICAN, I DESALOJAN LOS ESPAÑOLES LA
PLAZA DE TUCAPEL.

Nombrado Caupolican jeneralísimo del ejército araucano, eligió para distribuir sus órdenes a su querido amigo Ongolmo, i dispuso su reunion con tal cautela, que no la penetraron los españoles. A consecuencia de esta disposicion, entraron en el campo de reunion los jefes de la liga (76), cada uno con sus tropas. Viéndose aquel jeneral a la testa de 60 mil combatientes (77), que haciendo los esfuerzos del poder supo juntar por anhelo de la amable libertad, destacó varios trozos de su ejército sobre los establecimientos situados a la parte meridional del Biobío, desde este rio hasta el de Cauten. Dió orden al jefe de las tropas, que debian asechar la plaza de Puren, para que la atacase, hizo su teniente jeneral a Mariantu, su pariente mui cercano, i para declarar la guerra, dispuso una traicion; que en este jénero de ardid es mui diestra aquella nacion. Elijió 80 indios de los mas valientes al mando de los capitanes Cayehuano i Alcatipai, les mandó entrar en la plaza de Arauco vendiendo leña i forraje para los caballos, i dentro de los hazes sus armas, con orden de atacar los cuarteles. Así lo hicieron los araucanos, mas apénas lo entendieron los españoles, tomaron las armas con su comandante, i se trabó un reñido i sangriento choque. Retiráronse entónces los indios para empeñarles en su seguimiento i que abandonasen la plaza. Lo habian logrado, mas luego que vió el comandante el numeroso trozo de jente que venia sobre ellos, conoció el ardid, i se retiró en buen orden. Caupolican aunque vió malogrado su pensamiento, no perdió la esperanza de rendirlos, i bloqueó la plaza, pero sin las precauciones militares, que deben tomarse para que los sitiados no puedan salir, ni recibir socorro alguno, i pudo Reinoso dar repetidos avisos al Gobernador de todo lo ocurrido.

De la plaza de Arauco pasó Caupolican a sitiar la de Tucapel. Su comandante Martin de Ariza, noticioso ya del levantamiento, estaba prevenido, i no solo pudo resistir los diarios asaltos con que le incomodaba el jeneral araucano, sino tambien hacer frecuentes salidas i siempre con daño de los enemigos. Desde el momento que puso el cerco Caupolican, empezaron los retos, hasta que pasados pocos dias, impaciente de oír tanta arrogancia, Leonardo de Manrique, jóven de mucho espíritu, se escapó de la plaza montado en un brioso caballo, i se fué hácia los enemigos; saliéronle a recibir cien araucanos, mas no por eso desistió de su temerario intento. Cargó sobre ellos, i les

hizo una cruel carnicería. Luego salió sobre él un enjambre de bárbaros, pero el capitán Ariza admirado de su animosidad i sobresaliente valor, mandó salir un destacamento a sostenerle, i se tuvo aquella tarde una reñida batalla, sin otra desgracia en los españoles, que la de algunos heridos. Este hecho hizo conocer a Ariza la fuerza del ejército de Caupolican, i persuadido que tendria tomados los caminos, i no le podrian socorrer los comandantes de Arauco i de Puren, a quienes habia pasado aviso de su situacion, comprendió que no podia mantener mas la plaza por falta de víveres, i la desalojó aquella misma noche. Forzó las líneas del ejército enemigo, i se metió en la plaza de Puren, que dista de ella 14 o 15 leguas al sureste. No lo pensó mal, porque por momentos se aumentaba el ejército de Caupolican, i los comandantes de los establecimientos vecinos no le podian socorrer. El de Arauco le habia enviado a Diego Maldonado con seis hombres, i tuvo este capitán que volverse con tres soldados ménos, porque halló cerrados los caminos con gruesos destacamentos.

CAPITULO XXIV.

SALE PEDRO DE VALDIVIA CONTRA LOS ARAUCANOS.—BATALLA DE TUCAPEL.—MUERE VALDIVIA EN ELLA.

Pasados algunos dias del levantamiento i sorpresa de la plaza de Arauco, llegó a la ciudad de la Concepcion uno de los correos que envió Reinoso, avisando al Gobernador el levantamiento, la muerte de los tres españoles, la eleccion de Caupolican, la sorpresa de la plaza de su mando, el aprieto en que se hallaba la de Tucapel, la multitud de indios que cubrian los caminos, i la desgracia del piquete que habia mandado con Diego Maldonado. Pedro de Valdivia, sin perder momento, envió varios indios por distintos caminos con cartas para Juan Gomez de Almagro, comandante de la plaza de Puren, ordenándole pasase con 14 hombres a la de Tucapel. Con toda la jente que pudo juntar salió para Arauco (78), a fin de diciembre de 1553. Campó a la parte meridional del Biobio sobre su ribera, donde levantó un fortín de campaña para seguridad de su tropa. Al siguiente dia entró en la plaza de Arauco, envió cuatro soldados de experimentado valor para que reconociesen el camino, i tomó puntuales noticias de la situacion i fuerzas de los indios. Los tuvo en poco i los despreció como tropas que pelean sin orden, i acostumbrado a vencerlos en otras ocasiones, pensó le seria fácil derrotarlos, hasta lograr un total destrozo.

Se fué a casa de Diego de Maldonado, que se hallaba enfermo de

de las heridas que recibió cuando de orden de Reinoso intentó pasar a Tucapel. Informado de este capitán que eran muchos los enemigos, pero que se podía pasar adelante, marchó con 46 soldados i siete criados indios de servidumbre, todos montados (79). Se encaminó para Tucapel, i aun no habia andado dos leguas, cuando encontró las cabezas de los que mandó reconocer el campo (80). Esta desgracia lo puso en cuidado, i le obligó a pensar i proponer la retirada hasta juntar mas jente. El ardor de algunos jóvenes imprudentes, la graduó de cobardía, persuadidos de que era contra la reputacion de las armas españolas, i el Gobernador, por no manifestar el prudente temor que le detenía, perdió vida, jente i una gran parte de lo conquistado.

Sin entrar en mas contestaciones, dió espuelas a su caballo, i añadiendo mas precauciones, hizo en tres días la marcha sin ver un indio, hasta que llegó a las llanuras de Tucapel, donde dió vista a los Araucanos, que le esperaban en numerosos, aunque desordenados escuadrones. Dividió a sus españoles en tres partidas. Una de diez hombres al mando de Antonio Bobadilla; otra del mismo número a las órdenes de Diego de Oro; puso la tercera, con otros diez, bajo la conducta de Juan Llamas, i quedaron trece soldados i un sarjento para guardia de su persona.

Hecha esta division, se puso de rodillas con todos sus soldados i capitanes, i hechos muchos actos de fervorosa contricion, recibieron la absolucion de sus pecados. Cumplidos los deberes de la piedad cristiana, con semblante alegre i risueño como si estuviera en su mano la victoria, les hizo tan arrogante razonamiento, que no solo les infundió valor i esfuerzo, sino que los puso en una especie de furor capaz de embestir contra la misma muerte.

Puestos ya en orden de pelear, levantó bandera de paz, i se envió a ofrecer a Caupolican, diciéndole: «que estrañaba de su fidelidad verles sobre las armas, que ignoraba los motivos de su rebelion, pero les prometia perdonarles el delito, castigar al que los habia agraviado i darles cumplida satisfaccion.» La respuesta de Caupolican fué dar principio a la funcion. El Gobernador luego que les vió venirse, fué a ellos con tan buen orden, como desprecio, i se trabó la mas sangrienta batalla que hubo en Chile.

Se miraba aquella campaña cubierta de lanzas i macanas, i entre una espesa nube de polvo, que levantó el tropel de los caballos, nada mas se veía en aquellos mal ordenados escuadrones, que una horrorosa carniceria. Corrian arroyos de sangre por todas partes que descargaban el golpe los españoles, i no habia ya quien les resistiese i embarazase la victoria. Pero Dios, que sabe distribuir a su arbitrio la fortuna de las batallas, permitió que el indio Felipe Lantaro, natural de la parcialidad de Arauco, paje de armas del gobernador, se pasase a

la parte de los vencidos, i alzando la voz, hizo memoria a los suyos que se peleaba nada ménos que por la libertad de ellos, de sus hijos i de sus mujeres, i con esto les inspiró aliento i osadía.

Tomó Lautaro el mando del ejército, i como aprehendió en una escuela, supo dar las órdenes convenientes para proseguir la batalla. Lo dividió en seis escuadrones, que puso a las órdenes de Mariantu, Painehuala, Lebentun, Huaticol, Lincoya i Tucapel, i dispuso que fatigado uno, se retirase a retaguardia, i siguiera peleando el inmediato. Puestos en este orden con un extraordinario denuedo, les hizo marchar hácia los fatigados españoles, i con la misma presencia de ánimo les señalaba los puestos que convenia ocupar. En un brioso caballo de su señor, volaba de una parte a otra de su ejército, i ordenó que entrasen oscureciendo el aire con lluvias de piedras (81) i de flechas que cubriesen a los españoles. Mandó entónces el gobernador que el capitán Antonio Bobadilla con la division de su mando, cerrase con el primer escuadron, que lo mandaba Mariantu, pero fué desbaratado Bobadilla, i destacó al sarjento de su guardia con diez soldados de ella, que obligaron a Mariantu a retirarse, pero vino sobre ellos el escuadron de Painehuala, i acabó con estos diez leones, que vendieron sus vidas a precio mui subido.

Vino en su socorro el capitán Diego de Oro, i de un golpe despachó a Painehuala; pero muerto este capitán se retiró su escuadron, i entró a pelear el de Lebentun. En este se presentó el famoso Caupolicán que cargó sobre el capitán Diego de Oro, i a pocas vueltas de escaramuzas, le derribó, i mató de un golpe de macana. No estuvo ocioso el capitán Francisco de Reinoso, hizo un horrible estrago en los escuadrones enemigos, pero Lebentun le apretó de tal suerte que fué menester que el mismo Gobernador le libertase a esfuerzos de su propio brazo.

Viéndose el Gobernador en mal estado con los pocos españoles que le quedaban, que ya no eran mas que trece, resolvió abrigarse en la plaza, i lo emprendió a todo costo. Lautaro mandó entónces que pelearan los dos escuadrones de su retaguardia; pero con todo haciendo prodijios de valor, se puso a la vista de ella i viéndola demolida, se dió por perdido. Mas no por eso aflojó un punto de su animosidad, i tomó el partido de la retirada, que debió haber hecho a un desfiladero inmediato al campo de batalla por su retaguardia, luego que vió el nuevo orden de pelear en que Lautaro puso a los enemigos, i cuando lo intentó ya fué a destiempo, porque acababa Caupolicán de ocuparlo con los dos escuadrones de la vanguardia de su ejército.

Los españoles, llenos de espanto con esta operacion militar que no esperaban, echaron el resto de su esfuerzo. Pero como no peleaban ya a esfuerzos de aquel valor prudente, que siempre fué acompañado de

la presencia de ánimo, sino impelido de un turbulento despecho, no pudieron aquellos valerosos conquistadores aprovecharse de su prudencia. Bien pudieron libertar la vida huyendo, i haber salvado la persona del Gobernador; pero el violento furor con que peleaban, no les dió lugar aun para pensarlo, i fueron puestos en tal desórden. En esa lamentable confusion experimentaron aquellos, hasta entónces invencibles campeones, la mas cruel venganza acompañada de un brutal furor. Sufrieron prolija i dolorosa muerte los que quedaron vivos, i esta suerte le cupo al Gobernador. Viendo muertos a casi todos sus capitanes i soldados (82), se separó de la batalla con su capellan para confesarse. En este cristiano acto le cojieron, i atadas las manos, i cubiertos los rostros de sangre, fueron presentados a Caupolican (83). El Gobernador pidió rendidamente la vida, prometiéndoles con juramentos desembarazar su país. Tres dias le tuvieron vivo martirizándole entre los brindis, con que celebraban tan señalada victoria. Miraba a su Lautaro para que intercediese por él, pero fué en vano, porque el anciano Lebentun abuelo del jefe del tercer escuadron, viendo inclinado a Lautaro i a Caupolican, sin aguardar a contestaciones, de un golpe de macana, que le dió en la cabeza, lo dejó inmóvil. Así acabó la vida quien debió eternizarla. Jamás la inconstante fortuna puso tan firme el clavo de su inquieta rueda que no queden esfuerzos a desgraciadas volteretas, aun aquellos que les parece estar bien equilibrados en ella.

CAPITULO XXV.

ELOJIO DEL ADELANTADO PEDRO DE VALDIVIA.

Fueron tantas las plumas que se dedicaron a escribir las alabanzas de Aquiles, i no pocas las que se emplearon en elojio del gran Macedonio, que Julio César creyó la mayor felicidad de estos héroes en haber tenido panejiristas que esculpiesen sus hazañas en el bronce de los siglos. I Pedro de Valdivia, que hizo ventajoso exceso a los Alejandro, i pasó mas allá de lo que alcanzó el invulnerable Aquiles, fué defraudado de esta dichosa suerte. Ninguno de los escritores de Chile dice su prosapia; se contentaron con decirnos que era noble, como si para conocerlo fuera necesario su testimonio. Sus operaciones son decisiva prueba de ilustre sangre, i arguyen en este héroe una alma a todas luces grande. La heroicidad de sus acciones demanda un Homero como el que tuvo la brillantez del grande Aquiles, i no la embotada i mal cortada pluma de un militar, que no podrá acertar con la digna alabanza de un héroe, que supo exceder a los Césares i a los Macedo-

nios. Para no oscurecer la brillantez de sus acciones, nada diré que sea mio. Me valdré de lo que escribieron los mejores escritores de aquel reino, que con bien cortada pluma supieron estampar lo poco que escribieron en su elojio.

Fué Pedro de Valdivia, hombre sagaz i bien entendido en el arte de la guerra, natural de Villanueva de la Serena en la Estremadura. Cumplió con su patria denominando a Chile el Nuevo Estremo, i fundó en Coquimbo la ciudad de la Serena en dulce recuerdo del suelo en que nació. Su nacimiento fué ilustre, i supo darle nuevo esplendor con sus heróicas acciones.

Su primera escuela militar la tuvo en las guerras de Italia. Sirvió bajo las órdenes del famoso Antonio de Leiva. Se halló en la batalla de Pavia i prision del rei de Francia, Francisco I. Estuvo en el saqueo de Roma, sitio de Florencia, i en la funcion de armas en que murió el príncipe de Orange. Volvió a España, ascendió a capitán, i casó en Salamanca con la señora doña Marina Ortiz de Gaete, hija de padres nobles. Pasó a las Indias, i corrió en ellas diversas fortunas. Fué al Perú en el socorro que envió a Pizarro el marques del Valle, a causa de una sublevación jeneral de los indios de aquel reino. Tomó vecindad en Charcas, i gozaba allí un mediano repartimiento de tierras i de indios. Fué amigo favorecido de los Pizarros, i por gratitud se mantuvo en sus intereses, i no se apartó de su amistad, miéntras ellos no se separaron de la fidelidad del rei. Le hicieron maestro de campo de su ejército para la batalla de las Salinas, contra el adelantado Diego de Almagro, i desempeñó bien los deberes de este empleo.

Pidió al marques don Francisco Pizarro la conquista de Chile, i se la concedió apesar del real despacho que para ella tenia Pedro Sanchez de la Hoz. De Chile volvió al Perú en socorro del Gobernador Pedro de la Gasca, i llegó tan a buen tiempo, que su presencia consternó a los Pizarros, i dió aliento a los que seguian las reales banderas. Dispuso la batalla de Jaquijahuana contra Gonzalo Pizarro que fué vencido en ella, i con esta victoria aseguró en las reales sienes la corona del peruano imperio, que ya bamboleaba por la tenacidad de aquellos.

Era hombre de claro entendimiento i de pronta resolucion. Bien lo acreditan sus determinaciones que hasta hoi merecen la aprobacion pública, i las sábias equitativas ordenanzas que hizo para el buen gobierno de las ciudades que fundó. Arguyen éstas en nuestro héroe sobresaliente talento, consumada prudencia i un especial don de gobierno. Ellas abrazan todos los comunes orcurso de una república en que se ve resplandecer el buen órden, i dan regla para decidir en aquellos casos particulares, que saliendo del órden regular, no pueden

presentarse a la vista del lejislador. Yo no me canso de admirar las sobresalientes luces de un hombre que desde sus tiernos años ocuparon su imaginacion los estruendos del airado Marte, i en una época en que los hombres de la América nada estudiaban mas que el arte de pelear.

Su piedad fué notoria. Por lejítimos documentos nos consta el cuidado con los indios, la recomendacion de su buen tratamiento, las equitativas ordenanzas a su favor en todas las colonias que el fundó, los establecimientos de hospitales para su curacion, la conduccion de sacerdotes para su enseñanza, la institucion de aniversarios, la condonacion de tributos, la restitution de perjuicios, el reparto de ganados, i otras cosas favorables a aquellos miserables. Todo esto convence contra la opinion comun de perseguidor de los indios, con que le calumniaron, i que acaso no tuvo mas principio, que el odio i la envidia de alguno que no fué tan premiado como a él pareció que él merecia. Léase cualesquiera instrumentos o merced de repartimientos de indios hecha por Pedro de Valdivia, i se hallará llena de piasos i justas cláusulas recomendando su cristiana educacion i tratamientos, conforme a los mejores derechos de humanidad. Sus émulos levantan de punto esta calumnia abultando el tributo que exijia de sus encomiendas de indios. Hacen subir esta contribucion a diez o doce marcos de oro cada dia. Sea así mui en buena hora. Esta misma cantidad abona su moderacion. Todos convienen en que Pedro de Valdivia tenia 50,000 tributarios; rebájense de ellos 20,000 por enfermos i empleados en la agricultura; repártanse ahora los 12 marcos de oro entre los 30,000 restantes, i no cabe ni once maravedises a cada uno. Véase si puede darse mayor moderacion, i en aquel tiempo que se hallaba el oro en la superficie del suelo.

Resplandeció en nuestro héroe su relijiosidad, i la acreditó en el establecimiento de piasos ordenanzas, que arreglan la satisfaccion de diezmos i el tiempo de su subasta, en el celoso cuidado del culto divino, i en las fábricas de templos i capillas. Cuando se aprontaba para salir al descubrimiento de las costas Patagónicas, juntó el ayuntamiento de la ciudad de la Concepcion, i en aquel acuerdo determinó se construyese la iglesia parroquial espresando sus dimensiones, su arquería, naves, frontispicio i sacristía. Asignó los fondos de donde debian salir los gastos de esta obra, i para que el arquitecto se obligase a concluirla en tres años, le ofreció 10,000 pesos de gratificacion sobre la cantidad estipulada.

No tuvo quejosos en la distribucion de premios: era por inclinacion amante de la justicia. Le amaban por eso sus súbditos, i le seguian en todas sus resoluciones por árduas que fuesen. Su valor no conoció límites, i contó sus victorias por batallas, ménos en la última que fué

víctima de ajena temeridad. Se le notaba el defectillo de un ardimiento en las acciones de guerra. Suele éste declinar en falta de prudencia rozándose un poco con la temeridad, casi jeneralmente adoptada de todos los militares, cuya profesion hace punto de honor el desprecio de la vida, i es un predicado característico (o llamaré vano entusiasmo, que no nos daremos por ofendidos), que nos distingue de las demas profesiones.

Era magnánimo, liberal i desinteresado. Efecto de estas bellísimas cualidades fué la condonacion del préstamo que hizo en el Perú a los que se alistaron bajo su bandera para pasar a la conquista de Chile. Su afabilidad le hacia conjeniar con todos sin abatimiento de su persona. Se presentaba siempre con semblante festivo, i sabia moderar la alegría con la moderada mesura que le hacia amable objeto de la veneracion del súbdito.

Aquel acordado golpe de ojo en las empresas, su prontitud en las ejecuciones i lo infatigable en los trabajos, le distinguieron de los demas hombres. Su entereza de corazon no tuvo igual. Con 150 españoles se arroja a la conquista de un país poblado de millares de hombres belicosos, que todo el poder de los emperadores del Perú no pudo sujetar en mas de un siglo de continúa guerra. No se contenta la grandeza de su espíritu con sujetarlo, i poblarlo desde los 26 hasta mas allá de los 42 grados de latitud austral, i estiende sus conquistas a las provincias de Cuyo i del Tucuman, i el mismo se dispone para buscar el mar del Norte, i descubrir i poblar sus costas por la Patagonia. Suspéndase la admiracion con que el grande Alejandro embargó la atencion de todo el mundo con la rapidez de sus conquistas, a vista de las que hace i emprende el famoso estremeño Pedro de Valdivia, no con un ejército que se numeraba por millares como el de aquel, sino con un puñado de hombres, que jamás acendieron de 1,200.

Pero qué nos admiramos, si fué tan grán soldado, que sus mismos capitanes confiesan, que sabia hacer con cien hombres lo que otros con dificultad ejecutaban con 300. Su observancia de la disciplina militar era con tal exactitud, que nada mandó con la voz, que ántes no lo hubiera ordenado con el ejemplo. Su elocuencia fué tan insinuante, que siempre inspiró en sus tropas los jenerosos sentimientos que convenian para las empresas de mas árdua dificultad.

Concurrieron en Pedro de Valdivia todas las buenas cualidades que deben adornar la persona de un Gobernador. Desatendió siempre la lisonja con prudente desestimacion i conocido desprecio. Jamás pisaron sus umbrales la adulacion, i la detraccion que vulgarmente llamamos chismes. Comprendió que el admitir detracciones un Gobernador, es poner dentro de su corazon la confusion, el desasosiego, la inquietud, el desórden, el trastorno de las leyes i de la justicia conmuta-

tiva, distributiva i vindicativa. El jefe que oye a malsines recapacite en su corazon esta verdad, i conocerá en sí mismo estos efectos. Ellos son los que tienen llenos de quejosos i malcontentos al reino que es gobernado por un hombre débil, que admitió la detraccion, i no tuvo fortaleza para despreciarla. Ellos finalmente son los que llenan de padecimientos a los buenos vasallos, cargan de persecuciones a los hombres de mérito, i exasperan a los buenos servidores del rei, porque estos solo son el objeto de la envidia i de la inícuca emulacion de los malos. De este peligroso escollo supo huir el prudente Valdivia, i por eso fué mui amado de sus súbditos.

Supo tambien conocer nuestro héroe los males que trae consigo la adulacion para despreciarla. «Los aduladores (dice el padre Miguel de Olivares), hacen su fortuna de las ruinas del público. A los que gobiernan les hacen ver hermosos sus mas feos errores. Les presentan su grandeza como divinidad, para que demanden la obediencia como culto. Les dicen que Dios les privilejió para que se privilejiasen en todo, i no guarden la igualdad, que es el alma de la justicia. Ellos son la principal causa de que apénas haya jefe que no sea delincuente delante de Dios.» Nada de esto hubo lugar en Pedro de Valdivia sin mas estudio que haber cerrado los oidos a la detraccion, i a la adulacion, i se hizo amable i benéfico para todos.

Su fidelidad al rei fué hecha a toda prueba. Bien la manifestó separándose de la amistad de los Pizarros, cuando éstos se entregaron a la terquedad i al capricho. No la hizo ménos visible resistiendo al nombramiento de Gobernador, que le hizo en su persona el ayuntamiento i vecindario de la ciudad capital de aquel reino.

Fué el hombre mas rico que hubo en América i el mas pobre. Siempre estuvo adeudado. Gastaba su caudal, i contraia empeños para la recluta de jente en el Perú i su trasporte, para el de sacerdotes que convirtiesen a los indios i les instruyesen en los misterios de nuestra santa relijion, i en fin para los gastos necesarios de aquella conquista, que toda se hizo a sus espensas.

«Su repartimiento (dice don Pedro Figueroa), fué el mas opulento que se vió en indios, pues principiaba desde Talcahuano i tomaba los distritos de Arauco, Tucapel i Puren, en que tenia 50,000 indios tributarios, i excedió en esto a Hernando Cortez i a don Francisco Pizarro, i en el corto tiempo que vivió, acumuló mucha riqueza, pues regulando en lo mas promediado el tributo que le daban, era de diez a doce marcos de oro al día lo que puede ser admiracion, pero no duda. El Emperador le confirió el repartimiento, dióle el gobierno de por vida, i merced de hábito de Santiago, i suspendió el titularle hasta estar mas informado del país.»

Diga el mismo Pedro de Valdivia los honores que tuvo en Chi-

le (84), «Gobernador i capitán jeneral propietario por S. M. en esta provincia de la Nueva Estremadura, i primer descubridor por mar i por tierra, conquistador i poblador, sustentador i perpetuador de estas provincias, i alguacil mayor perpetuo de toda esta gobernacion por S. M., como se contiene en sus reales próvisiones.» En el centro de esta grandeza fué humilde, i jamás tuvieron entrada en su corazon la arrogancia, la altanería ni la fastidiosa soberbia. Su moderacion fué sin igual. A todos recibia con agrado, i jamás tuvo la grosera soberbia de volver la espalda a los honrados vasallos del rei católico.

«Se asignó (prosigue don Pedro Figueroa), en todas las ciudades que pobló, grandísima estension de campos, a lo que no llegó ningun conquistador en Indias..... Con tantas posesiones no tuvo ocho piés de tierra para el reposo de sus cenizas en un reino que conquistó, a donde tanto dió i para sí recabó. Portentoso caso! I por fin con la postrera señal de vida dió el último parasismo su riqueza i su grandeza! Quién hubiera dicho tan infeliz pasaje, ¡Quien mutacion tan imprevista hubiera creído sino es que tardes tan funestas acompañan las serenidades de nuestra alegría! I así dice Oviedo que nadie es dichoso hasta el fin, que un dia juzga de otro, i el último de todos.»

¡Oh gran Pedro de Valdivia! ¡Quién, señor, no te es deudor en Chile de lo que posee? El católico monarca sabe que añadiste a su real corona un reino dilatado, pingüe i rico, i que en gran parte engrandeciste el estado español. El jeógrafo, te debe agradecer las líneas que aumentaste a sus demarcaciones. Los indios te deben ser reconocidos por la civilidad en que los pusiste. No fué culpa tuya, señor, que tus sucesores perdiesen lo que tú en este punto ganaste. La iglesia confiesa que le diste innumerables hijos, que de la oscura delincuente infidelidad viniesen a ser adoradores de la majestad adorable. El Gobernador debe reconocer que te es deudor de la elevacion en que se halla, de la grandeza i de la renta que goza. Los obispos conocen que tú les proporcionaste la mitra que honra sus sienas, las pingües rentas que poseen para ejercicio de su relijiosa liberalidad i la numerosa feligresía, en que ejercitan su apostólica mision. Los templos i sus altares te reconocen por su fundador i su primer vice-patron. Todos los títulos de Castilla confiesan que por tí les viene la honra i el mayorazgo que allí disfrutan. Los nobles encomenderos publican que tú les constituiste señores de vasallos. Las ciudades, villas, i lugares, dicen, que su poblacion i aumentos de tí tuvieron su principio. I últimamente los militares, te dan, señor, i te rinden las mas debidas gracias por los brillantes blasones que les presenta la profesion.

Ilustre i nunca bien alabado i aplaudido capitán Pedro de Valdivia, esa conquista que emprendiste con 150 españoles, i que supiste concluir con 1,200, es la que debe formar todo el fondo de tu

aplausos. Ella es la que te coloca en el elevado templo de los héroes sábios i prudentes, i ella es la que hace tu mayor elogio, i lo concluiremos con don Pedro Figueroa, diciendo: «que te hallaron siempre cuerdo las dichas. Las dos fortunas, igual. El castigo, medido. La piedad jeneroso, las consultas prudentes, i la resolucion, brioso.» Vive eternamente ilustre i magnífico señor en los anales de la fama.

CAPITULO XXVI.

SALE DE PUREN JUAN GOMEZ DE ALMAGRO CON TRECE ESPAÑOLES A UNIRSE CON PEDRO DE VALDIVIA EN TUCAPEL, I LES OBLIGA LAUTARO A RETIRARSE.—DESALOJA LA PLAZA I SE PASA A LA CIUDAD IMPERIAL.

Luego que llegó a manos de Juan Gomez de Almagro la órden del Gobernador para pasar con trece hombres a incorporarse con él en la plaza de Tucapel, hizo salir diez valerosos españoles, i él se quedó aprontando con otros tres para seguirlos inmediatamente, como lo verificó. Pero ya fué a destiempo i sin premeditacion. Para la mañana del dia de su salida era la estriccion del Gobernador, i debió advertir el capitan Gomez el peligro cierto de su jefe, que suponía la guarnicion de Tucapel en su destino, i la acababa de recibir en la plaza de su mando. No premeditó que el Gobernador contaba con esa jente, i con grosera perjudicial materialidad observó la órden al pié de la letra. Pudo haber llevado consigo la mayor parte de aquella jente, i haber emprendido a todo costo su salida, i se hubiera hallado con el Gobernador en la batalla. Talvez mediarían justos motivos que lo impidiesen, i ahora los ignoramos.

Los diez primeros que salieron fueron atacados en la parcialidad de Elicura, a la salida del desfiladero de Talgelboru, por los escuadrones de Lincoya i Huacon, que desde el momento en que alcanzaron la victoria, los destacó Caupolicán para asegurar el camino de Puren. Combatieron valerosamente, i aunque hicieron un gran destrozo en los enemigos con la muerte de Huacon, no fué sin pérdida de dos hombres, que heridos de una misma flecha no pudieron hacer la vigorosa defensa que se necesitaba para libertarse de tan numerosa multitud.

Apesar de los esfuerzos de Lincoya caminaron para Tucapel, siempre peleando, hasta que encontraron a un indio que el capitan Gomez habia enviado desde Puren con una carta para el Gobernador, avisándole el momento de su salida i motivos de la detencion. Este les dió noticia de la derrota de aquel jefe, i determinaron retirarse, pero lo impidió Lautaro, que pasó en socorro de Lincoya, i entraron en nuevo

combate. A este tiempo llegó el capitán Juan Gomez, con el gallardo joven Leonardo de Manrique i otros dos camaradas. Bien fué menester este pequeño refuerzo, que vino mui a tiempo, para resistir al furor de bárbaros contra quienes mantuvieron la batalla, hasta que al favor de una tempestad, que anticipó las tinieblas de la noche, tuvieron ocasion i lugar de huir con pérdida de otros cinco hombres, i fué uno de ellos el valeroso Manrique que pereció a manos de Lautaro. Fatigados i heridos llegaron a la plaza de Puren de donde poco ántes habian salido (85), i conceptuando que no la podrian mantener largo tiempo, la desalojaron i se trasladaron a la ciudad de la Imperial.

Ufanos los araucanos con la victoria, la solemnizaron con sus rústicos bailes, embriagueces i crueldades; i arrogantes, altivos, i soberbios con tan felices sucesos, resolvieron aguardar a los españoles en el estado de Arauco para valerse de sus fragosas montañas, siempre que los estrechase la necesidad de echar mano de este seguro refujio.

CAPITULO XXVII.

LOS AYUNTAMIENTOS DE LA CIUDADES DE CHILE
ORIENTADOS DEL FALLECIMIENTO DE PEDRO DE VALDIVIA,
ELIJEN GOBERNADOR.

Las malas noticias corrieron siempre con demasiada celeridad. La de la derrota, i muerte de Pedro de Valdivia se supo luego en las ciudades de Chile, i se consternó todo el país. La primera que recibió este golpe fué la Concepcion; se la condujo tres dias despues de la desgracia el indio Andres, criado del Gobernador, que acompañado de otro, fueron los únicos que sobrevivieron a tan lastimosa pérdida. Su ayuntamiento, sin perder tiempo, participó el fatal suceso a la capital con Gaspar Orence, que llegó a ella con esta triste nueva el 11 de enero de 1554.

Era teniente de Gobernador en la capital el adelantado Rodrigo de Quiroga, i electos alcaldes ordinarios para aquel año Juan Fernandez Alderete i Juan de Cuevas. Juntaron éstos el ayuntamiento, i desentendiéndose del testamento, que el mismo Pedro de Valdivia les entregó el 23 de diciembre de 1549, nombrando en él por real facultad, la persona que debia sucederle en el gobierno, los capitulares, que se hallaron presentes nombraron de Gobernador interino a Rodrigo de Quiroga, miéntras el rei o la real audiencia de Lima, que gobernaba el Perú, dispusiese otra cosa. Le hicieron dar fianza de 10,000 pesos i prestado el acostumbrado juramento de defender la ciudad,

guardar sus privilejios, etc, el ayuntamiento le despachó título en forma, i fué recibido por tal Gobernador. I para evitar toda disension i espíritu de parcialidad, hicieron publicar bando, prohibiendo que se escribiese para fuera de la ciudad sin manifestar ántes la carta al cabildo, bajo la pena de 1,000 pesos de multa, i de cortar la mano derecha a los transgresores.

Al dia siguiente Juan Fernandez Alderete i Alonso Alvarez, contador interino, sacaron de las arcas reales, donde estaba depositado el testamento, i abierto en presencia del ayuntamiento, se orientaron del nombramiento que hizo Pedro de Valdivia, i mandaron i acordaron los capitulares, que se guardase inviolable secreto sobre esta eleccion. Pero tres dias despues se recibió de rejidor Francisco Riberos, i cuando se le dió a entender la eleccion de Rodrigo de Quiroga, dijo: que todo estaba bien hecho hasta que se viese quién era el nombrado Gobernador en el testamento de Pedro de Valdivia, pues en él debia recaer el gobierno. Acordaron entónces escribir al cabildo de la Serena, que se acomodase a prestar su aprobacion a la eleccion hecha en Quiroga, i no conviniendo en ello, meditase el medio de cortar la disension, que seria inevitable consecuencia de su renuncia, pues se debia dirigir toda la atencion a evitar a que aquel país cayese en el horrible mal de la division. Pero al mismo tiempo le ocultaron el nombramiento de Gobernador que hizo Valdivia en su testamento. Obligaron con multa de 1,000 pesos a Fernando de Aguirre para que en el mismo dia saliese de la capital a entregar la carta en la Serena a su ayuntamiento.

Resolvieron tambien que Francisco Riberos i Gaspar de Orense fuesen con alguna jente al socorro de la Concepcion, i a su cabildo escribieron lo mismo que al de la Serena, sobre la aprobacion del nombramiento de Quiroga. El mismo oficio pasaron a los ayuntamientos de la Imperial, Valdivia, Villarrica i Confines; i al de la Concepcion pidieron que de las dos embarcaciones pequeñas que allí tenian, enviasen una al puerto de Valparaiso, para dar noticias de lo acaecido a la audiencia de Lima.

Francisco de Villagra, que se hallaba sobre Rio Bueno en la ciudad de Santa Marina de Gaete, aguardando al Gobernador, para ir al descubrimiento de las costas Patagónicas, luego que tuvo aquella fatal noticia, despobló la ciudad i se trasladó a la de Valdivia. No se detuvo en ésta, i dejándola con suficiente guarnicion i vecindario, entró en la Imperial. Asegurada esta colonia, tomó la marcha para la de los Confines, que conceptuó indispensable su despoblacion, i llegó a la Concepcion sin que Caupolicán le incomodase. Conoció el jefe araucano, que poco mas pudiera haber hecho si la ocasion se lo permitiera, i no le interrumpió aquellas débiles operaciones que eran el objeto de

la rebelion. En pocos dias desembarazó Villagra el país, que a Pedro de Valdivia costó muchos trabajos, i no pocos años poblar.

En la ciudad de la Concepcion se unieron los ayuntamientos de las colonias despobladas, i de comun acuerdo abrieron el testamento de Pedro de Valdivia. Por él constaba que en caso de fallecimiento nombraba de Gobernador a Jerónimo de Alderete, Francisco de Aguirre i Francisco de Villagra, en primero, segundo i tercer lugar, segun el órden en que van puestos, bajo la condicion de obligarse a pagar sus deudas tomando sus estancias i encomiendas de indios, con multa de 5,000 pesos al que contradijese esta disposicion.

Los dos primeros se hallaban ausentes; Alderete en esta península i Aguirre en la provincia de Tucuman, i por eso aquellos ayuntamientos elijieron a Francisco de Villagra, i sufragaron a esta eleccion las ciudades de la Imperial i Valdivia. El electo Gobernador nombró por correjidor de la Concepcion i su teniente de Gobernador a Gabriel de Villagra, i los ayuntamientos dieron su poder a Diego Maldonado i Juan Godinez, comisionándoles para que dieran esta noticia al cabildo de la capital, i para que amonestasen a sus capitulares a la aprobacion i anuencia de la pretendida eleccion.

En 7 de febrero se recibió en la capital esta diputacion, i con data de ello el mismo ayuntamiento escribió a Villagra avisándole, que por haber tenido noticias de haber perecido en la derrota de Tucapel el adelantado Pedro de Valdivia, todos los capitulares nombraron por Gobernador a Rodrigo de Quiroga, i no pudiendo invalidar lo acordado, le amonestaban se conformase con la eleccion. Pero conociendo que de llevar adelante su resolucion, podia seguirse la division, i talvez una guerra civil, cuatro dias despues adoptaron el término medio, de aprobar la eleccion de Villagra, con la condicion de que no habia de tener lugar en la capital i su distrito, donde gobernaria Quiroga. Formalizado este acuerdo, comisionó aquel ayuntamiento a Diego García de Cáceres para que lo hiciese saber a Villagra, i para que reiterase la peticion de uno de los buques, que dijimos, i enviar en él a orientar de todos estos ocurros a la audiencia del Perú, que a la sazón gobernaba aquellos reinos.

El ayuntamiento de la ciudad de la Serena suspendió dar la aprobacion que le pedia el de la capital, i prontamente enviaron sus capitulares al mismo Fernando de Aguirre al Tucuman, para que avisase a Francisco de Aguirre su padre, los sucesos que hemos referido. Aguirre se puso en viaje para Chile en el momento que recibió la noticia; trasmontó la cordillera, i por el valle de Elqui entró en la Serena con 60 españoles de los 100 que llevó a la conquista de aquella provincia. Luego que llegó se congregaron los ayuntamientos de la ciudad de la Serena i Barco i le elijieron Gobernador interino por ser

el segundo de los nombrados por Pedro de Valdivia, i hallarse en estos reinos el primero.

El ayuntamiento de la capital comisionó persona de satisfaccion que pasase a Arauco a imponerse de lo acaecido en el levantamiento de los indios i sus resultas, para dar individuales i ciertas noticias del hecho a la Audiencia de Lima. I viendo que de la Concepcion no le enviaban la embarcacion que pedia, dispuso que el jeneral Juan Bautista Pasten equipase en Valparaiso una lancha, i en ella hizo se embarcase Gaspar de Orense, autorizado de sus poderes para que diese a la Audiencia del Perú las puntuales noticias que adquirió en Arauco Diego García de Cáceres, sobre el alzamiento de los araucanos i derrota de Pedro de Valdivia, i para que alcanzase el nombramiento de Gobernador a favor de Villagra, que en la actualidad trabajaba en la sujecion de los indios; i se dió a la vela el 26 de febrero de 1554, conduciendo una carta, en la que se avisa a la Audiencia todo lo ocurrido hasta entónces. Gaspar de Orense era enviado por tierra al Perú por Francisco Villagra a dar cuenta de sus operaciones, i el ayuntamiento no dudó comisionarle la misma legacia, i le dió la lancha que tenia equipada con este objeto; pero se frustró la diligencia, porque Orense naufragó en las costas del Huasco, i quedó Chile con tres Gobernadores. Por especial providencia de Dios no prendió en aquel reino el voraz consumidor fuego de la guerra civil.

CAPITULO XXVIII.

SE PONEN EN MOVIMIENTO LOS INDIOS DE MAPOCHO.—SALE EL ADELANTADO FRANCISCO DE VILLAGRA CONTRA LOS ARAUCANOS.—BATALLA DE LA CUESTA DE MARIGUEÑO.

Estendida por todo el reino la derrota de Pedro de Valdivia, aun los indios yanaconas cobraron ánimos, i corria entre ellos cierta fermentacion, que tuvo fundadas apariencias de un levantamiento jeneral. Ellos la propagaron por todas las parcialidades, i aunque tomó mucho cuerpo en el valle de Mapocho, Rodrigo de Quiroga cortó en tiempo oportuno sus progresos. Mandó que el capitán Juan Dávalos Jufre saliese con una partida de caballería a correr el valle, haciendo pesquisas de la conducta de los caciques. Algunos fueron convencidos de haber tomado partido en estas negociaciones, i con su prision i castigo se contuvieron todos, i cesaron los recelos que tenian en cuidado a la capital i su comarca.

El jeneral araucano no aprovechó la ocasion que se le habia presentado de tomar la ciudad de la Concepcion. Dejó venir a Francisco

de Villagra i entrar en ella, i se contentó con pasar su campamento al valle de Carampangue en el estado de Arauco. Allí prosiguió solemnizando sus victorias, i dispuso que de comun acuerdo se nombrase a Lautaro por su teniente jeneral, i se le dió gusto con jeneral aclamacion de todo el ejército. Concibió que la despoblacion del país hecha por Villagra habia sido efecto del terror en que puso a los españoles la derrota del Gobernador, i la contaba entre sus mas gloriosos triunfos, ofreciendo a sus compatriotas no dejaria las armas de las manos hasta no arrojar de todo Chile a los españoles, o hasta dar fin con el último de ellos.

Propuso a sus capitanes el ataque de la ciudad de la Concepcion, i aprobado su pensamiento, se disponia para la empresa. Pero el prudente Colocolo le separó de su intento i le hizo conocer los peligros de la espedicion. «Esto, (le dijo), se debió haber hecho ántes que llegase Villagra, que no habia quien la defendiese, i pues dejamos ir ocasion i resolvimos aguardar a los españoles en nuestras tierras, no espongamos ahora nuestro ejército. A Villagra por capitán valiente le han elegido Gobernador. Sabemos que está juntando jente i debemos esperar que él nos venga a buscar i a meterse en nuestras manos. Ha de dividir la jente que tiene para dejar guarnecida la ciudad. Esa division de fuerzas es el momento que debemos aprovechar. Le dejaremos entrar en nuestro país, i le entretendremos en él con emboscadas i pequeñas guerrillas hasta que venga el invierno. Le cortaremos los caminos, i le tomaremos todas las avenidas como hicimos con Pedro de Valdivia, i a su retirada le acometeremos en paraje ventajoso i de nuestra eleccion. Si le vencemos, como debemos esperar, pasará inmediatamente nuestro ejército sobre la Concepcion, que no será fácil su defensa con poca jente, sin Gobernador i consternada con la pérdida de su jefe. I si acaso no entrase a buscarnos, que no lo debemos creer de la soberbia de los españoles, tiempo tenemos para la ejecucion de la empresa. En el invierno la resolveremos con ménos peligros i mas certidumbre de la victoria, porque entónces de ninguna parte podrán ser socorridos.»

Adoptó Caupolicán este acertado dictámen, i todo salió como lo detalló Colocolo, que tenia bien trazadas sus líneas i premeditadas sus ideas, porque Villagra, desatendidas las pretenciones del gobierno, meditaba el modo de sujetar a los araucanos, i restaurar lo perdido. Retiró la guarnicion de Arauco, i guarnecida la ciudad de la Concepcion con 80 hombres, salió a campaña con 180 soldados, divididos en tres trozos mandados por los capitanes Diego Cano, Pedro Olmos de Aguilera, i Juan de Alvarado. Pasó el Biobío cerca de su embocadura en el mar, i penetró por el estado de Arauco hasta Tucapel. Caupolicán no le presentó batalla, no le hizo mas oposicion que incomodarle la re-

taguardia con algunas sorpresas, que le disponia en los montes i desfiladeros. Conoció Villagra que su expedicion no solo era inútil i sin consecuencia, sino tambien peligrosa, porque se fatigaba la jente i se cansaban los caballos sin suceso, i resolvió dejarse ver en la Imperial regresando por donde habia entrado.

Caupolican le vió venir de retirada i destacó a Lautaro con 10,000 indios para que tomase las avenidas de Laraquete i Mariguéño. Dividió su destacamento en seis escuadrones, que puso a las órdenes de Lebentun, Huenuche, Caniu, Pillu, Cayuhueno i Carimanque, i le hizo marchar a ocupar el monte de Mariguéño. En su cima, que es una plazoleta de mas de 600 toesas de largo, medidas de norte a sur, i como otras 100 de ancho de oriente a poniente, por la parte oriental se se eleva mucho, i es tan montuosa que se hace inaccesible. Por el poniente remata en el mar en unas elevadas i escarpadas rocas. La subida que cae al norte es mui pendiente, i para vencerla se abria la vereda con muchas curvaturas. La del sur no es tan pendiente, ni tiene desfiladeros. Lautaro cubrió la espalda de su ejército con el barranco que cae al mar; i al frente i costados con gruesas palizadas coronadas de flechas, piqueros i otros combatientes con armas arrojadizas, como piedras peladas o redondas, de que hizo mucho acopio. Le siguió otro trozo de 300 hombres mandados por Ticanhuenu, Marilonco i Huenumanque, con orden de defender el monte de Laraquete, i Caupolican quedó en los bosques de Carampangue con el cuerpo del ejército. Ocuparon estos capitanes sus puestos, se fortificaron en ellos, i cortaron los caminos.

Entró Villagra en el monte de Laraquete, i se halló con los caminos cortados, i guarnecidos de bárbaros. Peleó con ellos, i a punta de espada venció este paso, i siguió la marcha. Pero los que le parecieron vencidos le picaban la retaguardia, porque así lo dispuso Lautaro. Subió la cuesta de Mariguéño (86), i se halló con un ejército bien atrincherado que le tenia tomadas todas las salidas. Le sorprendió este inesperado encuentro, i aunque conoció la superioridad de los enemigos i el ventajoso puesto que ocupaban, se fué a ellos con denuevo i presencia de ánimo.

Dispuso que el capitan Olmos de Aguilera acometiese por la derecha de los enemigos, Alvarado por la izquierda, Cano al centro, i él quedó para ocurrir donde lo llamase la necesidad. Hizo Olmos de Aguilera un horrible destrozo en aquellos bárbaros, i mató a los capitanes Canin, Pillu i Huerneche. Diego Cano no hizo ménos: derribó al capitan Curimanque, que ya llevaba despachados siete españoles en los primeros encuentros de la sangrienta funcion. Los demas jefes tampoco estuvieron ociosos, pero con todo fueron rechazados con espesas lluvias de piedras i de flechas. Mandó entónces Villagra, que

le hiciese algunas descargas la arcabucería, i para evitar su estrago, ordenó Lautaro que dos escuadrones de su izquierda avanzasen a todo costo, hasta interpolarse con los arcabuceros, i que el valeroso Lebentun acometiese a la artillería. Regularmente aquella belicosa nacion sufre una i otra descarga con despecho i sin temor a la inevitable muerte de muchos, para hacer inútiles los fuegos.

Le salió tan bien a Lautaro esta disposicion, que Lebuntun logró ganar la artillería, i los españoles se pusieron en vergonzosa huida. Pero advirtió Villagra el desórden, i corrió a tomarles el paso: les contuvo, i sin darles lugar a reflexionar, acometió intrépidamente, i de este modo consiguió ser seguido de los que habian caido de ánimo. En este nuevo combate, cayó el caballo de Villagra, i cojiéndole debajo, lo dejó sin defensa, i fué sobre él un enjambre de bárbaros. El capitán Olmos de Aguilera i Ambrosio Bernal, que vieron el riesgo en que se hallaba su jefe, acompañados de otros animosos españoles, dieron sobre aquella multitud, i con muerte de los famosos capitanes que defendieron el monte de Laraquete, salvaron la vida de Villagra, le levantaron i pusieron a caballo. Todo estropeado estaba este valeroso jefe, i todavía peleaba como un leon.

Volvieron los españoles a la huida, i Villagra con los trece campeonnes que lo libertaron, al empeño de contenerlos. No pudo reducirlos a la batalla, ni con la presuncion, ni con los estímulos del ejemplo. Trató de sostenerlos, i ganó con ellos la bajada de la cuesta. Lautaro que tuvo tan buena escuela, como maestro, se habia puesto en este caso. Antes que avistasen los españoles a su ejército, destacó al capitán Cayupillan a la montaña de Riachuelo de Colcura, i mientras combatian en Mariguéño, trabajaba Cayupillan en cortar las veredas con gruesas palizadas de árboles corpulentos.

Comenzaron los españoles a desfilar, siempre peleando, i luego que entendió Lautaro la resolucion, les picó la retaguardia. Así bajaron la cuesta, i pensando estar ya seguros tuvieron que entrar en nueva funcion con Cayupillan, que en cada uno de los desfiladeros i cortaduras que tenian hechas, le puso una numerosa partida, que le disputase el paso. Pero aquel valeroso i experimentado caudillo, con su propia mano dió muerte al ingenioso Cayupillan, i supo vencer los demas obstáculos que impedian aquella difícil marcha; que para verificarla bien fué menester un tan gran soldado como el adelantado Villagra. Perdió mas de la mitad de su jente, pero tambien hizo un saugriento destrozo en los enemigos, i se deja entender cual seria, pues de los capitanes de su ejército, no salieron con vida mas que Lautaro i Lebentun (87).

CAPITULO XXIX.

DESPOBLACION DE LA CIUDAD DE LA CONCEPCION.—SIGUEN
LAS COMPETENCIAS SOBRE EL GOBIERNO.

Caupolican por aviso que le dió Lautaro de la victoria que ganó a Villagra, le reforzó su destamamento i le dió orden de atacar la ciudad de la Concepcion. El diligente Lautaro no perdió un momento de tiempo, i marchó hácia el Biobio, que lo pasó sin contradiccion, i llegó a ponerse cerca de la ciudad 42 horas despues de la llegada de los españoles que repasaron el mismo rio por su embocadura en el mar. Aun no comenzaban a llorar su repetida desgracia, cuando avisaron los centinelas avanzados que se acercaba a la ciudad un formidable ejército.

Confusos todos i despavoridos, no sabian qué partido tomar, i Villagra que habia medido sus fuerzas con las de Lautaro, conociendo que no las podia contrarrestar, resolvió abandonar la ciudad. Se hizo este desalojo con la aceleracion que pedia la presencia de un vencedor a quien son desconocidos los sentimientos de humanidad. Dispuso que se embarcaran las mujeres, niños i viejos i casi todos los 84 españoles que se salvaron en la pasada funcion, porque todos estaban heridos, i salieron luego para el puerto de Valparaiso (14 de marzo de 1554). El marchó con todos los demas para la ciudad de Santiago (88), pero con tanta confusion, que si fuera perseguido de los enemigos, a pocos pasos hubieran sido víctimas de la cruel barbaridad. Se entretuvo su codicia saqueando la poblacion, que a poco rato quedó reducida a cenizas, i no advirtieron dar alcance a aquellos pocos fugitivos españoles. Despues de doce marchas, llegaron con indecibles trabajos a la capital, en donde todos hallaron lo necesario en la caridad del vicario jeneral don Rodrigo Gonzalo Marmolejo, que abrió sus tesoros para socorrerlos.

Lautaro, ocupada la ciudad, la entregó al furor de sus tropas, i tuvo la arrogancia de prevenir a los indios penquistos que jamás poblasen aquella tierra, ni la destruyesen tanto que no quedase fragmentos de su desolacion para trofeo de sus gloriosas victorias. Blasonó en presencia de su ejército su sobresaliente valor, porque pasó mas allá de lo que podian esperar, i supo vencer i hacer huir a los españoles, i les obligó a abandonar aquel establecimiento. De allí regresó al estado de Arauco a dar cuenta a Caupolican del éxito feliz de las expediciones que se dignó fiar a su conducta. Celebraron muchos dias estas victorias con todos los regocijos de sus brutales costumbres.

Estas pérdidas no tuvieron bastante poder para hacer que Villagra olvidase sus derechos al gobierno. Desde el camino escribió al ayuntamiento de la capital requiriéndole para que le recibiese como a Gobernador. El cabildo que ya se habia puesto en este lance, se desentendió de la pretencion, i para manejarse diestramente tenia mandado en acuerdo de 17 de marzo, que Quiroga desistiese del mando del gobierno i lo renunciase. Este se negó a primera instancia, pero luego cedió así por evitar escándalos, como por dejar con honor lo que se le habia de quitar con la fuerza, pues las tenian superiores Aguirre i Villagra.

El cabildo tomó en sí el gobierno de la capital i su distrito, i al requerimiento de Villagra respondió en acuerdo de 28 del mismo marzo, que al ayuntamiento tocaba gobernar en semejantes casos, i que llegando el tiempo en que debia volver a Aranco, le daria todo lo necesario para la sujecion de los araucanos. No hai duda que aquel ayuntamiento se manejó en este crítico lance con mui fina política, i surtió favorables efectos, porque viendo Villagra a sus rivales separados del pretendido mando, se aquietó por entónces.

Pero entró aquel cuerpo en los cuidados, que le daba la conducta de Aguirre, porque se presentó Fernando de Aguirre con una carta de su padre nombrándose en ella Gobernador de Chile (5 de julio de 1554). Se le respondió resistiendo su solicitud, protestándole que la estorbarian del modo que pudiesen, i para contenerle en sus deberes se le hizo una diputacion. Envió el ayuntamiento a Juan Godinez i Diego García de Cáceres a la ciudad de la Serena para requerir a su ayuntamiento no permitiese que Aguirre entrase en la capital con la jente que condujo del Tucuman, para evitar escándalos entre ella i la tropa que tenia Villagra, i que se comprometiese Aguirre e hiciese pleito homenaje, segun costumbre de Castilla, de estar a la decision que sobre este negocio hiciesen los letrados Julian Gutierrez de Altamirano i Antonio de las Peñas.

El mismo requerimiento se le hizo a Francisco de Villagra, porque el ayuntamiento con juiciosa conducta se propuso hacer un convenio, que fuese capaz de evitar la guerra civil que amenazaba, sin perder de vista el sosten i conservacion de la ciudad imperial i Valdivia, a las que en una pequeña embarcacion se les dió aviso de la despoblacion de la Concepcion, i se les envió algunos socorros ofreciéndoles que en la siguiente primavera, se reforzarian sus guarniciones.

Villagra que era hombre prudente, de espera i advertido, i conocia mui bien de cuanto perjuicio son al real servicio i al Estado semejantes competencias, se conformó con las sábias disposiciones del ayuntamiento. Aguirre se negó con terquedad. Protestó que no estaria por ese partido, ni por otro alguno que no fuese admitirlo por Gobernador, i se entregó al desprecio su renuncia «porque vino noticia (así se lee

en el acuerdo de 27 de agosto de 1554) que la tierra de arriba estaba en gran necesidad, i que aun se decia que eran muertos todos los cristianos que habia.» Juramentaron a los dos letrados, i acompañados de Juan Fernandez Alderete, Rodrigo de Araya, Juan Bautista Pasten i Alonso de Escobar, fueron conducidos a bordo del navío *Santiago*, surto en el puerto de Valparaiso i de partida para el Callao, para que espusiesen su dictámen sobre los puntos siguientes: 1.º Quien debía ser el Gobernador interino. 2.º De qué modo se haria entrar al gobierno, la persona que fuese nombrada por la real audiencia de Lima. 3.º De qué modo se aseguraria el real erario, i cómo seria defendido del Gobernador, si intentase usar de él. 4.º De qué arbitrios se habian de valer para que fuesen bien tratados los naturales en aquel caso. 5.º Qué medio debian tomar para que subsistiese lo mandado por Quiroga en el tiempo que fué Gobernador por el ayuntamiento. 6.º De qué modo harian para que la ciudad no quedase sin jente, i para que ninguno fuese llevado a la guerra sin su voluntad. 7.º Qué remedio pondrian para que el Gobernador no tomase los caudales de los vecinos contra su voluntad, si acaso lo intentase.

Puesto a bordo del espresado navío (1554), i en vela para el puerto del Callao, entregaron su dictámen a los comisionados, que el 4 de octubre estuvieron de regreso en la capital. Los letrados acompañados de Francisco Riberos fueron encargados de dar razon de su dictámen en la audiencia de Lima, como responsables de las consecuencias que de su ejecucion podian seguirse. Alderete, Araya, Pasten i Escobar, presentaron en pleno ayuntamiento el pliego de los letrados, que contenia su dictámen sobre los puntos consultados. Declararon nula la eleccion que hizo Pedro de Valdivia, porque tenia por objeto su interes particular, i por de mejor derecho la que se hizo en Villagra, por que sufragaron a esta cinco ciudades, i en las de Quiroga i Aguirre, a lo que mas, dos. I para salvar los demas puntos de la consulta, tiraron el rasgo de declarar que por tiempo de siete meses debia residir el gobierno en el ayuntamiento de la capital, porque conceptuaron que este era el tiempo que tardaria la resolucion de la audiencia, con la que necesariamente se habian todos de conformar.

En el mismo dia se hizo saber a Villagra esta decision. Graduó de impertinente los siete meses de gobierno del ayuntamiento, i dijo: que haciéndose recibir por Gobernador de todo el país, no faltaba al juramento que hizo de estar a la decision de los letrados, pues a estos no pertenecia mas la declaracion del gobierno en uno de los tres nombrados por Valdivia, o en uno de los elejidos por la ciudad. Pidió que dentro de media hora se le recibiese por Gobernador, sin limitacion alguna, i que sin dilacion se le diesen las providencias convenientes para repoblar la ciudad de la Concepcion, i para mantener las demas colonias.

El ayuntamiento se hubo en este negocio con alguna morosidad por ver si tomaba mejor temperamento. Villagra lo miraba ya con el ardimiento que pedia la peligrosa constitucion en que se hallaban los países meridionales de aquel reino, i en auto del 17 del mismo octubre, le declaró sus derechos i su intencion de hacerse recibir por la fuerza, i su maestre de campo Gabriel de Villagra se puso sobre las armas con las tropas de su mando. El cabildo que a la sazón se hallaba en casa de Villagra, ofreció darle, bajo los correspondientes seguros, todo el oro de las arcas reales con nuevo requerimiento para que se conformase con el dictámen de los letrados, que le concedia el gobierno del país meridional, reservando por siete meses al ayuntamiento el de la capital i su distrito, contenido entre los rios Choapa i Maule. I al mismo tiempo pidieron aquellos capitulares, que les dejase salir de su casa a la sala capitular, para celebrar en ella su acuerdo con toda libertad.

Villagra no desistió de su determinacion, i ellos se vieron estrechados a recibirlo, i lo verificaron bajo la protesta de fuerza. Esta conducta no le agradó a Villagra, porque de este modo no quedaba afirmado su gobierno, i por otro auto hizo ver que en haberse hecho recibir por la fuerza hacia un especial servicio al rei i al estado, porque la defensa del país i su situacion, así lo demandaba. En el mismo auto pidió se le volviese a recibir voluntariamente, para quitar a Aguirre toda la esperanza que pudiera fundar de ser recibido en su ausencia. Se prestaba a afianzarles el daño que de ello les resultase; les hacia responsables de los perjuicios que necesariamente se habian de seguir, si se presentaba Aguirre con jente o sin ella a inquietar la ciudad; pero el cabildo supo hallar arbitrio para dejar indeciso este negocio.

CAPITULO XXX.

ASEDIA CAUPOLICAN LAS CIUDADES IMPERIAL I VALDIVIA, I LAS SOCORRE VILLAGRA.—CONTINUACION DE LAS COMPETENCIAS SOBRE EL GOBIERNO.—PRENDE ENFERMEDAD DE VIRUELAS EN LOS ARAUCANOS.

Ya vimos que Lautaro regresó triunfante al estado de Arauco, i despues de haber celebrado la victoria con sus acostumbrados regocijos, deliberaron lanzar de aquel reino a todos los españoles, i determinaron empezar por las ciudades Imperial i Valdivia; acordada la resolucion, movió Caupolican su ejército compuesto de 30,000 hombres, i con aceleradas marchas se puso en breve tiempo sobre el rio de las Damas que bañaba su muros (marzo de 1554). Desde allí desta-

có a Lautaro con diez mil indios para que atacase la ciudad de Valdivia, i él asechó la Imperial con la idea de rendirla sin llegar a las armas. Despues de algunos dias de cerco i de algunos pequeños ataques sin efectos de consecuencia, se levantó una espantosa tempestad de viento, agua, truenos i relámpagos, i en medio de una oscura nube que arrojaba rayos i centellas, se les apareció el demonio mandándoles que no perdiesen la ocasion que les presentaba la fortuna dilatándola con resoluciones hijas del temor, i les prometió su asistencia en el ataque. Pero al momento la hermosa estrella del mar, la benditísima vírjen María, serenó la tempetuosa borrasca, presentándose en una lucida i resplandeciente nube, i con semblante benigno i majestuoso, les mandó levantar el sitio i retirarse. Obedecieron a la suavidad de aquel divino preceptor i lo hicieron prontamente. Deshizo Caupolican el ejército, i pasó órden a Lautaro para que se retirase al estado de Arauco diciéndole: que la Anchimalguen (mujer del sol significa) se lo habia mandado (89). Vieron aquella divina señora coronada de estrellas, calzada de la luna i vestida de los resplandores del sol, i su errada teología la denominó mujer del sol.

Hallándose Francisco de Villagra en la capital en lo mas ardiente de su solicitud al gobierno, recibió cartas de Martin Ruiz de Gamboa, correjidor de la Imperial, i del gobernador de Valdivia (90), avisándole el peligro en que se hallaban con el apretado asedio del ejército araucano. Al mismo tiempo llegó la voz esparcida de intento por Caupolican, de que ya estaban destruidas las espresadas ciudades i muertos los cristianos de ella. Esta noticia movió de tal suerte el celo de Villagra, que abandonó la pretencion al gobierno i se aprontó con toda diligencia a su socorro. Tomó 70,000 pesos del real erario para gastos de la espedicion, i con 150 soldados salió de la capital. Pasó con la mayor celeridad por la parte oriental de los montes de Nahuelbuta, peleando a cada paso con los enemigos, i venciendo montes de dificultades, llegó a la Imperial en diez i nueve marchas. Desde allí mandó a la de Valdivia a su maestre de campo con órden de hostilizar el país hasta rendir a los indios, i él con frecuentes correrías taló la Imperial i les tomó los granos que tenian en sus trojes, i les quemó las sementeras. Lo mismo hizo el maestre de campo en los pagos de Valdivia i Río Bueno, i lograron estos jefes, con el rigor de las armas, reducirlos a la primera obediencia (5 de enero de 1555).

En estas circunstancias le avisa el ayuntamiento de la capital, siendo alcades Rodrigo de Araya i Alonso de Escobar, que se tenia noticia que se acercaba a ella Francisco de Aguirre con jente armada, i que tomó la providencia de que el licenciado don Bartolomé Rodrigo Gonzalez Marmolejo, presbítero, i Rodrigo de Quiroga, fuesen a encontrarlo i requerirle para que se moderase i volviese a la ciudad de

la Serena, i de no hacerlo le notificase el escribano, que con ellos iba, no entrase en la capital, so pena de la vida, de perdimiento de sus bienes, i de ser traidor al rei. I que contenido Aguirre con esta diligencia, envió a su hijo con catorce soldados de caballería, que fueron desarmados i alojados en las casas de los vecinos, i desterrado su comandante, (7 de enero de 1555). Que para mayor seguridad de la ciudad nombró por capitán de guerra a Rodrigo de Quiroga, (14 de enero de 1555); que Aguirre escribió se le restituyesen sus soldados, amenazando que entraria en la ciudad i los libertaria con la demas jente que tenia a sus órdenes, i que juzgaron conveniente enviárselos con Rodrigo de Quiroga, (2 de enero de 1555). Que acordaron saliese Juan Dávalos Jufre con diez soldados de caballería a contener a los promaucaes que se hacian guerra unos a otros, (30 de enero de 1555). I finalmente que habia llegado a Valparaiso un navío con noticia de que luego llegarían otros cuatro, i en uno de ellos la resolución de la audiencia de Lima sobre el gobierno.

Con esta carta entró Villagra en nuevos cuidados, i volvió a la pretension del gobierno. Envió con su poder a Gabriel de Villagra, i presentado éste en el ayuntamiento, pidió recibiesen al adelantado por Gobernador sin limitacion alguna, pues ya era cumplido el plazo de los siete meses, que pusieron los letrados Altamirano i Peñas. El ayuntamiento se negó a la solicitud, i respondió: que no convenia se hiciese novedad, ni permitiria la hubiese miéntras no llegasen las naves, en que aguardaban la desicion de la audiencia, i dispusieron se notificase al adelantado i a los que andaban con él en Arauco, para que no entrasen en el distrito de la capital, so pena de perdimiento de bienes.

Nada de esto le separó de sus deberes, i subyugados los indios desde la Imperial hasta Rio Bueno, volvió sobre los estados de Tucapel i Arauco con mas felicidad que en sus anteriores expediciones. Corrió por aquellos distritos talando los campos, i no halló hombre alguno porque los araucanos se retiraron a los montes, a causa de la enfermedad de viruelas, que se llevó mas de la mitad de aquellos habitantes, segun nos refiere don Jerónimo de Quiroga. El padre Miguel de Olivares i otros autores, no asignan el número de los muertos, pero en el cap. 2 del libro 2 de su historia de Chile, se esplicó así: Pedro Olmos de Aguilera, vecino de la Imperial, dice en un escrito que presentó a su primer obispo don F. Antonio de San Miguel en 22 de junio de 1573, que de 10 a 12,000 indios que le dió en repartimiento Pedro de Valdivia por marzo de 1552, solo le dejó 100 la mortandad que hubo en la viruela a los tres años. Hernando de San Martin, vecino de la misma ciudad, en la imposicion de una obra pía hecha en agosto de 1573, dice que de 800 indios que por marzo de 1553 le hizo merced

don Pedro de Valdivia, solo le quedaron 80 en la gran peste (asi llaman en América la viruela) del año de 1555.»

No hai duda que de los españoles iria a los araucanos esta enfermedad desconocida en la América antes de su descubrimiento, pero despues que tomó fuerza de contagiosa epidemia, cundió tambien en los españoles i no hizo en ellos poco estrago; de modo que obligó a hacer una breve suspencion de armas.

CAPITULO XXXI.

REGRESA A LA CAPITAL EL ADELANTADO VILLAGRA.—DECISION DE LA AUDIENCIA DE LIMA SOBRE EL GOBIERNO.—REPOBLACION DE LA CIUDAD DE LA CONCEPCION I SU DESPOBLACION.

El adelantado Villagra, que ya no le quedaba hostilidad que poder ejecutar en los estados de Arauco i Tucapel, que su espedicion ya no tenia objeto, porque los araucanos se retiraron a los montes, i ni aun pequeñas guerrillas presentaban, que por entónces no podia repoblar las antiguas colonias, resolvió regresar a la capital (mayo de 1555). Avisó al ayuntamiento su determinacion requiriéndole para que le recibiese de Gobenador de aquel reino. Esta dilijencia no salió de la esfera de mera pretencion. Se le hizo saber, que la audiencia de Lima, por escrito del 13 de febrero de 1555, que se recibió en la capital el 23 de mayo siguiente, declaraba nulos los nombramientos hechos por Pedro de Valdivia i por las ciudades del reino, i ordenaba que mandasen los ayuntamientos, cada uno en su distrito, i que la jente que no estuviese alistada, la dejasen ir libre a residir en las provincias que le acomodase.

Villagra, hombre de consumada prudencia i mucha espera, se conformó obediente i sin réplica con esta resolucion. Se retiró a su casa sin mezclarse en asuntos de gobierno. I como era de buena intencion, propenso a hacer bien, sin acertar jamas a perjudicar ni aun al mas desvalido, i al mismo tiempo habia favorecido a muchos, tuvo tambien muchos amigos que en su vida privada le cortejaron, i nada tuvo que echar ménos, al contrario de lo que experimentan los Gobernadores inclinados al despotismo, hombres de buenas palabras i malas obras, que en esos lances se hallan destituidos de amigos i rodeados de mal contentos que buscan ocasion de hacer en ellos represalias. Aguirre que no era tan sufrido como Villagra, no llevó esta resolucion con la tolerancia que debiera, i apeló de ella para la misma audiencia que libró la real provision, pero esta dilijencia no tuvo efecto alguno, por lo ménos, bueno.

Desde esta época quedaron los alcaldes ordinarios de las ciudades de Chile con el título colorado de maestre de campo, i los rejidores con el de capitanes de caballería. El ayuntamiento de la capital convocó a los de las ciudades Concepcion, Confines, Villarrica i a los capitulares de la Imperial, que se hallaban en ella (agosto 10 de 1555) (91). Conocieron que aquel método de Gobierno dispuesto por la audiencia traía por lejitima consecuencia la suvercion de todo el reino, i acordaron pedir a la misma audiencia enviase de Lima, persona que gobernase. Pero en otro acuerdo de 10 de setiembre del mismo año, resolvieron pedir determinadamente a Villagra, i tres dias despues dieron su poder cumplido para esta negociacion a Arnao de Cegarra, ministro de la real hacienda en la clase de contador.

Ya se hallaban con el verano a la vista i meditaban la sujecion de los araucanos, pero como la jurisdiccion que tenia cada uno de los ayuntamientos era limitada a los distritos de cada ciudad, nada podian hacer que fuese bastante aun para contenerlos. I para que el mal no fuese mayor, resolvió el ayuntamiento de la capital dar cumplimiento a la real provision de la misma audiencia determinando que se volviesen a poblar las colonias que dejó Villagra, i en 11 de octubre de 1554, espidió un auto mandando que los vecinos de la Concepcion, Imperial, Valdivia, Villarrica i Confines, que se hallaban presentes, saliesen a sus antiguos establecimientos dentro de 22 dias, los ocho primeros para salir de la capital, i los restantes para ponerse afuera de sus distritos en la parte meridional del rio Maule, i se les dió todo lo necesario para ello.

Obedecieron el auto i la real provision, i equipados de lo mas preciso con 10,000 pesos, que tomaron del erario real, salieron i en trece marchas se pusieron sobre la ribera del Maule. Aquí se separaron los vecinos de la Concepcion, dirijiéndose hácia la costa, en demanda del valle de Penco, conducidos por el capitan Juan de Alvarado. Los demas se encaminaron a buscar las situaciones de sus colonias, i pasando el Biobio por el valle de Negrete, se pusieron en ellos i se mantuvieron a todo costo.

Alvarado llegó al valle de Penco con cerca de 100 pobladores, casi al mismo tiempo que arribó a aquel puerto la nave denominada *San Cristóbal*, que conducia sus mujeres, hijos i demas familia, i en 24 de noviembre del presente, año se proveyó i publicó el auto de repoblacion (92). Se repartieron 85 solares con igual número de estancias. A la viuda del adelantado Pedro de Valdivia se le dió el sitio i estancia que poseyó su marido, por solicitud que hizo, en virtud de su poder, Francisco Gudiel. Trabajaron luego en fortificarse, i levantaron un castillo con cuatro bastiones, todo de tapias, bastantes para defenderse de enemigos que no conocen el uso de armas de fuego.

A los indios no les fué agradable el regreso de los españoles i avisaron luego a Caupolican, pidiéndole volviere a echarlos de su país. Esta embajada fué bien recibida de aquel jeneral, i ofreció enviarles a Lautaro con cuatro mil hombres, para que unidos con los de Penco, Andalien, Talcahuano i Gualpen, los desalojase. Avisó Alvarado al ayuntamiento de la capital las negociaciones de los penquistas, la contestacion de Caupolican, la fuerza de los enemigos, la escasez de víveres, i que resolvian abandonar la poblacion i retirarse. No fué aprobada esta débil determinacion, i sin perder momento se les socorrió con lo necesario para mantener el establecimiento. I para esforzarlos mas, les envió el vicario jeneral, don Bartolomé Rodrigo Gonzalez Marmolejo, una nave de dos palos cargada de víveres, i se dió tambien el buque para lo que se pudiera ofrecer del real servicio. Nada de esto sirvió porque llegó a destiempo, i regresó el navío al puerto de Valparaiso.

Miéntas corrian estas representaciones i trabajaba Alvarado en fortificarse i Caupolican en la union de su ejército, salió Lautaro con grueso destacamento a poner en ejecucion lo que su animosidad sabia hacer. Se puso sobre la ciudad, i concibiendo Alvarado serle mas ventajoso pelear en campaña, le salió al encuentro. Trabóse la batalla i duró hasta media tarde, retirándose Alvarado para abrigarse del fortin, porque conoció iba ya de vencida. Lautaro no perdió tiempo, le persiguió hasta la misma puerta, i aunque lo vió coronado de artillería i guarnecido de arcabuzeros, resolvió el asalto. Su empeño fué verdaderamente bárbaro, intentado tan solo al favor de la multitud. Los apretó fuertemente con incesantes ataques hasta que entrada la noche se retiró, porque conoció el obstinado i valeroso empeño de los sitiados, i viendo que era grande el destrozo de sus tropas, lo dejó para el siguiente dia. Alvarado vió tambien que tenia 30 españoles muertos i muchos heridos, no pudiendo resistir por mas tiempo los continuos asaltos de Lautaro, dispuso la retirada. Mandó embarcar las mujeres, niños i heridos, i aquel ayuntamiento cedió el puesto segunda vez, retirándose a la ciudad de Santiago, como capital de todos los establecimientos del país. Pero esta retirada se hizo con mas trabajo que la anterior, porque los enemigos le picaron la retaguardia i tuvo que sostenerla hasta pasar el rio Itata, que allí les dejó Lautaro de perseguir (93).

CAPITULO XXXII.

CAUPOLICAN VUELVE A ASEDIAI LAS CIUDADES IMPERIAL I VALDIVIA.—LA AUDIENCIA DE LIMA CONFIERE EL GOBIERNO DE CHILE AL ADELANTADO FRANCISCO DE VILLAGRA I SALE A SOCORRERLOS.

Quedaron los indios tan soberbios con este nuevo triunfo, que Lautaro tuvo la arrogancia de proponer a su ejército su intencion de desalojar a los españoles de todo el reino, i esta soberbia nacion, que cuando se trata contra españoles necesita poco estímulo para atreverse a semejantes empresas, aprobó su proposicion. Como era pronto para resolver, desde allí pasó mensajes a las provincias de Itata, Cauquenes, Perquilauquen i Promaucaes, haciéndoles saber la rapidez de su fortuna con noticias de sus repetidas victorias, su pensamiento de echar a los españoles de su país i que meditababa comenzar por los de la Imperial i Valdivia, pero que esto no podria ser sin que ellos concurriesen a la empresa, i que solo les interesaba en no dejar pasar a los de la capital, si intentaban socorrer aquellos establecimientos.

Luego se comprometieron estas provincias, i quedaron de acuerdo con él, envió a hacer la misma negociacion con los indios de las comarcas de las ciudades que eran el objeto de su proyectada espedicion, i sin dificultad se adhirieron tambien a su pensamiento. Corridas las dilijencias de esta negociacion, regresó al estado de Arauco, i en presencia de los capitanes de su nacion, dió cuenta a Caupolican de la espedicion contra el establecimiento de la Concepcion, diciendo que aquel era el tiempo preciso de destruir a los españoles, les propuso su pensamiento, las negociaciones practicadas para verificarlo i les dió el plan de la espedicion. «A Francisco de Villagra (les dijo) le quitaron el Gobierno i lo han dado a las ciudades para que cada una defienda su distrito. Las fuerzas que ántes unió Villagra, ellos mismos las dividieron con la repoblacion de sus establecimientos. En este estado de division, les es difícil el convenirse a dar el Gobierno a una persona para que obre con todas las fuerzas que tiene, i a nosotros demasiado fácil impedirlo i combatirlos. Desde Promaucaes hasta Itata están convenidos en impedir el que pasen para estos destinos jente armada a socorrerlos. Las parcialidades inmediatas a estas ciudades, ya están de acuerdo con nosotros. Si atacamos a las ciudades de los Confines i Villarrica, que ahora se están fortificando, apretadas de nuestras armas, abandonarán sus establecimientos i se unirán a la Imperial i Valdivia, i si no se imposibilita su vencimiento, se dificulta su rendicion. Debemos dirigir las armas contra la Imperial i Valdivia, que despues será demasiado fácil arruinar la Villarrica i

Confines. Destruídas estas ciudades, ya no encuentro dificultad para vencer a los pocos españoles que hai en la ciudad de Santiago, i si una gran facilidad para no dejar establecimiento alguno desde la capital hasta Copiapó.»

Fué celebrado con gran aplauso el pensamiento de Lautaro i lo aprobó tambien la política de Caupolican, i puso en movimiento el ejército compuesto de 20,000 hombres, i se arrimó al río Cauten (diciembre de 1555). Destacó a Lautaro con la mitad de estas tropas para que rindiesen la de Valdivia, i él quedó encargado de la rendición de la Imperial. Vivamente atacaron estas dos colonias, que se defendieron con invencible constancia de los repetidos asaltos con que el empeñoso ardimiento de estos jenerales las atacó, i no pudiendo sus esfuerzos rendirlas por sorpresa, las pusieron en un apretado asedio.

No le salieron bien ajustadas las cuentas a Lautaro, porque el ayuntamiento de la capital, presidido de sus alcaldes Pedro de Miranda i Francisco de Riberos, dió prontas providencias para que del puerto de Valparaíso saliese luego una nave con jente, víveres i pertrechos de guerra para la Imperial i Valdivia, que les sirvió de consuelo i aliento, porque vieron sus habitantes que se les tenia en memoria para sostenerles. Al propio tiempo salió el capitán Juan Dávalos Jufre con una partida a sujetar las provincias de los promaucaes, que ya estaban a punto de tomar las armas por la solicitud de Lautaro. I para que todo le saliese a este jeneral errado, la audiencia de Lima libró real provision en 15 de febrero de 1556, confiando el Gobierno a Villagra, no con título de Gobernador, sino con el de correjidor i justicia mayor del reino de Chile. La condujo Rodrigo Volante, i presentada al ayuntamiento, en el 11 de mayo del mismo año, se la hizo saber a Villagra, quién, dadas las fianzas acostúbradas, prestado el juramento de fidelidad i de guardar a la capital sus privilejios, fué en el mismo día recibido con jeneral aplauso al ejercicio de su empleo.

Luego comenzó a reclatar la jente que por real provision de la audiencia se hallaba dispersa en las provincias septentrionales, a donde no habian llegado las negociaciones de Lautaro, i tomadas las demas providencias necesarias para una formal espedicion, salió de la capital a socorrer las ciudades asediadas (25 de octubre de 1556). Estrechó a los jenerales araucanos a levantar el sitio i retirarse. Nada sabemos de las acciones de guerra de sitiadores i sitiados, que no serian pocas en diez meses de estrecho cerco. Ignoramos tambien las que haria Villagra en su espedicion, que de ella solo sabemos su buena suerte i que hizo levantar el sitio, i esta escasa noticia la debemos a los acuerdos celebrados en 7 i 14 de diciembre de 1556. En cada uno de ellos se dice haber el ayuntamiento recibido carta de Villagra avisando que

hizo levantar el sitio i que ha socorrido las ciudades asediadas, i que continúa castigando a los indios con buena suerte. Pero en estas circunstancias tuvo noticia de que llegaba a Lima don Andres Hurtado de Mendoza, marques de Cañete, provisto virei del Perú; nombró Gobernador para Chile, i dejó la expedicion para esperarle en la capital; i fué recibido con aclamacion mezclada con el sentimiento de que les duraria poco tiempo su prudente gobierno.

CAPITULO XXXIII.

SE RESUELVE LAUTARO A RENDIR LA CIUDAÐ DE SANTIAGO.—CAUPOLICAN REPITE EL ASEDIO DE LA IMPERIAL I VALDIVIA.—VILLAGRA VA A SU SOCORRO.—MUERE LAUTARO EN SU ESPEDICION.

No se olvidó Caupolican que el arrogante Lautaro se adelantó a trazar la pasada expedicion sin noticia ni consentimiento suyo, i viendo que salieron erradas todas sus ideas, le reprendió su facilidad. Esta reprehension avivó el ardimiento de aquel jóven, i propuso a Caupolican un nuevo proyecto para facilitar la rendicion de la Imperial i Valdivia. Pidió se le diesen 500 hombres escojidos para castigar la infidelidad de los promaucaes o para mantenerlos a su devocion, si por temor se rindieran a los españoles i dejaran pasar a Villagra. Propuso reclutar desde Penco hasta los promaucaes; fortificarse en una de estas provincias para intimidar a los españoles de la capital i que por defenderla abandonasen los establecimientos meridionales, i si se resolvian a socorrerlos dejándolos a la espalda, se iria sobre ella tomándola por sorpresa, siéndole fácil rendirla en ese caso, suponiéndola con poca defensa por atender a las demas ciudades; i que Caupolican volviese contra la Imperial i Valdivia con todo el ejército.

Le agradó al jeneral el pensamiento de Lautaro, i sin perder tiempo le concedió que eligiese 600 hombres, i le hizo salir para los promaucaes, i al mismo tiempo se puso en marcha con 20,000 combatientes hácia la Imperial, i la asedió del mismo modo que ántes lo hizo (diciembre de 1556). Desde allí destacó a Lincoya para que hiciese lo mismo en Valdivia. Estas colonias se consternaron pensando no serian socorridas por Villagra, por no aventurar su conducta, cuando ya estaba en dias de entregar a otro el gobierno, pero no por eso dejaron de defenderse valerosamente de los frecuentes ataques con que las sorprendieron.

Lautaro tambien aprovechó los instantes i pasó el rio Maule, excediendo ya su destacamento el número de 3,000 hombres. En los pro-

maucaes se le agregaron algunas partidas i elijió el valle de Peteroa para fortificarse en él, i estar a la mira de los movimientos de Villagra.

Las operaciones de Lautaro llegaron abultadas a la capital. Se dijo en el ayuntamiento: «con Lautaro vienen muchos indios i capitanes de guerra araucanos sobre esta ciudad i su distrito, alzando i alborotando la tierra, compeliendo a todos para que se alzen i maten a todos los cristianos que en ella i su distrito residen.» En el mismo tiempo recibió Villagra una carta de D. Miguel de Velasco, que habia sucedido en el gobierno de la Imperial a Martin Ruiz de Gamboa, avisándole del asedio i de la falta de dinero, soldados, víveres i municiones de guerra, i que se persuadia estoviese la de Valdivia en la misma necesidad.

Combinadas estas noticias, entró Villagra en acuerdo consigo mismo. Reflexionó que salir Lautaro de Arauco con tan corto número de jente era temeridad mui distante de su ciencia militar, i conceptuó que aquel armamento no era dirigido a atacar la capital, sino a divertir sus fuerzas para impedir el socorro de la Imperial i Valdivia, sitiadas por el ejército de Caupolican. En esta persuacion, salió de la capital a fines de enero de 1557 con 100 soldados, que pudo juntar, sin decir sus designios para que no llegasen a noticias de los jenerales Lautaro i Caupolican. I aunque no se recelaba de riesgo en la ciudad, para mayor seguridad de ella, dispuso que quedase en su lugar el capitán Juan Dávalos Jufre, i en 27 del mismo mes i año le libró título de correjidor i justicia mayor. El ayuntamiento se opuso a este nombramiento, persuadido de que las facultades de Villagra no alcanzaban tan allá, porque solo era correjidor del reino. No se hizo cargo de que la audiencia de Lima le dió el gobierno absoluto de todo el país, sin mas limitacion que mudar de nombre al empleo, i por eso los letrados, a quienes se remitió este negocio, decidieron que pudo dejar teniente en la capital.

Puesto Villagra sobre Peteroa i entrada la noche, llamó a su hermano Pedro de Villagra i le dijo: «aquí te dejo con 30 hombres de los 100 que saqué de la capital; te estarás en observacion de los movimientos de Lautaro para oponerte a sus operaciones sin entrar con él en funcion decisiva; pero si tu prudencia concibe oportunidad de atacarlo, no te privo que lo hagas. Mas te advierto que aunque le venzas, si no le aseguras o le quitas la vida, no te retires ni le pierdas de vista. Yo volveré luego, i unidos le desbarataremos i perseguiremos hasta verificar su prision o su muerte.» Se despidió de su hermano i marchó. Dejémosle ir a su espedicion, que en buena mano queda la recomendacion de Lautaro.

Pedro de Villagra se atrincheró a la vista del animoso jóven araucano, i cuando tuvo ocasion de atacarle, supo aprovecharla i le forzó sus trincheras i le tomó el fortin que habia levantado (94), pero Lautaro recojió su jente, i marchó con ella a ponerse sobre el rio Claro. Le

siguió Villagra i se fortificó en la vega del mismo rio. Intentó Lautaro anegarle su fortificacion; era fácil echar el rio por aquella parte; pero entendida la maniobra, mudó Villagra de sitio, situándose a proporcionada distancia de los enemigos. Entónces Lautaro, que ya corría apresuradamente en busca de su forzoso destino, levantó el campamento i pasó a fortificarse en las márgenes del rio Mataquito. No le perdió de vista Villagra i se situó en paraje de buenas proporciones, para observar sus operaciones, i cortarle los progresos que intentase.

Aquí le halló Francisco de Villagra, que repentinamente dió sobre el ejército de Caupolican; a su vista entró en la Imperial i con su presencia fué bastante para que levantase el sitio, i diese órden a Lincoya para que se retirase. Demolidas las fortificaciones araucanas, dadas prontas disposiciones para el reparo de las ciudades amenazadas, i reforzadas sus guarniciones con alguna jente que él llevó, volvió con 40 hombres a incorporarse con él, que todavía tenia los 30 que le dejó (95).

Bien informado Francisco de Villagra de las operaciones de Lautaro i de la situacion en que se hallaba, resolvió atacarle. Tres horas ántes de amanecer se puso sobre las armas, i caminando por veredas escusadas, logró no ser descubierto por las patrullas que batian la campaña inmediata. Asaltó la fortificación por la espalda, que le pareció a Lautaro tenerla cubierta por la naturaleza del terreno. Se defendió animosamente hasta hacer los últimos esfuerzos, no solo de una vigorosa defensa, sino tambien, los de una furiosa desesperacion. Pero traspasado de una lanza que le disparó uno de los soldados, le hizo arrancar la mas valerosa alma que se ha conocido en aquellos naturales. Mereció aquel valeroso capitán araucano ser colocado entre los héroes que ocupan los brillantes palacios de la fama. Olvidemos el defecto de su apostasía. El fué industrioso, esforzado i magnánimo. Supo ser artífice de su fortuna i con honrosa jenerosidad lo sacrificó todo por la libertad en que nació, dando la vida por su patria. Mucho tiempo tuvo de su parte a la inconstante fortuna, i como jamás en negocio alguno supo hacer dichosos a sus aliados hasta el fin, le faltó esta vez, i al mejor tiempo le entregó en los mismos brazos de la desdicha; pero con su vida sobresaliente acertó a labrarse de su misma ruina un mausoleo que perpetuará su memoria en los fastos de los siglos.

Las tropas que reclutó desde Itata hasta los promaucaes, viendo en el mayor empeño del ataque el horrible destrozo que hacia el furor de los españoles, procuraron huir, i el que pudo se escapó para librar la vida, i el que no pudo salvarla con la fuga, hizo por conseguirlo, rindiendo las armas. Pero este arbitrio no fué suficiente, porque encar-

nizados los araucanos, no tuvieron noticias de la muerte de su jeneral i no rindieron las armas hasta no entregar la vida, i fué preciso, con la oscuridad de la noche, matar a diestro i siniestro. De los araucanos solo el capitán Remulco salvó con vida; la libertó por mui herido entre la multitud de muertos, i fué preciso para que diese a Cau-policán puntuales noticias de la desgraciada expedición.

Francisco de Villagra entró a la capital triunfante i rodeado de públicas aclamaciones. Bien merecido obsequio; acababa de libertar cuatro ciudades, i arrancar de la mano fuerte de Lautaro las encomiendas de indios pertenecientes a los vecinos de aquella, en que tenían vinculada la subsistencia. Estos aplausos fueron acompañados de un jeneral concurso de todos las jentes que salieron a recibirle, i concluyeron su celebridad con iluminaciones i otros regocijos de los que prometió el tiempo (5 de mayo de 1557.) ¡O valiente capitán Francisco de Villagra! Mira, señor, no te deslumbre esa iluminacion, que mañana necesitan de tí mismo. Mañana haz menester toda tu constancia para merecer el premio de tus fatigas i de esta señalada victoria, uno de los mayores golpes con que supo probar el corazón del hombre la cruel inconstante fortuna, i te le asesta por la mano de un jóven que a ojos cerrados, viene descargando palos de ciego. Buen ánimo, señor, que la piedad del rei mejorará tu suerte!

CAPITULO XXXIV.

SE ESTABLECE EN CHILE LA RELIJION DEL PADRE
SAN FRANCISCO DE ASIS.

La relijion seráfica, conducida del zelo apostólico que le anima, quiso tambien tener parte en la abundante mies que el reino de Chile presentaba a la iglesia católica, i pidió a la audiencia de Lima, que en obediencia a las reales órdenes del César, se le diesen los auxilios necesarios para trasportar a él algunos de sus hijos que voluntariamente se determinaban a su conquista espiritual. Aquel tribunal, que deseaba lo mismo por satisfacer las ansias del emperador, anhelaba la conversion de los infieles de América, dió con franqueza cuanto pidió el provincial de Lima para la primera mision de relijiosos, que destinaba a fundar en el espresado reino. Facilitado todo, se embarcaron en el puerto del Callao los padres frai Martín de Robleda, comisario jeneral; frai Juan de Torralba, frai Cristoval Rabaneda i frai Juan de la Torre i el hermano lego, frai Francisco Trejenal, i a principios del año 1553 aportaron al de Valparaíso, de donde se trasladaron a la ciudad de Santiago.

En ella fueron recibidos con especiales demostraciones de alegría i veneracion. Se hospedaron en una casa que Juan Fernandez Alderete les dió cerca de la hermita de Santa Lucía, de que era patron i fundador, i tomaron formal posesion de ella en 3 de octubre del mismo año. El ayuntamiento, presidido de un correjidor Rodrigo de Quiroga, a solicitud del mismo Alderete, alcalde de primer voto, que profesaba especial devocion a esta sagrada relijion, les ofreció, para su establecimiento, la hermita de Nuestra Señora del Socorro, anexa al hospital i de que fué fundador i patron el Gobernador Pedro de Valdivia, cuya era la imájen de este título que en ella se veneraba i se venera hasta hoi (1554). Admitida la oferta, comparecieron en la sala del cabildo los padres Robleda i Rabaneda, i por escritura que otorgaron en 17 de marzo de 1554, ante Diego de Orne, escribano público, se obligó la relijion a dedicar el convento que allí levantase a Nuestra Señora del Socorro, a no separar del altar mayor la milagrosa imájen, i colocarla en el tabernáculo cuando edificasen el templo, a mantener tumba con cuatro luces, por tiempo de dos años, i rezar un responso por el alma de Pedro de Valdivia, i a permitir que cuando el ayuntamiento quisiese o pudiese o lo tuviese por conveniente, haga abrir en la pared del presbiterio un bulto de Pedro de Valdivia con sus trofeos militares.

I para que en ningun tiempo pudiese esta sagrada relijion fundar derecho al hospital, se separó de él la hermita i se le asignaron dos solares, incluso el que poseian los padres mercedarios, con un hospicio que se les compensó con la casa i hermita de Santa Lucía, que cedió Alderete. La escritura se volvió a renovar i revalidar en 1.º de agosto de 1567, i el padre Guardian frai Pedro de Arriagada, a nombre de su convento, la volvió a obligar i reconoció por patron de esta memoria al ayuntamiento, i acordaron se celebrase la fiesta de Nuestra Señora del Socorro el domingo inmediato al dia de Nuestra Señora de la Merced (96).

Esto falsifica la comun opinion de los demas clásicos escritores de Chile, que nos afirman haber esta sagrada relijion ocupado por su autoridad el hospicio de los mercedarios, que se hallaba solo por fallecimiento de frai Antonio de Olmedo, i que sobre ello hubo una escandalosa desazon, que para terminarla, se dió el corte bajo la solemnidad de escritura, de que en la fiesta de Nuestra Señora del Socorro fuese de los padres Mercedarios el altar i púlpito (97), cuya práctica, dicen, se abolió, sin decirnos el tiempo i motivo de esta novedad.

Padecieron equivocacion estos escritores. Es cierto que se suscitó competencia sobre la posesion del santuario de Nuestra Señora del Socorro, pero no por contradiccion de los padres mercedarios, sino por

oposicion de los curas don Francisco Gonzalez i bachiller Calderon (marzo de 1556). Espusieron éstos, que la ciudad no pudo donar la hermita, que era del hospital, i declararon perjuros a los capitulares que firmaron la escritura de donacion. Sobre esto vinieron a las manos los clérigos i relijiosos menores, i este es el escandaloso orcurso que atribuyen a los padres mercedarios, i no tuvieron parte alguna en él. Corrieron las consultas sobre la absolucion de irregularidad, escomunion i perjuro. Los padres menores se quedaron con el santuario, i la ciudad fabricó otro en el hospital dedicado a la misma advocacion del Socorro, para que continuasen los curas al cuidado de su culto (98).

Desembarazados de esta competencia, continuaron la fábrica de su convento, i el sábado 5 de junio de 1572, pusieron la primera piedra para levantar un hermoso templo, que consagraron el 24 de setiembre de 1594.

Establecidos en la capital, se propagaron por todas las ciudades del reino, i empleados en los ministerios de curas i de conversores, trabajaron gloriosamente en la conversion de los indios i en la educacion e instruccion de la juventud española. Esta familia relijiosa se mantuvo dos años en calidad de custodia, gobernada por un comisario dependiente del provincial de Lima. En 1665, se separó de ella i erigió la provincia de la Sma. Trinidad, cuyo primer provincial fué el R. P. frai Juan de Torralba. Sus sucesores han sido hasta hoi con arreglo a sus constituciones jenerales. En 1773 se dividió la provincia en dos departamentos, sur i norte, para que alternasen en el provincialato, i en el de 94 se abolió aquella alternativa, subrogándose la de americanos i españoles europeos, concedida por el papa reinante en su bula *decet romanum pontificem*, dada en Roma a 24 de julio de 1792 a solicitud del soberano, que tuvo la bondad de costear el transporte de 50 relijiosos para establecerla, i fué creado primer provincial de esta alternativa, el R. P. frai Lorenzo Nuñez, natural de Llerena en la Estremadura. Tiene hoi la provincia 20 conventos, i en ella cerca de 400 relijiosos de coro.

CAPITULO XXXV.

REGRESA A AMÉRICA EL ADELANTADO JERÓNIMO DE ALDERETE.—PASA DE GOBERNADOR INTERINO DE CHILE DON GARCIA HURTADO DE MENDOZA.
—PRISION DE LOS ADELANTADOS FRANCISCO DE VILLAGRA I FRANCISCO DE AGUIRRE.

Despachado Jerónimo de Alderete con el gobierno perpetuo del reino de Chile para don Pedro de Valdivia, i estendida la gobernacion

hasta las tierras magallánicas, merced de hábito en el orden de Santiago, i confirmacion de su numerosa encomienda de indios, con buenas esperanzas del título de marques de Arauco; i para la capital, título de ciudad con el timbre de armas, blason de mui noble i leal, privilejio de lugar en cortes, i de no elejir de alcalde a quien no sea vecino, i que sin remate turne entre los rejidores de vara de fiel; pasó a Sevilla con destino de embarcarse para América. Allí tuvo noticia de la muerte de su amigo i favorecedor Pedro de Valdivia, i que habia sido seguida de la destruccion de aquel reino. Suspendió su viaje a las Indias, i lo emprendió para Lóndres donde se hallaba el rei. S. M. informado del mal suceso de Chile, le mandó dijese a quien podria elejir para digno sucesor de Pedro de Valdivia. La modestia de Alderete, olvidado de sí mismo, propuso a Villagra, Aguirre i Quiroga, haciendo un cumplido elojio de cada uno. Mucho agradó al rei esta moderacion; conociendo su sábia real penetracion que, las buenas cualidades de Alderete, correspondian al informe que de él hizo Pedro de Valdivia, se dignó su real piedad conferirle el gobierno con merced de hábito de Santiago, reservando para mas adelante el premio de los tres propuestos por Alderete. Le mandó que sin perder tiempo, pasase al puerto de San Lúcas de Barrameda, i montase en calidad de jeneral la capitana de los galeones que se equipaban para navegar a Tierra Firme, para que se trasladase luego a Chile con los eclesiásticos i soldados que dejó aprontados en Sevilla, i se dió a la vela con toda la flota.

Llevó consigo a la señora doña María de la Rueda, hermana de su mujer la señora doña Esperanza, i fué toda su ruina i causa de su muerte. Estaba doña María alistada en el beatismo a la moda, i para aparentar i manifestar su devocion, importunó al capitan del navío para que de noche le permitiese luz en el camarote, para cumplir sus devociones. Se le permitió por consideracion a su cuñado, i a pocos dias de navegacion, se descuidó la imprudente e inadvertida señora, i por su camarote se incendió la nave. El capitan fué el primero que vió el fuego, i advirtiéndole que ya tenia mucho cuerpo tomado, conoció que era imposible estinguirlo, i silenciosamente llamó a un marinero que cuidaba la barquilla de otro galeon, en que abordó a la capitana un cirujano con motivo de visitar un amigo, i por haber calma pernocabá a su costado. Tomó un hijo de dos que tenia consigo, sin poder favorecer el otro que pereció en castigo de su perniciosa condescendencia, i avisó del incendio al adelantado Alderete. Este bajó desnudo a la barquilla, i puestos en ella los cuatro, desatracaron i se desviaron de la nave incendiada. Luego que los galeones vieron el horroroso incendio, echaron al agua las embarcaciones menores para tomar la jente que se arrojase al mar. Llegó el fuego a la artillería, comenzó a

disparar i fué menester alejarse de aquel riesgo; i no pudieron salvar a persona alguna, i perecieron 800 de tripulacion i trasporte.

Alderete montó uno de los otros galeones, i puso su insignia para que los demas supiesen que se habia salvado del incendio. Dió orden para que, obedeciendo al segundo comandante siguiesen la derrota al puerto de nombre de Dios, i él hizo virar de bordo i volvió a España a que le diesen nuevas patentes de las mercedes que mereció de la real piedad, porque las concedidas a Pedro de Valdivia i a la ciudad de Santiago ya las tenia remitidas. Despachado segunda vez se embarcó en los galeones en que pasó a tierra firme don Andres Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, provisto virei del Perú. Enfermó sobrecojido de la pesadumbre que le ocasionó el referido incendio, luego que desembarcó se trasladó a Taboga, cerca de la ciudad de Panamá, acompañado de don Alonso Ercilla, autor del poema intitulado *La Araucana*, i allí murió de pesadumbre, lo que hoi no se usa. Se entregó al sentimiento cavilando vivamente sobre haber sido su cuñada la causa de tan grande pérdida. Fué Jerónimo de Alderete gran soldado, descubridor i conquistador de Chile, i fundador de la ciudad de Villarica.

El marques de Cañete posesionado ya del vireinato del Perú, luego que supo su fallecimiento, nombró por solicitud de Diego Garcia de Cáceres, procurador jeneral de la ciudad de Santiago, a su hijo don Garcia, jóven de 22 años de edad, para gobernador de Chile, i mandó publicar esta jornada en el distrito de su gobernacion, para que se le alistase la jente que quisiese pasar a la expedicion, persuadido que la adulacion conseguiria que su hijo no marchase con los brazos cruzados a un país todo de guerra. No le salió mal su pensamiento, i de infantería i caballería se le alistaron mas de 700 hombres. Esta fué conducida por don Luis de Toledo, i entró en Copiapó por el despoblado de Atacama, i se hizo el trasporte del Gobernador i el resto de la jente que salieron del puerto del Callao a las órdenes de don Garcia, (febrero de 1557).

Navegaron felizmente i arribó la escuadrá al puerto de Coquimbo (el 25 de abril de 1557) (99). El dia ántes de su arribo llegó Toledo con la caballería i entregó una carta del virrei a Francisco de Aguirre que gobernaba aquella provincia, i en virtud de ella pasó a bordo de la capitana a cumplimentar al Gobernador. Este le recibió con agrado i despidió cortesmente, i Aguirre volvió a prevenir su casa para hospedarle.

En el mismo dia desembarcó don Garcia, i por patente dada en Lima por el virei en 9 de enero de 1557, fué recibido en la ciudad de la Serena de Gobernador del reino de Chile, siendo alcaldes de su ayuntamiento Pedro de Cisternas i Alonso de Torres. Conducido a la

iglesia parroquial, llevó Aguirre la brida del caballo para manifestar su rendimiento, de que le dió gracias haciéndole la salva de que admitía el obsequio para la representacion de la real persona.

Al día siguiente dió su poder al maestre de campo Juan Remon para que al ayuntamiento de la capital presentase su patente de Gobernador; i le autorizó con el empleo de justicia mayor del reino de Chile. Le entregó las instrucciones de lo que debia hacer. Le mandó caminar con largas i aceleradas marchas; i que se hospedase en casa de Francisco de Villagra, i últimamente le hizo salir acompañado de Pedro Mesa, comendador del órden de San Juan, en calidad de corregidor de la capital, i escoltado de 40 arcabuceros, para resguardo de su persona i para hacer valer sus disposiciones.

Llegó Remon a la capital un día despues que Francisco de Villagra entró triunfante de Lautaro, (6 de mayo de 1557), i convocó el ayuntamiento del que eran alcaldes Juan Fernandes Alderete i Juan Jufre. Presentó la patente de don García, que fué al momento obedecida, i se le reconoció por Gobernador de Chile, i luego presentó el suyo, que tambien tuvo el mismo obedecimiento. Recibido de justicia mayor, no salió de la sala capitular sin verificar la prision del valiente capitán Francisco de Villagra, de aquel mismo que entró victorioso en la misma ciudad, que le recibió con jeneral aplauso de todo su pueblo. ¡Oh fortuna variable, como de un momento a otro abate tu inconstancia a los hombres de mérito!

La capital comisionó al vicario jeneral don Bartolomé Rodrigo Gonzalez Marmolejo i a Rodrigo de Quiroga para que cumplimentasen al nuevo Gobernador, i condujesen un opulento refresco para la tropa i la tripulacion de la escuadra. El licenciado Gonzalez Marmolejo le informó de cuanto le convenia saber con referencia al real servicio al Gobierno, i cerciorado de la quietud de los españoles, que pensó hallar divididos entre Villagra i Aguirre, se alegró mucho porque estaba persuadido, le seria forzoso hacerse obedecer por la fuerza, segun llegaban de abultadas al Perú las noticias de competencia sobre el Gobierno.

El comisionado Remon suspendió de sus empleos a los dos alcaldes, (29 de marzo de 1557), pero pocos días despues repuso a Juan Fernandez de Alderete, i en lugar de Juan Jufre nombró a Diego de Araya. Recibió de corregidor de la capital i su distrito a Pedro Mesa, que presentó su patente librada por García, i envió preso al puerto de Valparaiso a Francisco de Villagra, que puesto a bordo de una nave, fué conducido este famoso capitán al de Coquimbo; i trasbordado a otra, en que ya estaba arrestado Francisco de Aguirre, se les envió al Gobernador del Perú, i capitulado Villagra de hombre faccioso sin mas investigacion ni mas formalidad de proceso que la noticia del

hecho de competencia que queda referido. Se entregaron los dos reos conquistadores al capitán Luis Lisperguer, caballero alemán que fué al Perú en calidad de maestre-sala del Marqués de Cañete virrey del Perú (100).

La prisión de Francisco de Aguirre tuvo motivo justificado, si hemos de creer a don Cristóbal Suárez Figueroa, que nos dice (101): «La primera fiesta en que el nuevo jeneral salió a misa, mandó se pusiese en la iglesia un sitial para él, i algo apartada una silla para el licenciado Hernando de Santillana, su teniente jeneral, i allí junto un banco grande con alhombra para don Felipe de Mendoza, don Luis de Toledo i don Pedro de Portugal, entre quienes había de tener asiento Aguirre. Entrados pues en misa, don García se puso en su lugar, i Santillana en el suyo. Viendo Aguirre que no le daban otra silla, se salió de la iglesia con 20 soldados que le acompañaban, a quienes dijo ardiendo de cólera: amigos, si como sois 20 fuerais 50, yo revolvería hoy el ató. Supo esto el gobierno, i..... ordenó se prendiese..... Fuera de esta ocasión, que no fué pequeña, hubo otras de no poca consideración.»

Pero como Aguirre estaba presente, tuvo lugar de insinuarse con el Gobernador, por sí i por medio de sus amigos i fué tratado humanamente, con respeto, i sin desaires, i aun logró que informase favorablemente al Virrey su padre. Por el contrario, Villagra sufrió muchas tropelías i vejaciones con muchos desaires de su persona i de su carácter, i esta desgracia le siguió hasta Lima.

En su arresto dió prueba Villagra de su moderación, pues teniendo buena jente deseosa de servir a su devoción, obedeció con rendimiento. «Era escusada, dijo tanta prevención, pues una letra que escribiera don García, bastara para conducirme a donde fuera su voluntad.» Con toda esta sumisión le tuvo el Gobernador por soberbio, arrogante libre i sospechado de infidelidad, despues de haber dado decisivos testimonios de fiel servidor del rey. Ah! Detracciones o chismes, cuánto podeis!

Se saludaron cortesmente con Aguirre, i este le dijo (102): señor Villagra, que le parece las variedades del mundo, ayer no cabíamos los dos en un reino tan grande, i ahora don García nos hace caber en una tabla. Bien creo, que ignoran todos la causa de nuestra prisión, mas sin duda deben de convenir, pues las ordena tan justo Gobernador. Yo por la licencia que me dan estas canas, no dejaré de advertir ser especie de locura indignarse con los que por su grandeza, no se puede esperar venganza (103). I así aunque parezca que injurian los tales, es menester disimular, padecer i sufrir. Pueden los hombres prosperar la fortuna, mas no oponérsele. Pueden tejer sus tramas, mas no romperlas. Si bien en cualesquiera acontecimientos, no deben los

fuertes aniquilarse, porque no sabiendo sufrir, i andando ella por caminos torcidos i desusados, han de esperar siempre mudanza. Fuera de que no alcanza la misma tanto poder en las humanas operaciones, que dejen de tener los valerosos su parte en ellas. Por manera que nace de vileza i de pobre corazon, remitirse todo a su arbitrio. Mas no ha de ser con nosotros así; diferente contraste ha de hallar en nuestra fortaleza. Harémosle conocer, que si bien se puede mesclar en las cosas de afuera, por ningun caso puede entrar en lo mas interior. Supuesto, aunque nos ponga en la mayor miseria, hemos de formar el último aliento con tanta grandeza de ánimo, que vengamos a ser mas estimados en la infelicidad que lo estábamos en el estado dichoso. De suerte que aunque la fortuna puede hacernos pobres, ricos, privados o señores, tocará en todo tiempo a nosotros mostrar señales de valor, quedando mas por él que por ella perpetuamente enzalzados.» Así se consolaban estos conquistadores, i se exortaban a ser superiores a todas sus desgracias. Navegaron al Perú, i corrieron allí diferentes fortunas, que mas adelante diremos.

CAPITULO XXXVI.

SALE EL GOBERNADOR PARA EL PUERTO DE LA CONCEPCION I DESEMBARCA EN LA ISLA DE LA QUIRIQUINA.—REQUIERE DE PAZ A LOS ARAUCANOS, I FINJEN ADMITIRLA.—SE FORTIFICA EN EL CONTINENTE I LE ATACA CAUPOLICAN.

Orientado el Gobernador del estado del país por hombre tan sagaz, prudente i advertido como era el licenciado Gonzalez Marmolejo, i pacíficamente recibido del gobierno, comenzó a tomar las medidas convenientes a su restauracion. Dispuso que Hernando de Santillana, oidor de la audiencia de Lima, que le acompañaba en calidad de auditor de guerra, quedase en la capital de teniente de Gobernador, para que el maestre de campo don Juan Remon pasase a servir en el ejército en compañía de don Luis de Toledo, a quien hizo teniente de capitán jeneral, i debia seguir al valle de Penco con la caballería que condujo del Perú, i la que pudiese sacar de la capital. Envió tambien a la Imperial una pequeña embarcacion para adquirir noticias de aquellos establecimientos, i escribió a su Gobernador pasase al espresado valle con 50 soldados de caballería, con orden de llegar en agosto siguiente.

Antes de darse a la vela juntó en su casa a los vecinos de la ciudad de la Serena i algunos de la de Santiago, que allí se hallaban, i les

hizo ver el mal trato que, se decia en el Perú, daban a los indios i habia ocasionado la presente guerra. Les exortó a sentimientos de humanidad, i suscribió sobre este punto equitativas ordenanzas que se publicaron en ámbas ciudades. Ordenó en ellas que el vecino encomendero solo se valiese de la sesta parte de sus indios para el laboreo de las minas, i que los destinados a esta ocupacion no tuviesen ménos de 18 años de edad, ni pasaran de 50, i que se le diese al indio la sesta parte del oro que el mismo sacase, cuyo repartimiento se debía hacer el sábadó en la tarde; que los víveres fuesen conducidos a las minas por bestias de carga, de cuenta i costo del dueño de la mina, i que se diese mantenimiento bastante al jornalero; que cuidasen de enseñar sus indios, i que su instruccion se hiciese sin rigor i con amor para aficionarles a la relijion, que no se les obligase a trabajar en días de precepto de misa, i que se le diese proporción para oír la; i últimamente, nombró por alcaldes de minas a hombres bien intencionados i de buena índole, que estuvieran léjos de dejarse sobornar i de permitir por el soborno las molestias e inhumanidades de que estaban sindicados.

Tambien así a los españoles dirijió sus razgos de buen gobierno, i puso buen órden en los negocios del juzgado. Manifestó mucho acierto en los asuntos políticos. Era dotado de sobresaliente prudencia i gobernaba con acierto. Esta cualidad le concilió el aplauso comun, de modo que de estos principios se prometieron aquellos colonos felices sucesos de su gobierno, i se le aficionaron tanto, que todos a porfía se profirieron para acompañarle en la guerra.

Tomadas estas disposiciones, se dió a la mar (junio de 1557) llevando consigo muchos caballeros de la ciudad de la Serena, que quisieron acompañarle en aquella peligrosa campaña (104). No fué esta navegacion tan próspera como la anterior. Era ya mui entrado el invierno, i en la altura de 35 grados se levantó una furiosa tormenta que dispersó la escuadra i estuvieron algunas naves en peligro de zozobrar. La capitana fué una de éstas i se vió precisada a alijerar la mitad de su carga para salvarse. Con otras dos aguantó la tempestad i tomaron el puerto que buscaban. Las demas arribaron al de Valparaiso, pero luego que serenó la borrasca zarparon i llegaron tambien a su destino. Anclada toda la escuadra, desembarcó el Gobernador en la isla de la Quiriquina para reforzar la jente i aguardar que pasasen los rigores del invierno.

Aquí no estuvo ocioso. Por medio de unos indios que halló en la isla requirió a Caupolicán i a los demas capitanes para que entrasen en capitulacion i ajustes de paz. Oída la proposicion, fueron unos de parecer que se admitiese con favorables condiciones, i los mas votaron por la guerra. Pero el astuto Colocolo fué de sentir que se admi-

tiese finjidamente, como tiene de costumbre esta irreligiosa e infiel nacion, i que para contestar a la embajada, se enviase al elocuente Millarauco, hombre sagaz i advertido, para que observase las fuerzas i armamento del nuevo Gobernador.

A todos los capitanes pareció bien este dictámen, i se embarcó Millarauco con otros falaces como él, en una balsa i arribó a la Quiriquina. Presentado con desembarazo en la tienda del Gobernador, cumplió perfectamente su comision. Se manifestó mui condescendiente i admitió la paz, reconociendo por soberano a nuestro católico Monarca, con la condicion de no ser tenidos por esclavos. El Gobernador le hizo muchos regalos i le despidió cortesmente.

Los araucanos no volvieron a la isla, i el Gobernador pasado lo mas rjido de la estacion, trasladó al continente 130 hombres de sus tropas, i levantó un fortin en el alto de Pinto, situado en la parte oriental del valle de Penco, sobre la ribera del mar, en paraje naturalmente cubierto por un costado. Aseguró la fortificacion con muralla de salchichones de fajina, circuida de competente foso i defendida de ocho piezas de artillería de calibre menor, i señaló a la tropa i oficiales los puestos que debian defender en caso de una repentina invasion.

Los penquistos, que no se descuidaban en avisar a Caupolican las mas mínimas operaciones de los españoles, le orientaron de la construccion del fortin, advirtiéndole seria segundo de la reedificacion de la arruinada ciudad. El jefe araucano hizo punto de reputacion de sus armas, la espulsion de los españoles, que Lautaro supo ejecutar dos veces. Propuso su resolucion en junta comun, porque jamás pasan a semejantes ejecuciones sin esta circunstancia, i aprobado en ella su pensamiento, se trató de juntar ejército.

No pasaron muchos dias sin que se presentasen en Arauco 9,000 hombres de las provincias de aquel estado, i de las de Catirai i Taboleu. Con ellos se puso en marcha hácia el rio Biobio, i miéntras pasaba sus tropas, envió a Millarauco para que hablase al Gobernador sobre ajustes de paz. I porque esta embajada solo se dirijia a descuidar a los españoles, i reconocer el fortin, su guarnicion i defensa, le previno que nada mas pidiese ni pusiese otra condicion, que la de ser tratados bien, con amor i humanidad. Mui bien representó Millarauco el papel que se le mandó hacer. Pidió audiencia, i admitido a presencia del Gobernador, hizo una larga i elocuente oracion, dirigida a probar que la guerra en que estaban tuvo principio en el trato inhumano que esperimentaban, que es la tan jeneral como imaginaria disculpa de sus infidelidades, i luego descendió a la peticion de la paz, bajo la fácil condicion de un benigno tratamiento. El Gobernador le recibió con la misma benignidad que en la Quiriquina, i des-

pues de asegurarle que no pensaba en la guerra, sino por necesidad en caso de ser provocado, aunque en la superioridad de las fuerzas esperaba felices sucesos, pasó a concederle la solicitud en toda su estension, i le regaló mas largamente que en la Quiriquina. Salió de la habitacion del Gobernador, i con aparente e inadvertida curiosidad reconoció las obras de fortificacion, sus defensas i número de tropas. Se despidió i marchó luego a dar cuenta de su comision a Caupolican i sus capitanes. Nada de lo que refirió Millarauco fué bastante para intimidarlos i arredrar sus ánimos contumaces, resueltos a ser horrosos despojos de la muerte, o acabar con los españoles.

La noche del 9 de agosto de 1557 se puso Caupolican sobre el rio Andalien con su ejército dividido en tres columnas, i ántes de amanecer el dia siguiente, atacó a los españoles. Para ejecutarlo con acierto dispuso que los capitanes Huacornuante, Marihuenu i Picul, salvarsen el foso a todo costo, llevando cada uno de sus soldados un haz de fajina para cegararlo i escalar la muralla, i que a éstos siguiesen Tucapel, Loncomilla i Curipillan con las jentes de sus parcialidades para que venciesen los primeros riesgos del ataque, i pudiese el resto del ejército obrar con buen efecto.

Ejecutaron éstos tan ciegameute su deber, que Marihuenu, Picul, Loncomilla i Curipillan, quedaron en el sitio luego que se arrimaron al foso, porque no bien fueron sentidos de las centinelas, cuando ya cada uno de los españoles estaba en su puesto usando de sus armas. Pero fué tal el empeño de aquellos bárbaros que, a vista del estrago que espermentaban con el fuego de artillería, dieron tres fuertes avances, i en el último lograron salvar el foso, que ya estaba lleno de cadáveres, i abrieron brecha en la muralla. Entraron por ella al recinto los capitanes Huaconu, Tucapel, Lebentun, Remulco, Lopunmanque, Talcahuenu i Engol. Son los indios de aquel reino inconsiderados i temerarios, i por eso no conocen el peligro ni le temen. Cada uno de éstos con su masa o macana se defendia i heria. A Tucapel le cupo en suerte lidiar con don Felipe Hurtado de Mendoza i le tiró un golpe. Huyó el cuerpo don Felipe i le metió la espada por el brazo izquierdo. La macana dió en vago i se rompió, pero con estraordinaria lijereza se fué el Hércules araucano sobre don Felipe, en quien halló contraresto. Era este caballero de gallarda persona, bien dispuesto, animoso, lijero, mui membrudo i robusto. Lucharon sin poderse derribar, hasta que cansados, se separaron de comun acuerdo. Ninguno pudo atender a los dos valientes, lidiadores. No hacia poco cada uno en defenderse de los siete desesperados i embravecidos leones que tenian sobre sí en el centro de sus fortificaciones, i fatigados de la pelea se retiraron.

Huaconu se asió de Martin de Elvira i tuvo la felicidad de quitarle la

pica, pero le duró poco esta satisfaccion. Al saltar el foso fué muerto de un balaso, i quedó aquella por trofeo de su valor i desaire de Elvira. Muchos se acercaron a tomarla, i por mas ligero le cayó esta suerte a Huancol aunque por un breve rato. Le pareció a Elvira contra su reputacion la pérdida de su pica, i sin otra consideracion se tiró por la muralla. Salió del foso, i quitando al araucano el bote de lanza que le habia disparado, se fué a él; le derribó en tierra, i con el puñal le quitó la vida, i recuperó la pica con ventaja de su honor i reputacion.

Viendo los españoles, que estaban a bordo de la escuadra, que se empeñaban los indios en el combate, bajaron a tierra comandados de Julian Valenzuela, capitan de gran fama, i supo acreditarla en esta ocasion. A punta de espada hizo el desembarco i empezó a pelear ántes de poner el pié en tierra, porque Caupolican destacó al capitan Peñitun para impedirlo. Con este lidió Valenzuela cuerpo a cuerpo i no poco tiempo. Ambos eran animosos i esforzados, pero el español tuvo la felicidad de dejar tendido en la playa a su contrario. Ganaron los españoles el terreno a palmo para llegar al fortin. Despues de medio dia entraron en él, i perdió entónces Caupolican la esperanza de vencer i abandonó el empeño. Pelearon estos hombres con tanto arrojo, que pasó a ser obstinada desesperacion, i hacian estribo de los cadáveres para ponerse en disposicion de ofender con sus lanzas.

Quedó el foso lleno de cadáveres de los araucanos. De los españoles fué raro el que no sacó algo que curar sin esceptuarse el Gobernador, que no estuvo ocioso i salió de la funcion con una pequeña herida. No murió español alguno, pero quedaron muchos heridos de peligro, i fueron de este número los capitanes Simon de Pereira i Francisco de Osorio (105). De los araucanos murieron mas de 2,000. Esta fatal suerte le tocó a Pilluhueno, i su mujer, sin mas compañía que el amor, tuvo valor para acercarse aquella noche i buscarlo entre los muertos que quedaron en el foso. Halló lo que buscaba, i cuando fué de dia el mismo amor la condujo a presencia del Gobernador. Pidióle rendidamente el cuerpo de su marido para sepultarle. Se lo concede don García, i por burla le pone la condicion de rendirse al cristianismo. La puso en suspension esta propuesta, pero el amor profano que tambien sabe hacer sus milagros i no da lugar a reflexiones ni aun tiempo para pensar, se le permitió, i se resolvió a ser cristiana por no alejarse de sus caricias. Se instruye para ser bañada con la sagradas aguas i toma el nombre de Beatriz, i se queda sirviendo a los españoles. Cerca del fortin fué sepultado el cadáver de Pilluhueno, i diariamente se presentaba Beatriz sobre el sepulcro diciéndole sus amores i pidiéndole respondiese a quien le amaba con estremo. ¡Oh amor, duende o no sé qué, cuánto puedes! Parece (hablo del amor humano), que no hai es-

pritu sublunar que no vivifiques, creando en ellos diversas aunque contrarias impresiones! No hai quien esté esento de tus dulces encantos! Pretendes tener la excelente cualidad de bueno, i talvez lo eres, pues hasta los bárbaros te apetecen, sino es que tú por ensanchar tus dominios, te introduces hasta en pechos feroces!

Duró la funcion hasta despues de medio dia, i retirados los araucanos, descansaron un breve rato los españoles para trabajar en la recomposicion de la muralla i limpiar el foso, por si acaso repetian otro asalto. Pocos dias despues avisó al Gobernador el cacique Curahuenu que todo el estado de Arauco se apercibia contra su nuevo establecimiento. Para recibir este segundo ataque, mandó equipar una lancha, para que entrando por el rio Maule, diese a don Luis de Toledo una carta previniéndole acelerase su marcha con la caballería, i don Garcia tomó todas las providencias conducentes a hacer otra vigorosa defensa, como la que hemos referido.

CAPITULO XXXVII.

VUELVE CAUPOLICAN CONTRA EL FORTIN DE PINTO I SE RETIRA.—SALE EL GOBERNADOR PARA EL ESTADO DE ARAUCO.—BATALLA DE LAS LAGUNILLAS.

Aunque se retiró Caupolican vencido, no fué escarmentado. Pidió mas jente a las parcialidades de Arauco i Tucapel, i a las provincias vecinas, i volvió a reforzar su ejército con el mismo intento de desalojar a los españoles, i despedido se acercó al valle de Penco. Fué descubierto de las centinelas avanzadas, que sin perder tiempo avisaron al Gobernador, i teniendo este jefe por mas acertado esperarle en campaña para que pudiesen pelear 100 hombres de caballería que adelantó don Luis de Toledo, salió en demanda de los araucanos, al mismo tiempo que ya éstos estaban sobre las vegas del rio Andalien (14 de setiembre de 1557). Pero vió Caupolican la caballería i no estimó conveniente pasar el rio, i se retiró a Arauco para hacer nueva leba, con ánimo sério de volver a atacar el fortin en donde tan mal le habia ido.

El Gobernador tambien hizo lo mismo, volvió a su establecimiento a aguardar el resto de la caballería, que no tardó en llegar con su jefe don Luis de Toledo, a quien siguieron muchos caballeros de la capital (18 de setiembre de 1557). Uno de ellos fué don Antonio Gonzalez con 12 españoles, bien armados i montados en briosos caballos, mantenidos los 13 aventureros por el vicario jeneral don Bartolomé

Rodrigo Gonzalez Marmolejo, tío de don Antonio. En el mismo tiempo, llegó también de la Imperial el capitán Martín Ruiz de Gamboa con otros 50 soldados, escogidos entre todos los de aquella guarnición (106).

Puesto Caupolicán en Arauco, fué recibiendo las tropas que le enviaban las parcialidades i provincias aliadas, i hecho alarde de su ejército, se halló con la jente de 44 parcialidades i 32 capitanes, que muchas veces habian medido sus armas con las de los españoles, i acercaba su numeroso ejército al de 16,000 hombres. El Gobernador se hallaba en la misma operacion de revistar sus tropas, i despachada la escuadra para el Perú, desalojó el fortín de Pinto i puso el campamento en el valle de Penco. Pasó revista i vió que tenia 450 soldados de caballería i 350 de infantería. Colocada ésta en el centro a las órdenes del maestro de campo Juan Remon i del sarjento mayor Pedro de Obregon, con los capitanes don Felipe Hurtado de Mendoza, don Alonso Pacheco i Vasco Suarez. En los dos costados puso la caballería mandada por don Luis de Toledo i el capitán Martín Ruiz de Gamboa, con los capitanes Alonso de Reinoso, Rodrigo de Quiroga i Francisco de Ulloa. El se hizo jefe de una de estas compañías, i eligió por alférez de ella al capitán Pedro del Castillo.

I conociendo todo lo que puede en el soldado tener concepto hecho de la animosidad del jeneral, en una breve i eficaz oracion, les dió a entender el espíritu que le animaba, i les dijo: que estaba firmemente persuadido de su valor, del que le tenían dadas evidentes pruebas; pero que tuviesen entendido, que la constancia de los araucanos manifestaba ser aquella victoria un leve asomo de las muchas i dificultosas que su esfuerzo debia conseguir. Les hizo comprender la osadía de los enemigos con quienes combatian, i que por ella i su constancia, debian estimarlos i no hacer menosprecio de ellos por la desigualdad de las armas, que era mui peligrosa conducta. Les dijo tuviesen cuidado porque los araucanos acostumbrados a vencer, i mui distantes de todo temor, habian de hacer todos los esfuerzos de su poder para rezarcir la pérdida que tuvieron, i volver por su reputacion, i que seria luego i a cada paso, porque viéndolos pocos en número, i ellos excesivamente muchos, los despreciarian i por lo mismo acometerian con la esperanza de rendirlos en la continuacion de asaltos; que previniesen el ánimo no ménos para resistir empeñosas batallas, que para despreciar jenerosamente las duras necesidades que infaliblemente debian seguirse de aquella guerra, i que no se presentaba otro arbitrio, que el de los dos extremos, de morir o vencer. Mas como la causa era de Dios, estuviesen seguros de su asistencia, si no se hacian indignos de ella abusando de las victorias. Pero que si todavía querian persuadirse de que la buena o mala suerte de las batallas consistia en

la fortuna, a quien se le atribuyó un desmedido poder en los negocios de la guerra, no pretendia oponerse a esta comun opinion, mas que tuviesen entendido que una órden mal entendida i peor ejecutada o una imprudente temeridad, tiene demasiado influjo para hacer que aquella pase de los vencedores a los vencidos, i que estos frecuentes accidentes, que no puede preveerlos el jeneral, tampoco está en su mano remediarlos, i no se le deben imputar las desgracias que de ellos pueden seguirse. Pero que esto lo evitaba el valor acompañado de una pronta ciega obediencia, que se prometia i esperaba, porque ella sola es la que tiene parte en los buenos sucesos de la guerra.»

Concluido el razonamiento, se batió la marcha i salió del valle de Penco (2 de octubre de 1557) con 800 hombres, 8 piezas de artillería, cuyo capitan era Francisco Alvarez Berrio, i campó sobre la ribera del Biobio. Aparentó pasarle por donde hoi está situada la plaza de San Pedro, i bajó a verificarlo dos i media leguas mas abajo de su embocadura al mar. Para esto hizo entrar las cinco lanchas de la escuadra, i en cuatro dias venció este peligroso paso, sin que se lo disputasen los araucanos. Los primeros que pusieron el pié en su ribera meridional fueron el Gobernador, el maestre de campo Juan Remon, Julian de Bastida i Diego Cano, i los cuatro se apartaron solos, pero bien montados a reconocer el campo.

Caupolican cuidadosamente les dejó pasar el Biobio, para que vencidos como suponía, no se le fuese alguno de las manos, i luego que tuvo la noticia de que estaban sobre su ribera para atravesarla, movió su ejército i con algunas marchas se acercó al mismo rio, i campó en las llanuras de las Lagunillas, sin advertir que es terreno mui despejado i ventajoso para la caballería, que ellos no tenian i que hacia la mayor fuerza de los españoles. Formó el ejército en tres líneas, de modo que colocadas pudiesen socorrerse con oportunidad, i aguardó al Gobernador con ánimo de rezarcirse de la pasada pérdida, i así fué este hecho de armas uno de los mas sangrientos que hubo en Chile.

Reconocido el ejército araucano i su formacion por los batidores del campo español, marchó el Gobernador a atacarle. La caballería comenzó la sangrienta batalla que acabó con la noche. Hicieron los araucanos esfuerzos de desesperacion, mas bien que de prudente animosidad, sin temor del horrible estrago que les hacia la artillería. Pretendieron interpolarse con los españoles para que las armas blancas hiciesen todo el costo, pero no lo pudieron conseguir: les formó Remon una impenetrable muralla de acero con la infantería, que al mismo tiempo les disparaba una copiosa lluvia de balas con la arcabucería. Al favor de su fuego destrozaba la caballería aquellos numerosos escuadrones, i logró desordenarlos. Sus comandantes aprovecharon este momento decisivo de la batalla, i les pusieron en desordenada huida,

apesar de la vijilante actividad de Caupolican, que enviaba prontos refuerzos a sus líneas para evitar el desórden i la fuga. Los vencedores fueron al alcance de los fujitivos, i a ninguno de los que alcanzaron perdonaron la vida, i se retiraron cuando vieron venir la noche. El Gobernador no dió cuartel a los rendidos, hizo quitar la vida a todos los prisioneros, ménos a un capitán (107) que, cortadas las manos, lo envió a Caupolican para irrefragable testimonio de una bárbara crueldad, distante de toda humanidad, i que mas sirvió de irritarlo's, que de escarmentarlos. Fué tal la carnicería que hicieron los españoles en la huida de aquellos bárbaros, que ni aun se pudo calcular el número de sus muertos. De los españoles murieron Francisco de Osorio i Hernando Guillen, muchos quedaron mortalmente heridos, i tuvieron pérdida considerable de caballos (108).

CAPITULO XXXVIII.

SE REFIERE LA BATALLA DE MILLARAPUÉ.—REPOBLACION DE LA PLAZA DE TUCAPEL, I FUNDACION DE LA CIUDAD DE CAÑETE.

Resueltos los araucanos a morir o vencer, se retiró Caupolican con designio de juntar jente para reforzar su ejército, i dejó muchas partidas que disputasen el paso a los españoles en los montes de Colcura i Laraquete. El gobernador estuvo algunos dias en aquellas llanuras descansando los caballos, i curando los heridos. De allí salió ganando el terreno a punta de espada, porque los araucanos se lo disputaban con constancia digna de admiracion i del mayor elojio. Tenian cortados todos los desfiladeros i fortificadas las cortaduras con fuertes palizadas, de modo que conceptuó el Gobernador le esperaria Caupolican con poderoso ejército en la cuesta de Villagra, sitio ventajoso para los araucanos, i de favorables auspicios por las victorias de Lautaro. Puesto al pié del monte, mandó reconocer la subida i su plazeta. Orientado de estar desembarazada, siguió marchando, i llegó al valle de Laraquete defendiéndose sin hacer hostilidad alguna, para que con el cebo de sus sementeras, i de sus casas se redujesen mas fácilmente a entrar en ajustes de paz.

Algunos dias se mantuvo allí aguardando los bastimentos de la escuadra, que destinó para conducir víveres hasta aquella ensenada. Reconoció el país con la idea de tomar noticias ciertas de la situacion i designios de Caupolican, a quien con las repetidas pérdidas, no suponía mui sobre sí, aunque con sus operaciones militares manifestaba

sin equivocacion su ánimo constanté de defender su patria i libertad, i era inoficioso buscar testigos que lo acreditasen. No le dejó Caupolican de incomodar con partidas sueltas, que lo batian desde la falda de aquellos montes, miéntras se disponia para otra terrible batalla, que le presentó en la hondonada de Millarapué.

A consecuencia de su idea, mandó el Gobernador saliese Arnao de Cegarra con una partida de caballería a batir la campaña, i encontró un trozô de araucanos, i se trabó una reñida guérrilla. No pudieron resistir los avances de la caballería, i para que no pudiese obrar contra ellos, se valieron del asilo que les presentaba una ciénega. Cegarra no juzgó conveniente atacarlos en ella porque era necesario echar pié a tierra, i eran pocos los españoles i por lo mismo cierto su peligro, i se retiró con pérdida del soldado Juan Ralon i su caballo, que con imprudente inobediencia se empeñó en seguirlos, i cayó en sus manos. No se dió el Gobernador por satisfecho de la conducta de Cegarra i envió al adelantado Rodrigo de Quiroga con su compañía, pero nada mas halló este capitán que la huella de los araucanos, i siguiéndola encontró una pieza de artillería de las que Lautaro ganó a Villagra, i se retiró al campamento.

No se satisfizo con esto, i deseoso de vengar la muerte del soldado, movió el ejército, i caminando hácia Tucapel, llegó en dos marchas a Millarapué. Comprendió Caupolican, que le era ventajoso atacarlo allí por ser terreno mui cortado, donde no podia pelear la caballería, i puso en ejecucion su pensamiento con cerca de 14 mil hombres a las órdenes de 22 capitanes de fama bien merecida (109), i al amanecer del 30 de noviembre de 1557 avanzó al campamento español con tanto vigor, que al primer ímpetu rompieron los caballos de frisa. Aquel sitio estaba naturalmente defendido por los costados i retaguardia i descubierto solo por el frente, i por eso al ruido de sus instrumentos militares i de la vocería que levantaban al acometer, ocurrió allí la mayor parte de los españoles i los rechazaron. Con esto el Gobernador i los demas jefes tuvieron tiempo de poner orden en la defensa, i los comandantes de la caballería montaron sus escuadrones.

Luego que aclaró el dia, entró en funcion el escuadron de caballería que mandaba Ruiz de Gamboa, i pocos minutos despues, hizo lo mismo la infantería. Todos hicieron milagros de valor contra la numerosa e irritada multitud de bárbaros, nada inferior en animosidad. Ya ésta superaba los esfuerzos de los españoles, i se declaraba por los araucanos la victoria; pero vino de refuerzo don Luis de Toledo con el escuadron de su mando, i cambió tanto la suerte, que derrotaron a Caupolican. Murieron mas de 4 mil araucanos, i llegaron a 800 los prisioneros, cuya desgraciada suerte cayó sobre 12 valientes capitanes. Casi todo el dia duró la batalla (110) i con tal teson, que muchos

araucanos perecieron ahogados con el polvo, i no pocos murieron sofocados del cansancio.

Quedaron tan estropeados los españoles, que fué necesario campar allí mismo sobre aquel mar de sangre. Se mantuvieron en aquel sitio pasando por las armas a sus prisioneros. Hicieron los españoles lo mismo que los Araucanos practican, i aun les excedieron. Mandó el Gobernador que sufriesen suplicio de horca los 12 capitanes prisioneros, i les obligaron a que ellos mismos, echándose un dogal a la garganta, se colgasen de un árbol. Así lo hicieron, i con tal frescura de ánimo que pusieron admiracion hasta en los mas feroces corazones. Ligtuén, que fué uno de ellos, pidió se le permitiese ser ahorcado en lo mas alto del árbol destinado a su suplicio, para que el Sol i sus compatriotas viesen la constancia con que moria por defender la patria; que si entregaba, dijo, el último aliento, no se estinguia en su corazon el odio a los españoles; que pretendia este animoso araucano le continuase mas allá de los horrores del sepulcro. ¡Rara presencia de ánimo, capaz de admirar al mismo Alejandro! ¡Qué exceso de constancia por la defensa de su patria, émula de la que tuvieron los mas célebres romanos!

Restablecidos los españoles del cansancio i fatigas de la pelea, i curados los heridos, siguió el Gobernador la ruta de Tucapel, (diciembre de 1557), i luego que llegó puso en obra la fortificacion de la arruinada plaza, i levantó otra en Lebu dedicada a Santa Margarita, para asegurar aquel puerto, i que sirviese de freno a los dos estados de Arauco i Tucapel. Le pareció conveniente hostilizar este país para contener a los de Puren, Catirai i demas parcialidades de Nahuelbuta, i envió algunas partidas que corriesen los montes i prados inmediatos. Vió que por aquel territorio no aparecia un indio. Conceptuó se hubiesen trasladado a otro paraje con designio de reunirse, i cuando saliese el ejército volver a hostilizar los nuevos establecimientos. Para evitar esto i asegurar el país, adoptó el método de su antecesor Pedro de Valdivia, i se propuso la idea de poblarlo con ciudades, para que sus vecindarios asegurasen su permanencia sobre la ribera del rio Tagoltagol, en la parcialidad de Ilicura, trazó la de Cañete de la frontera para perpetuar en ella la memoria del título de su casa. Nombró justicia i rejimiento (año de 1557), distribuyó solares, i puso de Gobernador a Alonso de Reinoso, i destinó un escuadron de Caballería a las órdenes de Miguel de Velasco para escoltar a los trabajadores i batir la campaña inmediata.

Miéntas se trabajaba en estas poblaciones, se hacia dilijencia por saber del jeneral araucano, i no se logró adqurir noticia; pero se acercaban a estos establecimientos algunos destacamentos, i se tuvieron con ellos no pocas guerrillas. En este tiempo bajaron a las plazas de Lebu 3,000 personas de todas edades i sexos, conducidos de la ne-

cesidad i deseos de aliviarla con la pesca de marisco que abundan en ella. El capitán Francisco de Ulloa hizo prisionera esta multitud de pescadores i la condujo al Gobernador, pero la jenerosidad de este jefe a todos dió libertad. Volvió sobre sí, i se persuadió de las ningunas ventajas que recrecen al estado con la adquisicion de un país desolado, i quiso probar si con la suavidad podia reducirlos. Mas, todo fué en vano, porque aquellos hombres por naturaleza soberbios i vanidosos, atribuyen al temor que se tiene, todo acto de humanidad que se ejercita con ellos; ignoran aquellos bárbaros el principio de estas acciones.

Nada tardaron en corresponder a ésta. Colhueman, jeneral de los pescadores, ardía en cólera por su prision, i aunque se les dió libertad, se propuso vengarse del agravio, que suponía habersele irrogado con la suspension de su pesca. Juntó 5,000 indios para atacar el fortín de Lebu, i batiendo la campaña Rodrigo de Quiroga con 32 soldados de su compañía, alojó cerca de ellos ignorante de su situacion. Colhueman le tomó todas las avenidas, i cuando amaneció se halló Quiroga rodeado de aquel grueso destacamento. El capitán Alonso de Escobar con 12 soldados comenzó la batalla (diciembre 27 de 1557), sobre Escobar entró también Quiroga, i en ménos de dos horas de combate derrotaron a Colhueman. Siguióles Quiroga al alcance, i encontró con dos escuadrones que venían de refuerzo, i se volvió a trabar otra batalla. En esta se vieron tan apretados los españoles, que llegaron a turbarse, pero recobrados de la turbacion, hicieron los últimos esfuerzos de la bizarría española, i consiguieron la victoria. Murieron mas de 400 indios i quedaron prisioneros mas de 100. Consúltense las historias i véase si este hecho de armas tiene igual en alguna de las edades. Ello es así, que solo las vidas de estos invencibles españoles pudieron ser digno premio de esta hazaña (111).

Estas pérdidas no fueron bastantes a arredrar a los araucanos, volvieron a juntarse en Cayucupil, pero no tan secretamente que se dejase de saber en el ejército español, i envió el Gobernador al maestro de campo Remon con las compañías de don Felipe Hurtado de Mendoza i de Alonso de Reinoso, a dispersar aquella junta. Caminaron de noche, i fué tan oscura que se extravió parte de la jente. Descubrió Remon un pequeño trozo de los araucanos, i por no malograr la espedicion ni aun quiso reconocerle, i marchó a Cayucupil. Llegó al asomar el día, i les halló tan descuidados que en poco tiempo mató i destrozó, i se libertaron los que tuvieron la felicidad de ganar el monte inmediato. Se halló en este campamento abundancia de mantenimientos, i todos fueron conducidos al ejército. Pero los indios que quedaron a la espalda, i no reconoció Remon, hicieron represalia de este golpe. A la misma hora que se maneaban las manos en Cayucu-

pil, se acercaron a la plaza de Tucapel, i tomaron cuatro españoles que salieron indefensos a buscar leña, i allí mismo les quitaron la vida i se llevaron las cabezas para celebrar la buena suerte que lograron.

CAPITULO XXXIX.

TERCERA POBLACION DE LA CIUDAD DE LA CONCEPCION.—MARCHA EL GOBERNADOR A LA IMPERIAL.—BATALLA DE PUREN.

Le pareció al Gobernador que con tan repetidas grandes pérdidas no estaban los araucanos en estado de juntar ejército, i que por lo mismo eran suficientes pocos españoles para domar su arrogancia, hacerles bajar la cerviz, i correr toda aquella tierra; i conducido de esta persuacion, determinó poblar la ciudad de la Concepcion, i comisionó este encargo con título de correjidor i justicia mayor al capitan Jerónimo de Villegas, i le dió 200 españoles bien equipados i armados, para defensa de aquella colonia dos veces abandonada. Puesto Villegas en el valle de Penco, mandó publicar el auto de repoblacion (6 de enero de 1558), i fueron admitidos al ejercicio de los empleos concejiles las personas nombradas por el Gobernador (112).

Al mismo tiempo dió licencia a los vecinos de la capital para que regresasen a sus casas a cuidar de sus familias. Les agradeció sus servicios, i en nombre del Rei les prometió gratificarles en tiempo. Les amonestó al buen trato de los indios de paz para evitar todo motivo de rebeliones, i que se contentasen con moderado caudal, suficiente para la conservacion de la buena calidad; que se dejasen de ser señores arrogantes, altivos i soberbios, i que procediesen de modo que se conociese sabian hacer buen uso de la prosperidad i de la abundancia (113).

Volvamos a los araucanos. La desgracia no tuvo poder con sus repetidos golpes para inclinarlos a un prudente temor, i jamás entraron por las puertas del escarmiento. Buscaban ocasion de hallar propicia a la fortuna en alguna gloriosa suerte, i no despreciaban proporcion alguna de intentarlo. Padecian escasez de víveres el ejército de los españoles, la ciudad de Cañete, la plaza de Tucapel i el fortin de Lebu, i para ocurrir a esta necesidad, envió el Gobernador al capitan Miguel de Velasco con su compañía para que condujese de la Imperial ganados vacuno, de lana i de cerda, i cantidad considerable de quesos i cecina. Tuvo noticia Caupolican de la salida de Velasco i de su objeto. Puso espías para que se le noticiase de su regreso; i el dia que salió de la Imperial, envió a la ciudad de Cañete a los capitanes Talcachi-

ma i Amuché con designio de descuidar al Gobernador para sorprender a Velasco con la seguridad de que no habia de ser socorrido.

Los mensajeros llegaron a Cañete, i presentados al Gobernador le dijeron de parte de Caupolican, que se habia juntado toda la jente de los estados de Arauco, Tucapel, Puren i Catirai, i en junta jeneral les habia espuesto las incomodidades, daños i perjuicios de la guerra, i las ventajas que recrecen de la paz, que ésta se conseguiria dando la obediencia al Rei, i que resolviesen en punto tan interesante a la quietud pública de ámbas naciones; que todos los capitanes i soldados se habian rendido a su dictámen, i le suplicaba se dignase admitirlos bajo la proteccion real. Don García oyó a los enviados benignamente, admitió sin dificultad la proposioion i los despidió cortesmente. Conoció la malicia del araucano, i en el mismo momento hizo salir al capitán Alonso de Reinoso con 100 soldados de caballería para sostener a Velasco.

Fué mui del caso esta disposicion, porque al mismo tiempo que salieron los mensajeros para Cañete, salió un destacamento de 4,000 indios para la cuesta de Puren, a interceptar la conduccion de ganados i víveres i atacar a Velasco. Caminó éste sin oposicion hasta que pasó de Puren i entró en el desfiladero de Cayucupil, que es un estrecho sendero formado entre dos cerros, cuyas faldas terminan en él. Tambien dejó Caupolican entrar a Reinoso en el sendero, donde ámbos jefes fueron repentinamente sorprendidos por frente, espalda i costados, con mucha algazara i descompasados gritos (marzo 20 de 1558). De ámbos cerros arrojaban multitud de peñascos i gruesos maderos, i apoderados del camino, ya tenian por suya la victoria. No podian los españoles huir del daño que les bajaba de los montes, ni hallaban arbitrio para evitarlo. No veían quién les molestaba i heria por aquella parte, i en lo mismo advirtió Reinoso el modo de defenderse. A la vista parecia el medio que eligió, si no imposible mui difícil, pero la necesidad que siempre supo vencer imposibles, les hizo intentar este desesperado remedio, i el acierto calificó de oportuna su eleccion.

Se presenta a la vista una escarpada roca al parecer inaccesible, único paraje por donde se podia intentar la defensa. Mandó Reinoso que por ella subiese Nuño Hernandez con 11 valerosos soldados a desalojar a los araucanos, que segun arrojaban cantos, querian despeñar todo el monte sobre los españoles. Venció Hernandez aquel empeño, que solo pensarlo parecia un desconcertado desvarío. Subió a la cumbre, se puso superior a los araucanos, hizo fuego a los de ámbos montes, i creyendo los indios que estaba sobre ellos todo el poder de los españoles, huyeron con precipitacion. Les picó Reinoso la retaguardia, i cayó sobre los que estaban entretenidos en el pillaje de los víveres i ganados. Les mató muchos, recuperó una gran parte de lo perdido, i

entró victorioso en la ciudad de Cañete. Mucho aplauso mereció la prudencia del Gobernador que supo conocer la malicia del ardid de Caupolican, en cuya red habian caído hasta los capitanes veteranos i experimentados en Chile, que graduaron de sencilla la embajada, i libertó a Velasco de ser víctima del furor de los irritados araucanos (114).

Bien guarnecidas la ciudad de Cañete i las plazas de Tucapel i Lebu (abril de 1558), pasó el Gobernador a la Imperial, i se dedicó a poner los negocios del gobierno político en equidad i justicia, con prudentes reformas de los abusos introducidos contra los indios (115).

CAPITULO XL.

CAUPOLICAN ATACA LA CIUDAD DE CAÑETE.—EL GOBERNADOR DISPONE EL DESCUBRIMIENTO DE LAS TIERRAS MAGALLÁNICAS.—DESCUBRE EL ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ.—REPUEBLA LA CIUDAD DE SANTA-MARINA DE GAETE I REGRESA A LA IMPERIAL.

Siempre incomodaron mucho a los indios de Chile los establecimientos de los españoles, i meditaba Caupolican destruir la ciudad de Cañete. Miraba divididas las fuerzas españolas, i le pareció ocasion oportuna de verificar su designio. Convocó a junta, en ella se trató de la oposicion que tiene en las colonias su adorada libertad. I como estiman mas la libertad que la vida, acordaron perder ésta, o sacudir el yugo i quitar el freno tan pesado. Corrió la noticia de esta resolucion por todas las parcialidades de Arauco, Tucapel, Puren i Catirai, para que saliesen las tropas que debian dar a unirse en la de Caramávida, donde residia el jeneral araucano.

Estaban dispersos los araucanos i no se pudo hacer su reunion con brevedad i sijilo. Llegó a noticias del Gobernador la resolucion de aquella junta, i al momento destacó al capitan Martin Ruiz de Gamboa para que condujese un grueso destacamento que sostuviese la ciudad amenazada. Supo Caupolican la entrada de Gamboa en Cañete, pero nada fué capaz de arredrar su ánimo ya determinado a esta desesperada empresa. Con arrojo, con bárbara temeridad i no sé qué necia confianza de abrir brechas con lanzas i macanas, i separar de los muros a sus defensores armados con armas blancas i de fuego, acometieron la ciudad. Al mismo tiempo que unos peleaban i otros llenaban el foso con haces de fajina, que llevaron prevenidos, otros con leña seca ponian fuego a los maderos verdes del rebellin.

Alonso de Reinoso, que estaba bien prevenido, i habia hecho un buen plan de defensa, les castigó su loca temeridad. Con la artillería

cargada a metralla, barria pelotones de bárbaros, i acababa este fuego con filas enteras. Con la arcabucería herian con eleccion a los que querian derribar, i les parecia eran indios de cuenta. Hicieron un cruel destrozo en aquellos bárbaros, que su mismo furor supo juntar para su esterminio. Tan ciegos estaban, que por muchas horas mantuvieron esta desigual batalla. Ya no pisaban en el suelo sino en sus muertos i nadaban sobre su misma sangre, i todavía su bárbara temeridad, ciega con el deseo de la venganza, no perdía la esperanza de vencer. Conocieron al fin que caminaban a su última ruina, i se entregaron a una desordenada fuga. El capitan Gamboa, que con la caballería estaba prevenido para este caso, salió sobre ellos i completó el destrozo de aquellos hombres inconsiderados. A ninguno dieron alcance que le dejasen con vida, i ferozmente ensangrentados, se retiraron a la ciudad cuando el día no les dió mas tiempo para degollar hombres fujitivos. ¡O bárbara inaudita crueldad, i qué léjos de los sentimientos de humanidad pusiste a estos hombres! Que se destrozce en el ardor de la batalla, está bien permitido, pero que se quite la vida a los fujitivos, no lo aprobaron los mas feroces tigres (116).

En principios del año de 1558 tuvo noticia el Gobernador de la renuncia que el señor don Carlos I hizo de la corona en su hijo el señor don Felipe de Austria, i la real cédula que mandaba hacer su proclamacion. I como esta era la primera que se hacia en Chile, dispuso se solemnizase en todas las ciudades del reino con el mayor esplendor que fuese posible, i señaló el día 7 de abril del mismo año. En la capital formalizó este acto el licenciado Santillana que gobernaba en lugar de don Pedro Mesa, i el Gobernador en la Imperial. Se hicieron varias diversiones que acreditasen la fidelidad, i estuvo a punto de turbar el regocijo un hecho, que aunque casual, hubiera sido tan funesto como escandaloso. Una de las diversiones fué correr estafermo, i sobre quien le hirió mejor se suscitó ruidosa competencia entre don Alonso de Ercilla i don Juan de Pineda. Se desafiaron, i allí mismo tiraron de las espadas. Lo mismo hicieron todos los concurrentes, de modo que fué tan grande el tumulto i la confusion, que se herian unos a otros, sin saber por qué.

Esta casualidad se graduó de hecho premeditado para amotinarse. El Gobernador con su presencia aquietó el enfurecido pueblo, i puestos en prision los dos primeros combatientes, fueron sentenciados a pena capital. Pero mejor averiguado el lance, i justificada su impremeditacion, se revocó la terrible sentencia, i conmutada en la de destierro, se dedicó Ercilla a escribir su famoso poema, i Pineda se entregó todo a servir a Dios, con quien no tienen lugar los infieles Gobernadores, que dando pábulo a sus negras pasiones, no solo defraudan al súbdito del premio que merecen sus servicios hechos al Sobe-

rano, sino que, persuadidos de que a ellos se debe servir, lo persiguen hasta aniquilarle, en castigo de los deservicios que imaginan se les hace. Profesó Pineda en la religion agustiniana, i acabó santamente en el convento de la ciudad de Lima.

Concluida la celebracion de la proclamacion, el Gobernador pasó órden al capitan Jerónimo de Villegas, correjidor de la Concepcion, para que equipase de jente, víveres i lo demas necesario, los dos navíos San-Luis i San-Sebastian, que el virrei su padre le envió con ropa, jente i útiles para la guerra, i que se entregasen a los capitanes Juan Ladrillero i Cortez Ojeda, para que navegasen en demanda del estrecho de Magallanes, e hicieran un prolijo reconocimiento de sus caletas, ensenadas i puertos, i de todo lo que fuese conducente a la navegacion. Salió Ladrillero i tuvo su expedicion fatal éxito. Entró en el puerto de Valdivia i tomó a bordo de su navío a Sebastian Hernandez, vecino noble de aquella ciudad, hombre de mar i experimentado en aquella navegacion desde que la hizo con el capitan Francisco de Ulloa, enviado por Pedro de Valdivia. No dió Ladrillero con la boca del Estrecho despues de no haber dejado puerto, caleta, ensenada ni rio donde no entrase en solicitud de víveres, que ya no los tenia i por su falta desfallecia la jente. Hernandez hizo presente a Ladrillero el peligro de naufragar o morir de hambre, i propuso el regreso a Chile. Despreció este dictámen i siguió con caprichoso empeño su demanda, pero siempre sin efecto. Conoció Hernandez la infalible perdicion de todos, i secretamente trataba con los marineros de volver contra la voluntad del comandante. Llegó este trato a su noticia, i le mandó ahorcar de un penol para seguir libremente con su capricho. Pero en esos dias se levantó una furiosa borrasca, que dispersó la nave, i la comandante arribó a Valparaiso, sin mas jente que su jefe, un marinero i un negro (mayo de 1559.) La que mandaba Cortez Ojeda, tomó el puerto de Valdivia, con su capitan i tres españoles. Estos i el marinero de la comandante murieron luego, i de este modo la inexorable terquedad de Ladrillero hizo perecer 60 hombres, que por su desventura cayeron bajo su órdenes en aquella desgraciada expedicion.

Entrada la primavera (octubre de 1558) salió el Gobernador de la Imperial, i visitó las ciudades de Villarrica i Valdivia, i estableció en ellas el método de gobierno que puso en las demas colonias. Pero su celo por el real servicio no le dejaba descansar i meditaba mucho mas. Se propuso ensanchar los términos de su gobernacion, i salió de Valdivia hácia el estrecho de Magallanes con ánimo de proteger la expedicion de Ladrillero, i hacer nuevos descubrimientos, para tener mas con que premiar el mérito de los que tenían la felicidad de servir bajo su prudente desinteresado gobierno. Sufrió imponderables trabajos en esta jornada; le condujo el cacique Orompelli (117) por

montes inaccesibles para hacerle perecer, pero descubierta su maldad pagó su delito con su vida. Llegó por fin al archipiélago de Chiloé, i en una barca, que allí llaman piragua, envió al capitán Julian Gutierrez con algunos arcabuceros con destino de reconocer una isla grande, que por su magnitud se presentaba a la vista mejor que las demas. Tres dias anduvo Gutierrez en este reconocimiento, i al fin de ellos volvió con buenas noticias de aquel territorio.

No tuvo por conveniente el pasar adelante; le pareció que aquel país no era aparente para establecimientos por la aspereza de sus montes, por lo quebrado del terreno, por sus muchas ciénegas i pantanos, por lo elevado de sus montes, que quieren medir su altura con los Andes, i finalmente por lo rijido de su temperatura.

Regresó con direccion a los Andes, i acercándose a ellos, halló hermosos prados i dilatadas fértiles vegas i vistosas llanuras (noviembre de 1558). Por ellos caminó hasta Curacaví i pobló la ciudad de Santa-Marina de Gaete, que Pedro de Valdivia mandó fundar con este nombre en memoria i obsequio de su esposa. Pero mudada ahora la fortuna, la estinguió don Garcia, i le dió el de ciudad de Osorno para cumplir con la casa de sus abuelos, el conde de Osorno. Nombró de correjidor al licenciado Alonso de Ortiz, pero ignoramos a quienes dió los demas oficios concejiles (118). Dadas las disposiciones convenientes para la nueva poblacion situada en antigua ubicacion, se puso en marcha para la de Valdivia, de donde se trasladó luego a la Imperial.

Caupolican no despreciaba la ocasion que se le presentaba. Vió distante al Gobernador, i meditó contra la ciudad de la Concepcion. Juntó un número considerable de tropa, i con ella pasó el Biobio con ánimo de apoderarse de aquel establecimiento. Llegó a noticias de Reinoso la expedicion del araucano, i con un competente destacamento de caballería, le picó la retaguardia. Se fueron a las manos en las llanuras de Digahue cerca de Talcahuano, i despues de un reñido combate, fué Reinoso derrotado, pero pudo retirarse con algunos soldados, i tomando otro destacamento mas numeroso, repitió la empresa de hacer levantar el asedio con que los araucanos fatigaban a los vecinos de la Concepcion, que se defendian valerosamente bajo las órdenes del capitán Villegas, i vencido segunda vez, regresó a la ciudad de Cañete dos veces destrozado.

Suponiendo Caupolican que el Gobernador habia de acelerar su regreso, i que con la poblacion de la ciudad de Osorno, era mas numeroso su ejército, determinó atacarlo ántes que llegase a la de Cañete a unirse con Reinoso, i abandonando el asedio de la Concepcion, con aceleradas marchas se acercó a la Imperial. El Gobernador, orientado de su resolucion, le dispuso una emboscada; mas no le salió bien, i deshecho este destacamento persiguió Caupolican a los españoles venci-

dos, hasta las puertas de la ciudad. Ensoberbecido con esta victoria, i con las que ganó a Reinoso, se empeñó en dar tan frecuentes como terribles asaltos a aquella colonia. En uno de ellos fué tal la intrepidez de sus tropas, que llegaron a salvar el foso, pero rechazados de los sitiados, se retiraron a su campamento. Conoció la imposibilidad de rendir aquel establecimiento, i acordó la retirada al estado de Tucapel, con la idea de interceptar la correspondencia entre las ciudades de Cañete i Concepcion, i hostilizar sus inmediaciones para debilitarle al Gobernador las fuerzas.

CAPITULO XLI.

EL GOBERNADOR SALE DE LA IMPERIAL PARA CONCEPCION,

I ENTRA EN CAÑETE.—BATALLA DE QUIAPO.—

POBLACION DE ARAUCO.

Luego que el Gobernador vió la acelerada marcha del jeneral araucano comprendió su idea, i como tambien deseaba pasar a la Concepcion, para fomentar su poblacion i poner órden en ella, salió luego a unirse con Reinoso, i hacerle inútiles sus designios. Llegó a la de Cañete, i en ella halló la noticia de haber levantado Caupolicán un fortin en Quiapo circuido de buen rebellin i competente foso para resguardo de las tropas que meditaba juntar para batir este establecimiento, i aprovechó los instantes para desalojar a los araucanos de tan ventajosa situacion. Salió con 200 soldados de caballería a la empresa, i a media legua del fortin puso el campamento para reconocer la fortificacion, i sus avenidas. Su recinto era mui espacioso, cubierto por un costado de una áspera i pantanosa montaña del todo impenetrable, i guarnecido de 14 mil hombres. Se sorprendieron los españoles de ver una fortificacion tan bien dispuesta como las nuestras. Conoció don García la suspension de sus soldados, i fué a reconocerla por sí mismo.

Le pareció peligroso atacarlos en él, i con frecuentes escaramuzas les provocaba a pelear en campaña para valerse de los caballos; pero todo fué en vano, i no salieron de su fortificacion. Vió que todo ardid era inútil, i tomó el arbitrio de batirlos con la artillería: pero como el rebellin era de maderos altos i corpulentos, i la artillería de calibre menor, no hizo efecto alguno, i resolvió entónces atacarlos. Dispuso que asaltase por el frente el maestro de campo, que a la sazón lo era Alonso de Reinoso, por regreso al Perú de don Juan Remon, el capitán Gonzalo Fernandez por un costado, i el mismo Gobernador por

el otro. Ya lo deseaban aquellos animosos españoles, i embistieron con bazaría, pero fueron valerosamente rechazados de los araucanos en diferentes ocasiones que acometieron.

Esta resistencia infundió mas valor en los sitiados, i concibiendo pusilanimidad en los españoles, comenzaron a hacer salidas contra ellos. En una de éstas los rechazó el Gobernador con 20 soldados montados, i se empeñó tanto en el combate, que haciéndoles volver la espalda los persiguió hasta su mismo fortin. Se desmontó con presteza, i entró sobre ellos. Al entrar se le rompió la lanza, i puso mano a la espada, i con ella heria a los que le hacian oposicion. Reinoso le conoció por las armas, i viéndole rodeado de bárbaros, dió voces llamando a los capitanes i soldados, diciéndoles el peligro en que se hallaba el Gobernador. Entraron los 200 españoles i se trabó una cruel batalla, en la que no tuvo parte la arma de fuego (diciembre 13 de 1558). Cuatro horas duró este sangriento combate, i al fin de ellas huyeron los araucanos, i abandonaron el fortin (diciembre 13 de 1558). Persiguieron los españoles a los fujitivos, i quitaron la vida a mas de 2,000 hombres. Aquí se hallaron cinco piezas de artillería de bronce i algunos arcabuces, de los que Lautaro ganó a Francisco de Villagra en la cuesta de su nombre. Se tomaron muchos víveres, que habia acopiado Caupolican para la subsistencia de su ejército, i no pocos prisioneros con quienes se repitió la crueldad de despojarles de la vida (diciembre 18 de 1558) (119).

Reinoso volvió a la ciudad de Cañete, i el Gobernador marchó al estado de Arauco (diciembre 18 de 1558), i pobló la antigua plaza de este nombre. Cuando vió esta poblacion en estado de defensa, dejándola bien guarnecida, salió para la Concepcion donde fué recibido con jeneral aclamacion (enero de 1559). De allí se trasladó a la de Santiago, donde estuvo pocos dias, i volvió a la Concepcion con el licenciado Santillana para que pusiese orden en el repartimiento de los indios de paz, empadronarlos i hacer su visita (120).

Declaró vacante las encomiendas de indios del distrito de aquella ciudad, en castigo de la lijereza o debilidad que suponía en su repetida despoblacion. Aquellos españoles que ganaron este premio a costa de su sangre i que se contemplaban acreedores a mayor recompensa, lamentaban i se quejaban de este violento despojo; pero sin apelacion. No les valió no haber tenido mas parte que su pronta obediencia a Francisco de Villagra i a Juan de Alvarado que la dispusieron i mandaron. Se llevó a efecto el despojo, i por rescripto del virrei su padre, dado en Lima a 9 de enero de 1557, concediéndole facultad de encomendar indios, los repartió a Miguel de Velasco, Cristobal de la Cueva, Gaspar de Villarroel, Pedro de Pantoja, Pedro Aguayo, Pedro Mariño de Lobera, i a otros. Aquí debemos mirar i admirar desde qué

tiempo viene el despotismo de los gobernadores de Chile, que va refinando cada día mas. Las cabezas tienen hoy alguna seguridad en los hombres, es verdad, pero la quietud, los intereses i la honra gozan poca seguridad. Poniéndose de por medio un poquillo de la negra venganza, o haciéndose punto de autoridad el negocio, entra la persecucion, i ésta se lleva honra, mérito, hacienda i sosiego, sin mas arbitrio que sufrir con paciencia todo el tiempo que dure el gobierno, i si se huye le sigue al súbdito la misma desgracia hasta las aras del sagrado, porque con el dinero i el favor hacen valer su injusticia, i vuelven ilusorias las mas calificadas justificaciones que se le oponen. Desengañémonos, que el recurso aunque sea personal, es remedio inútil, porque los amigos que en la Corte les adquirió el dinero, todo lo saben frustrar.

CAPITULO XLII.

EL GOBERNADOR VUELVE A LA PLAZA DE ARAUCO.—CAUPOLICAN INTENTA RENDIR LA CIUDAD DE CAÑETE.—SE REFIEREN SU PRISION I SUPPLICIO.

Asentados los negocios del gobierno político en la ciudad de la Concepcion (18 de diciembre de 1559), volvió el Gobernador a la plaza de Arauco con ánimo de asegurar todo el territorio que conquistó Pedro de Valdivia, i cuya restauracion acababa de verificar. La ciudad de Cañete era todo su cuidado, i le llevaba la atencion porque el jeneral araucano tenia puesta contra ella todas las miras de su furor. Desde Arauco aumentó su guarnicion con 80 soldados, que envió con Gabriel de Villagra, i llegaron muy a tiempo. Ocurria don García con oportunidad a las ideas de Caupolican, i le frustraba sus designios. La inconstante veleidosa fortuna, que poco ántes le habia declarado su primojénito, ahora le niega sus caricias, i se empeña en favorecer a don García. Por estas cualidades sin duda, la dió a conocer la antigüedad en figura de hembra, pues decir mujer o veleidad, todo es una misma cosa; pues no bien comienzan a querer un objeto con estremo, cuando ya lo aborrecen con odio implacable; sino es que acariciase a don García por jóven, i desdeñase a Caupolican por anciano!

Murmuraban los araucanos la conducta de su jeneral. Hacian una circunstanciada relacion de los malos sucesos de aquella guerra, con delincuente malicioso silencio de sus victorias. Nada de esto debe causarnos admiracion. «Es dura condicion de los que gobiernan, dice el padre Olivares, ser juzgados de todos, i que en cada casa se levante un tribunal para ellos con la injusticia de condenarlos sin oír-

les, tomando argumento para culpar de imprudentes las disposiciones de solo la desgracia de los acontecimientos.»

Era inalterable la constancia de Caupolican, i su prudencia sabia despreciar las hablillas del vulgo. En esta prudente ciencia debian estar orientados todos los Gobernadores i no se experimentarían muchas perjudiciales consecuencias de sus desaciertos. Meditaba arbitrios para merecer algun halago de la inconstante Diosa. Ya se habia persuadido que rehusaba favorecerle a cara descubierta, i quiso probar el medio de los ardidés. Vió divididas i distantes las fuerzas del ejército español i le pareció ocasion oportuna de debilitarlo, i lograr una buena suerte. Pensó verificarlo tomando las plazas de Tucapel i de Lebu i la ciudad de Cañete, i aguardar despues al Gobernador para atacarlo vivamente hasta rendirle. I persuadido firmemente de la posibilidad de su empeño, resolvió empezar por la de Cañete, tomándola de sorpresa. Para facilitar la empresa, envió al capitán Puran, hombre disimulado i que habia sido criado de los españoles, para que en calidad de indio de paz entrase en la ciudad, i observase la hora conveniente para el ataque. Consiguió Puran entrar con frecuencia i no ser descubierto, pero hizo amistad con otro indio llamado Andres, criado del maestre de campo Reinoso, i tuvo por conveniente el descubrirle su comision, estimulándole a que concurriese a facilitar su ejecucion así con los incentivos de la amada libertad, como con los halagos del premio. Astutamente advertido el criado, o por precaucion o por fidelidad a su señor, se manifestó condescendiente con Puran i le facilitó el hecho. Quedaron de acuerdo en que poco despues del medio dia era el tiempo oportuno para la sorpresa, porque, le dice, aquella era la hora destinada al descanso de la jente que toda la noche velaba, i fijaron el siguiente dia para dar el golpe.

Partió Puran mui alegre a dar noticia de su negociacion a Caupolican, i Andres a su señor. Este que no era tardo en cosa de la guerra, dispuso los puestos que debia ocupar la infantería, i el paraje donde convenia poner la caballería, miéntras Caupolican daba las convenientes disposiciones para el asalto. Llegada la hora, se arrimó a la ciudad i entró en ella sin oposicion un grueso destacamento. Entónces hizo Reinoso la señal de cerrar las puertas i acometer, i ninguno tuvo la felicidad de salir por sus piés. La caballería salió inmediatamente a campaña, i desbarató el ejército enemigo. Murieron muchos capitanes araucanos, i quedó el campo cubierto de cadáveres. De los españoles ninguno pereció, pero quedaron muchos heridos de pelígro.

Caupolican tuvo tiempo de ocultarse en un bosque, i de allí pasó a los montes de Pilmaiquen, su patria, con muchos de su familia, i no pocos de sus amigos. Pero de nada le valió haberse metido en lo mas escondido i fragoso de aquellos bosques, porque fué descubierto i ven-

dido por el capitán Tongolmo, su vecino i su amigo, en quien descansaba i depositaba todas sus confianzas i sus interioridades. Sirvió de guía este traidor para que don Pedro de Avendaño con 50 soldados de caballería, diese repentinamente sobre aquel héroe araucano verdaderamente grande, pero dos veces infeliz, una por su desventurada empresa, i otra por no haber sabido apartar de sí a tan malvado hombre, que le pagó sus finezas reduciéndole a morir en un vergonzoso suplicio.

Llegó el capitán Avendaño al paraje con mucho silencio, tomó las salidas de la casa, i de improviso entró en ella. Caupolican hizo la valerosa resistencia que pedía su acreditado valor, hasta que entrado el día i herido en un brazo, viéndose solo i abandonado de los suyos, fué estrechado a rendirse. Condujo Avendaño su noble prisionero a la plaza de Tucapel, i en el camino le encontró una de sus mujeres llamada Guden, que llevaba un niño en brazos. Le mira Guden con rostro airado i le reprende «¿Cómo te dejaste prender? le dice. ¿Acaso echaste en olvido tu patria i tu ser, que no diste el último aliento con las armas en las manos? Tú que eras el freno que contenía i sujetaba a estos hombres soberbios ¿cómo ahora con menosprecio de tu fama, te entregas a sus cadenas, a su obediencia, a su sujeción i a la infame servidumbre? ¿No sería mejor morir gloriosamente peleando, que entregarse a estos hombres crueles i perversos que, te quitarán ignominiosamente la vida, como lo hicieron con otros notables capitanes?» I tomando en las manos el niño, «no quiero, dice, tener hijo de hombre tan cobarde, que creciendo olvide su nacimiento, i herede tu pusilanimidad,» i le rebentó los sesos contra un canto.

Reinoso luego que lo tuvo asegurado, lo hizo sufrir atroz i horrible muerte (121), no tanto por mortificarle o castigarle su rebeldía, cuanto para escarmiento de los demás. Caupolican era hombre de buenos talentos, i se aprovechó de ellos en aquel extremo rindiendo la cerviz a la fuerza de la verdad. Abrazó el cristianismo, i sufrió con paciencia cristiana la ignominia i dolorosa muerte a que le condujo la oculta fuerza de su destino. Este célebre jeneral de los valerosos araucanos, que en campal batalla venció al incomparable Pedro de Valdivia, que dos veces arruinó hasta sus cimientos la ciudad de la Concepción; que hizo desalojar la de Angol, la de Villarrica, la de Santa-Marina de Gaete, i las plazas de Arauco, Tucapel i Puren; que tuvo en arriesgado aprieto las ciudades Imperial i Valdivia, i que dió tanto que hacer a los españoles i les puso a la mano muchos laureles para coronarse en once sangrientas batallas que les presentó; éste, pues, famoso caudillo, se ve hoy vencido de la traición, i reducido a pedir rendidamente la vida que no había derecho para quitarle, ofreciendo sujetar a la Iglesia i al Rei los estados de Arauco i Tucapel. Pero la

inevitable suerte, que le trajo a este subido punto de su desgracia, le condujo tambien a las sangrientas manos del desapiadado e imprudente Alonso de Reinoso, que con bárbara crueldad entregó a la muerte un héroe que, por sus hazañas, debe tener lugar entre los que reciben in-cienso en los templos de la fama.

CAPITULO XLIII.

PACIFICACION DE LOS ARAUCANOS.—TRASLACION DE LA CIUDAD DE LOS CONFINES I DE LA PLAZA DE TUCAPEL.—EL GOBERNADOR VUELVE A LA CONCEPCION.—FUNDA LAS CIUDADES DE SAN-JUAN I MENDOZA, I SE RESTITUYE A LA DE LIMA.

Despues de la batalla de Quiapo, se hallaba Reinoso haciendo degollar los prisioneros. A tiempo que pasó el Gobernador por aquel lugar de suplicio, Pichihuelemu, hijo de Colhuemán, indio noble del estado de Arauco, que le tenian atado para que sufriese su último estrago, le pidió la vida, i se ofreció a servir con fidelidad. Se la concedió i lo llevó siempre consigo. Muerto Caupolican, le pareció buena ocasion de tratar de paz con los araucanos, i envió a Pichihuelemu para que la ofreciese a nombre suyo con favorables i suaves condiciones. Llegó el enviado a tiempo que celebraban una numerosa junta, i en ella espuso a todo el estado el objeto de su comision. Todos votaron por la guerra, pero Colocolo con su autoridad i su elocuencia, les obligó a volver sobre sí i mudar de dictámen. Les hizo ver la rapidez de la fortuna de don García, i los malos sucesos que ellos espermentaron en aquellos dos últimos años de guerra, que les quitó casi todos sus mejores capitanes, i debilitó de tal modo sus fuerzas, que ya era imprudentísima la resistencia. I suavizados con la persuasiva voz del prudente anciano, marcharon a la plaza de Arauco i se sometieron a la obediencia los de este estado i el de Tucapel, i en prueba de su rendimiento, dieron los trabajadores para que se concluyese la fortificacion, que se hizo a todo costo con fuertes i altas murallas, profundo foso i cómodos cuarteles.

Se mantuvo en aquel destino hasta principios de junio de 1560, i como ya estaban asegurados los caminos, dió orden a todas las ciudades i plazas de armas, para que ocurriesen a sus negocios, que procuró siempre con brevedad para no causar atrasos al vasallo. Desde allí dispuso que el capitan Gonzalo Fernandez quedáse de Gobernador de la ciudad de Cañete, i el maestre de campo Reinoso trasladase a Caramávida la plaza de Tucapel, para quitar a los araucanos el abrigo de aquellos montes si volvian a rebelarse. He previno que dejándola

en estado de defensa, bajase a las llanuras de Angol, i trasladase tambien la ciudad de los Confines a Colhué i le diese el nombre de ciudad de los Infantes, pero que dejase un fortin en los Confines (1560), i todo lo ejecutó Reinoso con la viveza propia de los superiores talentos que adornaban su persona.

Cuando dió esta comision a Reinoso, envió a Juan Gomez Zurita de Gobernador de la provincia de Tucuman, i al capitan Pedro del Castillo le dió 100 soldados de caballería para que, trasmontando la cordillera por el camino de los Hornillos, entrase en la provincia de Cuyo i la sujetase a la obediencia del rei. Los naturales de Cuyo nada guerreros i mui desidiosos, recibieron de paz a Castillo (1560), i fundó la ciudad de Mendoza, dándole en obsequio a don García i perpetua memoria, uno de los apellidos de su casa (1560). I porque halló buena disposicion en aquellos habitantes, hizo mas descubrimientos, i estableció tambien la ciudad de San-Juan.

El Gobernador no estaba ocioso en Arauco; trabajaba cuanto podia en el adelantamiento de la paz, i no perdia ocasion de promoverla. En una de las correrías, que se hacian en el distrito de la ciudad de Cañete, sobre los montes inmediatos a aquel establecimiento, hicieron prisionera a la mujer i un hijo del capitan Aillapaguí, i este lance le condujo a Arauco. Ofreció al Gobernador la paz, i con disimulo le puso en la mano un tejo del precioso metal. ¡Oculta fuerza del oro, lo que puedes! Hasta los bárbaros, que ningun uso hacen de tí, conocen la fuerza de tu impulso i saben que tú eres el mayor mérito que se puede alegar en el tribunal de un Gobernador. Pidió a don García la libertad de la mujer i del hijo, i se la concede graciosamente i le vuelve el oro. Admirado el indio de la bondad del Gobernador, de su desinterés, i de su prontitud en concederle sin dificultad ni encarecimiento lo que pretendia, le ofrece poner de paz la comarca de Catirai, i lo cumplió con fidelidad.

La bondad hizo a don García tan recomendable hasta entre los bárbaros, que los araucanos aun en el dia hacen buena memoria de este Gobernador. Algunos indios de perversas inclinaciones intentaron asesinarle, i comisionaron para la ejecucion de esta horrenda maldad al capitan Metucalcha, que era de operaciones tan insolentes como su nombre. Dispusieron le llevase por obsequio un cestillo de frutas silvestres, i que al tiempo de recibirlo le quitase la vida con un puñal, que llevaria oculto. Colocolo tuvo noticia del horrible atentado, no pudo separarlos de su mal propósito, i por medio de uno de sus hijos avisó al Gobernador de su peligro. Prevenido don García, llegó el perverso Metucalcha con su cestillo, se le aseguró, i hallado el puñal, confesó llanamente su delito i descubrió a todos los cómplices. Mandó el Gobernador que se les condujese a su presencia, les perdonó el

delito, sin escepcion de Metucalcha, i todo le sirvió de márjen para confirmarles mas en la paz, que pidieron i tan liberalmente se les habia concedido.

Estas eran las operaciones de don García, cuando recibió carta de su padre avisándole que el rei habia dado el gobierno de aquel reino a Francisco de Villagra, i que procurase marchar luego para Lima por hallarse enfermo, i segun le parecia mai cercano al sepulcro. Dejó la plaza de Arauco i se trasladó a la ciudad de la Concepcion, i por facultad que le envió su padre, nombró de Gobernador interino a Rodrigo de Quiroga para que entregase el gobierno a Villagra (122). Dadas en la Concepcion convenientes disposiciones de buen Gobernador, para todos los establecimientos meridionales de su gobernacion, pasó a la capital. En ella fué recibido con especiales demostraciones de alegría. Pasados los dias destinados para tan justa celebridad, visitó las arcas reales i puso en buen cobro el real erario, mandando fuese reintegrado de muchas cantidades que se debian, i por contemplacion no se exijia su pago. Su religioso celo promovió la fábrica de un templo, que en breve habia de servir de Catedral, i puso la primera piedra de sus cimientos, i repartió sus muebles a las iglesias para restituirse al Perú con ménos caudal que el que trajo a Chile. Francisco de Villagra, escribió a su amigo Juan Jufre para que le visitase i le franquease el dinero que quisiese para su trasporte, i escribió al ayuntamiento encargándole le preparase todo lo necesario para su viaje. Muchos caballeros de todas las ciudades de aquel reino le enviaron letras de dinero, manifestando de este modo, Villagra su gallardía, i estos señores su gratitud. A ninguno admitió cosa alguna, i a todos agradeció la inclinacion que le manifestaban, i se embarcó en el puerto de Valparaiso para restituirse al del Callao, a donde llegó en circunstancias de haber fallecido su padre.

Mereció don García el nombre de restaurador de Chile. Adelantó su conquista i dejó bien guarnecidas sus plazas i ciudades, i sostenido todo el país de un regular pié de ejército. Puso a los indios en buena disposicion de entrar en ajustes de paz. Dejó equitativos reglamentos para los indios de paz, i estableció buen orden en lo civil, político, militar i real hacienda. Era de vivísimo ingenio i por eso pronto para discurrir, i dotado de un gran golpe de prudencia que lo hacia abundar en acertados consejos.

Todas estas brillantes cualidades le constituyeron uno de los excelentes i justos Gobernadores que tuvieron aquellos dominios. Premia-ba el mérito sin amor i sin interes. La negra venganza propia de corazones cobardes i pusilánimes, que siempre tuvo su domicilio en la nobleza adquirida, i postiza, en aquella que se adquiere con los empleos o con el dinero, jamás entró por las puertas de su espíritu subli-

me. Este hombre superior a sus pasiones, supo recompensar con honores a los que se distinguieron en el cumplimiento de sus deberes. No fué de los Gobernadores de estos tiempos, que en vez de premiar el mérito que se contrae en el servicio del rei, le persiguen, i, émulos de la soberanía real, solo califican por mérito el que se hace en servicio suyo, como se experimenta con demasiada frecuencia, i con íntimos sentimientos de los hombres de juicio. A todos trataba don García con afabilidad. Procedió en todo su gobierno con rectitud. Observó un inviolable método de vida, sin que jamás se le conociese la mas mínima accion ménos decente, i con este método acertó a conciliarse no ménos el amor de sus súbditos que el respeto i veneracion.

Mas como los hombres no son del todo ni pueden ser cabales, no le faltaron defectos. Tuvo la debilidad de dejarse seducir de sus capitanes, i resistiéndolo su natural bondad, asintió el bárbaro método de quitar la vida a los prisioneros de guerra, i condenar a vergonzosos infames suplicios a los mas nobles capitanes, imputándoles a delito la defensa de su patria, de su libertad personal i de sus vidas, a que tenian un incontestable derecho natural, i con la circunstancia de estar apoyado por la real piedad, que nunca ha dejado de recomendar su conservacion. Despojó violentamente a los vecinos de la ciudad de la Concepcion de las encomiendas de indios. Pero en uno i otro punto merece disculpa. En aquella tiranía fué fácil ser engañado un jóven por capitanes experimentados, i en este despojo debemos alabar su intencion. El lo decretó para evitar en adelante la despoblacion de nuestros establecimientos, i afianzar su perpetuidad con el temor de la pérdida.

Tambien es acreedor a disculpa por el tizne que puso a su conducta en la que observó con el adelantado Francisco de Villagra. Era mui jóven don García, acababa de vencer los 22 años de su edad, i le fué fácil al capitan Francisco de Aguirre, competidor de Villagra, insinuarse en su voluntad poco experimentada en las maniobras i tramoya de la política de los hombres. Lo peor fué, que a la sombra de la justa aceptacion que se debia al mérito, hombría de bien i distinguidas circunstancias personales de que era adornado Aguirre, se introdujeron con el jóven los enemigos de Villagra, haciéndole parecer hombre de mala lengua, i corrieron las detracciones con libertad i salvo conducto hasta hacer odioso al juicioso bien intencionado Villagra, sin que él se deslizase a mas que de lamentarse de los desaires que recibió. Fueron los agravios mui interiores i demasiado visibles para desimularlos, i no manifestarse sensible.

Maniobraron con buen efecto aquellos malsines: No estaba el jóven Gobernador en la edad del discernimiento, para conocer que los detractores se olvidan por el mismo hecho de las estrechas obliga-

ciones del honor, i que, quien los admite, en cierto modo, se hace cómplice en el mismo delincuente vicio. El ardor de la juventud i su aplicacion a la guerra, le tenian embargadas las potencias, i no le dejaban comprender que el desprecio a la buena fama que hace el detractor, es en sí, i sin necesitar de otras circunstancias, un delito vil, que a quien lo comete degrada del respeto i de la consideracion que es debida a los hombres honrados. No podia por su poca edad mirar este delito con el horror que debiera, por eso tuvieron los malsines buena acogida, i colmaron a Villagra de sentimientos i de perjuicios.

I por otra parte, las buenas circunstancias del caballero Villagra dieron todo este márgen a sus enemigos. Era de jénio seco, i no acertaba a caminar la senda de la adulacion. Esta honrada i virtuosa persuasion le hizo sufrir, pero con superioridad a todo padecimiento i con religiosa paciencia, una tenaz persecucion a este animoso capitán que, por sus buenos servicios, no era acreedor al desprecio que de él hizo don García, incautamente impresionado contra un hombre útil. Pero Dios, que no consiente por mucho tiempo la injusta opresion, ni permite que prevalezca la mala intencion de los que saben agriar hasta a los superiores de buena índole i del espíritu de lenidad que resplandecia en el jóven don García, se sirvió suspender la pesada mano que cargaba sobre la cerviz del virtuoso Villagra, i dispuso que aquellos malsines cayesen en las manos del mismo a quien proporcionaron un turbion de padecimientos. Ordenó las cosas su sábia divina providencia de tal modo, que el rei honrase al perseguido Villagra con el gobierno de aquel reino.

CAPITULO XLIV.

PROCLAMACION DEL SEÑOR DON FELIPE II.—GOBIERNO INTERINO DEL
ADELANTADO RODRIGO DE QUIROGA.

Don Felipe II de este nombre, hijo de Cárlos V i de la emperatriz doña Isabel, su mujer, nació en Valladolid a 21 de mayo de 1527. Por renuncia del emperador su padre, entró al gobierno de la monarquía de España en 1556, hasta el 13 de setiembre de 1598 en que falleció. En 7 de abril de 1558, fué proclamado en el reino de Chile. El Gobernador formalizó este acto en la Imperial, i el licenciado Hernando de Santillana en la capital, i en ámbas ciudades se hizo con la mayor celebridad que permitian aquellos tiempos calamitosos para aquel reino, que se hallaba embarazado con una cruel guerra.

Los araucanos, que jamás fueron capaces de rendirse a los mas desapiados golpes de la adversa fortuna, i que, irritados con las pérdidas que sabe proporcionar, se ponian tan distantes del abatimiento que nada ajitaba mas su imaginacion que el deseo de hacer represalias de los daños que recibieron, no despreciaban la ocasion que les venia a la mano, i aprovecharon la que les presentó Pedro de Avendaño. Salió éste con cuatro amigos a divertirse en su estancia, situada en el distrito de Puren (febrero 22 de 1561), i los indios de su encomienda les quitaron la vida. Con la cabeza de Avendaño avisaron de su hecho a los estados de Arauco i Tucapel que lo aprobaron, i fué el principio de otro nuevo rompimiento de guerra. Rodrigo de Quiroga, que 17 dias ántes se habia recibido del gobierno interino de Chile (febrero 5 de 1561), por nombramiento de don García, en virtud de facultad que para ello tenia del virrei su padre, era suegro de Avendaño, i sobrecojido del sentimiento, salió luego de la capital para la Concepcion. No hizo residencia en ella, i con un grueso destacamento de caballería, en pocas marchas se puso en la de Cañete. En esta aumentó el número de tropa, i se trasladó a Puren, cuyo distrito lo entregó a la desolacion, sin mas averiguacion que saberse fué cometido el delito en aquella provincia. No devastó toda la comarca, porque le llegó noticia de la aceleracion con que marchaba Villagra para Chile, i tuvo que retirarse a la ciudad de la Concepcion, i aguardar su llegada para que, como Gobernador propietario, dispusiese a su arbitrio sobre la conspiracion que principiaba.

CAPITULO XLV.

GOBIERNO DEL ADELANTADO FRANCISCO DE VILLAGRA.—SE REFIEREN
SUS DISPOSICIONES AL INGRESO A ÉL.

Llegaron a Lima los desterrados Aguirre i Villagra; aquel llevaba recomendacion de don García para el virrei su padre, i fué bien recibido de su excelencia i comisionado para continuar la conquista de la provincia de Tucuman. Villagra no halló asilo sino desaires, i no le quedó mas arbitrio que venir a España, i echarse a los piés del rei. S. M. le vió benignamente, i vindicada su conducta, aprobó su mérito la real piedad, i le premió con el gobierno del mismo Reino, i títulos de mariscal i adelantado. Le dió 400 hombres, i con ellos se embarcó para Tierra Firme, de donde se trasladó al puerto de Paita, i de allí a la ciudad de Lima. En esta no hizo mas mansion que el tiempo preciso para su viaje, que hizo con dos naves, i arribó felizmente al puerto de Coquimbo (4 de junio de 1561).

Al siguiente día de su arribo bajó a tierra, i fué recibido en la ciudad de la Serena. Envió su poder al licenciado Juan de Herrera para que presentase en el ayuntamiento las reales patentes, que al momento fueron obedecidas. No estuvo ociosa su actividad en la Serena, visitó las minas i las encomiendas, i mandó se observasen inviolablemente las sábias ordenanzas de Pedro de Valdivia, i las que espidió su antecesor, don García Hurtado de Mendoza, para el gobierno de aquellas, i para el trato suave i humano de los naturales.

Restablecido de las penalidades de la navegacion, se puso en viaje para la capital, i fué recibido en ella con indecible alegría. Le amaban sus vecinos, porque era Villagra hombre de buenas luces, noble, animoso, prudente, humano, sagaz, cortés i relijiosamente cristiano. Entre las aclamaciones que le hacian, levantaban el grito bendiciendo la piedad del Monarca, que tenia en memoria el mérito i habia desagraviado la justicia de Villagra indiscretamente atropellada.

Rodrigo de Quiroga le avisó el hecho escandaloso de los indios de Puren i su castigo, i no hizo cuenta con el resultado que podia tener i debía esperar de aquellos jénios propensos a la rebelion. Olvidado de la falacia de los araucanos, i de su soberbia indocilidad, se lisonjeaba con las apariencias de paz en que les dejó don García, i que fué consecuencia de las derrotas de Quiapo i Cañete. I no solo determinó mantenerse en la capital, satisfecho con enviar a la ciudad de Cañete a su hijo don Pedro con 80 soldados, sino que desmembró las fuerzas que llevó a Chile. Envió en el siguiente verano una espedicion bajo la conducta del Capitan Gregorio Castañeda con 100 soldados contra la provincia de Tucuman, que el virrei del Perú agregó a su virreinato, i a poco tiempo le hicieron conocer los indios su desacerto.

Cuando Villagra estuvo en la provincia de Tucuman enviado por Pedro de Valdivia, tuvo cierta desavenencia con Juan Nuñez Prado, i remitida a las armas le venció; pero le dejó en el gobierno de aquella provincia, con la condicion de quedar subordinado al de Chile, pues era comprendida en el distrito de su gobernacion. I en efecto, así estuvo muchos años, hasta que el virrei del Perú la adjudicó a su virreinato, siendo gobernador de ella Juan Gomez Zurita por nombramiento de don García Hurtado de Mendoza. Villagra contempló agraviado su gobierno con aquel despojo, i envió a Castañeda con orden de ocuparla i posesionarse de ella. No pudo negociarlo buenamente con Gomez Zurita, i viniendo a las manos con él, se apoderó de aquel territorio. Como se llevó en la Corte este negocio, lo escribe Antonio de Herrera, donde puede verse, i yo solo diré que no son semejantes asuntos para librarlos a las armas, sino para que el Soberano, a quien se debe ocurrir, disponga lo que sea de su real grado.

CAPITULO XLVI.

LOS ARAUCANOS LEVANTAN EJÉRCITO.—VISITA EL GOBERNADOR SU GOBERNACION I PIDEN LOS INDIOS LA PAZ.—SALIDA DEL MAESTRE DE CAMPO JULIAN GUTIERREZ DE ALTAMIRANO A SUJETAR LAS PARCIALIDADES REBELADAS.—SUCESO DE ESTA CAMPAÑA.

Se habia propuesto el Gobernador buenas ideas de gobierno fundadas en la paz, que hizo asomar su antecesor don García en los estados de Arauco i Tucapel, pero los araucanos heroicamente constantes en procurar la restauracion de su libertad, supieron frustrarle todos sus pensamientos. Salió de la capital con la jente i útiles que pudo, porque Antuhenu, electo jeneral de aquellos estados, tomó acertadas medidas para juntar un trozo de cinco a seis mil hombres, i fortificado en el lago de Lumaco, hostilizaba los distritos de la Imperial, Puren, Angol i Colhué.

Llevaba el araucano sus hostilidades con tanta rapidez, que devastó las estancias de los españoles i les obligó a abrigarse bajo las murellas de sus establecimientos. A la fama de Antuhenu se rebelaron tambien las provincias de Catirai i otras sus vecinas. Para evitar que fuese jeneral la sublevacion, no se detuvo el Gobernador en la Concepcion. Se trasladó a Arauco, Cañete, Angol i los Infantes, hasta la Imperial, donde entró en (mayo de 1562). En esta fué recibido con especiales demostraciones de alegría, que manifestaban el aprecio que merecia a sus convecinos, que tuvieron la incomparable satisfaccion de verle colocado en la suprema dignidad de aquel reino.

Los indios suponian en el mariscal Villagra un espíritu de venganza inexorable, que, a su modo de pensar, le empeñaria en una guerra capaz de consumir todo el país. Ajitados de estos melancólicos pensamientos, se determinaron a proponerle ajustes de paz, con la precisa condicion de su entera libertad. Le ofrecieron tierras para fundar colonias i campos para estancias, pero con la condicion que los mismos españoles lo habian de trabajar todo, i de ningun modo habian de exigir indios mitayos. Esta propuesta llama la atencion. ¿Acaso hicieron semejante proposicion cuando fueron vencedores? ¿No se contentaban entónces con pedir que se les tratase con humanidad, i se les libertase de esclavitud? ¿Por qué se atreven ahora a pedir se les deje libre de toda servidumbre, despues de vencidos en muchas batallas i escaramuzas, en que siempre les llevó don García los laureles de la victoria? I bien ¿que nacion americana se atrevió jamás a hacer semejante propuesta a los españoles, a quienes siempre esperimentaron invencibles? Pues ¿cómo se arrojan ahora los araucanos, tantas veces debelados, a proponer-

la a Francisco de Villagra, a aquel capitán que supo hacer pasar a su fortuna en la mayor velocidad de su carrera? A éste tuvieron la osadía de proponer la paz bajo condiciones de una total independencia, que debe llenarnos de admiración. Ello es que parecerá delirio de una desconcertada imaginación, mas el tiempo acreditó su ejecución. Los españoles siempre han ido en aumento, i los araucanos en disminución, i con todo el esfuerzo de una heroica constancia, que les hace merecer el renombre de animosos, se hallan hasta hoy gozando de independencia i con las ventajas que se historiarán en su propio lugar. Villagra les oyó benignamente, i con sagacidad les rebatió su arrogante proposición, que la graduó por uno de los delirios de su soberbia, i obsequiados los mensajeros fueron despedidos cortesmente.

El Gobernador salió de la Imperial para Valdivia, i de ella, de Osorno i Villarrica sacó alguna tropa, con la que mandó al maestro de campo Julian Gutierrez de Altamirano, para que unida con la que mandaba su hijo don Pedro, que se hallaba en la de Cañete, castigase las provincias rebeladas. Aquejado de la enfermedad de gota, que padecía, se embarcó en Valdivia con destino a Arauco, pero los vientos lo llevaron de arribada al Archipiélago de Chiloé en la isla de Quinchao. La embarcación quedó en seco por la baja mar, i aquella noche bajaron a tierra. Le sorprendieron los isleños, pero fueron rechazados con pérdida, i reconocida la isla, se dió a la vela i arribó felizmente a Arauco.

Antuhuenu, que vió ir al Gobernador para Valdivia, dirigió sus ideas para la ciudad de Cañete, i le puso un apretado asedio, pero no pudo permanecer muchos dias (1562), porque llegó luego Altamirano con 170 españoles que se sacaron de las guarniciones de Valdivia, Osorno i Villarrica, i con cantidad de víveres para su abasto (1562). Entró en Cañete sin oposición, i del mismo modo corrió todo el país circunvecino. No intentó el jeneral araucano impedirle la entrada, i tomó el partido de levantar el sitio, conjeturando que sería mejor cuando saliese Altamirano de Cañete; porque suponía que dejaría parte de su tropa para resguardo de la ciudad, i que los caballos saldrían desfallecidos por falta de forraje.

No hizo Altamirano lo que imaginó Antuhuenu. Cumplió la orden del Gobernador, i determinó sacar de Cañete, no solo el destacamento que mandaba el hijo del Gobernador, sino alguna tropa mas de la dotación de aquel establecimiento, porque no pensaba alejarse mucho de él. Tuvo Antuhuenu esta noticia por sus espías, i pasó a fortificarse en Lincoya, parcialidad situada en los montes del estado de Tucapel. Allí le atacó Altamirano, i con tan buen efecto, que lo desalojó de su atrincheramiento, le hizo muchos prisioneros, les tomó cantidad de víveres que tenían acopiados, i regresó a Cañete (1562).

Perdió Antuhuentu en esta funcion mas de 300 hombres, pero ni un punto decayó su constancia. Pasó a fortificarse en la parcialidad de Rucapillan, situada en los montes de Nahuelbuta, i elijió un sitio defendido de un barrancon por un costado i de un espeso monte por otros dos; de modo que no tenia que defenderse sino de un frente, i lo cercó con fuerte palizada. Tuvo noticia Altamirano de la situacion del jeneral araucano, i salió luego a desalojarle. Puesto en el sitio vió que allí era inútil la caballería, que iba a las órdenes de Nuño Hernandez (123), i le mandó echar pié a tierra (1562). Unidos acometieron con tal ímpetu, que forzaron la entrada, i comenzaron a huir los araucanos, precipitándose unos por el barranco, i ocultándose otros en el bosque. Otros sostuvieron el combate, i no pocos de éstos murieron, con lo que fué completa la victoria. Se hicieron muchos prisioneros, i costó esta accion cuatro españoles que murieron, i casi todos los demas salieron heridos.

Volvió Altamirano a Cañete, i envió a Pedro Fernandez de Córdoba con 25 hombres para reforzar la guarnicion de Angol, que corria algun riesgo. Alojado Córdoba cerca de un bosque, quiso sorprenderle el capitan Rucapillan aquella noche con 600 hombres que tenia a sus órdenes. Para asegurar el golpe le visitó i le habló de ajustes de paz; i para hacer ver su sinceridad le llevó 20 indios de rehenes en seguridad, i éstos habian de ser los que daban principio a la sorpresa. Le creyó Córdoba, i distribuyó los rehenes a sus soldados. Andres de Fuenzalida dudó mucho de la sinceridad de Rucapillan. Le parecieron muchos para rehenes, i separado de los demas, puso en cuestion (de tormento?) al indio que se le entregó, i descubrió toda la trama de su capitan, que aun hablaba con Córdoba. Avisó Fuenzalida i fueron examinados separadamente los demas, i todos confesaron lo mismo que el primero, ménos Rucapillan que negó el hecho, pero aquella noche quedó todo averiguado. Se acercaron a llamar a Rucapillan desde el bosque, sin ponerse a tiro de mosquete, i se le obligó a responder i llamar a los que daban voces, mas ellos no quisieron acercarse. Entónces Pedro Cortez Monroy con tres soldados salió disimuladamente del campamento, i acometiéndoles por la espalda hizo dos prisioneros, que confesaron la intencion de su capitan. Degollados los 23 araucanos en aquella misma hora, montó Córdoba a caballo, i se alejó del peligro.

CAPITULO XLVII.

EL GOBERNADOR DISPONE QUE EL MAESTRE DE CAMPO ALTAMIRANO SE TRASLADE A LA PLAZA DE ARAUCO.—SE RETIRA A LA CIUDAD DE LA CONCEPCION.—DEJA UN CAMPO VOLANTE A LAS ÓRDENES DEL CAPITAN ARIAS PÁRDO, I SE REFIEREN SUS OPERACIONES MILITARES.

Agravadas las enfermedades del Gobernador, dispuso que el maestro de campo dejase la ciudad de Cañete i se trasladase a la plaza de Arauco, para restituirse a la de la Concepcion con ánimo de entregarse a una formal curacion de sus dolencias. Luego que llegó Altamirano, nombró de comandante de Arauco al capitán Lorenzo Bernal del Mercado, formó un campo volante a las órdenes de Arias Pardo para que sostuviese las poblaciones de Cañete, Tucapel, Angol, i la de los Infantes, i se hizo conducir a la de la Concepcion (diciembre de 1562).

Su molesta dolencia no fué capaz de impedirle el pronto espediente de los negocios públicos. Pasó órden a Juan Jufre, correjidor de la capital, para que se hiciesen casas de ayuntamiento (1563), i le encargó con eficacia promoviese la continuacion del templo, que principió su antecesor don García, i habia de ser erijido en catedral. Envió al licenciado Alonso de Ortiz para que descubriese un escandaloso pedimiento de respeto a la real justicia de la capital, i castigase este exceso, i pusiese fin a los libelos infamatorios, que continuamente salian contra la misma real justicia. La misma comision dió al licenciado Juan de Herrera para la ciudad de la Serena contra el adelantado Francisco de Aguirre i sus hijos, don Fernando, don Francisco, i otros vecinos que hicieron formal resistencia a la real justicia de aquella ciudad (124).

Los capitanes partidarios de Antuhenu sin temor del campo volante de Arias Pardo, infestaban los campos vecinos a nuestros establecimientos. Se arrimó a los ejidos de Cañete, donde a una patrulla, que halló desmontada i abrigada dentro de una choza (1563), le robó un caballo i un ato de animales de cerda, i se volvió a su cuartel mui satisfecho con la presa. Al asomar la aurora del dia siguiente, conoció la patrulla la falta del caballo i de los cerdos, i avisó a su jefe, Juan de Lazarte, i éste con 12 soldados, se fué sobre la partida por la huella i la dió alcance ántes que llegase a su campamento. Entró en funcion con ella, i Lazarte pereció con otros tres españoles, i los demas volvieron heridos a la ciudad, i refirieron la desgracia, que fué consecuencia de su descuido.

Por este hecho varióse el cuartel de los partidarios araucanos, i An-

tuhenu mandó trasladarlo al cerro de Millapoa, i que se fortificase en su mayor altura. Pero le buscó Arias Pardo, i le atacó con animosidad. Los araucanos no anduvieron perezosos en su defensa, i la hicieron vigorosa, favorecidos de la superioridad del terreno que ocupaban. Fatigados los españoles, muertos algunos i heridos no pocos, dejaron la batalla para volver a ella en el siguiente día. Pero como los indios tuvieron pérdida de consideracion, abandonaron su situacion aquella noche i marcharon a Catirai, donde estaba el cuartel jeneral con su jefe Antuhenu, que se hallaba recibiendo tropas para atacar la plaza de Arauco. Arias Pardo por la huella se fué en su seguimiento, i Antuhenu no rehusó irse con él a las manos, i le presentó batalla, en la que despues de un sangriento combate, quedó Arias Pardo vencido i disperso su campo volante. Murieron 20 españoles i los demas huyeron unos a Arauco con Arias Pardo, que de allí se trasladó a Concepcion, i otros a Cañete, a donde acababa de llegar el maestro de campo Altamirano.

CAPITULO XLVIII.

VUELVE ANTUHENU A ATACAR LA PLAZA DE ARAUCO.—BATALLA DE LA CUESTA DE VILLAGRA.—DESPOBLACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE CAÑETE, TUCAPEL I ARAUCO.—FALLECE EL GOBERNADOR.

Envanecido Antuhenu con la victoria que ganó a Arias Pardo, bajó a la marina, i puso sitio a la plaza de Arauco. Lorenzo Bernal, su comandante, tomó buenas disposiciones para defenderla. La artillería estaba bien servida, i la infantería bien distribuida en los puntos principales de la plaza. En la contra-escarpia puso a los indios de paz, i eran éstos tan buenos soldados que sus capitanes Llicanleubu, Malluquetal, Tehualemu, Coluantu i Pillulebu, no dejaban pasar noche sin señalarla con alguna buena suerte. Antuhenu se valió de la astucia para evitar el daño que le hacian i para vengarse de ellos. Los hizo sospechosos de intelijencia con él, i aparentó que le ofrecian entregar la plaza. La credulidad de Bernal fué fácil en persuadirse. Pedia aquella traicion visos de realidad, mas fundado solo en la fama comun de infidelidad que tiene aquella nacion, los despidió este hombre fácil, i con inaudita crueldad los entregó a los enemigos. Antuhenu les hizo quitar la vida a presencia i vista de la plaza, i del mismo Bernal, que con este hecho adquirió crédito de impío i de mui limitado talento, que no conoció tan grosero enredo. Se contentó con esto Antuhenu, levantó el asedio, diciendo que no habia ganado poco, consiguiendo hacer odiosos con los de su nacion a los españoles.

De Arauco pasó el jeneral araucano a hostilizar los establecimientos de Cañete, Angol i los Infantes. El gobernador, incomodado de sus dolencias i viéndose en la imposibilidad de salir a campaña, se afijia demasiado i no hallaba partido que abrazar. Despues de muchas juntas de guerra, que por lo regular, sino malogran las operaciones militares las retardan, resolvió mandar a su hijo Pedro con 100 soldados de caballería de los capitanes reformados i de la mas florida juventud, i los ausilios precisos para la conduccion de los útiles necesarios para la espedicion. Le dió orden de hostilizar las provincias rebeladas, i que evitase entrar en funcion decisiva sin orden suya para ello.

Salió el jóven de la ciudad de la Concepcion para el Biobio, i se puso en Millapoa, sitio aparente para las operaciones de que tenia orden, i para poder ocurrir al socorro de cualesquiera de las poblaciones. Al Gobernador no le parecia segura aquella espedicion con tan poca jente i la ninguna esperiencia del caudillo que la mandaba, i ordenó que el sarjento mayor Arias Pardo marchase con otro destacamento a unirse con él. El maestre de campo Altamirano, luego que supo se hallaba en Millapoa el hijo del Gobernador, tomó 25 soldados, i marchó a incorporarse con él.

Con la direccion de este jefe se hacian horrorosos estragos en aquella comarca. Pero luego que el Gobernador supo que se hallaba Altamirano en el campo volante, confiado en su ciencia militar, dió orden a su hijo para que pelease con Antuhenu, si se presentaba oportunidad. En este tiempo ya habia enfermado la mayor parte de la tropa, i se habian enviado los enfermos a nuestras poblaciones, de modo que el destacamento era de 85 españoles i pocos auxiliares, i con ellos se continuaban las hostilidades.

En una de estas correrías se hizo prisionero a un indio que por su aspecto venerable, su buena presencia i cierto aire de gravedad, le dió golpe a Altamirano, i le hizo conducir a su presencia. Le amenazó con la muerte si no le declaraba la situacion de Antuhenu i sus ideas. El prisionero con espíritu sosegado le prometió decirle, no por temor de la muerte que le amenazaba, pues siendo de ilustre sangre, i viéndose desnudo, herido i esclavo, perdidos sus bienes, sus hijos i mujeres, i experimentando tan adversa fortuna, no tenia para que apeteecer la vida, pero le diria la verdad porque jamás supo mentir. Agradó al maestre de Campo la heróica constancia de aquel hombre inalterable, i le mandó dar ropa para que se vistiese, i le ofreció libertad para él i toda su familia. Preguntado segunda vez por su jeneral, dió la noticia de hallarse en la cuesta de Villagra con 500 hombres, i que todavía aguardaba mas jente para situarse en Millapoa, i que si tenia la desgracia de ser vencido, se trataria de ajustar la paz, i si lograba felicidad de vencer, se proseguiria la guerra.

Luego que Pedro de Villagra oyó esta noticia, determinó el marchar a la cuesta, apesar del maestro de campo. Llegó a Arauco, i Lorenzo Bernal que tenia individuales noticias del ejército i situacion de Antuhenu, apoyó con su dictámen i fundadas razones el parecer de Altamirano, i ámbos le hicieron responsable de las resultas. Corria este jóven a su temprano ocaso, i despreciando el dictámen del maestro de campo i de todos los capitanes de esperiencia, sacó de aquella plaza algunos soldados, i aumentó sus débiles fuerzas. Campó en la ensenada de Chivilingo, i el maestro de campo mandó reconocer el campamento de los enemigos. Volvieron los exploradores con la noticia de hallarse muchas partidas avanzadas por todo el camino desde la montaña que tenian a la vista, i que el cuerpo del ejército ocupaba la plazeta del cerro Marihuenu en la fortificacion de Lautaro. Propuso Altamirano la retirada, dejando una emboscada en aquel valle para hacerles algun daño i destruirles las sementeras que allí tenian, poniéndose el resto del campo volante a proporcionada distancia para sostenerla en caso necesario. Los jóvenes graduaron esta operacion de continjente ejecucion i de mui lenta. Pedro de Villagra, conducido de su desgraciada suerte, se acomodó al ardiente modo de pensar de la imprudente juventud que le acompañaba, i mandó tocar marcha.

Las partidas avanzadas de Antuhenu, luego que vieron a los españoles ir hácia ellos, se fueron replegando a la plazeta por órden que tenian de su jeneral, i sin oposicion le dejaron subir la "cuesta. De pocos españoles se componia el destacamento, pero bien ordenados, porque Altamirano era gran soldado. En este buen órden acometieron las trincheras de Antuhenu, i fué el primero el capitán Gomez de Lago. Algunos indios quedaron fuera de las trincheras, i huyeron a la montaña. Los vió el soldado Gregorio Cabrera i gritó: a ellos que huyen, i por esta falsa voz perdieron el buen órden de pelear en que los habia puesto Altamirano, pensando seguir una victoria que aun no habian comenzado. En los primeros encuentros, pereció Villagra con muchos españoles, i el maestro de campo tomó el cadáver de este jóven i dispuso la retirada. Le siguieron 20 hombres con Gomez de Lago, i siéndoles imposible salir por donde entraron, no pudieron incorporarse con el cuerpo de reserva que dejaron, i tuvieron que bajar a la ensenada de Colcura perseguidos de los enemigos, pero se libertaron i llegaron a la ciudad de Concepcion.

El famoso Pedro Cortez, Aquiles chileno, que quedó de comandante en el cuerpo de reserva compuesto de 14 españoles, viéndose cortado de innumerables bárbaros, con inimitable frescura de ánimo dijo: «buenos nos han dejado esos picaronazos retirándose, i abandonándonos a la rabiosa furia de estos perros.» Agustin Hernandez propuso se despeñasen hácia la marina por si acaso alguno libertaba la vida.

Pero Cortez despreció este desesperado arbitrio, i no lo permitió, i con su acostumbrada presencia de ánimo, se retiró peleando, i cuando bajaron a la ensenada de Chivilingo, ya no eran mas de dos, Cortez a pié i Gonzalo Zalazar todavía montado.

Los araucanos que puso Antuhueno en emboscada para cortar la retirada a Villagra, estaban allí ocupados en el saqueo del campamento. Al propio tiempo salieron de la montaña Gonzalo Rodriguez i Pedro Castillo, rompiendo por la multitud, pero luego perecieron. El caballo de uno de éstos se le vino a las manos a Cortez, i con la espada se hacia lugar i se desembarazaba de los bárbaros, pero le mataron el caballo. En este lance le salió a defender Francisco Perez, i le tomó a la grupa. Se atacó el caballo en un barrial, i se desmontó Cortez para que su amigo pudiese salir del atolladero. Corrió a pié i alcanzó a un auxiliar i a un niño. Quitó el caballo al indio i montado en él, le libertó i al niño tambien, i llegó a la plaza de Arauco estropeado i con ocho heridas. Perecieron en esta funcion casi todos los auxiliares i 47 españoles de los mas valientes capitanes, que conducidos del imprudente jóven, mas bien quisieron ser víctimas de la temeridad de éste, que quedar espuestos a la crítica i a los resentimientos de su padre (1563).

No es preciso ponderar el doloroso sentimiento del Gobernador, él por sí mismo se deja entender bien. Perdió a su hijo, perdió la reputacion de las armas, las vidas de muchos auxiliares, las de 47 animosos españoles. Conocia que él fué la causa principal de tan grande pérdida, por dar a su hijo el honor de mandar el campo volante, con agravio del mérito i prudencia militar del maestro de campo.

Pero los motivos de sentimiento no terminaron en esta desgracia, que la recibió el Gobernador con mucha serenidad, propia de su gran corazon, siempre superior a los reveces de la adversidad; todavía se internaron mucho mas adentro, si acaso cabe mas interioridad, para apurar su prudente sufrimiento. Esta ocasion pareció mas oportuna a Martin de Peñalosa para maquinare contra la importante vida del Gobernador, ya de tan poca duracion que estaba cerca de su estincion, i alzarse con el Gobierno (1563). Gabriel de Villagra fué comisionado para apagar esta centella, que logró sofocar con la prision de Peñalosa (125), que sufrió el suplicio en que siempre vienen a parar los que se arrojan a semejantes atentados.

Por este mismo tiempo se sublevaron los indios de la isla de la Mocha, i quitaron la vida a un español. Envió el Gobernador a su hermano Pedro de Villagra con 60 hombres para castigarles su infidelidad. Desembarcó en la isla, i halló a sus habitantes en disposicion de defenderse. Intentó sujetarles con la fuerza, i le hicieron tan vigorosa resistencia, que se retiró con pérdida de dos españoles, i con dificul-

dad pudo tomar la nave, i regresó al puerto de la Concepción, dejando a los indios mas rebelados con la victoria que le ganaron.

Antuhenu anduvo diligente, i quiso aprovechar los favores de la fortuna. Pasó a la vista de Arauco, i fué a sitiarse a Cañete, conceptuando mui difíciles i distantes los socorros. Pero el Gobernador ocurrió prontamente a esta necesidad, i envió al maestre de campo Altamirano con un gran destacamento, para que hostilizase el país desde Cautirai hasta el lago de Lumaco, i comisionó al capitán Juan Gomez de Lagos con otro cuerpo de tropas para que hiciese levantar el sitio de Cañete, i despoblase aquel establecimiento i los de Tucapel i Lebu, i pasase sus guarniciones a la plaza de Arauco, i las mujeres i niños a la ciudad de la Concepción. Yo no sé por qué perdió terreno este famoso jeneral. Servian de freno a los araucanos aquellas poblaciones, i perpetuaban la adquisicion. Su permanencia estaba afianzada con el destacamento que mandaba el maestre de campo, i con el que llevó Gomez de Lagos a verificar su despoblacion. Pero debemos suponer que tuvo razones manifiestas al público, que apoyasen la resolucion, sin descrédito de su conducta militar i sin duda el tiempo las ocultaba de nosotros.

Conocia el Gobernador que su persona hacia falta para la reduccion de los indios, i determinó sujetar sus dolencias a una formal curacion. Entraron los médicos, las purgas, los mercurios i otras drogas de botica, peores que los Caupolicanes, Lautaros i Antuhenu, que en un par de momentos le condujeron al sepulcro (junio 22 de 1563), término comun de las glorias i de los trabajos de esta vida, tan apetecida como caduca i preecedera.

Era el mariscal Francisco de Villagra natural de Colmenas de Arenar, en Estremadura. Fué casado con la señora doña Cándida Montes, i del matrimonio tuvo dos hijos, don Pedro que murió en la batalla de Marilueno contra el jeneral Antuhenu, i don Álvaro que llevó adelante el apellido, pero no la brillantez de la familia, cuyos descendientes, por su pobreza, han ido haciendo desiguales enlaces (126). Pasó al Perú con Pedro de Valdivia, en el socorro que el Marques del Valle envió al Marques de los Atabillos. Sirvió en aquellas provincias, i cuando los Pizarros persiguieron a los almagristas, le tuvieron preso, i de milagro se escapó de las funestas consecuencias de aquella guerra civil. Fué teniente jeneral de Pedro de Valdivia, i conquistador i descubridor de Chile. Condujo de la provincia de Tucuman 180 españoles, i tambien fué su restaurador despues del fallecimiento de Pedro de Valdivia. Tomó vecindad en la ciudad de la Imperial, i tuvo mas de 30,000 indios de encomienda. Gobernó a Chile tres veces, i siempre fué mui querido de todos, porque con todos se manifestó amante compañero, amigo fiel, padre caritativo i

justo Gobernador. Tan constante le espermentaron las felicidades como las desgracias; ni con aquellas fué soberbio, ni jamás éstas le arredaron. Para evitar competencias, que podian declinar en rebelion, el virrei del Perú, conde de Niebla, por real provision del 17 de agosto de 1562, concedió a los primeros Gobernadores de Chile la facultad, para en caso de fallecimiento, de nombrar un interino que gobernase, mientras disponia Su Excelencia lo conveniente. El primero que usó de esta facultad, fué el mariscal don Francisco, i resolvió nombrar a su tío Gabriel de Villagra, mas éste no admitió, i recayó la eleccion en don Pedro, hermano del mariscal.

CAPITULO XLIX.

GOBIERNO INTERINO DE PEDRO DE VILLAGRA.—ASEDIO DE LA PLAZA DE ARAUCO I DE LA CIUDAD DE LA CONCEPCION.

Cuando falleció el mariscal Francisco de Villagra, se hallaba su hermano Pedro de Villagra en la expedicion de la isla de Mocha, i a su arribo al puerto i ciudad de la Concepcion, fué recibido entre pesames i aclamaciones. Era natural el sentimiento por la muerte de su hermano, su amigo, su compañero i su favorecedor, que debia preponderar al honor que de ella le recrecia, i mas viniéndole éste de la eleccion del finado. En virtud de ésta, tomó las riendas del gobierno en mui críticas circunstancias, porque las fuerzas de los españoles estaban mui debilitadas i las de los araucanos se aumentaban diariamente.

Luego que Antuhenu tuvo noticia del fallecimiento del Gobernador, i persuadido de que éste solo pudiera haberle detenido sus progresos, se propuso destruir todos los establecimientos de los españoles. Para llevar adelante su arrogante pensamiento, juntó el mayor número de jente que pudo, i con ella sitió la plaza de Arauco, que era el principal objeto de sus ideas. Para impedir su socorro, hizo marchar a Antunecul con 2,000 hombres, a asediar la ciudad de la Concepcion. El Gobernador tomó todas las providencias necesarias para una vigorosa resistencia, i el capitán Lorenzo Bernal las mas convenientes i acertadas medidas para la defensa de aquella. Bien fué menester prepararse así, porque era numerosa la multitud de bárbaros, i estaban firmemente persuadidos de que muerto el mariscal Villagra, ya no quedaba quien pudiese impedirles la victoria.

Estrechó Antuhenu el asedio de Arauco, i eran frecuentes i feroces los ataques con que incomodaban a los sitiados, pero nada pudo avanzar, porque bien servida la artillería, fueron siempre rechazados

con escarmiento. Viendo el araucano, que de este modo siempre salia perdiendo, i persuadiéndose que Bernal defendia la plaza, tuvo la arrogancia de desafiarle a batalla singular por quitarle la vida, i de este modo facilitar la rendicion de aquel establecimiento. Admitió Bernal, i salió a reñir con armas iguales, a una pradera inmediata a las murallas de la plaza i de las trincheras araucanas. Combatieron animosamente cerca de tres horas sin vencerse, ni aun herirse, i agradados los espectadores de la bizarría de ámbos lidiadores, les separaron.

El Gobernador se hacia cargo de las estrecheces de aquella plaza. Dispuso dos veces socorrerla por mar; pero Antuhenu, tomó tan cabales disposiciones para evitar el desembarque, que le hizo perder a Bernal las esperanzas de ser socorrido. En este apretado lance tomó Bernal la peligrosa resolucion de abandonar la plaza. Se trasladó a los Infantes con toda la guarnicion, mujeres i niños, trasmontando los cerros de Nahuelbuta por el camino de Lonconahuel, i de este modo evitó el riesgo de perecer a los rigores del hambre. Antuhenu no le persiguió, contento con la destruccion de la plaza, que fué todo el fin de la expedicion. Quemó los edificios i demolió las obras de fortificacion, i logró ver evacuados los estados de Arauco i Tucapel.

Volvamos al Gobernador, que tambien tuvo mucho que hacer. Antunecul se arrimó a la Concepcion con los 2,000 hombres que dijimos i puso su campamento en Lebquetal, tres leguas al sur de ella. Salió el Gobernador con 60 soldados de caballería, dejando guarnecida la ciudad i puesta a cubierto lo mejor que se pudo, con ánimo de atacarle en sus trincheras, como efectivamente lo hizo desde el momento que llegó. Se defendió Antunecul todo cuanto cabe en los grandes espacios de un desmedido valor, i con la noche suspendió Villagra aquel tenaz combate, que volvió a repetir luego que se dejó ver la luz del siguiente dia, i duró por todo él. Perdió el araucano mas de 100 hombres, pero no por eso decayó un punto su bizarría. Aquella noche dejó al Gobernador en su campamento, i él levantó el suyo, i se arrimó a la ciudad, pero no advirtió atacarla luego que llegó. Si entra en ella sin duda la habia tomado, porque no lo esperaban, i le suponian atacado por el Gobernador. Este jefe se sorprendió por la mañana cuando reconoció que la huella se dirigia a la ciudad. Le pareció que ya llegaría tarde, i con acelerada marcha se puso sobre el ejército araucano, i por entre sus filas se abrió paso con la espada, i entró sin perder un hombre. Dos meses duró este asedio, sin que pasase un dia que no lo hiciese Antunecul memorable con alguna funcion. En uno de ellos, avanzó por el cerro de la Hermita, i saqueó la casa de Pedro Perez Valdivia, que distaba de la plaza mayor 450 varas castellanas. Destacó el Gobernador a Nuño Hernandez Salomon con

una partida de caballería para que impidiese las hostilidades. Combatió con los bárbaros, herido Hernandez gravemente, cayó del caballo pero Francisco Celada i otros soldados le socorrieron tan a tiempo que pudo volver a montar, i seguir el choque. Incendiaron los araucanos las chácras inmediatas, i se retiraron a su campamento. Con este tezon mantuvo Antunecul el asedio, hasta que le avisó Antuhueno el abandono de la plaza de Arauco i retirada de Bernal, con cuya noticia levantó el sitio, i pasó a unirse con su jeneral, que le aguardaba en las llanuras de Laraquete.

CAPITULO L.

RESUELVE ANTUHUENU ATACAR LA PLAZA DE LOS INFANTES.—SUCESOS DE ESTA ESPEDICION.—ANTUNECUL ASEDIA SEGUNDA VEZ LA DE LA CONCEPCION.—BATALLA DE LEBQUETAL.

Mui erguido Antuhueno con la desolacion de Arauco, condujo su ejército contra los Infantes, i repitió la operacion que hizo para asediar la de Arauco. Envió a Antunecul con 2,000 hombres a bloquear la ciudad de la Concepcion para divertir la fuerza española i entretener al Gobernador para que no saliese a socorrerla. Acantonó sus tropas sobre el rio Tabolebu, i envió a reclutar otras en Laja. De esta recluta se tuvo noticia en los Infantes, i su ayuntamiento, que mandaba las armas por ausencia del capitán Diego Carranza, su correjidor, destacó a Juan Moran i a Pedro Cortez con 26 soldados de caballería para que los deshiciesen. Por la madrugada se echaron sobre el cuartel de los indios, que hallaron descuidados, i por eso no hicieron la menor defensa. Cada uno atendió a salvar la vida huyendo. Se imaginaron que todo el poder de los españoles habia ido sobre ellos, i con su precipitada fuga, dieron lugar para que los 28 hombres, en el primer ímpetu de su sorpresa, hiriesen a muchos i quitasen la vida a mas de 100. Corrieron todo aquel territorio para dispersarlos, i volvieron a la ciudad con muchos prisioneros.

Esta desgracia no fué bastante para arredrar al jeneral araucano, i ántes sirvió a enardecerle mas. Ardiendo en deseos de vengarse, puso mas diligencia en juntar jente, i con 2,500 combatientes levantó el campamento i se trasladó a la ribera occidental del rio Vergara en su union con el Biobio. En balsas pasó un trozo de su ejército, i se fortificó en la opuesta márjen con foso i terraplen por el frente i costado del sur; que la retaguardia i costado del norte, estaban resguardados con los dos rios, que allí no permiten vado.

Se tuvo esta noticia en la ciudad, i reflexionando el ayuntamiento, que de aguardarles en ella se seguia infaliblemente la destruccion de las estancias, resolvió atacarles en campaña. Dió esta comision al capitán Lorenzo Bernal con 50 españoles i 400 auxiliares, que ellos mismos se profirieron a la empresa, sin mas sueldo ni otro interes que un hilo de abalorio de una vara de largo para cada uno, mucha chicha i 20 pesos para celebrar la victoria, que ya suponian. Si los indios de hoy oyeran que sus ascendientes pidieron perros para comer en la celebracion de una victoria, no lo creerian o se admirarian, porque poseen numerosos rebaños de ganados, i tienen todos los perros que gustan para la diversion de la caza de perdices i de animales, i para los rodeos. No les causaria admiracion si tuvieran instruccion para saber que un tiempo se burla de otro.

Salió Bernal a buscarles, i al dia siguiente estuvo sobre el confluente de los rios Biobio i Vergara, a vista de Antuhenu. Destacó a Pedro Cortez con 5 hombres a reconocer la fortificacion araucana. Se arrimó Cortez hasta la distancia de 10, o 12 obras castellanas, sin temor del fuego que le hacian con los mosquetes que ganaron a Pedro de Villagra, el jóven. Informado Bernal del puntual reconocimiento que hizo Cortez, difirió el ataque, i pidió al ayuntamiento que enviase mas jente, i en efecto envió 18 hombres, i una pieza de artillería de calibre de a 4 con todo su servicio.

Recibido este refuerzo hizo Bernal sus preparativos para entrar por asalto a la fortificacion de Antuhenu, i se fué hácia ella con buen orden. Puesto a distancia de 500 pasos, dispuso hacerle ataques falsos toda la noche para que consumiesen todos los cartuchos que tenian, i le salió bien, porque el fuego que hicieron fué sin efecto; no sabian usar de los arcabuces, i mas bien les servian de embarazo que de defensa. Ellos bien lo conocen, i jamás usan de los fusiles sino es para hacer de ellos lanzas i puñales.

Luego que se dejó ver la luz del dia, pasó entre la fortificacion de Antuhenu i el campamento español una zorra, i un perro de Cortez la dió caza. Los indios son mui supersticiosos, i lo tuvieron a mal agüero; mas Antuhenu puesto a caballo i blandiendo la lanza, se empeñó en persuadirles que aquella era una casualidad sin influjo alguno en lo próspero o adverso de la batalla, i que solo un prudente valor podia tener parte en la victoria. Por la contraria la tomaron los auxiliares, que interpretando favorablemente la casualidad, enardecidos levantaron el grito, pidiendo no se demorase mas el avance, que era segura la victoria.

Les complació Bernal, i dividido su destacamento en tres partes, para cada una que se componia de 20 españoles, señaló el tercio de los 400 auxiliares. Destinó dos partidas para el asalto, i la tercera para el

reemplazo de aquellas. Puso a 8 soldados de su confianza a retaguardia, con orden de quitar la vida al que se separase del ataque, aunque estuviese herido. I en una breve exhortacion, les hizo conocer que allí estaban en la indispensable necesidad de morir o vencer; que de aquella función estaba pendiente la conservacion de la ciudad, la de sus vidas i de su honor, la de sus mujeres i de sus hijos, que en su valeroso esfuerzo tenian labrada su libertad, pues en la ciudad no quedaban mas defensores que la pudiesen mantener contra las furias de los indios vencedores; i finalmente que en la ocasion no les pedia ejemplo, sino imitacion; i volviendo a los 8 soldados de retaguardia, les repitió la orden de quitar la vida al que se retirase, sin escepcion de persona alguna, aunque fuese él mismo. La heroicidad de esta accion debia esculpirse en láminas de bronce, para perpetua memoria de quien supo hacerla.

Antuhenu poco tuvo que hacer para infundir animosidad a los suyos, que deseaban con ansia tomar entre las manos a los cuatro españoles que tenian a la vista. El primero que avanzó fué Bernal, i defendiéndose animosamente los araucanos, duró mas de dos horas el combate sin conocerse ventaja. Muchos araucanos eran ya muertos, pero tambien habian caido no pocos auxiliares i estaban heridos 20 españoles. Conoció Bernal que por el costado del sur cargaba doble número de araucanos, i conoció debilidad por allí, i dirigió los ataques contra aquel con su esforzado brazo. Defendia este punto un valiente capitán de los araucanos, que no le cedió sino con el último aliento. Muerto éste, desampararon la brecha, i entraron por ella los españoles conduciendo los horrores de la muerte por donde pasaban. Amedrentados los araucanos, se retiraron muchos al rio Vergara para conservar la vida, repasándolo a nado. Lo advirtió Antuhenu, i con tanta entereza como presencia de ánimo, dió voces llamando por sus nombres a los capitanes que huian, i pidiéndoles que no le desamparasen. ¡Rara contancia digna de la mayor admiracion i merecedora de los favores de la fortuna, si esta hubiera hecho profesion de proteger la audacia! Mucho pudo aquel hombre con la enerjía de su voz, i volvieron a la batalla, pero ya fué a destiempo, porque aprovecharon los españoles aquel momento, i se declaró por ellos la victoria. Murieron cinco españoles, cuyos nombres ignoramos, i mas de 100 auxiliares (127). De los enemigos perecieron cerca de 800 con su jeneral, Antuhenu que se ahogó en el Biobio a donde se arrojó para libertarse, i se hicieron cerca de 500 prisioneros. Dejaron los araucanos 41 arcabuces, 26 cotas de malla i 15 celadas que ganaron en la última batalla de la cuesta de Villagra.

A Antunecul tampoco le fué bien en el asedio de la Concepcion. Bloqueda la ciudad, la asaltaba diariamente con tanto animosidad i

con tan tenaz empeño, que hubiere salido con la empresa de tomarla, si no hubiera sido oportunamente socorrida de la Capital, que con toda diligencia hizo aprestar en el puerto de Valparaiso, dos bastimentos con tropas, víveres i municiones de guerra, por disposiciones del Gobernador que comisionó para ello al capitán Pedro Lisperguer, i anduvo en ello con toda diligencia. Arribaron felizmente i lograron desembarcar sostenidos de la guarnición de la ciudad.

Meditando el Gobernador salir contra Antuhenu para reprimir su orgullo, habia pedido 400 soldados de caballería de las ciudades Imperial, Villarrica, Valdivia i Osorno, que gozaban de las delicias de la paz. I fueron conducidos por el capitán Diego Perez de Zurita. Pasó esta partida por la de los Infantes, i su correjidor Diego Carranza, que tenia que tratar con el Gobernador varios asuntos, acompañado de ocho españoles, se incorporó con él para mayor seguridad de su persona, i en verdad que estuvo bien esta union; porque alojados en Lebquetal, fueron improvisadamente sorprendidos de un cuerpo de 400 hombres, que destacó Antunecul para impedirles la entrada en la ciudad. Se defendieron valerosamente, i aunque perdieron a Pedro Godoi con otros siete, no fué sin pérdida grande de los enemigos, i por veredas escusadas, entraron en la ciudad sin ser vistos del capitán araucano. Pocos dias despues de la entrada de Zurita en la Concepcion, tuvo noticia Antunecul de la derrota de Antuhenu i se retiró a su país (1564).

CAPITULO LI.

SALE EL GOBERNADOR A CAMPAÑA, I GANA A LOS INDIOS LAS BATALLAS DE PERQUILAUQUEN I QUECHUMÁVIDA.—SE TRASLADA A LA CAPITAL I LE ARRESTAN.

Al mismo tiempo que los araucanos incomodaban los establecimientos de la Concepcion i los Infantes, por negociaciones de Antuhenu, andaba otra bandada de bárbaros devastando las provincias de Itata i Chillan, bajo la conducta del capitán Lig-lemu (abril de 1564). Destacó el Gobernador al capitán Pedro Balsa con 40 soldados para contener esta rebelion, que le pareció estaba en sus principios. Devastó Balsa todo el país rebelado, sin ver un solo indio, hasta que logró Lig-lemu hallarle descuidado. Le sorprendió alojado sin precaucion alguna, i le mató ^{ocho} ocho hombres, obligándole a retirarse a la Concepcion, no sin realidades de vencido.

Conoció el Gobernador que este negocio habia tomado mas cuerpo del que pensó, i que se necesitaba de su persona para remediarlo. Sa-

lió con 150 españoles, i puesto en Perquilauquen, batió un fortín que levantó Lig-lemu para recibir las tropas que se le iban viniendo. Allí supo que Lig-lemu estaba en Quechumávida, i sin detenerse pasó a combatirle. Halló dos escuadrones de los enemigos i los venció a poca costa. Al socorro de éstos acudió Lig-lemu, pero no quiso pelear con el Gobernador, a quien vió ir victorioso, i aparentó marchar hácia él para recibir a los que se escapaban de la derrota. Hecha esta operacion, emprendió la retirada, i se pasó a retaguardia para resistir al Gobernador que le perseguia con teson. Se defendió Lig-lemu con bizarria i libertó mucha parte de su jente, hasta que perdió gloriosamente la vida. Muerto el caudillo, ya no fué retirada la que hacian, sino precipitada fuga, en la que perdieron mas jente que en todos estos reencuentros. Murieron 300 indios i se retiró el Gobernador con 300 prisioneros, dejando pacíficas aquellas provincias (128).

Con estas pérdidas se rindieron los indios, i se volvió a ver en aquel reino una paz jeneral hasta la ciudad de Osorno, último término entónces de lo conquistado. A la sombra de sus delicias, se volvió a emprender la labor de minas, i se comenzaron a surcar los campos con el arado, i se establecieron en Osorno telares de paño fino i de lienzos. Todo este aumento se debió a Pedro de Villagra, mas nada le sirvió para que le perdonase la malicia de sus enemigos, que no le podian faltar a un hombre de sus circunstancias, pues es miserable la fortuna de un hombre que no los tiene. No solo era aflijida la Concepcion con la cruelísima guerra que hemos referido, tambien tenia sobre sí todo el peso de una intestina desavenencia. Estaba dividida en parcialidades contra el Gobernador; i el partido de oposicion contra este jefe tomó el asunto con tan empeñoso capricho, que le hizo trascender hasta la de Santiago, donde no le faltaron émulos al famoso Villagra que tuvieron arte para derribarle. I como es cosa tan comun como abominable causar perjuicios, i es tan difícil que halle favorecedores el perseguido, le proporcionaron una prision, en la que fué conducido a Lima.

Pacificados los indios, salió el Gobernador de la Concepcion para Santiago (mayo de 1564), pensando aquietar su espíritu alejándose de sus enemigos, i le salió errada su cuenta, porque en la capital los halló mas poderosos i mas ajitados de la envidia. No obstante esta intriga, tuvo por mas acertada su permanencia en ella, porque tampoco le faltaban amigos. I en este mal estado de sus negocios, arribó al puerto de Coquimbo i de allí pasó al de Valparaiso, Jerónimo de Castilla con 300 hombres i otros auxilios para la guerra. El ayuntamiento de la capital pasó orden a Castilla para que no desembarcase la tropa, i fuese con ella al puerto de la Concepcion. Pero viendo que se desentendió de ella, le mandó el Gobernador que siendo cierto lo

que se decia, sobre resolucion acerca del gobierno, dejase la jente en el puerto i se trasladase solo a la capital, a manifestar las reales provisiones para obedecerlas al momento, si eran del Rei o de quien tuviese lejitima autoridad. Entónces Rodrigo de Quiroga presentó nombramiento de Gobernador interino librado por el licenciado Lope García de Castro, a que se dió puntual obediencia, i le entregó Villagra el gobierno sin disputar la lejitimidad de la patente i sin dilacion, i del mismo modo fué recibido en el ayuntamiento (junio 14 de 1565). El nuevo Gobernador graduó de principio de rebelion el requerimiento que se le hizo a Castilla para que manifestase las provisiones reales, i procedió a la prision de Pedro de Villagra suponiéndole cabeza de motin, i procesado le envió a Lima a disposicion del licenciado Lope García de Castro. Este es el premio que la envidia i negra venganza supieron proporcionar a este insigne capitán i conquistador. No hubiera alcanzado tanto la malicia, si no mediara tan larga distancia de aquellos países hasta los piés de la piadosa i justa católica Majestad, que su real clemencia no deja sin desagravio al mérito ofendido. Se ignora si Pedro de Villagra se vindicó, o qué fin tuvo.

CAPITULO LIII.

SEGUNDO GOBIERNO INTERINO DEL ADELANTADO RODRIGO DE QUIROGA.

El licenciado Lope Garcia de Castro, Gobernador del Perú, en uso de la suprema autoridad que gozaba, i atendiendo a los informes que tuvo contra Pedro de Villagra, le separó del Gobierno de Chile, que dió a Rodrigo de Quiroga, del órden de Sartiago, natural del Reino de Galicia. Este caballero, que entró al gobierno en 14 de junio de 1565, halló a los araucanos divididos en pareceres; unos entraban por ajustes de paz, i estrechados de las penalidades de la guerra, rendian la cerviz. Pero otros, movidos de las persuaciones de Paillataru, que se hizo jeneral de las armas, no se separaban del uso de éstas. Miétras estuvieron en esta especie de inaccion, no dejó el adelantado Quiroga la ciudad de Sartiago, pero luego que fué avisado de que comenzaban a unirse i formar escuadrones, salió para la Concepcion (diciembre de 1565). Antes de salir nombró de correjidor de la capital a Juan de Escobedo, i por título de 11 de agosto de 1565, confirmó el empleo de alcalde de minas de plata de su distrito en Francisco de Riberos, que lo era por nombramiento del mariscal Francisco de Villagra, dado en la ciudad de la Concepcion a 1.º de abril de 1563.

No se demoró en la ciudad de la Concepcion. Nombró por teniente de gobierno a Miguel de Velasco, i de maestro de campo a Lorenzo Bernal. Conocia que el verdadero i único medio que habia de sujetar a aquellos naturales, es enfrenar su fiereza con establecimientos bien fortificados, i entró por la costa a reedificar las plazas de Arauco en el estado de este nombre, la de Cañete en el de Tucapel, i levantó un fortin en Quiapo. Concluidas estas colonias, nombró de partidario a Pedro Cortez Monroy con un regular destacamento de caballería. Envió alguna jente con el maestro de campo Bernal para refuerzo de la guarnicion de los Infantes, i regresó a la Concepcion a disponer la próxima campaña para el siguiente verano.

Cortez hizo la guerra a los araucanos por sorpresas, que ellos llaman malocas, i les hostilizó de modo que abatió su fiereza, sino para permanecer en la paz que pidieron i prometieron, al ménos para evitar la guerra i hostilidad que hacian sobre los establecimientos españoles. Este partido, como mas seguro i de mas comodidad, abrazaron las parcialidades mas inmediatas a las colonias, porque están mas espuestas a sufrir el rigor de la guerra. Las mas distantes se unieron en las parcialidades de Quilaco en número de 3,000 hombres bajo las órdenes de Paillataru; que su ambicion votó siempre por la guerra. Se fortificó este jeneral en el cerro de Rucapillan, que tendrá 500 toesas de alto con los costados del norte i poniente, cortados a plomo por naturaleza, i fortificaron los otros dos lados con palizadas fuertes. Tiene su situacion 4 leguas al oriente de la plaza de Santa Bárbara, que hoi tenemos a la parte meridional del caudaloso Biobio, en la abra que hacen los montes mas bajos de la cordillera para que corran sus raudales.

Se tuvo esta noticia en los Infantes, i el maestro de campo i el comandante Pedro Cortez resolvieron desalojarlos. Le dieron estos jefes una alborada cuando ménos la aguardaban, i aunque la resistieron con calor i con tenacidad, le forzaron su fortificacion, i se vieron precisados a ceder el puesto, con pérdida de mas de 200 hombres. El maestro de campo se retiró a la ciudad, i Pedro Cortez prosiguió la victoria i dispersó aquellas tropas fujitivas.

Ya no tuvo el Gobernador objeto para la espedicion que meditaba, i emprendió la conquista de la isla de Chiloé, que don Garcia Hurtado de Mendoza descubrió en el Archipiélago. Los ayuntamientos de la Concepcion i Santiago la resistieron, porque con su poblacion que debia sostenerse, era indispensable debilitar las fuerzas que se necesitaban para sostener a los araucanos. El Gobernador se mantuvo firme en su resolucion, i comisionó para ella al capitán Ruiz de Gamboa con 60 soldados en calidad de comandante de la espedicion, i a Alonso Benitez, vecino de Valdivia, en la de maestro de campo; jeneral de ella.

En la ciudad de Osorno hizo el capitán Gamboa las últimas dispo-

siciones para la empresa, i marchó al distrito del cacique Carelmapu, situado sobre la ribera del golfo de Chiloé, i los mismos isleños le facilitaron embarcaciones para navegarle. Los habitantes de la isla le recibieron de paz, i reconocido casi todo su territorio, fundó una ciudad (1566), que de órden del Gobernador se dedicó al Apostol Santiago, con el renombre de Castro, en obsequio del licenciado Lope García de Castro, que le dió el gobierno de aquel reino. El capitán Gamboa tampoco se descuidó en esta parte, i para perpetuar su memoria, dió el nombre de Gamboa al rio que baña la poblacion. Dejó a Benitez de comandante jeneral de aquel distrito, i regresó a la Concepcion, pero en tan breve tiempo, que un escritor lo espresa diciendo: que fué, vió i venció, como se dijo de Julio César.

CAPITULO LIV.

ERECION DEL OBISPADO DE SANTIAGO DE CHILE.—FUNDACION DE LOS REVERENDOS PADRES MERCEDARIOS.

Viéndose el reino de Chile aumentado en vecinos, poblado con muchas ciudades, guarnecido de soldados, ilustrado con jente noble, estendida la relijion católica i acrecentado el número de adoradores con la multitud de jentiles que se agregaron al gremio de la iglesia, entró en deseos de tener un Supremo Pastor que lo gobernase. El Gobernador i los ayuntamientos pidieron al rei lo suplicase al Supremo Pontifice, i la Santidad de Pio IV tuvo a bien concederlo (128). Rodrigo de Quiroga logró la satisfaccion de que en su gobierno se erijiese en Catedral la parroquia de la capital, i la complacencia de ver premiado el mérito del licenciado don Bartolomé Rodrigo Gonzalez Marmolejo en la exaltacion a primer Obispo de ella. Este celoso prelado fué natural de la ciudad de Carmona en Andalucía, hijo de padres nobles, i deseoso no de plata i oro, sino de la conversion de los infieles, pasó a la América. Siguió las reales banderas en los ejércitos que mandaron Diego de Rojas, Pedro de Candia i el licenciado Gasca. Su virtud le hacia amable hasta de los desleales, i le dejaban entrar libremente en su real a tratar de medios de reconciliacion por evitar los males de la guerra civil. En una de estas ocasiones le descalabraron en una escaramuza que su santo celo intentó impedir, porque con el ardor i confusion de la pelea no advirtieron en él, i lo hirieron.

Pasó a Chile con Pedro de Valdivia, i allí predicaba i administraba los sacramentos i ejercía las funciones eclesiásticas, sin admitir el estipendio que está permitido i señalado a los eclesiásticos para cóngrua

sustentacion. Siguió el ejército de Pedro de Valdivia, i en el país conquistado por este capitán, convirtió muchos infieles i bautizó innumerables párvulos. Fué el primer cura de la ciudad de Santiago, que fué la primera de aquel reino, i vicario jeneral por letras del Obispo de la iglesia del Cuzco, confirmadas despues por otras del Obispo de Chárca, a quienes perteneció su jurisdiccion espiritual, i ejerció la vicaría sin percibir los emolumentos que le estaban asignados.

Por especial gracia del rei, tuvo una encomienda de indios en Malga Malga, provincia de Quillota. Los instruía en los dogmas de la relijion, les asistía en lo temporal sin escasez, i exijía de ellos un moderado tributo, que todo lo empleaba en limosnas. Su casa era el almacén de los pobres, i ninguno llegó a ella que no saliese bien socorrido. Dos veces socorrió la ciudad de la Concepcion, con considerables cantidades, i recibió a sus espensas a sus vecinos en las dos despoblaciones que se hicieron. Distribuyó en el ejército mas de 5,000 pesos en diferentes ocasiones, i con esta jenerosidad ocurrió a los importantes negocios que hemos referido. Le es deudor aquel país de la abundancia del ganado caballar que tiene, porque llevó a él la primera manada de yeguas que procrearon los innumerables individuos que hai de esta especie.

Luego que este benéfico prelado regresó del Cuzco, a donde fué a consagrarse (1564), hizo la ereccion de la Iglesia catedral, i prosiguió con eficacia la fábrica del templo que empezó el Gobernador don García Hurtado de Mendoza. Visitó su jurisdiccion desde la provincia de Copiapó hasta la de Osorno. Proveyó de doctrineros todo su Obispado, valiéndose de los relijiosos para tan importante encargo. Redujo a vivir en pueblos a los indios de las provincias de los promaucaes, i levantó iglesias en ellos para facilitarles su instruccion en la fé católica, i les puso visitadores para estirpar las hechicerías. Colmado de merecimientos, falleció este ilustrísimo prelado en 1565.

No le fué de ménos gusto al gobernador Rodrigo de Quiroga ver fundar en su gobierno el principal convento de relijiosos mercedarios (1566). Se dedicó a su fábrica con particular devocion i esmero. Era especialmente aficionado a estos relijiosos, que fueron los primeros predicadores del Evangelio en aquel reino, i la primera Relijion que se estableció en él. Pasaron a Chile con don Pedro de Valdivia, i trabajaron gloriosamente en aquella abundante viña, convirtiendo innumerables infelices, reduciéndolos al cristianismo. Habia sido Quiroga testigo ocular del fervoroso celo con que servian las parroquias que se erijieron en las ciudades que fundó Pedro de Valdivia, i les trató mucho en el ejército, que siempre acompañaron en clase de capellanes (129).

CAPITULO LV.

DE LOS BENEFICIOS CURADOS DE LOS REGULARES EN LOS REINOS DEL PERÚ I CHILE.—SU INTRODUCCION.—POTESTAD QUE TUVIERON.—FORMA DE SU PRESENTACION.—FACULTAD DE LOS OBISPOS PARA VISITARLOS EN CUANTO AL OFICIO.—CAUSAS POR QUE CESARON.

Supuesto que los reverendos obispos de las Indias se valian de los regulares, por falta de clérigos, para el ministerio de curas, i que les vemos fundar provincias i conventos en Chile, i empleados por el primer prelado en la direccion de las almas con el gravísimo, aunque honroso cargo de curas; ántes de pasar adelante, será bien dar noticia del modo como se introdujeron en este alto ministerio, de la potestad que para ello tuvieron, de las formalidades o requisitos de su presentacion, i de la potestad que tienen los obispos para visitarlos. Comenzaron, pues, a ejercer este laudable i laborioso oficio por concesion de Leon X, dada en Roma a 25 de abril de 1521.

Por ella consiguió que los relijiosos pasasen a las Américas, con vocacion i destino de convertir infieles, i jeneral administracion de los Sacramentos. I para mas autorizarlos, les dió facultad para que en la provincia donde no hubiese obispo, pudiesen confirmar i ordenar de grados i corona, bendecir cálices, aras, i todo sacramento sacerdotal, conmutar votos, dispensar en tales grados de parentesco, conceder las induljencias, i dar las absoluciones que dan los obispos, i últimamente sentenciar causas matrimoniales (130). Así quiso el Papa estimular a los obreros evangélicos, sacándoles de la línea de sacerdotes ordinarios, i poniéndoles en otra tan superior, que los hace participantes de mucha parte de la autoridad i potestad episcopal, para alentarles a emprender obra tan grande i viaje tan dilatado i penoso.

Poco despues exaltado Adriano VI, maestro del señor don Carlos V, al Pontificado, a instancia de la Majestad cesárea, confirmó aquella Bula por otra espedita en el año de 1522. I porque el Tridentino (sesion 14, cap. 11) celebrado despues dispuso que los relijiosos no fuesen curas, el mismo Emperador solicitó de la Santidad de Pio IV que en las Indias lo pudiesen ser, i pudiesen administrar los sacramentos a los neófitos, i les fué concedido por breve despachado en Roma a 22 de marzo de 1562, gobernando ya la Monarquía el señor don Felipe II.

I porque tambien los obispos hacian el nombramiento de relijiosos para este ministerio, ordenó este Soberano por su R. C. de 21 de febrero de 1563: que los Virreyes, Presidentes i Gobernadores, cada uno en el distrito de su audiencia, nombrase los curas doctrineros en esta

forma: señalaba el Provincial un religioso solo, confirmábale el Virrei o Presidente, dándole nombramiento i presentacion en forma, i quedaba por cura de los indios reducidos, con potestad de administrarles los sacramentos, en virtud de las referidas bulas pontificias.

Confirmó el establecimiento de esta práctica el señor don Felipe III, por su R. C. de 9 de diciembre de 1608, i se observó invariablemente, hasta que el señor don Felipe IV la alteró por su real resolucion de 20 de mayo de 1624, mandando que las presentaciones de religiosos se despachasen señalando los superiores tres sujetos, de los que el Virrei, Presidente o Gobernador debia elejir uno, i mandarle librar el nombramiento, i que el nombrado no se pudiese remover sin causa lejítima, pero que debia ser aprobado por el diocesano i examinado en el idioma índico.

Esto se mandó por varias cédulas, así para que se guardasen los fueros del Real Patronato, como para que se cumpliese la disposicion del Tridentino (sesion 21, cap. 8) que deja a los regulares, si algun monasterio tuviese beneficio curado, lo pueden ejercer, pero con sujecion en cuanto a este ministerio, a la jurisdiccion, administracion i correccion del obispo, en cuya diócesis estubiese el beneficio, como lo asientan algunos canonistas, varias declaraciones de los eminentísimos cardenales i decisiones de la Sagrada Rota, referidas por Barbosa. Por esto en una R. C. de 1634, dice el Rei: «I para ser curas los tales religiosos, aunque sean superiores de las dichas casas o conventos donde moran o habitan, i son como cabeceras de las dichas Doctrinas, deben i han de ser examinados por los obispos i ordinarios seculares, i por sus examinadores en el distrito de las dichas doctrinas, pues ninguno puede cuidar de esta ocupacion sin ciencia suya.»

Pero aunque el espresado Concilio manda que los beneficios curados se provean por oposicion o concurso, nada se innovó en este punto. Estableció la costumbre que a los religiosos se diesen las doctrinas sin este requisito, con solo el nombramiento de sus superiores, pero sí, con la precision de que no se pudiesen escluir de la aprobacion i exámen del ordinario los beneficios curados del Real Patronato. I es decision espresa del Tridentino (sesion 7, cap. 13) que los que se presentan para ellos no se puedan escusar del exámen con pretesto de privilejio o costumbre, aunque sea inmemorial, ni de ser declarados idóneos por el ordinario de los lugares, estrechándolo mas en la sesion 24, cap. 18, donde da por nula la colocacion o institucion, que de tal beneficio se hiciese de otra suerte, i sin aquel requisito.

Estas terminantes decisiones no impidieron que los regulares pretendiesen con demasiado esfuerzo, que los Virreyes, Presidentes i Gobernadores los nombrasen para las doctrinas, en virtud del Real Patronato, sin intervencion de los obispos, alegando que la Santidad de

Alejandro VI hizo a los Reyes de Castilla i Leon como sus delegados, i no pudiéndose negar que el delegado puede, en las partes de su delegacion, poner ministros que cuiden de la salud de las almas, sin consentimiento de los ordinarios. Deducian ser concedida esta facultad a los Soberanos de Castilla i Leon, i de consiguiente a los Virreyes, Presidentes i Gobernadores, como vice-patronos, que representan la real autoridad con todos sus privilegios.

I de la dificultad sobre el Tridentino que ordenó que los obispos diesen las instituciones canónicas de los beneficios curados, i examinasen para ello a las que presentasen los patronos, *sup pena nullitatis*, procuraron evadirse con el efujio de ser contra sus reglas, constituciones i esenciones. I aun adelantaban mas, i producian un breve de Pio V, espedido a instancias del señor don Felipe II, que tratando de las doctrinas i religiosos que las sirven, no altera cosa alguna del estado i modo en que ántes las recibian i ejercian, sin embargo de los muchos decretos del Tridentino; i declara que pueden los regulares aunque sean mendicantes de aquellas provincias (se entiende de las Indias), con solo licencia de sus prelados, obtenida en sus capítulos provinciales, obtener i ejercer el oficio de párrocos administrando los sacramentos de la Iglesia, i predicar i confesar sin necesidad de pedir ni obtener licencia de los ordinarios de los lugares, ni de otra persona alguna.»

Corroboraban su opinion alegando que el citado breve estaba confirmado por otro de Gregorio XIV, espedido en 1591, i concluian estarles concedido el ministerio de curas independientemente del ordinario, i que a ello les podian compeler sus superiores, para que los sirviesen como ántes del Tridentino. Esponian que constaba de una R. C. de Felipe II, dada en Madrid a 27 de setiembre de 1567, que dice: «Sabed, que Su Santidad a nuestra súplica, ha concedido un breve, por el cual da facultad para que los religiosos de las órdenes de Santo Domingo, San Francisco i San Agustín, administren en los pueblos de Indios de esta tierra los sacramentos, como solian ántes del Tridentino con la licencia de los prelados, sin otra licencia.»

Diéronle finalmente el último peso a sus argumentos dando por indubitable que todas las reales cédulas espedidas ántes del Tridentino, debian ser tenidas, recibidas i observadas como breves apostólicas, respecto de estar confirmadas posteriormente por una bula de Pablo IV despachada a favor de la orden de predicadores en 1596.

Despues de estas enfadosas competencias, repetidas aun en estos últimos tiempos, nada avanzaron los regulares en el distrito del Virreinato del Perú, donde se siguió la costumbre establecida desde el Virrei don Francisco de Toledo, de no permitir que los regulares entrasen en las doctrinas, hasta que los propuestos por sus prelados fue-

sen nombrados por el vice-patron, i recibiesen de él el título i presentacion, i con estos despachos pareciesen ante el ordinario para ser examinados *ad curam animarum*, i hallándolos hábiles les diesen la correspondiente licencia para administrar las doctrinas i curatos, pero sin hacerles para ello colacion i canónica institucion.

I porque pretendian los regulares que la administracion de los curatos no inducia en ellos obligacion de justicia, sino tan solo *ex voto charitatis*, se les hizo saber desde entónces que su administracion era por precisa deuda i necesidad del oficio de que se encargaban. Claramente constaba esta obligacion de un capítulo de una R. C. de Felipe II, dirigida a la audiencia de Guatemala, en el año de 1573, que dice: «He visto lo que advertis de los pleitos i duda que ha habido en lo que toca a las pretenciones que ha habido de algunos beneficios de pueblos de Indios de esa tierra, si han de ser simples o curados. Estareis advertidos que todos son curados, i la presentacion de las doctrinas i beneficios, se hará por la forma que está ordenada, la cual os mandamos enviar para que la guardéis.»

Todavía habló con mas espresion sobre este punto otra R. C. del mismo Soberano, dirigida a los obispos de Nueva España, espedita en Madrid a 16 de diciembre de 1587. En ella mandaba S. M. conservar las doctrinas de los relijiosos, i que no se les quitasen las que hasta allí habían servido, pero que se les amonestase i advirtiese, que eran verdaderos curas, i como tales debian administrar sus doctrinas. Estas son sus cláusulas: «I por lo que tanto importa, como es la cura de las almas, i mas las de estos tan nuevos en la fé, no conviene que quede a voluntad de los relijiosos; los que estuvieren en las dichas doctrinas, curatos i beneficios, han de entender en el oficio de curas, no *ex voto charitatis*, como ellos dicen, sino de justicia i obligacion, administrando los sacramentos, no solamente a los indios, sino tambien a los españoles que se hallaren vivir entre ellos, a los indios por los indultos apostólicos, i a los españoles por comision vuestra, para lo cual se la deben dar.... Dejando las dichas doctrinas a las dichas relijiones i relijiosos libres i pacíficamente para las que han tenido i tienen, las tengan como hasta aquí, sin hacer novedad alguna, ni en la forma de proveerlos, ni de presentarlos a ellas.

Pasados algunos años despues de la conquista de las Américas, con el establecimiento de colejos i univérsidades, comenzaron los Obispos a tener numerosa i lucida clerecía, que pudiese desempeñar el ministerio de cura, i deseosos del bien espiritual de su feligresía, quisieron tener en sus doctrinas jurisdiccion completa, i lo hicieron presente a la Soberanía, tanto por el fin espresado, como tambien para que los relijiosos no fuesen vagos, i se recojiesen a sus cláustros en la observancia de sus constituciones. Pero se defendieron los regulares, e hi-

cieron ver que los empleados en las doctrinas se debian reputar, no por vagos, sino por conventuales del convento a que estaban asignados por sus prelados, como consta de una bula de Clemente VIII, espedida a instancia de los relijiosos, que los declara conventuales siempre que los destinados a los curatos hubiesen sido propuestos por sus prelados i examinados por los ordinarios. I habiendo manifestado a la real piedad el doloroso sentimiento que les causaba dejar aquellos beneficios, que tantos trabajos les costaron en la conversion de los infieles, i haberlos de entregar, decian, a unos sacerdotes que hasta entonces nada habian trabajado, resolvió S. M. que a cada relijion se le dejase cierto número de curatos, pero que debian ser los relijiosos que los administrasen, visitados por los ordinarios *in officio officiendo*, quedando a sus prelados la visita de *vita et moribus*. I que los Arzobispos i Obispos usen de correccion i castigo, en lo que fuese necesario dentro de los límites de cura, i no en mas, con la espresion, de que si de las visitas se tuviere noticia de excesos personales de las costumbres i vidas de los relijiosos curas, sin escribir ni hacer procesos, se avise secretamente a sus prelados regulares para que lo remedien, i si éstos no lo hiciesen, pueden los Arzobispos i Obispos usar de la facultad que les da el Tridentino (sesion 25, cap. 14), del modo i en los casos que la pueden hacer con los regulares no curas, i que aun en este, ocurran al Virrei o Gobernador, a representarle las causas que dén mérito a su separacion, como se hizo algunas veces en el Perú.

Así se observaba inviolablemente, i era espresamente mandado por dos R. C., una de 1618 que habla de este modo: «I que en las visitas que los dichos prelados (los obispos) les hicieren en cuanto a curas, hallaren a los dichos relijiosos doctrineros sin la suficiencia, partes i ejemplos que se requieren, i sin saber ni entender la lengua de los indios que doctrinaren, los remuevan i avisen a sus superiores, para que pongan otros, que tengan la suficiencia necesaria, i que han de ser examinados.» I otra espedida poco despues de ésta, en 1624, hablando de las visitas, dice: «Dentro de los límites de cura estrictamente, i no en mas.»

Con estas reales resoluciones se acabó el lítis tan ruidoso en aquellos tiempos, i de tanta duracion, porque no faltaron de una i otra parte interpretaciones de los breves apostólicos, i de las reales cédulas por mas decisivas i terminantes que fuesen. Pero los Obispos, celosos siempre en el cumplimiento de su pastoral oficio, concebian que para el exacto i cumplido desempeño de éste, era indispensable que su jurisdiccion tuviese toda la autoridad necesaria en los párrocos, i no cesaron de hacerlo presente al Soberano, hasta que el señor don Fernando II, accediendo a la eficacia de su solicitud, por su R. C. de 23

de octubre de 1757, mandó que en cada provincia tuviesen las religiones dos beneficios curados, i no mas.

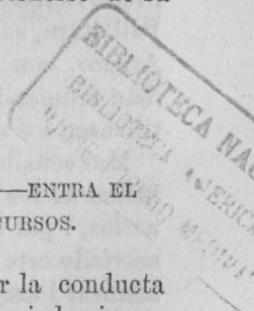
Esta real disposicion hizo pensar a los preladados, i pensaron bien que ya les quedaba poco que vencer para ver cumplidos sus deseos, i por otra parte los regulares se persuadieron haber salido con ventaja, entendiendo por provincia el distrito que en aquella América llaman correjimiento, i de este modo no solo salian con los curatos que ántes tenian, sino con el aumento de una cuarta parte mas de beneficios. Se interpusieron nuevos recursos a la corte, i el señor don Carlos III declaró por otra de 7 de noviembre de 1766, que la voz provincia no debía entenderse de distrito o territorio, sino de orden religiosa, i mandó se cumpliese lo dispuesto, para que falleciendo los religiosos curas se destinasen clérigos a los curatos, i que lo mismo se verificase si los preladados regulares los removiesen ántes de su fallecimiento. I con esta real determinacion, quedaron los curatos de aquella América por el clero, conforme a lo dispuesto por el señor don Fernando VI en su R. C. de 1.º de febrero de 1753.

Estas desavenencias no trascendieron a Chile. Los mismos religiosos, sin dificultad alguna, se desprendieron de unos beneficios que no les sufragaban ni aun para una religiosa decencia, cuales eran entónces i son ahora las doctrinas, que despues de no alcanzar sus proventos para la subsistencia del sacerdote que las administra, tiene su celo una continúa angustia de corazon, siendo testigo tan inmediato a la indiferencia con que los indios se gobiernan en punto de relijion, i de la permanencia en los vicios que son característicos a aquellos naturales, i que en su práctica en nada se diferencian de los que viven en la apostasía i en la infidelidad. Tocan los misioneros por su propia esperiencia, que si no tienen pluralidad de mujeres i no son supersticiosos, es por temor del castigo, que luego que alguno de ellos se ve distante de él, sigue sin rubor las costumbres de sus ascendientes, i al mismo tiempo se nota que en los demas vicios propios de su nacion son tan tenaces, que raro es el que acierta a abstenerse de su práctica.

CAPITULO LVI.

PRIMERA FUNDACION DE LA REAL AUDIENCIA DE CHILE.—ENTRA EL GOBIERNO EN ESTE TRIBUNAL.—SE REFIEREN SUS OCURSOS.

Siempre se erijió un Tribunal en cada casa para juzgar la conducta de los jenerales con la inicua circunstancia de ser sentenciados i condenados sin ser oídos. I este inicuo procedimiento tuvo mas lugar



contra los primeros jefes de Chile, a la sombra de la injusta fama de tiranos, que les dió la voz comun, por uno u otro exceso cometido por personas particulares, que talvez quedarian sin castigo, porque las críticas circunstancias de aquellos tiempos, pedian la impunidad i exijian un prudente disimulo. Se atribuia la direccion de la guerra de aquel reino, no a la tenacidad con que los indios defendieron hasta hoy su libertad i su independenciam, sino a la tiranía, a la codicia, i a los intereses particulares de aquellos primeros Gobernadores i sus capitanes, de que estuvieron mui distantes. Estas acusaciones llegaban abultadas a la corte. I por una parte deseoso el Soberano de remediar estos males, i orientado por otra de los aumentos de aquel reino, i del incremento de sus ciudades i demas poblaciones, le pareció conveniente establecer el respetable Tribunal de una Real Audiencia, para mejor i mas pronta administracion de justicia, para el buen gobierno i trato suave de los indios, i para dar fin a la sangrienta guerra.]

A consecuencia de este piadoso pensamiento, dispuso el señor don Felipe II por su R. C. dada en el reino de Segovia a 27 de agosto de 1565, se erijiese este sábio tribunal en la ciudad de la Concepcion, i dió para ello toda la autoridad necesaria al licenciado Lope Garcia de Castro que gobernaba el Perú. Este jurisconsulto dió las convenientes disposiciones para su ereccion. Fué recibido el real sello martes 13 de agosto de 1567, i para su recibimiento compró la ciudad a Francisco Gudiel un hermoso caballo en 340 pesos, i lo presentó ricamente enjaezado.

No solo se encargaron a este tribunal los negocios civiles i políticos, tambien se pusieron a su cuidado los de guerra, i cesó el gobierno de Rodrigo de Quiroga. Los araucanos celebraron con públicas demostraciones de alegría esta variacion del gobierno, i con justa razon, porque ya el adelantado Quiroga les tenia a punto de sujecion, i con ella entraron en fundadas esperanzas de recuperar su libertad; i resolvieron aprovechar la ocasion. Bajo la conducta de su jeneral Paillataru, se juntó un cuerpo considerable de tropas en el estado de Arauco, con designio de atacar la ciudad de Cañete, i miéntras se iban reuniendo, destacó Paillataru algunas partidas sueltas que hostilizasen los campos vecinos de nuestros establecimientos.

Mui sensible le fué a la audiencia gobernadora esta atrevida resolucion de los araucanos, pero se lisonjaba con la esperanza de contenerlos, i por medio de mensajeros les brindó con la paz. Le pareció acertado este arbitrio, i les hizo saber era establecido el tribunal para afianzar i asegurar el cumplimiento de las leyes a ellos favorables, i les intimó un auto para que separados del uso de las armas, se presentasen en Concepcion a esponer sus quejas, prometiéndoles serian

oidas, i justa i benigneamente despachadas. Poco aprecio hicieron del auto i de las ofertas, aquellos hombres a quienes fué siempre desconocida la lei, i tan guerreros que solo temen a César en Farsalia, miéntras otros le admiran en el Capitolio.

Jamás a aquellos hombres les ocupó la imajinacion otro pensamiento que el de la adquisicion de su amada libertad. Todo lo que no sea ella, es inútil proponerles, i en vano trabajaba la real audiencia en negociaciones de paz. Porque Paillataru, aprovechando la dilacion que proporcionaban los requerimientos judiciales i sus contestaciones, no perdía instánte para hacer sus convocatorias, que no le salieron mal. Con un destacamento numeroso se arrimó a Cañete, i campó a dos leguas de aquel establecimiento, en paraje defendido por naturaleza, i a mas de eso fortificado por buenas trincheras.

Sabida en Concepcion la espedicion de Paillataru, perdió el tribunal sus lisonjeras esperanzas de paz, i con acertada eleccion nombró de comandante de las armas al capitan Martin Ruiz de Gamboa, i de maestro de campo a Lorenzo Bernal. Estos experimentados militares salieron de Cañete con 100 españoles i 200 auxiliares, con su jefe Nahuellhuala, para atacar a Paillataru en su atrincheramiento. Reparó el comandante jeneral Gamboa que Nahuellhuala no llevaba mas que una flecha, i le reconvino. Satisfizole el valiente araucano, diciendo con denuedo: «yo siempre he acostumbrado a pelear con las armas de mis enemigos, i por eso no llevo mas de una flecha para comenzar la batalla.» Pedro Cortez que se halló presente, nos dice que Nahuellhuala lo ejercitó como lo dijo. Reconocida la fortificacion de Paillataru, resolvió Gamboa combatirla, i dispuso los ataques. El araucano se defendió con imponderable valor, i resistió muchas horas el brioso ímpetu de los españoles. Pero mandó el comandante jeneral poner fuego a las trincheras, i que incendiasen los cuarteles de techo paji-zos con fuego arrojadizo, i estrechándolos a huír, les fué a los alcances, i les mató mas de 200 hombres, i les tomó algunos prisioneros. Se retiró a Cañete victorioso, i dispuso que saliese Pedro Cortez con su partida de cazadores a hostilizar todo el país inmediato a la ciudad. Cortez, que sabia hacer bien la operacion, los sorprendia cuando ménos lo aguardaban, i en mucho tiempo no pudieron juntar cuerpo que fuese capaz de hacer operaciones de consideracion.

CAPITULO LVII.

ENTRA DE OBISPO DE SANTIAGO DE CHILE EL ILUSTRISIMO SEÑOR
DON FRAI FERNANDO DE BARRIONUEVO.—ERECCION
DEL OBISPADO DE LA IMPERIAL.

Por fallecimiento del ilustrísimo señor don Bartolomé Rodrigo Gonzalez Marmolejo, primer obispo de la iglesia de Santiago, fué presentado para esta silla en 1566, por el señor don Felipe II, el ilustrísimo señor don frai Fernando de Barrionuevo, del Orden Seráfico, natural de Guadalajara, i tomó posesion de ella en 1567. Poco tiempo la gobernó, i con opinion de santidad, falleció en 1569, i descansan en ella sus venerables cenizas.

Al mismo tiempo que la majestad de Felipe II mandó establecer la Real Audiencia de Chile, dispuso se erijiese en él otro obispado, i se puso la silla episcopal en la parroquia del Arcanjel señor San Miguel en la Imperial, por bula de Pio IV dada en Roma a 22 de abril de 1563, que despues fué confirmada por otra de Pio V, despachada en 30 de diciembre de 1567, ámbas a solicitud del mismo soberano, que se dignó presentar para esta nueva catedral al reverendo frai Antonio de San Miguel, del Orden Seráfico, guardian de la ciudad del Cuzco, i la Santidad del mismo Pio IV tuvo a bien espedir su bula en 22 de abril de 1563, que tambien fué confirmada por otra de Pio V, dada en 30 de diciembre de 1567. Le consagró en Lima el ilustrísimo señor don Jerónimo de Loaiza, primer Arzobispo de aquella iglesia, (febrero 9 de 1569). Dió sus poderes al licenciado don Agustin de Cisneros para que gobernase la iglesia, i a nombre suyo tomó posesion de ella en 17 de setiembre de 1569.

El Obispo de la ciudad de Santiago lo era de todo aquel reino. Sus rentas decimales no pasaban de 8,000 pesos, i eran demasiado cortas para ser divididas. Se suscitó competencia entre los Prelados sobre los distritos de cada Obispado, i la Real Audiencia la decidió en 3 de diciembre de 1568. Asignó al de Santiago el territorio que hai desde Copiapó hasta el Maule, i al de la Imperial desde dicho rio hasta la provincia de Chiloé, i se tomó posesion en la parroquia de San Pedro de la ciudad de la Concepcion en 19 de enero de 1569.

Cerca de los dos años despues llegó a la Imperial este sábio prelado, varon a todas luces grande, i llenó cumplidamente sus deberes. Hizo la creacion de su iglesia, i en ella predicaba con mucha frecuencia, i no se desdeñaba de enseñar a los niños el testo de la doctrina cristiana. Todos los domingos los hacia juntar, i que cantando las ora-

ciones fuesen a la Catedral, i en ella les aguardaba i hacia un sermón a todo el pueblo que concurría.

Visitó prolijamente su obispado i en la visita convirtió, bautizó i confirmó innumerable feligresía. Obligó a los vecinos encomenderos a edificar iglesias en los distritos de sus encomiendas, para que fuesen doctrinados los indios, i que se les pusiesen sacerdotes para su instruccion, les cargó las conciencias sobre este punto, i les hizo ver el cargo de restitution en que estaban, por los jornales que despredaron a sus trabajadores. Promovió con eficacia este negocio, i de sus resultas, el capitán Pedro Olmo de Aguilera, edificó siete iglesias en las parcialidades de su encomienda, i un hospital con 100 camas para curar las dolencias de sus indios, i proveyó de sacerdotes para la instruccion en la fé católica.

El capitán Diego Nieto Ortiz de Gaete, vecino de Osorno, estrechado de la predicacion de este fervoroso prelado, puesto en la tremenda hora de morir, declaró la defraudacion que habia hecho a sus indios en los jornales, i dispuso su restitution, comisionándola a cuatro sacerdotes de arreglada conducta, i éstos, examinada la causa, hallaron débérseles 26 mil pesos, los mismos que les fueron restituidos.

Promovió su celo la fábrica de un hospital en la Imperial, i compró el sitio al convento de la Merced en dos carneros i diez ovejas. El ganado de lana, que hoy por su excesiva multiplicacion cuesta en Chile muy poco, era de tanto valor en aquellos tiempos, que el provincial, en la visita que hizo de aquel convento de su órden, aprobó la venta por ventajosa.

Era vijilantísimo en el cumplimiento de su cargo pastoral, erijió la Iglesia Catedral con maduro pulso i prudente acuerdo, i se deja conocer de las actas de su ereccion, que corren impresas en la Sinodal del obispado de la Concepcion, celebrada por el ilustrísimo señor Dr. don Pedro Felipe de Azúa Iturrigoyen. Visitó su diócesis. Asistió al Concilio provincial celebrado en la metropolitana de Lima por su arzobispo Santo Toribio de Mogrovejo, por disposicion del señor Felipe II., i confirmado por la Santidad de Sixto V. En él vertió aquel raudal de literatura que poseía, i predicó el sermón de su apertura. Restituido a su iglesia renunció la mitra, pero la Majestad del señor D. Felipe II. no tuvo por conveniente el privar a la Iglesia de un prelado virtuoso, sábio, i le promovió a la de Quito, mas no llegó a ella, porque pasó a mejor vida (1592.)

CAPITULO LVIII.

GOBIERNO DEL LICENCIADO MELCHOR BRAVO DE SARAVIA.—COMISIONA AL LICENCIADO EGAS VENEGAS LA VISITA DE LAS PROVINCIAS DE SANTIAGO I COQUIMBO.—BATALLA DE LA CUESTA DE VILLAGRA.

Poco tiempo despues que el rei espidió su R. C. para el establecimiento de la Real Audiencia de Chile, persuadido de que este sábio tribunal estubiese sin jefe que dirijiese sus operaciones, nombró de presidente de él con el gobierno de aquel Reino, al licenciado Melchor Bravo de Saravia, natural de la ciudad de Soria, en el reino de Leon, que se hallaba de oidor de la Real Audiencia de Lima. Luego que tuvo este ministro las patentes dadas en Madrid a 7 de setiembre de 1567, se embarcó en el Callao para Concepcion, donde fué recibido al uso de su empleo (abril 15 de 1568).

Al momento que tomó posesion de la presidencia i gobierno, comisionó al licenciado Egas Venegas para que hiciese una visita jeneral en toda su gobernacion, con órden de arreglar el modo de satisfacer los quintos al Soberano, de inspeccionar la distribucion de los sesmos (131), renovar las ordenanzas sobre el tiempo que debian servir los indios a sus encomenderos, i asignar la cantidad que debian tributar. Le previno pusiese órden en su gobierno, mandando fuese suave, moderado i humano, i que sus señores cuidasen de proporcionarles sacerdotes para su instruccion en la religion católica; i que en las provincias o partidos, dejase nombrados protectores que les defendiesen, i estuviesen a la mira de que no se les agraviase, ni se les impidiese el recurso a la real justicia, i que en todo se cuidase de la puntual obediencia i observancia de lo mandado i dispuesto a favor de aquellos miserables. Acertada eleccion hizo el Gobernador en la persona de este ministro, que de tal modo supo cumplir con los deberes de su comision, que hasta hoi vive la memoria de su justificacion.

Miéntas el licenciado Venegas establecia el buen gobierno de los indios de encomienda desde el Maule hasta los países septentrionales de Chile, el Gobernador trabajaba en la sujecion de los que residen entre aquel rio i el Biobio, i salió con ello su acreditada prudencia. Adelantó mas, i trató de la pacificacion de los demas. Envió mensajeros a los de paz confirmándoles en ella, i por su medio la propuso a todas las parcialidades de guerra, i logró ver reducidos a los subandinos, i a los de los llanos de Angol hasta la provincia de Chiloé.

Con estos rasgos de buen gobierno, tuvo crédito de buen político; veamos ahora si supo adquirirlos de buen militar. Los estados de Arauco, Tucapel i Catirai, amantes de la libertad, quedaron de guerra

con su jeneral Paillataru. Juntó este araucano un campo de 6,000 hombres i se fortificó en la cuesta de Villagra, con designio de atacar la ciudad de la Concepcion. Mucho sintió el Gobernador este insolente atrevimiento de Paillataru, i deseoso de probar si del mismo modo i con las mismas ventajas i resultas que se estiende la pluma se tira tambien de la espada, resolvió salir a castigar su osadía.

Nombró de Gobernador de la Concepcion a Lorenzo Bernal, confirmó la comandancia jeneral de las armas al capitan Gamboa, i dió el empleo de maestro de campo a Miguel de Velasco. Con estos jefes, i 260 españoles i 500 auxiliares, salió de la Concepcion, i campó sobre la orilla del Biobio: hizo entrar a él cuatro barquillas, i cerca de su embocadura en el mar, le pasó sin oposicion, que no tuvo hasta el valle de Colcura, remate septentrional de la cuesta de Villagra, donde campó. Aquí hizo junta de guerra, i les propuso que le parecia conveniente enviar al maestro de campo con 60 hombres a reconocer las fortificaciones enemigas, i pidió espusiesen los vocales su dictámen. Como ya el Gobernador habia manifestado su voluntad, la adulacion siguió su errado pensamiento (132), i el mismo maestro de campo votó por este desatinado error, con pleno conocimiento de su infalible perdicion, pero procuró evitarla con un rasgo de política. Propuso se llamase a la junta a Pedro Cortez, i se oyese el dictámen de este capitan de sobresaliente talento i de mucha esperiencia en aquella guerra. Se le mandó entrar a la tienda del Gobernador, se le orientó en el asunto que motivaba la junta, i en la resolucion de sus vocales, consiguiendo al dictámen de su jeneral, i se le mandó espusiese el suyo. Con marcialidad contestó que mui gustoso seria uno de los 60 soldados del acuerdo del señor Gobernador. I fué lo mismo que decir: si el jeneral habla primero, nada mas tenemos que hacer sino seguirle. Pero estrechado a que dijese en términos categóricos, como era hombre de bien, amante al real servicio i del bien público, i jamás habia entrado por la inícuca puerta de la adulacion, (circunstancias que en Chile perjudican al que las tiene i anda al rededor de los jefes), espuso su dictámen en breves palabras, i dijo: «el reconocimiento de la situacion i fortificacion del enemigo que tenemos a la vista, es tan peligroso, como inoficioso. Inútil porque sabemos su número, tenemos conocimiento de su modo de fortificarse, i el sitio que ocupa medido a palmos. Es peligroso, porque es larga la senda, estrecha i mui pendiente, fácil de defender por su frente i costado, i ya lo supieron hacer en otras ocasiones. Si se intenta forzar con los 60 hombres, perecerán muchos, i nada se avanzará. Es verdad que el reconocimiento de un campamento enemigo de situacion desconocida i de ignorado número de combatientes, es prudente máxima del arte de la guerra; pero no estando en este caso, como acontece al presente, léjos

de hacer su reconocimiento con pocos que van a perecer, se debe ir con todas las fuerzas para vencer. Esta es una clase de enemigos, que acometidos se arredran, i cada uno de ellos se hace un gigante si conoce o concibe que le temen. Para los primeros ataques de la empinada subida, fórmense unos bastidores con troneras que defiendan de las piedras i de las flechas, i vamos a la empresa, que estos serán todos los preparativos para vencer la cuesta, i puestos en su cima forzaremos sus trincheras, como hicimos en otra ocasion». El Gobernador, oyendo reprobado su dictámen, despreció el de Cortez, i le despidió con palabras injuriosas. No se sienta este capitan, i consuélase, que lo mismo aconteció al famoso Hernan Cortez en Arjel. Nuestro Pedro Cortez, con su acostumbrada bizarría, acompañada de veneracion i de respeto, respondió a las injurias: «señor Gobernador, en la accion en que se trata de la salud pública i de la conservacion del estado, me contemplo constituido en el deber de decir mi sentir sin contemplacion, i sin aceptacion de persona», i salió de la tienda.

La junta que toda ella, allá en su interior habia desaprobado el desatinado dictámen del Gobernador i era del mismo sentir de Cortez, por no desagradar a su jefe, ni desatender del todo la salud pública, adoptó un término medio que tampoco era acertado, i resolvió se hiciese el premeditado reconocimiento del Gobernador, pero con 120 españoles i 300 auxiliares, a cuerpo descubierto. Al asomar el dia emprendió la subida de la cuesta aquel escuadron, con el maestre de campo a su frente i el capitan Gamboa a retaguardia. Paillataru destacó tres trozos de jente que le atacaron vivamente por el frente i costados; i en el último caracol de la cuesta, cargaron tantos indios, que obligaron a los jefes a retirarse con 44 españoles ménos i 100 auxiliares. Tomaron los indios un español prisionero. Francisco Hernandez Redondo rompió con la espada por el centro del escuadron que le llevaba, i lo libertó i lo incorporó con los demas, pero por un efecto de inconsideracion volvió a separarse, i con una lanza le atravesaron el pecho, i fué la vida el precio de su imprudencia.

Al maestre de campo se le cortó la brida, i el caballo se fué desbocado a los enemigos, i un soldado, cuyo nombre se ignora con sentimiento, le libertó de aquel peligro. Acometieron los indios con mayor vigor a la retaguardia, que con la falta de Velasco, estaba sin comandante, pero Pedro Cortez tomó el mando, i los rechazó con bastante daño i salvó la vida de Juan Ruiz de Leon, a esfuerzos de su brazo. Se hizo al fin la retirada al campamento de a donde salieron, i en la noche llegaron a él los que lograron ocultarse en los bosques i barrancos. La inconsideracion del Gobernador causó este daño. No sabemos si despues haria mas aprecio de Pedro Cortez, que injenuamente le predijo la desgracia de este suceso.

CAPITULO LIX.

EL GOBERNADOR SE TRASLADA A LA CIUDAD DE LOS INFANTES.—DESPOBLACION DE LA PLAZA DE ARAUCO.—VARIOS HECHOS DE ARMAS.—PRIMERA RUINA DE LA CIUDAD DE LA CONCEPCION.

Debilitado el ejército español, i el Gobernador lleno de horror, con aquella pérdida que causó su mal acuerdo, resolvió marchar a la ciudad de los Infantes, i poco satisfecho de la vecindad de Paillataru, levantó el campamento, i en tres marchas se puso sobre el confluente de los rios Vergara i Biobio. Aquí se desprendió del gobierno de las armas i lo dió al capitán Gamboa, con órden de desalojar la plaza de Arauco, que estaba a las órdenes del capitán Gaspar de la Barrera. Nada se demoró Gamboa en esta operacion. Trasmontó los cerros de San Jerónimo, i bajó a la costa de Arauco, cuando todavía no se movia Paillataru de la cuesta de Villagra. Tuvo tiempo de trasladar la guarnicion de la plaza i toda la poblacion a la ciudad de Cañete.

Bien fué menester esta aceleracion. Conoció Paillataru que la retirada del Gobernador fué efecto de temor por la derrota del maestro de campo Velasco, i si no se hubiera dado prisa en la evacuacion de la plaza de Arauco, sin duda la hubiera entrado por asalto. No tenia mas de 40 soldados para su defensa, i muchos puestos que guarnecer. Estaba dentro del mismo estado, i al paso para su cuartel jeneral i debemos creer que no la hubiera dejado a su espalda.

Ello es así, que avisado de haberla desalojado el capitán Gamboa, i trasladado su poblacion a Cañete, puso su ejército en movimiento, con ánimo de atacar este establecimiento, que lo debia suponer con duplicada defensa por haber recibido la que tenia la plaza de Arauco i el destacamento que mandaba Gamboa. Exceso fué de animosidad, pero jamás supo aquella nacion consultar con los peligros ni entrar en cuentas con el prudente temor. Campó cerca de Cañete, i abrió sus trincheras para asegurar el ejército i hacer correrías por toda la comarca, i con este motivo orientarse del estado de la ciudad i arrimarse a ella.

Penetró Gamboa esta máxima, i salió a impedir su ejecucion con el maestro de campo, 120 españoles, i otros tantos auxiliares (1569). Puesto a la vista del ejército de Paillataru, se sorprendió i consultó con sus capitanes la resolucion. Pedro Cortez i Juan Ruiz de Leon votaron por el pronto avance. Reflexionaron que en aquella situacion no se podia evitar la batalla si Paillataru queria darla, porque les picaria la retaguardia, i con su retirada se les aumentaria la osadía que no necesitaba de espuela para ponerse en movimiento. Siguieron

todos este dictámen, i avanzaron. Paillataru salió de sus trincheras, confiado en su mayor número, para no embarazarse en la pelea. Creyó Gamboa desbaratarlo al primer encuentro. Dió mérito a este pensamiento cierto movimiento de los bárbaros, que indicaba temor i no lo fué. Con una pronta evolucion, formó Paillataru su ejército en círculo, i tomó a los españoles en el centro. Hizo Gamboa la misma formacion, i con el fuego de la arcabuceria, resistió los furiosos choques de aquellas gruesas líneas. Cerca de dos horas sufrieron los indios un continuo fuego, hasta que se vieron necesitados a ceder a su violencia i se abrió el círculo. Salieron de él los españoles, i Paillataru se retiró a sus trincheras con muchos heridos, i dejando mas de 300 muertos en el campo.

Gamboa no se movió del campo de batalla. Se mantuvo en él un día completo, aguardando que Paillataru volviese al combate. Pero viéndolo bien atrincherado, i conociendo el evidente riesgo de ser vencido si lo atacaba, se contentó con la victoria del día anterior, i regresó a Cañete. Paillataru siempre estuvo a la mira de atacar esta ciudad i tomarla por sorpresa o por asedio. Al capitán Gamboa le instaba el regreso a los Infantes donde le aguardaba el Gobernador. La ciudad se hallaba sin víveres para mantenerse, i con 100 españoles e igual número de auxiliares, salió a buscarlos por las inmediaciones de Puren, en tierras del capitán Pelantaru. Llegó a noticia de éste la expedicion, i auxiliado de Pelantaru, se emboscó con 6,000 hombres (1569). Entró Gamboa al valle, i cuando ménos lo aguardaba, ni aun lo imaginaba, se halló cercado de los enemigos. No se sorprendió. Formó su destacamento en cuadro. Echó pequeñas guerrillas por los costados, i se fué abriendo paso para la retirada, que hizo en buen orden con daño de los enemigos, aunque no sin alguna pérdida propia.

Con estas pequeñas victorias, siempre sin consecuencias i nunca sin pérdidas, se debilitaba el ejército español, i para reforzarle determinó el Gobernador mantenerse en la defensiva. Reforzó la guarnicion de Cañete, i la abasteció de víveres. Nombró de maestro de campo a Lorenzo Bernal, i envió a Miguel de Velasco al Perú para que pidiese al virrei jente i dinero (1570), que eran dos cosas difíciles de alcanzar; i no perdía ocasion de brindar a los indios con la paz. Pernicioso pensamiento, pero adoptado de todos los ministros togados que tuvo Chile desde entónces, hasta el año pasado de 1776, que mejor instruidos por la esperiència de mas de dos siglos, conocieron su inutilidad, i lo hicieron presente a la Corte. Pero ha tenido su informe los efectos que convenian al Estado, porque no faltó quien dirijiese otros diametralmente opuestos, aunque dañosos i perjudiciales, mui conducentes para sus intereses particulares.

Sin embargo de esta tēnaz guerra, crecia la Concepcion, i se aumentaba su poblacion a la sombra de la Real Audiencia, que llama a todos los habitantes del país para el espediente de sus negocios. Pero apénas comenzaba a ver estos buenos principios, cuando fué reducido a la nada. Esperimentó un formidable terremoto, seguido de una espantosa salida de mar, que la destruyó hasta los cimientos, i si no hubiera sido de dia, ni aun la vida hubieran libertado sus moradores (8 de febrero de 1570). Duraron cinco meses los estremecimientos de la tierra con horrorosos estruendos subterráneos, que son en el sentir mas verosímil, su verdadera i lejítima causa. Ocurrieron al cielo aquellos ciudadanos, i entónces hicieron el voto que anualmente cumple aquella ciudad, en la festividad que celebra el juéves inmediato, despues del miércoles de ceniza. Lo aprobó el reverendo Obispo de la Imperial, i luego levantaron un pequeño templo i colocaron en él la sagrada imájen de Nuestra Señora, bajo la advocacion de su Natividad, a la que desde ese tiempo hasta el presente, rinde sus relijiosos cultos, con asistencia de los dos cabildos, eclesiástico i secular, en efectivo devoto cumplimiento de su promesa.

I porque esta da una cumplida idea de las consternaciones de aquellos habitantes i del espantoso sacudimiento de tierra que les puso en tan grave afliccion, la pondremos a la letra, i es como sigue: «En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo i Espíritu Santo, tres personas i un solo Dios verdadero, i de la Bienaventurada Virgen María, madre de Dios, señora i abogada nuestra: considerando como la justicia de Dios justamente es conmovida por la gravedad de nuestros pecados, por los cuales dignamente somos aflijidos, i que como elementísimo padre, procurando i solicitando nuestra enmienda, nos previene i avisa de mayor castigo i rigor, sobre los que obstinadamente perseveran en los vicios, i procurando la ejecucion de algun castigo notable, nos advierte con calamidades i aflicciones, i que en esta ciudad de la Concepcion, por sus divinos inescrutables juicios sucedió el miércoles de ceniza de este presente año de 1570, a los 8 dias del mes de febrero, a las nueve horas del dia, un tan repentino i grande terremoto, que se asolase; sobre lo cual inmediatamente el mismo dia salió el mar muchas veces de su curso con grande furor i espanto, i anegó, arruinó totalmente i destruyó esta dicha ciudad; i que Dios por su infinita clemencia, de la cual no se olvida el dia de su furor, fué servido que casi ninguna persona muriese; i perseverando continuamente hasta el dia de hoy por espacio de mas de cinco meses el dicho terremoto i temblores, nos parecia que esta ciudad i república debe ser purificada con penitencia, limosna i oraciones, que es el modo con que la divina escritura i la santa madre Iglesia nos enseña a aplacar i prevenir el rostro rigoroso del Señor, cuya infini-

ta clemencia se deja solicitar de nuestros miserables obsequios i servicios, i solo pretende que se le espela la maldad, porque en nosotros halle disposicion para reconciliarnos en su gracia i amor; i estando mas pronto a comunicarnos la gracia, que nosotros a recibirla, que parece que le da cuidado i compasion de nuestra miseria, por lo cual, entendiendo de cuanta eficacia i virtud sea la oracion de los justos e intercesion de los santos para negociar con Dios, a cuya instancia muchas veces el Soberano Señor ha detenido su mano i la ejecucion de su justicia: acordamos, con parecer de personas doctas i religiosas, hacer un público i solemne voto por nosotros, i en nombre de la ciudad, i de todas i de qualquiera persona que en ella de aquí adelante hubiere i residiere perpetuamente; i tomar por intercesores al santo que por suerte le cupiera la defensa i proteccion de la ciudad, acerca de la calamidad, que al presente nos aflije; i habiendo echado las dichas suertes por obviar la contencion i diferentes pareceres, sin supersticion ni engaño, i habiendo primero invocado la gracia del Espíritu Santo, cayó la suerte en el dia de la Natividad de la Virgen Sacratísima, madre de Dios, señora i aboga la nuestra, por cuya intercesion siempre esta ciudad ha sido i esperamos firmemente que será defendida, i la ira de Dios finalmente mitigada; por tanto, habiéndonos ayuntado en público cabildo abierto, que para este efecto se convocó en la iglesia mayor de esta ciudad, en ocho dias del mes de julio de dicho año de 1570, nos el licenciado Juan Torres de Vera i doctor Diego Martinez de Peralta, oidores de S. M., i el comendador frai Fernando Romero, vicario jeneral de la órden de nuestra señora de la Merced, i el capitán Alonso de Alvarado, correjidor i justicia mayor de esta ciudad, i el capitán Gomez de Lagos i Diego Diaz, alcaldes ordinarios, i Pedro Pantoja i Francisco Gutierrez de Valdivia, rejidores, i Antonio Lozano, escribano de cabildo, i Fernando de Guelba i Diego de Aranda, vecinos de la dicha ciudad, i otras muchas personas, vecinos i moradores de ella, porque con mas calor i propósito hubiese este voto, i así se hizo habiendo echado las suertes, como de suso se ha referido, i cupo i cayó la suerte, el dia de la Santísima Natividad de nuestra señora la Virgen María, señora i abogada nuestra; se prometió de la hacer una hermita de esta advocacion, en la calle de la Loma, a donde se señaló el sitio i lugar para el dicho efecto, i se puso una cruz para principio de esta santa obra, la cual llevamos a poner en el dicho sitio con una solemne procesion, hasta tanto que el tiempo dé lugar para poder edificar la dicha hermita. I que por ser mortales, i por la merced que Dios por su misericordia ha sido servido nos hacer, como siempre nos hace, de que hayan cesado los temblores que tan ordinarios eran en esta ciudad desde el dicho dia de ceniza, de que se hizo el voto, podria ser nos olvidásemos de este propósito

hecho de servir a nuestra señora, se resfriase i dejase de nuestra memoria, para que mejor i mas cumplida se haga, i que siempre vaya adelante tan santa i buena obra, i que el culto divino se celebre i sea venerado i acatado con mas solemnidad, queremos que se haga, i lo firmamos.» Aquí las firmas, como se puede ver en el archivo episcopal de la ciudad de la Concepcion.

CAPITULO LX.

CONSPIRACION DE LOS INDIOS DE LEBQUETAL, I SUS CONSECUENCIAS.—POBLACION DE LA PLAZA DE ARAUCO.—SUCESOS POLITICOS DEL GOBIERNO DEL LICENCIADO BRAVO DE SARAVIA, I SU CONCLUSION.

Ni el gobierno ni la Real Audiencia perdian la mas leve oportunidad de manifestar a los indios su proteccion i las conveniencias de la paz, pero a ellos tenazmente amantes de su libertad, ninguna cosa les agradaba viéndose en sujecion, i privados del uso de su envejecido libertinaje. Estimulados a esta privacion que les quitaba hasta el conocimiento de la evidencia del peligro, se arrojaban a él sin premeditacion. En Lebquetal tres leguas al sur de la Concepcion, tenia Hernan Paez su encomienda de indios. Cuidaba de ellos, sin poder obrar de otro modo, que tenia sobre su conducta un protector de sus indios en el tribunal de la Real Audiencia. Les asistia en sus enfermedades, atendia a su instruccion en la religion, i les edificó templo para que fuesen doctrinados. Pero nada de esto fué bastante a contenerlos en sus deberes, porque el amor de la libertad les tenia ciegos. En las mismas goteras de la ciudad, i a vista del Gobernador i de aquel sábio tribunal, tomaron las armas bajo la conducta del mestizo Alonso Diaz, que agraviado porque el Gobernador no lo hizo alféres, se pasó a los indios (1572). Este hecho les hizo conocer que aquellos naturales, guerreros por inclinacion, no necesitan motivo para conspirar.

En este tiempo habia llegado de Lima Miguel de Velasco con 200 españoles que le dió el virrei don Francisco de Toledo, i para contener la conspiracion, envió el Gobernador al maestre de campo Lorenzo Bernal con 150 soldados veteranos i 200 auxiliares. Alonso Diaz se fortificó en un cerro montuoso, i atrincherado en la única avenida que tenia, les aguardó. Puesto Bernal al pié del monte, sin entrar en consulta de la dificultad de la subida para no dar lugar al temor, siguió la marcha sin detenerse, i comenzó el ataque. Los indios hicieron tan desesperada defensa, que hasta las mujeres tomaron las armas, i pelearon de modo que con señaladas acciones de valor

desmintieron la debilidad de su sexo. Forzadas sus trincheras, huyeron los indios, pero no sus mujeres, que reprendiéndoles su cobardía, se replegaron en un ángulo de la fortificación, i se defendieron con inimitable constancia, hiriendo con valor de órden superior. Bernal las rindió con la superioridad de las armas, pero ellas con la mas temeraria accion, hicieron ver que si fueron prisioneras, no debian ser contadas en el número de los rendidos, porque aquella misma noche se ahorcaron todas con las fajas que ciñen la cintura. Murieron mas de 300 indios, entre ellos los mas principales capitanes, i volvió Bernal a la ciudad con 200 prisioneros, sin mas pérdida que la de cinco españoles i doce auxiliares.

Dispersos estos indios, i reforzado el ejército con los 200 españoles que condujo Velasco, quiso el Gobernador restaurar lo perdido, i mandó reedificar la plaza de Arauco que él mismo habia despoblado. Los indios se internaron hácia Villarrica, i hostilizaban las estancias de los españoles i perseguian a los indios de paz. Gregorio Bastías, gobernador de aquella ciudad, pidió jente al Gobernador i con ella hizo muchas correrías, siempre con buen efecto. En ellas les tomó muchos prisioneros, i quitó la vida a los mas obstinados, i con un perdon jeneral de la multitud, se redujeron a vivir en sujecion por aquellos lados.

Por este tiempo (1574) el famoso piloto Juan Fernandez hizo el útil descubrimiento de acortar la navegacion del Perú a Chile. Se hacia sin perder de vista la costa, i tardaban seis meses. Juan Fernandez tomó altura a buscar vientos jenerales, i la hizo en 33 dias; i lográndolos favorables i continuados, hasta en 17 se ha hecho el viaje de subida, i en ocho de bajada.

El ayuntamiento de la capital, posesionado de la costumbre de que las varas de alcaldes recayesen en vecinos que tuviesen encomiendas de indios, en 1575 eligió para alcaldes ordinarios a Márcos Veas i Alonso de Córdoba, mui jóvenes. Nicolas Nanclares se quejó a la Audiencia de esta eleccion, representando que eran niños para encargarse de la judicatura, i que habia vecinos de edad provecta, aunque no tenian encomiendas, mas propios para jueces. que los elejidos (133). El tribunal atendió a esta justa representacion, i libró real provision (14 de febrero de 1575), insertando en ella la R. C. dada en Valladolid a 25 de abril de 1554, a solicitud de Jerónimo de Alderete. En ella manda el rei se provean los cargos concejiles en los vecinos, declarando se tengan por tales, los que tengan casa poblada aunque no posean encomienda. A consecuencia de esta real determinacion, ordenó la Audiencia que un alcalde fuese elejido en los vecinos de encomienda, i el otro en las casas pobladas, aunque no tuviesen aquella circunstancia, i de aquí viene llamar al uno alcalde de vecinos, i

al otro de moradores; i en 1589 se dispuso que aquel fuese de primer voto, i este de segundo.

El Gobernador, concluida la reedificacion de Arauco, dió a Miguel de Velasco el mando de un escuadron para que sostuviese esta plaza i la ciudad de Cañete. Con esto concluyó su gobierno. Dejando lejitima sucesion en Chile, se restituyó a España, i falleció en Soria, su patria, i descansan sus cenizas en el coro de aquella iglesia, donde esta ilustre casa tiene sepulcro.

CAPITULO LXI.

GOBIERNO DEL ADELANTADO RODRIGO DE QUIROGA.—ESTINCIÓN DE LA REAL AUDIENCIA DE CHILE.

La justificacion del señor don Felipe II tuvo presente el informe que le dió Jerónimo de Alderete a favor de Francisco de Villagra, Francisco de Aguirre i Rodrigo de Quiroga. Al primero ya hemos visto colocado en el gobierno de Chile por fallecimiento de Alderete, i meditaba conferirle al segundo por muerte del primero (134). Orientado de su fallecimiento, tuvo presente al tercero, i se dignó mandarle librar sus reales despachos, con merced de hábito del orden de Santiago. Se le enviaron 300 españoles para la pacificacion i sujecion de los araucanos, i para la poblacion de aquel país. Recibida la real patente, tomó posesion del gobierno en la capital (febrero 15 de 1575), i dió su poder al capitan Gomez de Lagos, para que la presentase en la Audiencia i en el ayuntamiento de la ciudad de la Concepcion, i fué reconocido por presidente de aquel tribunal i jefe de aquel reino, i en todo él fué jeneral la aclamacion con que le recibieron.

Al mismo tiempo noticiosa la Corte de la desolacion de aquel reino i destruccion de la ciudad de la Concepcion, con el terremoto que referimos, conceptuó no ser todavía necesario el tribunal de la Audiencia en un país que era el teatro de la desapiadada guerra. I cerciorada de que la obstinacion de los indios no tenia principio en el pretendido mal tratamiento de los españoles, sino en el empeñoso anhelo de su amada libertad, resolvió la estinccion de aquel sábio tribunal, i dió comision para suprimirlo, i hacer una visita jeneral en aquella gobernacion al licenciado Calderon. Este jurisconsulto abolió la Audiencia, i pasaron a Lima los oidores que componian el tribunal, i se subrogó en su lugar un juez de apelacion, cuyo empleo cayó en el mismo li-

cenciado Calderon, que supo corresponder a la real confianza con honrado i prudente desempeño de sus deberes.

Pasados los dias festivos del recibimiento del adelantado Rodrigo de Quiroga en el gobierno, envió personas de honor i conciencia que visitasen las minas de su gobernacion, tanto para arreglar su laboreo, como para que inspeccionasen el cumplimiento de las justas leyes que establecieron sus antecesores en orden a los indios que debian trabajarlas. Comisionó tambien a varios capitanes para que visitasen las provincias de todo el distrito, a fin de que castigasen a los indios hechiceros, i con ejemplares castigos que pusiesen terror, se estinguiese tan detestable vicio, mui introducido entre aquellos naturales.

Al propio tiempo dirijia sus cuidados al aumento de la capital, i dispuso que se sacasen, i condujesen a la plaza mayor los canales de agua de Tabalaba o Apoquindo. I para que esta obra pública no se hiciese con perjuicio de algun particular, mandó que si alguno se seguia, se tasase i fuese prontamente satisfecho.

CAPITULO LXII.

RODRIGO DE QUIROGA RECIBE UN REFUERZO DE ESPAÑOLES.—SE TRASLADA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO A LA DE LA CONCEPCION.—SUS OPERACIONES POLÍTICAS, ECONÓMICAS I MILITARES, I SU FALLECIMIENTO.

Por fallecimiento de Paillataru, tomó el mando del ejército de los indios el apóstata Alonso Diaz, mestizo de español i de india, que dejó este nombre por el de Paineñancu. Juntó un considerable ejército de jente aguerrida i belicosa, capaz de poner en cuidado nuestros establecimientos, i se puso en campaña para que le fuesen entrando nuevas lebas. Este movimiento no esperado por entónces, se supo en la capital, en circunstancias que acababa de llegar otro refuerzo de españoles del Perú, cuyo comandante i número se ignora (1578), i con ellos salió el Gobernador para la ciudad de la Concepcion con designio de oponerse a las ideas del rebelde Diaz.

No bien habia llegado cuando le dieron noticia de que Cayancura, habia marchado con destino de atacar el fortin de Angol i la ciudad de los Infantes. El Gobernador marchó luego al socorro de estas colonias, i tomando de sorpresa al araucano, le atacó dentro de sus mismas líneas (marzo 8 de 1587). En los primeros encuentros i esca-

ramuzas de la batalla, se declaró la victoria por el Gobernador, que tuvo la felicidad de que fuese herido Cayancura, i a pocas horas de combatir, se vió absoluto dueño del campo. Estrechó a los araucanos, i los redujo al partido de abrigarse en la fragosas montañas de Nahuelbuta, que los españoles no osaron penetrar.

Paineñancu con otro numeroso destacamento, pasó el Biobio, dirijido a espugnar la ciudad de la Concepcion. En ella estaba el Gobernador, i Lorenzo Bernal salió a oponerse a las impremeditadas i temerarias ideas de este rebelde. Logró Bernal atacarle en su mismo campamento, i le dió tal derrota, que no fueron muchos los que tuvieron la felicidad de escapar con la vida. Pero uno de éstos fué el malvado Paineñancu, que frenéticamente enardecido, no dudaba atacar a los españoles con cualesquiera número de jente. I viendo que por aquellos lados no le acompañaba la fortuna en sus desatinados empeños, fué a buscarla por Villarrica, al frente de otro destacamento de cerca de 1,000 hombres. Mas tampoco allí pudo hallarla propicia, porque el capitán Rodrigo de Bastidas, Gobernador de aquella colonia, tambien le venció i derrotó.

En estas circunstancias se le avisó de la capital que habia arribado a Buenos Aires un cuerpo de 2,000 españoles, al mando del capitán don Juan Losada i Sumosa, caballero del órden de Santiago, pariente suyo mui cercano, destinados a aquel reino. Con la noticia echó, como se suele decir, el resto. Envió al capitán Ruiz de Gamboa con el mayor número de tropas que se pudo, a hacer correrías por todo el país conquistado, i de este modo los mantuvo dispersos sin permitirles formar cuerpo capaz de emprender alguna expedicion.

Viendo dispersos a los indios, resolvió visitar las poblaciones mas meridionales de su gobernacion para establecer en ellas el buen órden, que se admiraba en las septentrionales, i se debía a su justificacion, a sus desvelos i cuidados por el bien público. En sus distritos mandó fundar pueblos, edificar iglesias para la cristiana educacion de los indios i dotar hospitales para la curacion de sus dolencias. Promovió las manufacturas, i fomentó en la de Osorno la fábrica de paños i lienzos. Protejió el cultivo del cañamo, i puso buen órden en la labor de minas (135), i en el gobierno i tratamiento de los indios que trabajaban en ellas.

Pero sintiéndose con la salud mui deteriorada i sin esperanzas de restauracion, regresó a la capital para pagar en ella el comun tributo. En efecto sus dolencias, que recayeron sobre una avanzada edad, le condujeron al sepulcro (febrero 24 de 1580), i dejó el gobierno al capitán Martín Ruiz de Gamboa, por real facultad que para ello tuvo, concedida en R. C. de 28 de octubre de 1573. Fué natural de Ponferrada, en el reino de Leon, descubridor i conquistador de Chile;

gobernó tres veces siempre con acierto i utilidad del público. Descansan sus cenizas en la iglesia del convento grande de nuestra señora de la Merced, que le reconoce por su fundador, como tambien a su esposa la señora doña Ines de Suarez, i en reconocimiento de su gratitud, recuerda aquel convento la memoria de sus ilustres fundadores con una misa cantada con responso, que se celebra por sus almas en todos los sábados del año, i en las festividades de la Virgen María, nuestra señora.

CAPITULO LXIII.

ENTRA DE OBISPO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON
 FRAI DIEGO DE MEDELLIN.—FUNDACION DEL MONASTERIO DE RELIJI-
 SAS DE LA PURÍSIMA CONCEPCION DE LA VÍRJEN MARÍA.

El tercer Obispo de la iglesia de Santiago de Chile, el ilustrísimo señor don frai Diego de Medellin, natural de Lima (136), fué el primer sacerdote i el primer doctor en la universidad de San Márcos, que dió el colejio real de San Felipe de aquella ciudad, en donde estudió filosofía, teolojía, i jurisprudencia. La claridad de potencias, la agudeza de ingenio i su vasta literatura, fundaban en él grandes esperanzas, i todo lo abandonó por el estado relijioso, i profesó en la órden de San Francisco. En el noviciado i en los oficios que le encargó la obediencia, dió claros ejemplos de virtud, i se distinguió en prudencia i suavidad en su gobierno, i entereza en la regular observancia.

Fué guardian del convento de Jesus de la ciudad de Lima, i sexto provincial de la provincia de los doce Apóstoles; mui ríjido cons'go, penitente i mortificado, i tan estrecho amador de la pobreza, que jamás tuvo otra cama que dos mantas toscas que sacó del noviciado. Era de ardiente caridad, i por lo mismo deseaba ser útil al prójimo. Con el súbdito fué condescendiente, suave, i de agradable trato. Estableció las primeras cátedras en el convento grande de la ciudad de Lima, i siendo doctor de aquella universidad, i provincial de su relijion, su humildad elijió para él la de latinidad.

Siempre se retiró del trato de los hombres para tenerle con Dios en las muchas horas de oracion mental que tenia cada dia. En su modestia manifestaba la abundancia de la gracia, que Dios le comunicaba en el retiro de la oracion. Su sinceridad era estraordinaria, i en ella llevaba las credenciales de la gracia que hermooseaba su alma.

Fué, en fin, tan amante de la verdad, que jamás pudo persuadirse hubiese hombre que dijese mentira.

Presentado para esta iglesia por la majestad del señor don Felipe II, la santidad de Pio V espidió las bulas dadas en Roma a 28 de junio de 1574. Le consagró en la Imperial el ilustrísimo señor don frai Antonio de San Miguel. Asistió al Concilio provincial Limense, que celebró Santo Toribio Mogrovejo. Sucesor ya de los Apóstoles, haga otra pluma su elojio, i sea la de frai Diego de Córdoba en la vida i milagros que escribió de San Francisco Solano, i la trae Jil Gonzalez de Avila: «frai Diego de Medellin, dice, fué predicador admirable i de celestial espíritu, varon apostólico i mui perfecto en las prácticas de las virtudes.» Pocas palabras dijo este autor, pero ellas nos hacen ver en el ilustrísimo prelado un fondo grande de santidad.

Puesto en su silla, esparció mayores luces de los rayos de su ardiente zelo del bien de las almas, que animaba su espíritu lleno de caridad. Convirtió muchos infieles, i les bautizó por su mano, i les confirmaba en la fé con su predicacion, i a donde no podia llegar el eco de su voz, enviaba celosos sacerdotes que le subrogasen en este ministerio. Su vida era ejemplarísima i modelo de santidad para prelados. Su trato con Dios en la oracion, si no se aumentó en el episcopal, fué siempre el mismo, i de él sacaba muchas ilustraciones i deseos de mortificacion para sí, i de suavidad, dulzura i mansedumbre para sus súbditos. En su pobreza siempre fué relijioso, pero sus limosnas eran de príncipe.

En la castidad fué un anjel. Bien lo manifiesta el lance que le aconteció en Lima, cuando concurrió al concilio. Era de buena presencia i de hermoso rostro, i se aficionó de su persona una mujer a quien le pareció hombre, pero le halló anjel. Se acicaló con todos los perfumes, barnices i demas atavíos de la lascivia, i hecha un compendio de lujuria i poniendo envidia al mismo Asmodeo, que no sabe hacer la mitad que una de estas mujeres hace para encender en abrasadora lascivia al hombre, aunque sea mas helado que la nieve, buscó ocasion de asaltarle. Se le entró al dormitorio a hora de siesta. Sorprende al relijioso prelado i se le pone en su despreciable cama. ¡Oh que asalto tan terrible, i mas a quien no espera tan poderoso enemigo! Despierta despavorido el obispo, i empieza aquel áspid a arrojar de sí la ponzoña. I tiente manifestarle su loco amor, i el virtuoso prelado condolido de aquella miserable, la contiene descubriéndose todo estropeado de las crueles disciplinas con que se castigaba, i vestido de un espantoso cilicio. Luego le habla de los desengaños de la hermosura del cuerpo, i de los horrendos castigos de la deshonestidad. La miserable entónces deshecha en lágrimas de arrepentimiento, se pone de rodillas, i le pide perdon de su loco atrevimiento. El obispo la levanta,

la consuela con la facilidad del perdón de Dios, la exhorta a penitencia, i la facilita la entrada en un monasterio, donde vivió i acabó santamente.

Yo me aficioné de la memoria de este venerable prelado, i dejando de hacer la historia de soldados, de muertes i horrorosas destrucciones del jénero humano, me alargué un poco en la de este relijioso, i en referir sus virtudes. Dispénsenme el lector esta vez, que hablaré mui poco de los demas reverendos obispos, i dejaré su historia para la pluma de un abrasado espíritu, que el mio es mui tibio, i aun helado.

El Gobernador Rodrigo de Quiroga, que habia promovido la fundacion del monasterio de relijiosas agustinas, dedicado a la purísima Concepcion de la vírjen Maria, nuestra señora, mui útil para la educacion de niñas nobles, influyó para que se diese la última mano a tan buena obra, i para que se perfeccionase, porque no se habia erijido con los requisitos esenciales, que pide el instituto relijioso. I fué así, que las señoras doña Isabel de Zúñiga i Leiva i doña Francisca Terin de Guzman, acordaron separarse del mundo, i juntarse a vivir en recojimiento. Pusieron en ejecucion su pensamiento, i unidas a estas señoras otras doncellas nobles (137), fundaron el año de 1571 aquel monasterio bajo un misto de reglas que ocasionó la disputa de si serian o no válidas las profesiones hechas en él.

El adelantado, que habia contribuido para su fábrica material, quiso tener parte en que la espiritual se hiciese sobre sólidos fundamentos, i se interesó con el obispo para que no dejase arbitrios a la duda, i removiese todo motivo de escrúpulo. Accedió el prelado, i las puso bajo la regla de San Agustin. Nombró por prelada de aquella comunidad a doña Isabel, i dispuso que todas se pusiesen en noviciado (19 de setiembre de 1576). Cumplido el tiempo de probacion, pontificó su señoría i en sus manos revalidaron unas la profesion que habian hecho, i otras la hicieron. Concluido este acto, a que concurrió el Gobernador con toda la nobleza i los cabildos eclesiástico i secular, les amonestó el diocesano para que elijiesen superior. De comun acuerdo, se subordinaron al ordinario, i entónces les hizo proceder a la eleccion de abadesa, i la hicieron en su fundadora doña Isabel (21 de stiembre de 1577). Aprobada la eleccion por el, prelado se concluyó aquella piadosa fundacion, i quedaron verdaderas relijiosas i libres del escrúpulo que las angustiaba.

CAPITULO LXV.

GOBIERNO INTERINO DEL MARISCAL MARTIN RUIZ DE GAMBOA.—FUNDA LA CIUDAD DE SAN BARTOLOMÉ DE GAMBOA.—VISITA EL DISTRITO DE SU GOBERNACION, I SE RETIRA A LA CAPITAL.

Por última disposicion del adelantado Rodrigo de Quiroga, gobernaba el reino de Chile el capitan Martin Ruiz de Gamboa, natural de Viscaya, i sabido en Lima el fallecimiento de aquel al mismo tiempo que llegaron a manos del virrei del Perú los reales despachos del mariscal para el caballero Gamboa, le confirmó S. E. aquel gobierno en real provision dada en Lima a 24 de abril de 1591. Con ella se aquietó el licenciado Lope de Azoca que, por teniente de Gobernador de todo el reino, pretendia corresponderle el gobierno, con preferencia a la real facultad que tuvo el adelantado para nombrar Gobernador en caso de fallecimiento.

No obstante la pretencion del licenciado Azoca, que fué bastante ruidosa, el mariscal Gamboa le mantuvo en el empleo, pero continuando la desavenencia, le envió a Lima, i nombró por su teniente de Gobernador en la capital i todo su obispado, al licenciado Diego de Rivas, i al capitan Alonso de Alvarado para la ciudad de la Concepcion i obispado de la Imperial (1583).

Luego que llegó el capitan Juan de Losada con la tropa de su mando, salió el Gobernador para la Concepcion. No pudo descansar en ella, porque los pehuenches infestaban la provincia de Chillan, i tuvo que mover el ejército hácia la cordillera. Batió todas aquellas llanuras, i las limpió de los bárbaros que los hostilizaban, i fundó la ciudad de San Bartolomé de Gamboa, que el año anterior habia determinado establecer su antecesor, i sus dolencias frustraron esta idea. Situó la poblacion en la ribera septentrional del rio Chillan, que da nombre a la provincia, en una hermosa i fertilísima vega. El tiempo manifestó los inconvenientes de este sitio para esta poblacion, i fué necesario trasladarla al paraje en que hoi tiene su ubicacion. Se ignora su primer ayuntamiento, sus primeros pobladores, i el título de ciudad i sus armas, porque se perdió el archivo en su despoblacion, acaecida 75 años despues de su poblacion i fundacion. Levantó en ella un pequeño fortin para su resguardo, i dejándola con suficiente guarnicion, volvió a la capital.

Tampoco en esta pudo permanecer mucho tiempo, porque aunque, Paineñancu no pudo juntar ejército capaz de una formal espedicion, no cesaba de hostilizar los establecimientos españoles situados a la parte meridional del Biobio. Estas hostilidades le hicieron volver a la

ciudad de la Concepcion (enero de 1582), de donde salió luego a reforzar las guarniciones de aquellas colonias, i desde la Villarrica envió a su hermano don Andres Lopez de Gamboa a la de Santiago con título de correjidor de ella, para que erijiese su gobierno segun sus ideas, que siempre fueron acertadas.

Tuvo en esta espedicion varios encuentros con Paineñancu, pero ninguno de consecuencia, i quedó el rebelde en la misma situacion recojiendo partidas sueltas i haciendo hostilidades con ellas. Así le dejó, i se retiró a la capital, porque tuvo noticia que el rei habia hecho merced de aquel gobierno a don Alonso de Sotomayor, i atendidas estas circunstancias, le pareció conveniente la suspension de toda hostilidad, i mantener lo conquistado, separándose de los peligrosos cuidados de la guerra.

CAPITULO LXVI.

FRANCISCO DRAKE ENTRA AL MAR DEL SUR.—SE ESTABLECEN DOS COLONIAS EN EL ESTRECHO DE MAGALLANES.

Francisco Drake, de nacion ingles, fué el primer pirata que infestó el mar del sur. Entró por el estrecho de Magallanes con dos naves. Saqueó el puerto de Valparaiso (setiembre 6 de 1578), i en el Perú el del Callao, i hechas muchas presas, regresó a Lóndres por la India Oriental. Don Francisco de Toledo, virrei entónces del Perú, conceptuó su regreso por donde habia entrado, i destacó a Pedro Sarmiento, natural de Galicia, con dos vajeles para que le aguardase en aquel canal, i le apresase (1779). Le reconoció Sarmiento, i cansado de aguardar a Drake i persuadido por su demora, de que ya habia dejado el mar del sur por otro rumbo, pasó el estrecho, i navegó en demanda de las costas de España.

Informó al Rei la utilidad de poblar aquel tránsito para el mar del sur, i S. M. resolvió se levantasen dos colonias en él sobre la costa del continente. A consecuencia de su real determinacion, mandó equipar 23 buques, i se embarcaron en ellos 2,000 españoles (1581). Nombró de jefe de esta escuadra a don Diego Flores Valdez, i le dió la comision para la fundacion de las pretendidas poblaciones, con órden de dar 600 soldados a don Alonso de Sotomayor, a quien S. M. confirió el gobierno de Chile, i que, dejando a Pedro Sarmiento de Gobernador de las nuevas ciudades, regresase a España con la armada.

Desde los principios fué desgraciada esta espedicion. Tuvo varias arribadas. Una sobre las costas de España, a causa de una terrible

tempestad, i repuesto de los daños que padeció, volvió a navegar, i arribó a Janeiro. De allí salió para su destino con cinco naves, i de segunda arribada volvió al mismo rio, desde donde se trasladó a España Flores Valdes. Repuesta la armada de las quiebras que causaron estas arribadas, se dió a la vela Sarmiento en demanda del Estrecho, i surgió en él en febrero de 1584, i fundó la ciudad del nombre de Jesus de la Entrada, i en marzo siguiente la de San Felipe, a mitad del canal, en Puerto Pulquérrino. El almirante Diego Rivera desde allí regresó a España, sin noticia de Sarmiento, que quedó con la nave que montaba, i volviendo a la primera poblacion, le sacó del Estrecho una furiosa tempestad, que le fué ménos difícil arribar al Janeiro que volver a los nuevos establecimientos, i perdida la esperanza de regresar a su socorro, resolvió dar vuelta a España. Los establecimientos tuvieron poca permanencia. No llegó a tres años su duracion, porque no fueron socorridos, i la hambre i los excesivos frios, pusieron fin a todos aquellos colonos, ménos 16 que reservó la Providencia. De estos solo Tomas Hernandez se salvó, i nos dejó la triste noticia que referimos. Le tomó a su bordo el pirata Tomas Cavendish, i no quiso admitir a los demas, que sin duda perecieron en brazos de la necesidad.

CAPITULO LXVI.

GOBIERNO DE DON ALONSO DE SOTOMAYOR, COMENDADOR
DE VILLAMAYOR.

El Excmo. señor don Martin de Enriquez, luego que tomó posesión del Virreinato del Perú, hizo por tomar individuales noticias de todos los distritos de su gobernacion. I puntualmente informado del estado en que se hallaba el reino de Chile, con la cruel i tenaz guerra que mantuvo Caupolican, i que despues de la prision i suplicio de este jeneral, la llevaron adelante otros capitanes, sin que el indócil corazón de aquellos indios se rindiese a las suaves medidas de una paz equitativa, como la tocó prácticamente el licenciado Melchor Bravo de Saravia en el tiempo de su gobierno; informado asimismo S. E. de los numerosos refuerzos de tropa i de las cuantiosas remesas de dinero, víveres i vestuario, le pareció conveniente hacerlo presente a la Corte, para que el monarca tomase la resolucion que mas conviniese a su soberanía.

Se recibió este informe con los créditos que merecieron los aciertos con que este señor Excmo. gobernó los reinos de Nueva España. I por otra parte, deseosa la majestad del señor don Felipe II de ver concluida la conquista de aquel Reino, i finadas con ella sus sangrientas i desa-

piadadas guerras, poseido al mismo tiempo su piadoso ánimo de un vivo deseo de ver a los naturales reducidos al gremio de la Iglesia católica, determinó enviar por Gobernador de él, a don Alonso de Sotomayor, del orden de Santiago, comendador de Villa-mayor, hombre verdaderamente animoso, de vivas resoluciones i de sobresalientes talentos militares. Nació en 1546 en la ciudad de Trujillo, reino de Extremadura, hijo tercero de don Gutierre que fué descendiente del don Gutierre fundador de la casa de los condes de Venalcázar, despues duques de Bejar, marqueses de Ayamonte i Villamanrique. Desde Madrid a la edad de 15 años pasó al socorro de Malta, en Sevilla sentó plaza de soldado en la compañía de don Lope de Figueroa, que marchó a Flandes en el ejército del duque de Alba, i se halló en la prision de los condes de Agamon i de Horno (de Egmont i de Horn). Volvió a España de alférez de la compañía del capitán Isidro Pacheco, con orden de hacer recluta. Levantó una compañía, i a la testa de ella regresó a Flandes, i el duque de Alba le hizo capitán de otra de soldados experimentados. Con esta peleó en la batalla en que fué derrotado i prisionero el jeneral Genlis. Se halló en el asalto de la abadía de Espinleu (Epinleu), i en el sitio de Mons, donde con 300 hombres, impidió su socorro conducido por el príncipe de Orange, i le picó la retaguardia. Fué de los primeros que asaltaron las trincheras del de Orange en el ataque que en su mismo campamento le dió el de Alba. Sirvió en el sitio i rendicion de la ciudad de Arlen (Harlem), i en el asalto de Audeguiater (Audewater). En las referidas funciones recibió tres balazos, i el último le atravesó la quijada. Se halló en la rota de Monquen (Mocken) (a), bajo las órdenes del jeneral Sancho de Ávila, i en el sitio i rendicion de la isla de Cirquicia (Zierikzée) (b), desde donde fué enviado a España a dar cuenta al rei de ciertas intrigas que rolaban en Flandes, i S. M. le escuchó, i despachado le hizo merced de 300 ducados de sobresueldo. A su regreso, acompañó al serenísimo señor don Juan de Austria, i le introdujo disfrasado en Flandes, que a la sazón estaba confederada con el príncipe de Orange, i su alteza le hizo capitán de caballería. Conoció sus talentos, i se sirvió de ellos en tres embajadas de los duques de Guisa i Humena (Humières), con quienes hizo las negociaciones de su cargo a satisfaccion de su alteza. A su consecuencia lo envió a España a informar a S. M. sobre el estado de los asuntos de su servicio en Flandes, i despachado regresó pasando por Paris con mucho riesgo de su vida, en circunstancias de hallarse en aquella corte el Duque de Alenzon, enemigo del serenísimo señor don Juan de Austria i de los duques de Guisa

(a) Los jeógrafos modernos escriben Mook, lugar situado en la rebera del norte del Mersa, un poco al sur de Nimega.—B. A.

(b) Zierikzée o Zirikzée, es nna ciudad principal de la isla Schouwen, en el Escaida.

i de Humena. Concluida la paz, volvió a Madrid, i S. M. le hizo merced de hábito de la órden de Santiago con la encomienda de Villamayor. De la corte salió destinado al ejército de Portugal, i hallándose en Estremadura, tuvo a bien S. M. servirse de sus talentos en el gobierno de Chile, i le mandó librar sus reales despachos, con los que marchó a Sevilla con designio de embarcarse para su nuevo destino.

Le dió el rei 600 españoles, i las mas sábias i prudentes instrucciones para tan cristiano como piadoso fin. Le advirtió que ninguna cosa apetecia con mayores ánsias que ver cristianos a aquellos indios. Estas fueron siempre las intenciones de nuestros católicos Monarcas, pero su bárbara ferocidad ha sabido frustrarlas desde los principios, impidiendo tenazmente su conversion.

Hizo este jefe su navegacion en la armada que bajo las órdenes de don Diego Flores i Valdez condujo al Estrecho de Magallanes a don Pedro Sarmiento destinada a fundar en él las dos colonias que dijimos, i despues de no pocos trabajos i grandes peligros, desembarcó en el rio de la Plata, de donde se trasladó por tierra para su destino, i llegó con 400 hombres a la ciudad de Mendoza.

En ella tomó posesion de su Gobierno (3 de junio de 1583), i remitió los reales despachos a Diego García de Cáceres, que los presentó en el ayuntamiento de la capital, para que obedecidos, gobernasen a su nombre i en virtud de sus poderes, Lorenzo Bernal de Mercado, Alonso de Reinoso, Gaspar de Vergara, Pedro Lisperguer i Diego García de Maldonado (18 de julio de 1583). Allí mismo libró título de corregidor de la capital a favor de Bernal, i tomada la posesion de este empleo, quedaron reformados los Gamboa, injustamente desairados i separados del mando por la solicitud infundada del licenciado Lopez de Azoca. Corrió con desgracia el mérito de los Gamboa. Rara vez se acompaña este con la fortuna, porque esta pocas veces quiso ponerse de su parte. I si el mérito que debe proporcionar un sosegado descanso, sirve para mayores inquietudes, si no se premia, como acontece en los remotos países americanos, donde los hombres por la distancia del trono, las mas veces gobiernan por las tiranas leyes de sus pasiones.

Pasado el invierno i deshechas las nieves de la cordillera, se condujo a Chile, i fué recibido con las demostraciones de grandeza que ninguno de sus sucesores logró despues (noviembre 23 de 1583). Dispuso la ciudad levantar un arco triunfal en una de las calles de la plaza mayor para que pasase debajo de él; le obsequió con un brioso caballo ricamente enjaezado, i cabalgando en él, le condujeron debajo de palio a la catedral, i de allí a su casa. Le hicieron el mismo cortejo que la ciudad de Lima hace a sus virreyes, i no se ha repetido este ejemplar.

Luego que se concluyeron los dias destinados a la celebridad de su

llegada, comenzó a poner orden en los asuntos de su inspeccion. Libró eficaces providencias a favor del laboreo de las minas de Choapa, del Espíritu Santo i de Quillota. Nombró por su teniente de Gobernador para todo el Reino al licenciado Diego de Rivas, i para correjidor de la capital al capitan Juan Vasquez de Acuña. Dispuso que se tomasen cuentas al mayordomo del hospital (1584), i que se estableciese buen método en la administracion de sus caudales, a favor de la curacion, regalo i buena asistencia de los ñfermos. Esta providencia descubrió la mala conducta de aquel ecónomo, i le mandó remover de este encargo, i que le subrogase otro que lo administrase con fidelidad. I porque personas fidedignas le informaron que en las medidas i pesos habia abuso perjudicial al público, mandó se cotejasen i arreglasen en todas las ciudades i poblaciones del Reino. I porque tambien los negocios de la conquista le llamaban a la parte meridional de su gobernacion, envió a Gregorio Sanchez por visitador jeneral de las provincias septentrionales, i juez de residencia de todas las justicias. Le encargó la hiciese a los naturales, i que si algun indio de los meridionales estaba contra su voluntad, le restituyese a su libertad al pueblo de su naturaleza. Finalmente, espidió un reglamento jeneral para la minería de todo el Reino, i ordenó sábiamente los negocios del gobierno político, aun en los puntos mas mecánicos.

CAPITULO LXVII.

SOCORRO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERIDIONALES DE CHILE.—FUNDACION DE TRES FUERTES EN LA PROVINCIA DEL MAULE.—BATALLA DEL PASO HONDO.

Paineñancu i otros capitanes araucanos, no perdian la ocasion que les presentaba la suerte, i hostilizaban los distritos i establecimientos españoles. Estos movimientos no dejaron descansar en la capital a los que en aquellos dias habian llegado de España. Era indispensable contenerlos (diciembre 13 de 1584), i dispuso el Gobernador marchasen a la Imperial, Villarrica, Valdivia i Osorno, su hermano el coronel don Luis de Sotomayor i el sarjento mayor don Francisco de Ocampo con 200 hombres, para que reforzasen sus guarniciones, i asegurasen el país desde el rio Maule hasta la Concepcion, i para que aprontasen los útiles necesarios para la formal espedicion que meditaba hacer (diciembre 13 de 1584).

Puestos en el Maule, i reconocido todo aquel territorio, levantaron los fortines de Duao i Bustagar, sobre ámbas riberas del rio; aquel

por la del norte, i este en la del sur, i otro cerca del cerro Quella en el partido de Cauquenes.

Bien asegurado el territorio del Maule con estos fortines, marcharon los dos jefes al socorro de las ciudades hostilizadas. Llegó a noticias de Paineñancu esta espedicion, que era la primera del nuevo Gobernador, i quiso ser el primero que se oponia a sus ideas. Con 2,000 hombres les aguardó en Paso-hondo, deslinde del territorio de Quinel. Entraron descuidados en las emboscadas, i les atacó Paineñancu por el frente, retaguardia i costado. El coronel don Luis no se sorprendió, i dió las órdenes convenientes para una vigorosa defensa, que fueron observadas con tal puntualidad i valor, que ellas dieron la victoria. Media hora no mas duró la batalla. Huyeron desordenadamente los indios, sin que la persuasion de Paineñancu pudiese reducirlos a volver. Pero al siguiente dia los volvió a juntar sobre la cima de un cerro, con ánimo de repetir la funcion. No la quiso evitar el coronel don Luis, i luego que los vió, se fué a ellos i vencida la subida, les desbarató en poco mas de dos horas de combate. En él murieron unos al rigor de las armas de fuego, otros se despeñaron por las cortadas rocas del cerro, pensando por este modo libertar la vida, i otros ciegameute desesperados, se la quitaron ellos mismos, prefiriendo esta muerte a la desgracia de ser prisioneros. De los principales capitanes fueron mui pocos los que se escaparon de la muerte o de la prision, pero uno de ellos fué el rebelde Paineñancu, para dar todavía mas cuidados.

Este hecho de Paineñancu hizo que el coronel don Luis conceputase en estrecho aprieto a las colonias que debia socorrer, i siguió prontamente la marcha hasta la de Osorno. Reforzó sus guarniciones, i con diferentes partidas mandadas por los capitanes Tiburcio de Heredia (138) i Antonio de Galleguillos, hostilizó el país enemigo. Los araucanos no se descuidaban, i en un desfiladero que corre entre dos cerros, le pusieron a Heredia una emboscada, i otra a Galleguillos en la vereda de un espeso bosque, i pelearon con desesperada resolucion. Triunfaron los capitanes españoles con muerte de muchos indios, pero no sin pérdida propia.

Así cumplió don Luis los deberes de su comision. Avisó a su hermano las victorias referidas. Le pasó exacta noticia del país, le orientó de la situacion de los enemigos, que con diferentes cuerpos, bajo las órdenes de atrevidos capitanes, infestaban todo lo conquistado, para que resolviera con conocimiento en negocio de tanta gravedad. A su consecuencia envió en febrero de 1584 a Lorenzo Bernal de Mercado con 170 hombres sobre Angol i su comarca, miéntras él se disponia para la jornada.

CAPITULO LXVIII.

SE TRASLADA EL GOBERNADOR A LA CIUDAD DE LA CONCEPCION.—SALE A CAMPAÑA CONTRA LOS ARAUCANOS.—SUCESOS DE ESTA ESPEDICION.

Nada mas aguardaba el Gobernador para salir de la capital, que las noticias del estado de las provincias meridionales, que debia pasarle el coronel don Luis. Luego que las recibió, se puso en viaje, i llegó felizmente a la Concepcion 36 dias despues de su salida (octubre 14 de 1585). No bien habia llegado, cuando le fué indispensable salir de ella, porque los indios de la Laja devastaban el partido de Chillan, i tenian en mucho riesgo la ciudad de San Bartolomé de Gamboa. Salió acompañado del maestre de campo Alonso García Ramon (139) i de los principales capitanes (140), al frente de dos compañías, con la aceleracion que pedia la necesidad en que se hallaban aquella ciudad i su comarca.

No le aguardaban los indios, i viéndole llegar, se entraron en la sierra. Mandó ejecutar severos castigos en los que se tomaron estraviados, para escarmentar a los demas. Reforzada la guarnicion de la ciudad, i levantado el fortin de San Fabian, cerca de Canucu, en el paraje llamado los Maquis, no le dió cuidado aquella partida de ladrones, i dirijió la marcha a la parte meridional del caudaloso Biobio.

Entró en la ciudad de los Infantes, i de allí pasó al fuerte de Angol. Aquí se orientó de que algunas partidas de enemigos residian en las cercanías de Puren i Nininco, i otras en las vegas de San Miguel, hácia las parcialidades de Maiten-rehue i Catirai, bajo la conducta de diferentes caudillos, que obraban segun el capricho de cada uno. Dispuso que el maestre de campo cayese de sorpresa sobre éstos, i el sarjento mayor sobre aquellos, cada uno con 150 españoles escojidos. Lo verificaron estos jefes en la madrugada del mismo dia, i con tan buen efecto, que les mataron mucha jente, les hicieron muchos prisioneros, i les quitaron cuanto tenian. Sorprendidos i sobrecojidos de un pavoroso temor, no trataron de su defensa, sino de huir a los montes inmediatos, i desampararon sus chozas, que fueron entregadas al fuego.

Cuando regresaron los de la sorpresa, llegó tambien el coronel don Luis. Entónces mandó pasar revista al ejército i que se le diese un estado de su fuerza; i se hallaron 700 españoles de infantería i caballería (20 de diciembre 1585). Dejó 300 a las órdenes del licenciado Lope de Azoca, que por fallecimiento de Diego Rivas, era su teniente jeneral, i con los restantes salió para el estado de Arauco. Observaron los araucanos el movimiento del ejército español, i se retiraron por disposicion de Paineñancu i de Eustaquio, mulato esclavo del capi-

tan Martín de Avendaño, dejándole llegar a Puren sin oposicion. Reforzada la guarnicion de esta plaza(141), siguió la marcha por la parcialidad de Ilicura. Aquí le dispuso Paineñancu una emboscada de mil hombres, i entró en ella la retaguardia del ejército. La mandaba el coronel don Luis, i ordenó prontamente su defensa, i combatió con tan buen órden, que se logró la prision de Paineñancu (142). Estuvo este rebelde tan airado contra los españoles, que aun viendo perdida la batalla, hizo tantos esfuerzos por traer a ella los fujitivos, que estrechados de su persuasion, volvian a pelear, i por eso fueron mui pocos los indios que sobrevivieron a esta funcion.

Concluido este hecho de armas, que hizo parar un dia el ejército, prosiguió su derrota, i entró el Gobernador en la ciudad de Cañete. Sacó de ella la caballería que pudo, dejó de Gobernador a Alonso de Reinoso, quien, encargado del castigo de Paineñancu, le hizo sufrir en un suplicio las resultas de su infidelidad i de su apostasía. De allí salió para Arauco, i en Millarapué, les hizo una buena presa.

Determinó que descansase el ejército en esta parcialidad, mas no lo pudo verificar. Tuvo noticia de que el capitán Cayancura se hallaba en Catirai con mas de mil combatientes resueltos a atacar la plaza de Arauco, que en esos días se habia incendiado, i aceleró la marcha para evitar su rendicion. Puesto en el rio Carampangue, campó sobre su ribera, una legua mas abajo de aquel establecimiento. Cayancura bajó al mismo valle pocas horas despues, i suspendió el ataque de la plaza, i resolvió sorprenderle.

Para asegurar mejor el golpe envió un espía que lo fué Andrés, indio yanacona del capitán Fernando Alvarez de Toledo, que se le habia escapado. Finjió Andrés su arrepentimiento. Fué admitido de su señor, i aquella misma noche le quito un caballo, i volvió a Cayancura. Le orientó de la situacion del Gobernador, que alojado su ejército formando tres calles, sin mas fortificacion que tener cubierta la espalda con el rio, se hallaba descuidado, porque batida la campaña por el ejército i por la plaza, suponian distante a los enemigos, que bajaron despues de esta operacion.

A consecuencia de esta noticia, dividió Cayancura su ejército en tres trozos, que puso a los órdenes de Lonconahuel i Antulebu, reservando uno para sí. Marchó con silencio conducido de Andrés i del mulato Enstaquio, que hacia funciones de sarjento mayor (enero 16 de 1586). Poco despues de media noche, dió sobre el campamento que ya estaba con vijilante cuidado por la fuga de Andrés. Acometió con tal ímpetu, que bien fué menester la viveza i presencia de ánimo del Gobernador para resistirle. Oyó este jefe tocar alarma. Conoció lo que podía ser, i salió armado de su tienda. Le cupo en suerte combatir con el escuadron de Lonconahuel, i destrozado le obligó a reti-

rarse. Al de Antulebu resistió el capitán Francisco de Hernandez, i el maestro de campo rechazó a Cayancura, con muerte del mulato Eustaquio i de un hermano del jeneral araucano.

Al acercarse el día se retiraron mui descalabrados, i el maestro de campo con 30 oficiales reformados les fué al alcance, i quitó la vida a todos los que por estropeados no podían huir.

Detras del maestro de campo, salieron el sarjento mayor i los capitanes Pedro Olmos de Aguilera i Pedro de Miranda con una partida de caballería. Unidos los jefes dieron alcance al fujitivo ejército. Cayancura no se negó a nuevo combate, i ordenadas sus tropas, volvió a otra empeñosa sangrienta batalla, hasta que muertos sus capitanes Antulebu i Lonconahuel, huyeron desordenadamente. Les persiguió el maestro de campo cuanto dieron de sí el tiempo i la situación del terreno, i aquí fué mayor el estrago. Mui gloriosa fué para los españoles esta función, pero también les fué bastante costosa (143).

CAPITULO LXIX.

LEVANTA EL GOBERNADOR VARIAS FORTIFICACIONES, I REGRESA A LA CIUDAD DE LA CONCEPCION.—HECHOS DE ARMAS DE LOS ARAUCANOS, I ASEDIO DE LA PLAZA DE ARAUCO.

Reedificada la plaza de Arauco i puesta a las órdenes del maestro de campo, movió el Gobernador su ejército hácia las vegas de Talcamávida, i en una escaramuza hizo prisionero al mestizo Jerónimo Hernandez que se había pasado a los indios, i sufrió pena capital. De allí se trasladó a Angol, i unido con el licenciado Azoca, marchó a la parcialidad de Catirai i campó en Taboleu, donde le atacó Cayancura con un trozo de 7 mil indios, que fueron rechazados con pérdida de mas de 500, despues de un obstinado combate que duró mas de 12 horas. En el confluente del río de este nombre con el Biobio, sobre la ribera occidental, levantó el fuerte de la Trinidad, el del Espíritu Santo en Catirai, i el de San Jerónimo, cerca de los montes de Nahuelbuta, al norte del cerro Casamávida, comun abrigo de los indios. Concluidos éstos, repasó el Biobio, i edificó el de Yumbel, con el nombre de San Felipe de Austria, situado a la parte oriental del fortín de la Trinidad, en la isla de la Laja, con el Biobio por medio, i otro fuerte sobre la union del río Guaque con el mismo Biobio, dedicado al santo árbol de la Cruz. Todas estas plazas estaban en situaciones proporcionadas a socorrerse, i mandó hacer dos barcas para mantener la comunicación con los de Yumbel i Santa Cruz, ubicadas a la parte oriental del Biobio. Para la correspondencia de la plaza de Arauco con la

BIBLIOTECA ACADÉMICA
"VICENTE TORRES BLANCO"

Concepcion levantó otra fortificacion en Marihuenu. I porque ya era entrado el invierno, regresó a ésta dejando bien guarnecidos los referidos establecimientos, i con buenos oficiales para su defensa (1586).

Tomó el Gobernador con empeñoso ardor la sujecion de aquellos bárbaros, i luego que llegó hizo salir al sarjento mayor para la de Santiago con destino de hacer leba de jente para la siguiente primavera. Los caudillos araucanos tampoco se descuidaban en hacer reclutas. Pilquetehua procuró juntar la que pudo, i dispuso que Tacuchima cayese repentinamente sobre las dos embarcaciones del Biobio, que mantenian la comunicacion de las plazas que se acababan de levantar, i que al mismo tiempo el capitan Millalemu hostilizase la plaza de Puren.

Diferentes suertes tuvieron estos dos caudillos i sus empresas. El primero salió bien de la suya, que tomó las dos barcas i las redujo a cenizas, con muerte de dos hombres de los que estaban destinados a su servicio i cuidado. Millalemu regresó desbaratado. Se embarcó cerca de la plaza, salió de ella una partida de caballería a las órdenes del capitan Francisco de Hernandez, con destino de hacer forraje. Quiso Millalemu aprovechar la ocasion de sorprenderla, i al mismo tiempo avanzar hácia la plaza. No logró el lance porque Hernandez con toda dilijencia se retiró a ella, i aunque la asaltó con teson i atrevido arrojo, fué rechazado con pérdida de mucha jente, i la de 100 indios de los que se distinguian en fiereza i valor, que fueron elejidos i destinados al primer ataque (1586).

No escarmentó Pilquetehua con el mal suceso de Millalemu, i repitió la ejecucion de esta idea bajo la conducta del capitan Nancunahuel. Puesto este caudillo sobre la plaza, en los montes inmediatos a ella, hizo la misma operacion de emboscarse. Salió el mismo capitan Hernandez, como lo practicaba diariamente, a batir la campaña. Se le separaron algunos soldados, i echando pié a tierra mui descuidados para que pastasen sus caballos, fueron allí mismo sorprendidos. Hicieron la mas valerosa resistencia. Murieron algunos de ellos i se libertaron otros. Estos orientaron a su capitan de la desgracia de aquellos, i al momento fué Hernandez sobre los araucanos. Se trabó una reñida i sangrienta escaramuza. Fatigados ya los caballos, iban los españoles en decadencia, pero tuvieron la felicidad de que el soldado Olavarría disparase su mosquete i diese la bala el golpe contra Nancunahuel, que allí mismo cayó i murió pocos dias despues.

Viéndole en tierra los suyos, ocurrieron a favorecerle, i Hernandez aprovechó este momento para retirarse a la plaza sin que le persiguiesen. No le estuvo bien a Hernandez esta salida; perdió en ella 30 hombres con igual número de caballos. Toda la partida hubiera pagado la inconsideracion de los que se separaron, si no faltara el caudillo

a los araucanos, que en semejantes casos abandonan las empresas i dejan de ir de la mano la victoria. Así lo practicaron en esta ocasion, i no se dejaron ver por aquellas inmediaciones en todo el invierno.

El famoso Cayancura, que talvez se supondria arredrado con las derrotas que sufrió en Arauco i Catirai, luego que vió regresar al Gobernador a la ciudad de la Concepcion, tomó todos los caminos de Arauco, i le cortó la comunicacion con la frontera. Hecha esta operacion, tomó 6 mil hombres, i se arrimó con ellos a la plaza. Hizo un buen vallado para alojar su ejército, i le puso un apretado asedio. El maestro de campo que se vió asediado, hizo los preparativos para una vigorosa defensa. Velaba sobre los rebellines de la plaza, i con frecuentes surtidas incomodaba a Cayancura. Pero viendo que escaseaban los víveres i que su socorro era imposible hasta la primavera, i que el arbitrio de rendirse era inútil con un enemigo que no da cuartel, resolvió atacar a Cayancura en sus mismas líneas. En prosecucion de su idea, salió con 44 soldados de caballería mandados por el capitán Pedro Gutierrez de Miez contra los 6 mil bárbaros de Cayancura. Puso esfuerzo i osadía en sus españoles con una breve pero elocuente oracion, i encendidos aquellos hombres con un sosegado furor, forzaron las trincheras enemigas. Conoció el araucano que aquella no era de las ordinarias surtidas, i lleno de furor mandó tocar sus cornetos para unir toda su jente. Cercó por todas partes al maestro de campo; pero este jefe, formada su pequeña partida en un impenetrable peloton, peleaba con presencia de ánimo i valor reposado. No fatigaba los caballos ni cansaba la jente hiriendo al comun. Con pequeñas guerrillas enviaba la muerte con eleccion, i no mataban mas que a los capitanes, i a los que se distinguian por valientes. Tres horas duró esta desigual batalla. En ella solo herian los españoles, i solo morian los araucanos. Conoció la multitud esta desigualdad i echó a huir precipitadamente. Aquí entró el desorden de los enemigos, i con él un horroroso estrago. Comenzaron entónces los españoles a dar el golpe donde su brazo encontraba objeto, i deshicieron en pocas horas aquella bandada de bárbaros. Quedó el campo sembrado de cadáveres sin pérdida alguna de los españoles (144).

CAPITULO LXX.

EL GOBERNADOR VUELVE A SALIR A CAMPAÑA, I SE REFIEREN SUS OPERACIONES MILITARES.—ASEDIO DE LA PLAZA DE PUREN.

Quando ya se acercaba la primavera, llegó a la Concepcion el sargento mayor con alguna tropa de caballería. Miétras esta descansaba

i se disponia el ejército para la próxima campaña, dispuso el Gobernador que saliese este jefe con un escuadron de caballería a batir la frontera hasta la plaza de Puren, porque en todo el invierno no se tuvo noticia de ella. Tomó la marcha por la costa para sacar de Arauco al maestro de campo que, dejando la plaza a Pedro Gutierrez de Miez, debia pasar a tomar el mando de la de Puren. Siguieron estos jefes su derrota, i en los montes de San Jerónimo i vecindades de Catirai, dieron una sorpresa a los enemigos, que les hicieron sentir el peso de las armas. I de tal modo los arredraron, que comenzaron a pedir la paz, i la estipularon algunos caudillos. Pero orientados de este método Pilquitehua i un hijo de Nancunahuel, se opusieron con todo su poder i su astucia, i volvieron a rebelarse.

Con esta noticia aceleró el Gobernador su salida, i tomó la ruta por las tierras de los capitanes Hualqui i Talcamávida, que tambien se vinieron con los de Catirai i Puren. Taló aquellos fértiles valles i pasó el Biobio por la plaza de Santa Juana, que hoy tenemos. Alojado el ejército en Calenco, seis leguas al sur de dicha plaza, se dejaron ver Pilquitehua i Nanculahuen. Aquella noche mandó que Pedro Cortez, se embarcase i atacase a los indios si bajaban a seguirle. Luego que amaneció siguió la marcha, aparentando no darle cuidado los enemigos que quedaban a su retaguardia. Salió bien el pensamiento. Bajaron del monte siguiendo el ejército, i luego que Cortez les tuvo en el paraje que deseaba, dió sobre ellos por la espalda, i el Gobernador que marchaba a paso corto, volvió atacándoles por el frente. Alcanzó una completa victoria, i desbarató aquel cuerpo de enemigos. Pereció en la funcion el jóven Nanculahuen, i fué preso Pilquitehua, a quien hizo ahorcar i le dejó colgado para escarmiento de otros.

El maestro de campo al momento que entró en Puren, comenzó a cumplir con las órdenes del Gobernador i levantó un fortin en la parcialidad de Huadaba, sobre el rio Puchanqué. Allí fué sorprendido de otro cuerpo de indios mandado por el capitán Cadehuala. Hizo este araucano muchos destrozos en los yanacunas, que trabajaban en la fortificacion, i se retiró llevándose algunos ganados i los bueyes que servian en la obra. El maestro de campo seguido de los 10 primeros oficiales reformados (145) que montaron a caballo, les fué al alcance i entró en funcion con ellos. La mantuvo con mucho riesgo, hasta que llegó el resto de su caballería, i con ella deshizo a los enemigos, i les quitó la presa que habian hecho. Perdió dos capitanes i dos soldados de su compañía, que se componia de los reformados del ejército.

Viendo Cadehuala fortificados a los españoles en Tabolebu, Catirai, Puren i Huadaba, i que salió perdido de la sorpresa de esta última,

se propuso tomar la de Angol ántes que llegase por allí el Gobernador, que sin detenerle la batalla de Culenco con Pilquetchua, habia pasado por los fuertes de la Trinidad i Espiritu Santo, i se hallaba en la ciudad de los Infantes. Para salir con su idea, acordó atraer por partidos a Cheuquetaru, jefe de los indios de paz de aquella comarca. Sin dificultad entró este en la traicion, i señalado dia, acordó con Cadehuala poner fuego a la poblacion cuando ya fuese media noche, i que al mismo punto entrase con su ejército.

En efecto se verificó así. Entró Cadehuala en la poblacion con un escuadron de caballería (146) i mil soldados de infantería. Hubiera este bárbaro pasado a cuchillo toda la poblacion, si a las nueve de la noche no hubiera llegado el Gobernador, que sin noticia de esta conjuracion, ni aun siquiera imaginar semejante golpe, se adelantó con 200 hombres, i tomó alojamiento en la plaza de armas.

Luego que vió arder la poblacion, concibió lo que podia ser, i salió a disponer su defensa. Desalojó a los enemigos, que destruyeron los edificios i quitaron la vida a mucha jente, principalmente a mujeres i niños. El humo i la confusion de voces, aumentaba la confusion i horror, i favorecia a los indios, i todo concurría a hacer mayor el estrago. Inmediatamente que arrojó a Cadehuala mandó salir al capitán Luis del Monte con un escuadron de caballería para que le picase la retaguardia. Le dió alcance este oficial, i entró con él en otra reñida funcion, en la que hizo algunos prisioneros que fueron entregados al cuchillo, i se retiró a la plaza, i Cadehuala a sus escabrosas montañas.

Desde ellas volvió a juntar ejército i convocó a todos los de su comarca, a los de Ilicura, Tucapel i Paicavi, hasta Arauco. Se le juntó un cuerpo de mas de 5 mil hombres. Con el resolvió asediar la plaza de Puren, i se presentó orgulloso al frente de ella. El maestre de campo tomó todas las disposiciones convenientes para su defensa. El Gobernador, luego que tuvo noticia del bloqueo, salió de Angol con 200 hombres a socorrerla. Por sus espías supo Cadehuala este movimiento. Dejó el ejército a las órdenes de Caniutaru, i con un destacamento de 600 hombres, le salió al encuentro para impedir que entrase mas guarnicion en la plaza. Ocupó un desfiladero, i cuando llegaron a él los batidores del Gobernador, se echó sobre ellos, pero se le escaparon i dieron aviso de su situacion. No se atajó el Gobernador, i dió sus órdenes para atacar aquel ventajoso puesto, mas no se llevaron a ejecucion, porque todos los capitanes le pidieron no espusiese su persona a riesgo tan evidente, i le persuadieron la retirada a Angol, para volver con número de jente que pudiese contrarrestar al que mandaba Cadehuala.

Este se retiró tambien a su campamento, pero tan altivo i sober-

bio, por parecerle que le habia temido el Gobernador, que no cabia en sí mismo de furioso i arrogante. Hizo saber aquella retirada al maestro de campo por medio de uno de sus capitanes, que envió con esta noticia i con la empresa de intimarle la rendicion de la plaza, si no queria experimentar el rigor de sus armas. El maestro de campo hizo desprecio del embajador i de la embajada. Cadehuala entónces, que orgulloso no cabia en todo aquel país, se arrimó a la plaza i retó al maestro de campo emplazándole para el siguiente dia, i dijo en voz alta i esforzada para que le oyese la tropa: «que sabia que se hallaban descontentos algunos españoles, i que les daba el mismo término para que se pasasen a su ejército, ofreciendo distinguirlos con honrosos cargos en la guerra.» Admitió el maestro de campo el desafío, i un mal sufrido español, (es preciso callar su nombre porque tenia hermanos honrados, prudentes i valerosos capitanes, de quienes hai en Chile i en el Perú noble descendencia), que injusta, e imprudentemente perseguido del maestro de campo, exasperado, se pasó a los enemigos con el soldado Juan de Tapia. Si acaso cabe disculpa en tan inconsiderada resolucion, la merecia bien este castellano, porque a mucho se arroja un oficial ofendido.

Entrado el siguiente dia, se presentó el araucano en un famoso caballo, sobre el terreno intermedio entre su ejército i la plaza, con un ejército de jente escojida que estuviese a la mira para su defensa. Vista esta prevencion por el maestro de campo, sacó tambien 40 oficiales de los reformados de caballería, con el capitán Francisco de Hernandez a su frente, con órden de estar en observacion para ocurrir a su defensa, en caso de ser acometido por el escuadron de Cadehuala. Comenzaron aquellos combatientes aquella singular batalla. Tiró Cadehuala un feroz golpe de lanza contra el maestro de campo, i con tal ímpetu, que lo traspasara, si el caballero García Ramon no la hubiera desviado; i al mismo tiempo dividió al bárbaro con la espada por mitad de la cara, miéntras recojia la lanza, que disparó en vago. Exhaló allí envuelto en su sangre el último aliento, i se retiraron los indios atónitos, desfavoridos i avergonzados con la muerte de su arrogante caudillo (1586).

CAPITULO LXXI.

VISITA EL GOBERNADOR EL PAIS CONQUISTADO—LEVANTA FORTINES SOBRE EL RIO TOLTEN, I DESALOJA LOS DE LA TRINIDAD I ESPÍRITU SANTO.—ASEDIAN LOS INDIOS EL DE HUADABA.

Cuando llegó el Gobernador al socorro de la plaza de Puren, ya estaba el sitio, i pasó luego para la Imperial, Valdivia, Osorno i Villarri-

ca. Sobre la ribera meridional del rio Tolten, dispuso levantar algunas fortificaciones, (cuyos vestijios hoi se ven), para asegurar el país, i contener a los indios, que en la Villarrica i su comarca, acosados de la hambre i estrechados de los horrorosos estragos de la guerra, rendian el cuello a la obediencia, i a su ejemplo otras parcialidades subandinas. Pero Huenualca, nuevo jefe de los araucanos i purenes, perseguia fuertemente a los que entraban por ajuste de paz. Por este medio negoció con Huechuntureo, caudillo de los subandinos, que la diese finjida hasta hacer la cosecha de sus sementeras, quedando de su cuidado incomodar a los españoles.

De estos eran muchos los mal contentos por falta de vestuarios, que ha sido siempre la piedra de toque con que se ha probado la obediencia i subordinacion de la tropa de Chile, i faltando en los fuertes de la Trinidad i Espiritu Santo hasta los víveres, retiró el maestre de campo sus guarniciones, porque receló les tomase el invierno en tan fatal constitucion, de la que conocia no podian ser socorridos, ni debia esperarse segun las últimas noticias que se tuvieron de la ciudad de Lima, que debia atender a esta necesidad.

El Gobernador tuvo el gobierno en la Imperial, i Huenualca en campaña haciendo hostilidades sobre los establecimientos españoles, las mas veces con buen efecto, i entrada la primavera, asedió el fuerte de Huadaba. El maestre de campo orientó al Gobernador de esta operacion, i dispuso saliese a socorrerla. Llegó este jefe a buen tiempo, porque tenia Huenualca en mucho riesgo aquella guarnicion, i le obligó a levantar el sitio, i persiguiéndolo corrió toda la Tierra de Catirai i su comarca, talando los campos i entregando sus chozas al fuego, i regresó a Puren.

Los araucanos tiraron sus medidas por otro rumbo. Dispuso Huenualca que Cadepinque persuadiese al maestre de campo que se hallaba el jefe araucano en las vegas de San Miguel en grandes fiestas, celebrando la atroz muerte que el capitan Piurene acababa de dar al soldado Valverde, que hicieron prisionero cerca de la plaza. Cadepinque dió la noticia con tales circunstancias que fué oido del maestre de campo con mucho agrado, porque deseaba castigar aquella atrocidad. Salió con 40 soldados de caballería, i el traidor Cadepinque con igual número de indios de su parcialidad. Puesto el maestre de campo en el paraje, les halló como se le habia dicho, porque el traidor tuvo cuidado de avisar a Huenualca la salida con todas sus incidencias. Echó pié a tierra el incauto jefe con 20 hombres para dar repentinamente sobre Huenualca, a quien suponía descuidado. Al llegar sobre los araucanos, vió que el traidor quitó la vida a uno de los españoles, i tomando todas las armas, conoció la traicion. No se sorprendió, i formó su tropa en un cuadrilongo solo para resistir el ímpetu de 600

hombres, i aun que llovian sobre ellos innumerables flechas i piedras, i aunque le pusieron una de aquellas al maestre de campo en el lagrimal de un ojo, con todo peleando en retirada, llegó a donde estaban los otros 20 hombres. Montaron todos a caballo, i dándoles un golpe de mano, se fué siempre retirando hasta salir del peligro. Se libertaron de esta traicion aquellos españoles, pero mui heridos, sin que hubiese uno que no sacase mucho que curar. El maestre de campo no habia entregado al olvido aquella perfidia de esa parcialidad, pero ya por disposicion de su caudillo, los indios la habian desamparado, i ocultándose en los montes de Nahuelbuta, que es su comun presidio. En este hecho de armas murieron cinco españoles, i fué una de sus mas gloriosas acciones, digna a la verdad de esculpirse en láminas de bronce. Atendidas todas sus circunstancias, o cualesquiera de ellas, parece que excede a todo valor i pasa mas allá de todo lo posible, i hace al maestre de campo Garcia Ramon superior a los Alejandro i aun a los Ulises.

CAPITULO LXXII.

LLEGA A CHILE UN SOCORRO DEL PERÚ.—SORPRENDEN LOS INDIOS EL FUERTE DE HUADABA.

Al mismo tiempo que el maestre de campo talaba las tierras de Puren, Angol i Catirai, llevaba el Gobernador todo su furor a las de Tolten i Villarrica. No perdonaba edad que pudiese tomar las armas, indignado de la obstinacion con que se negaron a entrar por los suaves partidos de paz que les ofrecia. En una de sus correrías, hizo prisionero a Hueputaun, uno de los principales jefes de aquellas parcialidades, i le hizo sufrir un vergonzoso suplicio. Mucho les arredró la pérdida de su caudillo, i comenzaron a rendirse a la obediencia del rei. Los de Puren i montes de Nahuelbuta frustraban todas sus ideas. Por medio de sus emisarios, trataron de unirse con ellos, i les ofrecieron libertar su país de los fortines que levantó el Gobernador sobre las riberas de Tolten i vecindades de Villarrica. Todo estaba ya a punto de salir a la espedicion bajo la conducta del capitan Huechunturen i de su hermana Yanequen, viuda de Hueputaun, que deseaba vengar la muerte que sufrió su marido, pero suspendieron su ejecucion con la noticia de haber llegado al puerto de la Concepcion un socorro de tropa, dinero i ropa que envió el virrei del Perú don Fernando de Torres i Portugal, Conde de Villar-Donpardo (1587.)

Este refuerzo arredró a los araucanos, porque les llegó abultada su noticia, i dió ánimo a los españoles. Salió el Gobernador en demanda

de Huechunturen, talando las tierras de guerra, destruyendo todo, i haciendo en los indios horribles castigos, que léjos de escarmentarles, los exasperaban mas. Huechunturen hacia tambien de su parte lo que podia. Se propuso la idea de no presentarle batalla, i hacerle la guerra por sorpresa. No pasaba el Gobernador por bosques o desfiladeros, sin que tuviese que vencer las dificultades de una guerrilla, i en ellas le hizo Huechunturen muchas presas en el equipaje i remonta, i perdida la esperanza de vencerle, volvió sobre Angol. I para asegurar mas el fuerte de Huadaba, que servia de freno a los montañeses de Puren i Nahuelbuta, dispuso aumentar sus fortificaciones, i dejó de comandante de él a Cristóbal de Arana, capitán.

Guarnecidas las plazas, fortines i demas establecimientos, i sostenido de las continuas correrías con que el maestro de campo incomodaba las parcialidades de guerra, se retiró el Gobernador a la ciudad de la Concepcion, con designio de trasladarse a la capital en solicitud de tropa i otros útiles para la guerra, i lo verificó en el inmediato setiembre (1587). No le dejó Huechunturen descansar sin sobresalto. Entrado el invierno, movió su ejército contra Huadaba. Con anticipacion llegó a noticia del capitán Arana, i tuvo demasiado tiempo de ponerse en tal estado de defensa, que fué imposible a los araucanos tomarle la plaza; pero quiso todavia mas. Dispuso salirles al encuentro con una partida de caballería, i se batieron casi a vista del fuerte. En los primeros choques, murió Arana, i perecieron Juan Rubio i Pedro Calderon, i los demas se libertaron, porque huyeron con oportunidad i lograron ponerse debajo del cañon de la plaza. No siguió la victoria el araucano, i complacido con la buena suerte que tuvo, se retiró a solemnizarla con sus acostumbradas embriagueces i bailes tan rústicos como lascivos.

Mucho sintió el Gobernador la desgraciada muerte de Arana, i para castigar a los agresores, no aguardó tiempo oportuno, i en lo mas ríjido del invierno, hizo salir a su hermano con un cuerpo de caballería. Pasó el Biobio por Talcamávida, i entrando por Millapoa i Tanoleu, tomó el camino de Catirai, destruyendo cuanto encontraba. Padeció indecibles trabajos, que solo un corazón invencible i de órden superior, como el suyo, pudo haber sufrido. Muchos barriles i barrancos difíciles de pasar, los ríos fuera de sus márgenes, los arroyuelos hechos ríos, las lluvias continuas i demasiado abundantes, los fríos intensísimos, i todo junto contribuyó a hacer mas penosa la expedicion. Venciendo estas dificultades, llegó el coronel don Luis a los montes de Nahuelbuta, donde se habia refugiado Huechunturen. Le acometió en su mismo atrincheramiento, i vencido el fuerte rebelin de que estaba circuido, se dió principio a una sangrienta i carnicera funcion a golpe de mano. El puñal era allí el que mas libremente se

podía usar. Estuvo indecisa la victoria, mas al fin se declaró por los españoles, i huyeron los araucanos. No les dejó de la mano el coronel don Luis, i les dió alcance. Se repitió la batalla hasta que se logró terminarla con la muerte del intrépido Huechuturen.

De Puren se trasladó don Luis a los montes de Villarrica. Atacó a Huechuturen, i despues de un sangriento combate, tuvo la suerte de hacer prisionero a este caudillo. Bajó con él al valle, i por libertar la vida, ofreció poner de paz toda su tierra. Aprovechó este jefe la ocasion i su victoria. Determinó pasar lo que quedaba de invierno en aquellos valles, i movió su escuadron al de Mulchen para facilitar las negociaciones que prometió su prisionero, i que cumplió honradamente. Con esto, aunque quedaron de guerra algunas partidas de la insigne Yanequeu i los montañeses de Puren i Nahuelbuta con los de Tucapel i Arauco, respiraron la Villarrica i fortines de Tolten, que estaban sin comunicacion i manteniéndose a punta de espada.

Poco tiempo duró aquella bonanza. Llegó Huechuturen a hablar de ajustes de paz con el pérfido Cadepinque, i como a éste le acusaba el delito de la traicion que hizo al maestre de campo, i debia suponer que este jefe no lo podia olvidar por la falta del ojo que perdió en ella, rehusó entrar por partido. Se resintió Huechuturen, i le movió guerra. Puestos los ejércitos en disposicion de pelear, se desafiaron los dos caudillos, i libraron la decision en una singular batalla. Venció Cadepinque con muerte de su contrario, i se volvió a encender la guerra lo mismo que ántes estaba.

CAPITULO LXXIII.

DESEMBARCO DE PIRATAS EN LAS COSTAS DE CHILE.—EL GOBERNADOR PIDE AL VIRREI DE LIMA JENTE PARA CONCLUIR LA CONQUISTA, I PARA LO MISMO HACE PASAR A ESPAÑA A SU HERMANO DON LUIS.—BATALLA DE LA CUESTA DE VILLAGRA.—ENVIA EL GOBERNADOR A LIMA AL MAESTRE DE CAMPO ALONSO GARCÍA RAMON.

Tomas Canvendish pirata ingles, salió de Plismut con tres buques el 21 de julio de 1586, i desembocando por el estrecho de Magallanes el 24 de febrero del año siguiente, entró en el mar del sur, i tomó puerto en la isla de Santa Maria. De allí pasó al de la Herradura, en la bahía de la Concepcion, i porque no pudo hacer desembarco, navegó en demanda del de Valparaiso. Vió tambien que en este se pusieron en arma i bajó al de Quintero. Aquí tomó agua i leña porque nadie le hizo oposicion, hasta que Alonso de Molina Parraguez, enviado por don Alonso Campo Frio de Carvajal, correjidor de la capital, se arrimó

a la costa i le puso una emboscada. Cayeron en ella los ingleses, i aunque hicieron todo lo posible por lograr una buena retirada, no se la permitió hacer Alonso de Molina que tomó prisionero a un oficial i trece marineros, con muerte de otros ocho. El pirata se alejó de las costas de Chile, i tomando el rumbo hácia el oriente, apresó una nave procedente de Filipinas que navegaba para Nueva España, i regresó a Inglaterra (147).

Este ocurso le hizo concebir al Gobernador poca esperanza de ser socorrido por el virrei. Conceptuaba que S. E. equiparía una escuadra que impidiese los progresos de los ingleses, i sus gastos i la jente que debia emplearse en ella, era lejítimo impedimento que escusaba al virrei en el olvido de aquella conquista. Bien reflexionado todo, resolvió pasar a la capital, en donde estuvo el tiempo preciso para enviar a la corte a su hermano don Luis, con designio de que informase al Soberano sobre el estado de aquel reino, i pidiese un cuerpo de tropas para verificar con él la rendicion de los araucanos, i que al paso hiciese los mismos oficios con el virrei (noviembre de 1589). Este se desentendió, i no se acordó mas de Chile. Esta negociacion salió muy mal. Gastó en ella don Luis 30,000 pesos i quedó con las manos vacías, porque aunque el rei le oyó benignamente i le dió 600 hombres i embarcaciones para conducirlos a Tierra Firme, despues de desembarcados en Portobelo, de órden de la Corte, que tuvo noticia que una armadilla de piratas aguardaba el regreso de los galeones de América, los volvieron a embarcar en ellos para armarlos.

Si el pirata no hubiera sido escarmentado en Chile i hubiera permanecido sobre sus costas, sin duda retardarian mucho los progresos del Gobernador. Le hubiera obligado a dividir las pocas fuerzas que tenia, para defender la marina, i los araucanos ya se aprovecharian de la division. No bien fueron orientados del arribo de los ingleses, cuando se pusieron sobre las plazas desalojadas, a demolerlas i cegar sus pozos, persuadidos de que aquel movimiento era de necesidad, con designio de volver a ocupar aquellos puestos, luego que desembarcados de los enemigos de Europa, fuesen socorridos en las urjencias que en la actualidad padecian. Otro trozo de 4,000 hombres salió bajo la conducta de Quintuhenu a encontrar al Gobernador que, puesto en la frontera ya de regreso de la capital, pasaba el Biobio con 600 españoles, a las órdenes de los capitanes Irazabal, Ruiz, Guzman, Jufré, Rodolfo, Cortez, Quiroz, Ulloa, Galleguillos i Avendaño. Tambien le acompañaba el maestre de campo con su compañía de reformados, en número de 130 hombres, con los que hacia predijios de valor, i de ellos eligió 20 el Gobernador para guardia de su persona.

Quintuhenu eligió la cuesta de Villagra para atacarle. Tomó por asalto el fortin que allí tenian los españoles, i pasó a cuchillo su guar-

nición (enero de 1590). Se fortificó en la plazeta del cerro, i atrincherado de gruesos troncos de árboles, i colocados sus escuadrones en los puestos convenientes, hizo memoria a los suyos de las victorias que allí mismo alcanzaron sus ascendientes. Les dió a entender que de aquella batalla pendia necesariamente su libertad, la de sus mujeres, hijos i de la patria, i les puso tan animosos, que deseaban el momento de irse a las manos con los españoles que ya tenian a la vista.

El Gobernador conoció la ventajosa situacion del jeneral araucano i dispuso un buen órden de pelea. Tomó la vanguardia con sus 20 reformados, le seguia el maestro de campo con otros 100 de esta clase, i luego iba el sarjento mayor con igual número de soldados escogidos; i dió órden a estos jefes de atacar a los enemigos por la derecha e izquierda de la cuesta, despues de vencida la subida, para dar entrada al resto del ejército. Quintuhenu no aguardó a que subiesen, i destacó un escuadron para que se lo impidiese. Con este comenzó el Gobernador una de las mas sangrientas batallas que se han tenido con aquellos bárbaros.

Este jefe con sus 20 reformados abrió paso al maestro de campo i al sarjento mayor, i entraron peleando por ámbos costados de la subida, hasta que montó a lo alto de la cuesta todo el cuerpo del ejército. Enardecidamente peleaban de una i otra parte, i tan enfurecidos que no cuidaban de las heridas que recibian. A los escuadrones que peleaban, relevaba Quintuhenu con increíble celeridad, sustituyendo otros de su cuerpo de reserva. Tenia ya causados a los españoles i fatigados los caballos. Cantaban ya la victoria los araucanos, pero hicieron los españoles esfuerzos grandes de valor, i estrecharon a Quintuhenu a hacer la reseña de recoger su ejército a las trincheras. Entónces 20 españoles de los mas animosos cargaron sobre ellos con tal ímpetu, que abrieron bastante brecha para que todos entrasen.

Entró primero el maestro de campo con su compañía, i le siguieron otros capitanes con las suyas. Hacian aquellos leones españoles estragos horrosos en los enemigos, pero no era bastante para intimidarlos. Corria Quintuhenu por todas partes infundiéndoles un desesperado esfuerzo. Resistian i embestian con furor ciego, i se entraban por las puntas de las espadas, sin temor de la atroz muerte que en ellas encontraban. Dudosa estaba la victoria, hasta que advirtió el Gobernador que ninguno de los araucanos hablaba sino su caudillo, i que a la voz de éste hacian prodijios de valor, i cargó sobre él. El bárbaro entónces se desmontó del caballo, i el Gobernador hizo lo mismo sin perder tiempo, i aferrado con él, le dió tres puñaladas i le dejó a sus piés. La guardia del Gobernador cerró con aquel escuadron, i este valeroso jefe tomó su caballo para perseguir la victoria de una funcion que él mismo tuvo la satisfaccion de haber comenzado i aca-

bado. Viendo los españoles teñido en sangre a su Gobernador i los araucanos muerto a su caudillo; peleaban aquellos, no ya con esfuerzos regulados de un prudente valor, sino a impulsos de no sé qué ferocidad que hacia parecer al ménos animoso un engrifado tigre; i los indios hechos ya unos tímidos corderillos, sin la voz que les animaba, tomaron el arbitrio de la fuga, despeñándose por aquellas escarpadas rocas para salvar la vida, i dejaron mas de 600 muertos en el campo de batalla.

De los españoles pocos salieron sin heridas. Dos le hicieron al Gobernador, la una un poco profunda, pero no peligrosa. Murieron 20 de los mas útiles; porque los hombres de espíritu son los que mas se empeñan en estas peligrosas acciones; que los afeminados, poco cuidados del honor, en su mismo carácter tienen asegurada i vinculada la conservacion de su individuo, que es el único ídolo a quien saben tributar sus nada bien olorosos inciensos. La suerte de estos 20 le cayó tambien a un portugues del hábito de Cristo. Antes de la funcion despreciaba a los araucanos: «que él habia peleado, decia, con varias naciones de Europa armadas con todo jénero de armas, i no debia temer a unos pobrecillos que no conocian el uso de las de fuego; i que no podian estos hombres despreciables ponerse en el rol de los europeos.» Comenzada la batalla, les vió jugar diestramente sus lanzas, i descargar feroces golpes con las macanas, i esperimentó que con ellas abollaban las armas de acero i quebrantaban los huesos. Conoció entónces el valor de los araucanos, i salió de su error, aunque la acelerada muerte que le dió uno de los pobrecillos, no le dió tiempo para retractarse de su proposicion.

Bajó el Gobernador al valle de Laraquete, i campó sobre la ribera del Carampangue. Allí tuvo noticia de que la escuadra de bajeles guarda-costas del mar del sur, enviada por el virrei del Perú que recelaba de piratas, puesta a la vista de la cuesta de Villagra, habia celebrado la victória que hemos referido con una salva de toda su artillería; se hallaba surta en el puerto de la Concepcion con destino de echar en tierra alguna jente, ropa i dinero que enviaba el virrei, a cargo de Hernando Comero de Andrade. (Enero de 1590).

No era esto lo que el Gobernador se prometia, ni esperaba lo que ménos se necesitaba para la conclusion de la conquista en que se hallaba empeñado, i resolvió que el maestre de campo fuese a Lima a orientar al virrei del estado de la guerra, i que se dignase S. E. dar los auxilios necesarios para terminarla, supuesto que las victorias ganadas a los araucanos, presentaban oportunidad para ver logrado este fin, i satisfacer con él los vivos deseos del Soberano. (Febrero de 1590), Al mismo tiempo determinó que el capitán Francisco de Hernandez, que se hallaba en la ciudad de la Concepcion, saliera para la de San-

tiago con destino de conducir la jente que se pudiese sacar para la guerra en su distrito; i marcharon todos a sus comisiones.

Luego que se vió libre de este cuidado, comenzó a levantar la plaza de Arauco, que incendiada el dia de la batalla de la cuesta de Villagra, se arruinaron todas sus obras interiores, i levantó el castillo de San Ildefonso. Al mismo tiempo cuidó de requerir a los indios con la paz, i les prometió todo buen tratamiento i la moderacion de tributos con perpetuo olvido de lo pasado, siempre que la paz fuese verdadera i jeneral. Admitieron los araucanos la proposicion, pero finjidamente, i quedó de guerra un capitán con su parcialidad, como regularmente acostumbraban con su política, para a la asombra de éste hostilizar todo con ventajas. En el ajuste i convenio adherieron sin repugnancia a todo lo que se les propuso, i estuvieron en la espresada plaza a su ratificacion (1590).

CAPITULO LXXIV.

EL GOBERNADOR HOSTILIZA EL ESTADO DE TUCAPEL.—PRENDEN VIRUELAS EN EL OBISPADO DE LA IMPERIAL.—SE TRASLADA EL GOBERNADOR A LA CAPITAL.—EL MAESTRE DE CAMPO REGRESA DE LIMA DESPACHADO DEL VIRREI, I EL GOBERNADOR PASA A REPRESENTARLE PERSONALMENTE EL ESTADO DE LA GUERRA EN CHILE.—CONCLUSION DE SU GOBIERNO.

Concluida esta negociacion, i puesta la plaza en estado de defensa, nombró el Gobernador comandante de ella al capitán Francisco de Riberos, i siguió su campaña para Tucapel i Puren, a sujetar aquellas provincias i sus vecinas con el rigor de la hostilidad. Sobre la marcha, i sin detenerse demasiado, levantó un fortín en Lebu, diez leguas de Arauco, con designio de asegurar aquel estado, i retirarse a la ciudad de la Concepcion, i aguardar las resultas de la negociacion de que fué encargado el maestro de campo cerca de la persona del virrei.

Puesto tambien este fuerte en estado de defensa, tomó el camino de Tucapel, i reedificó la plaza de este nombre en su primera ubicacion. En su comarca, sobre la parcialidad de Molhuilla, le presentaron los indios otro triunfo bajo la conducta del jeneral Paullaco. Presentóse batalla una partida de mas de 500 hombres, i comenzada la funcion, aparentaron huir al bosque inmediato para que les persiguiesen los españoles. En verdad que lograron su ardid, i salió un numeroso escuadron de araucanos i tucapeles sobre los que les iban al alcance. Conocida la máxima, finjió tambien el Gobernador que hacia fuga, i le picaron la retaguardia. Luego les tuvo en el valle i apartados del bosque, volvió a entrar con ellos, i les hizo un formidable destrozó.

Perecieron en esta funcion muchos indios con su jeneral Paillaco, i muchos valientes capitanes. Despues de esta victoria, pasó a Puren, i corrió toda aquella provincia hostilizando sus parcialidades. Volvió sobre Tucapel, i reforzó la guarnicion de la plaza, i la fortificó de modo que pudiese mantenerse en caso de ser atacada, lo que ya no era fácil con la inmediacion a las plazas de Lebu, Puren, Cañete i Arauco. Aunque los indios tenian alguna jente con que incomodar los distritos de nuestros establecimientos, le pareció al Goberdador convenia regresar a la Concepcion, i aguardar allí al maestre de campo, porque ya apretaban demasiado las lluvias del invierno, i para ocurrir a las necesidades en que se hallaba todo el territorio, a causa de una cruel epidemia de viruelas que prendió en él i contajió tambien a los indios, que por este motivo no pudieron moverse contra nuestras poblaciones.

El capitán Hernandez presentó las credenciales de su comision en el ayuntamiento de la capital, i este ilustre cuerpo, reflexionando que las contínuas lebas, que se hacian en su distrito, tenian las estancias i minerales mal servidos, i que la ciudad, en vez de aumentarse en vecinos, se disminuia, acordó hacerlo presente al Gobernador para que este auxilio se solicitase del Perú i de España. Entrada la primavera, recibió el Gobernador esta representacion, i para la definicion de este punto, en que hasta entónces no habia habido repugnancia, se puso en viaje para la capital. Oyó a los capitulares, i al mismo tiempo que conoció lo bien que se fundaban, vió tambien que si sacaba alguna jente, habia de ser tan poca, que su número no mereceria contarse para emprender espedicion formal, i aguardó las resultas de Lima.

Estas no fueron favorables a sus grandes ideas. Regresó el maestre de campo nada bien despachado del virrei, que a la sazón lo era don García Hurtado de Mendoza, que fué Gobernador de aquel reino, i le dió tan poca jente, que ni aun le era suficiente para guarnecer la multitud de poblaciones con que meditaba afianzar la seguridad del país conquistado.

Conocia el Gobernador que aquella era la mejor ocasion de sujetar a los indios a debido vasallaje, i meditaba qué arbitrio tomaria en este lance para salir con su empeño. Conceptuó que la negociacion encargada a su hermano demandaba tiempo, i miraba inútil la que hizo el maestre de campo, i bien reflexionado todo, se resolvió a ir a Lima para hacerlo presente al virrei i pedir a S. E. le diese las fuerzas suficientes para ello. Sin dilacion alguna, hizo presente su pensamiento a la ciudad en cabildo abierto, que mandó convocar. Aprobada su loable resolucion por la capital, nombró de Gobernador en la provincia de Santiago al licenciado Pedro Vizcarra, que era juez de apelacion, su teniente jeneral desde 12 de octubre de 1590, i al maestre de cam-

po en la de la Concepcion, i se embarcó en el puerto de Valparaiso para el del Callao a donde arribó con felicidad (1590).

Avisó al virrei de su llegada i le pidió permiso para ponerse en su presencia. S. E. no llevó a bien la resolucion de haber dejado el gobierno que le estaba encargado, i le mandó que, sin bajar a tierra, se trasbordase a la primera embarcacion que navegase a Chile. El Gobernador enténces le representó los motivos que tenia i que dieron mérito a su resolucion, con noticia de las personas que dejó encargadas del gobierno, cuyas conductas eran notorias i las tenia mas que suficientemente acreditadas la esperiencia. Se dió por satisfecho el virrei, i le permitió bajar a tierra i pasar a Lima (1591). I como S. E. sabia por esperiencia propia lo realzado del mérito que se contraia en Chile, lo honró como merecia un jeneral de sus apreciables cualidades, i mandó se le recibiese con magnificencia. Ordenó que el Ayuntamiento saliese a recibirle en la puerta de la ciudad por donde debia entrar, i cuando llegó al palacio de los Virreyes, salió S. E. a la puerta, honrándole con las demostraciones que los Virreyes acostumbran recibirse, i le hospedó en su palacio.

Mui estenso informó al virrei sobre el estado en que se hallaba Chile, i lo adelantado de su conquista i de su poblacion, que ya se contaban 12 ciudades, 15 plazas de armas i 3 lugares (148), i le pidió lo que necesitaba para concluir obra tan interesante a la relijion i al Estado. Le oyó el virrei con notable complacencia, i le ofreció dar cuanto pedia, pero nada tuvo efecto, porque cuando se principiaban a disponer los preparativos para su regreso, recibió orden de la Corte para retirarse a España, a tomar el premio de su distinguido mérito. Los arcanos de la sabia divina Providencia son inescrutables e incomprendibles. Parece que de esta casualidad ha pendido la infelicidad de Chile. De ella resultó la independenciam que hasta hoi gozan los arauños, i que de ningun modo hubieran conseguido, si continuara su gobierno el caballero Sotomayor, que era prevenido, fuerte, animoso, feliz, sábio, prudente, de buen consejo i de prontas resoluciones, i sostenido del virrei hubiera sabido su animosa constancia cortar al indómito indio chileno cuantas cabezas le renacian.

El virrei conóciam con evidencia lo que convenia al Estado suspender el cumplimiento de la real resolucion, i no dejó de intentarlo. Juntó el real acuerdo, i propuso a los oidores las razones que le movian a aquella determinacion. Pero estos ministros le hicieron presente que su resolucion no se determinaba solamente a la suspension de la retirada a España del caballero Sotomayor, sino tambien a impedir el ingreso en el gobierno de Chile a don Martin García Oñes de Loyola, que por su ajente presentaba real patente para él; i que no les parecia hubiese motivos para desairar un capitán que el en Perú tenia

dadas repetidas pruebas de sus talentos militares i podría obrar con el mismo acierto que se esperaba de don Alonso, bajo la sábia direccion de S. E.

Frustrada la idea del virrei con el dictámen del acuerdo, se dió de mano a los negocios de Chile, i el Gobernador se embarcó por abril de 1592 en el puerto del Callao para el de Valparaiso. De aquí se trasladó a la de Santiago a disponer su regreso a España, i aguardando ántes al sucesor que se hallaba en la de Cuzco, casado con la señora doña Beatriz Clara Coya, hija de Sairi-Tupac Inca. Este, luego que tuvo noticia de su promocion al gobierno de Chile, se puso en camino para Lima, i tomando alguna tropa que le dió el virrei, se embarcó para su destino. Arribó con felicidad al puerto de Valparaiso, i de allí pasó a la capital, donde don Alonso de Sotomayor, lleno de triunfos i victorias, le entregó el gobierno, i dada su residencia, en que fué declarado buen servidor del rei, se embarcó para el Perú con su familia, que la adquirió en Chile, donde casó con la señora doña Isabel de Irazabal, hija del capitán don Francisco de Irazabal i Andía, señor de las casas de este nombre, que con su mujer, la señora doña Lorenza de Zárate, pasó a aquel reino en la tropa que conducia el adelantado Jerónimo de Alderete.

El virrei, que todavía lo era don García Hurtado de Mendoza, le dió el mando de uno de los buques de la escuadra que destacó a las órdenes de su cuñado don Beltran de la Cueva i Castro, contra el pirata inglés Hawkins, que entró al mar del sur en 1594. En el combate que tuvieron con el pirata, que quedó prisionero, tuvo don Alonso la felicidad de tomarle una de sus naves por abordaje.

Por este tiempo meditó la corte de Lóndres una espedicion contra Panamá. Le llevó a efecto, i en 10 de octubre de 1595, salió de Plimut una gruesa escuadra bajo las órdenes de los jenerales Juan Hawkins i Francisco Drake. Orientado de ella el virrei del Perú, dió a don Alonso la capitania jeneral de Panamá, vacante por fallecimiento de su presidente, pero la audiencia no le admitió. Pocos dias despues de su arribó a aquella ciudad, llegó noticia de la llegada de los ingleses a Puerto-Rico, i aquel tribunal le libró entónces iguales despachos a los que le habia dado el virrei. Posesionado del Gobierno, dispuso la defensa de su distrito. Recorrió todas sus avenidas i las atrincheró. La escuadra enemiga tomó puesto en el Nombre-de-Dios bajo las órdenes de Drake por fallecimiento de Hawkins, acacido en Puerto-Rico de resultas de la derrota que le dieron don Pedro Tello de Guzman, Sancho Pardo de Osorio i Pedro Juarez. La tropa de desembarco marchó contra Panamá a las de Mr. Tomás, que en Capirilla, distante tres leguas de la ciudad, fué derrotado por el capitán Juan Henriquez Canébut, que sirvió en Flandes con don Alonso i despues

en Chile. En esos dias murió Drake de una calentura, i tomó el mando su hermano Tomás. Se trasladó con la escuadra a Portobelo, de donde le arrojó el mismo don Alonso. Pocas embarcaciones de esta escuadra regresaron a Inglaterra.

Libre ya de enemigos la ciudad de Panamá, siguió don Alonso su viaje a España en la armada del jeneral Garibai, i presentado al Rei, éste le hizo merced de la encomienda de indios que se adjudicó en Chile, que le tributaba cinco mil pesos anuales, i que despues aplicada al real obraje de jarcia establecido en aquel reino, se la compensó en el Perú; i del gobierno i presidencia de la espresada ciudad, con especial cargo de fortificar a Portobelo. Desempeñó la comision, i hallándose con licencia para retirarse a esta Península, le mandó el Rei por R. C. de 1604 (149), que volviese al de Chile, pero no lo admitió. Puesto en la corte con su mujer, dos hijos varones, don Alonso i don Cárlos, una hija i la suegra, le hizo el Rei consejero de guerra. Despues le comisionó para la espulsion de los moriscos de Toledo, i verificada, falleció en Madrid el año de 1610. A poco tiempo murió tambien su hijo don Alonso sin sucesion, i heredó la casa don Cárlos. Este, aunque de pocos años, fué al socorro de la Maroma con cuatro capitanes a su costa, i volvió a Madrid a solicitar el premio de los servicios de su ilustre padre.

No he podido adquirir mas sobre la fortuna de la descendencia de este famoso jeneral. Quisiera saber los enlaces de su casa para presentar esta satisfaccion a los chilenos, que como buenos regnícolas, lauren su memoria.

CAPITULO LXXV.

EL REI PRESENTA PARA LA IGLESIA DE LA IMPERIAL AL SEÑOR DON AGUSTIN DE CISNEROS.—GOBIERNO DEL CAPITAN MARTIN GARCIA OÑEZ DE LOYOLA.

Promovido el primer Obispo de la Imperial a la Iglesia de Quito, presentó el Rei al licenciado don Agustin de Cisneros, dean de la misma Iglesia. En virtud de la real presentacion, tomó a su cargo el gobierno del Obispado en el año de 1592. Por sus bellas cualidades personales, por su sabiduria i por sus virtudes, fué muy aplaudida la eleccion, i sirvió de consuelo a aquella feligresia que lloraba con lágrimas del corazon al primer prelado que tuvo. En el siguiente año se disponia para viajar a la ciudad de Santiago a consagrarse, i le asaltó una mortal enfermedad que le condujo al sepulcro, casi al mismo tiempo que falleció el Obispo a quien buscaba para su consagracion. Descan

san sus cenizas en el arruinado templo de la desolada ciudad de la Concepcion, a donde las condujo de la arruinada Imperial la reverente piedad del Gobernador don Francisco Lazo de la Vega.

El capitán Martín García Oñez de Loyola, que tuvo el honor de ser pariente muy cercano de San Ignacio de Loyola, caballero de la orden de Calatrava, natural de la provincia de Guipuzcoa, i tan distinguido por su nobleza i claros talentos, como aplaudido por su valor i prudencia, que en el Perú hicieron célebre su memoria; era circunspecto i de madura reflexion, nada fácil para creer, i por eso difícil de ser engañado; desinteresado, i de consiguiente amante de la justicia; celoso del real servicio, i de la pública utilidad; de invencible constancia, inseparable compañera del animoso espíritu, tan liberal como benigno i piadoso; i para decirlo de una vez, se le conocia que profesaba la religion católica; era devoto i de ejemplar vida, i como la nobleza i el catolicismo abominan la negra desapiadada venganza, estaba muy distante de su noble i cristiano corazón ese espíritu tan grosero, i por lo mismo era excelente para caballero particular, i excelentísimo para gobernar. Hizo en el Perú señalados servicios. Libertó al virrey don Francisco de Toledo del cuidado que le causaba la conducta del Inca Tupac-Sairi, que desde los Andes solicitaba recuperar el imperio de sus abuelos. Sacó de los montes a este príncipe con mucha parte de su descendencia, i les mandó quitar la vida el desapiadado virrey. Si esta degollacion fué injusta, al piadoso católico Monarca correspondió su decision, i a nosotros resolver que al caballero Oñez de Loyola le fué lícito obedecer a su lejítimo superior, sin tomarse la libertad de poner en duda su autoridad, ni pasar a cuestionar sobre lo lícito o ilícito de sus órdenes. I si acaso (como es frecuente en aquellos remotos destinos, en que tiene tanta parte la infame adulacion a los virreyes i gobernadores, i que no hai honras ni vidas que estén seguras de no ser sacrificadas en sus impías i malignas aras), si acaso, pues, hubo algun exceso, el caballero don Martín, Dios que (digámoslo así) se precia de ser vengador de la inocencia, aun en este mundo le proporcionará un visible castigo de su delito. Sea lo que fuere de este negocio, que cada uno discurrirá sobre él como le pareciere, el virrey le premió aquel servicio dándole por esposa a la espresada señora doña Beatriz Clara, e informó al Rei recomendando su distinguido mérito, i don Felipe II tuvo a bien premiarle con el gobierno de Chile, por real despacho dado en San Lorenzo a 10 de setiembre de 1591.

Presentada la real patente en el ayuntamiento de la capital, fué recibido con jeneral aplauso. Permaneció en ella 5 meses acreditando el buen concepto que se tenia de su conducta, con la prudencia i suavidad con que tomaba las mas sérias i conducentes providencias para establecer el buen gobierno i que fuese feliz. Nombró para correjidor

de la capital i su distrito al capitán Jerónimo de Benavides (1593). I porque se recelaba de inobservancia de las equitativas leyes municipales espeditas a favor de los indios de encomiendas, nombró administradores de los pueblos de estos naturales, para que cuidasen de que no fuesen agraviados, pero con dependencia de los correjidores. Si en esto habia exceso, como me lo persuado i se deja entender de las reiteradas providencias que se adoptaban para remediar este abuso, estoi persuadido que la curacion arbitrada por el Gobernador seria peor que la enfermedad. La esperiencia nos hace conocer que esta especie de remedio no es otra cosa que aumentar otro señor a quien cortejar i contentar.

Sostuvo al licenciado Luis Merlo de la Fuente en la visita jeneral de su gobernacion, que le comisionó el virrei don García Hurtado de Mendoza, i que este ministro hizo pacíficamente, i desempeñó a satisfaccion del Estado, del público i sin agravio del particular, lo que no es fácil conseguir en la América, donde rara ha sido la visita que no fué ruidosa.

CAPITULO LXXVI.

SE TRASLADA EL GOBERNADOR A LA CIUDAD DE LA CONCEPCION, I
CELEBRA PACES CON LOS INDIOS.

Puestos en buen orden los negocios del gobierno en el distrito de la capital, dirijió el Gobernador sus cuidados a los países meridionales de su gobernacion. Pidió a los vecinos de Santiago le prestasen dinero, armas i caballos para continuar la guerra contra los indios, con protesta de pagarlo todo del real erario, o de su caudal, si el Soberano no aprobaba los gastos. I dejando de Gobernador para ella, la Serena, Mendoza i sus distritos al licenciado Pedro Vizcarra, juez de apelacion, se trasladó a la de Concepcion, donde tambien fué bien recibido (marzo de 1593).

Las victorias que don Alonso de Sotomayor habia ganado a los araucanos, en que perdieron mas de 14 mil hombres, i la epidemia de viruelas que les llevó la tercera parte de su poblacion, los pusieron en la necesidad de entrar por ajustes de paz. Temerosos de las resultas del viaje que hizo a Lima el caballero Sotomayor, ya durante su ausencia la habian pedido muchas parcialidades, sin que Paillamacu, que se hallaba de jeneral, lo pudiese impedir, viéndose precisado a entrar por el mismo partido, aunque no con la sinceridad que convenia para que fuese sólida i permanente. Propuso por medio de un enviado la suspension de hostilidades, la despoblacion de todos los establecimientos

españoles desde el río Itata hasta el canal de Chiloé, i la plenísima libertad i total independencia. El prudente Gobernador oyó sin alteracion tan altanera i arrogante proposicion, i contestó en términos jenerales i vagos, que nada concluyeron. Despidió cortesmente al enviado, i les convidó para tratar este negocio en una asamblea jeneral.

No le desagradó al Gobernador este primer paso, que daba entrada a la paz, que tanto convenia i se deseaba. I para adelantar las negociaciones, convocó jeneralmente a los indios para celebrar con ellos la indicada junta. Convinieron los principales caudillos, i concurrieron indios de todas las parcialidades, ménos de la comarca de Puren, que por disposicion de Paillamacu, quedaron de guerra bajo la conducta de Palantaru, jefe de aquel distrito.

Abrió el Gobernador el congreso (diciembre de 1593), i les dijo: «bien conoceis que la paz i la guerra están en mi mano, i puedo elegir cualesquiera de las dos. Os convido con aquella, sin que por eso penseis que temo esta. Sirvo a tan poderoso monarca, que teniendo posesiones en todos los países que registra el sol con sus rayos, son millares de hombres los que tiene a su obediencia. Con ellos puede destruirnos en el momento que lo determine, i compadecido yo de vuestros males, os aconsejo que abrazeis el partido suave de la paz, i eviteis las duras condiciones de la guerra. Pero tambien os advierto, que la paz que ahora trateis i prometais, no ha de ser insidiosa, falsa i poco duradera, como lo habeis practicado hasta ahora. Ha de ser de tal firmeza i con tal sinceridad, que se deje conocer en su perptea permanencia.

«Ya es bastante, señor, le dijo Antupillan, tomando la voz a nombre de su nacion, no penseis que se ha escondido a nuestro conocimiento el poder de vuestro príncipe. No es necesario que lo publique la fama, i tú estas, señor, desobligado de encarecerlo tanto. El por sí mismo se da a conocer. Ya se deja entender que el príncipe, a cuyo poder está concedido mandar desde el nacimiento del sol hasta su ocaso tantos valerosos soldados, armados de truenos i de rayos, será un hombre superior a todos los demas. Conocemos i sabemos inferir mui bien cuanto sube de punto el poder de un príncipe que se ha sabido adquirir posesiones sobre el mar, i hasta ahora que vimos esas grandes casas con todas las comodidades para la vida, i armadas tambien de truenos i rayos; estuvimos persuadidos que tener habitacion en la mar, era privilejio concedido solo los peces, con esclusion de los hombres. Grande es, sin duda el poder de vuestro príncipe, que tiene esas casas para enviar a sus súbditos por todas las tierras que registra el sol, a apoderarse de ellas. Esta misma grandeza de su poder te ha de hacer conocer, señor, el realce de la gloria de mi nacion. Ella con armas inferiores i con mui limitado poder, ha sabido mante-

ner la guerra mas de 50 años contra fuerzas tan superiores, que parece pretenden dominar hasta en las estrellas.

«Por ocioso i por inútil debisteis, señor, tener el amenazarnos con este poder i con las armas. Peleamos nosotros por la libertad i por la patria. Nacimos libres, i defendemos el suelo en que hemos nacido. Aquel poder i aquellas armas nada nos pueden traer mas funesto que la muerte; pero nosotros, que apreciamos mas la libertad que la vida, jamás supimos temer los horrores de aquella. Vuestras amenazas, señor, me hacen sospechar que graduais a la muerte por el mayor mal de los mortales. Pues de aquí debeis inferir el horror que tenemos a la servidumbre, graduada por nosotros de mayor mal que la misma muerte. Esta es la que nos puso las armas en la mano, i jamás las dejaremos si no la vemos mui distante de nosotros i de nuestras tierras.

«Vamos, señor, al otro punto. Se nos sindica de infractores de la paz, de insidiosos, de inconstantes i de falaces. Armáos de paciencia, apartáos del amor propio, arrojad de vuestro pecho el espíritu de la dominacion tiránica, separáos del demasiado afecto de los vuestros, i considerad mejor lo que decís ántes de volverlo a afirmar. Mirad, señor, que el primero que mueve la guerra es el que viola los derechos de la paz i quebranta la solemnidad de sus tratados, i esto es lo que vosotros haceis. Por primer principio de los ajustes de paz, se nos promete la libertad, i esto es lo que jamás se cumple. En virtud de las capitulaciones dejamos nosotros las armas, i vosotros, no lo podeis negar, comenzais las tropelías, i nos haceis servir en cuanto conviene a vuestros intereses. ¿Es esto cumplir con el principal artículo de la paz? A vosotros corresponde decirlo, i no tendreis razon de caracterizarnos de infieles, de inconstantes, de insidiosos i de falaces, si tomamos las armas.

«En las juntas que hemos celebrado con vuestros antecesores, se nos ha dado la dulce denominacion de amigos i de aliados, i prometimos ser amigos de vuestros amigos, i enemigos de nuestros enemigos. Todavía mas, nosotros nos hemos sometido a ser llamados vasallos del príncipe de quien vosotros lo sois en realidad. Pero quisieramos que, así como entre vosotros, así tambien entre nosotros, se distinguiera el vasallaje de la esclavitud, respecto de vuestro príncipe. Mas esto jamás se ha observado. Se ha dado un trastorno a todos los tratados i se han violado nuestros derechos, i nos hemos valido de las armas para defenderlos. Ignoramos la causa de hacernos delincuentes en este lance ¿Será acaso porque a vosotros sea lícito el agraviarnos, i negado a nosotros el derecho de defendernos? Concluyamos, pues, que ya no direis que nosotros movimos la guerra, sino que hicimos una lícita i justa defensa. Ya en adelante no llamareis rebeldía a nuestro

animoso teson, sino loable constancia en defender la libertad en que nacimos i de que somos dignos.

«I permitidme ahora, señor, que trocándose los cuidados, os aconseje yo, que abrazeis la paz, i no elijais la guerra. Observad religiosamente los tratados, que yo os prometo de parte de mi nacion, que será permanente i duradera la paz. Pero si hicieréis lo que habeis tenido de costumbre, tened por cierto que uno solo que quede de nosotros, ese mantendrá la guerra, hasta que rinda gloriosamente la vida en obsequio de la libertad i de la patria.»

Al Gobernador le agradó el arrogante desembarazo de Antupillan, i prometió se cumpliría todo lo tratado inviolablemente. Se firmaron i ratificaron con juramentos estos que parecen tratados, convenciones i capitulaciones, i en realidad son una ridicula bufonada. Ellos no tienen gobierno, ni leyes, i lo que pactan en estos congresos, las mas veces lo echa a rodar cualquier valenton.

CAPITULO LXXVII.

LEVANTA EL GOBERNADOR ALGUNAS POBLACIONES.—VIOLAN LA PAZ LOS INDIOS I ASALTAN EL FUERTE DE JESUS.

Notando el Gobernador que Palantaru de la parcialidad de Puren i otros sus vecinos, no se apersonaron en el congreso, manifestó en él sus recelos de un rompimiento. I para sincerarse Paillamacu i Antupillan i asegurarle de su buena fé, le propusieron levantase poblaciones en las parcialidades de Catirai i de Puren para contener a sus habitantes, prometiéndole jente de trabajo para construir sus fortificaciones. Admitió el Gobernador la proposicion (1594) i fundó en Milla-poa una ciudad con el nombre de Santa Cruz de Coya, para perpetuar la memoria de su esposa. Nombró dos alcaldes ordinarios, cuatro rejidores, i un escribano, i la puso a las órdenes del capitan Antonio de Avendaño, en calidad de correjidor. Sus primeros vecinos fueron 80, i fundaron en ella los relijiosos franciscanos i mercedarios. Su situacion era desagradable sobre una colina baja batida de todos los vientos, i sin agua corriente, que para beber i para los demas usos necesarios, cada vecino abría un profundo pozo en su casa, cuyos vestijios he visto muchas veces. Pero estos defectos no impedian su aumento, que todo lo suplía la proteccion del Gobernador, porque en aquellos remotos destinos raro es el hombre que tiene constancia i fortaleza para no dejarse llevar del viento que reina, aunque sea de malignas impresiones. Confieso que aquel país influye mucho en la adulacion, a que se inclinan servilmente sus habitantes. Tal era su mala situacion, que si los

ocursos de la guerra no la despoblaran, ella hubiera medido su duracion con el gobierno de su fundador, que esta es la permanencia que produce la adulacion. Distaba del Biobio tres leguas por el oriente, ocho por el septentrion, sin que en todas sus inmediaciones se vea correr un pequeño arroyuelo que fertilize sus campiñas.

I para afianzar mas la seguridad de aquel territorio, levantó dos fortificaciones. Una sobre el confluente de los rios Laja i Biobio, al norte de aquel, i se dedicó a San Rosendo. Al frente de esta, tres leguas al norte de la ciudad de Coya, estableció el fuerte de Jesus, sobre el mismo Biobio, en la ribera que cae al oeste, i lo puso al mando del capitán Juan de Rivadeneira.

Puso 50 soldados de guarnicion en cada uno de estos fortines, i pasó adelante visitando lo conquistado para asegurarse del gobierno establecido en sus colonias, i poner buen órden en la administracion de justicia, en el laboreo de las minas, que se trabajaban con empeñosa codicia, i en el gobierno de los indios que servian. Hizo esta visita con demasiada celeridad, porque entró al mar del sur el pirata ingles Ricardo Hawkins, (1594) i aterrado sobre las costas de Chile intentaba desembarcar. Este ocurso le hizo regresar luego a la Concepcion, i sucesivamente a la de Santiago, para poner a cubierto toda la costa de su Gobernacion.

Viendo los araucanos empleadas las fuerzas españolas por la marina, les pareció no ser despreciable la ocasion con que les brindaba la fortuna, i que les incitaba mas por la ausencia del Gobernador, i sin más motivo que no perder oportunidad de ofender a la nacion conquistadora, tomó Paillamacu las armas, i volvió a mover la guerra. Puso en movimiento a los belicosos indios de Catirai con su capitán Loncotehua, i dispuso que este animoso caudillo con 600 hombres escojidos allanase el fuerte de Jesus. Dividió Loncotehua su jente en tres escuadrones, i asaltó a media noche aquel establecimiento incendiando sus edificios. No esperaba Rivadeneira la sorpresa, i con todo no tuvo lugar en su esforzado ánimo la turbacion. Acudió pronto a su defensa, i puesto él mismo en la puerta, defendió de tal modo la entrada al mayor golpe de los enemigos, que ni un solo paso pudieron avanzar por aquella parte. Pero incendiando todo el recinto de la plaza, abrieron brecha por otra parte i entraron apellidando victoria. El capitán Francisco Guajardo, segundo comandante del fuerte, oyó las voces i ocurrió a contener el ímpetu de los bárbaros, que acertó a rechazar con daño de aquella chusma. Mas luego tuvo que acudir a defender la parte por donde acometia Loncotehua, que llevaba vencida la brecha, pero de un golpe de espada le dividió la cabeza hasta los hombros; i fué lo mismo que concluir gloriosamente la accion, porque muerto el caudillo, se retiraron los araucanos con precipitacion.

CAPITULO LXXVIII.

ENTRA EL GOBERNADOR POR LAS PARCIALIDADES DE GUERRA.—LEVANTA UN FUERTE EN EL LAGO LUMACO.—ERIJE EN CIUDAD LA PLAZA DE ARAUCO, I REGRESA A LA CONCEPCION.—ASEDIO DE LA PLAZA DE PUREN I SU SOCORRO.

Mucho se resintió el Gobernador de la pronta infidelidad de los araucanos, que satisfecho i confiado de las espresiones que le hicieron en el congreso, no aguardaba este rompimiento en circunstancias de constarle no se les daba motivo para tan violenta resolucion. I conociendo que aquella conspiracion era solo efecto de malignidad i de inclinacion a la guerra, concibió que eran dignos de severo castigo, i que en ningun tiempo se verificaria su sujecion, si no mediaba la fuerza. No perdió tiempo, i tomando 400 españoles i 2 mil auxiliares (150), entró por las provincias de Catirai, talando los campos i entregándolo todo al fuego i al cuchillo.

Paillamacu i Palantaru, jefes de la rebelion, se ocultaron en los montes con su jente, dejando pasar por sus llanuras el rigor de las hostilidades, i evitándolo en sus personas, que se necesitaban para mejor ocasion. Pero viajando para Puren, advirtieron los batidores que por vereda escusada entraba una huella. Se fué el Gobernador sobre ella, i a poco que anduvo, se descubrió un valle, i en él un escuadron de indios mandado por dos mulatos desertores, que aguardaban allí la oportunidad de disponer una entrada. Repentinamente les atacó, i los desbarató con pérdida de muchos i prision de los dos mulatos i de varios capitanes, que todos fueron entregados al suplicio.

Llegó a Puren, i olvidando sus justos resentimientos contra Paillamacu i Palantaru, les brindó con la paz que no quisieron admitir. Se dió por agraviado de esta renuncia, i hostilizó aquel país con todo el rigor de la guerra. I para refrenar el orgullo de Palantaru, reforzó la guarnicion de Huadaba, i levantó un fortin en Lumaco, sobre el lago de este nombre, comun abrigo de los indios de Puren. De allí se trasladó a los estados de Tucapel i Arauco. Aquí se detuvo el tiempo que fué menester para aumentar la poblacion de la última, que trasladada al remate oriental del cerro Colocolo, donde hoi tiene su ubicacion, la erijio en ciudad, dedicada a San Ildefonso, a quien reconoce todavia por patron, aunque ha sido muchas veces despoblada i repoblada por diferentes Gobernadores. Concluido el castillo que la dominaba, i fortificado el cerro para que la ciudad no pudiese ser incomodada, regresó a la Concepcion.

Luego que Paillamacu tuvo esta noticia i vió entrado el invierno,

cortó la comunicacion de la frontera, i acompañado de Palantaru i Millacalquin, con 5 mil hombres, puso sitio a la plaza de Puren. Abrió sus trincheras para no ser sorprendido de la caballería, levantó chozas que supliesen la falta de tiendas para abrigo de su ejército, i estrechó tanto el bloqueo, que ni los pájaros podian entrar en ella, pero los sitiados, resueltos a morir ántes que rendirse, sufrieron las penalidades de aquel largo i penoso asedio, con la esperanza de ser socorridos. I en efecto, luego que llegó a noticia del Gobernador, dispuso salir a su socorro, pero los mas experimentados en aquella guerra, le persuadieron que no saliese con todo el ejército en estacion tan lluviosa, i resolvió mandar al capitan Pedro Cortez con 150 españoles i 600 auxiliares. Este sábio, diligente i animoso capitan, apesar de las lluvias, de los rios fuera de sus márgenes, de los barrales i atolladeros, i de todas las intemperies de un rigoroso invierno, llegó a Puren en catorce marchas. Recojió las guarniciones de esta plaza i del fortin de Lumaco, i regresó a la Concepcion. Paillamacu, despues de cerciorado que era Cortez el comandante de aquel escuadron, levantó el asedio i le dejó libre la entrada. I aunque no se atrevió a presentarle batalla i se retiró, quedó victorioso, porque logró el fin de su expedicion, dirigida a allanar los dos establecimientos i quitar de su país aquella opresion de su libertad.

CAPITULO LXXIX.

LLEGA A CHILE UN REFUERZO DE TROPA DEL PERÚ.—LEVANTA EL GOBERNADOR UNA CIUDAD EN LA PROVINCIA DE CUYO.—VISITA EL PAÍS MERIDIONAL DE SU GOBERNACION, I LOS INDIOS LE QUITAN LA VIDA.

Aunque Paillamacu, Palantaru i Millacalquin, con sus aliados de Catirai, rehusaron entrar por ajustes de paz, i vagaban por los montes de Puren con jente armada, los de las poblaciones mas meridionales, estaban quietos i en tranquila sujecion a la obediencia. Esta misma daba esperanzas al Gobernador, i se prometia suavizar a los de Puren, o reducirlos con la fuerza, para ser restituida toda su gobernacion a la paz jeneral en que la tuvo Pedro de Valdivia, i poder llevar a ejecucion las ideas de este su antecesor. Imbuido en la idea de descubrir todo aquel continente hasta la Tierra del Fuego i mar del Norte, remitió a la Corte el plan del descubrimiento que se habia figurado hacer, con noticia del buen estado en que se hallaba lo conquistado hasta el canal de Chiloé.

I deseoso de verificar sus pensamientos, procuraba con celo infatigable mantener a los naturales en obediencia, miéntras el Soberano

resolvía dar las providencias conducentes a esta útil idea. Con este motivo u objeto salió de la Concepcion (diciembre de 1596), con 400 españoles, i 2,000 auxiliares, a visitar los establecimientos meridionales, i de camino convidar con la paz a los de Puren, i si les hallaba renitentes, hostilizarlos con todo el rigor de la guerra hasta reducirles a buen partido.

Alojado en Quinel, tuvo aviso que don Luis de Velasco, promovido a virrei del Perú, a su ingreso en el virreinato envió, de orden del Rei, un considerable refuerzo de tropa, armas, municiones, ropa i dinero conducido por el capitan Gabriel de Castilla, i dió orden para que este capitan se le presentase, i lo verificó en Quinel el 10 de enero de 1597.

Desde allí destacó una partida de aquella tropa a la provincia de Cuyo, con destino de establecer una poblacion que sirviese de escala a los viajeros de Buenos Aires, i el comisionado estableció en la Punta de Venados una ciudad, i para perpetuar la memoria del Gobernador la denominó San-Luis de Loyola. De su primer cabildo i vecinos no hemos adquirido noticia; estuvieron omisos en esta parte los escritores de Chile, i nada nos dijeron de esta poblacion, ni yo pude registrar su archivo i el de Mendoza, porque en marzo de 1792 pasé a paso mas que redoblado por ellas.

Desembarazado el Gobernador de este negocio, caminó hácia la parcialidad de Puren con ánimo de perseguir a Paillamacu i Palantaru, hasta rendirlos. Pasó el Biobio por el fuerte de Jesus, i entró por Catirai devastando aquel territorio. Siguió para Puren, i en las vegas de San-Miguel le presentó Palantaru una reñida batalla. Pelearon aquellos bárbaros con desesperacion poco mas de dos horas, i sin declararse por parte alguna la victoria, repentinamente se retiraron a los bosques o montes de Nahuelbuta, donde les persiguió empeñosamente el Gobernador, pero sin efecto, i perdida la esperanza de hacer presa en ellos, siguió su marcha hasta la Imperial.

Aquí se detuvo el tiempo que fué menester para hacer una prolija visita de todos los ramos que pertenecen al gobierno económico. Esta celosa conducta hacia que las colonias de Villarrica, Valdivia i Osorno, donde no llegaban las funestas consecuencias de la guerra, visiblemente se aumentasen con el comercio, con la agricultura i con la minería. Todo el año de 97 se mantuvo por la Imperial i Villarrica i en aquella hacia mas largas residencias, por las frecuentes aunque infructuosas correrías con que incomodaba a Paillamacu i Palantaru, buscándoles ya en la ciénega del lago Lumaco, i ya en los montes de Puren, sin que jamás lograrse ir con ellos a las manos.

El año siguiente (1598) tuvo el invierno en la de Osorno, la primavera en la de Valdivia, i en el verano se trasladó a la Imperial. Pocos dias se detuvo en ésta, porque una etiqueta en el ayuntamiento de la

ciudad de los Infantes con su correjidor, le obligó a acelerar su salida; pero ántes quiso pasar por la provincia de Puren por si acaso hallaba a sus jefes, o bien para batirlos, o ya para atraerlos a la obediencia por medio de enviados, valiéndose de los prisioneros para rendirles con la suavidad.

Puesto en esta parcialidad envió a batir los montes inmediatos. Nada hallaron los batidores, i tomó la marcha para la de los Infantes por un costado del país de Quechereguas. Luego que salió de las provincias de guerra, despidió la comitiva de los vecinos de la Imperial, que le acompañaban, por acostumbrado cortejo que se hace a los Gobernadores de aquel reino, i quedó con la compañía de su guardia, compuesta de 60 capitanes reformados, i algunos auxiliares. Porque no halló a Paillamacu i Palantaru, i porque estaba algo distante de los montes de Nahuelbuta, donde se conceptuaba que podian estar los enemigos, concibió no sé qué necia confianza, i descansando en ella, se abandonaron a dormir en el valle de Curalabquen, sin las precauciones ordinarias que debe tener cualesquiera tropa que se hallase en campaña.

No tavieron esta conducta Paillamacu i Palantaru, i a lo léjos le siguieron con una escuadra de 200 hombres escogidos. Entrada la noche, avanzaron sus espías, i reconocieron el abandono i el descuidado sueño de los españoles. Dieron aviso a sus jefes, i al amanecer cayeron sobre el incauto Gobernador, que en otras ocasiones habia sido prudentísimo i prevenido. Pasaron a todos por las puntas de sus lanzas, i sin haber tenido tiempo de ponerse en defensa, despertaron en la eternidad (noviembre 25 de 1598).

Fueron comprendidos en esta desgracia el padre frai Juan de Tovar, provincial de San Francisco, frai Miguel Rosillo, su secretario, i el hermano frai Melchor de Arteaga, que regresaban de visitar los conventos de la Imperial, Valdivia, Osorno, i Villarrica. Tan desgraciadamente acabó la vida este Gobernador, acaso porque siendo capitán tendria alguna parte en la cruel degollacion de la inocente real estirpe de los Incas, que mandó ejecutar en el Cuzco el excelentísimo señor don Francisco de Toledo, virrei del Perú, que en todo fué excelentísimo ménos en esto. Se dió por mal servido el señor don Felipe II i le condujo tambien a un lamentable fin, como el que ha experimentado nuestro desgraciado Gobernador.

La piedad del Rei hizo conducir a estos reinos a la señora doña Beatriz i a una hija, que en ella tuvo el caballero don Martín. Casó esta niña con don Juan Enriquez de Borja, de la casa de Gandia, i llevó en dote la encomienda de indios de Sairi-Tupac i el Marquezado de Oropesa, vinculado en un pueblo de este nombre, que fundó en él don Francisco de Toledo para perpetuar la memoria de su casa.

CAPITULO LXXX.

SE ESTABLECEN EN CHILE LAS RELIJIONES DE LA COMPAÑIA DE JESUS, I DEL GRAN PADRE SAN AGUSTIN.—OCUPA LA SILLA EPISCOPAL DE SANTIAGO EL ILUSTRÍSIMO DON FRAI PEDRO DE AZUAGA.

[A solicitud del reino de Chile, envió la majestad del señor don Felipe II ocho jesuitas para que fundasen casas de su relijion en él,] i por disposicion del reverendo padre Juan Sebastian Patricio, provincial de la provincia de Lima, quedaron éstos en el Perú, i envió al padre Baltazar Piñas, en calidad de vice-provincial, al padre Luis de Valdivia, en la de rector del colejio que se fundase en la ciudad de Santiago, i a los padres Hernando de Aguilera, Juan de Olivares, Luis de Estela i Gabriel de Vega, i a los coadjutores, Miguel de Telená i Fabian Martinez. [Se dieron a la vela desde el puerto del Callao en el navío San Francisco Javier (2 de febrero de 1593), i conducidos de una furiosa tempestad, arribaron al de Coquimbo, de donde se trasladaron a la capital, i fueron recibidos en ella con aquel aplauso i veneracion que pedia la grandeza, que desde su creacion supo mantener esta respetable relijiosa familia (12 de abril de 1593).]

Los padres dominicanos les hospedaron i mantuvieron en su convento, hasta que compraron sitio i fabricaron el colejio máximo con las limosnas de dos vecinos de la capital. En él construyeron un hermoso templo, que a los 38 años de su establecimiento lo concluyeron, i celebraron su colocacion con la pompa i lucimiento que hasta entonces no se vió en Chile. En poco tiempo se estendieron por todo el reino i fundaron tantos colejios i casas de conversion, que su padre jeneral Claudio Aquaviva, separó esta provincia de la del Perú (1608), i fué su primer provincial el reverendo padre Diego de Torres. Por concesion de la santidad de Gregorio XV, abrieron escuelas con títulos de estudios jenerales (1627); i a solicitud del señor don Felipe IV, erijió en Universidad sus colejios o casas de estudios de Chile i Paraguai el papa Urbano VIII (1634). Se matriculaban los estudiantes i recibian grados de licenciados, maestros i doctores, hasta el año de 1747, que se erijió en la capital la Real Universidad de San Felipe. Continuó en Chile esta relijion con brillantez, hasta que el señor don Carlos III la estrañó de sus dominios en 1767.

De órden del señor don Felipe II dirigida al cuarto marqués de Cañete, don García Hurtado de Mendoza, virrei del Perú, i que ántes fué Gobernador interino de Chile, i al reverendo padre provincial de hermitaños del gran padre San Agustin de la provincia de Lima, espedita a solicitud del espresado reino, se embarcaron en el puerto del Ca

Ilao (enero 13 de 1595) los padres frai Francisco de Hervas, rector, i el predicador frai Francisco Diaz, con frai Cristóbal de Vera, en calidad de vice-provincial, con destino de ayudar a las otras relijiones en la conversion de los naturales, tan pretendida i deseada de los católicos monarcas, que jamás omitieron medio alguno de los que alcanzó a sujerir su prudencia, por mui costosos que hayan sido, a fin de conseguir su reduccion a la fé católica.

De allí se trasladaron a la ciudad de Santiago, i fueron recibidos con las honras lebidas en ella a tan respetable relijion. En la calle denominada la Cañada, se les asignó sitio para la fundacion de su primer convento. En él fabricaron una pequeña iglesia, i dieron principio al ejercicio de su ministerio. El exacto i continuo cumplimiento de éste, el infatigable celo del padre Vera i la santidad de su pequeña comunidad, les puso en mucha estima i veneracion; i se dedicaron aquellos ciudadanos, siendo el primero el Gobernador, a dar limosnas para su fábrica.

El sitio de su establecimiento estaba mui distante del centro de la ciudad, i a sus moradores les era de mucha incomodidad concurrir a tan larga distancia a los ejercicios de devocion. Con este motivo, la prudente sagacidad del padre vice-provincial negoció con el capitán Francisco de Riberos i con la señora doña Catalina Riberos, le cediesen la parte que les correspondia de la casa i sitio que poseian cerca de la plaza mayor. Estos dos devotos hermanos hicieron gustosos la donacion, impresionados de que su casa estaba destinada por Dios para que lo fuera del gran padre San Agustin. Dió mérito a esta persuasion haberse dejado ver en algunas ocasiones, años ántes de la llegada de aquellos fundadores, en una de las salas de la casa un Nazareno con mangas largas en la túnica, como las que usan los de esta relijion. I cuando en la capital se tuvo noticia de la real órden para su fundacion, hallaron casualmente en un huerto de la casa un bulto del Santo Padre, i al momento de este hallazgo se presentó sobre los tejados de la casa una vandada de cuervos, aves que no hai en toda la comarca. Estos prodijios i tradiciones, de cuya realidad suspendo el juicio, promovidos i esforzados por el padre Vera, surtieron el efecto que deseaba el público, i el 13 de mayo del mismo año de su establecimiento, tomaron posesion de la casa, i hoi tienen en ese sitio un convento de mucha comodidad i con hermoso templo.

El Gobernador, en cumplimiento a las reales órdenes, les ¡dió el auxilio necesario para su propagacion por todo el reino. A la ciudad de la Concepcion destinaron por fundador de convento al padre maestro frai Agustin Carrillo, i para la Imperial i Valdivia, se asignaron otros relijiosos de carácter i esperimentada conducta. De este modo se propagaron por todo el reino a la sombra de la proteccion del Gober-

naдор, que no se manifestaba con escasés, porque todos estos progresos contribuian a falicitar su gobierno.

Corrieron tan prósperamente las fundaciones de esta relijion, principalmente en el obispado de Santiago, que en breve tiempo se pusieron en estado de separarse de la provincia de Lima, de donde eran dependientes. I si acaso ella lo rehusó, como lo pretende el autor de un manuscrito, salieron estos relijiosos con su justa demanda, auxiliados de la devocion de don Pedro Lisperger, que les franqueó 2,000 pesos para costear las ajencias de la solicitud. De la pretencion de estos padres i de la pretendida renuncia del provincial de la provincia de Lima, tomaron márjen algunos escritores para denigrar la de Chile, afirmando que su separacion tuvo lugar en una inobediencia. I en desempeño de la inclinacion que profeso a sus venerables relijiosos, se me ha de permitir vindicar su provincia de esta grosera calumnia.

Informado el reverendo padre jeneral frai Alejandro Senense de la imposibilidad que tenian los provinciales del Perú para visitar los conventos de Chile, vistas por él mismo las excusas con que eludian sus repetidas órdenes para esta visita, i que no sin fundamentos, representaban un mar de por medio, sus peligros i borrascas i su dilatada navegacion, i por tierra una larga distancia, i que era forzoso para cumplir este encargo, hacer una ausencia de cerca de dos años; i por otra parte estrechado su reverendísima de la obligacion en que por su oficio pastoral estaba constituido de proveer de remedio en punto tan interesante a la disciplina relijiosa, resolvió i decretó la division de provincias, por su patente espedita en Nápoles el año de 1599.

I para hacer ver que la provincia de Chile procedió atenta i relijiosamente, pondré aquí las cláusulas de ella, que hacen al caso. «*Frater Alexander senensis ordinis Heremitarum Sancti Augustini Prior Generalis, venerabilibus et nobis in Christo dilectis salutem.... Cum itaque audierimus agravioribus Patribus Peruanis impossibile esse, et nullo facto fieri posse, ut Provincialis ipse Peruanæ Provinciae ob locorum nimiam distantiam eos visitare valeat conventus in Regno Chilensibus ea propter, enixe rogarunt ut Provincialium divisio auctoritate nostra fiat; ita ut Provincialis seorsim eligatur, qui locorum nostrorum dicti Regni de Chile curam habeat, eosque visitet, gubernet et regat. Ne itaque videamur venerabilis provincialis Peruani humeris gravia et importabilia onera ponere, libenter divisionem prefatam faciendam esse statuimus. Harum itaque vi et nostri officii auctoritate ita Provinciam Regni de Chile a Provincia Peruantina dividimus, et adinvicem secernimus, ut postea Provincialis Peruantinus superior Provincia de Chile esse non possit, in ejusque loca, neque jurisdictionem, neque jus, neque potestatem ullam, auctoritatemque habeat, neque*

habere liceat amplius; sed seorsim Provincia illa ab ista existat. Cujus regimen, Provinciae videlicet Regni de Chile, atque gubernationem committimus pro hac vice venerabili Patri Fratri Christoforo de Vera, tanquam eorundem conventorum Fundatori... Por el literal contexto de esta patente, se deja ver claramente que no hubo desobediencia, i que el reverendo padre jeneral, no solo por súplica de estos relijiosos resolvió la separacion de provincias, sino tambien a instancias de los provinciales del Perú, en que se manifiesta no haber mediado la menor desavenencia (a).

Tiene hoi en Chile cinco conventos.

Por fallecimiento del ilustrísimo Medellin, presentó el Rei para obispo de Santiago al reverendo padre frai Martin Robledo, comisario de los primeros relijiosos franciscanos que pasaron a Chile. I habiendo fallecido aun ántes de tener la noticia de su presentacion, fué elegido para la misma mitra el señor don frai Pedro de Azuaga, en la misma relijion, en la provincia de Santa-Fé del Nuevo Reino de Granada. En virtud de la presentacion, tomó el gobierno de la iglesia en 1586, i poco tiempo despues, murió sin consagrarse.

CAPITULO LXXXI.

GOBIERNO INTERINO DEL LICENCIADO PEDRO DE VIZCARRA.— TOMAN
LOS INDIOS LAS ARMAS, I SALE A CAMPAÑA CONTRA ELLOS.

Luego que llegó a la ciudad de la Concepcion la noticia de la desgraciada muerte del caballero Oñez de Loyola, la de su guardia i demás comitiva, su ayuntamiento la trasladó al de la capital (diciembre de 1598). El Gobernador don Martin jamás se puso en el caso de su desgracia: no tenia nombrado sucesor, i por la naturaleza de su empleo, entró en el gobierno el licenciado Pedro Vizcarra. Sin contradiccion

(a) Frai Alejandro, prior jeneral de la órden de hermitaños de San Agustín, a los venerables i amados en Jesucristo, salud:

Habiendo oido a respetables padres peruanos que es de todo punto imposible que el mismo provincial de la provincia peruana, a causa de la excesiva distancia de los lugares, pueda visitar los conventos situados en el reino de Chile, nos rogaron encarecidamente que por nuestra autoridad dividiésemos las provincias, de manera que se elija un provincial que cuide nuestros lugares del espresado reino de Chile, los visite, gobierne i rija. I para que no parezca que imponemos un cargo pesado e imposible en los hombros del venerable provincial peruano, de buen grado ordenamos que se haga la indicada division. En virtud de esto i de nuestra autoridad, dividimos, en consecuencia, i separamos la provincia del reino de Chile de la provincia peruana, de modo que en adelante el provincial peruano no sea superior de la provincia de Chile i no tenga ni pueda ya tener en los lugares de ésta ninguna jurisdiccion, derecho, potestad o autoridad, sino que esta provincia exista separada de la otra. I encomendamos el réjimen i gobierno de la provincia de Chile al venerable hermano frai Cristóbal de Vera, como fundador de los mismos conventos.—N, del E,

lo recibió la ciudad de Santiago, i a su ejemplo todas las demas de aquella gobernacion. Se dió noticia de todo a don Luis de Velasco, virrei entónces del Perú, que informado que este jurisconsulto mereció por su sabiduría, sagacidad i prudencia la confianza del Gobernador finado i la de su antecesor, le confirmó el gobierno miéntras nombraba un interino. Paillamacu i Palantaru, celebraron su victoria con todas las solemnidades que acostumbra su nacion. Desmembraron el cuerpo del Gobernador i los de otros valientes capitanes, i con las credenciales de los dedos i manos de las cadáveres, hicieron saber por todo el país la hazaña que les proporcionó su desvelo favorecido del ajeno descuido. Al propio tiempo convidaron a todas sus parcialidades para una conspiracion jeneral, como medio indispensable para recuperar su libertad. A la insinuacion de sus mensajeros, sin mas discusion, exámen ni reflexion que ser contra la nacion conquistadora, se profirieron a tomar las armas todos los naturales del obispado de la Imperial, desde los 35 hasta los 42 grados de latitud austral. Se apoderaron de todo el territorio que hai entre los 37 i 42 grados, i destruyeron todas sus poblaciones, de modo que ascendió la pérdida a 18 millones de pesos. Mataron, cautivaron, incendiaron i destrozaron con bárbara impiedad. Su crueldad no tuvo consideracion a edad ni sexo, ni su impiedad respetó lo sagrado. Desertaron de la relijion católica mas de 60 mil cristianos, i volvieron a la práctica de los ritos de su jentilidad. Ultrajaron las sagradas imájenes, profanaron los vasos sagrados, i violaron la santidad de los templos. Entregaron a las llamas 50 iglesias que tenian en sus pueblos, i arruinaron hasta los cimientos de los hospitales. Para decirlo de una vez, no omitieron crueldad alguna de las que sabe inventar la mas fiera barbaridad. Historiaré por menor estas desgracias, que hemos referido en globo.

Talados los campos i entregados al fuego los edificios de las estancias, muertos casi todos sus habitantes, i reducidos a cruel, ignominioso i duro cautiverio los que sobrevivieron a esta desgracia, bloquearon con apretado asedio todas las poblaciones, i para que no fuesen socorridas, destacaron un cuerpo de 4 mil hombres a las órdenes del capitán Huenucura, con designio de hostilizar las colonias situadas al septentrion del Biobio. Atravesó Huenucura este rio, i eligió para cuartel jeneral de su ejército la provincia de Puchacai, por mas inmediata a la ciudad de la Concepcion, con la idea de estar a la mira de los movimientos de sus tropas i vecinos, i para tenerla en una especie de bloqueo capaz de contenerlos, i que no emprendiesen salir a campaña.

Esta operacion militar no fué bastante para impedir que se orientase el Gobernador de la irrupcion con que invadian todos los establecimientos españoles. Luego que tuvo la noticia, tocó alarma en la capital, i desentendiéndose de una real provision de la Audiencia de

Lima, dada en aquella ciudad a 26 de abril de 1595, que prohíbe a los Gobernadores de Chile saquen a los vecinos de la capital para la guerra, levantó bandera, i con la jente que reclutó, salió para la Concepcion, i entró en ella sin oposicion. Ignoro como Huenucura lo dejó pasar, teniendo mil hombres a sus órdenes; ello es que llegó felizmente a la ciudad; cerciorado del estrecho asedio de todas las colonias, les hizo saber su llegada, excitando a sus vecinos a una vigorosa defensa con promesa de ir luego a socorrerlos.

No podia verificar su promesa dejando a Huenucura por la espalda: quedaba espuesta la Concepcion, i era indispensable sacar de ella alguna jente, i él tambien se esponia a que se le cortara la retirada. Para desembarazarse de este inconveniente, envió al capitan Pedro Paez del Castillejo, con la jente que llevó de la capital, a desalojarle. Huenucura no aguardó a que Castillejo le buscara, i luego que tuvo noticia de su salida, salió a encontrarle. Castillejo supo aguardarle en terreno ventajoso, i a pocas horas de combate, le derrotó i deshizo aquel ejército. Pocos se salvaron de la prision o de la muerte, i repasando el Biobio, volvieron con mas aceleracion a su tierra que la prisa con que entraron en el territorio español, i aunque encontraron otro cuerpo de tropas, que enviaba Paillamacu para reforzar el ejército de Huenucura, no se detuvieron i regresaron todos.

Desembarazada de enemigos la parte septentrional del Biobio, salió el Gobernador con su ejército, i le atravesó por el fuerte de Jesus; recojió su guarnicion i las de San Felipe de Austria, Santa Cruz i San Rosendo, i con parte de ellas reforzó la de Santa Cruz de Coya: al mismo tiempo dispuso que la de Tucapel i Lebu se replegasen a Cañete, i puesto en Santa Cruz de Coya, envió un destacamento para que pasasen las de Huadaba i Angol a la ciudad de los Infantes (151). Desde allí avisó a las de Imperial, Villarica, Valdivia i Osorno, que serian socorridas por mar, i regresó a la Concepcion, donde, pocos dias despues de su llegada, recibió a don Francisco Quiñones, enviado del virrei a restaurar aquel reino, que por las noticias que le dió el ayuntamiento de la capital, suponía desolado. Pero no fué así, que el licenciado Pedro de Vizcarra no fué tan desgraciado, i entregó existentes i defendiéndose las ciudades de San Idefonso de Arauco, Santa Cruz de Coya, Cañete, Infantes, Osorno, Villarica, Valdivia i la Imperial.

CAPITULO LXXXII.

GOBIERNO INTERINO DE DON FRANCISCO DE QUIÑONES.—GANA UNA BATALLA A PAILLAMACU.

Los sobresalientes talentos i acertada conducta del licenciado Pedro de Vizcarra, que la fama habia hecho públicos en el Perú i dieron mérito a que el virrei le confiase el gobierno de Chile, no fueron

bastantes a tranquilizar a S. E., en los cuidados que le puso la sublevacion de los araucanos, de que le dió noticia el ayuntamiento de la capital. Receló el virrei que el estudio de las letras pudiera haber alejado a Viscarra de la profesion de las armas, como si en ésta estuviera vinculada la fortaleza i en aquella hubiera jurado domicilio la pusilaminidad, o como si fuera imposible o quimérico un letrado militar. Poco satisfecho S. E. de la ciencia militar de este jurisconsulto, i considerándole tambien, por su edad septuagenaria, sin robustez para sufrir las duras penalidades de la campaña, i sin aquella fortaleza de ánimo, que piden los lances de la guerra; i deseoso al mismo tiempo de ocurrir a la inundacion de males en que suponía anegado a Chile, envió de Gobernador a don Francisco de Quiñones, natural del reino de Leon. Este caballero, que en aquella sazón servía el empleo de alcalde ordinario de la ciudad de Lima, era de prontas, valientes i ásperas resoluciones. I acaso este carácter fué el principal motivo que influyó en la eleccion que de él hizo S. E. para este encargo, conceptuando que el espíritu de lenidad, con que en los principios de su corto gobierno se condujo el licenciado Vizcarra con los capitanes Paillamacu i Pelantaru, agresores de la muerte del Gobernador Oñez de Loyola, les había dado márjen para negociar i poner en ejecucion tan gran conspiracion.

Tomó puerto Quiñones en la ciudad de la Concepcion con 500 soldados bien disciplinados, i allí tomó posesion del gobierno, (mayo 18 de 1599).

Confió el del obispado de Santiago al mismo licenciado Pedro de Vizcarra, como por teniente jeneral del reino, por espresa órden del virrei, en consideracion a su mérito i buenos servicios, i comenzó a tomar convenientes disposiciones para salir a campaña en la próxima primavera. Pero Paillamacu i Pelantaru, que no tenían los rigores del invierno, pasaron el Biobio con seis mil hombres, determinados a atacar al nuevo Gobernador en la ciudad de la Concepcion. Esta gallardía de los jefes araucanos, fué correspondida de la animosidad del caballero Quiñones, i salió luego a campaña, a ahorrarles la mitad del camino que debían hacer.

En las llanuras de Yumbel se encontraron los dos ejércitos. El Gobernador formó el suyo con la infantería en el centro, interpolados los piqueros con los arcabuceros, i cubiertos los costados con la caballería, i en el centro de la infantería colocó 6 cañones de campaña, bien servidos. Paillamacu adoptó la misma formacion, i puso su infantería sostenida de la caballería por ambas alas. Fué acometido del Gobernador con aquella ardencia de ánimo, con que se conducía en todas sus operaciones. Hizo en los indios mucho destrozo con las armas de fuego. Conoció Paillamacu el daño i la causa de donde le venía, i avanzó hasta interpelarse con los españoles, i quedan iguales en fuerzas. La arma blanca hizo entonces todo el costo, i tambien todo el estrago. Peleaban los araucanos con tal denuedo i fuerza, que temieron los españoles ser derrotados. Penetró el Gobernador el riesgo en que estaban, i esforzando la voz con gran presencia de ánimo,

mandó a los oficiales que a los soldados que huyesen les quitasen la vida, protestando por la del Rei, pagarian con la cabeza, sino lo ejecutaban. Cerca de dos horas que duró esta sangrienta interpolacion de los combatientes, estuvo indecisa la victoria. Echaba menos Paillamacu la mayor parte de sus valientes soldados, i decayó un poco de la valentia con que peleaba, reflexionando, si convendria retirarse. El Gobernador aprovechó este momento, i mandó apretar, i fué tan puntualmente obedecido, que los araucanos volvieron la espalda, i se entregaron a una precipitada fuga, con la que hicieron subir el número de los muertos; pues les fueron los españoles a los alcances i no perdonaron al que se ponía en defensa.

Contra el comun dictámen de los capitanes de su ejército, hizo degollar a todos los prisioneros, que lo fueron aquellos que por heridos no pudieron huir. Dada sepultura a los muchos españoles que perecieron en la funcion, siguió la marcha. Se dirijia a las tierras de Puchangui, Millapea, Taboleu i Catirai. Entró abrazando todo el pais enemigo a sangre i fuego. Talaba i destruía cuanto encontraba. Pasaba a cuchillo sin distincion de edad ni sexo, igualando su crueldad con la ferocidad de los mismos que develaba. I reforzada la guarnicion de la ciudad de Santa Cruz de Coya, regresó a la Concepcion, dejando algo intimidados a los indios, que jamas habian experimentado igual carniceria.

CAPITULO LXXXIII.

DON FELIPE III ENTRA EN LA SUCESION DE ESPAÑA, I SE HACE EN CHILE SU PROCLAMACION.—GANA EL GOBERNADOR OTRA BATALLA A LOS ARAUCANOS.—DESPOBLACION DE LAS CIUDADES DE CAÑETE, SANTA CRUZ I SAN ILDEFONSO DE ARAUCO.

Don Felipe III de este nombre en España, hijo de don Felipe II i de doña Ana de Austria, nació en Madrid el 14 de abril de 1578, i sucedió al Rei, su padre, en la monarquía desde el 13 de setiembre de 1598 hasta el 31 de marzo de 1621, que falleció en la misma villa de Madrid. En la ciudad de la Concepcion recibió el Gobernador la funesta noticia del fallecimiento del señor don Felipe II, con órden del virrei del Perú, para proclamar al señor don Felipe III, i se hizo la proclamacion en setiembre de 1599, sin aquella celebridad, con que las ciudades i vasallos de América manifiestan su amor i fidelidad al soberano. Se hallaba todo aquel reino mui trabajado con la cruel guerra en que estaba empeñado por necesidad, i no podia manifestarse como era debido. Se pasó órden a la capital i demas poblaciones septentrionales i ultramontanas, para que formalizasen el mismo ceremonial, i se hizo con aquella alegría que por sí misma manifiesta la sinceridad interior con que se proclama al monarca español. Se disponia el Gobernador para salir a retirar las poblaciones de

Cañete i Arauco, i aunque no mudó de resolucion, varió de objeto. Tuvo noticia que la ciudad de Cañete, que tenia las guarniciones de los fuertes de Tucapel i Lebu, apretada del hambre, con las armas en la mano, i arrojando enemigos, se habia trasladado a la de Arauco; i que hizo lo mismo la de Santa Cruz de Coya, bajando por los montes de San Jerónimo con la guarnicion del fuerte de este nombre. Con este incremento que tomó la de Arauco, no habia que temer, i abandonada la idea de despoblarla, dirijió sus cuidados a las colonias mas abandonadas. Salió con todas las tropas que tenia en la Concepcion, i volvió a llevar todo el furor de las hostilidades por las parcialidades de Taboleu, Catirai, Puchanqui, Puren i Lumaco, hasta la Imperial.

Aquí fué recibido con la alegría que demandaba la necesidad en que se hallaban. Levantaron los indios el sitio, no atreviéndose a entrar en funcion con él, i se retiraron. Desde allí avisó a las ciudades de Valdivia, Osorno i Villarica que luego iria a hacer levantar el asedio con que eran oprimidos, i que nada tardaria en arribar al puerto de la primera el coronel don Francisco de Ocampo con 200 hombres, que enviaba el virrei para sostenerlos.

La Imperial estaba sin víveres, i no podia dejarla en peligro de ser rendida por hambre, i para que quedase abastecida, le fué indispensable demorarse en ella algunos días. Esta demora i la esperanza de socorro que prometió el virrei, impidieron la promesa del Gobernador, i se perdieron aquellos tres establecimientos. Mandó este jefe tres partidas de tropa para que, por diversas partes de los pagos de la Imperial, buscasen víveres para su abasto, i se hallaron pocos, porque los indios tenian talado todo aquel país. Durante esta operacion, se tuvo noticia de que Paillamacu, aprovechando la ausencia del Gobernador, devastaba la provincia de Chillan con un cuerpo de dos mil hombres, i tenia en apretado asedio la ciudad de San Bartolomé de Gamboa. Esta operacion de la animosidad de Paillamacu, le hizo suspender aquella idea, i volvió en demanda del arrogante araucano.

Repasó el Bio-bio en su confluencia con el rio Vergara, para encontrar a Paillamacu, si abandonaba la empresa por la noticia de su regreso, i le salió bien su pensamiento. Se dió Paillamacu por satisfecho del trabajo de su expedicion con el cuantioso botin que recojió, i no quiso aventurarle. Levantó el sitio i resolvió volver a su pais; pero se encontró con el Gobernador en las islas de Toboi, conocidas hoi por el nombre de Pavon, situadas al oriente de Yumbel, a distancia de 6 leguas de la plaza de este nombre.

Nada le acomodó a Paillamacu este encuentro inesperado, casual i repentino; mas no por eso se escusó de pelear. El Gobernador sin detenerse, le embistió sobre la marcha, para no darle lugar a elejir terreno i formacion. Los araucanos resistieron el ataque con demasiado valor, i mantuvieron la batalla todo lo que duró el dia. La oscuridad de la noche presentó ocasion a Paillamacu de retirarse con reputacion i sin ser derrotado, i talvez prisionero o muerto, i en la misma noche repasó el rio Laja, i con acelerada marcha, llegó al Bio-Bio, en cuyo trán-

sito perecieron no pocos; pero tampoco fué corto el número de los españoles que murieron en la batalla.

Recuperó el Gobernador toda la presa que llevaba Paillamacu, i regresó a la ciudad de la Concepcion. Allí tuvo noticia de que los araucanos con cuatro mil hombres, estrechaban el asedio de la de Arauco, i resolvió su despoblacion. Envió a don Pedro Paez de Castillejo con 320 españoles a esta espedicion. Atravesó el Biobio cerca de su embocadura en el mar. No tuvo oposicion en su tránsito, ni en la marcha; llegó al valle de Chivilingo, i en una noche se repuso sobre el rio Carampangue, i antes que amaneciese, forzando las trincheras de los enemigos i dándoles un golpe de mano, entró en la ciudad. Les hizo varias surtidas para divertirlos i alejarlos, i cuando estuvo en disposicion de marchar, salió de aquella ciudad, dejando victoriosos a los araucanos con su despoblacion. Yo estoi persuadido que estas resoluciones ventajosas para los indios, i de irreparable perjuicio para el estado, no tuvieron otro principio que la falta de víveres. Estaban todos los campos del obispado de la Imperial talados, es verdad, pero no debemos suponer incultos los de Santiago. Ello es que capitanes experimentados fueron los que tuvieron esta conducta, i en reverente obsequio de sus talentos militares, creo mediaron otros motivos que les hicieron perder terreno con desdoro de las armas españolas. Hagámosles este obsequioso honor, aunque yó he sido testigo ocular de iguales operaciones en militares de crédito, que tuvieron por orijen sus fines particulares con grave perjuicio del público, del estado, i del real erario. Salió, como dijimos, el capitan Paez, i fué seguido de los araucanos, por ver si en algun descuido lograban una buena suerte, pero repasó Paez el Biobio i entró felizmente en la Concepcion.

CAPITULO LXXXIV.

DEFENSA DE LA CIUDAD DE VALDIVIA I SU PÉRDIDA.

Aunque los indios en su jeneral conspiracion tomaron desprevenidos a los españoles, no les hallaron descuidados, i este cuidadoso desvelo fué causa de que no ocupasen en aquella fatal noche ni el mas débil establecimiento, (noviembre de 1599). La ciudad de Valdivia hizo la mas vigorosa defenza, i con oportunas surtidas alejó de sus murallas a los indios. En una de ellas tomaron sus vecinos cantidad de víveres, i les hicieron muchos prisioneros. Esforzados con el buen suceso de esta espedicion, emprendieron otra, i a golpe seguro. Tu vieron noticia que en un pequeño valle residia una partida de los enemigos con sus familias, i por veredas escusadas cayeron sobre ellos repentinamente. Los indios en defenza de sus mujeres i de sus hijos pelearon con valiente resolucion, pero fueron vencidos. Aquí tomaron los españoles muchos víveres i mucha chusma de mujeres i niños,

i no hacian surtida, que no fuese con buen efecto, i escarmiento de los enemigos.

Pero esto mismo sirvió para su ruina. Confiados en el terror que les pusieron con la multitud de buenos sucesos que les ganaron, se abandonaron á un delincuente i pernicioso descuido. Salieron todos de la ciudadela, i volvieron a la comodidad de sus casas en la ciudad, i aun a dormir en ellas sin otra seguridad que la vijilancia de 4 hombres, que pernoctaban en la guardia principal de la plaza. Aprovecharon los indios este abandono, i ganaron a los criados de los españoles, i les hicieron entrar en la conjuracion. Pero no fué esta negociacion tan secreta, que no se llegase a entender, i un criado del sarjento-mayor dió la noticia de ella a su señor. Este jefe la examinó con prudente sagacidad, i hallándola fundada, la pasó al Gobernador, que incrédulo con terquedad la remitió al desprecio. Llegó el dia prefijado, i el criado del mayor repitió con fidelidad el aviso, i trasladado al Gobernador repitió tambien su desprecio, i le dijo, que habia comido mucha gallina, i no tomó providencia alguna, ni aun siquiera por precaucion prudente para su defensa. Muchos del partido de la credulidad ocultaron sus caudales en los posos, o enterrándolos, i salvaron la vida, pero todos los incrédulos perecieron.

La noche del dia emplazado, (noviembre 24 de 1599), se arrimaron a la ciudad cinco mil indios de infantería i caballería, i tomadas sus avenidas, sus calles i puertas de las casas, se apoderaron de la guardia de la plaza, i de sus baluartes i artillería. Tocaron a fuego en todas las iglesias, para que saliesen los españoles al sonido de las campanas, i cayesen en manos de las partidas, que les aguardaban en las puertas de sus casas; i les salió tan bien esta máxima, que ántes de dos horas eran dueños de la ciudad, que anocheció brillante i amaneció desolada.

Entrado el dia la saquearon, i entregaron al fuego sus edificios. Comensaron por los templos esta sacrilega maldad, i apóstatas de la religion, ultrajaron las sagradas imágenes, i profanaron el santuario, i sus sagrados vasos. Ascendió esta pérdida a mas de tres millones de pesos. Quitaron la vida a cerca de cuatrocientos hombres; cautivaron cuatrocientas mujeres españolas, cuarenta i dos niños, i pocos varones, que libertó la fidelidad de algunos criados. Uno de éstos fué el capitán Rodrigo de las Cuevas, que tuvo la felicidad de que no le quitasen su esposa, i le permitiesen vivir con ella. Doña Ana de Almonacid i don Pedro de Sotomayor, recién nacidos fueron conducidos con sus padres a una misma parcialidad, i cuando ya estuvieron en edad competente por mutuo convenio de estos i consentimiento de sus señores, celebraron matrimonio con protesta de revalidarle *ante faciem ecclesie*, cuando se presentare ocasion para ello, i años despues lo verificaron con bendicion del padre Agustin Barraza, misionero jesuita, que 40 años despues de la referida duolacion tambien fué prisionero. De este matrimonio trae su descendencia la familia de los Sotomayores de la ciudad de la Concepcion, que hasta hoi conserva su brillantez.

Muchas personas de las que dieron asenso al sarjento-mayor, salieron para el Perú i para el puerto de Valparaiso en los navíos de Ballano, Villarroel i Diego de Rojas, que se hallaban en aquella ciudad. Luego que entró la triste noche de su desolacion, sin que el Gobernador lo trascendiese, se embarcaron en canoas i en dos lanchas, i bajaron por el rio a tomar las naves. El sarjento-mayor salvó toda su familia. Aprestó un pequeño barco que tenia, i lo puso en el anclado en la mitad del rio al frente de su casa, aguardando de este modo el asalto, que amenazaba i no fué creído, i a él se le tomó armado, i montado en un brioso caballo. Se defendió animosamente con otros camaradas de su partido. Viéndose herido se arrojó al rio, para tomar el bordo de un barco, pero se le ahogó el caballo, i pereció a vista de su familia, que no pudo favoreerlo (152).

Once dias despues de esta desgracia (diciembre 5 de 1599), entró en aquel puerto el coronel don Francisco de Ocampo con 220 españoles. Llegó a destiempo; pero logró rescatar dos hijos de menor edad, que habia dejado en la ciudad desolada al cuidado de una hermana de su mujer, que pocos dias antes de su salida para el Perú habia fallecido, i de allí pasó a socorrer la de Osorno, como luego diremos.

CAPITULO LXXXV.

DEFENSA DE LA CIUDAD IMPERIAL I SU DESPOBLACION CON LA DE LOS INFANTES.

Intimidados los indios con los horrorosos suplicios que daba el Gobernador a los prisioneros i conociendo eran fuerzas superiores a las suyas, levantaron el sitio de la Imperial, i le dejaron entrar en ella. Mas no bien le hizo Paillamacu volver la espalda, llamándole a la provincia de Chillan, cuando volvieron en número de 10,000 combatientes a repetir el asedio. Impidieron toda comunicacion con la ciudad para que no le entrasen víveres, i estrecharon el bloqueo, para quitarles el agua i que estrechados de la sed i de la hambre, se rindiesen sus habitantes, i se entregasen en sus desapiadadas manos.

Oprimidos del hambre se desmandaban por los campos vecinos a buscar víveres, yerbas i frutas silvestres, i las mas veces hallaban un penoso cautiverio. Pero aflijidos de este cruel enemigo, destacó el correjidor (ignoramos quien era) al capitán Francisco Galdames con 50 españoles, por ver si encontraba algunos víveres. Fué atacado Galdames de un escuadron de bárbaros de número tan superior, que era imposible libertarse. Ocurriéron los españoles a la Virjen María Nuestra Señora, bajo el título de las Nieves, i no pereció ni uno de ellos. El escuadron que les tenia cercado les abrió paso, i les dejó volver a la ciudad, aunque sin víveres.

En verdad que padecieron muchos estos sitiados, pero con la ma-

por suavidad de consuelos, que puede experimentar un pueblo católico. En sus mayores aprietos ocurrían a su protectora la Virgen María de las Nieves, de cuya imájen hablaremos en la 2.^a parte de esta obra. Si les faltaba agua, las piedras la brotaban. Si estrechados de la cruel hambre, se miraban reducidos i espuestos a una rabiosa desesperacion, su protectora les enviaba abundante multitud de sabrosas aves volátiles, que se dejaban tomar para alivio de su necesidad. Si ya se veían en estado de ser rendidos por falta de municiones de guerra, una superior providencia les pone a las manos, como por casualidad, una tinajilla de pólvora, i algunas barras de plomo en donde jamas hubieron almacenes. Acordaron construir un lanchon para dar aviso de su situacion, i fabricada ya la embarcacion, advirtieron la falta de alquitran para calafatearla, i su protectora les deparó en el empego de cuatro odres todo el que necesitaban, i todavía sobró el que podía consumirse en un buque de mayor parte. Concluyeron su embarcacion i montada por don Benardino de Quiroga, sobrino del Adelantado Rodrigo de Quiroga, con cuatro españoles inteligentes en la navegacion, dieron noticia de su peligrosa situacion. Navegaron en demanda del puerto de Valdivia, ignorantes de su desolacion, pero como estaba tomada de los enemigos aquella ciudad, su protectora con una densa niebla les impidió la entrada. Viraron entónces de bordo para el de la Concepcion a donde arribaron felizmente, i orientado el Gobernador por la relacion de Quiroga de su triste situacion, resolvió ir a socorrer aquellos aflijidos españoles.

Con las pérdidas que padecian en las surtidas, con las enfermedades i con los que parecian en los continuos ataques, eran ya mui pocos los defensores. Meditaban capitular con los indios i rendirse con honrosos tratados. Llegó a noticia de doña Ines de Aguilera, que en este asedio habia perdido a su marido don Pedro Fernández de Córdoba, a sus hijos Antonio, Diego i Alonso; a sus hermanos Pedro, Alonso i Diego; a don Andres Fernández de Córdoba, su cuñado; a Fernando Fernández de Córdoba, Gabriel de Villagra i Pedro Olmo de Aguilera, sus sobrinos, que todos rindieron la vida en defensa de su colonia; i entró a la sala del Ayuntamiento. Hizo ver a los capitulares que aquella bárbara nacion, que jamas supo respetar el sagrado de un tratado, entraría por todo partido hasta verlos rendidos; pero despues de puestos en sus manos, debian esperar, o el cuchillo a la garganta, o la ignominiosa esclavitud bajo el pesado yugo de sus mismos criados, con el dolor de verlos usar torpemente de sus mujeres i de sus hijos, i finalmente se ofreció a defender la ciudad con las demas mujeres.

Aquellos hombres reconocieron en doña Ines, no sé que grandeza de ánimo superior a toda adversidad de la fortuna que les agobiaba, i le dieron el gobierno de la ciudad, i la reconocieron por su caudillo. Abandonó doña Ines la ciudad que ya no se podía defender por falta de jente, i se fortificó en un baluarte; en éste, vestida de un traje varonil i armada de escudo i lanza, hizo tantos prodijios de valor, que infundió los animosos esfuerzos de su pecho en los intimidados corazones de los pocos españoles que quedaban, i se continuó una vigorosa

defensa hasta que llegó el Gobernador a libertarles. No quedó sin premio la gallardía de esta famosa heroína castellana. La piedad del señor Felipe III. le asignó la pensión anual de 2000 pesos para su decente subsistencia.

Por los informes que hizo Quiroga al Gobernador sobre la peligrosa situación de aquella ciudad (marzo de 1600), salió este jefe a despoblarla. Los indios que ya tenían por suya esta presa, sentían perderla, i destacaron un cuerpo de cuatro mil combatientes, para que impidiesen la internacion del ejército español. Se situó en las llanuras de Yumbel, i luego que tuvo allí al Gobernador, entró en funcion con él; pero salieron vencidos con pérdida de 400 hombres, i se retiraron. Volvieron a probar fortuna, i procuraron impedirle el tránsito de los rios Laja i Biobio; pero quedó siempre victorioso el Gobernador, i entró triunfante en la Imperial. Despobló aquel establecimiento, cuya ruina vi en dos ocasiones i tenia muchas proporciones para mantenerse. Es navegable el rio Caiten sobre cuya ribera tuvo su ubicacion, i pueden subir hasta la ciudad embarcaciones de dos palos.

Libertó el Gobernador cuarenta i dos españoles que quedaban. Uno de ellos fué el maestro de escuela de aquella catedral, don Alonso Olmo de Aguilera, que condujo a la ciudad de la Concepcion la sagrada imájen de Nuestra Señora de las Nieves, un ornamento de terciopelo carmesí bordado de oro, i hasta hoi le conserva la Catedral de la Concepcion, porque fué dádiva del Señor Emperador Carlos V. i el libro del cabildo eclesiástico de aquella Catedral, a que hoi dan el nombre de Protocolo eclesiástico, i nos hemos valido de él para muchas noticias. Salieron tambien muchas mujeres con la famosa doña Ines de Aguilera, i su hija doña Ines Fernandez de Córdoba.

Se detuvo el Gobernador en la Imperial hasta que llegó un navio, que mandó entrar en aquel puerto, para que condujese aquellos habitantes al de la Concepcion. Luego que tomados a su bordo se dio a la vela, marchó para la ciudad de los Infantes, i tomando consigo a sus habitantes, regresó a la ciudad de la Concepcion (abril de 1600).

Parece bufonada este método de poblar i despoblar, de adquirir i abandonar facilmente las adquisiciones que hacian aquellos jenerales; pero ello fué así, i se experimentan hoi las malas consecuencias de su lijereza.

CAPITULO LXXXVI.

DESEMBARCO DE PIRATAS EN CHILE, I REGRESO DEL GOBERNADOR A LA CIUDAD DE LIMA.

Consternada la provincia de la Concepcion con la irrupcion de los araucanos, se le aumentaron sus cuidados con el arribo de una embarcacion de guerra de las cinco que componian una escuadra holandesa, que al mando de Mr. Olivier de Norh, (abril de 1600), pasó por el estre-

cho de Magallanes a piratear en el mar del sur. Dispersa la armadilla por una furiosa tempestad, el navio que mandaba Jacobo de Mahis arribó al puerto de Abapié, cerca de Arauco, i bajó a tierra su comandante con cincuenta hombres, que fueron recibidos de paz por los indios de aquella comarca. Pero en un convite que le dieron los holandeses, aquellos naturales, padres lejitimos de la traicion, estando descuidados i ébrios, dieron muerte a 23, i se libertaron los demas, porque quedaron a bordo de las embarcaciones menores, en que desembarcaron. Tomó el mando de la nave Baltazar Cordes, sobrino del comandante difunto, i luego se dió a la vela en demanda del puerto de Chiloé, de cuya provincia era entonces Gobernador don Baltazar Ruiz de Pliego, caballero comerciante, que nada entendia del arte de la guerra. Desembarcaron de paz pretestando ser mercaderes, i que necesitados de víveres, entraban a pedirlos (17 de abril de 1600). Se los franqueó el buen Gobernador, i le correspondieron su bondad, privándole de la vida con otros nueve españoles, i fortificados en la casa de Martin de Uribe, se apoderaron de algunas mujeres, i confederados con los indios saquearon la ciudad de Castro.

Los pocos españoles que quedaron, se unieron i valiéndose de la oscuridad de la noche, atacaron a los holandeses, i les mataron dos hombres, hirieron a Cordes, le quitaron la bandera, i recuperaron algunas mujeres. Pocos dias despues llegó el coronel don Francisco de Ocampo, a desalojar al pirata, que ya tenia tropas auxiliares de los indios, i le atacó sin darle lugar a prevenciones, i con pérdida de 30 holandeses i 300 indios le hizo tomar el bordo de su nave i salir a la mar. Ocampo perdió once españoles en la funcion, i libre de piratas aquella provincia, regresó al puerto de Valdivia, i enviados los navíos al Perú marchó a la de Osorno.

Otra embarcacion de la escuadra holandesa, denominada el Felipe, ancló en el puerto de Valparaiso, i el capitán Jerónimo Molina Parraguez, que ya había probado la mano con piratas, salió de la capital con un escuadron de caballería, i apresó la nave, que remitida al virrei don Luis de Velazco, la devolvió íntegra S. E., para que se repartiese la presa en el ejército de aquel reino.

Dos naves de la misma escuadra se unieron con M. Olivier, i pirateaban en el mar del sur. El virrei envió a su sobrino don Juan de Velazco con una escuadra, pero no la halló. Olivier navegó a Filipinas, donde fué atacado de los navíos españoles, que castigaron sus atroces piraterías (153). Pero North entró en Rotterdam con el navío Mauricio el 26 de agosto de 1601.

El Gobernador conoció que las cosas de Chile no iban bien. Los indios siempre triunfantes avanzaban por momentos, i los españoles siempre perdian. Porque o bien por desolacion que ellos hacian, o ya por despoblaciones que los gobernadores, estrechados de la necesidad, mandaban hacer, siempre ganaban terreno, i los españoles perdian con demasiada aceleracion lo que adquirieron en muchos años. Reflexionaba que no solo le faltaba tropa, para resarcir lo perdido, i restablecer el reino en sus antiguas posesiones, sino aun para conser-

var lo que quedaba, i resolvió huir el cuerpo a la desgracia. Pidió con instancia al virrei le relevase del peligroso gobierno, en que lo habia puesto, i le permitiese regresar a Lima. S. E., que lo queria bien, i le protejía, accedió a la súplica, i envió al maestro de campo don Alonso García Ramon, para que le sucediese en los trabajos i en las penalidades i en las pérdidas. Gobernó quince meses con desinterés i cristiano celo, sin la ambicion desordenada i atropelladora de las leyes, que se suele experimentar; sin fines particulares i entregado todo al servicio de S. M. Sin el espíritu de venganza i dominacion que exaspera al súbdito. Sin agraviar el mérito por sus intereses propios, i por sus venganzas particulares, que hace odiosos a los superiores, i resulta en perjuicio del real servicio. Fué llorado de sus súbditos, i hasta hoi corre laureada de bendiciones su memoria.

Con las victorias que ganó a los indios impidió sus progresos, i refrenó su orgullo. Si hubiera tenido suficiente tropa, hubiera penetrado hasta la mas distante ciudad de las asediadas, i las hubiera mantenido con ventajas del estado, cuya falta hoi se conoce. Con los castigos que ejecutó les contuvo con espanto i horror, i les hizo mantenerse en la parte meridional del Biobio, en que consistió la salud de aquel reino, i con ellos arredró a los indios de encomienda situados al septentrion del mismo rio. En este estado dejó a Chile, i se embarcó para el Perú, despues de haber distribuido a las viudas de los soldados 20,000 pesos, que para este piadoso fin le envió su cuñado Santo Toribio Mogrovejo, que a la sazón era Arzobispo de Lima.

CAPITULO •LXXXVII.

GOBIERNO INTERINO DEL MAESTRE DE CAMPO DON ALONSO GARCÍA RAMON.

—GOBIERNO DE ALONSO DE RIBERA.—DEFENSA I PÉRDIDA DE VILLARICA.

Estrechado el virrei del Perú de las repetidas instancias de don Francisco de Quiñones, que deseaba restituirse al Perú, nombró para que le sucediese en el gobierno de aquel reino al maestro de campo don Alonso García Ramon, que se hallaba en Lima, pretendiendo el mérito de su distinguido mérito. Pidió Ramon a S. E., no le enviase con las manos vacías a un país desolado, i que necesitaba de nueva conquista para su restauracion. Nada quiso darle el virrei, i para que no le importunase, le mandó saliese luego para su destino. Obedeció este oficial, i se dió a la vela en el puerto del Callao para el de Valparaiso, donde arribó, i se trasladó a la capital.

Presentó en el ayuntamiento sus despachos, i recibido de Gobernador, agosto 26 de 1600, sacó de la jurisdiccion de aquella ciudad toda la jente que pudo, i con ella salió para la de Concepcion. Paillamacu i Pelantaru no se habian descuidado, i llevaron sus correrías i hosti-

lidades por las provincias de Itata i Chillan hasta el rio Maule. Aquí tuvo el Gobernador mucho que hacer, para obligarles a desembarazar aquellos territorios, mas al fin lo consiguió, i dejando libre el camino de la capital a la Concepcion, entró en ésta.

No estuvo mucho tiempo en ella. Tomó la jente que halló, i se puso sobre el Biobio en la isla de la Laja, para impedir las irrupciones de Paillamacu i Pelantaru i libertar de las hostilidades las provincias de la Concepcion i de Chillan. Las ciudades de Villarica i Osorno clamaban por ser socorridas, pero ni el Gobernador se atrevió a hacerlo por falta de jente, ni lo permitia Paillamacu. Dispuso que Pelantaru dejando al Gobernador en Laja, pasase el Biobio por San Rosendo, i entrase a devastar la provincia de Chillan. El Gobernador se opuso a este pensamiento, i envió un destacamento, que lo impidiese. Esta operacion frustró las ideas de los jefes araucanos, i retiraron sus tropas del Biobio. Nada avanzó el caballero García Ramon, pero tampoco perdió un palmo de lo que halló, i despues de seis meses de gobierno lo entregó al maestre de campo Alonso de Rivera.

Impresionado el virrei del Perú en que la guerra de Chile se hacía interminable por el particular interés de los gobernadores i demas jefes de aquel reino, luego que fué orientado de la desolacion del obispado de la Imperial, lo hizo presente al Soberano, i a consecuencia de su modo de pensar, pidió que fuese de estos reinos para Gobernador un oficial de talentos militares, que separado de su particular interes, concluyese la conquista i la sujecion de aquellos naturales (154). Accedió el Monarca a su solicitud, i concurriendo estas cualidades en don Alonso de la Rivera, le mandó S. M. librar sus reales despachos para el gobierno de Chile, al mismo tiempo que se le previno que saldrían luego quinientos españoles, i de contado se le dió real órden dirigida al virrei del Perú para que le diese 300 hombres. Se libró real cédula consignando en sus arcas reales la cantidad de 1.070,750 ducados, para pagar aquel ejército. Se dotaron las plazas desde la de jeneral hasta la de simple soldado, i se determinó se compusiese de 200 hombres aquel ejército; con la calidad de que ascendiese su número al que fuese conveniente, siempre que lo demandase la necesidad. Esta disposicion de la real piedad de algun modo remedió a Chile. Se hacia la guerra por contribuciones, que se echaban a las ciudades i las tenían exhaustas i mui decadentes, i con esta consignacion, aunque no cesaron, dejaron de ser considerables, i tuvieron fin los hurtos i desórdenes que hacia la tropa estrechada de la necesidad.

Con estos reales despachos se embarcó en San Lucar de Barrameda con destino a tierra firme. Desde allí se trasladó a la ciudad de Lima a presentarlos al virrei para su cumplimiento, i para recibir de S. E. las instrucciones que tuviese a bien comunicarle. El virrei le dió el dinero consignado i los 300 hombres con dos naves para su transporte. Con ellas entró en el puerto de la ciudad de la Concepcion donde tomó posesion del gobierno, i fué recibido con la ostentacion que se pudo, (febrero 17 de 1607).

El Capitan Rodrigo de Bastida, gobernador de la Villarica, ni

fué tan incrédulo, ni tan descuidado, como lo estuvo el de la ciudad de Valdivia, i por eso no lo tomó desprevenido el primer golpe de la conjuración, i se defendió valerosamente (noviembre 25 de 1598). En aquel primer ataque arrojó de las murallas a los indios, pero al amanecer el día siguiente se vió sitiado, i tomadas todas las avenidas de la ciudad sin esperanza de remedio. Vió cubiertas las campañas de bárbaros, que quitaban la entrada de víveres, i le incomodaban con frecuentes asaltos.

Conoció que el asedio sería permanente i apretado; suponía en el mismo caso a las demas colonias, i no concebía esperanza de ser socorrido. Estimulado de un verdadero honor, resolvió defenderse hasta el último trance, i fácilmente se convinieron todos sus vecinos a esta honrosa resistencia. Se les hacia mui duro rendirse a servir de esclavos a los mismos de quienes fueron señores, i no era posible se acomodasen a ver que sus criados usasen torpemente de sus mujeres i de sus hijos.

A consecuencia de esta resolución, se redujo Bastidas a menos recinto, i almacenó todos los comestibles, para repartirlos con tasa i medida, i midió su distribución con la incertidumbre de la duración de aquel penoso asedio. Pero nada de ésto fué bastante. Consumido los víveres i todo cuanto tenían de puertas adentro, como perros, gatos, forros de arcas, i sillas, dispuso hacer surtidas contra los sitiadores, no tanto por obligarles a libertar el sitio, que ésto lo miraba imposible, sino lo socorrian, cuanto por buscar mantenimientos con que sustentar la vida. En estas desesperadas operaciones perdió alguna jente, i toda la demas murió entregada a los desapiadados golpes del hambre, ménos 10 hombres. Con esto se retiró a un baluarte, donde hizo los últimos esfuerzos de su vigorosa defensa. En los repetidos asaltos lo incendiaron los enemigos, i le estrecharon a salir a campo raso i en él aquellos once bravos leones les vendieron la vida a mui subido precio, (octubre de 1601). No tomaron los bárbaros mas cautivos en esta ciudad, que aquellos pocos que estrechados de la necesidad, se descaminaban por los huertos inmediatos, buscando frutas i yerbas silvestres para atemperar la cruel necesidad del hambre.

De este número fueron algunas mujeres i niños i todos los sacerdotes. A ninguno de éstos concedieron la vida, i por que fué cruel la muerte que dieron al licenciado Andres Viveros, presbítero, referiré su tragedia, que parece tener todas las circunstancias de verdadero martir (155).

En una de las muchas salidas que hizo en solicitud de algun caballo, frutas i yerbas, para no morir de hambre, fué prisionero de los indios en el huerto del convento de San Francisco. Atado a un madero le azotaron con tanta crueldad, que faltándole el sufrimiento, se rindió a los golpes, i les pidió la suspendiesen, descubriéndoles era sacerdote, i que como ministro de caridad jamas les hizo daño alguno, ni ménos derramando su sangre con las armas, cuyo uso, sabian, no era dado a los sacerdotes de Jesucristo.

Por lo mismo, le replicaron, que eres sacerdote, no solo te castiga-

remos con azotes sino que tambien te quitaremos la vida, i prosiguieron hiriéndole hasta cansarse. Le desataron cansados de herirle, i le intimaron elijiese el suplicio que le acomodase. Respondió el venerable sacerdote, «que no cabia eleccion en ningun jénero de muerte, que cualquiera que le diesen sufriria por Cristo, confesando su santa fé, i que ya nada mas le rogaba, sino que le concediesen un breve tiempo, para encomendarse a Dios.»

Accedieron a la súplica por ver lo que hacia, i elevada la vista al cielo, hizo su humilde oracion. Concluida, se levantó mui reportado, i con semblante sereno i apacible, les dijo: «aquí estoy a vuestro mandato, pero mirad que soi sacerdote de Jesucristo i jamas os ofendí, ni derramé una gota de vuestra sangre. Salí sin armas apretado del hambre a buscar con que sustentar la vida, i éste no es delito merecedor de muerte. Si me la dais, porque soi sacerdote, muero de buena gana, confesando delante de vosotros a Jesucristo. Pero antes os exhorto a que no dejeis su santa lei, como os prediqué muchas veces, antes de vuestra conspiracion. I ahora os pido por la sangre que Nuestro Señor Jesucristo derramó en la cruz, que os compadescais de vuestras mismas almas, i mireis que habeis recibido la fé i el santo bautismo. Ni negueis a vuestro Dios. Mirad que os ha de pedir estrecha cuenta de vuestro pecado, i os ha de castigar con eternos tormentos, sino os volveis a él. Yo os protesto que nada de esto os digo, por salvar la vida. Muero, a la verdad, gustoso; pero me atraviesa el corazon, i me angustia la pérdida de vuestras almas, i siento el gravísimo cargo, que os ha de hacer Dios, porque quitais la vida a un sacerdote, que no os ha ofendido, i siempre ha deseado vuestro bien.»

Enternecidas las españolas cautivas, que allí tenian, de oír al venerable sacerdote, soltaron el llanto, i les pidieron no le quitasen la vida. Pero llenos de furor con la amonestación de aquel sacerdote, echaron mano de él, i con inaudita crueldad le pasaron con un asador, i le asaron, i rabiosos le dieron sepultura en sus sacrilegos vientres.

La misma cruel fortuna experimentaron don Francisco Nuñez de Sedeño, cura vicario de aquella ciudad, i su hermano don Alonso, tambien presbítero, que murieron en los filos del cuchillo, i con ellos los demas sacerdotes i relijiosos. Mas no sé, si con igual mérito que el licenciado Viveros; pero se deja entender, que les quitaron la vida por ser sacerdotes, pues la concedieron a otros varones, que rescataados del cautiverio nos dejaron las tristes memorias de tan lamentable suceso, digno de llorarse con lágrimas del corazon.

CAPITULO LXXXVIII.

DEFENSA DE LA CIUDAD DE OSORNO I SU DESPOBLACION.

Gobernaba la ciudad de Osorno el maestre de campo don Fernando Figueroa de Mendoza i viendo que ya no era posible impedir la

conspiracion suscitada por Pelantaru, envió al capitan Rodrigo Ortiz de Gatica, para que hiciese presente al Gobernador la necesidad de jente, víveres i otras cosas para defender aquella importante colonia. No fué infructuosa esta diligencia, porque conociendo el Gobernador la verdad de la noticia, que tocaba por esperiencia propia de todo el Obispado de la Imperial, dirijía sus ideas a poner en defensa sus establecimientos con las pocas fuerzas que tenia. De ella envió setenta hombres a las órdenes del maestro de campo Gomez Romero, que embarcados en el puerto de la Concepcion, navegaron en demanda del de Chiloé, de donde sacó alguna mas tropa, i un buen número de animales de aquella comarca.

Tuvo noticias que un grueso destacamento de los enemigos se hallaba fortificado en la ciénega de Parpalen, i resolvió atacarlos, porque desde allí hostilizaban los distritos de Osorno i Carelmapu. Por todas partes estaban defendidos de la ciénega, cuya estrecha entrada tenian defendida con varias cortaduras fortificadas de fuertes palizadas. Todo lo venció la constancia de aquel jefe, i se introdujo en el terreno enjuto ocupado por los indios. Combatió casi todo un dia despues de innumerables guerrillas, que ya habian tenido en los tres anteriores, que tardó en ganar la entrada. Al fin consiguió una completa victoria con prision i muerte de muchos, que perecieron, tanto al rigor de las armas, como ahogados en la ciénega, que fué su último, aunque desesperado recurso para libertar la vida, que rindieron en el mismo arbitrio, con que pensaron conservarla.

Concluida la batalla, se retiró para la ciudad de Castro, i envió a la de Osorno cincuenta hombres a las órdenes del espresado capitan Ortiz de Gatica, que llegaron felizmente a la ciudad. Quedaron éstos de guarnicion en ella; i con la jente que habia descansada salió el maestro de campo Fernando de Figueroa a hostilizar la provincia del Cumeo, porque ya los indios de encomienda se habian unido con los de guerra bajo la conducta de Ligcoy, que lo era de la encomienda del mismo Figueroa, i le elijieron jeneral por hombre de buenas luces i de experimentado valor.

Supo éste fortificarse con mil indios en tan ventajoso sitio, que por dos costados era defendido de un profundo canal de mar i por los otros dos circuido de una ciénega que no se podia transitar a caballo por parte alguna, i para vencerla a pié, debia ser con el agua a la cintura, i con el trabajo de terraplenar con fajina i tierra. Conoció Figueroa los peligros de esta empresa, si intentaba verificarla por la ciénega, i resolvió atacar a Ligcoy por el canal.

Para ésto dispuso hacer cuatro piraguas, i en ellas venció este paso, i al favor de las armas de fuego, logró hacer su desembarco. Vencido este embarazo, se halló en otro mayor. Quedó debajo de un risco cortado a plomo por naturaleza, i se vió en el empeño de entrar por la ciénega. Por esta parte halló algunas veredas injutas, i se conocia que por ellas bajaban los indios a la marina; pero todas estaban sembradas de estacas con puntas agudas, para dificultar su tránsito, i dispuso Figueroa que los auxiliares se empleasen en sacarlas, para

que los españoles pudiesen pelear. De este modo salió de la cienega, cuyas avenidas estaban fortificadas con palizadas defendidas de flecheros, que no las abandonaron sino forzados de las armas de fuego. Despues de una larga i valerosa defensa se retiraron con buen orden i se entraron en el fuerte, que tenian en la estremidad de una escabrosa roca. Allí hicieron los últimos esfuerzos de valor. No se rindieron, i entrada la noche desampararon su Rochela, i huyeron por la cienega. Cuando vino el dia siguiente, i se vió desalojado el fuerte, envió Figueroa los ausiliares bajo las órdenes del capitan Pedro Ortiz Gatica de Abalos i Aranda, para que los acabase de derrotar. Este capitan hizo muchos prisioneros, i fué uno de ellos el partidario Ligcoy, a quien allí mismo mandó Figueroa castigar con un horroso suplicio, que escarmentase a los demas, i se retiró victorioso a Osorno.

Pero como ya tenia mui adelantadas las negociaciones de la conspiracion, nada de esto sirvió para contenerlos, i le fué preciso socorrer el fuerte de Tapellada, situado sobre la ribera de Río Bueno, por aviso que tuvo de su comandante Rodrigo de Rojas, que aguardaba ser atacado de un numeroso escuadron de los indios. I en verdad que este auxilio llegó mui a tiempo, no solo para la defensa de Tapellada, sino tambien para sostener al capitan Gaspar de Vierra, que enviado por el Gobernador de la ciudad de Valdivia a correr por las provincias de Calle-Calle i Quinchilca, para cerciorarse de las revoluciones que se notaban en todas aquellas parcialidades, tuvo la felicidad de libertarse con su compañía, i por esta casualidad no haber sido comprendido en la desolacion de aquella ciudad, de cuya desgracia le orientaron algunos españoles de los que residian en las estancias, i huyendo hácia el lado de Osorno, le alcanzaron en Quinchilca.

Con esta noticia resolvió Figueroa despoblar a Tapellada, i unir todas las fuerzas de su distrito. Ya no le quedó duda de la conjuracion, que se anunciaba desde la desgracia del Gobernador Martin Garcia Oñez de Loyola, i regresó a la ciudad a tomar la providencias conducentes a su defensa. Sin perder momento de tiempo levantó en ella una ciudadela, i para estimular a todos, era el primero que tomaba el azadon para trabajar, i de este modo la vió concluida en pocos dias. Fué desde luego acertada providencia, por que ya estaban revelados todos los de la comarca, i obraban de acuerdo con Paillamacu i Pelantaru, i con todos los de aquel obispado. Dispuso que todos los españoles pernoctasen en ella, i echaba una patrulla por la ciudad. Tu vieron la precaucion de acercar las monjas clarisas del Monasterio de Santa Isabel a la ciudadela, para que no peligrasen si los indios tomaban la ciudad, i las pusieron en la casa del capitan Rodrigo Ortiz de Gatica, que tenia capacidad hasta para un pequeño templo con puerta a la calle, i la cedió gustoso para que aquellas sagradas vírjenes llevasen menos incomodidades.

En estas circunstancias supo Figueroa que en Menmencaví se unian los indios para atacar la ciudad, i le pareció mas conveniente buscarles en sus cuarteles para escarmentarlos i alejarlos del pensa-

miento de invadirla. Aprestada la tropa que eligió para la empresa, puso en ejecución su idea para adelantarse a darles el golpe con que ellos meditaban sorprender aquel establecimiento. Le salieron tan ajustadas estas medidas, que logró derrotarlos i quitarles cantidad de ganados que habian robado en las estancias de los españoles, que ya tenian saqueadas.

Cuando regresó victorioso se hallaba con la noticia, conducida por unos indios de paz, de que al septentrion de Rio-Bueno estaba acampado un escuadron de españoles. I considerando lo peligroso del tránsito de aquel rio, que no podian hacer sino en canoas, que son embarcaciones de poco burbo, i no habia más de cuatro, envió a los capitanes Rodrigo Ortiz de Gatica i Pedro de Gatica, su hijo, para que los contuviesen i facilitasen el tránsito, que suponía mui arriesgado. Llegaron estos capitanes no sin oposicion de los indios, i se hallaron con el coronel Francisco de Ocampo, que habiendo arribado al puerto de Valdivia once dias despues de su desolacion, i orientados por los mismos indios de que la ciudad de Osorno aun se mantenía, i que su gobernador la defendía haciendo correrías por todo el distrito, i buscandoles en los parajes donde sabia que determinaban unirse, resolvió pasar a su socorro. Ignoraba Ocampo el número de tropas que allí tenian los enemigos, i determinó hacer la marcha por veredas escusadas. Las halló tan escabrosas i tan escasas de mantenimientos, que llegó su tropa a Rio-Bueno cansada, estropeada i fatigada del hambre. Aliviaron todos estos trabajos con la llegada de los Gaticas, que como hombres ricos condujeron todas las provisiones que conceptuaron podian necesitar. Brevemente se repusieron, i atravesado el rio, tomaron la marcha para Osorno.

Este refuerzo de tropa hizo a los indios suspender el ataque que meditaban hacer contra la ciudad. Pero, repuesta esta tropa de las incomodidades de su penosa marcha, le pareció conveniente al coronel Ocampo volver a Valdivia, para despachar los navios al Perú, i regresar con la jente que habia quedado para su cuidado i resguardo. No bien salió Ocampo, cuando ya los indios volvieron a resolver la sorpresa de la ciudad con un cuerpo de seis mil hombres, i para verificarla aprovecharon la oportunidad que les presentó una tempestuosa noche (mayo 20 de 1600). Su misma oscuridad i la borrasca pusieron a los españoles en un delincuente descuido. Saquearon los indios la ciudad, i la entregaron al fuego. La pérdida fué grande, porque aquellos españoles tenian en sus casas todos sus bienes, i de noche las dejaban al cuidado de sus criados i de las mujeres, bajo el seguro de una patrulla, que aquella noche fiada en la tempestad la abandonó. Con la luz de las llamas vieron el cautiverio de sus mujeres, que despues se fueron rescatando i canjeando; i entre ellas a la señora doña Gregoria Ramirez, relijiosa del monasterio de Santa Isabel, de la órden de Santa Clara, cuya pérdida llenó de sentimiento a la ciudad.

Estinguido el incendio con la lluvia que trajo la tempestad, asediaron tan estrechamente la ciudadela que no les dejaron arbitrios ni aun para salir a tomar agua, i hubieran perecido a los rigores del

hambre i de la sed, si el coronel Ocampo no pusiera toda diligencia en su regreso; tres dias duró el asedio, i lo levantaron porque se acercaba aquel oficial, i se retiraron precipitadamente, pero cargados de despojos. En su precipitacion conoció el gobernador el regreso de Ocampo, que tardó, porque orientado de la invasion que hizo el pirata Córdoba en la provincia de Chiloé, tuvo que pasar allá para desalojarle, i dispuso que el capitán Pedro Ortiz de Gatica les picase la retaguardia. Pero le siguió sin efecto alguno hasta la isla de Gaete, que dista tres leguas de la ciudad al norte de ella. Allí encontró Gatica al coronel Ocampo, i a éste le pareció mas acertado dejar aquella arriesgada empresa, i regresar a la ciudad, que no debía aventurarse.

Los indios no hicieron mas detencion que la precisa para asegurar los despojos que sacaron de la ciudad, i volver sobre ella; pero con la llegada de Ocampo no se atrevieron a ponerle asedio formal, i bloquearon con dobles partidas. Por interes de los cautivos velaban los partidarios con tal eficacia, que hasta mostaza, nabos, romaza i otras hortalizas silvestres les costó a muchos de los sitiados o la vida o la libertad.

El Gobernador mandaba hacer surtidas con oportunidad, disponiéndolas segun las noticias que adquiría de la situacion de los enemigos, i se lograba hacer algunas presas de ganados para aliviar la necesidad. En una de estas salidas, fué Dios servido disponer la recuperacion de la religiosa cautiva. Cayó esta señora en manos del indio Huertemayu, que residia cerca del Rio Bueno, hacendado i casado con seis mujeres. Su recojimiento, virtud, modestia i constancia invencible contuvieron la desenfrenada lascivia de aquel bárbaro, i no se atrevió a tocarla. La tenia Huertemayu con veneracion i respeto, i deseaba restituirla a los españoles; pero no se determinaba a hacerlo, por no incurrir en la indignacion de los demas; i en verdad que no le hubiera estado bien, porque sus compatriotas le hubieran aniquilado. No fué necesario que pereciere Huertemayu, i Dios con su sabia providencia gobernó este lance.

Salió de la ciudad el capitán Jerónimo de Peraza a dar un golpe de mano a los enemigos i quitarles algunos ganados, i tomó prisionero a un indio. Sabia éste la instancia que se hacia por la religiosa, i ofreció guiar a los españoles hasta ponerles en el paraje i tierras de Huertemayu, si le concedian la vida. Se admitió la propuesta, i ordenó al capitán Peraza la salida, pero no con tanto secreto, que dejase de llegar a noticia de los indios, i dispusieron tres partidas para sorprenderle. Huertemayu que deseaba desprenderse de una señora que de nada mas le servia que de tener a quien venerar i servir, se valió de un indio de su familia, llamado Rodrigo, que por aficionado a la religiosa se dedicaba con Elena, india del mismo Huertemayu, a servirla i asistirla, i ambos eran cristianos i de natural bondad. En estas circunstancias peligrosas para los españoles, dispuso Huertemayu que Rodrigo ocultamente se avanzase a la primera espera de las que tenian preparadas contra los españoles, antes que cayesen en la emboscada, i avisado Peraza de su peligro, le condujese a su casa por

veredas escusadas, i le previniese que él i todos los de su familia se retirarian a los montes inmediatos, para que sus compatriotas no comprendiesen su intelijencia con los españoles.

Se persuadió Peraza de Huertemayu por la natural sencillez del enviado, i creyendo el aviso, siguió a Rodrigo, aunque no sin un cuidadoso recelo, hasta que lo puso en la choza de la religiosa, verificándose todas las circunstancias que espuso. La monja era avisada de todo por Huertemayu, i luego que vió a los españoles, rindió humildes gracias a su divino esposo por el beneficio de restituirla al deseado nido de su celda. I por fruto de sus trabajos i cautiverio, le llevó a Elena i a Rodrigo, que la siguieron hasta la ciudad de Santiago, donde vivieron sin separarse del camino de los divinos preceptos, i sirviendo al monasterio murieron santamente. El Capitan Peraza no tocó en los bienes de Huertemayu, i volvió triunfante a la ciudad con la amada prenda, que tanto deseaba (agosto 15 de 1600). Celebraron aquel triunfo con las aclamaciones que puedan ser permitidas a un pueblo asediado.

Los indios estrechaban el asedio, i los españoles reflexionaban sobre el tiempo de su duracion, i que ni aun se les daba esperanza de socorro, sabiendo que se mantenian animosamente i con invencible constancia. Esta indolencia les hacia persuadirse que todo el distrito del obispado de la Imperial se hallaba en igual apuro, pero no podian creerse se les dejase de auxiliar desde la capital, o desde el Perú, i en junta de capitanes i vecinos, resolvieron mantener la ciudad a todo costo.

Para esto pensaron desembarasarse de mujeres, niños, religiosos i otras jentes inútiles para la guerra. A consecuencia de esta resolucion del consejo de guerra, se dispuso que el coronel Ocampo, que ya era gobernador de la ciudad, pasase a la provincia de Chiloé en solicitud de víveres, caballos i jente para llevar a efecto su determinacion. Tomó Ocampo 100 soldados escojidos al mando de los capitanes Jerónimo de Peraza, Rodrigo Ortiz de Gatica i Pedro Ortiz de Gatica, i emprendieron aquella tan penosa, como peligrosa espedicion.

Son imponderables los trabajos que en esta marcha sufría la invencible constancia de los españoles. Ella se hizo a pié por escabrosas montañas i sin otros víveres que las yerbas del campo. No daban un paso sin que hubiese un ataque que sustentar; i les fué indispensable vencer los riesgos de tres formales batallas, i en la última rindió la vida su comandante el coronel Ocampo, i casi sufrieron una total derrota.

Viéndose perdidos, se arrimaron a la ribera de un canal de mar, i se fortificaron en ella. Pero los indios les tomaron todas las salidas i veredas, i no hubo noche que no les sorprendiesen. En este apretado lance elijieron por comandante al capitan Peraza, i éste resolvió cortar madera i hacer una embarcacion para pasar el canal i burlar el estrecho bloqueo de los indios. En breve tiempo levantaron una piragua i al favor de la noche hicieron su trasporte en cuatro viajes.

La siguiente mañana se hallaron los indios sin la presa que hubie-

ron por suya, i con aceleradas marchas los siguieron hasta que les dieron alcance i volvieron a las frecuentes guerrillas, en qué no dejaban de experimentar alguna pérdida. Mas al fin logró su animosa constancia entrar en Carelmapu, pueblo de indios de paz i residencia de algunos españoles.

Aquí halló al capitán Francisco de Hernandez, que acababa de llegar con 100 españoles en el navio de Francisco Donoso, enviado del Gobernador al socorro de la ciudad de Osorno, i se mantuvo con él hasta que el correjidor de la de Castro dió las providencias que se le pedian. Despachado Peraza con algunos víveres i caballos, se unieron las dos partidas i marcharon con la posible brevedad, contemplando a los sitiados en los últimos aprietos de la necesidad en que les tenia tan estrecho i tenaz asedio. Observaron estos comandantes tal precaucion i buen orden en su marcha, que no presentaron a los indios la mas pequeña oportunidad de acometerlos con ventaja. Todas las incomodidades se redujeron a pequeñas guerrillas, en que las mas veces salian escarmentados los indios, i entraron en la ciudad, donde fueron recibidos de los sitiados con aquel aplauso que pedia la necesidad en que estaban constituidos.

Luego que los sitiadores tuvieron noticia de la muerte del coronel Ocampo, i del aprieto en que estuvo el capitán Peraza, doblaron los ataques contra la ciudad, pero fueron frustrados todos sus esfuerzos. Hicieron aquellos españoles una tenaz honrosa resistencia. Ninguna persona tuvo privilejio para eximirse de ocurrir a su defensa. Las mujeres bajo la direccion de doña Ines Bazan, natural de estos reinos, esposa del capitán Juan de Oyarzun, representaban armadas sobre los muros, desmintiendo la debilidad del sexo con su valor. Prodigios de animosidad hicieron con doña Ines. Supo su grande i esforzado ánimo poner admiracion en los mismos valientes soldados a cuyo lado peleaban.

Con el mismo refuerzo se confirmaron mas en animosa resolucion de mantener la ciudad, que ya contaba sus defensores por el número de sus habitantes, i solo la falta de víveres pudiera hacerles variar de dictamen. Trataron de alejar de sí este inconveniente, i en junta de guerra determinaron saliesen los capitanes Peraza i Hernandez, cada uno con 100 hombres (enero 20 de 1602). Aquel a solicitar del correjidor de la ciudad de Castro otro repuesto de viveres, i éste por disposicion del Gobernador de aquel reino al socorro de Villa-rica. Hernandez orientado de la desolacion de aquella colonia, regresó luego. Peraza llegó a Carelmapu, i orientó al correjidor de la ciudad de Castro en el objeto de su viaje i resolucion de la junta de guerra de la de Osorno. Fué atendida tan justa solicitud i pronta i liberalmente despachada. Tomadas las provisiones de boca que le dieron, regresó Peraza con toda dilijencia a su destino i llevó viveres para todo el invierno.

El Gobernador del reino concibió de otro modo. No le pareció conveniente mantener aquella colonia, que faltando las demas, era necesario socorrerla por Chiloé, i para eso necesitaba un cuerpo de 300

españoles que no era fácil verificarlo. Su modo de pensar fué seguido de la ejecucion, i pasó orden al gobernador de Osorno que, por fallecimiento del maestre de campo don Fernando Figueroa de Mendoza, i del coronel Ocampo, lo era el capitán Francisco de Hernandez, para que desamparase la ciudad, i se retirase a la provincia de Chiloé a fundar con sus vecinos las poblaciones de San Antonio de Calbuco, i San Miguel de Carelmapu.

Trató Hernandez de llevar adelante las disposiciones del gobierno, i aquellos vecinos se conformaron obedientes, i perdieron la esperanza de volver a las ricas posesiones que perdieron. Hechas las prevenciones indispensables para una vigorosa defensa en la peligrosa retirada que emprendian, se pusieron en viaje con imponderables trabajos, i con los viveres que cada uno pudo conducir, perseguidos de los enemigos, fatigados del cansancio i desfallecidos del hambre, (octubre de 1502). Bien fué menester la experiencia militar de un capitán como Francisco de Hernandez, para conducir monjas, mujeres, niños, por país enemigo. En una palabra, un pueblo que habia sufrido un asedio de cuatro años, en 26 dias hizo la marcha, aunque con pérdida de 24 personas que desfallecidas i enfermas, murieron en el camino.

Envió a la ciudad de Castro a los relijiosos i monjas, i quedó con el resto de la jente en los establecimientos que tenía órden de hacer. De todo orientó al Gobernador; este jefe determinó enviar una embarcacion que trasportase al puerto de Valparaiso todas las personas relijiosas. Dieronse éstas a la vela i les sobrevino una tormenta que rompió el timon, i de tal modo maltrató la nave que, por especial providencia, tomaron el de la Concepcion, i anclada en él se hundió a los tres dias de su arribo. Despues de algunos meses les proporcionó el Gobernador otro buque, i en el aportaron a Valparaiso de donde se trasladaron a la capital en diciembre de 1603.

Las monjas con las limosnas que les franqueó la piedad de los vecinos de la misma ciudad, levantaron su monasterio bajo el título de Santa Clara, i dejaron el de Santa Isabel reina de Hungria, que tuvo el de Osorno, i le concluyeron con otra considerable limosna que les envió el virrei del Perú, don Gaspar de Zúñiga i Acevedo, conde de Monte-Rei, i con 30,000 pesos con que algunos caballeros de Lima contribuyeron para su fábrica (156).

CAPITULO LXXXIX.

EL REI ENVIA A CHILE 500 SOLDADOS.—HACE EL GOBERNADOR TRES CAMPANAS CONTRA LOS INDIOS, REEDIFICA ALGUNAS PLAZAS DE LAS DESPOBLADAS, I ADOPTA OTRAS PROVIDENCIAS ACERTADAS.—CONTRAE MATRIMONIO SIN LICENCIA I PIERDE EL EMPLEO.

Dirijió el Gobernador sus primeros cuidados al favor de las ciuda-

des de Osorno i Villa-rica, como queda referido. Le fueron de estos reinos por Buenos Aires 500 españoles, i con ellos salió a sujetar los estados de Arauco i Tucapel (noviembre 5 de 1601). Los araucanos no les presentaron batalla, ni se encontraba alguno por los caminos i valles, que todos se retiraron a los montes. I por que su expedicion no fuese del todo sin inconsecuencia, volvió a poblar el establecimiento de Arauco, i en Lebu reedificó el fuerte de Santa Margarita. De allí pasó a Tucapel i levantó la plaza de este nombre; fundó otros dos fuertes en Paicavi i cerca de la Imperial. Corrió por los dos estados con todo el rigor de la guerra, en que tuvo poco que adelantar por que los mismos araucanos pusieron fuego a sus chozas i mieses ántes de refugiarse en las montañas. Algunos de las parcialidades mas espuestas salieron a pedirle paz, sin otro objeto que evitar el estrago i con acuerdo de los sublevados, para servir de espías i avisarles todos los movimientos i determinaciones contra su nacion.

Cuando ya entraba el invierno regresó a la Concepcion (1602). Descansaron las tropas en toda aquella estacion, i venida la primavera volvió a campaña por la tierra de los llanos. Tomó la ruta por Yumbel, levantó la plaza de San Felipe de Austria, i en Guilquilemu edificó la de Buena-Esperanza, i dispuso que en su distrito se hiciesen grandes sementeras de trigo i cebada para abastecer el ejército con poco costo. De allí se trasladó a la isla de la Laja, i construyó la del Nacimiento en la parcialidad de Santa Fé, sobre la ribera meridional del Biobio. Atravesó este rio por Negrete, i corrió todo el país subandino. Dió la vuelta por los distritos de Quecheregua i Puren, llevando por aquellos paises todo el rigor de la guerra. Muchos indios, estrechados de la necesidad en que los ponía la terrible hostilidad con que eran oprimidos, se dieron a partido. No tuvo dificultad en admitirlos con las condiciones de mudar de residencia, i establecerse en parajes inmediatos a las colonias españolas, i de servir en la guerra, percibiendo un moderado sueldo para subsistir. Entraron por estos partidos, i hasta hoy subsisten sus descendientes en las lagunillas de San Pedro, Colcura, Santa Juana, Talcamávida, San Cristóbal i Santa Fé, que fueron los territorios señalados.

Se dejó ver por la parcialidad de Catiray, donde residian los enemigos bajo la direccion de Huenucura, que se metió en los montes de Nahuelbuta, i se daba por satisfecho observando a los españoles, por ver si lograba la oportunidad de un descuido, como el que le presentó la fortuna a Paillamacu i Pelantaru. Reedificó las plazas de la Trinidad, del Espíritu Santo i San Jerónimo, i las puso con todos sus distritos a las órdenes del famoso Pedro Cortes, que ya era coronel, con órden de fijar su residencia en la primera, para que sujetase todo aquel país hasta Puren con un escuadron de caballería que le dejó.

Volvió el Gobernador a la ciudad de la Concepcion, i estuvo pocos dias en ella, porque se trasladó a la capital para dejarse ver en los paises septentrionales de su gobernacion (1603). De cuenta del rei estableció una estancia en Catentoa con una torada de 8,000 cabezas, que produjesen todo el ganado necesario para mantener con abundan-

cia i sin gastos del real erario no solo el ejército, sino tambien las plazas de armas. Con el mismo destino estableció en Melipilla fábricas de paño i de mantas que sirviesen de alivio al soldado, i que aquel reino no necesitara de comprarlo al del Perú.

Dió noticia al soberano de la fuerza i pié en que puso el ejército de aquel reino, i de las providencias económicas que estableció para su abasto i alivio. Hizo presente tambien el mal estado en que se hallaba aquel país, i la desolacion del obispado de la Imperial. Espuso la imposibilidad de reponerlo por falta de tropa para una formal expedicion, i para el restablecimiento de las provincias arruinadas. En igual espuso las instancias que sobre ello habia hecho al virrei del Perú sin haber alcanzado otra cosa de S. E. que el anual situado, apenas bastante para mantenerlo nuevamente poblado. I concluyó ofreciendo verificar la total sujecion de los indios en tres años, si se le enviaban de estos reinos 1,000 soldados.

Formalizadas todas estas diligencias, volvió a la ciudad de la Concepcion i en ella tomó las medidas conducentes para salir luego a otra expedicion sobre el país de los enemigos. Entró por el territorio de Buena Esperanza, i atravesó el rio Laja por Curipichun, i de allí marchó por Santa Fé a pasar el Biobio por la del Nacimiento. Penetró por todo el país sub-andino, i dió la vuelta por Catiray, para bajar al estado de Arauco por el monte de San Jerónimo, i repasado el Biobio dos leguas mas arriba de su embocadura en el mar, volvió a entrar en la ciudad de la Concepcion.

En esta salida logró que muchas parcialidades de Tucapel i Arauco entrasen por partido de paz, i le pareció conveniente asegurar mas el estado de Arauco, i estableció la plaza de Pedro en la ubicacion que hoy tiene, i un fuerte en el cerro de Chepe, dedicado a Nuestra Señora de Ale, para sostener el tránsito del Biobio por su embocadura en el mar. Estas acertadas medidas tenian la excelente idea del restablecimiento i recuperacion del país desolado, i hacian fundar probables esperanzas de volver a la posesion de lo perdido. Pero el amor que causa los desórdenes mas espantosos, aunque dulces, i que como hijo de la voluntad, potencia que siempre camina a oscuras i sin premeditacion, con total olvido de las consecuencias de su ceguedad, todo lo echó a rodar. Se aficionó de doña Ines Fernandez de Córdova i Aguilera, hija del capitan Pedro Fernandez de Córdova i de la famosa heroína doña Ines de Aguilera i Villavicencio. Era hermosa, discreta, i de todas las buenas circunstancias que pueden apetecerse en una señora. Este dulce encanto le condujo hasta el exceso de casarse, i sin licencia.

El virrei del Perú estaba poco satisfecho por las instancias que le hizo para que le diese tropa, dinero i lo demas necesario para la sujecion de los indios, i para sostener las poblaciones del país. Esperimentó renuncia a S. E. i fueron consiguiente los informes a la corte desagradables al virrei (157). I por eso lejos de manifestarse indulgente con un prudente disimulo, que jamas hubiera sido desagradable a la real piedad i menos en aquellas circunstancias, se valió

de la inobediencia por el matrimonio contraído sin la debida licencia, que como efecto de la violenta pasion amorosa, nunca puede ser formal desobediencia, i por mil titulos merecè disculpa, i tiene cierto derecho al disimulo i al perdon. A consecuencia del informe del virrei decretó la corte su separacion del gobierno, i en atencion a sus buenos servicios le confirió al mismo tiempo el de la provincia de Tucuman, a donde se trasladó con su amada doña Ines, que le costó el desaire referido.

CAPITULO XC.

FUNDACION DEL MONASTERIO DE RELIJIOSAS DE SANTA CLARA EN EL REINO DE CHILE.---TOMA POSESION DEL OBISPADO DE SANTIAGO DON FRAI JUAN PÉREZ DE ESPINOSA.— PROMOCION DEL SEÑOR IZARRAGA AL OBISPADO DE LA IMPERIAL I TRASLADA LA SILLA A CONCEPCIÓN.

[Tres nobles señoras de la ciudad de Osorno, que todas llevaban el nombre de Santa Isabel, reina de Hungria, se retiraron del mundo a vivir en hábito de penitencia, i fundaron una casa de recojimiento con la denominación de beaterio (1573). Admitieron en su compañía otras doncellas, i en la visita que hizo de aquella ciudad el Ilmo. señor don frai Antonio de San Miguel, primer obispo de la Imperial, formalizó su fundacion reduciéndolas a clausura bajo la regla de Santa Clara.] En 1602, despoblada la ciudad de Osorno, i trasladadas las relijiosas a la de Santiago en 1603, levantaron su monasterio con limosnas, que para ese fin recibieron, i estuvieron sujetas al ordinario como lo estaban en Osorno al de la Imperial. En todos tiempos descollaron en santidad de vida muchas relijiosas, i se dedican a educar las niñas nobles de la capital, que sus padres deseosos de criarlas en santas costumbres, las entregan a su cuidado, i salen enseñadas a observar una relijiosa conducta, i bien instruidas en todas las habilidades propias de las señoras.

Por fallecimiento del Imo. señor don frai Pedro de Azuaga, fué presentado para obispo de la catedral de Santiago de Chile el Rmo. padre frai Juan Perez de Espinoza, natural de la ciudad de Toledo, relijioso de San Francisco, en la provincia de Castilla. Tomó posesion de su iglesia en 1601. Por promocion del Imo. señor don frai Rejinaldo de Lizarraga, que de la ciudad de la Concepcion pasó a la del Tucuman, gobernó tambien aquella diócesis, hasta que en 1612 se presentó el padre Luis de Valdivia de la Compañia de Jesus, autorizado con el título de gobernador i visitador jeneral de aquel obispado. Visitó ámbas diócesis. Celebró sínodo en 1612. Fundó el colejio seminario de la ciudad de Santiago dedicado al Santo Anjel de la Guarda para servicio de la Catedral. Vivió en él icomia en el refectorio con los colejiales. Se dedicó a instruir aquella noble juventud en buenas costumbres, i tomó para sí el

trabajo de leerles la cátedra de latinidad. Entró en competencias con la real audiencia, que se referian en su propio lugar. Para defender la dignidad episcopal dejó su iglesia, i pasó a estos reinos donde falleció.

Por muerte del Imo. señor don Agustin de Cisneros, la majestad del señor don Felipe III, presentó para obispo de la Imperial a don frai Rejinaldo de Lizarraga, oriundo de Cantabria, relijioso dominico en la provincia de San Juan ^e Bautista de Lima, donde fué provincial, i de allí pasó a serlo de la de Chile. Restituido a su provincia, se dedicó a ser maestro de novicios, i de éste laudable ministerio fué promovido a la dignidad episcopal. Halló desolada la ciudad Imperial, i por auto de 7 de febrero de 1603, espedido en cabildo o capítulo compuesto de su señoría Rma. i el licenciado don Diego Lopez de Azocar, único prebendado que habia, i refrendado de Pedro Guevara, se trasladó la silla episcopal a la iglesia parroquial de San Pedro en la ciudad de la Concepcion, con calidad que se erejía en cátedra hasta la recuperacion de la Imperial, si el rei i el Sumo Pontifice no disponian otra cosa.

En 1607 fué este Ilmo. prelado promovido a la iglesia del Paraguai, i quedó vacante la silla de la Imperial, hasta que en 1616 fué presentado i consagrado obispo de la Concepcion el Ilmo. señor don Carlos Marcelo Cormerino. Esta presentacion daría mérito a que el señor doctor don Cosmé Bueno se persuadiese que en dicho año fué erijida en catedral la espresada parroquia de San Pedro, i quedó vacante la silla de la iglesia de San Miguel de la Imperial por desolacion de la ciudad de este nombre. Del contesto del auto de traslacion, se infiere que el Ilmo. señor Lizarraga dió parte al rei de su resolucion, i no sabemos la contestacion de su majestad. Pero se evidencia que la corte no la ignoraba, pues por dos reales cédulas de 1718 i 1719, pide el soberano los motivos i causas de la traslacion. I ello es constante, que la silla de la iglesia de la Concepcion trae la serie de sus obispos desde el Ilmo. don frai Antonio de San Miguel, primer prelado de la Imperial, se gobierna por la ereccion que hizo este Ilmo. i fué lejítimamente aprobada, i sin contradiccion cuenta desde entónces su antigüedad.

CAPITULO XCI.

GOBIERNO DEL MAESTRO DE CAMPO DON ALONSO GARCIA RAMON. EL VIRREI DE LIMA COMISIONA AL P. LUIS DE VALDIVIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS, PARA QUE INFORME SOBRE LAS CAUSAS DE LA DURACION DE LA GUERRA DE CHILE.

El virrei del Perú, marques de Salinas, estrechado de su obligacion, o como quieren otros, irritado por los continuos recursos del Gobernador Alonso de Rivera, concebidos sin aquella suavidad i ren-

dimiento que exige la soberanía de los virreyes, i sí con algun ardimiento que suele dimanar del celo por el real servicio, dió parte al rei de su impremeditado matrimonio. A consecuencia de este aviso decretó el soberano su separacion del gobierno i por su real cédula de 7 de enero de 1604, dispuso su majestad vuelva al reino de Chile don Alonso de Sotomayor, i que lleve de maestre de campo a don Alonso García Ramon. El caballero Sotomayor concibió no convenirle volver a Chile, i lo avisó al virrei, que a la razon lo era don Gaspar de Zúñiga i Acebedo, conde de Monte-rei, i eligió al espresado García Ramon.

No le despachó el conde con las manos vacias, le dió doscientos hombres, muchas armas i municiones para hacer la guerra a los indios. Con estas prevenciones se embarcó en el puerto del Callao, i arribó al de la Concepcion, (marzo 21 de 1605), donde fué recibido con el aplauso que merecian sus bellas circunstancias, acreditadas en los diez años que sirvió en aquel reino.

Poco dias despues de su salida del Callao, arribaron a aquel puerto 250 españoles, conducidos del reino de Méjico por el capitán Villarroel, i el virrei les hizo trasbordar, i sin que pusiesen el pie en tierra, les mandó navegar al de la Concepcion, donde desembarcaron en abril de 1605. En el mismo año a 5 de noviembre llegaron a Chile por Buenos Aires los mil españoles, que pidió su antecesor Alonso Rivera, al cargo de diez capitanes conducidos por un comandante Antonio de Mosquera. Poco despues de esto recibió otros 60 o con su capitán Francisco Rodriguez del Manzano i Ovalle (158). Luego le llegaron otros 150 a las órdenes de Pedro Martinez de Zavala. Al mismo tiempo aumentó el rei la asignacion del situado con 140,000 ducados, librados contra las arcas reales del Perú por real cédula dada en Gumiel a 4 de setiembre de 1604. De modo que tuvo en el ejército mas de tres mil soldados bien pagados i disciplinados, i jamas en aquellos tiempos se vieron en Chile fuerzas tan superiores. El gobernador era gran soldado, i tenia acreditados sus talentos militares en Flandes i en Chile. El virrei i el público se prometian la sujecion de los indios, i el rei estuvo persuadido de lo mismo. En cédula de 5 de noviembre de 1606 esplica su majestad la persuacion en que estaba diciéndole, que no desempeñaría la confianza que del hacía con menos que concluir la guerra. Pero, los araucanos sin mas armas i sin otros aprestos de guerra que una lanza, desvanecieron toda aquella fuerza, i supieron hacer inútiles los esfuerzos del poder, conducidos de tierras tan distantes, como España, Méjico i el Perú. Ello es así, que todos estos ruidosos preparativos de nada mas sirvieron que de desairar las armas españolas, i poner mas soberbios a los araucanos.

Al momento que el caballero García Ramon tomó las riendas del gobierno, empezó a poner buen orden en los negocios políticos i económicos. Comisionó al licenciado Luis del Peso la visita jeneral de los distritos de las ciudades de Santiago i la Serena. El mismo encargo dió a Alonso de Córdoba para la ciudad de Mendoza i provincia de Cuyo. Nombró por su teniente al licenciado Fernando Talaverano Gallegos,

teniente jeneral del reino, para que en su ausencia gobernase la ciudad de Santiago i su distrito. A consecuencia de real órden, dispuso que en 1.º de octubre de aquel año saliesen de la capital los vecinos de las ciudades Concepcion, Santa Cruz de Coya, Arauco, Cañete, Infantes, Imperial, Villa-rica, Valdivia i Osorno, i se condujesen a la primera, para volverlas a poblar.

En el centro del invierno pasó a la capital i fomentó la fábrica de paños de Melipilla, que corria bajo la direccion de Pedro Guajardo Estableció la de jarcia en Quillota, i pidió al rei que a beneficio de estos útiles establecimientos, adjudicase la encomienda de indios que en el valle de Aconcagua redituaba mil pesos anuales para don Alonso de Sotomayor. Aumentó la torada establecida por su antecesor en la estancia de Catentao. I ultimamente informó a su majestad sobre el mérito de los oficiales de Chile, i pidió les proporcionase la real piedad algun premio.

Todo le fué aprobado por dos reales cédulas: la 1.ª dada en San Lorenzo a 2 de setiembre de 1607, i despachada la 2.ª en Balsain a 5 del mismo en 1609, i en ellas ordenó su majestad que al simple soldado se asistiese mensualmente con 8 pesos 6 reales: que los comestibles se les diesen de cuenta de su real erario por la cuarta parte menos del precio corriente: i que la ropa conducida del Perú por cuenta del situado, se les cargare a costo, i sin grabarles con derecho alguno real, ni arbitrario, por mas que lo autorizase la costumbre. Dispuso tambien su real piedad que al capitán reformado, se le diese un sueldo de 80 pesos, a los subalternos de 40, i de 25 a los sarjentos; i que anualmente pasasen al Perú 12 beneméritos a ser premiados en los gobiernos i correjimientos del distrito de aquel virreinato, para estimular a los oficiales de Chile a servir con esmero i aplicacion poniéndoles el premio a la vista.

Al mismo tiempo nada conforme el Rei con la duracion de aquella guerra, pasó órden al conde de Monterey, para que le espusiese los motivos en que tenian su principio i orijen las repetidas conspiraciones de los indios; i que pusiese los medios conducentes a terminar la guerra, i que fuesen capaces de establecer una tranquilidad duradera. El virrei para satisfacer con fundamento las reales piadosas intenciones del Soberano, arbitró que pasase a Chile el padre Valdivia, de la Compañía de Jesus, fundador que habia sido del primer colegio, que los de la espresada relijion tuvieron en aquel reino, para que sijilosamente adquiriese puntuales noticias sobre negocio tan interesante al Rei i al Estado. Despachada su reverendísima con los poderes necesarios, se embarcó en el Callao con el Gobernador i arribaron felizmente al puerto de su destino, como queda dicho.

Mientras el Gobernador hacia la guerra a los rebeldes, el padre Luis corria por todas las parcialidades de los indios subordinados, no inquiriendo las causales de la permanencia de la guerra, que éstas son fáciles de penetrar a los que tengan mediano conocimiento del carácter de aquellos nacionales, sino a ver modo de enviar mensajes a los de guerra para atraerlos a la paz. No tuvieron efecto sus embajadas,

i despues de haber empleado mucho celo en el círculo que hizo su reverendísima por todo aquel pais, regresó a la ciudad de Lima. Propuso al virrei un sistema, que la esperiencia manifestó ser diametralmente opuesto a las conveniencias del Estado. Oyó el virrei al padre Luis, i conferenciando el negocio en junta de real acuerdo, determinó S. E. que el mismo padre Luis se trasladase a la corte a esponer i fundar sus informes i sistema: i despachado con todos los recados necesarios, se puso en viaje por la ruta de Panamá.

Arribó con felicidad a uno de los puertos de esta península, i sin dilacion vino a la Corte, i puso en la real consideracion: que tanto el ardor con que se hacia la guerra a los indios de Chile, como la que fomentaba el Gobernador de unas parcialidades contra otras, era la principal causa de su duracion, i que no contribuia menos a su permanencia el mal trato que daban a los indios de encomienda los españoles que las tenian. Persuadió tambien a la Corte que de la guerra sacaban grandes intereses los gobernadores, maestre de campos i demas oficiales del ejército. Consistían estos, decia el padre Luis, en los despojos de los enemigos (159) i en los prisioneros a quienes hacian esclavos. Esta es la causa, repetia, que mueve a los jefes de Chile, para suponer conspiraciones i hacerles injustamente la guerra. I finalmente espuso que los indios jamas tomaron armas contra el estado, que no fuese por sacudir el yugo de la tiranía; pero padeció engaño su Rma.

Avanzó mas el P. Luis i ofreció al Soberano, que costearo Su Majestad cada seis años el trasporte de los jesuitas que fuesen necesarios para las casas de conversion, que su Rma estableceria, i ordenando que cesase la guerra ofensiva contra los indios, manteniéndose el ejército de Chile en la defensiva, sirviéndose de frontera, barrera i línea divisoria las corrientes del Biobio con absoluta prohibicion a los españoles de pasar a la parte meridional del espresado rio, daría conquistado todo el pais sin el formidable estruendo de las armas, i sin el consumo del real erario, que traen consigo los indispensables gastos de la guerra. No conoció el P. Luis el carácter de los indios de Chile, i se arrojó a hacer esta garantía.

Fué admitida la proposicion del P. Luis, i le dió el Monarca toda la plenitud de facultades que podia apetecer i aun soñar para verificar su proyecto, como se deja conocer de la comision, que separadamente pondré para que más claramente se vean las intenciones de nuestros soberanos sobre los indios de Sud-América. Ultimamente le autorizó el rei con el carácter de gobernador del Obispado de la Imperial, hoi de la Concepcion, cuya silla estaba vacante por ascenso de su R. obispo a la iglesia de Tucuman. I todavía adelantó un poco mas su Rma. Pidió se nombrase gobernador de Chile a Alonso de Rivera, que lo habia sido poco antes, i aun se hallaba gobernando las provincias del Tucuman, i tambien se le concedió, i se libraron nuevos despachos.

CAPITULO XCII.

ASEDIAN LOS INDIOS LA PLAZA DE ARAUCO I SALE EL GOBERNADOR A SOCORRERLA.—BATALLAS DE LA CUESTA DE VILLAGRA I DE CURAQUILLA.

Los araucanos no dejaron descansar muchos dias al Gobernador. Ayllavilu juntó un cuerpo de 6,000 hombres. Se confederó con los del estado de Tucapel, que con este hecho volvieron a romper la paz, que habian tratado. Tomó el fuerte que Alonso de Rivera fundó cerca de la Imperial, i pasó a cuchillo toda su guarnicion, que se componia de 150 españoles. Puso estrecho asedio a la plaza de Arauco, i no con debilidad; era dirigido su ejército por el español, que quejoso de Alonso Garcia Ramon i convidado por el jeneral Cadehuada de Puren, se habia pasado a los enemigos. No solo repetía Ayllavilu fuertes i bien ordenados ataques, sino que tomadas las avenidas de la plaza, impidió la introduccion de víveres, noticias i sócorros. Levantó toda la comarca, i logró hacer algun daño en la plaza. La tuvo tan apretada, que bien fué menester para defenderla todo el valor i experiencia militar de su comandante Pedro Gutiérrez de Mier (160).

Nada tardó el Gobernador en salir a socorrerla. Ayllavilu orientado de que él atravesaba el Biobío, se arrimó a esperarle en la Cuesta de Villagra, i en una reñida batalla le presentó un glorioso triunfo. Derrotó por entónces aquel ejército, pero Ayllavilu lo rehizo bajo la direccion de su español. Bastante le dió que hacer, i le provocó a segunda batalla en las llanuras de Curaquilla. Aquel español hubiera dado mucho en que entender al Gobernador, si deseoso de encontrar con su persona para vengarse de su agravio, no se hubiera arrojado a la desesperada, i con temeridad al peligro en que pereció. Le disputara a palmos el terreno, pero tuvo la desgracia de haber sido muerto en la funcion por el capitan Antonio Galleguillos.

Mejor le hubiera estado a este español librar sus quejas, i la injusticia que concibió haberse hecho a su honor i a su mérito, a la real piedad i justificacion del Soberano, o haberse entregado, como buen cristiano, a la providencia del Altísimo. Pero neciamente olvidado de que tambien en aquellos remotos paises distantes del trono, debe haber una fuerza superior, que conserva i asegura al inferior sus derechos, i que la soberanía castigará en el superior el abuso de la autoridad que le confió, si se le interponen justos recursos, se abandonó este miserable a tan vil infidelidad contra su señor natural, contra la religion, i contra las obligaciones de la noble sangre que le dió su nacimiento. Muchísimo perturba la razon, i fácilmente conduce a la desesperacion, la insensibilidad con que en ocasiones se manejan algunos jefes sobre las justas quejas de los inferiores, conducidos de la errada máxima de sostener a los superiores de aquellas distancias, que por lo mismo debian ser estrechados a gobernar conforme al espíritu de la lei.

Vencido aquel ejército i enteramente derrotado, pudo el goberna-

dor seguir sus operaciones. Regresó a la ciudad de la Concepcion, i desde allí pasó a la capital, para ilustrarla con su presencia. Todo este invierno lo supo emplear bien (1605). Puso buen orden en la administracion de justicia, i promovió los asuntos políticos i económicos, que dijimos en el capítulo anterior.

El maestre de campo don Juan Rudolfo Lisperger, a quien quedaron encargados los negocios de la guerra, llevó las armas al estado de Tucapel. Hostilizó todas sus parcialidades, i practicó lo mismo en la provincia de Puren. Estos horrosos estragos causaron algun efecto. 50 mil personas de los estados de Arauco i Tucapel dieron la paz. Estos mismos la dieron a Alonso de Rivera, i la acaban de violar. No quiso el Gobernador admitirla sin la condicion de ser trasmigrados a la parte del norte del rio Itata, que les pareció dura, i quedaron en una especie de suspension de armas. De aqui vino que Juan Sanchez, mestizo español i de india, que años antes se pasó al enemigo, propusiese volver a las banderas españolas, si se le concedia perdon de su delito. Se le otorgó prontamente, pero jamas se hizo confianza de él. Estos son los progresos de la primera campaña de Alonso García Ramon, que le dejamos en la capital, i su maestre de campo regresó a la plaza de Arauco.

CAPITULO XCIII.

SE REFIEREN OTRAS CAMPAÑAS DEL GOBERNADOR.

Concluidos los negocios mas interesantes de la capital i su distrito (noviembre 5 de 1605), salió el Gobernador para la ciudad de la Concepcion, i en el pueblo de Nancagua, jurisdiccion del partido de Colchagua, (diciembre 11), recibió su despacho de Gobernador dado en Tordecillas a 22 de enero de 1605, i a su nombre en virtud de sus poderes, se recibieron del gobierno en la capital los capitanes Jerónimo Benavides, Antonio de Azocar i Gregorio Serrano, (diciembre 16). Con esta satisfaccion entró en la ciudad de la Concepcion, i sus vecinos se esmeraron en la celebracion de esta merced, tan debida a su recomendable mérito.

Luego que llegó, envió al maestre de campo Lisperger a levantar una plaza sobre la ribera occidental del Biobio en territorio de Millapoa, para sujetar sus parcialidades hasta Tableu i Catirai, i se le dió la denominacion de Monte-rei, en obsequio del Exmo. señor don Gaspar Zúñiga i Acevedo, que gobernaba los reinos del Perú i le habia dado el gobierno interino, i por sus informes le confirió el rei la propiedad. Desde allí hostilizó el maestre de campo todo el pais inmediato, i pasó al estado de Tucapel a reedificar la ciudad de Cafiete. Taló todos estos paises, i los devastó con demasiado rigor, para hacer sentir a sus habitantes los amargos deijos de su brutal feroci-

dad i de su tenaz perfidia. Hizo en ellas muchas presas, i con frecuentes sorpresas no les permitió muchos instantes de reposo; les traia en continuo movimiento de unos montes en otros, i volvió a Monte-rei.

Concluida la celebridad del recibimiento del Gobernador en la propiedad del empleo, salió tambien a campaña. Entró en las provincias de Puren, Quechereguas i Cholchol con todo el rigor de la guerra. Pasó por las de Angol i Colhue, i entró por la isla de la Laja. Salió a las llanuras de Misgui, i les dió un golpe de mano. Desde aquí advirtió al maestre de campo su resolucion de bajar a la ciudad de la Concepcion, para que tuviese mas cuidado con las poblaciones que quedaban en el pais enemigo.

Todo el invierno i primavera se mantuvo en la Concepcion, disponiendo los negocios públicos, i tratando i conferenciando el asunto de poblaciones, sobre que hubo variedad de opiniones, como acontece siempre que los negocios se consultan con muchos (1606). Unos proponian la utilidad de poblar las ciudades que establecieron los Gobernadores don Pedro de Valdivia i don García Hurtado de Mendoza. Otros discurrían que no convenia alejar las poblaciones hasta Valdivia, Osorno, difíciles de socorrer por la distancia, i votaban por la reedificación de la Imperial i ciudad de los Infantes.

Con este dictamen se conformó el Gobernador, pero quiso adelantar ántes algunas fortificaciones para asegurar sus territorios. Salió con un grueso cuerpo de tropas, i atravesó el Biobio por el fuerte de Monte-rei, para incorporar en él al maestre de campo con la columna que tenia a sus órdenes. De allí dirigió la marcha hácia Tabaleu i Catirai. Despobló las plazas de la Trinidad i Espíritu Santo, i reedificó la de Angol. Se internó hasta el rio Tolten, i sobre la ribera del de Lepe levantó la plaza de Boroa (1607), que dejó guarnecida con 300 españoles a las órdenes del maestre de campo don Juan Rudolfo Lisperger, para que hiciese correrías sobre aquel país, i él pasó a las parcialidades de Maquegua i Tub-tub hasta las tierras sub-andinas por el rio Taboi.

Pero los indios de la parcialidad de Misgui, confederados con los de Tomeco, Quinel i Guambalí, conducidos de su capitan Misgui le desbarataron todas sus ideas. Aprovecharon éstos el abandono que advirtieron en la necia imprudente confianza del comandante de la plaza de San Fabian, i dispusieron sorprenderla, i salieron con ello. Una noche le pusieron fuego por todas partes, i pasaron a cuchillo los que perdonaron las llamas. Todo lo destruyeron i perecieron 400 personas, que componian su guarnicion i vecindario.

Esta desgracia hizo que el Gobernador dejase a los que reciden en la parte meridional del Bio-Bio, por ocurrir al castigo de los que habitaban al norte del rio Laja. I se deja entender cuanto le irritaría la crueldad ejecutada con los habitantes de la plaza incendiada, pues le obligó a olvidar su natural mansedumbre i bondad, i asoló toda aquella comarca, sin que la edad que no podia tomar las armas, le mereciere compasion.

Castigados estos rebeldes, regresó a la ciudad de la Concepcion, mas no pudo permanecer en ella muchos dias, porque Ayllavilu con un escuadron de valientes araucanos, venció i debarató el de los españoles, mandados por el maestre de campo Alvaro Nuñez de Pineda i Bascuñan, que se hallaba levantando un fortin en Chicaco. Perecieron en esta funcion muchos famosos españoles, i uno de ellos fué el capitán Villarroel.

Salió el Gobernador en demanda de Ayllavilu, i no bien habia entrado en el estado de Arauco, cuando tuvo que salir fuera con acelerada marcha. Se le dió aviso de que Huenucura tenia en grande aprieto la plaza de Boroa, i marchó luego a su socorro. Don Juan Rudolfo Lisperger le presentó ocasion al araucano para esta empresa. Mandó salir de la plaza algunos soldados para que hiciesen carbon i por divertirse montó a caballo i fué a verles trabajar (161). A este tiempo llegó Huenucura con 3 mil hombres i degolló a todos los trabajadores. Lisperger combatió valerosamente, pero solo, i estrechado de la multitud se arrojó al rio Quepe, i se ahogó. Llegó a la plaza la noticia del arriesgado lance, en que se hallaba su jefe, i salió una partida de 160 españoles a su defensa. Huenucura aprovechó esta division cortándoles la retirada; ninguno se libertó de ser prisionero o muerto. Atacó vivamente la plaza, pero su segundo comandante, que lo era el capitán Francisco Jil de Negrete la defendió de tres terribles ataques, que le dió el valeroso araucano. Llegó el Gobernador, retiró la guarnicion que quedaba i demolió la fortificacion abandonando el proyecto de poblar la ciudad Imperial i la de los Infantes. Provocó a Huenucura a batalla decisiva, pero se desentendió el araucano contentándose con que se le dejare desembarazado su pais. Conoció que no le haria entrar por este partido, i tomó la ruta por la ribera del rio Tolten hasta los montes inmediatos a los Andes. De allí regresó al Biobio, entregando las mieses i chosas a la voracidad de las llamas. Pasó por los filos de la espada a cuantos indios venian a sus manos, i se retiró a la ciudad de la Concepcion.

Todo iba ya de pérdida. Se le declaraba adversa la fortuna al caballero García Ramon. Dejó encargado al maestre de campo, Diego de Saravia, la persecucion de Ayllavilu, i en su demanda corrió este jefe los estados de Arauco i Tucapel, hostilizando sus provincias. A su regreso para la plaza de Arauco, no léjos de ella, le dispuso Ayllavilu una emboscada. Cayó Saravia en ella, i perdió 40 hombres. De este modo aniquilaron en 4 dias los jefes araucanos las mas poderosas fuerzas que vió Chile en aquellos tiempos, i habian dado margen a que la Corte, el virei i el público fundasen lisonjeras esperanzas.

CAPITULO XCIV.

PRIMER REGLAMENTO DEL EJÉRCITO DE CHILE.—PRIMER TURBION DEL RIO MAPOCHO.—SEGUNDO ESTABLECIMIENTO DE LA REAL AUDIENCIA.

No se pueden poner en duda los talentos militares de don Alonso Garcia Ramon, que tenian acreditada su conducta. Pero yo lo veo adoptar el desacierto de retirar, con poco motivo, las plazas levantadas en el interior del pais enemigo, con desaire de las armas españolas, despues de un grande dispendio de la real hacienda en su construccion. Aquí hubo sin duda algunos misterios que no alcanzamos a penetrar; porque pide la razon se tengan por mas seguras las disposiciones del que gobierna, que por su propio honor tiene obligacion de mirar con mas cuidado que otro alguno.

Las despoblaciones que empezó a hacer el Gobernador, eran consiguiente a los informes que pasó a la Corte. Hizo presente el voluble carácter de los indios, i las frecuentes irrelijiosas infracciones de su palabra, muchas veces afianzada con juramento. Representó la infidelidad de los de Tucapel, i que resolvió despoblar la ciudad de este nombre, que tenia 600 hombres de guarnicion; porque los mil soldados que vinieron de España (dice en carta de once de enero de 1607) se dejan morir i se pasan a los indios, por no llevar las fatigas de la guerra, i concluye pidiendo otros mil.

El rei no se conformó con este modo de pensar. Mandó mantener los establecimientos que se habian hecho. Libró 20,000 pesos en sus arcas reales de Lima a favor de los vecinos de Monte-Rei, Arauco i Cañete para que se surtiesen de simientes, ganados, bueyes, i otros útiles necesarios para su aumento. Ordenó que se les diese cómodos plazos para su pago, a fin de que el suplemento les fuere de alivio, i no de motivo para su aniquilacion en el modo de exijirlo. Al mismo tiempo su real piedad pasó otra orden al virei del Perú (162) para que enviase a Chile 500 hombres luego que la recibiere, i al siguiente año otros 500. Al licenciado don Francisco Navarrete, juez de los grados de la ciudad de Sevilla, i comisionado para cobrar el repartimiento, que en dicha ciudad se hizo a los decendientes de la nacion hebrea de Portugal residentes en ella, le ordenó tambien Su Majestad que del espresado caudal enviase a Buenos Aires 10,000 pesos en ropa, para que vendida, se comprasen i remitiesen a Chile 1,500 caballos. I últimamente para que no faltase tropa en aquel reino, i por eso se frustrase la sujecion de los indios, i su conversion a la fé católica, dispuso su real piedad, que el gobernador de Chile, consultando antes el virei del Perú, arreglase el número de ella i los sueldos que debia gozar, poniéndola en el pié de 2 mil hombres, i para su subsistencia consignó 212 mil ducados. Se dió cumplimiento a esta real resolucion a fines del año de 1608, en virtud de real provision despachada en Lima a 24 de marzo de dicho año, a consecuencia de las reales ór.

denes sobre este asunto, i comenzó a correr desde el año siguiente. Formó el Gobernador dos cuerpos, uno de infantería compuesto de 15 compañías de 100 hombres, i otra de 7 compañías de caballería, de 70 hombres cada una, i otra compañía suelta, compuesta de cuarenta oficiales reformados, destinada para guardia del Gobernador (163). I al menos desde este tiempo debe contarse la antigüedad de los cuerpos de tropa veterana que sirven en Chile.

Con mil soldados de infantería guarneció el Gobernador las poblaciones que tenia en el pais ocupado por los indios, i con el resto de la tropa formó dos campos volantes. Puso uno de ellos a las órdenes del maestro de campo, para que sostuviese las colonias situadas en la costa, i para que hostilizase los estados de Arauco, Tucapel i Puren. Con el otro hacía él lo mismo por la tierra de los llanos; pero tuvo que dejar este encargo al sarjento mayor Alonso de Najera, para pasar a la capital llamado de otra necesidad.

Salió de su caja el rio Mapocho en el último dia de Pentecostés, i entrando por la ciudad, maltrató los edificios i causó grandes daños en las chacras. Se inundaron las trojes; se ahogaron 120 personas, i 20 mil cabezas de ganado. A esta inundacion se siguió una jeneral carestía de todo grano, hasta llegar el caso de faltar simiente para sembrar. Con esta escases vino el hambre, enemigo desapiadado de los vivientes, i por eso avisado el Gobernador de esta desgracia i sus consecuencias, pasó al momento a la capital, para poner el conveniente remedio en aquellos males. Tomó acertadas i conducentes providencias para aliviar las comunes necesidades. I deseoso de precaver la repeticion de este mal, arbitró levantar en la ribera meridional del rio una fuerte muralla, que contuviese sus corrientes. No quedó esta providencia en solo arbitrio. Se llevó a efecto, i para verificarla hizo concurrir a todos los vecinos en Cabildo abierto, que se celebró en la capital con asistencia del diocesano. Resolvió esta asamblea una voluntaria contribucion, que para continuarla hasta la conclusion de la obra, de comun acuerdo, se hizo tasacion de ella a proporcion de los haberes de los contribuyentes, sin mas dilijencias ni autos, ni especie alguna de papelones, que no tiene otra realidad, que ser verdaderamente engañosa, i para nada mas sirven que para frustrar o al menos para retardar la ejecucion de útiles ideas. Sin esto, pues, el Gobernador i despues su sucesor, como que no estaban poseidos del despeñado espíritu de la ambicion, dedicados a la pública utilidad, i sin las torcidas miras de su particular interes, emprendieron i concluyeron esta importante obra, bajo la direccion del maestro de campo Juan de Quiroga i del capitán Gines de Lillo, agrimensor jeneral de Chile. Se miran ahora sus vestijios i se admira su solidez.

A la Majestad del señor don Felipe III le pareció que ya era tiempo de restablecer el tribunal de la Real Audiencia, que su augusto padre habia mandado fundar i suprimir pocos años despues de su establecimiento, i porque la ciudad de la Concepcion era el teatro de la guerra, i la de Santiago, libre de sus horribles estragos, se habia aumentado en colonias i jente hacendada, i porque era capital de

aquel reino, i estaba en el centro de la gobernacion que entonces se poseía, resolvió el Monarca el establecimiento de este tribunal en ella (164). Mandó espedir su Majestad las correspondientes reales órdenes para ello, dirigidas al virei del Perú, marques de Montes-claros. Su Excelencia comisionó este negocio al licenciado Luis Merlo de la Fuente, i en 1608 supo este sabio jurisconsulto establecer un tribunal que desde su creacion se ha sabido adquirir i merecer el carácter de la rectitud en la buena i pronta administracion de justicia, acompañada de un laudable desinterés, que parece ha sido vinculado en las sillas de aquel respetable senado, pues jamas se ha experimentado que algunos de sus ministros fuese contaminado i corrompido de la dádiva. El 8 de setiembre de 1609, entró el real sello en la capital. Fué recibido con la magnificencia debida a lo que representa, i quedó establecido hasta hoi aquel sábio tribunal.

CAPITULO XCV.

SALE EL EJÉRCITO A CAMPAÑA, I SE REFIERE LA BATALLA DE LUMACO.—
FALLECE EL GOBERNADOR.

No dejaban pasar los indios ocasion, i aprovecharon la que les presentó la ausencia del Gobernador. Atravesaron el Biobio algunas de sus partidas volantes, hicieron muchas presas en las estancias. Se le dió al Gobernador esta noticia, i salió para la ciudad de la Concepcion (octubre de 1609). Tomó las providencias conducentes para salir a campaña, i se puso en marcha con 800 españoles, igual número de auxiliares. Entró por tierras de Paren, donde estaba el mayor número de los enemigos. Ayllavita, que se hallaba fortificado en la cénega de Lumaco, salió con 6 mil combatientes a presentarles batalla. Estaban los jenerales en las disposiciones de comenzarla, i su Capitán Policheu en un brioso caballo i con su enclavado morrión en la mano. Hizo una gallarda escaramaza, tal fin de ella desató el Gobernador. Uno de los auxiliares cuyo nombre ignoramos, sin pedir permiso se fué hácia el arrogante Policheu, i a pocos encuentros dió con él en tierra, i le cortó la cabeza. Con esto comenzó la funcion, se batieron los dos ejércitos sobre el desague del Lago, sitio que por ventajoso supo elegir el jefe araucano. La batalla fué cruel i muy reñida. Los españoles estuvieron en mucho peligro, i estuvieron a punto de ser derrotados, pero estrechados del aprieto, pelearon con esforzado valor, i vencieron con mucho estrago de los enemigos i no pequeña pérdida suya. El Gobernador hizo todo el costo de la victoria. La necesidad le obligó a llamar en su socorro los brios de su juventud. No le faltaron éstos, i con la espada en mano, se puso a la derecha de la primera línea de su ejército. Su presencia causó espanto en los indios, i puso a los españoles en no sé qué confianza de la victoria, que les infundió ánimo para castigar empeñosamente a sus caballos i vencieron.

Huyeron los enemigos, i el Gobernador prosigió la victoria. Corrió todo el pais de los llanos i sub-andino, llevando por todas partes los horrores de la guerra, (abril de 1610), aunque sin efecto alguno. Se retiró a la ciudad de la Concepcion con la salud mui quebrantada, i dejó a los araucanos tan rebeldes como los halló. Nada avanzó, ni alcanzó otra cosa que matarles mucha jente, i este destrozo no fué sin pérdida de cerca de 2 mil españoles, de los 3 mil con que entró en el gobierno.

Mucho angustiaba el ánimo al Gobernador la imposibilidad en que estaba de corresponder a la real confianza con la sujecion de los indios, que miraba mui a lo léjos. Este pensamiento le agrababa sus dolencias, i le acabó de prostrar la noticia de que Ayllavilu habia degollado sobre la ribera del rio Tolpan a los capitanes Araya i Antonio Sanchez con sus compañías, de resultas de una salida que hicieron de la plaza de Angol. Esta desgracia consternó tanto al anciano Gobernador, que reagrabada su prolija enfermedad, le condujo a los horrores del sepulcro, i descansan sus cenizas en la catedral de la Concepcion.

✓ Era Alonso Garcia Ramon natural de la ciudad de Cuenca en la Alcarria i de ilustre nacimiento. Mui afable i de tanta mansedumbre, que hasta de los enemigos se hacia amar, i jamas llegó algun necesitado que no saliera aliviado de la urjencia que le molestaba. Su desinterés era notorio, i por eso nada tuvo que dejar cuando falleció. Desde sus tiernos años se dedicó a la profesion militar. Sirvió en la guerra de Granada, i en la batalla naval i jornada de Navarino. Estuvo de presidio en la Goleta con el tercio de don Lope de Figueroa hasta tanto que el serenísimo don Juan de Austria ganó a Times. Estuvo tambien en la jornada de los Guerguenes, i fué a los estados de Flandes. Se halló en el reencuentro del príncipe de Palma con los enemigos que estaban fortificados en Burgonete. Fué uno de los primeros que asaltaron las trincheras, i tomó prisionero a un capitan frances de los que allí estaban. Mereció que don Juan de Aguila, siendo su capitan, le encargase la retaguardia de todo el ejército. En el sitio i espugnacion de Maestric fué el primero que de todo el ejército subió a la muralla, i entró tomando dos banderas a los enemigos i se ganó la ciudad, i el príncipe de Palma, por consideracion de haber sacado dos heridas, le dió ocho escudos de ventaja sobre cuatro que ya tenia, con especial gracia de gozar los doce en cualquiera oficio i en cualquiera sueldo que tuviese. Se mantuvo en Flandes hasta que salieron los españoles de aquellos estados por las condiciones de paz que se estipularon. De Flandes a Sicilia en el tercio de Franco Valdez, i con licencia del virei Marco Antonio Colona, vino a España. De aquí fué a Chile donde vivió diez años en los empleos de sarjento mayor i maestre de campo. El virei don Garcia Hurtado de Mendoza le llamó para enviarle a sosegar las revoluciones de las provincias de Quito, i no fué a ésta por nada, porque cuando arribó al Perú, ya las habia aquietado el capitan Pedro de Azaña. Le dió el virrei el correjimiento de Arica, i le hizo juez visitador para la venta de tierras de

aquel distrito, i desempeñó bien la comision. Tambien le dió el mando de uno de los buques de la escuadra que salió del Callao a las órdenes de don Baltazar de la Cueva i Castro contra el pirata Ricardo Hawkins. Despues sirvió los correjimientos de Potosí, Charcas i la Paz; i últimamente el empleo de maestro de campo del Callao, de donde salió para el gobierno de Chile a hacer los servicios que se han referido.

CAPITULO XCVI.

GOBIERNO INTERINO DEL LICENCIADO LUIS MERLO DE LA FUENTE. SE REFIEREN SUS OPERACIONES MILITARES.

Alonso Garcia Ramon, en virtud de facultad que le fué concedida por real cédula que le fué dada en San Lorenzo a 2 de setiembre de 1607, puesto en los últimos períodos de la vida, nombró de Gobernador interino al licenciado Luis Merlo de la Fuente, decano de la Real Audiencia, hasta que el virei del Perú dispusiese lo conveniente, conforme a lo dispuesto por otra despachada en Madrid a 25 de enero de 1609, concediendo esta regalía a los vireyes del Perú. El ayuntamiento de la ciudad de la Concepcion, le notició su nombramiento con testimonio autorizado de la cláusula del testamento del caballero Garcia Ramon. Presentó este documento en el cabildo de la capital i fué recibido al uso i ejercicio de su empleo (agosto 16 de 1610).

Posesionado del gobierno, sacó de la capital i su distrito un numeroso escuadron, i con él se puso en viaje para la frontera. Llegó a la ciudad de la Concepcion i fué recibido con la celebridad que estableció la costumbre. Se manifestó venéfico con la clase militar. Dió los primeros empleos de la milicia a personas de distinguido mérito, i cuidaba en que fuesen bien asistidos los soldados, sin que por eso descuidase en el castigo de sus escesos. Con estas bellas cualidades se hizo amar sin menoscabo ni quiebra de la autoridad, i peleaban gustosos a su lado.

Tomó acertadas providencias para la guerra, i parecia que su profesion no habia sido de las letras, sino de las armas. Prevenido para la guerra, envió a convidar a los araucanos con la paz, i les hizo entender que de no admitirla, serían esclavos los prisioneros. Les hizo ver que muchas veces violaron la paz que ellos mismos pidieron, i que siempre usaron de ella mientras les convenia, i despues quitaron la vida a muchos españoles, pusieron sus manos sacrílegas en los relijiosos, profanaron los templos i vasos sagrados con sacrilego ultraje de las santas imájenes, i se separaron de la iglesia católica, cuya doctrina admitieron, i luego persiguieron el cristianismo; que todos estos escesos apuraron la real piedad, i le estrecharon a usar de su justicia, decretando su esclavitud en real cédula dada en Ventosillas a 25 de mayo de 1608; pero que ellos mismos podian frustrar la

dureza del real rescripto, sin otro dispendio que dejar las armas i sujetarse a la obediencia bajo condiciones muy convenientes a ellos.

Se burlaron de la real determinacion, i de nada hicieron aprecio: embrazó Ayllavilu la lanza i siguió haciendo hostilidades. Salió entonces el gobernador a campaña con 800 españoles i 900 auxiliares, (noviembre de 1618). Entró por el estado de Arauco, donde la rebeldía tenia puesta su silla. Pasó hasta el pais de Tucapel, i desde Lebu envió varias partidas a las órdenes de su maestre de campo, Alvaro Nuñez de Pineda i Bascañan i de otros capitanes, con orden de hostilizar el pais, i todas hubieron buenos sucesos. Hicieron buena presa de caballos, i volvieron con 20 capitanes araucanos, i otros muchos prisioneros.

Por la tierra de los llanos hacia las mismas correrías, i con igual fortuna, el sarjento mayor Miguel de S lva. Pero todo el peso de la adversa fortuna en la repetición de estas desgracias i pérdidas, no era bastante para retraer al animoso Ayllavilu, que fortificado en el lago de Lumaco, ellas mismas le hacian mas constante, esperando llamarse feliz i dichoso alguna vez. El Gobernador creyó ser ya tiempo de buscarle. Con este ánimo salió de la capital, i para ponerlo en ejecucion se mantuvo en Lebu i Tucapel, entreteniendole el tiempo en correrías, i dando lugar a que se reformase la remonta de su caballería. Mandó que el sarjento mayor se uniese con el de Puren, llevando consigo la tropa de que se componia la guarnición de la plaza de Yumbel.

Unido el ejército, dió la orden de marchar a la ciénega de Lumaco. No faltaron quienes le representaran los riesgos de la empresa por la multitud de enemigos valientes i diestros en el uso de las armas, i por lo ventajoso del sitio, que no podría obrar en él la caballería. Pero con mucha prudencia i suavidad les desarmó su celo. «Con estas consideraciones, les dijo, resolví la jornada i dispongo ahora el ataque de Ayllavilu en su Rochela, para quitarle la esperanza de este asilo. Si el terreno es a nosotros contrario, porque la caballería no puede maniobrar en él, lo mismo será para los enemigos, que tampoco podrá la suya moverse. I en este caso si hai alguna ventaja será para nosotros, que por muy malo i escabroso que sea el sitio, bien dará paso a las balas, que les envian nuestros mosqueteros. Ea, señores, separaos de todo temor, que ahora vamos a hacer ver a Ayllavilu, i a todos los que vengan despues de él, que su lago no es tan inespugnable que no puedan transitarle i allanarle victoriosas las armas españolas.»

Montó a caballo, i como si pelear fuera declarar a cada uno su derecho, se puso a la testa del ejército, i entró por la ciénega. Conoció Ayllavilu la resolución del Gobernador i destacó un grueso escuadron de soldados aguerridos, que le disputasen la entrada. Pelearon éstos con desmedido valor, pero muertos sus mejores capitanes, volvieron la espalda i avanzó el ejército español. Avisado el jeneral araucano del mal suceso de aquel destacamento, envió otro mas numeroso, que no tuvo mejor suerte, i se retiró precipitadamente, pero al momento estuvo un poderoso cuerpo sobre los españoles, i viendo el Gober-

nador aquella inundacion de bárbaros, dijo, con denuedo: «No quiere Ayllavilu que llegue donde está, parece que me teme.»

Vencido este tercer trozo de los enemigos, arrollados a punta de espada, se abrió paso el Gobernador i al médio dia llegó al centro de la ciénega, peleando con tanto vigor, como si no hubiera comenzado la batalla en el dia. Por si mismo hizo aquí Ayllavilu la defensa. Furiosamente combatieron los dos ejércitos, i duró mas de tres horas aquella última i sangrienta funcion, que sin duda hubiera durado hasta la noche, si no hubiera muerto el valeroso Ayllavilu, que despues de haber dado mucho que hacer al famoso soldado de Flandes, García Ramon, tuvo la honrosa desgracia de dar el último aliento en manos de un jeneral, que si sabia quemar incienso en los altares de la sabia Minerva, no ignoraba el modo de sacrificar en presencia del airado Marte. Cerca de mil indios perecieron en esta empeñosa funcion, en que hubo cuatro batallas mui reñidas. Dispuso el Gobernador se quitase la vida a los prisioneros que se reconocian tenaces mantenedores de la guerra, i que sus cabezas fuesen colgadas en el mismo elevado roble, donde tenian puestas las de los capitanes Sanchez i Araya, que degolló Ayllavilu en Tolpan.

El Gobernador salió victorioso del lago, i corria por el pais enemigo, llevando por todas partes los horrorosos estragos de la guerra. Pero le cortó su carrera la noticia de haber llegado a Chile el Gobernador nombrado por el virei. Retiró el ejército a los fuertes de Yumbel i Arauco, i se restituyó a la ciudad coronado de la brillante victoria que se ha referido. En cerca de cinco meses que gobernó a Chile, se acreditó de sobresalientes talentos militares, i de sabia i prudente conducta para los negocios políticos i de la paz. Dejó en la capital ilustre decendencia, aunque perdió un hijo en el viaje que hizo a esta corte a negocios de aquel reino.

CAPITULO XCVII.

GOBIERNO INTERINO DE DON JUAN JARA-QUEMADA.—SEGUNDO GOBIERNO DE ALONSO DE RIVERA.—VUELVE A CHILE LUIS DE VALDIVIA.

Orientado el virei del Perú, marques de Monte-Claro, del fallecimiento de Alonso García Ramon, nombró para gobernador interino de Chile, a su mayordomo mayor don Juan de Jara-Quemada, del órden de Santiago, natural de Canarias. Se recibió en la capital con la celebridad que es regular, i debida a la persona que representa la soberania (enero 15 de 1611).

Tomada posesion del gobierno, dirijió sus cuidados al aumento de su gobernacion. Informado de la escases de caballos que habia entonces, procuró indagar la causa de esta decadencia. Conoció que consistia en que los dueños de las estancias destinaban sus manadas

a crianzas de mulas, que enviaban al Perú i se vendian con buena cuenta, i para obiarla la prohibió con pena pecuniaria.

Al protector de naturales se le habia asignado el sueldo de mil doscientos pesos, i lo pagaban los mismos indios. En su ejecucion se les hacia muchas vejaciones, i para evitarlas, lo rebajó a la cantidad de trescientos; i profiriéndose a servir graciosamente este empleo el capitan Agustin Perez de la Cuadra, le mandó librar los correspondientes despachos, i les dejó aliviados en esta parte.

No corria bien la fábrica de paño i mantas establecidas en Melipilla al cargo de Pedro Guajardo, i los puso a direccion de Bernardino de Quiroga. Promovió el aumento de la que se estableció para jarcias en la provincia de Quillota, i puso mucho cuidado en el adelantamiento de la estancia de Catentoa para alivio de la tropa i ahorro del erario. Puso buen orden en el pagamento de la tropa, i para evitar fraudes, se tomó la incomodidad de presenciárselo.

Si fué vijilante en los negocios políticos i económicos, no fué descuidado en los militares. Se trasladó luego a la ciudad (marzo de 1611) de la Concepcion, i no estuvo en ella mucho tiempo. Salió con el ejército a campaña, pero ignoramos las funciones de guerra que tuvo con los indios. Don José Basilio de Rojas en sus apuntes de las cosas de Chile, dice, que este caballero fué de buenas circunstancias i de talentos militares, i que su maestre de campo Alvaro Nuñez de Pineda, por disposicion suya, derrotó a los indios sobre el Biobio en una sangrienta batalla, i les mató mucha jente. El padre Alonso de Ovalle nos refiere que Ayllavilu, valiente capitan fué su competidor. O el padre Ovalle padeció equivocacion, o este Ayllavilu de quien no hallamos noticia, sucedió al otro que nos consta fué muerto en la batalla de Lumaco. Don Jerónimo de Quiroga en su historia de Chile escribe, que gobernó con singular prudencia. Don Pedro de Figueroa, que para escribir su historia del mismo reino recojió de todos los escritores que le precedieron, afirma que visitó la frontera de guerra, i la puso a cubierto de hostilidades; i que fomentó a los vecinos del obispado de la Concepcion para que poblasen estancias con ganados, i se dedicasen a la agricultura, i con ella desterrasen la inopia de aquel pais desolado. El padre Miguel de Olivares dice en su historia de dicho reino, que no halló cosa individual del gobierno de este caballero. A mi me aconteció lo mismo: hice esquisitas diligencias para hallar alguna noticia individual, pero quedó ilusa mi solicitud. En los papeles que conservan los descendientes de su hermano don Diego, nada se encuentra. Lo que he referido hallé en el archivo de la capital. Casi todos los escritores de Chile convienen en que no hubo en su gobierno acaecimiento particular i digno de trasmitirse a la posteridad, i me persuado que así seria.

Luego que la corte despachó al padre Valdivia de quien hemos hablado arriba, se dirijió real orden a Alonso de Rivera, que se hallaba de Gobernador de Tucuman, para que pasase a serlo segunda vez del reino de Chile. Se le dá noticia de la comision conferida al padre Luis. Se le hace particular encargo de conformarse con sus disposi-

ciones en órden a la pacificacion de los indios, i se le manda que sin dilacion se ponga en su destino. En virtud de ella i de los reales despachos librados en Madrid a 23 de febrero de 1611, que al propio tiempo se le remitieron, marchó para la ciudad de Santiago, donde fué recibido con singulares demostraciones de alegría (marzo 25 de 1612), que manifestaron bien la sinceridad del sentimiento que todo aquel reino hizo por su separacion.

Concluidos los dias de regocijo, nombró por su teniente jeneral al licenciado Fernando Talaverano Gallegos, i continuó en el empleo de maestre de campo Alvaro Nuñez de Pineda, hasta que el virrei del Perú, por su despacho de 29 de marzo de 1612, lo confirió al coronel Pedro Cortes i Monroi. Luego salió para la ciudad de la Concepcion a tratar con el padre Valdivia los negocios de la paz, i le hizo la política espression de que sería fiel ejecutor de sus disposiciones, i le llevó a vivir en su palacio con todos sus compañeros.

Despachado de la Corte el padre Luis a satisfaccion suya, regresó a Chile, i tomó la ruta de Panamá con la idea de pasar a Lima a hacer saber su comision al virei i marques de Montes-claros, i presentarle los reales despachos que lo acreditaban. El virei le facilitó cuanto pedia de su voluntad, i pidió el padre Luis, i navegó del puerto del Callao para el de la Concepcion, donde arribó pocos dias ántes que llegase el Gobernador.

No perdió su reverendísima un instante de tiempo en la ejecucion de sus ideas, i envió varios mensajeros a los indios de guerra, brindándoles con la paz bajo condiciones mui favorables i ventajosas a su nacion. Corría esta noticia de una parcialidad a otra i como, estaban casi destruidos, no dudaron entrar por partido, prometiéndoseles ventajosos, viendo que eran rogados. Pocos dias despues de este enviado entró el mismo padre a tierra de los enemigos, (junio 19 de 1612), para hacerles saber la real cédula de indulto i acordar con ellos los tratados de la paz que se meditaba establecer. Fué bien recibido de ellos, i le propusieron tres esenciales condiciones; libertad del servicio personal, a que se les obligaba por el derecho de repartimiento o encomienda; escencion de tributos, quedando con la obligacion de trabajar en obras reales, pagándoles el correspondiente jornal, i la demolicion de las plazas i fortines situados a la parte austral del Biobio.

Todo se les concedió, menos la demolicion de la plaza de Monte-rei i de las de los estados de Arauco i Tucapel, con protesta de demolerlas despues de asentada la paz. Orientado el Gobernador de estas capitulaciones, las hizo cumplir puntualmente i se retiraron las guarniciones de las fortificaciones demolidas. Por disposicion del padre Luis, pasó el Gobernador a ratificarlas, en la plaza de Paycavi, i quedaron los indios de Chile con el nombre de vasallos, i realidades de independencia.

Se señaló el rio Biobio por divisoria, i para que se tuviese un recíproco comercio sin que español alguno entrase a tierras de los indios, se les propuso la celebracion de algunas ferias en el año, i debian ve-

rificarse en las plazas situadas sobre la divisoria que a este fin se señalaría. Ultimamente para mayor seguridad, se fundaron las casas de comercio de Monte-rei i Buena-esperanza, bajo la direccion de los jesuitas que llevó de esta península el padre Luis, i muy satisfechos i llenos de gozo por tan buenos principios, regresaron a la ciudad de la Concepcion.

Este grave i crítico negocio, que parece debia ocupar toda la atencion del padre Luis, no le impidió dedicarse muy de intento al adelantamiento de las temporalidades de su religion. Al favor de su honrosa i caracterizada comision, negoció que don Garcia de Alvarado, prebendado de la catedral de la Concepcion, le diese la estancia nombrada Magdalena i las casas que tenia en la ciudad para que fundase un colejio. Estaban éstas en la plaza mayor, i por eso tuvo contradiccion, pero como el gobierno era su ahijado, todo se allanó i tomó posesion de su nuevo colejio.

Estendia por todo el reino este sabio i prudente jesuita los resortes de su comision a favor de su Compañia, i consiguió tambien con los vecinos de la capital, por medio del padre Diego de Torres, la fundacion de otro colejio para la instruccion de la juventud, dedicado al apostol del oriente San Francisco Javier, con el titulo de colejio Convictorio. Edificaron los jesuitas este colejio cerca del suyo, en las casas que para ello les cedió el capitan Francisco de Fuenzalida. Al mismo tiempo negociaron se uniese a él el seminaria que para servicio de la catedral erigió el reverendo obispo don frai Juan Perez de Espinoza. Desde la espatriacion de los jesuitas, se le dió el titulo de Colejio Carolino, i está encargado a clérigos i su rector es nombrado por el gobierno del reino. Ha dado este colejio sutilísimos teólogos, i muchos relijiosos doctos a las religiones de la capital, principalmente a la misma compañía que por este medio supo adquirirse una grande veneracion.

Corria con felicidad el padre Luis tanto en los aumentos de la religion, como en el progreso de sus ideas. Los caciques de las parcialidades de Valdivia i Osorno, enviaron mensajeros a la provincia de Chiloé, manifestando sus deseos de la paz. Admitidos de su gobernador, envió este jefe al licenciado don Diego de Castañeda, cura de la ciudad de Castro, para que explorase la intencion de aquellos indios. Este celoso sacerdote fué bien recibido en Osorno. Muchos dias estuvo tratando de la pretendida pacificacion con los caciques que la proponian. Pidieron con mucha instansia la repoblacion de la ciudad de Valdivia, que pocos años antes habian ellos mismos reducido a cenizas. Dieron por disculpa de su hecho haber sido incitados de los caciques de Puren. Le pareció a este buen sacerdote que procedian de buena fé i lo notició al padre Luis.

Se lisonjeaba su reverendísima con estos progresos i volvió a la plaza de Paicaví (octubre de 1612). Pero los buenos servidores del rei, i amantes de la patria i de la verdad, que conocian el carácter de los indios de Chile, desaprobaron su conducta, i se esplicaron sobre las funestas consecuencias que se descubrian en tan desatinado sis-

tema. La prudente perspicacia del padre Luis no concebía tan melancolicamente como se pronosticaba. Llevó adelante sus ideas i determinó enviar a todo riesgo a los padres Martín de Aranda i Horacio Bechi asistidos del hermano Diego de Montalvan, para que se internasen por Ilicura i Puren hasta la Imperial, promoviendo la deseada pacificación, i con encargo particular de suavizar a Pelantaru i a Ancanamun, caudillos de los rebeldes de Puren.

El Gobernador i los principales capitanes del ejército contradecían por arriesgada la salida de estos jesuitas. Cayumari, cacique de la parcialidad de Molhuilla en el estado de Tucapel, la graduó de acelerada. Conocía la fuerza de Ancanamun, natural de Pellahuenu, parcialidad del estado de Puren, i que todavía no había dado seguros de amistad, antes sí se hallaba con poderosos motivos de resentimientos, porque se le escaparon tres mujeres, una hija i un hijo. Una de aquellas era doña María Jorquera, natural de la ciudad de Sevilla, cuya era la hija. Las otras dos eran indias de Osorno, también cautivas como doña María, i de una de éstas era el hijo (noviembre 12 de 1612). Se pasaron a los españoles por recobrar la perdida libertad. Lo supo Ancanamun que andaba por la Imperial i salió de sí como una furia, i soltó la rienda al sentimiento. Era hombre sagaz i prudente. Disimuló por entonces, i se contuvo para recobrar sus prendas con suavidad o poner fuego a la mina si se las negaban.

Envió sus mensajeros pidiéndolas i se las negaron con palabras de esperanza. No se satisfizo, i repitió segunda embajada, diciendo que si había dificultad en restituirle la española, por haberse pasado a los de su sangre, le enviasen las dos indias i sus hijos que eran sangre suya, i no podía haber derecho para resistirlas. Este recurso dio mucho cuidado al gobierno i mandó hacer junta de teólogos i juristas para resolver el caso. Hubo en ella diversidad de opiniones. No faltaron algunos que pensasen lícita la devolución, por ser indio tan poderoso, que para las paces que se trataban podría contribuir mucho, i aun ser el único conducto para conseguirlas. Esponían que estando toda la tierra de guerra de la Imperial, Boroa, Maquehua i Villarica sujeta a su persuasión i a su autoridad i comprometida a su dictamen, si se le negaban las mujeres e hijos, se le disgustaba, i era ocasionar gravísimo perjuicio capaz de turbarlo todo, i dando un trastorno a las negociaciones que tenía adelantadas el padre Luis, hacer más cruel i duradera la guerra.

Pero el común sentir de la asamblea condenó por ilícita la pretendida restitución, por que eran cristianas, i porque atendida la violencia i rigor con que los indios de aquel reino castigaban las culpas de las mujeres, se debía tener por infalible que les quitarían la vida. I más sabiéndose que una de ellas se había implicado en torpes amores con el mismo que les aconsejó i facilitó la fuga. I últimamente que ya habían recobrado su libertad i la lei de postliminio las favorecía, i no era justo entregarlas a tan dura servidumbre i con un señor que usaba mal de su honestidad, obligándolas a ser sus mancebas. Concluyeron proponiendo se le ofreciesen pagar por ellas, según el uso i

costumbres de aquellos indios, i se le diesen buenas esperanzas, i se le persuadiese a recibir la lei evanjélica, para casarse con una de ellas, i que de este modo se le podria volver, si prometia no hacerle daño alguno. Con este dictamen se conformó el católico Gobernador i se libertaron aquellas cautivas del yugo de la esclavitud.

En estos tiempos hubieran experimentado las violencias del fiero araucano. Yo he visto gobernadores de Chile, que poco escrupulosos no han reparado en estas menudencias, han entregado a los indios infieles las cristianas que han pedido, prohibiendo la real piedad del Soberano esta práctica, i con positiva renuncia de los reverendos obispos de la iglesia de la Concepcion. Se historiará en su propio lugar.

El padre Luis poco temeroso de las consecuencias de esta negativa, firme en su resolucion de enviar a los padres Aranda, Bechi i Montalban, lisonjeado de que Utamblame, jeneral de la parcialidad de Ilicura, hombre anciano i de mucho séquito, le habia dado la paz con espresiones de amistad i de sinceridad i le habia ofrecido salvo conducto para los relijiosos que quisiesen enviar; i viendo el Gobernador al padre Luis inexorable en su determinacion, previniendo lo que podia i debia suceder con Ancanamun, se puso en campaña con el ejército, condujo a los tres jesuitas hasta la plaza de Paicavi, para libertarlos, si Ancanamun hacia represalia de ellos.

Para que el P. Luis se afirmase mas en su pensamiento, pasó Utamblame a Paicavi, con destino de solicitar el rescate de un hijo que le hicieron prisionero los españoles de aquella plaza, (diciembre 7 de 1612). Se lo dió graciosamente al P. Luis, i con este motivo le pidió el valeroso anciano dijese las buenas nuevas de paz, que les llevaba de la corte, i habia hecho saber a otros. Prontamente satisfizo el padre Luis sus deseos, i le dió a entender las reales cédulas de su majestad en orden a la paz, a su quietud, i en orden a la escencion de la servidumbre personal i de todo tributo. Se instruyó prolijamente sobre el establecimiento de la línea divisoria; sobre la celebracion de ferias para el comercio, i sobre la fundacion de casas de conversion.

Ganado ya Utamblame con la devolucion del hijo prisionero, dijo a Valdivia: "tu trato suave i amigable, padre mio, ha suavizado mi ferocidad. Yo soi indio cruel, i uno de los mas fieros enemigos que han tenido los españoles en estas provincias. I tan constante que muchas veces me cambiaron mujeres, hijos i parientes, jamas quise tratar de su rescate, por no ver ni hablar con los españoles. He peleado con todos los gobernadores desde García Hurtado de Mendoza hasta el que está aquí presente, i en las batallas en que me hallé, les hice buenas suertes, hiriendo i matando a muchos. Ninguno de ellos me ha podido sujetar con todo el poder de sus armas, i tú me tienes aquí rendido sin otra fuerza que la de tus alhagos. Conozco en tí no sé que bondad i sinceridad, que me obliga a creer cuanto me has dicho, i haz enviado decir a los demas caciques, i rindo al rei las gracias por las que nos hace por tu mediacion. Disponed, padre mio, a vuestro arbi-

trio de mi persona, de todos estos capitanes que me acompañan, i de todas las parcialidades sujetas a mi imperio. Esta sí que es verdadera paz. Si los españoles cumplen sus condiciones, será permanente, porque de nuestra parte ninguno habrá que se atreva a violar unos tratados que tanto contribuyen a nuestra quietud i que solo se terminan a nuestra conservacion, i a la indemnidad de nuestros derechos. Nada mas se trasluce en ellos que piedad i beneficios, i un vivísimo deseo de que cese ya la efusion de sangre, con que se han inundado todos estos campos. Comencemos pues, a gozar de este raudal de veneficiencias. Evácuese esta plaza i retírense los españoles a sus tierras. Danos sacerdotes que nos instruyan en la lei de Dios, i que nos sirvan de seguridad al cumplimiento de las reales promesas. I para que nada pueda turbar tan importantes negociaciones, al ménos los dos hijos de Ancanamun le han de ser restituidos. Conmigo vienen dos caciques de Puren de los conductores. Dejemos para mejor ocasion hablar sobre la devolucion de sus mujeres, que con estas esperanzas i la posesion de sus dos hijos, se templarán de algun modo sus justos sentimientos, i habrá lugar de acomodar bien este negocio.”

Se le contestó a Utamblame sobre las tres peticiones. Se le dijo que al momento se evacuaria la plaza, i no pasaria español alguno de la divisoria, conteniéndose ellos en sus tierras; que llevaria a los P. P. que pedia i deseaba, pero que las mujeres e hijas de Ancanamun eran cristianas, i segun la lei de Dios, no podian ir a vivir en pais de jentiles, ni menos a ser sus mancebas, que si Ancanamun recibiese la fé de Cristo, i se acomodase a permitirles el uso de la lei de Dios, o quisiese casarse con una de ellas, segun el rito de la iglesia católica, se las darian sin dificultad, i todo seria ajustado bien, para complacerle en cuanto permitiese la lei de los cristianos. Que de contado se entregaria el hijo, que aun no era cristiano, i que le recibiesen los caciques de Puren, i que los P. P. que iban con él llevaban orden de pasar a Pellahuenu i hablar a Ancanamun sobre el asunto, i conducian muchas cosas para contentarle largamente.

Todavia hizo mas el P. Luis para asegurarse del buen éxito de su resolucion. Detuvo dos dias a los caciques con el pretexto de regalarles, i de que los PP. Aranda i Bechi se estaban surtiendo de las cosas necesarias para la jornada, i les fué examinando separadamente. Les halló contestas en la firmeza de las paces, i que todas las parcialidades abrazaban con gusto los medios propuestos para su estabilidad, i se confirmó mas en su dictámen, i marcharon los tres jesuitas con Utamblame.

El Gobernador, receloso de algun mal suceso, se mantuvo algunos dias en Paicaví, aunque el P. Luis le instaba por la retirada para la demolicion de aquella plaza. La esperiencia hizo ver lo acertado de esta demora. Vió Ancanamun que le negaban las mujeres, i la mañana del 14 de diciembre de 1612, cayó sobre la parcialidad de Ilicura donde estaban los tres jesuitas, i les quitó la vida i a todos los índios que no pudieron huir a los montes inmediatos, i se volvió a encender la guerra.

Con esta desgracia se levantó contra el P. Luis una tempestad tan furiosa, que no se serenó hasta que le vieron retirarse a esta península. Pero no se echó menos a su señoría, porque el P. Gaspar Sobrino, de la misma Compañía, tomó a cuenta suya el sistema, que con mas vigor que entonces vimos proteger i practicar en el tercer cuadrante de este siglo, hasta que cual otro Ancanamun, lo desbarató i echó por tierra el cacique don Agustín Curiñamecu (1766).

Puestos sobre las armas Pelantaru i Ancanamun, comenzaron de nuevo las hostilidades. Con sus frecuentes atrevidos insultos llamaron las armas españolas a las de Puren, i las condujo el Gobernador talando i desbastando todo aquel pais. Los indios tomaron asilo en los montes de Nahuelbuta, pero aun allí les persiguió i logró buena suerte, i les hizo muchos prisioneros de jente principal. No llegó el Gobernador hasta mas adentro, llevando los rigores de la guerra, porque el P. Luis no cesaba de contradecirlo, i porque la Audiencia quiso hacer valer las reales cédulas, en que la piedad del Soberano encargaba no se traspasasen los límites de la defensiva, i entraron los exhortos i los requerimientos que arredraron al Gobernador i tuvo a bien retirarse a la ciudad de la Concepcion.

La de Santiago, como capital de aquel reino, luego que tuvo noticia de la muerte de los jesuitas, tomó la resolucion de hacer presente al virei del Perú las funestas consecuencias del famoso sistema del P. Luis, que ya se comenzaban a experimentar, i dió su poder al licenciado Merlo de la Fuente para que suplicase a S. E. diese facultad al Gobernador de hacer la guerra como antes. Todavía adelantó mas. Envió de procuradores a esta corte al R. P. frai Pedro de Losa i al maestre de campo Pedro Lisperger, para que hiciesen presenta al Soberano el mal estado de aquel reino por la guerra defensiva, que por informe del P. Luis, mandó observar su real piedad. Nada consiguió en la capital de Lima i mucho menos en la corte. No fueron oídos los procuradores i repitió el rei mas apretadas órdenes a instancia i por solicitud del P. Sobrino, enviado por el P. Luis para que contradijese al P. Losa i a Lisperger, i por momentos se ponía este negocio de peor condicion en Chile.

CAPITULO XCVIII.

SEGUNDO REGLAMENTO DEL EJÉRCITO DE CHILE.—ESTABLECIMIENTO DE LA LÍNEA DIVISORIA ÉNTRE INDIOS I ESPAÑOLES.—V. SITA JENERAL DE CHILE I OTROS SUCESOS RUIDOSOS.

Decretada la guerra defensiva, conceptuó la corte no necesitasen los dos mil soldados de que se componia la tropa veterana del ejército de Chile, i dispuso el Soberano por su real cédula dada en Madrid a 8 de diciembre de 1610, se pusiese sobre el pié de 1600 plazas. En obediencia de la real disposicion, suprimió el Gobernador cinco compa-

ñas de infantería, i quedó el ejército con diez de esta clase, siete de caballería, i la de capitanes reformados. Esta sirvió siempre de guardia al Gobernador. Con las de infantería guarneció las plazas de la línea hasta que el virrei le envió 250 españoles, para completar las compañías en el número de su dotacion. Las de caballería formaron un campo volante, que batiese la ribera septentrional del Biobio, para obviar las incursiones de los indios, que de la soberbia de Ancanamun debian esperarse poderosas i frecuentes.

Nada se detuvo el Gobernador en la ciudad de la Concepcion. Evacuó todas las plazas situadas en la parte meridional del Biobio, i las trasladó a la septentrional. Puso en Negrete la de San Francisco de Borja, que se comunicaba con la de Nacimiento. Estableció otra en la confluencia del rio Guaque con el Biobio, i dos mas en la union de éste con el de Laja, dedicadas a nuestra Señora de Alé i a San Rosendo. Levantó otras dos en Curihuillin i Talcamávida. Pobló la de San Felipe de Austria en Virquenco, i reforzó las guarniciones de Santa Lucía i Buena Esperanza.

Con este cordon de plazas, i la caballería que rondaba por toda la ribera del Biobio, estaba de algun modo resguardada la línea. Mas esto no era bastante para impedir las hostilidades. El famoso partidario Loncotehua, que sucedió a Ayllavilu, la forzó muchas veces, haciendo lances al campo volante. Entraba por las fronteras de Santa Lucía, i por la de San Felipe, i en una noche las hostilizaba, quitaba ganados, devastaba las estancias, mataba i cautivaba españoles, sin que se le pudiese castigar su osadía en virtud de la órden para la guerra defensiva que se mandaba observar estrictamente. Cuando llegaba a noticia del maestre de campo, que mandaba el campo volante, i salia contra Golcolehua, era tarde; ya le hallaba a la parte austral del Biobio, que no era lícito pasar, i regresaba impune a su pais.

Repetió tantas veces estas hostilidades, que le pareció al Gobernador no satisfacía a su conciencia i a la real confianza, sino las ponía en noticia del soberano. Envio al coronel Pedro Cortés con sus poderes a la corte, para que representase el deplorable estado de la provincia de la Concepcion, i pidiese al rei suspendiese la prohibicion de castigar aquellos insolentes desacatos, pues atribuyéndolo a debilidad repetian los insultos, i tenian destruida las estancias, i aniquilados los indios de paz. Pero todo lo contradijo el padre Gaspar Sobrino apoyado del virei, que escribió a la corte se oyese con cautela i con recelo a los que solicitaban la guerra ofensiva, i nada se consiguió sino una áspera reprension al Gobernador, que la recibió obediente, i dejó correr la cosa hasta que murió.

Persuadida la corte por informe del P. Luis apoyado del virrei del Perú, Marquez de Montes-claros, de que la disminucion de los indios de Chile consistia en la servidumbre personal (165), para contenerla la prohibió por su real cédula dada en Madrid a 8 de diciembre de 1610. I no siendo suficiente para la exclusion de este abuso, mandó su real piedad hacer una visita jeneral, para la que se comisionó al licenciado Hernando Machado (1614). Este ministro estrechó a los que tenian

encomendas, para que cada uno le presentase un estado o lista de los indios de su repartimiento. Hizo tasacion del tributo que debian exijirseles, i les declaró libres para que pudiesen trabajar donde mejor les acomodase. Esta resolucion, opuesta a los intereses de aquellos reinos, fué la piedra de escándalo. La graduaron de peligrosa al estado, i el ayuntamiento de la capital nombró procurador que pasase a esta corte i reclamase sobre este negocio. Nada alcanzaron por entonces, i pocos años despues repitió el rei la misma prohibicion por otra real cédula despachada en Madrid a 25 de julio de 1620.

Antes de los ruidosos cursos de la visita del licenciado Machado, habian ocurrido varios puntos de etiqueta entre el obispo de la ciudad de Santiago, don frai Juan Perez de Espinoza, i la Real Audiencia, sobre el lugar que debian ocupar en las procesiones i otras funciones de catedral, en que el tribunal pretendia antelacion. Ocurrió el obispo a la corte, i el rei por su real cédula dada en Madrid a 13 de diciembre de 1611, que se recibió en la capital cuando los asuntos de la servidumbre estaban en el mayor ardor, resolvió que en las procesiones vaya el Reverendísimo obispo detras del preste sin mas criado que el que llevaba la falda, i detras del prelado el tribunal con su presidente. Que al reverendísimo obispo i clero se dé agua bendita en el coro antes que al tribunal, i desde entonces si el presidente i oidores de Chile i demas audiencias de América, tienen pecados veniales, no los espelen en la catedral, porque no entran al templo, i se aguardan a la puerta hasta que pasa el agua bendita: que estando el reverendísimo obispo en el presbiterio, se le dá la paz antes que al tribunal; pero si estuviese en el coro, bajen a un mismo tiempo dos pasos; i últimamente que al presidente no se baje el libro de los evangelios, i declara este privilejio privativo de los virreyes.

Este principio de etiqueta fué adquiriendo tanto cuerpo, que de competencia pasó a ser delincuente encono entre el obispo i ministros de la Audiencia. Nada se disimulaban, i en una de éstas, el ilustrísimo prelado, que era de ardiente condicion, i que siendo eximio en el derecho canónico i en toda teología i en otras ciencias, ignoraba el arte de política simulada, que hasta los zapateros de lo viejo saben estudiarle i dan mui buenas lecciones, por efecto de inconsideraciones se les puso entre las manos. No dejaron pasar el lance aquellos oidores, i su tribunal libró mandamiento de prision contra el obispo. Comisionó a uno de los alcaldes ordinarios para que se lo intimase. Presentose éste ante el ilustrísimo i le intimó la orden que llevaba. Se puso de rodillas delante del venerable prelado, i le hizo la espresion de que no la ejecutaria. Pasaron las violencias mas allá del respeto, i el ilustrísimo salió de la ciudad i se ocultó en un bosque, que desde entonces se llamó Quebrada del Obispo. Dejó puesto entredicho, i se inquietó tanto el populacho, clamando por su pastor, que para sosegar el tumulto, le exhortó i suplicó el tribunal que volviese a su iglesia.

El venerable prelado aprovechó la ocasion. Se hizo rogar mucho, i estrechó a la Audiencia hasta el extremo de hacer que uno de los oido-

res fuese a buscarle a pié, del mismo modo que su ilustrísima habia salido huyendo, i que de la propia suerte saliesen los demas a encontrarle al arrabal de la ciudad. Nada de esto fué bastante para poner término a las disenciones, i luego que al obispo le pareció conveniente, se trasladó a la provincia de Cuyo, con el pretexto de visitar sus parroquias, i desde allí a Buenos Aires, donde se embarcó para esta península. Estuvo en Madrid, mas no logró la satisfaccion de presentarse al Soberano. No quiso su majestad que se le oyese, i le mandó volver a su iglesia, i que desde ella hiciese sus representaciones, i espusiese sus quejas. El obispo se desentendió de la real orden, i se retiró a la ciudad de Sevilla a concluir sus dias en el retiro de una celda, en el convento de San Francisco, de cuya orden fué religioso (166). Por fin de sus dias dispuso de 60,000 pesos que condujo de su obispado, i los distribuyó en obras pias. Su iglesia puso demanda contra estos legados en el supremo consejo de Indias, i despues de una reñido litis, la declaró este supremo tribunal por lejitima heredera de su obispo. I para que percibiese este dinero sin riesgos ni demoras, lo mandó librar el rei en sus arcas reales de la ciudad de Lima, donde se entregó.

CAPITULO XCIX.

ENTRAN PIRATAS EN EL MAR DEL SUR.—DESCUBRIMIENTO DEL ESTRECHO DE MAIRE.—MUERTE DEL GOBERNADOR RIVERA.—SU ELOJIO.

Jorje Spilberg, que salió de Holanda en agosto de 1614 con una escuadra de seis naves, entró al mar del sur por el estrecho de Magallanes en mayo de 1615. Tomó puerto en las islas de la Mocha i Santa María, i no fué mal admitido de los indios. Buscaban éstos la ocasion de algun descuido para cobrarles el anclaje, como hicieron con Jacobo de Machu, pero con la memoria de este ejemplar no se descuidó Spilberg. Pasó al puerto de Valparaiso, i sus habitantes lo desalojaron i entregaron a las llamas, para que no tuviese aprovechamiento alguno. El virei del Perú, marquez de Montes-Claros, destacó una escuadra de ocho buques para atacarle, i la puso a las órdenes del jeneral Rodrigo de Mendoza i del almirante Pedro Alvarez de Pulgar. Encontró a Spilberg sobre las costas de Cañete, i combatieron las dos escuadras el 17 de junio del mismo año. El pirata echó a pique la almiranta, i tomó el "patache," i las otras seis naves se retiraron desguarnecidas. La vencedora apoderada del mar del sur, por arrogancia i sin necesidad ni objeto alguno, surjió en el puerto del Callao, i estvno anclada ocho dias. De allí navegó a Paita, i saqueó la poblacion, i dando la vuelta por Filipinas, entró en Holanda en 1617 (167).

Guillermo Schouten i Jacobo de Maire, holandeses, por noticia de Juan Botero i José de Acosta, emprendieron el descubrimiento de un

canal que facilitase mejor, i con menos riesgo que el de Magallanes, la entrada al mar del sur. Salieron ellos, i en 25 de enero de 1616 entraron por él al espresado mar, i le denominaron pasaje de Maire. Adelantaron mas i descubrieron la navegacion del Cabo, a quien dieron el nombre de Horn, i volvieron a entrar en el mar del sur. Orientada la corte de estas noticias, envió al piloto Juan Morel con dos carabelas a su reconocimiento. Regresó éste, i de órden del rei salieron de Lisboa, Bartolomé i Gonzalo Nadal, hermanos, naturales de Pontevedra al mismo fin. Entraron al mar del sur por el pasaje de Maire, i le llamaron estrecho de San Vicente. Pasaron al reconocimiento del Cabo de Horn, i le denominaron de San Ildefonso, i dando la vuelta para España, entraron en San Lucar en junio de 1619.

Poco tenia que hacer el gobernador en la frontera, i se retiró a la ciudad de la Concepcion, i dejó al P. Luis en pleno i absoluto uso de sus facultades. Mientras su reverendísima usaba de blandura i suavidad con los caciques, los indios subalternos vibraban la lanza en toda la estension de la frontera. Hizo Pelantaru una salida con tan numerosos escuadrones, que dió cuidado aun al mismo P. Luis; pero tambien presentó ocasion al capitan Gines de Lillo para salir a contenerlo. Se dió Lillo tan buena maña que hizo prisionero al famoso Pelantaru, i a los demas los hizo sufrir los horrores de la muerte. Los dejó sepultados en un bosque sin que el padre Luis tuviese noticia de este entierro; porque las cosas de la frontera habian tomado tan mal temperamento, que ya en los españoles era delincuencia la natural defensa de la vida i de sus haciendas.

En estas circunstancias llegó de Lima el P. Gaspar Sobrino de regreso de la corte, a donde vino enviado del padre Luis para que informase al soberano i al supremo consejo de Indias, sobre los ocurso con el Gobernador i con los principales capitanes del ejército de Chile. Llevó nuevas órdenes que prohibian la guerra ofensiva, i sostenian al P. Luis en el goce i uso de los poderes que S. M. le tenia dados para la pacificacion de los indios. Estos rescriptos eran acompañados de una severísima reprehension del virrei tirada de órden del rei contra el Gobernador, jefes i capitanes. Ella dió mérito a que los oficiales se vendicasen segun lo requería el caso, i pedian que lo hiciesen los buenos servidores del rei cuyas conductas fueron denigradas por la impetuosidad del P. Gaspar Sobrino, i por el celo i buena intension del P. Luis, que concibió obraban por sus fines particulares i poseidos del propio interes.

Vistas por el Goberuador las reales órdenes, se les dió el debido obediencia, i entendida la reprehension que le proporcionó su amigo el P. Luis, se puso en marcha para la frontera a ejecutar las disposiciones de su reverencia. Pero nada pudo hacer, porque a poco tiempo de su llegada enfermó gravemente, i fué necesario conducirlo a la ciudad de la Concepcion, donde falleció (marzo 9 de 1612) con jeneral sentimiento de todo aquel reino, i dejó nombrado sucesor en virtud de real facultad para ello.

Fué Alonso de Rivera natural de Ubeda, en el reino de Jaen. Sir-

vió en Flandes con mucho crédito, i se hizo famoso en la ciudad de Amiens con el ardid del carro de nueces. Le honró el rei con merced del hábito de Santiago, i dió facultad para que se lo pusiese un capitán, porque a la sazón no habia en Chile caballero cruzado. Gobernó las provincias del Tucuman i dos veces a Chile con mucho acierto. Fomentó la agricultura i crianza de ganados. Se puso el trigo al precio de ocho reales. Lo mismo costaba una vaca. Dos reales valia un carnero, i uno i medio la oveja. Miró a Chile como país propio. Meditaba establecerse en él, i procuraba sus aumentos.

Adelantó mucho el real erario. Puso 2,000 yeguas en las dehesas del rei: 20,000 ovejas en los pagos de Buena-Esperanza, donde estableció gruesas sementeras de trigo, i 14,000 vacas en la estancia de Contento. Proveyó de buenos i de fieles directores las fábricas de Quillota i Melipilla, i todo ello rendia mas de lo necesario para remonta, subsistencia i alivio del ejército con ahorro conocido de la real hacienda.

Su prudente economía supo escusar gastos supérfluos del erario. Se pagaban i se asistian bien los soldados. Quitó el abuso que se habia introducido del comercio de los jefes del ejército. Desterró la necesidad, i con la abundancia cesaron las deserciones i los hurtos, i voluntariamente tomaban partido para servir.

Tuvo tres hijos i fueron: don Jorje, del orden de Santiago, que falleció en la ciudad de la Concepcion; una hija que casó con el licenciado don Juan Canseco, presidente de la Audiencia de Guadalajara, i otra que entró relijiosa con su madre, doña Ines Fernandez de Córdoba i Aguilera de Villavicencio. Su desinterés, que fué grande, despreció muchas ocasiones de enriquecer que se le habian presentado, i de resulta de esta conducta, siempre fué pobre, i dejó desamparada a su familia, i en necesidad de tomar el asilo de un monasterio. Jamas se mezcló en intereses propios, i todo su cuidado, sus desvelos i su anhelo lo llevaba el real servicio. Descansan sus cenizas en la iglesia que hicieron los jesuitas en la arruinada ciudad de la Concepcion.

CAPITULO C.

GOBIERNO INTERINO DEL LICENCIADO HERNANDO TALAVERANO.—PROTEJE LA GUERRA DEFENSIVA.—EL TOQUI LIENTUR LEVANTA EJÉRCITO CONTRA LOS ESTABLECIMIENTOS ESPAÑOLES.—SE ESTABLECE LA RELIJIÓN DE SAN JUAN DE DIOS.

Desde que se estableció el tribunal de la Real Audiencia en Chile, la política de sus gobernadores tuvo la máxima de nombrar por interino al oidor-decano, i siguiendo Alonso de Rivera la misma idea en los últimos dias de su vida, nombró al licenciado Hernando Talaverano Gallegos. El ayuntamiento de la ciudad de la Concepcion le

pasó la noticia de la eleccion con testimonio del nombramiento, i en virtud de él tomó posesion del gobierno en la ciudad de Santiago. La eleccion fué acertada, porque era amante de la justicia i desinteresado, que jamas se dejó contaminar del oro (marzo 16 de 1617).

Puso buen orden de justicia en el distrito de la capital. Erijó en correjimiento el puerto de Valparaiso i su distrito, i nombró de correjidor al capitan Martin Garcia. Salió para la frontera, i se puso en la ciudad de la Concepcion, donde publicó su resolusion de no faltar en los ápices a las reales disposiciones del soberano en orden a la guerra defensiva (abril 17). Protestó concurrir con el P. Luis i sostener a su Rvma. en la práctica de su sistema de pacificacion aprobado por el rei que lo juzgaba útil a Chile i a su real corona. De aquí pasó a las amenazas contra los que contradijesen la sábia conducta del P. Luis, i se siguieron los buenos efectos de ser todos en público de un mismo sentir con su Rvma., aunque lo contradecía el experimental conocimiento que tenian de los indios.

Con esto serenó algo la tempestad que se habia levantado contra el P. Luis, i tranquilo el espíritu de su Rvma., volvió a emplearse todo en servicio del rei i del público. A sus instancias dió libertad el licenciado Talaverano a los indios, que su antecesor hizo prisioneros, i con ellos envió a requerir la paz de los de guerra. Surtió esta negociacion el efecto que deseaba el P. Luis. Son los indios hijos de la novedad i del interes. Veian bien vestidos i obsequiados a los que suponian esclavos, i picados de la curiosidad de oír al nuevo gobernador, no distaban de salir a la frontera, pero no se resolvian; i el licenciado Talaverano hizo por apartarlos de todo recelo, i les envió a decir: «que él iba con el ánimo opuesto al del gobernador Rivera, que ni él, ni el rei querian la guerra sino la paz, que se persuadia que ellos pensando con mejor acuerdo que en los tiempos pasados, serian del mismo parecer, i que para establecer una sólida amistad, saliesen a tratar con el P. Luis sobre los medios de su establecimiento; que hablando con su Rvma., quedarian satisfechos de la sinceridad de sus intenciones, pues del mismo P. Luis sabrian que siendo ministro de la Audiencia habia procurado estrechar al gobernador Rivera a las observancia de los reales mandatos que prohibian una guerra, que para ninguna otra cosa podria contribuir, sino para la aniquilación de ambas naciones.»

Ni al padre Luis ni a los indios desagradaba la conducta del licenciado Talaverano, i determinados a salir, no tuvo efecto su resolusion. El cacique Lientur lo echó todo a rodar. Era jefe de los indios de paz de la parcialidad de Cayuhenu, i se pasó a los de guerra con otros de las de Santa Fé i Nicolhenu. Estaba bien orientado del gobierno interino de los españoles, i les hizo muchos daños. Atravesó el Biobio a la entrada de una noche con una partida poco numerosa pero bien armada, i se encaminó a la provincia de Chillan. Saqueó el territorio de ella, quitó 400 caballos i cautivó algunas personas. Hecha la hostilidad trasmontó la cordillera, i dejó burlada la vijilancia de los españoles en la línea divisoria. Se desesperaban éstos, porque no se les permitía entrar a tierras de los enemigos, que talaban las su-

vas cuando querian. El gobernador contenia el ardor de sus súbditos, haciéndoles ver era espresa orden del soberano, que con este exceso de su real piedad justificaba mas la causa. En estas circunstancias llegó a Chile nuevo gobernador, i el licenciado Talaverano se retiró a su Audiencia. Dejó en Chile noble descendencia, i una de sus hijas casó con don Ignacio de Vega Basan, que fué ascendido a presidente de la Audiencia de Panamá.

Uno de los primeros cuidados de Pedro Valdivia, fué establecer hospitales en las ciudades que fundaba. En la capital erigió el de Nuestra Señora del Socorro, que se estableció el año de 1555 cerca de dos años despues de su fallecimiento. Se asignó por fondos para su subsistencia una estancia en tierras de Chada: un repartimiento, o encomienda de indios en el principal paraje situado en la provincia de Maule, i la facultad de poder enviar a cada mina de oro un indio de su encomienda a sacar el apetecido metal para utilidad de la casa. Se dió sabias i prudentes ordenanzas para su gobierno, i le puso al cuidado del Ayuntamiento, que anualmente nombraba dos diputados, o administradores, i era comision que se tenia a mucha honra i distincion.

Miéntras que el padre Luis trabajaba infructuosamente en su idea de pacificacion, el gobernador Rivera se empleaba útilmente en el establecimiento de un buen gobierno i en el aumento de su gobernacion. En todo lo que le parecia conveniente ponía la mano de su autoridad con acierto. [Advirtió que en este hospital habia mucho descuido en sus administradores, i que era mui limitado el alivio que en él hallaba la indijencia. Tuvo presente la ejemplar caridad con que los relijiosos de San Juan de Dios servian i asistian a los enfermos. Informó al virrei del Perú don Francisco de Borja i Aragon, príncipe de Esquilache, el decadente estado de esta casa de caridad, i comisionó a don Juan Perez de Urasandí, para que pidiese, en cumplimiento de la real orden del señor don Felipe II, en que mandaba pasasen a fundar en Chile las relijiones establecidas en Lima, dispusiese su Excma. se enviasen a Chile algunos relijiosos de la tal orden a encargarse del hospital.]

El virrei se conformó con tan justa solicitud, i pidió al R. P. Fr. Francisco Lopez, comisario jeneral de la orden, nombrase los relijiosos que le pareciesen aparentes para este encargo. Admitida la orden de su Excma. i percibida la habilitacion para el trasporte de los relijiosos, nombró su paternidad al P. Fr. Gabriel Molina con otros tres compañeros, a quienes el ayuntamiento de la capital dió posesion del hospital con plena administracion de su estancia i demas intereses, el 18 de abril de 1617, en virtud del decreto librado por el gobernador Rivera el dia de su fallecimiento.

Aumentó en intereses el hospital por el desvelo i cuidado de los relijiosos. Pretendió la codicia de algunos la administracion de sus rentas. Para alcanzarla sedujeron al reverendo obispo, i negociaron con su Itma. dirijiese a la corte los informes que ellos mismos le habian dado contra la conducta de los relijiosos que lo gobernaban.

Examinados en el supremo consejo de Indias, no se hallaron conformes a la verdad, ni entendidos en términos judiciales, i a su consulta declaró la real justificacion del soberano, que la pretendida administracion pertenecia i tocaba a los relijiosos, i no al ordinario, como solicitaba.

En la ciudad de la Concepcion habia otro hospital, i de fundacion real. Era administrado, dice el autor de la historia hospitalaria, por tales manos, que en ellas quedaban su rentas, i ya no tenia mas del nombre de hospital real, sino que en él tuviesen auxilio alguno los pobres. A favor de esta casa hizo tambien el Gobernador Rivera sus informes al virrei, que tuvieron la misma aceptacion, i pasaron de Lima otros dos relijiosos de la misma órden a tomar su gobierno i la administracion de sus rentas, i desempeñaron los deberes de su instituto con tan ardiente caridad, que a ejemplo suyo la han conservado sus sucesores hasta nuestros tiempos.

Poco se ha estendido en Chile esta relijion. Necesita rentas considerables para su establecimiento i para su subsistencia i la de los enfermos. No tiene mas conventos que seis; cuatro en el obispado de Santiago, incluso uno de la provincia de Cuyo, que ya no pertenece a la gobernacion de aquel reino, i dos en el de Concepcion. De todos daremos noticia en su propio lugar.

CAPITULO CI.

GOBIERNO DE DON LOPE DE ULLOA I LEMUS.—REPRUEBA LA GUERRA DEFENSIVA.—SE RETIRA A ESPAÑA EL PADRE LUIS DE VALDIVIA.—FALLECE EL GOBERNADOR.

El licenciado Talaverano i la audiencia de Chile, pusieron en noticia del virrei del Perú, don Francisco Borja i Aragon, príncipe de Esquilache, el fallecimiento del Gobernador Alonso de Rivera, la eleccion que este hizo en el oidor decano de aquel tribunal, i el estado de las cosas de Chile, i su Excelencia dió despacho de Gobernador interino a don Lope Ulloa i Lemus, natural del reino de Galicia, militar de buenos créditos, i acreedor a esta confianza, a quien tenia consultado para sucesor de Rivera. Se embarcó en el puerto del Callao para el de Concepcion, donde fué recibido del ejército con los honores exesivos, que cada uno de los gobernadores apetece, i de la ciudad con la celebridad que tiene establecida la costumbre (enero 12 de 1618).

En aquel verano no se separó de la ciudad de la Concepcion. Dejó maniobrar libremente al padre Luis en los negocios de su empeñosa idea de pacificacion, i se estuvo en observacion de los acaecimientos de ella i sus resultas, para informar al rei con sólidos fundamentos. I para que la frontera estuviese bien servida, i resguardada la línea divisoria, mantuvo en el empleo de maestre de campo a Alonso Nuñez

de Pineda, que sucedió al coronel Pedro Cortés, cuando fué enviado a esta corte, i en el de sarjento mayor a Juan Fernandez Rebolledo, oficiales ambos de experimentada conducta.

En este tiempo le llegaron los reales despachos del gobierno i presidencia i determinó trasladarse a la capital, i entró en ella el 25 de mayo de 1618. Pretendió se le recibiese debajo de pálio; dar la espalda al coro en las funciones de catedral; que estando sentado estuviere de pié el tribunal; i fijar su residencia en la capital como presidente de la Audiencia. Corrieron los informes a la corte i resolvió el rei por su real cédula de 25 de julio de 1620, se estuviere a la costumbre observada por sus antecesores, i se le dice que ninguno de los que le presedieron dejó la frontera. De resultas de esta real determinacion, informó al rei las conveniencias que resultarían de trasladar aquella Audiencia a la ciudad de la Concepcion, donde tuvo su primer establecimiento; pero se despreció esta proposicion.

Se hallaba la corte embarazada con informes contradictorios sobre el punto de pacificacion bajo el sistema de la guerra defensiva; i porque don Lope era oficial de buen talento, se le dió facultad de hacer lo que le pareciese mas conveniente a su real servicio, i al aumento i adelantamiento de Chile; pero no sin particular encargo de preferir los medios de paz a los de guerra, i se le manifiesta la real inclinacion a la sujecion de los indios sin efusion de sangre, deseoso el católico monarca de verles en el seno de la iglesia.

Tuvo por sospechosos en este punto a los capitanes del ejército, i a los vecinos de la ciudad de la Concepcion. Les suponía divididos en partidos i facciones, i jamas les pidió dictámen. Les veía separadamente i escuchaba al padre Luis, i procuraba orientarse por sí mismo en el estado de aquel negocio, por sus efectos. En la capital consultó a los ministros de la real audiencia i capitanes experimentados, que cansados de servir, se retiraban a buscar la serenidad, de que siempre se goza en aquella ciudad, huyendo de las borrascosas tempestades de la guerra, que son muy frecuentes en la de la Concepcion. Estos le hicieron conocer, i principalmente el licenciado Hernando Talaverano Gallegos, su inmediato antecesor, que sin el peso de las armas i rigores de la guerra, nunca entrarían por la puerta de la obediencia. Concluidos estos negocios, i encargados los del gobierno político al tribunal de la Audiencia, se puso en viaje para la ciudad de la Concepcion; i no bien habia llegado, cuando las revoluciones de los indios pidieron su presencia en la plaza del Nacimiento, donde regularmente residía el padre Luis.

Puesto allí, ofreció a los indios la paz, i condescendió con el P. Luis en la libertad de Pelantaru, que por ella prometía poner de paz toda la tierra de guerra, i suavizar al capitán Ancanamun, de quien pendía el buen éxito de esta negociacion. Pero no pasaron muchos días sin que esperimentase los malos efectos que producía la suavidad. Ancanamun, Lientur i Pelantaru, que se unió con ellos, luego que se vió en su país, dieron una trasnochada sobre la frontera por la parte sub-andina. Aparentaron intencion de pasar el Biobio por

la parcialidad de Santa Fé, para llamar las tropas españolas hácia aquella parte de la línea divisoria, i dieron el golpe 14 leguas mas arriba.

Esta sorpresa verificada en circunstancias de la libertad de Pelantaru, i de brindarles con la paz, sirvió para desengañar al gobernador de la ineptitud de los indios, suaves propuestas practicadas por el P. Luis, i por los Gobernadores que le precedieron desde la fatal época de la línea divisoria, i de la guerra defensiva. Publicó la ofensiva i la contradijo su Reverendísima. Llevó a efecto su resolución, i el P. Luis, viendo despreciada su renuncia, tomó el partido de retirarse a estos reinos. Para esto no hizo falta su Reverendísima. Quedó de rector del colejio de la ciudad de la Concepcion, el P. Gaspar Sobrino, i contradecía la guerra con mas ardor i menos prudencia. El Gobernador se vió en presicion de echar por el atajo para remover impedimentos que pudiesen perturbar su buen gobierno. Mandó salir del obispado de la Concepcion al P. Sobrino con espresa orden de presentarse en su colejio de la ciudad de Santiago; obedeció su Reverendísima, i el provincial envió al P. Juan Romero, jesuita de mucha espera, para que ocupase la silla del P. Sobrino.

Esta determinacion i la de regresar a estos reinos el padre Luis, dió algun cuidado al Gobernador, i dispuso que el capitán Domingo de Ayala pasase a la corte con destino de informar al rei sobre las ruidosas contradicciones de los dos jesuitas, i sobre las ruinosas resultas del pretendido sistema, aun concedida su verdadera ejecucion (1619). Le encargó hiciese ver a S. M. la imposibilidad de su establecimiento, i el mal estado en que se hallaba aquel reino. Que espusiese la necesidad que habia de mil españoles para poblar, i que 200 de ellos fuesen casados, i suplicare al rei se dignase mandarlos. Fué oído Ayala en la corte, i se le aprobó al Gobernador su resolución de pasar la línea divisoria para castigar a los rebeldes, i se pasó orden al virrei del Perú en real cédula dada en Madrid a 16 de enero de 1621, para que calculase el costo del trasporte de los mil hombres, i enviare a estos reinos la cantidad.

Puso en ejecucion el Gobernador su determinacion de entrar a castigar a los rebeldes, i hacerles conocer que no por debilidad, como estaban persuadidos, sino estrechados de la obediencia, se habia suspendido la guerra, i les habia dejado sin castigo sus insolentes insultos i sacrilegas infracciones de sus palabras. Llevó el mismo Gobernador las armas por Angol hasta Puren, territorio de Ancanamun i Pelantaru. Persiguió a estos orgullosos rebeldes, taló sus mieses, quemó sus chozas, i devastó todo el pais. Les hizo muchos prisioneros, que repartió a los oficiales i soldados que mas se distinguieron en esta salida.

Castigados los de Puren i las parcialidades vecinas, i reducidos a buscar asilo en la aspereza de los montes de Nahuelbuta, retiró el Gobernador el ejército a cuarteles de invierno (1620). Lo distribuyó en las plazas de la frontera. Acordonó el Biobio con torreones que mandó levantar para abrigo de las partidas que batian sus riberas

i desalojó la plaza de Monte-rei, i otros fortines, para que sus guar-niciones sirviesen en ellos, que este fué el método que tuvieron los gobernadores de aquel reino en su conquista. Dispuso retirarse a la ciudad de la Concepcion, i que el maestre de campo i el sarjento mayor molestasen a los rebeldes con continuas correrias, i estos jefes no los dejaron descansar.

Se acercaba la primavera, i el Gobernador se preparaba para otra es-pedicion, pero asaltado de la enfermedad de gota que padecia, fa-llció el 24 de octubre de 1620. Fué casado, pero no dejó sucesion i descansan sus cenizas en la catedral de la arruinada ciudad de la Concepcion.

CAPITULO CII.

SE REFIERE LA COMISION DEL P. LUIS DE VALDIVIA CON TODAS SUS INCIDENCIAS.

Dijimos que el P. Luis de Valdivia venía de regreso para estos rei-nos desprendido de su honrosa comision, i ántes de pasar adelante, será bien hacer separadamente seguida relacion de ella, sin omitir ni aun sus mismas circunstancias.

El celo i eficacia con que el P. Luis hizo el servicio del rei en la comision que se le dio para procurar la pacificacion de los indios de Chile, piden que se les dé separadamente una circunstanciada no-ticia de su conducta i de sus operaciones en desempeño de tan difícil como importante encargo, sin que obste para ello el no haber salido su R. con el intento. El P. Luis puso con eficacia todos los medios que le sujerió la prudencia, i es a todo lo que se le podia obligar, que lo demas estaba de parte de la fortuna, en cuyas influencias está de-positado el éxito de los sucesos.

Por disposicion del señor don Felipe II., fueron de estos reinos ocho jesuitas con destino de fundar en Chile, i a este efecto se le pasaron al virrei del Perú las correspondientes instrucciones. Llegaron a la ciu-dad de Lima, i su provincial, que lo era el P. Juan Sebastian Parricio, tuvo por mas conveniente dejar aquellos en el Perú, i enviar a Chile otros de literatura i conocida virtud, obreros experimentados, orien-tados en las costumbres de la América i en la lengua jeneral del Perú, con el P. Baltazar Piñaz, en calidad de vice provincial, i al P. Luis que habia sido catedrático de filosofia i teología, i a la sazón se hallaba de maestro de novicios, le destinó por rector del colejio que se debia fundar en la ciudad de Santiago.

Se embarcaron en el puerto del Callao, febrero 2 de 1593, i arre-batada la nave de una furiosa tempestad, arribaron al de Coquimbo, i en la ciudad de la Serena comenzó a lucir el P. Luis en Chile sus talentos de primer orden; i el fervoroso espíritu de que era animado dió principio a grandes progresos por medio de su elocuente predicacion. De aque-

La ciudad se trasladó a la de Santiago, (abril 12 de 1593), donde con su gravedad i honrado proceder, negoció cuantiosas limosnas para la fábrica del colejio máximo i de un hermoso templo. Adunión por fundadores de él al capitan Andrés de Torquemada i a don Agustin Briseño. Este tomó la sotana, i el P. Luis tuvo el rasgo político de hacer que hiciese una formal declaracion de no haber podido cumplir en todas sus partes la escritura de fundacion, i que por eso renunciaba todo el derecho que podia tener a ser tenido por tal fundador de aquel colejio, i de este modo quedar en aptitud de poder admitir otro fundador, si alguno se movía a dar otra gruesa limosna que se necesitaba para la conclusion de aquella casa.

Empleado el P. Luis en esta obra, no se piense que decaía de aquel fervoroso espíritu que le condujo a la América. Todos los dias festivamente predicaba a los españoles i enseñaba a los indios la doctrina cristiana. Compuso un catecismo en idioma chileno para facilitarles su instruccion, i para que sus compañeros lo aprendiesen a hablar con facilidad i se pusiesen espeditos i aptos para entrar por la tierra de guerra a convertir a los que jemian bajo el yugo de la infidelidad.

Adelantada la fábrica del templo i de su colejio, marchó para la ciudad de la Concepcion (1597). Se hospedó en el hospital, i comensó a predicar i a doctrinar a los españoles i a los indios con el fervor de su acreditado celo. Pasó de allí a las ciudades de la Imperial i Valdivia, i tomando alojamiento en los hospitales, hizo lo mismo que en la Concepcion con aprovechamiento de aquellos ciudadanos. Últimamente fué a ilustrar con su predicacion i doctrina a los vecinos de la ciudad de Osorno. En ésta no se hospedó en el hospital, porque estaba algo distante de la ciudad i por la distancia se le hubieran retardado los ejercicios de su ministerio. Un noble ciudadano le recibió en su casa, i se la cedió para fundar en ella un colejio. Lo emprendió, i estaba en buen estado cuando recibió órden de su superior para que regresase a su colejio máximo. La obedeció al momento, porque ya su prudencia habia penetrado las disposiciones de la conjuracion que meditaban aquellos indios, i se vió verificada poco despues con las funestas i ruidosas resultas que hasta hoi se lloran en aquel reino (1598).

Revelados los indios i destruidas las ciudades del obispado de la Imperial, concibió el provincial no era ya tan necesaria en Chile la sábia conducta del P. Luis, i le hizo regresar a Lima para que rejentase una cátedra de teología. No permaneció mucho tiempo en esta ocupacion, porque orientado el soberano del mal estado de aquel reino, pasó órden al virei del Perú, conde de Monte-rei, para que tomase conocimiento sobre las causas que dieron mérito a la conjuracion, e inspeccionado los motivos, que hacian tan duradera la guerra con aquellos naturales, procurase cortarla, o aun cuando fuese con un perdon jeneral de los delitos pasados; i no surtiendo el deseado efecto, pusiese todos los medios posibles i necesarios para la justificacion de la guerra, con prevencion de que diese parte de todo a la corte con justificantes.

Despues de consultado el asunto con la Audiencia i con otras personas de experiencias militares, se resolvió volviere a Chile el P. Luis por esperimentado en las cosas de este reino, i porque entendia perfectamente el idioma de los naturales. Se le dió comision formal para que les diese a entender la real piadosa determinacion, i que secretamente se informase de todo lo acaecido i de la conducta que los españoles observaban con los indios antes de la conjuracion, i despues de ella, para poder dar cuenta al rei con sólidos fundamentos, como mandaba la corte.

El virei dió al P. Luis la instruccion de lo que debia hacer, i con ella salió para Chile en compañía del Gobernador Alonso García Ramon (1605). Desembarcó en el puerto de la Concepcion i comenzó a poner en práctica su comision. Celebró junta con los caciques de paz, i les dió a entender la merced que el monarca les hacia, el perdon jeneral que les concedía, i los medios que les proporcionaba i meditaba para su quietud i pacificacion.

Se trasladó a la parte del sud del Biobio para la plaza de San Pedro, i allí celebró otra junta con los caciques de las Lagunillas i con todos los de aquellas inmediaciones, para hacerles saber las órdenes del rei i las condiciones que se les ponía para su quietud. En los ratos de tiempo que tuvo desembarazado, tomó por descanso predicar a los españoles de aquella plaza i oír algunas confesiones. De aquí siguió su viaje para Arauco, i de camino redujo al catolicismo a una india de 80 años, que se hallaba cercana a la muerte, la bautizó, i se detuvo un día que tardó su conversion en pasar a la eternidad. Llegó al estado de Arauco, i en Lebú habló con todos los caciques de aquellas parcialidades, i lo mismo practicó en Paicaví con los de Tucapel, pero no se atrevió a pasar mas adelante, porque los de Puren no admitian tratos de paz, i en todo se remitian a las paces. Mas con todo por medio de los caciques de Ilicura les comunicó la noticia de su comision, i regresó a la plaza de Arauco.

Deseosa su Rma. de hacer cumplidamente el servicio del rei, i cumplir con sus deberes, no reparó en incomodidades, ni en trabajos, i despreciando riesgos de la vida, trasmontó los cerros de San Jerónimo, que son los primeros de la cordillera de Nahuelbuta con designio de ir al fuerte de Taboleu. I porque entendió que el coronel Pedro Cortés, comandante de aquel distrito, meditaba hacer correrias i hostilidades contra los indios de paz de aquella parcialidad, que rehusaban concurrir a trabajar en las obras reales, le pidió suspendiese aquel castigo, i le permitiese entrar por sus tierras a reconvenirles por su exceso i falta de obediencia, i para darles a entender las piadosas intenciones del soberano. El coronel Pedro Cortés le avisó el eminente peligro de su vida, i dejó a su arbitrio la ejecucion de la jornada. Despreció el padre Luis como buen servidor de Dios i del rei los riesgos con que le amenazaban, i confiado a su elocuencia, i en su vigorosa persuasiva, entró en aquella parcialidad, guiado de un jóven hijo de Francisco Ortiz, capitan de indios de paz. Llamó a los caciques, les orientó de su comision, i les hizo cargo de la inobediencia. En orden

a aquella respondieron lo mismo que los demas. Pidieron libertad de tributos, i no ser repartidos o encargados, alegando que los encomenderos o pensionados, despues de grabarlos con exesivos trabajos, les quitaban sus mujeres e hijos, para servirse de ellos como de esclavos: dieron plenísima satisfaccion de la inobediencia en breves palabras. “¿Como quieres, padre mio, (le dijeron) que demos trabajadores para las reales obras, i dejemos nuestras tierras, si tenemos tan cerca de ellas a los enemigos, que diariamente nos vienen a robar, matar i cautivar, porque somos amigos de los españoles? ¿Quien defenderá nuestras posesiones, si nosotros las desamparamos? ¿que mayor servicio se puede exigir de nosotros, que el que actualmente estamos haciendo? Nosotros hacemos frente a los enemigos de los españoles, i sufrimos sus primeros ímpetus, i los golpes que nos dan por su causa. I pues, has venido tan a tiempo, i tienes tanto deseo de nuestro bien, de nuestra quietud i de nuestras almas, como dices, envía un mensajero a las tierras de Conupullí, que es la parcialidad que con mas frecuencia infesta la nuestra, i negocia con sus caciques que dejen las armas, que nosotros dejadas las tenemos contra los españoles, i sino acudimos al trabajo de las obras del rei, es por defender nuestras tierras, nuestras chozas i nuestras familias.”

Hizo el P. Luis la mediacion que se le pedia; accedieron los caciques de Conupullí a su súplica, i se amistaron con los de Taboleu, i meditando su R. seria conveniente al desempeño de su comision pasar al fuerte de Catiray, les pidió salvo conducto para verificarlo por sus tierras, que tambien le concedieron. Pero no estuvieron de buena fé con su R., porque puesto en Taboleu, a persuacion del coronel Cortes varió de dictamen, i marchó para la plaza de Yumbel, contentándose con escribir al capellan del fuerte de Catiray, para que le desempeñase su comision con aquella parcialidad, i el correo, que fué el jóven que lo acompañaba, halló a los indios de Cunupullí armados en el camino que conduce de Taboleu a Catiray, i le quitaron la vida con prolija crueldad, i dió mérito a persuadirse que intentaban hacer lo mismo con el P. Luis.

De la plaza de Yumbel volvió su R. al estado de Arauco; dió allí última mano a su comision, i regresó al Perú a dar cuenta de ella al virrei con relacion de lo que notó i observó en la guerra de Chile tanto en esta ocasion como en el tiempo que haciendo misiones corrió por toda la tierra conquistada.

Oido el P. Luis, hizo el virrei varias juntas de real acuerdo, i un consejo de guerra de personas esperimentadas, para conferenciar el modo de cortar en Chile la guerra que tanto se iba dilatando, i el rei deseaba se concluyese. Espusieron su dictamen, i resolvieron, convenia que el mismo P. Luis pasase a la corte a poner en la real consideracion los mismos informes, que acababa de dar a su excelencia. Este dictamen se puso luego en ejecucion, i se pasó oficio a su provincial para que al P. pusiese precepto de obediencia para que admitiese este encargo. Así se hizo, i se embarcó su R. en el puerto del Callao para el de Panamá, siguiendo su viaje para estos reinos, adonde apor-

tó con felicidad, i fué benigna i gratamente oído del soberano (1606).

Hizo presente a la majestad del señor don Felipe III "que en los indios de aquel reino no habia experimentado sino buenas inclinaciones a la relijion cristiana, que acompañadas de docilidad daban las mas fundadas esperanzas de su conversion. Que los encomenderos ó pensionados, les hacian trabajar mas de lo que podian cumplir. Les quitaban los hijos i mujeres, i les hacian toda especie de estorcion, mirándoles con furiosa zaña, i tratándoles desapiadadamente. Que sus alteraciones i rebeldias no tenian por objeto el odio de la lei de Dios, que se les predicaba, i en la que se pretendia viviesen, que solo se proponian libertarse de estos males i sacudir de sí el pesado yugo con que eran agoviados. Que muchas veces se les insultaba en sus mismas tierras, i entraba el ejército español talándolas injustamente, i sin otro motivo que los intereses del gobernador, del maestre de campo i de los capitanes, que se engrandecian i opulentaban con la aniquilacion de aquellos infelices naturales."

De aquí descendió a proponer los medios de su pacificacion i conversion, contenidos en el siguiente sistema.

"Que el rio Biobio se señalase por barrera o línea divisoria, acordándole con plaza i torreones para impedir las irrupciones, que siempre deben esperarse de unos bárbaros que hacen profesion de ser ladrones, prohibiendo a los gobernadores i maestros de campos entrar a hostilizarles en su pais, i mandándoles estar en la defensiva. Que los indios de la parte del sud de dicho rio no puedan ser encomendados, i que a los que abrazan el cristianismo se declaren libres de tributo. Que se demolicen las fortificaciones situadas al sud del mismo rio, i se les concediese indulto de los pasados delitos con apercibimiento de mas rigoroso castigo, si olvidados de la real piedad con que el rei les trataba, volvian a sus antiguas transgresiones i rebeldias. Que se les permitiese comercio franco i libre de reales derechos, pasando el Biobio con sus efectos de mercancías por los parajes inmediatos a las plazas de armas; i que para evitar todo fraude contra aquellos sencillos naturales, se estableciesen dos o mas ferias en cada año en la frontera."

Adelantó mas el incomparable celo del P. Luis; ofreció establecer el propuesto sistema de pacificacion, i reducir al gremio de la iglesia a todos los que residian desde el Bio bio hasta Osorno, si el rei ponía de gobernador de Chile a Alonso Rivera, i permitia i costeaba cada seis años una partida de jesuitas, para emplearles en las casas de conversion que convenia fundar en todo el espresado terriotrio, a cuyas fábricas debía contribuir S. M. como igualmente al adorno de sus pequeñas iglesias con ornamentos i vasos sagrados, librando en su real erario la congrua competente para la subsistencia de los conversores.

Examinado el sistema, tanto en el consejo de Indias, como en varias consultas particulares de teólogos i letrados, resolvió la real piedad aprobarlo en todas sus partes. Para su establecimiento dió al padre Luis sus poderes con espresa orden al virrei del Perú i a los jefes

de aquel reino, para que auxiliasen todas sus determinaciones. Quiso presentarlo para la mitra del obispado de la Concepcion que se hallaba vacante. No accedió su Reverencia a la real bondad, i su majestad le autorizó con el gobierno de aquella iglesia, que a la razon la gobernaba el Itmo. señor don frai Juan Perez de Espinoza, obispo de la de Santiago.

Despachado el padre Luis, lleno de satisfacciones i al frente de la primera partida de los jesuitas, que en clase de misioneros o conversores pasaron de Europa a Chile, se encaminó para la ciudad de Lima por la via de Panamá. Presentó al virrei, marquez de Montesclaros, sus credenciales, para que su Exelencia le sostuviese en tan escabrosa empresa, como difícil empeño, en que el mismo padre Luis se puso voluntariamente, i logró que su Exelencia tambien se le prestase.

I para que mejor se entiendan los fines con que el monarca le comisionó, i vea la estension de facultades que le concedió, pondré a la letra una real orden de 10 de diciembre de 1610 dirigida al virrei del Perú, mandándole se valga de su Reverendísima para extinguir la guerra de Chile, pacificar a los indios, i quitar la servidumbre personal con que les aflijan i se daba mérito para sus levantamientos; que no le estorbare ni le embarasase su comision; que no dependiese del Gobernador de Chile, ni de la Audiencia. Que le mandase poner en posesion de la potestad de Gobernador del obispado de la Concepcion, i que en todo le dejase gobernar a su arbitrio sin mas sujecion que a su Exelencia en las materias que hiciesen relacion a la paz o a la guerra. Este es el capítulo de la real orden, que hace a nuestro intento. . . . «Así mismo he mandado que el dicho padre Luis de Valdivia, vuelva a ese reino, como vos lo pedis, por ser persona de quien por su prudencia, gran celo i esperiencia de las cosas de Chile, os podreis ayudar para disponer la paz i guerra defensiva de aquel reino, donde él ha asistido por tantos años entre los indios de paz i guerra, i ha sido bien recibido de ellos, i os podrá ser instrumento a propósito, para que mediante su industria i doctrina, i ayuda de los padres de su religion que van con él, se sigan los buenos efectos que se pretenden, a los cuales hareis proveer de mi real hacienda de lo que hubieren menester para su sustento, viajes i ministerios en que se han de ocupar. I que el dicho padre Luis de Valdivia lleve la mano i autoridad necesaria para acudir a las cosas de mi real servicio, i a la composicion i asiento de aquella tierra que se ofrecieren, i así os mando que la cometais i encargueis juntamente con el Gobernador que yo le he mandado al padre Luis de Valdivia acuda a ello. I tambien he mandado escribir a los indios recién pacificados, i a los de guerra den creencia al dicho padre Luis de Valdivia, asegurándoles que se les cumplirá lo que de mi parte les ofreciese sobre su buen tratamiento, i aliviarlos de los servicios personales, i los demas medios que se tomaren. I esta carta i los demas despachos se os envía con ésta, para que el dicho padre Luis de Valdivia use de ellos conforme a la orden, i las limitaciones que le dieres, advirtiendo que solo ha de estar subordi-

nado a vos en las cosas que le cometiereis, sin que el dicho Gobernador i Audiencia de Chile impidan, ni estorben, ni tengan dependencia de ellos, sino la buena correspondencia, que es justa; i todo os lo remito, como queda dicho, para que como quien tiene las cosas mas presentes lo dispongais, como mas convenga al servicio de Nuestro Señor i mio, paz i quietud de aquel reino.

El Gobernador de Chile recibe otra real órden, i en un capítulo el dice el rei lo siguiente «No os entremetais en estorbar e impedir o conocer de ninguna de las dichas causas, que como dicho es, se cometieren i encargaren por el dicho mi virrei al dicho padre Valdivia, en manera alguna; antes le dejad usar de ella libremente, i sin pedirle que exhiba mas instrucciones i recaudos que la provision de dicho mi virrei, en que le cometa la visita jeneral de ese reino, o su traslado autorizado, para lo cual i lo a ello anexo i dependiente de todos los casos i cosas que os lo pidiere i hubiere menester, le dareis todo favor i ayuda, que así es mi voluntad, i conviene a mi servicio i ejecucion de las resoluciones referidas, i no fagades ende so pena de mi real desagrado.»

I en otra dirigida al mismo Gobernador, explica así el soberano su real intencion «El Rei Alonso de Rivera, a quien he promovido por mi Gobernador i Capitan jeneral de las provincias de Chile, i presidente de mi real Audiencia de ellas. Habiéndome propuesto mi virrei del Perú algunos medios sobre cortar la guerra de Chile, i aliviar los indios de paz del servicio personal, e introducir doctrina i predicacion evanjélica entre los de guerra, he visto sobre ello al padre Luis de Valdivia de la Compañía de Jesus, que el virrei envió para informar de todo. I discurriendo sobre la materia largamente, lo he remitido al dicho mi virrei, para que conforme las advertencias que le envian, i el estado i disposicion de las cosas, se haga esperiencia de la guerra defensiva, o se siga como hasta aquí. I por relacion del padre Luis de Valdivia i por cartas de otros relijiosos i personas de aquel reino, os he vuelto a elegir i proveer en los dichos cargos de mi Gobernador i Capitan jeneral i presidente de mi real Audiencia del dicho reino de Chile, que con esta os mando enviar los títulos, i os encargo que recibiendo los dispongais vuestro viaje i partida a aquellas provincias, i acudais a todas las cosas que el virrei os enviare i medios que elijiere para la guerra defensiva i aliviar a los indios que están de paz, del servicio personal, que por lo mucho que para todo esto podia aprovechar la esperiencia, doctrina i letras del padre Luis de Valdivia, le he mandado volver a aquel reino con 12 padres de su relijion, para que os ayuden a ejecutar en órden a la paz, doctrina i buen tratamiento de los indios. I en todo entendereis con el celo i cuidado que de vos fio, teniendo mui buena correspondencia con mi virrei, i demas ministros eclesiásticos.»

I a consecuencia de todo, el virrei del Perú libró al padre Luis los correspondientes despachos con toda la autoridad necesaria, i son los que siguen. «Don Juan de Mendoza i Luna, marques de Montes-claros etc. Por quanto S. M. por una real cédula fecha 10 de diciembre de

1610, se ha servido cometerme, i encargarme la ejecucion de la resolucion que ha tomado para cortar la guerra del reino de Chile, haciéndola por ahora solamente defensiva. I así mismo manda que demas de poner medios para el buen tratamiento de los indios, que están de paz, i para que los que en adelante la dieren, todos sean bien tratados, pagados i aliviados del servicio personal que al presente pagan a sus encomenderos, i que por tantas cédulas i ordenanzas está mandado quitar. I en ésta se sirve S. M. mandar se vaya introduciendo i haciendo guardar en aquellas provincias lo que tiene mandado ejecutar en éstas acerca del servicio personal, i en todo aquello que el estado de la tierra, i su conservacion, crianza, labranza, i provisiones de la tierra dieren lugar, suspendiendo la parte que importare para los efectos referidos, i que se haga la tasa de lo que los indios de paz, i que están repartidos, han de pagar a sus encomenderos, procurando que sea con toda justificacion, i de modo que en ninguna manera reciban agravios, ni se desacierte la promesa del buen tratamiento i alivio que todos han de tener, i que se les pague lo que se les tomare, i el servicio que hicieren, para que entiendan que pagando su tributo i administracion, serán tan libres como los españoles vasallos de S. M., sino tambien descargar su real conciencia, i que sean administrados en justicia, i que gocen de la libertad que la lei natural les dió. I para proveer con la puntualidad que el caso requiere, hice algunas juntas i consultas de personas graves i de intelijencia, i habiéndolos oídos, pude enterarme que era conveniente i preciso ántes de pasar adelante hacer visita jeneral en dicho reino, para saber i averiguar algunas cosas, que han de ayudar i guiar la resolucion. I que eso sea por mano de quien tenga gran satisfaccion i celo del servicio de Dios Nuestro Señor i de S. M. i la entera fidelidad, que cosa tan grave pide. I porque estas partes concurren en el padre Luis de Valdivia de la Compañía de Jesus, i su majestad se sirve encargar que las cosas de la pacificacion, doctrina i asiento de la guerra de aquel reino se comuniquen con él, i yo quedo con entera seguridad, de que poniendo esta causa en sus manos tendrá todo buen suceso: por tanto, en nombre de S. M. i en virtud de sus poderes, comision que para ello tengo, elijo, nombro i proveo al dicho padre Luis de Valdivia para visitador jeneral de las provincias de Chile, para que haga la dicha visita jeneral en conformidad con la instruccion que lleva mia, con el cuidado i puntualidad que se fía de su prudencia, relijion i cristianismo en su modo de proceder. I que todas las diligencias que hiciere las vaya poniendo por autos con dia, mes i año: fecha en la ciudad de los Reyes a 29 de marzo de 1612.»

Conociendo el padre Luis el carácter de los indios, i que hace en ellos demasiada impresion de novedad, pidió al soberano el perdon jeneral que su real piedad se dignaba concederles, lo decretare i espidiese en una cédula dirigida a los mismos interesados. I como el piadoso monarca deseaba con vivas instancias su pacificacion i conversion a nuestra verdadera relijion, mandó estender la siguiente: «El Rei. Caciques, capitanejos, toquis e indios principales de las provin-

cias del reino de Chile, i en especial los de Arauco, Tucapel, Cutyray, Guadaba, Puren, Quechereguas, Angol, Imperial, Villa-rica, Valdivia i Osorno, i de cualesquier otras de la costa del mar del sur, o de la cordillera grande, así a los que de presente estais de guerra, como a los que en algun tiempo lo estuvisteis, i ahora estais de paz. Del P. Luis de Valdivia de la Compañía de Jesus, que vino de ese reino a estos de España por órden de mi virei del Perú, a representar algunos medios que os podrian ayudar a vuestra pacificacion i quietud, he sido informado: que la ocasion i causas que habeis tenido para vuestra rebelion, i perseverar en la guerra tantos años, han sido algunas vejaciones i malos tratamientos que recibisteis, cuando estuvisteis de paz, de los españoles, i en particular el servirlos personalmente, siendo lo uno i lo otro contra mi voluntad. Porque lo que con mas cuidado se ha proveido i ordenado por mí, i por los católicos señores reyes, mis proenitores, ha sido que seais aliviado de toda vejacion i agravio, i tratados como hombres libres, pues no lo sois ménos que los demas mis vasallos españoles e indios de mi corona. I la causa de no se haber ejecutado por mis gobernadores puntual i precisamente las cédulas que sobre ésta están dadas en diferentes tiempos, ha sido el haber andado embarazados i ocupados en la guerra, i por la turbacion de ella, con que se han escusado de no haberlo cumplido. I doliéndome con los trabajos que pasais con la continúa guerra, que hasta aquí se os ha hecho, que os trae por los montes i quebradas cargados de vuestras mujeres e hijos, sin tener habitacion, ni casa segura en que vivir, ni gozar de vuestras propias tierras, chacras i ganados, espuestos al cautiverio i muertes violentas; deseando principalmente la salvacion de vuestras almas, que alcanzareis viviendo en el conocimiento del verdadero Dios, criador del cielo i de la tierra, recibiendo la fé de Jesucristo, su hijo redentor nuestro, que es la que profesamos los cristianos, sin la cual nadie se puede salvar, ni ser vosotros instruidos en ella, mientras dura la guerra, i la inquietud que con ella traeis. I considerando cuan apropósito son para lo uno i lo otro los medios que mi virei del Perú me ha propuesto, le he mandado escribir, i a mi gobernador de ese reino de Chile, que se atienda luego a la ejecucion de ellos, aliviando ante todas cosas a los indios de paz del servicio personal, i otra cualquiera vejacion i molestia que padezcan, i que se haga con vosotros lo mismo, reduciendolos de paz i al amparo de mi corona, i que sereis tratados como los demas mis vasallos, sin ningun jénero de yugos i servidumbre. I que para mejor podais conseguir esto, no consientan que ninguno de mis capitanes, de los muchos que tengo i sustento en mi reino, entre de aquí adelante en las tierras de los que estais en guerra i rebelados, a haceros ninguna de las ofensas i molestias que hasta aquí se os han hecho. I al dicho P. Luis de Valdivia le he ordenado, que vuelva a ese reino, para que en mi nombre i de mi parte, trate con vosotros los dichos medios mui en particular. I os ruego i encargo le oigais mui atentamente, i deis entero crédito a lo que os dijere acerca de esto, que todo lo que él os tratare i ofreciere de mi parte, tocante a vues-

tro buen tratamiento, i alivio del servicio personal i de las demas vejaciones, se os guardará i cumplirá puntualmente. De manera que conozcais cuan bien os está vivir quietos i pacíficos en vuestras tierras, debajo de mi corona i proteccion real, como lo están los indios del Perú i otras partes, perdonandoos todas las culpas i delitos, que en la prosecucion de tantos años de rebelion habeis cometido, así vosotros, como los mestizos, morenos, soldados españoles fujitivos, i otras personas que se han ido a vivir entre los que estais en guerra. I para ayudar mas a este intento, le he ordenado al P. Luis de Valdivia asista con vosotros en ese reino, i tenga el cuidado espiritual de vuestras almas, favoreciendo i amparando a todos los que os redujereis a la paz i quietud. Para lo cual, i para el cumplimiento del buen acierto que deseo de ese reino, le he mandado dar la mano i autoridad necesaria, para que podais acudir a él con toda confianza, i que él me avise siempre de lo que bien os estuviere. I así mismo envío de estos reinos con el P. Luis de Valdivia, otros PP. de la Compañía de Jesus, para que os hagan cristianos i os instruyan en las cosas de la santa fé católica. Oíros heis de buena gana, que yo les he encargado mucho os traten con amor de padres espirituales, i os amparen i favorezcan; i espero en nuestro Señor os alumbrará vuestros entendimientos, para que conozcais cuan bien os estará esto para que goceis de vuestras tierras, mujeres e hijos i ganados, salvando vuestras almas, que es lo que de vosotros solamente se pretende. Dada en Madrid a 10 de diciembre de 1610.—Yo el rei.—Por mandado del rei, nuestro señor.—Pedro de Ledesma.»

El P. Luis con su natural sagacidad i elocuencia, avivó infinito los deseos del soberano acerca de la conversion i pacificacion de los indios. Conoció era fácil alcanzar de su real piedad cuanto pareciese conveniente a este fin, i le suplicó alcanzase de la santidad de Paulo V, algunas induljencias que estimulasen a los fieles a rogar a Dios prosperase su comision. Entró el rei por este pensamiento, i a su instancia concedió las que mas abajo se espresan, i que me resolví a referir quando me determiné a no omitir la noticia de todos los resortes que puso en movimiento el P. Luis, para facilitar la ejecucion del pensamiento, frustrado entónces i tambien en nuestros tiempos, sin embargo de haberlo retocado sus hermanos i adelantado un poco. Me he tomado este trabajo, para que si alguno intentase en adelante su restauracion, le sirvan de gobierno los fundamentos sobre que fué establecido, i las funestas consecuencias que de el se siguieron en una i otra ocasion, i ponga las precauciones conducentes a evitarlas.

Induljencias concedidas por el papa Paulo V en su breve *pastoris eterni* de 13 de octubre de 1610, espedido a solicitud del señor don Felipe III.

Primeramente, cualquiera que hiciere oracion a Nuestro Señor por la conversion de los indios del reino de Chile i reduccion a la paz i quietud de los indios rebeldes, sin guerra ni derramamiento de sangre, gane cada vez que esto hiciere remision de la tercera parte de sus pe-

cados, i pueda aplicar esto por una alma del purgatorio. I los dias de fiesta de Nuestro Señor i de su Señora Santísima Madre i de los apóstoles, oyendo misa por esta intencion, gane induljencia plenaria, siendo empero confesado i comulgado.

2.º Cualquiera persona que en órden a dicho fin de la reduccion de los indios, conservacion de ellos en la paz, ejercitare alguna obra de virtud, de caridad o de misericordia o de justicia con los indios de paz, como darles limosna, o amparándolos, o defendiéndolos de algun agravio que se les hiciere, o haya hecho en sus personas, o las de sus hijos, o en sus haciendas, o curándoles en sus enfermedades, siendo confesado i comulgado, gane induljencia plenaria, i aplicada por las almas del purgatorio gane lo mismo para una de ellas.

3.º Cualquiera persona que ayudare a la conversion de los indios rebelados por sí por o tercera persona, o por buenos medios i suaves, sin derramamiento de sangre, con el fin que sus almas se salven, i se pacifique aquel reino, cada vez que esto hiciere, gane induljencia plenaria i remision de la mitad de sus pecados, i se pueda aplicar por una alma del purgatorio.

4.º Cualquiera persona que convirtiere algun indio infiel o ya convertido lo bautizare, o al ya bautizado predicare doctrina, o administrase alguno de los sacramentos, por cada vez siendo confesado i comulgado, o dicho misa, siempre que esto hiciere, gane induljencia plenaria, i pueda aplicarla para sacar alguna alma del purgatorio.

5.º Cualquiera indio que acudiere a oír la doctrina cristiana, o el sermon o la misa, o asistiere a su cofradia, o a oír los empleos, o a la disciplina, cada vez que esto hiciere gane induljencia plenaria i remision de todos sus pecados.

6.º Cualquiera de las personas dichas, que se hubiere ejercido en algunas de las obras referidas, todas las veces que se viere en peligro de muerte, diciendo tres veces; Jesus, con la boca o corazon, gane induljencia plenaria, siendo a lo ménos contrito, no pudiendo ser confesado i comulgado.

7.º Cualquiera persona que habiendo confesado i comulgado hiciere oracion por un cuarto de hora mental o vocalmente, rogando a Dios por los fieles arriba dichos, i en particular por los que ejercitan obras de caridad i justicia con los indios de dicho reino, gane el dia de la Asuncion de la Santísima Virgen induljencia plenaria visitando una iglesia, i aplicadas por las almas del purgatorio saque una de ellas.

Armado el P. Luis de armas espirituales i temporales, i revestido con la jurisdiccion eclesiástica i secular, i con los referidos poderes de S. M. i virei del Perú, (1612), entró en la ciudad de la Concepcion con doce jesuitas que llevó de estos reinos, i se hospedó con ellos en la casa del gobernador, para dar principio a la pacificacion i conversion de los indios. Autorizado su reverendísima con las facultades que hemos visto, hospedados en casa de un capitán jeneral, honrado i cortejado de él, como sus circunstancias merecian i lo pedia su comision, parece que no podía apetecer mas para el establecimiento de un siste-

ma, que ademas de estas circunstancias tiene la favorable cualidad de ser todo él tirado i dirijido a beneficio de los mismos con quienes se habia de negociar.

Lo primero, pues, que hizo en prosecucion de su sistema, fué pasar órden circular a los comandantes de las plazas i puertos de la frontera, para que suspendiesen las hostilidades que hacian contra los rebeldes, i para que las parcialidades supiesen su comision, i las mercedes i las franquicias que el rei les hacia, puso en libertad muchos indios que estaban presos, i los envió con otros que llevó del Perú, a donde habian sido estrañados, para que viendo a los de su mismo país i que el P. Luis les daba libertad i se los enviaba, se le aficionasen los caciques de guerra, i le creyesen. Quizo todavia insinúarseles mas en la voluntad. Conocia prácticamente que son interesables en sumo grado, i les envió galantemente vestidos llenos de bugerías, como vidrios, agujas i otras menudencias que nada valen i ellos estiman en mucho. Les constituyó embajadores suyos, i les instruyó con prolijidad en el objeto de su legacia, i les dió a entender el contenido de las reales cédulas.

Viendo los caciques la suspension de hostilidades, se persuadieron de la verdad de la embajada, i entraron en deseos de oirla del mismo P. Luis. Orientado de ello su reverendísima, se puso en marcha para la plaza de Arauco, (julio 13 de 1612). Allí hizo saber a su comandante Alvaro Nuñez de Pineda las instrucciones del soberano, para inducirle a que concurriese al mismo fin. Tuvo noticia de que el sargento mayor Alonso de Cáceres i Saavedra, que se hallaba en Lebú, acababa de hacer un cruel castigo en unos caciques que habia hecho prisioneros, i le escribió reprendiéndole su crueldad, i dándole órden para que cumpliese la que poco antes se le habia mandado acerca de la suspension de hostilidades en tierras de los enemigos. Al mismo tiempo envió mensaje a los caciques de Lebú que se rebelaron, siendo el mismo Cáceres comandante de aquella plaza despues del alzamiento jeneral, para que se redujesen a entrar por concertos de paz, supuesto que el rei les perdonaba los delitos pasados: admitieron el partido i dejadas las armas, se redujeron 600 indios con mas de tres mil mujeres i niños.

En estas circunstancias llegaron cinco caciques de Catyray, primera parcialidad de las de guerra, a manifestarle sus deseos i los de otros capitanes que querian satisfacerse, i oír del mismo P. Luis el perdon jeneral i la libertad de la servidumbre personal, que era lo que se les hacia menos persuadible. Manifestó su reverendísima inclinacion a hacer la jornada, i procuró apartarle de esta resolucion el comandante de Arauco, haciéndole presente que parecia demasiada aceleracion aventurarse con unos bárbaros que jamas guardaban fidelidad. Persuadido el P. Luis de que no se alcanzaron las grandes empresas sin aventurar algo, que debia hacer la fineza de poner de riesgo su vida por Dios, por el rei i por el bien de la paz, lisonjeado de que aquellos cinco caciques, a nombre de los demas, decían que si las paces eran verdaderas, i tales como las pintaron los primeros embajadores, desde

luego las querian admitir; prometian el seguro de su persona, haciéndole ver que no debía recelar su reverendísima pues no iba a hacerles guerra, sino a tratarles de paz; i por otra parte orientado de que estaban en Catyray muchos caciques aguardando la respuesta, se resolvió a entrar con aquellos, sin mas resguardo que dos soldados para el cuidado de su persona, i un intérprete, aunque no necesitaba de este auxilio, porque entendia i hablaba perfectamente el idioma chileno; pero era espresa órden del virrei.

Antes de llegar a Catyray salieron a recibirle sin armas ocho caciques de los de guerra, i manifestándole el gusto que tenian de verle en sus tierras, le condujeron al lugar de la asamblea en donde se hallaban todos los inmediatos a la frontera. Tomó asiento su reverendísima en el congreso, i el cacique Huayguinilla abrió la asamblea con una oracion reducida a tres puntos: 1.º tributar al P. las debidas gracias por los buenos oficios que interponia a su favor i darle a entender el indecible gozo, contento i alegría que les causaba su presencia en aquella tierra de guerra, 2.º protestarle la entera fé que a todo el contenido de la embajada prestaban los caciques i los ancianos, pero que la chusma no se podía acomodar a persuadirse de una paz sin servidumbre i que lo atribuian a estratajemas de los españoles, para mas asegurarlos, 3.º darle los mas espresivos seguros de su vida, empeñándose en quitarle los recelos de perderla en sus manos, si acaso esta debilidad podía tener lugar en el grande espíritu del P. Luis.

Les oyó atentamente su Rma. i reprodujo la firmeza de la palabra real que se les daba de que no servirian a los españoles. Que tenia de ellos toda confianza, i estaba muy seguro de que no peligraba su vida, aunque no hacia caso de ella, pues muchas veces la habia espuesto por su bien i descanso, atravesando peligrosos mares. Que ellos eran buenos testigos de que en otras ocasiones la aventuró, sin temor alguno por salvar sus almas, i por abrir las puertas de la paz i del evangelio, i que por lo mismo se persuadiesen de que no podian haber recelos en él, cuando ellos se las abrian de par en par. Les hizo ver las disposiciones que tenia dadas para la suspension de hostilidades, i pasó a persuadirles saliesen a presentarse al Gobernador, asegurandoles hallarse de un mismo dictamen con él, en virtud de las reales órdenes, de que ya les habia dado individual noticia. Le replicaron que no era tiempo, i lo prefijaron para cuando estuviese la paz admitida de todos los caciques de guerra, proponiéndole se determinase a pasar con ellos a la parcialidad de Namcu, en donde estaba la junta jeneral de toquis, capitanes i caciques.

No se embarazó el padre Luis. Se resolvió a ir, i tomando su consentimiento, les pasó aviso Huayguinilla, para que ninguno faltase a aquel congreso. Despues de haber caminado dos dias por veredas escusadas i peligrosas, llegó su Rma. al paraje. Le hicieron sentar en lugar preferente i alto, i ellos tomaron asiento en el suelo, como acostumbra. Hizo Guayguinilla la apertura de aquella segunda asamblea con otra oracion de hora i media, dirigida a entregar en manos de los caciques que la componian el padre Luis a quien deseaba oír. Les encargó

le oyesen con atencion i respeto, i que fuesen dóciles a su voz. Concluida la arenga, comenzó la suya el toqui jeneral de Catyray, i puesto de pié, peroró con elocuencia felicitando la llegada del padre Luis i haciendo ver la alegría que les causaba tenerle en sus tierras, para oírle la embajada que les habia enviado.

Terminado este razonamiento, le correspondió al padre Luis hacer el suyo, i echa la salva, de que siendo embajador del rei del cielo, i del mayor monarca de la tierra, cuya persona representaba, no habia de hablar en pié, sino sentado, apurando toda su retórica, les hizo una breve esplicacion de los principales misterios de la relijion, i se introdujo con mucha naturalidad en los puntos de su comision dándoles a entender la paz que les llevaba de un rei de la tierra, i los medios para conservarla. I como su Rma. poseía ciertos golpes de prudencia, no perdía ocasion, i viéndolos suspensos, i en una especie de aborto, se aprovechó de esta oportunidad. Sacó entónces todas las reales cédulas, las presentó a la vista de la multitud, i les dijo, que las mirasen i advirtiesen, que no venian escritas con plumas, como escriben los españoles las cartas, sino que venian impresas como los libros, i les mandó ponerse de rodillas, para venerarlas debidamente. De aquí pasó a que el intérprete se las declarase clara i distintamente, i asegurando su entero cumplimiento, de que quedaron satisfechos, i por ser cerca de las nueve de la noche, se dejó el punto abierto para el otro dia.

Aquella noche dieron al padre Luis una numerosa guardia para seguridad de su persona. Venido el dia celebró su Rma. el santo sacrificio de la misa, i despues tomando cada uno su asiento, les dijo: "no receleis que se os deje de cumplir cuanto el rei os promete. Para eso ha enviado al Gobernador Alonso de Rivera i a mí con otros padres de mi relijion, para que os amparemos i defendamos. Ya visteis que apenas llegué, cuando mandé que ningun capitan os hiciere la guerra, i el Gobernador mandó lo mismo en todas las plazas i fuertes de la frontera. Ya podeis estar seguros i quietos en vuestras casas. No entrará en ellas ningun español, ni os obligará a servir. Solamente los padres de la Compañia vendremos a predicaros, doctrinaros, pues el rei nada más quiere de vosotros, sino que seais cristianos, i que todos seamos de una misma relijion; porque de este modo será la paz firme i duradera. Los españoles para ningun asunto entrarán en vuestras tierras, pero tampoco vosotros entrareis a las suyas a hacerles mal, i con este método gozaran todos de la paz. Una línea, que será el Biobio dividirá los límites de ambas naciones.» Dirijiéndose a los indios soldados, les habló de esta manera: vosotros sois los que inquietais la tierra, i causais tantas revoluciones. ¿Qué sacais de la guerra? Muertes, cautiverios, prisiones, hambres, pérdidas de vuestros ganados i aniquilacion de las estancias, incendio de vuestras casas, efusion de sangre, abandono de vuestros hijos, llanto de vuestras mujeres, i destierro de vuestra patria. Esto es lo que trae la guerra. ¿Quién no ama a los hijos? Quién no guarda la hacienda? Quién no estima la patria? Quién no busca la libertad? Quién no procura el sosiego? Pues si todo esto os envia vues-

tro rei, ¿por qué no lo recibireis con los brazos abiertos? Por alcanzar tanto bien navegué tres mil leguas, i fui a hacer presente a su real piedad vuestros malos tratamientos de los encomenderos, los trabajos en que os tenian, las obligaciones de que os cargaban i las dobles tareas que os imponian. I el piadoso soberano condolido de vosotros i de vuestros agravios, irrogados contra su voluntad i contra sus reales mandatos, me volvió a enviar i caminé otras tres mil leguas por venir a sacaros de trabajos i quitaros el trabajo personal, por adquiriros el descanso, i traeros la salvacion de vuestras almas. Finalmente he venido a vuestras tierras contra el comun sentir de todos, que me decian erais traidores, infieles, hombres sin lei, ni razon ni buen trato. Pero como os conozco, i sé que soi hombres, i os debeis gobernar por discurso, i que conoceis el bien, que deseais vuestra quietud, i que amais vuestra patria, que defendeis vuestra libertad, i que estimas a vuestros parientes, hijos i mujeres, no temí, ni me recelé de entrar entre vosotros, ante sí, me metí seguro entre vuestras lanzas, i me entregué entre vuestras mazas. I si alguno de vosotros quiere quitarme la vida, bien puede, que abierto tengo el pecho, i descubierto el corazon. Sáquele el que quisiere, i admirará el amor con que os busco, i el celo con que procuro vuestro bien. El morir seria ganancia para mí, porque iré a gozar de mi Dios i Señor; i dar por vosotros la vida me seria de gusto i de gran satisfaccion, pues lo mejor i mas florido de ella he pasado doctrinandoos, i la he puesto a riesgo en esos mares, por haceros bien.»

Aun no habia concluido el padre Luis su oracion, cuando se puso de pié el toquí jeneral de Carampangue, i con semblante grave i elocuentes palabras, le contestó así: ¿quién, estando yo aquí, padre mio, se había de atrever a ofenderte? ¿Qué lanza se habia de enristrar para atravesarte el pecho, que no pasara primero el mio? No somos tan bárbaros, como nos suponen, ni tan faltos de discernimientos como nos pintan, ni tan traidores como nos finjen. No se nos oculta el bien que el rei, el gobernador nos hacen, ofreciéndonos una paz, que nos está bien, procurando nuestro sosiego, dándonos la libertad, i quitándonos el servicio personal, i al rei, al gobernador i a tí solo sabremos agradecer. Todos unánimemente conformes queremos estar de paz, si ha de ser como dices, i yo te ayudaré a persuadir a todos los del país interior de quienes me prometo la abrazarán como nosotros, si es verdadera paz la que se nos promete. La que hasta ahora se nos ha ofrecido no ha sido paz, sino cruel guerra, que con título de paz nos han hecho los españoles, haciendo que la paz sea pesada servidumbre i causa de infinitos agravios. Si la que nos traes es como la que hasta el dia hemos tenido, ninguno la querrá admitir, que en ese caso mas de paz nos estamos estándonos de guerra, pues entre nosotros no hai servidumbre, ni quien se haga señor de la libertad, ni de las tierras ajenas, ni hai quien nos azote, nos dé palos, i nos tenga trabajando de sol a sol. I no pienses, padre mio, que en darnos el rei nuestras tierras i nuestra libertad, nos da algo que nosotros no tengamos por nuestro brazo i el favor de nuestras armas. Sabed, que con ellas mante-

nemos nuestra libertad, defendemos nuestra tierras, ofendemos al que nos maltrata, i sacudimos el pesado yugo de la servidumbre. Pero, si la paz que nos trae es para no volver a la servidumbre de los encomendadores, será verdadera paz, i no tendremos ocasion de volver a las armas para recuperar nuestra libertad, para vengar agravios, i para apartar de nosotros la violencia. Debes tener por cierto, padre mio, que aunque los españoles nos tienen por fáciles, por finjidos, i sin firmeza, si se nos hace buen tratamiento, i se aleja de nosotros la servidumbre, antes dejará de alumbrar el sol, de producir flores el campo, que faltar nosotros a lo pactado. Hasta ahora al que nos venía a tratar de paz le quitabamos la vida como a enemigo de la patria, porque con ella nos introducía la guerra. Padre mio, no podreis negar, que vivíamos en paz, antes que los españoles entrasen en nuestras tierras, i con la paz nos multiplicábmós en tanto número, que no cabíamos en los campos. Despues que nos trajeron su paz, se apareció entre nosotros la guerra, nos hemos consumido, se han menoscabado nuestras haciendas, nos han echo serviles, derramaron sobre nosotros, i sobre nuestras posesiones todos los males, i nos condujeron hasta el extremo del despecho i de la desesperacion. Nos hicieron en fin tomar las armas i valernos de la fuerza. Dejaremos estas con gusto, si por los medios que nos traes, se aleja de nosotros la servidumbre. No pasaremos la línea, i castigaremos al que entrare en las tierras de los españoles. Daremos paso franco i libre para la correspondencia hasta Chile, i recibiremos la fé de Jesu-Cristo, que nos predicas.»

Con esto finó la asamblea, i los caciques dándose mutuamente los parabienes i congratulándose, acordaron de acompañar al padre Luis hasta la ciudad de la Concepcion para que los presentase al Gobernador, i se afianzasen las pretendidas paces. Acompañado de este glorioso triunfo, entró su reverendísima en la ciudad, i fué recibido del Gobernador i de los principales caballeros de ella con las demostraciones de alegría, que correspondian a tan feliz suceso. Aplaudian todos el celo del padre Luis, engrandecía el Gobernador el lustre i brillo que daba a su gobierno, por haber conseguido en un dia con la amabilidad lo que era difícil alcanzar en muchos años con rigor. No hallaba espresion que hacerle, i le pidió dispusiese como Gobernador del reino, porque en su celo i prudencia mejoraban sus aciertos, i los aseguraba mas que en sus propia disposiciones.

De estos felices principios se prometieron todos el pretendido fin, menos aquellos capitanes antiguos, que cansados de servir i de tratar a aquellos bárbaros, conocian a fondo su carácter, i con la licencia que dá aquella ancianidad aquién acompañan juiciosas esperiencias, contradecian el arbitrio, poseido de un honroso celo del bien comun, del servicio del rei i de la patria.

Honraron, obsequiaron i regalaron a los caciques, i ántes que se separasen de la ciudad de la Concepcion, se dispuso la demolicion de las plazas i fuertes, i se señaló por línea el rio Biobio. Determinaron al mismo tiempo el Gobernador i el padre Luis, que el alferez Silvestre Melendez, que hablaba perfectamente el idioma de los indios,

acompañado del cacique de Catyray, llevase una embajada a los caciques de Puren: Ancanamun, Pelantaru i Unobilu, que eran los mas guerreros i mas rebeldes, concibiendo el padre Luis, i no sin fundamento que suavizados éstos, entrarian los demas sin la menor dificultad en los ventajosos conciertos de la paz que se les proponia.

Se despidieron los caciques i partió Melendez a su legacia. Fué admitido de los de Puren. Ancanamun que como Gobernador de toda la tierra de guerra, era obedecido en ella, le dió guia para la Imperial en donde hizo la misma dilijencia, manifestando i dando a entender las reales cédulas. Los indios para satisfacerse del contenido de ellas i de la verdad de Melendez, condujeron al capitán Alonso de Quezada, a quien tenian cautivo, i le mandaron las tradujese para cerciorarse, i ver si su traduccion confrontaba con la que les habia hecho Melendez. I cerciorados de la verdad, le hicieron pasar hasta Osorno. I el cacique Ancanamun le pasó mensaje al padre Luis pidiéndole se abocase con él en Paicaví, para oír de su reverendísima lo que le envió a decir con Melendez, i para tratar de los medios que convenia practicar para sentar i establecer una paz jeneral.

No distó el padre Luis de hacer esta importante jornada, que tuvo los buenos efectos de haberse hecho garante de la paz el mismo Ancanamun, i el de haber prestado su consentimiento para que se empezasen a establecer las casas de conversion en el país interior. Melendez regresó con la noticia que habia sido bien recibida su embajada en todas partes desde Puren haeta Osorno, i el mismo Ancanamun marchó a cumplir lo prometido dirijiéndose a la Imperial.

El infatigable celo del padre Luis no tenia un instante de reposo. Volvió a la ciudad de la Concepcion, conferenció con el Gobernador la sesion tenida con Ancanamun, i resolvieron poner conversores en Monte-rei para que se fuese insinuando primero en la voluntad de los indios de paz, i envió a la provincia de Chiloé dos jesuitas con el padre Melchor Venegas, autorizándole con el título de visitador de aquella parte del obispado de la Concepcion. I puesto ya todo a punto i medida del deseo, resolvió el padre Luis volver a Paicaví con los padres Gaspar Sobrino, castellano viejo, Horacio Vechí, italiano, natural de Sena, i Martin de Aranda, americano, hijo de la ciudad de Osorno, i que pocos dias despues marchase el Gobernador con el ejército para enviarlos desde allí a predicar el evangelio i negociar la deseada pacificacion, a la sombra del ejército que habia de sostenerlos. Todos llegaron a Arauco con felicidad, i desde allí tuvieron que regresar a la ciudad de la Concepcion los padres Luis de Valdivia i Gaspar Sobrino, llamados de los intereses de la religion. No hacian falta, porque el Gobernador i el padre Aranda eran bien eficaces en los negocios de la paz; pero una casualidad echó a perder todo lo avanzado i que hasta allí se habia negociado.

Mientras que el cacique Ancanamun andaba por la Imperial promoviendo con sus respetos i autoridad la admision de la paz, se le escaparon tres de sus mujeres con dos hijos, i se pasaron a los españoles de la plaza de Paicaví. Una de ellas era doña María de Jorquera con

una hija que tenia de él; las otras dos eran indias cristianas de las que cautivaron en Osorno, i de una de ellas era el otro hijo. Cuando volvió Ancanamun a su casa i tuvo la noticia, enfurecido salió de sí soltando la rienda al sentimiento. Pero su astucia i su prudencia le moderaron, i recojiendo las velas al sentimiento, tomó el partido del disimulo para negociar por medios suaves la recuperacion de sus fugitivas prendas.

Envío luego un mensaje a los españoles, solicitando la restitucion de sus mujeres i de sus hijos. Alegó sus finezas en servicio del rei i de los españoles. Trajo a consideracion el mérito de andar fuera de su casa i ausente de los suyos conciliando las voluntades rebeldes para que diesen la paz. Ponderó que este servicio, solo a la sombra de su poder i su autoridad, pudo haber tenido los buenos efectos que se espermentaban, i podian apetecerse. Se le contestó con dilatorias i palabras de esperanza; pero él como era hombre de discernimiento lo penetró, i repitió segunda embajada diciendo: «que si habia dificultad en la restitucion de la española por haberse pasado a los suyos, que le restituyesen las dos indias i sus hijos, que eran sangre suya, i no podia haber derecho para que las negasen.»

Esta instancia de Ancanamun puso en cuidado al gobernador i al P. Luis por las consecuencias que podian seguirse. Hicieron junta de teólogos i juristas para resolver el caso. Hubo diversidad de pareceres, como hai siempre que se consulta algun asunto por mui claro que sea. Juzgaron unos seria conveniente i lícito restituírle las mujeres, por ser indio poderoso, i por ser el único de quien entonces estaba pendiente el buen suceso de la paz, que no solo cedia en servicio del rei, sino que tambien conducia mucho para la conversion de innumerables almas. Hicieron presente que a su influjo se debia la pacificacion de la Imperial, Boroa, Maquechua i Villa-rica, i que causándoles el grave sentimiento de retenerlas, todo lo turbaria, volveria a desbaratarlo todo, i hacer la guerra con mas tenacidad. Pero la mayor i mejor parte de los consultores fueron de contrario dictamen, fundados en que aquellas mujeres eran cristianas, i que era probable las pedia para quitarles la vida, así por el rigorismo con que los indios castigan los defectos de las mujeres, como por que se tenia entendido que una de las dos indias durante la ausencia de Ancanamun, se habia mezclado en torpes amores con el que les aconsejó i facilitó la fuga.

Dieron mas fuerza a su opinion con la restauracion de la libertad espresamente favorecida por la lei de postliminio, siendo injusticia volverlas a tan dura servidumbre, i a poder de un señor que usaba mal de su honestidad. I pasaron a dar el arbitrio de que siguiendo la costumbre de los mismos indios, se le prometiese a Ancanamun con la cantidad i en las especies que ellos acostumbraban pagar cada una de las mujeres; i que si a alguna de ella tenia especial inclinacion, se redujese al cristianismo, i contraeria matrimonio con ella segun el rito de la iglesia. Prevalecia esta resolucion, i conforme a ella se respondió a los mensajeros de Ancanamun.

Se hallaba el P. Luis mui embarazado con la fábrica de su cole-

jio de la ciudad de la Concepcion, i dejándolo al cuidado del P. Sobrino, se puso en marcha para la plaza de Paicavi con los PP. Vechi i Aranda para estar a la vista de las resultas de este lance, i para ver desde allí el mejor modo de sosegar a Ancanamun. Este, mas enfurecido con la repulsa, deshizo lo trabajado en la pacificacion, i echó a rodar los buenos principios i progresos del sistema, que fabricado sobre tan débiles fundamentos, no era menester para derribarlo la autoridad i poder de Ancanamun; con la de cualquier capitanejo valiente i de fama pública, sobraba para echarlo todo por tierra, i revolver toda la nacion, como se experimenta con frecuencia, i es consiguiente mui natural en un pais donde no gobiernan las leyes, sino la voluntariedad.

En estas circunstancias pasó a Paicavi el cacique Utamblame, toquí jeneral de las parcialidades de Ilicura i Cayucupil, a tratar con el P. Luis del rescate de un hijo que le habian hecho prisionero los españoles. Se lo dió graciosamente, de que se manifestó tan espresivamente agradecido que le pareció a su reverendísima ser aquella ocasion mui oportuna para la primera entrada de los conversores a las tierras de guerra, i que siendo la provincia de Ilicura camino para la de Puren, podian por medio de Utamblame entrar con Ancanamun en buenos conciertos acerca de sus mujeres. Conferenció el asunto con algunos hombres experimentados. Estos, Cayumani, cacique de la parcialidad de Molhuilla, doña María de Jorquera, i una de las indias mujeres de Ancanamun, que despuntaba en racionalidad, no le aprobaron su pensamiento, graduándolo de apresurado, reflexionando que Utamblame era tan tenaz en la guerra que habia medido su brazo con todos los gobernadores desde don García Hurtado de Mendoza; tan implacable contra los españoles, que no perdonó jamas al que cayó en sus manos; i tan irreconciliable que aquella era la primera vez que habia tratado con ellos, i aun no habia dado pruebas de buena fé, ni ménos haber hecho empeño de su amistad; con todo el P. Luis pasó a tratar el negocio con él. No tuvo dificultad Utamblame para admitir conversores en su pais con la condicion que se habia de demoler aquella plaza, i que al mes se le restituyeren los hijos a Ancanamun, entregándolos a los dos caciques de Puren que le acompañaban, i enviándole buenas esperanzas de las mujeres.

Contestó el P. Luis sobre los dos puntos diciéndole: «que la demolicion de la plaza estaba ya decretada, como lo experimentaria dentro de breves dias; pero que las mujeres e hija de Ancanamun eran cristianas, i segun la lei de Dios no podian ir a vivir entre jentiles; que si Ancanamun se resolviese a recibir la fé de Jesucristo i quisiese casarse con una de ellas, se la darian; que deseaban complacerle en cuanto permitiese la religion católica; i que de contado le entregaban el niño, que no era cristiano, i asegurasen a Ancanamun de que las mujeres i la hija le serian pagadas mui a su gusto, i a su entera i cumplida satisfaccion.» Viendo que no le disgustó a Utamblame esta resolucion, determinó enviar con él a los PP. Vechi i Aranda con el hermano Diego de Montalban.

Llegaron los P. P. conversores a Ilicura, i comenzaron a cumplir con los deberes de su ministerio. No olvidaron el asunto de Ancanamun, i con los caciques conductores de su hijo le enviaron algunos donecillos. Conoció el bárbaro que no le daban sus mujeres porque eran cristianas, comenzó a blasfemar de la lei que se las quitaba, i de los padres que la predicaban. Orientado de que estaban en Ilicura, armó 200 indios, i con ellos se puso en viaje por caminos ocultos para aquella parcialidad, resuelto a privar de la vida a todos sus habitantes, porque permitian en sus tierras se introdujese una religion que les prohibia la poligamia. Entró al asomar el dia en el feliz valle de Ilicura sin ser sentido, i sobre el seguro de ser vecino, amigo i pariente; les tomó desprevenidos (diciembre 13 de 1512). Dió sobre los conversores con una cuadrilla, i quitó la vida al hermano Montalban al pié del altar que estaba adornado para que los dos sacerdotes celebrasen el santo sacrificio de la misa. El P. Aranda, luego que sintió el ruido i tropel de la caballería, salió a recibir a Ancanamun, que enfurecido arremetió sobre su reverendísima, i le dijo: ¿como te atreves embustero a venir a mis tierras a predicar mentiras? Dime ¿donde estan mis mujeres? El P. Aranda usando de su elocuencia, intentó satisfacerle con buenas i santas razones, i procuró desenojarle i persuadirle se hiciese cristiano para casarse con la mujer que amaba mas, dejando a la otra que no podia tener consigo, ni menos usar de ella, porque lo prohibia la lei de Cristo i que acomodándose al uso de su pais le daria por ella las pagas que gustase. Con esto se enardeció mas Ancanamun, i prorrumpiendo en blasfemias, dijo: que ni habia Dios, ni queria recibir aquella lei, que toda era mentira i embuste, i dió la voz de *lape, lape*, que quiere decir: mueran, mueran, i sus soldados atravesando al jesuita con las lanzas le levantaron en ellas.

Turculpi, uno de los caciques de la parcialidad invadida, intentó salvar al P. Vechi, i le tomó al arzon de su caballo. Advirtió Ancanamun la determinacion del buen cacique, puso espuela al suyo, i dándole alcance, le quitó allí mismo la vida, diciendo: “mueran estos embusteros, i no quede vivo padre alguno.”

Degolló a casi todos los de aquella parcialidad, i se llevó cautivas 92 mujeres, que no tuvieron la felicidad que otras alcanzaron de ganar la fragosidad de los montes inmediatos, i con ellas regresó a Puren donde solemnizó la bárbara i cruel expedicion con sus acostumbradas embriagueces. Para mayor ostentacion de su victoria, se vistió con las sagradas vestiduras. Púsose un bonete de los P. P. conversores, i predicó a los indios de su parcialidad: “que no habia mejor religion que tener muchas mujeres: que él era mejor predicador que los jesuitas, i les exhortaba a que tuviesen todas las que pudiesen: que no fuesen cristianos, ni creyesen en Dios cuya existencia era quimérica; que si se hacian cristianos, al momento los embusteros (hablaba de los conversores) les quitarian las mujeres como lo habian hecho con él.”

Recojió el P. Luis los cuerpos de sus venerables hermanos, i los puso en la plaza de Lebú, hasta que el tiempo le proporcionó ocasion

de trasladarlos a su colejo de la ciudad de la Concepcion, i los depositó en la pared de su iglesia al lado del evangelio, donde creo que descansan sus preciosas cenizas, al menos no he hallado noticia alguna, ni tradicion de que hubiesen sido estraídas de este depósito.

Luego que sucedió esta desgracia, se retiró el P. Luis a la ciudad de la Concepcion insistiendo con empeñosa constancia en su sistema. El gobernador quiso sostenerlo, i deliberó mantenerse en la defensiva, pero no lo pudo verificar; porque persuadidos los indios que todo era enredo i patraña para palear el miedo que concebían en los españoles, hacían repetidas irrupciones con notable perjuicio, i obligaron a que se les hiciese la guerra con el mismo rigor que ellos la estaban practicando.

Se opuso a ella el P. Luis con tanta eficacia, que resolvió el gobernador Alonso de Rivera enviar a esta corte al P. frai Pedro de Loza, religioso franciscano, i al coronel Pedro Cortés para que informasen a S. M. los inconvenientes de la defensiva, i para que hiciese presente al monarca la ninguna esperanza que daba el carácter de los indios i su gobierno, para que se esperasen buenos efectos de los medios de suavidad. I el P. Luis envió por su parte i con sus poderes al P. Gaspar Sobrino para que produjese contrarios informes, apoyase la guerra defensiva i contradijese la que Alonso de Rivera había comenzado a hacer contra los rebeldes.

La corte oyó los procuradores de ambas partes, i consultó al supremo consejo de Indias. Este tribunal tuvo por mas convenientes los medios suaves de paz, i a consecuencia de su consulta, resolvió el soberano se guardase lo que tenía ordenado. Se le escribió al virei del Perú, príncipe de Esquilache, para que la hiciese cumplir, i al gobernador Alonso de Rivera se le pasase espresa orden para que sin réplica diese toda asistencia, favor i auxilio a tan importantes medios. Al propio tiempo mandó manifestar al P. Luis su real aprobacion, i le ordenaba proseguir en su sistema. Doi la real orden a la letra para que se vea de que modo supo insinuarse en la real voluntad la política de su reverendísima no menos sagaz que dilijente. I si hemos de hacer justicia, debemos confesar i admirar en el P. Luis un infatigable celo en el servicio de Dios i del rei, superior a todas las contradicciones.

El rei. . . P. Luis de Valdivia de la compañía de Jesus. En mi junta de guerra i de Indias, se han visto las cartas que habeis escrito en que me dais cuenta del estado de ese reino, i lo que convendrá proveer en orden a la guerra defensiva i libertad de los indios tomados en molocas, que se han hecho fuera de mi orden, i acerca de las reducciones de los indios de la frontera de los de guerra, i por los daños que en ella reciben, i lo demas que advertís. Todo lo cual va proveído en los despachos que lleva el P. Gaspar Sobrino, a quien enviasteis a estos reinos a la solicitud de estos puntos. I os encargo i mando que de una parte vais ayudando a esta resolucion, teniendo la conformidad i buena correspondencia con el mi gobernador, a quien ordeno i mando la tenga con vos. I a mi virrei del Perú i audiencia de ese reino, que

os amparen en lo que está a vuestro cargo para que mejor podais ayudar a las cosa de mi servicio, como yo de vos lo fio. Hecha en Madrid a 3 de enero de 1616. Yo el rei. Por mandado del rei nuestro señor Pedro de Ledesma.

Recibidas por el virei del Perú estas últimas reales órdenes, escribió al gobernador: He llegado a entender (le dice) que algunos hablan mal de las disposiciones del soberano, i me admira que V. S. lo tolere, i no castigue severamente a quien no respeta i venera los mandatos de su rei; que si no hai enmienda, tomaré en mi todo el gobierno i proveré i despacharé todos los empleos de guerra en sujetos que asientan i apoyen lo que S. M. ordena con tanta prudencia i despues de un maduro exámen. El rei vuelve a dar al padre Luis plena potestad para tratar las paces i apoyar i llevar adelante la guerra defensiva, i en cuanto en este punto tenia determinado. De órden del rei nombro por visitador jeneral al licenciado Fernando de Machado, fiscal de la real audiencia, para que sostenga las disposiciones del P. Luis. No se canse V. S. en escribir ni en enviar informaciones en contra de la paz i de la guerra defensiva, ni menos en representar en contra de lo que el P. Luis ordena en razon a esto. Los procuradores frai Pedro de Loza i el coronel Pedro Cortés, enviados por Alonso de Rivera, antecesor de V. S., regresan sin contestacion sobre las proposiciones que hicieron, i las del padre Luis vienen determinadas i aprobadas a consulta del real i supremo consejo de las Indias en los artículos siguientes:

1.º Que el gobernador de Chile prosiga la guerra defensiva sin límite de tiempo, i que ni con los indios amigos ni mestizos, se haga entrada a tierras de guerra, ni con color de defensa, ni de hacer juntas, sino solo a sangre caliente, si acaso viniesen, seguirlos, quitarles la presa, i castigar a estos tales inquietos, i no mas.

2.º Porque no se ejecutaban las reales órdenes, i ha habido contradiccion de ellas acá, manda S. M. que el virrei nombre persona con el carácter de visitador que las haga ejecutar.

3.º Que el tratar con los indios de guerra pertenezca al P. Luis de Valdivia i a los P. P. de la compañía, sin que se meta el gobernar ni capitán alguno en esto.

4.º Que los intérpretes del Rei, así jenerales como particulares, sean elejidos, nombrados, puestos i quitados por el padre Luis de Valdivia, porque por hisonjear al Gobernador i por hacer la guerra, interpretan con poca fidelidad. I que a los que el padre Luis de Valdivia diese nombramiento, les dé el Gobernador título i sueldo; i que el padre los ponga de su mano tales cnales convienen, i que no sean infieles a su rei en daño de los indios; i en hallando en ellos falsedad los quite por perniciosos.

5.º Ordena S. M. que para que se cumpla su real palabra dada a los indios de paz i guerra, i para que acudan al padre Luis de Valdivia con toda confianza, sea su interseccion con el Gobernador eficaz en todas las cosas tocantes al bien, comodidad, i pacificacion de los indios. I que en materia de agravio hecha a los indios contra órden de S. M.

se esté en razon a desagrávialos, i guardarles justicia, a lo que el padre Luis de Valdivia dijese, porque en muchas cosas se les ha quebrantado la palabra, i se les ha hecho daños i prisiones, cautivándolos.

6.º Porque el Gobernador Alonso de Rivera prohibía que los padres de la Compañía de Jesus entrasen a la tierra de guerra por la muerte de los tres padres Martin de Aranda, Horacio Vechi i Diego de Montalban, quita S. M. esta prohibicion, i da facultad al padre Luis de Valdivia, para que segun i como le pareciese convenir, los pueda enviar.

7.º Que sin dependencia del Gobernador pueda el padre Luis de Valdivia repartir i poner las misiones i los padres de la Compañía, donde juzgase conveniente, i a los que a él le pareciese poner. I por las contradicciones que el Gobernador Alonso de Rivera ha hecho a las disposiciones del padre Luis de Valdivia, declara S. M. que al Gobernador toca defender la raya i gobernar el reino, i al padre Valdivia tratar con los indios de guerra, i declararles siempre la voluntad de S. M. e interceder para que se les cumpla.

8.º Que el fiscal no consienta que el Gobernador quiera usar de mayoría i hacer su gusto, e interpretar la voluntad de S. M. en estos puntos, cuando está tan claramente espresada.

9.º Que a los indios cojidos en la guerra que se les ha hecho desde la muerte de los tres padres referidos, que siempre contradijo el padre Luis de Valdivia, ajustándose a las órdenes de S. M. i la hizo el Gobernador Alonso de Rivera contraviniendo a ellas, los declare por libres uno a uno el fiscal. I si no están contentos con el señor que tienen, los asienten con otro señor para que sirvan como libres, a quien les acomode.

10. Que los que se recojiesen de aquí adelante viniendo acá a ofenderos, tambien sean libres, pero que esten presos para trocarlos por españoles cautivos, como lo disponia el padre Luis de Valdivia, i que trabajen en el interin, no siendo cacique o capitán de estima, en servicio del rei, i que se le pague su trabajo.

11. Que los indios de Arauco, Catiray, Plicura i Paicavi, sirvan en sus tierras a S. M. con moderacion, i pagándoles todo lo que se les debiere de su trabajo i no concurran fuera de ellas."

Con esta sostencion volvió el P. Luis a la prosecucion de su sistema. Estableció algunas casas de conversion, i encargó a los conversores que procurasen ganar la voluntad de los indios de guerra, enviándoles mensajes de paz con noticia de las últimas disposiciones del soberano. I su Rma. conducido de su buena intencion i santo celo fijó su residencia en la plaza de Nacimiento. Desde allí envió mensajes a los indios de guerra. Pusó en libertad la mayor parte de los prisioneros, i con todos i por todos medios les hacia saber la renovacion de su comision, las nuevas estrechas órdenes espeditas a su favor, i la reprehencion dirigida al gobernador Alonso de Rivera, con las mas mínimas circunstancias de que fué revestida la autoridad de su R., i les propuso nuevamente la paz. Sino fueran hombres bárbaros distantes de toda razon política i sin especie alguna de gobierno, la

hubieran cumplido con exactitud, i en diez años se hubieran hecho tan superiores a nuestras fuerzas, que a la sombra de la proteccion del P. Luis se hubieran puesto en estado de meditar contra todo el territorio del obispado de la Concepcion. Carecen de máximas de política i de gobierno, i jamas se hallaron en su ejército la obediencia i el buen órden, i por eso no supieron, ni acertaron a aprovechar la ocasion, que se les entraba por las puertas de su casa.

Estrechados de las repetidas embajadas i mensajes, pasaron a la plaza de Nacimiento doce caciques a tratar de la paz con el P. Luis. Su R. los orientó en todas las cédulas reales, cartas i demas recaudos. Les prometió que ni a los indios que pasasen a robar las estancias de los españoles se les haria guerra, sino que se tendria mucho cuidado en las plazas de armas, i en la línea divisoria para impedirlo, i que en caso de cojerlos en el delito, no se les quitaria la vida, ni se les esclavizaria, i solo se mantendrian en prision, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la instruccion del virrei del Perú. Les exortó tambien a que concurriesen a su contencion poniendo una partida de 20 indios de caballería, que cuidasen de los caminos reales, i al mismo tiempo sirviesen de conducir a los P. P. conversores, cuando fuesen a predicarles para que ni con este motivo entrase español alguno en sus tierras. Todo lo apoyó o ratificó el gobernador don Lope de Ulloa i Lemus a instancia del P. Luis. I, porque preveia las malas resultas que debian seguirse a este modo de pensar, hizo que un escribano diese fé i testimonio tanto de lo acordado por el P. Luis con aquellos caciques (1618), como de lo que se trataba con los demas que sucesivamente fueron saliendo, i de la instancia de su R. para su aprobacion i ratificacion. El P. Luis hacia que el mismo escribano le diese los mismos resguardos de los indios i sus dichos, de sus respuestas i de las quejas que sobre sus agravios producian, para hacer constar que sus condescendencias, concesiones i desagravios, eran conformes i consiguientes a las demandas que ponian. Demasiado hombre de bien era aquel escribano, que sin tener el interes al ojo, no se pultaba expedientes de esta clase en un profundo olvido.

Despachó el P. Luis a los caciques mui contentos por mui regalados i obsequiados. Al cebo de las dádivas con que su R. los agasajaba de cuenta del real erario, se presentaban muchos. De corta duracion fué esta concurrencia. El mismo P. Luis lo echó a rodar. Le ocurrió el pensamiento de dar libertad al famoso Pelantaru, a aquel insigne capitan i compañero de Ancanamun, que supo dar traza, i tuvo ardor para sorprender i quitar la vida al gobernador Loyola, i para desposeer al soberano de todo lo conquistado desde los 37 hasta los 41 grados de latitud. Le vistió galantemente, i le envió a conquistar las voluntades de los caciques de Puren, Imperial, Villa-rica, Valdivia i Osorno. Prometió Pelantaru la rendicion de las voluntades de todas estas provincias, (pero que no ofrecerá un prisionero por la libertad?) i salió a practicar las dilijencias de su legacia. Llegó a Puren, su patria, en donde tuvo una borrachera que duró ocho dias en celebracion de su libertad no esperada. Concluida esta bacanal, celebró junta de

nueve parcialidades, a cuyos caciques i jente de guerra, propuso la paz que de parte del rei prometia el P. Luis, i les hizo presente las honras con que su R. le distinguió en la prision, i con su acostumbrada arrogancia dijo: "que mandaba admitiesen la paz todos los caciques, que estaban presentes."

No bien oyó Ancanamun esta proposicion de soberanía, cuando enristrando su lanza, se fué sobre Pelantaru diciéndole: «aquí no hai mas rei que yo. No quiero paz ni amistad con los españoles, i a los que la admitan les atravesaré el pecho con esta lanza, i les haré una cruel guerra.» I volviéndose al cacique Tureulipi i demas caciques i soldados valerosos, solicitó su aprobacion i consentimiento segun sus ritos i ceremonias, diciéndoles: «¿No es así?» Así es, respondieron todos a una voz, i se desbarató la junta, sin que el padre Luis avanzare otra cosa con este paso que dar márgen a Ancanamun para reforzar mas su partida.

Insolentados con la contemplacion i demasiada condescendencia, que hemos referido, infestaban las plazas i fuertes de la frontera i tenian siempre sobre las armas a los españoles. Por lo regular jamas volvian sin presa, porque los capitanes españoles amenazados con la privacion de sus empleos, i con el despojo de las esperanzas de sus mérito, i los soldados con el desmayo que causa en la tropa la ventaja que conciben en su enemigo, i éste la tenia en quitar la vida a los españoles siempre que podian, sin otro riezgo que el de su prision; procuraban huir las ocasiones de pelear. Ancanamun unido desde este lance con el espresado Tureulipi, aprieta la mano en las hostilidades i traspasa la línea con mucho atrevimiento, con mucho daño i con muchas muertes de los españoles.

Entónces el Gobernador D. Lope Ulloa hizo junta de guerra para tratar de poner remedio a tanto mal. Los jefes i capitanes de que se componia, reflexionaron sobre las tentativas que hizo el padre Luis para pacificarlos, i sobre las repetidas infracciones de unos medios de paz mui ventajosos a ellos. Veneraron las reales disposiciones del soberano, las graduaron no solo de infructuosos, sino tambien de perjudiciales al público, al estado i al real servicio; i en este punto acordaron representar al soberano con autos, para que mejor informado dispusiese lo que fuese de su real agrado. Comisionaron para este encargo, i para negociar de la real piedad un buen refuerzo de tropa, al capitan Inigo de Ayala. Tomó éste los poderes de aquel ejército, i no perdió un instante de tiempo hasta lograr echarse a los reales piés del monarca.

I en cuanto a la guerra, resolvieron entrasen nuestras armas a su país, tanto por reprimir i refrenar su audacia, como por castigar las muchas muertes que habian hecho con delincuente infraccion de los justos tratados, a que muchas veces asintieron, i con intolerable abuso de la intencion con que los españoles hacian su defensa en las frecuentes irrupciones con que invadían nuestras fronteras; i que dado un golpe de mano, podía el padre Luis repetir su mediacion, i hacerles conocer que de su parte estaba la falta de fidelidad i la guerra.

Se opuso vigorosamente su reverendísima a esta resolución, i en otra junta de guerra, se determinó ceder a su constante oposicion con apercibimiento que sin pérdida de tiempo contuviese las hostilidades que el mismo P. Luis estaba viendo sufrir con humilde resignacion, en obsequio a la obediencia debida a los reales mandatos.

Llamó su reverendísima a Pelantaru, que al momento se presentó en la plaza de Nacimiento i prometió hacer todo esfuerzo para reducir a Ancanamun, ofreciéndole que si en adelante se le escapasen sus mujeres, i se pasasen a los españoles, se las entregarían sin dificultad con tal que no las castigase. Regresó Pelantaru a procurar por todos los medios el verificativo de su promesa, i léjos de conseguirlo, vió el P. Luis al cacique Lientur, que residía cerca de la plaza de Nacimiento, unido con Ancanamun, hostilizar las estancias de los españoles desde Taboleu hasta Monte-rei. I con todo viendo su reverendísima que el gobernador se disponia para salir a campaña, repitió su contradicción, pero con ella ni contuvo al celoso Gobernador, i dió mérito a que se le atribuyesen, aunque injustamente, estraviados designios, que sus émulos acabaron de abultar, viendo que tambien Pelantaru se unió al partido de Ancanamun, i atrincherados en el monte de Nahuelbuta i de Puren, mandaban un numeroso escuadron que diariamente se les aumentaba con los indios, que de nuestras fronteras se iban a ellos.

Con esto perdió el P. Luis la esperanza de reducir por suavidad a unos hombres sin gobierno, ni sujesion a las leyes, i huyó el bulto a la persecucion, retirándose a estos reinos (1619). Se puso a los piés del soberano, le dió plenísima satisfaccion de la rectitud de sus intenciones en las operaciones practicadas en aquel reino, de que se dió el monarca por satisfecho i bien servido. Quiso su real piedad premiar el celo del P. Luis, haciéndolo consejero en el supremo consejo de Indias; pero su reverendísima que, retirado del mundo habia renunciado sus empleos, rehusó éste; i entonces S. M. determinó consignarle renta para que pasase con descanso el resto de su vida; mas la religiosidad del P. Luis bien hallada en la pobreza evanjélica, tambien la renunció, i solo admitió una competente limosna para libros. Se retiró al descansado rincon de su celda en el colejio de Valladolid, donde acabó santamente sus dias (1642). Fué uno de los vrones ilustres de su relijion en pureza de costumbres, sobresaliente en literatura, en gobierno, consumada prudencia i máximas de política.

CAPITULO CIII.

GOBIERNO INTERINO DE DON CRISTÓBAL DE LA CERDA.—SE MANTIENE EN LA DEFENSIVA.—LIENTUR I CATILLANCA HACEN UNA PRESA A LOS ESPAÑOLES.

El ayuntamiento de la ciudad de la Concepcion avisó a la capital

el fallecimiento de don Lope Ulloa i Lemus, i por ministerio de la lei, que prevenia entrase de gobernador en caso de muerte, el decano de la Audiencia, tomó el gobierno de Chile el licenciado Cristóbal de la Cerda, oidor mas antiguo, i único a la sazón (noviembre 1.º de 1620). Mandó cerrar el tribunal, i publicó su jornada a la frontera. Le siguieron todos los soldados i capitanes que estaban en la capital i muchos de sus vecinos. Se hallaba en Perquilabquen, acercándose a la ciudad de San Bartolomé de Gamboa, i tuvo noticia de que Lientur i Catillanca forzaron la línea con un grueso escuadrón, i devastaron el territorio de Yumbel. Envió en su alcance a Jines de Lillo, a quien dió el empleo de maestro de campo. Llegó este jefe a Yumbel, i orientado de la rapidez con que aquellos capitanes entraron a nuestro país, i que en él saquearon, degollaron i cautivaron, i que condujeron muchos ganados, conceptuó que pudieran hallarse repasando el Bio-bio. Se persuadió fuese cuadrilla de ladrones que conducian los jenerales araucanos, i envió al capitán Juan Alonso con su compañía para que los debelase i quitase la presa. Alonso se empeñó en el alcance, i pasó el Biobio. El araucano no le permitió hacer mucho camino, i luego que tuvo a la parte austral del río, se le presentó, le acometió i le venció. Ninguno se libertó de la muerte, o de ser prisionero, i esta infeliz suerte tuvo Juan Alonso.

Lientur i Catillanca tomaron brios con esta victoria, i meditaron algo mas. Juntaron alguna mas tropa, i repasando el Bio-bio sorprendieron el pequeño fortín de Neculhuenu, i degollaron 14 españoles que lo defendian. Entregaron al fuego sus edificios, i se llevaron cautivos a los únicos indios soldados que le quedaban al ejército de aquel reino para la conducción de la artillería.

De la ciudad de San Bartolomé de Gamboa se trasladó el gobernador a la plaza de Yumbel. Desde allí tomó serias providencias para asegurar la línea. Fundó un fuerte distante del río Laja, poco mas de una legua al norte de él, i cerca de una al sud-oeste de aquella plaza, con el fin de sostener una parcialidad de indios de paz, que todavía permanece, i lo denominó San Cristóbal para perpetuar su memoria.

Dejó la plaza de Yumbel i se trasladó a la de Buena Esperanza, porque tuvo la desgracia de incendiarse hasta reducirse a cenizas (1622). La hizo reedificar sin perder momento, porque su territorio era el objeto de las incursiones i hostilidades de los jefes de Puren.

Cuando los indios estaban mas empeñados en hostilizar la frontera, i el gobernador en observar inviolablemente la defensiva, llegó de Lima el gobernador nombrado por el virrey del Perú, príncipe de Esquilache, i el licenciado Cerda se restituyó a su Audiencia. Era natural de la ciudad de Méjico, de noble prosapia, i tan animoso como prudente. Escuchaba con sagacidad los dictámenes ajenos, i ejecutaba sijilosamente. Lientur no se hubiera burlado de él, si las estrechas órdenes para la guerra defensiva no le hubieran atado las manos. Dejó en Chile noble descendencia, i se mantiene brillante.

CAPITULO CIV.

GOBIERNO DE DON PEDRO SORES DE ULLOA.—OBSERVA LA GUERRA DEFENSIVA, I HOSTILIZAN LOS INDIOS LA FRONTERA.

Orientado el virrei del Perú, príncipe de Esquilache, del fallecimiento de don Lope de Ulloa i Lemus, dió el gobierno de Chile a don Pedro Sores de Ulloa, de la órden de Alcantara. Se hallaba de jeneral del presidio del Callao, i se embarcó en este puerto para el de la Concepcion, adonde arribó con próspera navegacion. En esta ciudad tomó posesion de su gobierno (noviembre 5 de 1621). Nombró de maestre de campo a su cuñado don Francisco de Alba i Norueña. Era hombre octojenario, i llevaba con demasiada lentitud la defensa de la frontera. No tenia Lientur esta conducta, i miraba las cosas con mucho ardor. Por sí i por otros animosos capitanes, hacia con frecuencia poderosas irrupciones en las estancias de los españoles, sin que jamas se lograra darle alcance. Unas veces pasaba i repasaba el Biobio, i en otras ocasiones se dejaba ver por los boquetes de la cordillera. Tenia desbastadas las estancias, i era ya tan peligroso residir en ellas, que sus dueños se vieron en la dura necesidad de abandonarlas.

No acertaban en los medios de contener los progresos de Lientur, que desde las cimas de los montes situados al mediodia de la línea, observaba los movimientos de los españoles, i con señales disponia i mandaba el pasaje por donde se habia de dar el golpe. Para ocurrir de algun modo a este inconveniente, mandó el gobernador levantar un torreón en el cerro denominado Negrete, que tenia una bella plazeta con una abundante vertiente de agua. Este fortin tenia la proporcion de estar al frente de otro, situado al septentrion del rio Biobio, que corre a la vista de estos dos puntos.

Pero nada de esto fué bastante para impedir las hostilidades de Lientur, que de todo se burlaba. Los capitanes miraban con tedio la guerra defensiva. Llevaban mal la indolencia del anciano gobernador i con horror la conducta del maestre de campo, i no querian empeñarse en las acciones peligrosas de que le veian alejarse. Este jefe se propuso la idea de enriquecerse a la sombra de la demencia de su cuñado, i no era otro su pensamiento que asechar donde habia de poner la mano. Nada se libtó de ser pábulo de su codicia. El ejército estuvo mal pagado i peor vestido. Andaban desnudos los soldados i con hambre. En diferentes hatos envió al Potosí 20,000 ovejas que tenia el rei en los pagos de Buena-esperanza para ahorrar gastos al erario i para alivio de sus tropas. Alonso de Rivera i Alonso García Ramon, pensaron que arbitraban a beneficio de la real hacienda en estos últimos establecimientos, i se engañaron. Todo sirvió para llenar los vacios de una codicia insaciable que habia de ir a Chile en lugar de su laudable desinterés. En los gobiernos de estos héroes estuvo la disciplina militar con todo su vigor; pero así que la codicia del maestre de

campo don Francisco introdujo la necesidad en el ejército, ya no hubo disciplina, se perdió la subordinacion, i se estinguió el valor. Volvió la disolucion i el desórden, i ya el soldado no robaba, sino que arrebatava, i tenia el obispado de la Concepcion casi tantos salteadores cuantos soldados numeraba el ejército, sin que sus capitanes tubiesen arbitrio para contenerlos. A tan gran desventura llega el pais que tiene un gobernador malo. Estos desórdenes, dice don Antonio García (167), nos hacen conocer el cuidado que se debe poner en estas elecciones advirtiendo que son los hombres téoricos en la corte cuando pretenden; diversos de lo que son en su gobiernos prácticos, hasta llegar a ser los malos gobernadores el descrédito de sus soberanos, porque ninguno quiere la cabeza del golpe de las manos. Por la inversa corria el ejército de los indios. Lientur i los demas jefes araucanos tenian sus escuadrones mui lucidos i bien armados, cabalgaban briosos caballos, i ya solian llevar las armas por adorno militar. Toda la disminucion a que se vieron reducidas las plazas españolas, tomaron de incremento las armas araucanas. Se puso el obispado de la Concepcion en tan peligroso i decadente estado, que estuvo mui cerca de ver su desolacion. Yo no me puedo desentender, ni menos separar del argumento de esta obra. Halicarnaso, que pone por estrecha obligacion del historiador no afirmar lo falso, ni callar lo verdadero, me obliga ahora i despues me estrechará muchas veces, a correr la pluma mas allá de lo que demanda la moderacion, que quisiera observar. Pero esto mismo contendrá a la posteridad en sus deberes. Sabrán los gobernadores, que no han de temer menos la pluma que ofende, que agradecer la que alaba. Regularán sus acciones con la lei, i no se entregarán imprudentes al desórden de sus pasiones, para hacerse dignos de alabanza i evitar el vituperio, i en esto mismo afianza el historiador la sinceridad i buena intencion con que escribe.

CAPITULO CV.

RECIBE DON PEDRO SORES DE ULLOA LA PROPIEDAD DEL GOBIERNO.—SE TASA EL TRIBUTO QUE DEBEN PAGAR LOS INDIOS.—LLEGADA DE DON IÑIGO DE AYALA.—ENTRAN PIRATAS EN EL MAR DEL SUR.—FALLÉCE EL GOBERNADOR.

La eleccion con que don Lope de Ulloa i Lemus entró al gobierno de Chile le precipitó a un abismo de desaciertos. Siempre estuvo con etiquetas con la audiencia, i este tribunal tuvo la prudencia de fundarse bien en todos sus ocurros. Jamas estuvo de acuerdo con el P. Luis de Valdivia, i la relijion de Compañía que nació jigante i poderosa, hizo causa propia el estrañamiento del P. Gaspar Sobrino. Se opuso a muchas disposiciones del licenciado Juan Canseco en la visita de aquel reino, i todos estos fueron poderosos enemigos, que le descon-

ceptuaron en la corte, i causaron su separacion del gobierno, que la muerte supo anticipar, i le evitó el desaire. A los tres años de haberse librado real despacho del gobierno, se espidió real cédula, confiréndolo a don Pedro Sores de Ulloa. La recibió en la Concepcion el 27 de abril de 1622, i luego que obtuvo la propiedad pasó a la capital donde fué recibido con la celebridad acostumbrada, i entró al ejercicio de la presidencia.

Por otra real cédula dada en Madrid a 17 de julio del mismo año, conformándose el rei con la promesa que su augusto padre hizo a los indios de la parte austral del Biobio, si se sometian a la obediencia, mandó al virei del Perú don Diego Fernandez de Córdoba, marques de Guadalcazar, les dejase exentos de tributos, i procediese a tasar el que debian pagar los que residen al septentrion del mismo rio (168). I para que el señor a quien deben tributar sea pagado, i no le falte el servicio personal, cuando lo necesite, se estableció, que la mitad (169) anual sea de la tercera parte de los tributarios; que de ellos elija los que necesite, i les haga servir nada mas que 207 dias en el año, sin pasar de quince dias cada partida. En este tiempo desvenga esta tercera parte de su tributo, i el de las dos partes reservadas; i satisfecho el señor, si les necesita mas dias dentro de los 207 les debe pagar su jornal, como cualquiera otro jornalero. Al mismo tiempo se encarga a los señores o encomenderos el trato suave i humano en la exaccion del tributo.

Elevado al trono el señor don Felipe IV, atendió S. M. a la solitud del reino de Chile i despachó a su procurador don Inigo de Ayala. Le mandó dar 300 españoles i muchos pertrechos de guerra para la poblacion de aquel reino, i una escuadra de tres bajeles para su trasporte costeado con 30,000 pesos que trajo Ayala, i otros 50,000 pesos que su real piedad mandó dar a su erario. Navegó esta escuadra en demanda del puerto de la Concepcion por el estrecho de Magallanes, i en él pereció toda, ménos la almiranta que mandaba don Francisco Mandujano i en ella se trasportaba Ayala. Se salvó este buque de la tempestad, i arribó al rio de la Plata, i en Buenos Aires desembarcó la jente i los pertrechos que llevaba, i todo llegó a Chile en 1624.

Por este mismo tiempo (febrero 2 de 1624) entró en el mar del sur por el Cabo de Horn una escuadra holandesa compuesta de 13 buques con 10,637 hombres de desembarco, a las órdenes de Jacobo Hermite Cherk, que salió de Amsterdam el 29 de abril de 1623. Se presentó a la vista de las costas de Chile por breve tiempo, i costó la vida de un inocente. La vió un ganadero i avisó al gobernador, i como no la volvieron a descubrir, se le hizo causa de revolucionario, i se le mandó ahorcar (170). Tomó puerto en la isla de Juan Fernandez para refrescar la jente.

De allí navegó en demanda del puerto del Callao, i ancló en la punta de la isla de San Lorenzo (mayo 8 de 1624) con el impremeditado empeño de tomar la ciudad de Lima. La espedicion i su armamento era poca fuerza para la empresa, i el éxito lo hizo conocer.

El virei marques de Guadalcazar, tomó acertadas providencias para la defensa de aquel territorio. Acercó a Lima todas las milicias de la comarca, i con ellas puso a cubierto toda aquella costa, para que le fuese mui costoso el desembarco. Aumentó baterías en el Callao para su mayor defensa, i en fin, dispuso todo lo conveniente para oponerse con ventaja a los designios del enemigo. A vista de todos estos preparativos, no se atrevió Hermite a ejecutar sus ideas, i murió el 2 de junio del mismo año. Tomó el mando de la escuadra el vice-almirante Ghen Huygen Escafoman. Conoció la imposibilidad de la empresa, i despues de cinco meses de bloqueo, se dió a la vela i bajó a Guayaquil. Quemó la ciudad i con algunas presas que hizo volvió a Europa por el Cabo de Horn.

El gobernador despues de cerca de tres años de mal gobierno, enfermó de tabardillo, i perdida la esperanza de recobrar la salud, nombró sucesor en virtud de real facultad concedida para este caso, i pasó a los horrores del sepulcro el 11 de setiembre de 1624.

CAPITULO OVI.

PROCLAMACION DE FELIPE IV.—TOMAN POSESION DE LOS OBISPADOS DE LA CONCEPCION I DE SANTIAGO DON FRAI LUIS JERÓNIMO DE ORE I DON FRANCISCO SALCEDO—GOBIERNO INTERINO DE DON FRANCISCO DE ALBA I NORUEÑA.

Don Felipe IV. rei de España, hijo de Felipe III. i de doña Margarita de Austria, nació en Valladolid a 8 de abril de 1605, i en 31 de marzo de 1621 sucedió a su padre en la monarquía, que gobernó 44 años, 5 meses i 17 dias, hasta 17 de setiembre de 1665, en que falleció. Hizo su proclamacion en el reino de Chile, su Gobernador don Pedro Sores de Ulloa en la capital, exediéndose aquella ciudad mas allá de lo que podia para manifestar su fidelidad, i guardando proporcion se practicó lo mismo en las demas ciudades, que en estos casos cada una se manifiesta segun las rentas que tiene i con arreglo a las facultades de sus vceinos.

El doctor don Carlos Marcelo Cornerino, natural de la ciudad de Trujillo, hijo de padres franceses, siendo majistral de la metropolitana de Lima, i predicador de grande fama, fué presentado por la majestad del señor don Felipe III, en 12 de diciembre de 1616 para la iglesia de la ciudad de la Concepcion. Le consagró en Lima el ilustrísimo señor don Gonzalo de Ocampo en 18 de octubre de 1618, i estando para embarcarse i navegar a su obispado, le promovió su majestad a la iglesia de su patria. En ella fundó un colejio de jesuitas para instruccion de aquella juventud, i le dotó con 60,000 pesos con cargo de dotar cada año dos doncellas huérfanas. Dejó otros 40 000 para casar doncellas pobres, fundó dos capellanías en su igle-

sia, i erigió una parroquia, que dedicó al príncipe de los apóstoles San Pedro. Fué varon apostólico, i con su predicacion acompañada del ejemplo (hacia lo que predicaba) logró hacer muchas conversiones. Falleció en 16 de octubre de 1620, i sus preciosas cenizas descansan al lado del evangelio de la capilla mayor de la iglesia del colejio que fundó.

Por la promocion de este ilustrísimo prelado, siguió vacante la silla de la iglesia de la Concepcion, hasta que la misma Majestad del señor don Felipe III. presentó para ella al R. P. frai Luis Jerónimo de Ore en 7 de abril de 1620. Fué natural de la ciudad de Guamanga, religioso del órden Seráfico en la provincia de los Doce Apóstoles, hijo de don Pedro i de la señora doña María de Rojas, fundadores del monasterio de religiosos de Santa Clara de aquella ciudad. Tuvo don de lenguas, i fué insigne conversor de indios del Perú. En la provincia de los Collaguas descubrió un adoratorio de bronce fino, i se hicieron de él muchas campanas. Compuso un manual en siete idiomas. Tradujo al idioma jeneral del Perú el catecismo, el símbolo de San Atanacio, i muchos himnos del breviario i escribió en versos la vida de Jesucristo. Tambien escribió la historia de los relijiosos i sacerdotes que padecieron martirio en la Florida. Pasó a esta península, i dió a la imprenta la vida de San Francisco Solano. Consagrado en Lima por el Ilmo señor don frai Fernando de Campo, obispo de Santa Cruz de la Sierra, navegó para el puerto de la Concepcion, i tomó posesion de su iglesia en 1622. Vistió siempre el hábito de su relijion, i jamas usó lienzo. Un pobre que no lo era tanto como este religioso prelado, le pidió de limosna una camisa vieja, i como de esta calidad podia dar mucho, no tuvo dificultad en darla. Sacó el mismo prelado una de sus túnicas interiores ya remendada. El pobre rehusó recibirla, i le dijo no era eso lo que pedia. Guardó el obispo su túnica, i envió a comprar lienzo para dos camisas, i le socorrió la necesidad que llevaba. Vivía pobrementemente para tener algo que dar, porque la renta era muy escasa, i siempre corrian empeñadas sus alhajas para dar limosna. No se olvidaba aun de la mas remota parte de su apostólica mision. Le angustiaba el corazon lleno de caridad, no poder visitar i consolar sus feligreses de la provincia de Chiloé, porque estaba interceptada la comunicacion de aquel distrito por la tenaz guerra de los araucanos. Pero su ardiente caridad i el fervoroso deseo de llenar todos los espacios de su pastoral oficio, le determinaron a emprender el viaje por mar. La navegacion es peligrosa, i lo era mas en aquellos tiempos que las naves eran pequeñas i débiles i todo lo venció su celo. Fué a aquella provincia, i no dejó islas de las descubiertas, que no consolase con su presencia. Navegaba de una a otra en aquellos frájiles barcos, que llaman piraguas, i en muchas de aquellas travesias estuvo con la muerte al ojo. Los jesuitas, P. Juan Lopez Ruiz i P. Gaspar Hernandez que lo acompañaban, se interesaban con eficacia para desviarle de tan peligroso empeño, i no lo pudieron conseguir. Concluyó su visita, les prometió volvia, i regresó a la ciudad de la Concepcion donde falleció (1631). Descansan sus venerables cenizas en la catedral de la ciudad arruinada.

El Ilmo. señor don Francisco Salcedo, natural de la ciudad real en la Mancha, fué mui versado en derecho canónico, especialmente en lo literal del testamento. El obispo del Tucuman le hizo su visitador jeneral i despues fué tesorero de aquella catedral. En la ciudad de San Miguel fundó un colejio de jesuitas, i para su subsistencia le donó dos buenas estancias denominadas el Tejar i San Pedro Mártir; poco despues le dió 6,000 pesos en dinero efectivo. Fué ascendido a dean de la metropolitana de la Plata, de donde se le promovió a obispo de Santiago de Chile. Posesionado de su iglesia en 1624, manifestó que era padre de los pobres. Se constituyó su defensor especialmente de los negros i de los indios. En cuanto estaba de su parte no permitia que se les hiciesen vejaciones, i les procuraba todo alivio. Se opuso *viribus et armis* a la espatriacion de los indios persuadido de que Dios, en persona del profeta Isaias le habia dicho: *mittam te ad gentem conversam et ilaceram*. Era liberalísimo con los pobres. Con ellos i en su iglesia gastó todas sus rentas i 100,000 pesos que entraron al obispado. Edificó las casas episcopales con tiendas (171) para mercaderes, i en ellas fundó una capellanía para que todos los jueves del año se cante una misa en la catedral. Cedió muchas alhajas i ricos armamentos, i le dejó su biblioteca. Fué maestro de todas virtudes i admirable en caridad, honestidad, modestia i templanza, quizo se sepultase su cuerpo en la iglesia de la Compañía de Jesus para que fuese trasladado a la de su colejio de San Miguel de Tucuman, pero a súplica de su clero revocó esta cláusula de su testamento. Falleció en 1635 i descansan las preciosas cenizas de este venerable prelado en su misma iglesia.

El gobernador don Pedro Sores de Ulloa conoció que su avanzada edad le conducía al sepulcro, antes de concluir el tiempo de su gobierno, i alcanzó real cédula que le diese facultad de nombrar sucesor para usar de ella a beneficio de su cuñado don Francisco de Alba, i que en el tiempo que tardase en llegar el que nombrase el virrei del Perú, pudiese disponer sin dificultades del cobro de sus intereses que fueron el único objeto i todo el cuidado del caballero Norueña. Finado el gobernador don Pedro, tomó Alba posesion del gobierno de la ciudad de Concepcion a 11 setiembre de 1624. Nada adelantó para contener las hostilidades de los indios, que siguieron devastando el territorio de la frontera.

Tuvo orden de la corte dirigida a su antecesor para poner a cubierto la costa de Chile de las invasiones de la escuadra de Hermite, i en la Concepcion levantó algunas baterías en diferentes surjideros de aquel puerto, i para que se hiciese lo mismo en el de Valparaiso i en otros del distrito de la capital, dió comision con título de teniente de capitán jeneral a Hernando de Machado, oidor de la Audiencia de aquel reino. En esto i en el cobro de sus intereses se pasaron 8 meses i dias, que tardó en llegar el gobernador nombrado por el virrei, i dejó el obispado de la Concepcion en tan decadente estado, que para aliviar las necesidades fué menester conducir trigo del Perú con exesivos costos, porque ya estaban apuradas todas las provisiones que podía suministrar la ciudad de Santiago i su distrito.

CAPITULO CVII.

GOBIERNO INTERINO DE DON LUIS FERNANDEZ DE CÓRDOBA.—ATACA BUTAPICHUN LA PLAZA DE NACIMIENTO.—SE TRASLADA EL GOBERNADOR A LA CAPITAL.

Don Luis Fernandez de Córdoba i Arce, señor del Carpio, veinticuatro de la ciudad de Córdoba, i jeneral de la armada de Filipinas, se hallaba de jeneral del presidio i puerto del Callao por disposicion del virrei del Perú, marques de Guadalcazar, quando en Lima se tuvo noticia del fallecimiento de don Pedro Sores. Tenia don Luis crédito de buen soldado, i le pareció a su excelentísima que en ninguna otra parte de América podria lucir mejor sus talentos militares que en Chile, i le nombró de gobernador interino. Era don Luis sobrino del virrei, i le enviaba a lucir i hacer uso de la ciencia militar de que era adornado para que subiesen de lei los quilates de su real mérito. I como es un arte que no se puede ejercitar sin jente i sin dinero, le dió su excelentísima uno i otro. Bien despachado, se embarcó en el puerto del Callao i arribó con felicidad al de la Concepcion, donde tomó posesion del gobierno, i en 29 de mayo de 1625 fué recibido con el mayor aplauso, como hermosa aura que anunciaba bonanza despues del borrascoso gobierno del caballero Norueña.

No se engañó el virrei en su eleccion. Observó don Luis con puntualidad las instrucciones que le dió. Aseguró la línea divisoria i determinó no mover las armas hasta que el soberano resolviese decisivamente sobre la guerra ofensiva, de cuya utilidad habia informado el virrei a la corte en carta de 30 de abril de 1624. Pero retirado Lientur por cansado i anciano, recayó el mando del ejército araucano en Butapichun, jóven animoso natural de Tomeco i de la encomienda de Diego Trujillo, i le apartó de su pacífica resolucion. Quiso este jóven jeneral ensayarse i abrir la campaña con una difícil i memorable empresa. Atacó la plaza del Nacimiento, situada entonces en la parcialidad de Santa Fé en planicie despejada, i con la cortina meridional inaccesible, porque le servia de muralla un barranco que cae al Bio-bio. Puesto al frente de sus tropas fue el primero en el avance, i con tanta felicidad, que se apoderó del foso. Allí se puso a cubierto del fuego, i con tisonos encendidos que arrojaba al impulso de ondas, incendió las obras interiores de la plaza, cuyos techos eran pajisos. El comandante, que con sentimiento ignoramos quien era, hizo tan valerosa defensa, i tomó tales precauciones, que nada avanzó Butapichun con el incendio. Murieron en este empeño muchos capitanes araucanos, i resolvió su jeneral la retirada contentándose con ocho prisioneros i algun ganado, que tomó ántes del asalto.

En los mismos dias volvió a pasar el Bio-bio, i entró a hostilizar el territorio de Yumbel. Penetró hasta Quinel sin temor ni recelo de 600 españoles i auxiliares, que defendian aquel distrito para sostener las estancias. Llevaba 1,500 hombres escojidos i con ellos embistió a

los españoles. Fueron estos repentinamente sorprendidos, pero pelearon tan valerosamente que le estrecharon a retirarse.

Estos audaces insultos del araucano obligaron al gobernador a tomar mas seguras providencias para el resguardo de la línea. Dividió el distrito de la frontera en dos partes, i una de ellas puso al cargo de su primo don Alonso de Córdoba i Figueroa, que fué con él i le hizo su maestro de campo, i la otra al cuidado del sarjento mayor Juan Fernandez Rebolledo, cada una con un grueso escuadron. Estos jefes fueron tan vijilantes, que no presentaron a Butapichun ocasion de volver a hostilizar el territorio español.

Asegurada la línea i visitada la frontera, pasó el gobernador a la capital i fué recibido con jeneral aplauso, (diciembre 22 de 1625). Entró al ejercicio de la presidencia. Se orientó en los intereses de aquella parte de su gobierno, i estableció un buen método de administracion de justicia. Colocó en los correjimientos personajes de conocida probidad i de acreditada conducta. Dió noticia al rei de la visita que hizo de su gobernacion, i de haber pasado revista de inspeccion al ejército; en ella reformó diez capitanes de infanteria i uno de caballeria; i estableció un método seguro i fiel en la distribucion del situado para evitar los fraudes que introdujo el maestro de campo Alba. Para perpetuar esta última providencia, pidió al rei dispusiese S. M. que un ministro de aquella audiencia pasase anualmente a la ciudad de la Concepcion a presenciar el pagamento de la tropa i a tomar cuenta del situado a los ministros de la real hacienda, i así lo mandó el soberano.

Volvió a establecer la fábrica de Quillota que el gobierno de don Pedro Sores de Ulloa habia abandonado, i alcanzó del rei una real cédula para que la armada del mar del sur se surtiese de la jarcia que en ella se hace.

En todo ponía la mano de su autoridad i como procedia bien nada le arredraba. Los oidores exijian i obligaban a la tropa que les saludasen con las banderas. Prohibió este exeso, i el rei aprobó su prohibicion por real cédula dada en Madrid a 24 de noviembre de 1627. Si esto fué hacer represalia con aquellos ministros, yo lo ignoro, pero al mismo tiempo sé que ya ellos le habian jugado varias pasadas. El fiscal don Jacobo de Adaro i San Martin se quejó al rei de no haberse podido proceder contra Pedro Valiente de la Vara, secretario del gobernador, porque nadie se atrevia a declarar la verdad, temiendo el peso de una persecucion, i S. M. se dignó mandar le castigarse el mismo gobernador i que el fiscal tuviese cuidado de avisar si se habia ejecutado. Otro lance estuvo algo mas ruidoso. Dió el gobernador a don Diego Gonzalez Montero el empleo de correjidor de la ciudad de Santiago, i se le opuso la audiencia. Se quejó al rei de este hecho, i S. M. resolvió mandar espusiese aquel tribunal los motivos de su renuncia.

Estas competencias tomaron mucho cuerpo. Le pareció al Gobernador que llevaban su principio en la desmedida relajacion de los oidores i que ésta venia de no tener su presidente a la vista. Lo hizo presen-

te al rei pidiéndole trasladase aquella audiencia a la ciudad de la Concepcion. No le pareció al rei infundada la solicitud i mandó se pasase órden al virrei del Perú para que consideradas las razones del gobernador, espusiese su dictamen i lo dirijiese a la corte. Todo quedó en este estado, i dejando el gobernador a don Diego Gonzalez Montenegro de teniente de capitán jeneral en la ciudad de Santiago i su obispado, se restituyó a la frontera a tratar de hacer la guerra a los indios.

CAPITULO OVIII.

EL REI DETERMINA LA GUERRA OFENSIVA CONTRA LOS INDIOS I SU ESCLAVITUD.—EL GOBERNADOR ABRE LA CAMPAÑA CON UNA HOSTILIDAD I BUTAPICHUN CORRESPONDE CON OTRAS DOS.

El virrei del Perú i otras personas condecoradas, hicieron presente al rei el infeliz estado de Chile, i le hicieron ver era consecuencia de la guerra defensiva. Probaron su inutilidad para la conversion de los indios i los perjuicios que de ella se habían seguido en trece años que se observó. Manifestaron con toda claridad i exactitud que sus gastos ascendieron a siete millones de pesos, sin contar con el valor de las plazas demolidas. El rei mandó hacer junta de teólogos i juristas para que tratada la materia espusiesen su dictamen. Despues de varias conferencias resolvieron, que podia el rei, i el caso lo demandaba, disponer se les hiciese la guerra como antes, i decretar al mismo tiempo su esclavitud. Se conformó el soberano con el dictamen de la junta, i por su real cédula dada en Aranjuez a 13 de abril de 1625, decretó la guerra ofensiva, i tambien la esclavitud refiriéndose al real rescripto librado en Ventosilla a 26 de mayo de 1608.

Publicose en el reino de Chile la guerra ofensiva i esclavitud de los indios prisioneros, i se les hizo saber por enviados de su misma nacion, que a este fin se les dió libertad de la presion en que estaban. Al ejército español sirvió de alegría i ellos recibieron la noticia con demasiada indiferencia (1627).

Nada hace impresion en aquellos bárbaros. Publicada la guerra i la esclavitud de los indios prisioneros, los indios de paz que sufrieron todo el rigor de las hostilidades de Lientur i Butapichun i debían prometerse hacer represalia de los daños recibidos, trataron de sublevarse i ellos mismos se comprendieron en el rigor de la lei. Muchos se pasaron a los enemigos sin que fuese bastante para contener esta desercion el suplicio que sufrieron cinco de los mas principales caudillos de la rebelion.

El Gobernador conoció que era mal irremediable, i comenzó a proporcionarles el castigo de su criminal contumacia. Dispuso que el maestro de campo don Alonso de Córdova i Figueroa, hiciese una salida contra el pais enemigo. Se aprestó con 400 españoles i 150 auxiliares con víveres a la gurupa para cinco dias. Entró por el estado de

Arauco hasta el de Tucapel; hizo perecer a ocho indios, que temerariamente furiosos no quisieron rendirse. Tomó 115 prisioneros, 400 caballos, i algun ganado vacuno. Mui aplaudido fué este golpe de mano, no por la presa que se hizo, sino porque abrió senda a la reparacion del honor de las armas españolas.

Llegó a noticia de Butapichun esta irrupcion, i la correspondió con otras dos. Entró al territorio español sobre Chillan con una pequeña partida de jente escojida. Devastó todo aquel distrito, de que se le dió aviso al capitan Osorio, recibido de correjidor en aquel mismo dia (abril 10 de 1622), que el araucano debelaba la provincia. Montó a caballo Osorio con 100 españoles, i salió aceleradamente en demanda de Butapichun. Caminaba tan precipitado a encontrar su fatal suerte, que muchos, fatigados sus caballos, se quedaron en el camino. Se ignoraba el paraje donde estaba el araucano, i se le propuso a Osorio ocupar el paso del Atolladero, i esperándole en él con los caballos descansados, i yá todos reunidos le persuadian que la precipitada marcha que llevaba era peligrosa, i no daba lugar a la reunion de los que le seguian. Pero como Osorio marchaba persuadido al forzoso destino, no entró por tan saludable consejo, i despues de un círculo de cuatro dias fué a dar sobre el Atolladero, i halló en él a Butapichun, que acababa de llegar. Se pusieron a la vista las dos partidas con el Atolladero por medio. Le provocó Butapichun con palabras injuriosas, que la ardentia de Osorio no necesitaba para precipitarse, i se metió en el paso para atacarle. Butapichun les recibia a la salida, i atravesó a Osorio con su lanza. Lo mismo hacian los demas partidarios, que fueron escojidos por animosos con los otros españoles, e hicieron perecer a dos hijos del capitan Osorio, al alfez real de la ciudad de San Bartolomé de Gamboa, un rejidor de la misma, i siete soldados.

El sarjento mayor Rebolledo tuvo noticia de esta desgracia, i puso a Butapichun una emboscada de 200 españoles sobre el rio Puchanquí. Los batidores araucanos dieron en ella, i el jefe de este escuadron, cuyo nombre ignoramos, se precipitó. Hizo tres prisioneros a destiempo i se le escaparon los demas, que avisaron a Butapichun de su peligro. Este famoso jefe tomó una vereda escusada i se retiró triunfante dejando burladas las providencias de Rebolledo.

Butapichun no estuvo mucho tiempo ocioso. Tomó un cuerpo de 1000 hombres, i con ellos pasó el Biobio. Se fué con él al territorio de Yumbel; hizo cinco divisiones iguales, que puso a las órdenes de los capitanes Lientur, nieto del jeneral de este nombre, Antuhuenú, Lincopichun, Inallican i Namuncura. Destacó a Lincopichun para que se defendiese al paso de las Congrejeras. Devastado el pais pudo Butapichun retirarse sin tocar en la plaza, pero sabiendo que tenia poca guarnicion i mal disciplinada quiso hacer la gallardía de llevar el estrago hasta sus murallas. El sarjento mayor Rebolledo que la mandaba, envió 70 soldados de caballeria con el capitan Alonso Moran con destino de ocupar el paso de las Congrejeras, i aguardar allí la infanteria que le habia de seguir. Moran intentó tomar el paso, pero se lo disputó Lincopichun con tan esforzado ánimo, que le mató al capitan Ro-

drigo Aranguren i 15 soldados, i le hizo tres prisioneros. La mitad de la caballería hechó pié a tierra, i a favor del bosque que hermosea las riberras del arroyo hizo su deber. Vió Moran que a Lincopichun le llegaba partida de tropa, i se retiró a una loma baja para esperar la infantería.

Llegó ésta en número de 80 soldados a las órdenes del capitán Francisco Nuñez de Pineda i Bascañan. Formó su tropa en batalla, interpolados los piqueros con los arcabuceros, i sobre los dos costados la caballería, i se fué en buen orden contra los enemigos, que ya todos se habian reunido con su jeneral Butapichun. A este tiempo llegó un capitán de caballería, cuyo nombre sijila en su relacion el capitán Nuñez de Pineda, a quien debemos esta noticia, con orden del sargento mayor para que se formase la tropa en círculo, i así se defendiese. Respondió Nuñez de Pineda las razones que le obligaban a tener por mas conveniente el avance que la mera defensa, i el capitán de caballería arguyó que con arrojos i temeridades nada mas se sacaba que desgracias, i que era bastante fuese orden del superior para obedecerla. Pineda insistió en que la esposicion de su dictamen no era repugnancia por obedecer, i se dedicó a formar el círculo. Pero Butapichun no le dió lugar para pasar de una formacion a otra, i al movimiento que hizo le atacó. A este tiempo ya llovía abundantemente i frustró el juego de la arcabuceria, i fué mayor el desorden. El capitán Moran huyó con la caballería, i dejó abandonada la infantería. Hirieron a Pineda en la muñeca de la mano derecha, i le imposibilitaron su defensa. Sin perder tiempo le dieron unos golpes de maza que le derribaron, i cuando volvió del desmayo se halló prisionero del capitán Maulican, con Alonso Torres soldado de su compañía. Debeló Butapichun, i se gloriaba de ello en sus juntas. En 30 estancias mató i cautivó 300 personas, i tomó 2,000 caballas i mucho ganado vacuno. No quiso avanzar a la plaza, i se retiró victorioso (172). Los soldados muertos en esta funcion fueron 64, i prisioneros 32, i esta suerte le cupo al capitán Francisco Nuñez de Pineda i Bascañan, i a los soldados Alonso Torres i Damian del Prado, que fueron rescatados, i los demas sacrificados en sus asambleas. Es regular que la caballería fuese castigada, aunque su mal comandante tendría buen cuidado en paliar su cobardia con el título de prudencia, i acusaria a Pineda de temerario. I de este modo lejos de ser castigado seria premiado, que así se vé en Chile con mucha frecuencia. Se llevan los cobardes i malos servidores del rei premios, arrebatandolos a los que los supieron merecer. El Gobernador pudo haber evitado esta desgracia. Butapichun le hizo ir a Yumbel con la derrota de Osorio, i el maestre de campo Alvaro Nuñez de Pineda i Bascañan, que ya se hallaba tullido, le advirtió esta segunda irrupcion, i le dijo dejase buena guarnicion en aquella plaza para contener los progresos del jefe araucano, que segun su fortuna i su arrogancia debia volver. Despreció el Gobernador la advertencia con cierto aire de agudeza, i se retiró a la ciudad de la Concepcion.

NOTAS DE ESTE LIBRO.

(1) La carga tenia dos arrobas i era lo que podia cargar una llama.

(2) Antonio de Herrera nada dice de este presente de oro, siendo así que nos refiere el de 30 mil pesos hecho en Topisa. El padre Alonso de Ovalle, siguiendo a Garcilaso, lo refiere, i don Francisco Pizarro de Orellana en su *Historia de los Varones Ilustres del Nuevo Mundo*, afirma que fueron mas de 600 mil ducados.

(3) Así llaman a la plebe.

(4) Parece que el derecho natural permite que el que puede mas deshaga agravios, i restituya a la inocencia opresa i despojada, cuando no puede o no quiere el que debe hacerlo. I acaso Almagro, conducido de este principio, repuso en el estado de Copiapó al lejítimo heredero i sentenció a muerte al usurpador.

(5) Algunos autores de los que escribieron los sucesos del Perú, acriminan la conducta de los Pizarros sobre el proceso i sentencia de muerte contra Almagro, i hacen una apolojia de este; i otros condenan a este i abonan a aquellos, i reproducen la R. C. dada en Barcelona a 14 de marzo de 1538, en la que el Rei desapruueba la conducta de Almagro por haber abandonado la conquista de Chile, i por la violenta ocupacion del Cuzco. Haciendo una juiciosa crítica de la que traen sobre este negocio los historiadores del Perú, no se si me engañase juzgando que ambos partidos i sus caudillos, no carecieron de culpa, i que jamas pudieron lícitamente disputar sus derechos con las armas.

(6) En diciendo pesos o reales se entiende moneda de América.

(7) El préstamo de 70 mil pesos consta del lib. 1.º de proviciones de la capital, en el acuerdo de 31 de mayo de 1541, primero de su fundacion, donde los capitulares, dicen: "Es don Pedro de Valdivia liberalísimo, como se vió en los caballos i armas que nos dió a todos para hacer esta jornada a Chile, que fueron en cantidad de mas de 70 mil pesos de oro, que de todos ellos nos ha hecho suelta" (lib. 1.º, páj. 77; de esta coleccion).

I por el gasto de los 8) mil, léase a Antonio Garcia, lib. 1.º, cap. 3. Esto hace ver que no era Pedro de Valdivia, *un pobre infante*, así dice don Jerónimo de Quiroga en su memoria de las cosas de Chile, que solo tenia una capa al hombro, como tambien se esplica don Alonso de Ercilla, acaso porque lo pidió así la fuerza del conso-nante; cant. 3. oct. 3.

(8) Los escritores de Chile no convienen en el número de españoles i de ausiliares con que entró Pedro de Valdivia en este reino. Unos afirman que fueron 200 i otros lo suben hasta 470, pero en uno de los acuerdos del lib. 1.º de proviciones, afirma el ayuntamiento el número que hemos puesto. La mayor parte de estos españoles firmaron el acuerdo celebrado en 31 de mayo de 1541 i los pondré segun el órden que allí tienen, i son los siguientes: (Véase el lib. 1.º de esta coleccion, páj. 89 i siguientes:)

I al día siguiente en otro instrumento, firmaron por testigos Alonso de Monroí, Pedro de Villagra, Francisco de Arteaga, Juan Nuñez de Castro i Luis Cartajena, escribanó de cabildo.

El padre Miguel de Olivares, nos pone 14 por este órden: Diego de Oro, Hernan Paez, Pedro Pantoja, Francisco de Aguirre, Pedro Gomez de las Montañas, Francisco de Villagra, Francisco Riveros Ontiveros, Jerónimo de Vergara, Fernando Ortiz, licenciado Antonio de las Peñas, Cristóbal de la Cueva, Juan Negrete, Francisco Cabrera, Alonso Monroí. Otros escritores nombran los mismos 14, i no hai duda se fueron copiando unos a otros en esta nomenclatura. Porque el licenciado Antonio de las Peñas no fué de los que entraron con Pedro de Valdivia: el mismo Valdivia lo afirma, diciéndonos: «*porque no hai letrado en esta tierra con quien aconsejarme*». Consta por el citado libro de provisiones, que fué a Chile este letrado 8 años despues, i fué el primer jurista que hubo en dicho reino.

Los primeros sacerdotes que entraron a Chile con Pedro de Valdivia fueron: el bachiller don Bartolomé Rodrigo Gonzalez Marmolejo, que despues fué su primer obispo, i don Diego Medina, presbítero, i los padres mercedarios frai Antonio Rondon, frai Antonio Correa, frai Bernabé Rodriguez, frai Juan de Zamora, frai Antonio de Olmedo, frai Diego Jaime i el hermano lego frai Martín Velasquez.

(9) Los Andes son conocidos tambien por Sierra Nevada o Cordillera; este último nombre es el que se usa en América.

(10) Don Antonio Garcia, lib. 1.º, cap. 4.º.

(11) Parece que este hecho no es cierto, porque los mismos capitanes i soldados de esta expedicion que estaban recién llegados en el acuerdo de 4 de junio de 1541, dicen: *I habernos traído i gobernado don Pedro de Valdivia con tanto acierto, sin escándalos, ni disenciones*. Haga ahora el lector el juicio que le parezca.

(12) Balza es unas maderas flotantes unidas con dos o tres barrotes clavados o atados con sogas, i una de sus cabezas se corta en figura de punta de diamante para que rompa las aguas.

(13) Hablaba Galasquin de las armas de fuego i de los caballos.

(14) Provincias de Quillota i Aconcagua entonces denominadas Chili por el rio de este nombre que las baña.

(15) Esta servidumbre de indios de carga la establecieron los incas, i la continuaron los españoles hasta que hubo bagajes.

(16) Aquí capitulan algunos escritores a Pedro de Valdivia de inadvertido, porque no dejó poblado i fortificado el país, que dejaba a su retaguardia, i porque no llevaba consigo en rehenes a los caciques de las provincias por donde pasaba. Del primer reparo queda vindicada su conducta en el cap. 3.º Eran pocos los españoles i hubiera sido muy imprudente su division. En el reparo segundo, pensó su prudencia, que pondría desconfiada a toda la nacion con la prision de algunos, i que era manifestarles temor exijirles seguridades. Lo cierto es que, en esto mismo, se deja entender que la perpicaz penetracion de Pedro de Valdivia conoció el carácter de aquella bárbara nacion, que no hace cuenta de las vidas de los prisioneros que le toman, i poco despues se lo comenzó a acreditar la esperiencia.

(17) Toqui equivale a capitan jeneral, i en su propio lugar hablaremos de este empleo, de su eleccion i autoridad.

(18) En ningun autor se halla la entrada en Chile i pérdida de estos 18 españoles, i el citado lib. 1.º de provisiones donde hallé la noticia, no dice cómo pasaron a Chile, ni quien era su comandante.

(19) Los escritores de Chile están discordes en la designacion del tiempo en que salió Pedro de Valdivia a esta esploracion, sin duda por que no vieron el lib. 1.º de provisiones de la capital. En él se ve que en los acuerdos celebrados desde el 11 de marzo de 1541, hasta 31 de mayo del mismo año, no suena el nombre de este jefe; i se convence que este fué el tiempo de la primera salida que hizo de la capital, por que en el acuerdo de 18 de marzo se dice que muchos de los capitulares se hallan ausentes; por que en el de 31 de mayo, se lee: «*Que es don Pedro de Valdivia tan varon, que despues de Dios, se han sustentado i sustentarán contra tantos indios i tan belicosos*; i por que la merced de alguacil mayor dada a Juan Gomez, que se halla en el acuerdo de 25 de abril de dicho año de 1541, se titula así: «don Pedro de Valdivia, teniente de gobernador i capitan jeneral de esta provincia del Nuevo Estremo etc.» i en el que dió a Alonso de Monroí de subteniente, que se halla en el de 7

de agosto del mismo año, se lee: «don Pedro de Valdivia, electo gobernador i capitán jeneral en nombre de S. M., por el cabildo, justicia i rejimiento, i por todo el pueblo de la ciudad de Santiago del Nuevo Estremo, en estos reinos de la Nueva Estremadura, que comienzan del valle de la posesion, que en lengua de indios se llama Copiapó, con el valle de Coquimbo, Chile, Mapocho, *provincias de Promaucae, Ranco, i Quiriquina, que señorea el cacique Lesohengo con todas las demas provincias sus comarcas etc.*

(20) Los escritores de Chile hablando de este hecho de armas ponen 80 mil combatientes del valle de Mapocho, que se hace increíble este numeroso ejército, que pedía un millon de habitantes en aquel distrito, que sabemos no tenía colonia alguna, i vivían en dispersion sobre las riberas de los rios Mapocho, Lampa, Caren, Colina, i Maipo, i en las faldas de los Andes, estando despoblado lo demas del territorio. I debemos reflexionar, que el ataque se principió de noche, i comenzó por un incendio i contra pocos españoles, circunstancias todas mui aparentes para aumentar el horror i hacer concebir las sombras por realidades. Ni su limitada agricultura, reducida a mui pocas sementeras de maiz i de papas, i en terreno mui poco cultivado por falta de industria, de instrumentos i de otros ausilios, podia sufragar para la subsistencia de tan prodijiosa multiplicacion. Creo que con esta parte abultaron no pocos aquellos soldados, que talvez hablarían del número de habitantes sin distincion de edades i sexos. En el lib. 1.º de provisiones de la capital, se trata de esta batalla, pero nada dice del número de combatientes, ni de la pérdida que de una i otra parte debió haber en tan porfiada accion.

(21) Esta provincia se llamaba Perquilauquen i corrompieron el nombre en el de reino Belen.

(22) Los escritores de Chile que hablan de esta esploracion, conducen a Pedro de Valdivia, unos hasta el rio Cachapoal, que dista 25 leguas de la capital, i otros hasta Quilacura, en la provincia de Itata. Solo Antonio de Herrera afirma que llegó hasta Arauco, pero pone la espedicion tres años despues, en el de 1544. Del archivo de la espresada ciudad, consta no solo que salió i volvió en los dias que median entre el 11 de marzo i 31 de mayo de 1541, sino que corrió todas las provincias desde Mapocho hasta Arauco, i está espresa en acuerdo de 7 de agosto de 1541. Lo mismo consta en el auto de 12 de abril de 1546, que se halla orijinal al fin del lib. 2 de provisiones, i en una peticion de los conquistadores, dirigida a Pedro de Valdivia i está despues del acuerdo de 13 de noviembre de 1552.

(23) Con dificultad se hallará escritor de Chile (se copiaron unos a otros sobre este punto, principalmente al padre Ovalle) que no afirmé haber salido estos capitanes escoltados de 30 hombres de caballeria, con órden de que la escolta regresase desde el Huasco. Pero el lib. 1.º de provisiones de la capital, que nos dice las resoluciones de los capitanes Miranda i Monroi i sus cinco compañeros, nada habla de la pretendida escolta, i parece no era prudente determinacion desprenderse de 37 soldados, estando los del Mapocho con las armas en las manos, i no debemos suponer tan grosera imprudencia en un militar como Pedro de Valdivia. Este sabia que los copiapinos estaban de guerra, i si hubiera enviado la escolta, es regular no la mandara regresar desde el Huasco, como nos dicen don Pedro Figueroa i otros escritores de Chile. Me persuado que no la envió, i que siguió su primer pensamiento, de que fuesen solos caminando de noche i por veredas escusadas.

(24) García en el lib. 1.º cap. 10 nos hace relacion de este hecho con todas sus circunstancias.

(25) *Chilihuenque*, huanaco domesticado que servia de animal de carga. N. del E. porque la nota que correspondia a esta palabra no se halla en la copia que se ha usado en la edicion presente.)

(26) Casi todos los escritores de Chile traen esta conjuracion en el año de 1542, sin decir los nombres de los principales conjurados, ni aun los que sufrieron la pena del delito; pero en el citado lib. 1.º de provisiones, nada hai que siquiera lo indique, i vemos que en él aun se tratan negocios de poca consecuencia. Parece regular que estuviera en él la resolucion del cabildo, que se nos dice haber mandado juntar Pedro de Valdivia para asegurarse del castigo que meditaba hacer en los delinquentes. El uno de los escritores citados refiere la conjuracion, i dice que Pedro de Valdivia, siendo no mas que teniente jeneral de Pizarro, se hizo nombrar gobernador por el ayuntamiento, para revestido de esta autoridad, proceder al castigo de este delito; i

por el citado lib. de provisiones, consta que el año anterior, rehusándola Valdivia, le eligieron i constituyeron gobernador, por mui distinto motivo del que se trata. En vista de todo, hágase el juicio que sea justo en este hecho, que no denigra poco la conducta de aquellos españoles que no conocieron la debilidad, i cuya constancia jamas será aplaudida como ella merece.

(27) Algunos afirman que el capitán Monroi volvió a Chile por el camino de los Andes, pero, por los acuerdos celebrados en 12 de abril de 1546, i 13 de noviembre de 1552, lib. 1.º de provisiones, consta que regresó por mar.

(28) No falta quien afirme que el socorro conducido por Escobar, fué el primero que entró en Chile, fundados talvez en que don Francisco Ortiz de Gaete, su descendiente, en la oposicion a la encomienda de indios de su estancia de Villavicencio, situada en la parte meridional del Maule, diez leguas mas arriba de su embocadura en el mar, de que se le hizo merced en 23 de enero de 1700 dice: «que con la noticia que tuvo en el Perú Cristobal Martin de Escobar i Villarroel de la gran necesidad que habia de españoles en el reino de Chile, i que don Pedro de Valdivia pedia pronto socorro, i que de no irle se perdía la tierra, se ofreció al gobernador del Perú a levantar jente a su costa, i que con su permiso la levantó, i que el citado Cristobal Martin de Escobar, de maestro de campo de ella, i su hijo Alonso, de capitán, vinieron con el primer socorro por el despoblado, i se juntaron en la ciudad de Santiago con Pedro de Valdivia, a tan buen tiempo que fué la única causa para que se continuase la conquista.» Pero aun que no contáramos con los primeros destacamentos que entraron en Copiapó, de que no podemos dudar por que constan del lib. de fundacion de la capital, le contradice el escribano Luis de Cartajena, diciendo en el lib. citado, que no hubo papel hasta que no llegó Alonso de Monroi. Si Escobar hubiera llegado antes de él, se hubiera dado para renovar el lib. que lo tenian de pergaminos i cubiertas de cartas. Las firmas de Monroi i de Escobar se hallan en el primer acuerdo que se celebró el 29 de diciembre de 1543, i en el fué Escobar electo alcalde ordinario con Juan Fernandez Alderete, que fué reelecto. No es fácil decidir quien llegó primero, porque segun parece, llegaron sobre unos mismos dias.

(29) Ni el libro de provisiones que hace relacion de esta tropa i su pérdida, ni en las relaciones manuscritas que la refieren, se nos dice quien era su comandante, ni si se salvó con los 40 hombres que llegaron a la capital.

(30) Algunos pretenden que Juan Bahon fuese el fundador de la Serena, i a mas de lo que llevamos referido, se vé la firma de Bahon en la eleccion de alcaldes de la capital para el año de 1544, celebrada el 29 de diciembre de 1543, i en un dia no pudo ir a Coquimbo.

(31) Demora llamaban el tiempo que dejaban libre a los indios de encomienda para labrar sus tierras, sembrar i recojer las mieses.

(32) Antonio de Herrera, Dec. 7, lib. 10, cap. 5.º

(33) Algunos escritores afirman que Pasten condujo a Chile los primeros socorros; mas no alcanzo en que puedan fundarse. Ovalle lib. 5.º cap. 9, páj. 172.

En el cabildo de diciembre de 1543, presidió Alonso de Monroi como correjidor de la capital, i por el libro de fundacion nos consta que condujo 60 hombres. De Pasten sabemos que el licenciado Vaca de Castro le dió patente de capitán de mar, i Pedro de Valdivia, luego que arribó al puerto de Valparaiso, le honró con la de teniente de capitán jeneral de mar de Valparaiso i del Valle de Quilti; i aquella fué dada en el Cuzco a 6 de octubre de 1543, i esta en Chile a 8 de agosto de 1544, acabado de llegar. I así debió ser por lo que tardaria del Cuzco al Callao, i los seis meses que entonces hacian de navegacion desde el Perú a Chile, de que se infiere haber llegado Pasten en 1544, algunos meses despues del arribo de la nave que condujo a Monroi i Miranda.

(34) En el cabildo celebrado el 29 de diciembre de 1543, se dice: (véase el tom. 1.º de esta coleccion, páj. 104).

No se puso luego en ejecucion este arancel, porque debia preceder la aprobacion necesaria, que tardó algun tiempo.

(35) Hai quien afirme que Pasten volvió al Perú en 1546, i que no fueron con él Monroi i Ulloa, i que por su demora envió Valdivia a Ulloa por tierra, para que ajitase su regreso; pero convence lo que llevamos dicho, la carta de Francisco de Carbajal a Gonzalo Pizarro, que se hallaba en Quito, fechada en Lima a 25 de octu-

bre de 1545, en que le dice: Alonso Monroi, capitán de Pedro de Valdivia, vino aquí de Chile por socorro de jente i trajo algunos dineros, aunque pocos, i habiéndole yo encaminado para V. S., estando de partida, le dió una enfermedad, que en tres días murió. Con él vino un hidalgo de Cáceres, llamado Antonio de Ulloa, con poderes de Valdivia, para negociar en Castilla sus cosas; entre tanto que esto va a V. S., queda aquí el capitán Bautista, dueño de la nave.

(36) Afirman algunos escritores que Pedro de Valdivia no llegó al valle de Penco, sino que regresó desde Itata de resultas de la sorpresa de Quilacura. Pero en libro 1.º de provisiones, a foja 184, consta lo que llevamos dicho, i se halla puesto a la letra el requerimiento que le hicieron sus capitanes, i a continuación del acuerdo, celebrado el 13 de noviembre de 1552, se halla también una representación que le hicieron los españoles que se quedaron en la capital, i comprueban lo mismo.

(37) Pedro de Miranda se hallaba en Chile en primero de enero de 1549, que fué electo procurador jeneral de la capital para dicho año, pero no sabemos cuando llegó, ni si condujo, o no, el socorro que fué a buscar. Pudo haber llegado con Pasten, o con Juan Dávalos Jufre, que regresó a Chile conduciendo una carta para el ayuntamiento de la capital, del licenciado Pedro de la Gasca, gobernador del Perú. I es regular que nada condujese, por que Francisco de Carbajal, que a nadie perdonaba, sin dnda alguna, le quitó el oro, i sin dinero nada se puede avanzar.

(38) Lib. 2.º cap. 7.

(39) Los capitanes que fueron con Valdivia son: Jerónimo de Alderete, Estevan de Sosa, Luis de Toledo, Gaspar de Villaruel, Juan de Cepeda, Juan Dávalos Jufre, Antonio Beltran, Diego Garcia de Cáceres, Vicencio del Monte, Diego de Oro, i su secretario Juan de Cárdenas.

(40) Garcilaso, siguiendo a don Agustín de Zárate, dice que Pedro de Valdivia desembarcó sus capitanes en uno de los puertos intermedios, para que unidos con Diego Centeno, auxiliasen la batalla de Huarinas, i él siguió su viaje al puerto del Callao; i que huyeron en la alarma falsa que dió Juan de Acosta antes de esta batalla. Nada de ésto pudo ser, por que la batalla de Huarinas se tuvo el 20 de octubre de 1547, i Valdivia se hallaba en Chile con sus capitanes, pues por el libro 1.º de la fundación de la capital, nos consta que salió de Valparaíso el 9 de diciembre del mismo año, 49 días despues de la citada de Huarina.

(41) Quieren algunos escritores que Juan Bohon condujese del Perú estos 40 hombres, pero por el libro de la fundación de la capital, nos consta que Bohon se hallaba de teniente de gobernador en el distrito de Coquimbo, i que fueron conducidos por Estévan Sosa, que volvió del Perú con empleo de contador i le acompañó Vicencio del Monte, que regresó con el de veedor, i ámbos condujeron la noticia de la victoria de Jaquijahuana, como que se hallaron en la batalla que ganó el ejército del Rei a Gonzalo Pizarro.

(42) Don Jerónimo de Quiroga dice que se salvó en la destrucción de la Serena Juan de Cisternas, pero en los acuerdos celebrados en la capital en los días 1.º i 13 de marzo de 1549, se afirma que perecieron todos los españoles que residían en aquellos establecimientos.

(43) Algunos escritores ponen estos sucesos en el año de 1548, pero el libro citado nos da los datos que hemos puesto, i don Jerónimo de Quiroga dice que despues de la entrada en Copiapó de Estévan Sosa, pasaron otros dos socorros de jente, conducidos el uno por Pedro de Villagra, sin decir el número, i el otro de 30 hombres por Francisco Maldonado. Nada de esto se halla en el citado libro i Pedro de Villagra no pudo ir ni volver en tan poco tiempo, pues se halla en la capital por setiembre de 1548; Maldonado no escribe que con tan poca jente transitase por aquellas provincias rebeladas.

(44) Son los únicos de esta jente que hallamos nombrados. Otros escritores historían como quieren el regreso de Pedro de Valdivia a Chile, Garcilazo dice (par. 2, libr. 6, cap. 5) que pasó de la ciudad del Cuzco a la de Lima, i convenimos con él. Antonio de Herrera (dec. 8, libr. 4, cap. 17) que embarcó en el puerto del Callao la jente que pudo reclutar, i marchó por tierra a Arequipa, de donde se trasladó a la provincia de Atacama para entrar en el despoblado, que conduce a Copiapó; que llegaron unos vecinos de la capital de Chile i se quejaron a Pedro de la Gasca de que Valdivia les había quitado cierta cantidad de oro; que le acusaron de homicidio, de intelijencia con Gonzalo Pizarro, i de escandaloso; que estaba amotinado por

que conducía consigo algunos delinquentes mas de los que había; que no tenía el debido respeto a las órdenes del gobernador Gasca; que éste envió a Pedro de Hinojosa con el pretexto de que los soldados de Valdivia no hiciesen desórdenes i agravios en la tierra que transitaban, i le dió comision para que le hiciese volver usando de medios suaves, reservando el de la autoridad para el caso de resistencia, i que sin dificultad volvió Valdivia por mar al puerto del Callao, i envió a Chile la jente que llevaba, al cargo del capitan Francisco de Ulloa; que Pedro de Valdivia satisfiso al gobernador i se vindicó de todos los cargos; que el gobernador Gasca le dió el galeon de Pizarro, i una galera que llevó a Tierra firme para que volviese a Chile, i 60 hombres, con tal que dejase los delinquentes para castigarlos, i escarmentar a otros con su castigo; i finalmente que llegó a Chile en fin del año de 1548.»

Pedro de Valdivia no envió socorro alguno por mar ni ménos la jente que se dice con el capitan Francisco de Ulloa. En el libro de la fundacion de la capital no se hace mencion de otro socorro enviado por Valdivia, que el de los 40 hombres que condujo el capitan Sosa i murieron en Copiapó con el capitan Juan Bohon. I caso que hubiera enviado esa jente, parece mas natural la hubiese encargado a Jerónimo de Alderete, su íntimo amigo, o a otro de sus capitanes de cuya amistad tenía esperiencia, mientras no la tenía de la conducta de Francisco de Ulloa. La acusacion de los vecinos de Chile, es una impostura que se quiso hacer a su buena memoria. Ellos amaban a Pedro de Valdivia i ellos mismos confiesan i decantan las bellisimas circunstancias que hacian amable su persona. La intelijencia con Pizarro no tiene visos de verdad. Este quitó todo el oro que envió al Perú Pedro de Valdivia, le estravió sus informes, i le tuvo presos sus enviados entorpeciéndole su conquista; i todo esto prueba contra tan grosera calumnia. Contra el espíritu de rebelion de que se le acusa, está la pronta obediencia, que dicen los mismos autores, tuvo para volver con Hinojosa. Si hubiera sido tocado del contajo de sedicion, puesto a la puerta de Chile, como le suponen, no hubiera obedecido, i hubiera marchado para aquel Reino con Hinojosa i su comitiva, sin riesgo de ser alcanzado por fuerzas superiores. La condicion de entregar los delinquentes era inoficiosa, si ya habian marchado para Chile con Francisco de Ulloa, como dicen los citados autores. Tambien se aleja de la verdad el socorro de las dos naves con los 60 hombres, que suponen se le dió despues de vindicado, i que con ellos llegó a Chile a fines de 1548. La jente que condujo Valdivia fué mucha. Bien claro lo dice el citado libro de provisiones. En él se lee tambien que el 17 de junio de 1549 llegó a la capital la noticia del arribo del gobernador, que Jerónimo de Alderete presentó la patente el 19, i entró el gobernador el 20, i todo hace fabulosa la narracion de aquellos escritores. Los émulos que adquirió Pedro de Valdivia en las batallas de las Salinas i Jaquijahuana, espacionaron tan groseras imposturas, que adoptadas sin exámen i con demasiada lijereza, sin convar circunstancias ni pasarlas por una juiciosa crítica, por el Palentino Diego Fernandez, pasaron a los demas escritores, que nada mas hicieron que copiarle. El libro de la fundacion de la capital nos dice en sus acuerdos el viaje al Perú de Pedro de Valdivia, i su regreso a Chile, sin omitir las mas mínimas circunstancias, i de él me he valido para referirlo sin peligro de la verdad. Para conocer mas la falsedad de aquella narracion, reflexionemos que el libro citado nada nos dice de las acusaciones contra Pedro de Valdivia, i nos da con puntualidad las datas de su regreso. I aquella narracion no solo erró en las datas de su llegada a Chile, pero ni aun acertó a computar este viaje. Pedro de Valdivia se hallaba en el Cuzco el 23 de abril de 1548, en que está datada su patente. De allí pasó a Lima donde se le dió otra en 3 de diciembre del mismo año. De esta ciudad marchó a Arequipa i a Atacama, volvió a Lima por mar, se vindicó, se aprontó para el viaje i llegó a Chile, todo en poco mas de 8 meses, segun su mayor cómputo, i en el de cerca de 14 contados desde 23 de abril de 1548, que se le dió el primer título de gobernador, hasta el 14 de junio de 1549 que llegó, i ni aun así pudo ser, pues la navegacion corriente desde el Callao a Chile era en aquél tiempo de 6 meses, i en 8 no pudo hacer las marchas i contra marcha, su vindicacion i apresto para navegar que nos dicen. Ni aun esto acertó a convar el buen don Diego, i es de admirar que así le copien.

(45) Lllaman chácaras en América a los cortijos que tienen en las inmediaciones de las ciudades o villas, porque no son de tanta estension de tierra como las estancias, i se tendrá entendido para en adelante.

(46) Don Jerónimo de Quiroga afirma que fueron 30 los españoles que llevó Aguirre. No pudo ser tan corto número, i por sí mismo se le convence. Antonio de Herrera no guarda consecuencia en esta parte; ya nos dice que fueron muchos, i ya que pocos. Dice así: «A cuya redificacion de la Serena envió (Pedro de Valdivia) al capitán Francisco de Aguirre con buen número de jente; i a renglon seguido prosigue: i «castigó a los indios rebelados en que tuvo buena fortuna, porque llevó poca jente.»

En la oposicion de una encomienda, hallamos el número de 80, que afirmo por mas verosímil. El distrito que debia sojuzgar era dilatado, i habia de fundar en él dos poblaciones.

(47) Por no haber podido ir a la Serena a registrar su archivo, no digo quienes fueron sus primeros capitulares i sus primeros vecinos. En el libro de la fundacion de la capital, hallo que en los años de 1556 i 57, fueron alcaldes Juan Xerez i Luis Tornero; Pedro Cisternas i Alonso Torres, rejidores, i vecinos Fernando de Aguirre, hijo de don Francisco, Juan Martin de Guevara, Pedro de Herrera, Sancho Garcia, Juan Gutierrez, Garcia Diez, i el escribano Juan Fernandez Alderete.

(48) El Padre Miguel de Olivares afirma que Aillavilu no era el primer jeneral del ejército. Pero no dice quien fué este, i vemos que Aillavilu dió la batalla.

(49) Los escritores de Chile ponen la fundacion de la ciudad de la Concepcion en el domingo 5 de octubre de 1550, pero en el libro de la fundacion de la capital se ve que Jerónimo de Alderete se halló en el cabildo que sus capitulares celebraron el viernes 2 de mayo del mismo año, i presentó los poderes que llevaba del Gobernador, en virtud de los que depuso de su empleo al licenciado Antonio de las Peñas, i puso en su lugar a Rodrigo de Quiroga, entregándole el título de teniente de capitán jeneral librado por Pedro de Valdivia en la ciudad de la Concepcion del Nuevo Estremo a 7 dias del mes de abril de 1550. Se halla esta patente en el citado libro, i convence que el 17 de abril ya estaba fundada la Concepcion. Ni nos debemcs persuadir de la actividad que hemos visto tenia para todo Pedro de Valdivia, se estuviese cerca de nueve meses sin fundar aquella colonia. En un papel suelto que se halla en el descuadernado archivo de la ciudad de la Concepcion (ha padecido mucho por inundaciones del mar) se lee así: «Fundada la ciudad de la Concepcion del Nuevo Estremo, el domingo 5 de octubre de 1550 nombró el M. I. S. don Pedro de Valdivia por correjidor a Diego de Oro, por alcaldes a Per-Estéban del Manzano, i al licenciado Antonio de las Peñas etc.» Esta cláusula convence que el 5 de octubre se nombraron los oficios consejiles, i que ya estaba fundada la ciudad, cuyo establecimiento consta haber sido antes del 17 de abril. El padre Diego Rosales en su conquista espiritual de Chile M. S. nos da su fundacion en marzo, i dice haberla visto orijinal en el lib. 1.º de sus acuerdos.

(50) Por el acuerdo celebrado en 2 de mayo de 1550 en la capital, constan todos los hechos que refiero, pero no se dice el motivo de esta resolucion, ni yo lo he hallado en los escritores de Chile.

(51) Se avecindaron en la ciudad de la Concepcion a mas de los capitulares referidos, los siguientes: Alonso Gonzalo Sanchez, Diego Mendez, Pedro de Leon, Garcia Vergara, Francisco Ribera, Hernan Paez, Lope de Landa, Juan de Medina, Vicente Camacho, Juan Negrete, Mateo Beltran, Jines de Jil, Jerónimo de Alderete, Jeraldo Jil, Alonso Jaleano, Juan Valiente, Alonso de Vera, Felipe Herrera, maestro Tomas, i doña Catalina Gonzalez Perez.

(52) Estancia es una hacienda de campo de dilatada estension para la cria de ganados.

(53) Don Pedro Figueroa dice que ignora el número de estos españoles. El padre Miguel de Olivares conjetura que serian 200 i don Antonio Garcia que llegarían a 300. A este sigo porque de la capital pasaron a la Concepcion muchas pequeñas partidas, i se disponia el Gobernador para salir a establecer otras colonias, i esta empresa no se hace sin jente.

(54) Los escritores de Chile atribuyen esta victoria al Apostol Santiago que cabalgaba en un brioso caballo blanco, i armado con armas mui resplandecientes peleaba delante de los españoles, infundiendo a los indios tal terror, que a nada acertaban sino a huir. Así dicen, lo testificaron los indios examinados separadamente. Relata reffero. Hicieron voto de levantar una capilla en honor del Santo, en el lugar donde se tuvo la batalla, para lo que se presentaron ante el visitador eclesiás-

tico Fernando Ortiz de Zúñiga, tres años despues de la batalla, cuyo auto está datado en 17 de diciembre de 1554, i aunque siendo alcaldes Francisco de Castañeda i Ortucio Jimenes de Estenduar en 1554, despues de la repoblacion de esta ciudad, se presentaron para el cumplimiento de su voto, ni noticia hai en el dia de esta Hermita.

(55) Justo Lipcio afirma que se dió este nombre por que en las puertas de las casas de los indios se hallaron águilas entalladas de dos cabezas, de mui buena talla. Los indios de Chile jamas tuvieron pueblo formalmente tal, ni casas, ni puertas en sus chozas o cabañas. Siempre vivieron en dispersion, i nunca conocieron el arte de la talla. Por esto no hubo águilas de buena ni mala talla. Quiso este autor con esta voluntariedad quitar a los españoles la gloria de primeros descubridores de aquel pais. Se ignora el dia i mes de esta fundacion, i reflexionando que su Iglesia fué dedicada al Arcánjel San Miguel, puede conjeturarse haber sido el 8 de mayo, en que la Iglesia universal celebra su aparicion. Del archivo de la capital solo consta, que el 8 de setiembre de 1551 ya estaba fundada, que en dicho dia se hallaba Pedro de Valdivia en la Concepcion próxima para salir, para volver a la espresada ciudad imperial. En el archivo de la Concepcion nada se halla; está todo destrozado con las ruinas que ha padecido, i sin duda en él se archivaria el libro de la fundacion de la Imperial cuando se despobló.

(56) Estos fueron Francisco de Villagra, Gaspar de Orence, Juan de Vera, Gaspar de Castañeda, Leonardo Cortéz, Fernando de Losmore, Pedro Olmos de Aguilera, Miguel de Velasco, Francisco Gutierrez, Andres Martinez, Diego Martin Ballesteros, Gabriel de Sevilla Antonio Saldaña, Juan Idalgo, Antonio Selvera; Alonso Miranda, Baltazar Rodriguez, Juan de Ocampo, Hernando de San Martin, Luis Barba, Juan de Ceballos, Andres Montesinos, Gabriel de Villagra, Andres Martinez de Santa Ana i Rodrigo de Ozes.

(57) Algunos afirman, que Pedro de Valdivia, fundada la Imperial, siguió conquistando hácia el sur. Escribieron por conjetura, pues del archivo de la capital consta que volvió a la ciudad de la Concepcion; se ignora por donde regresó i cuándo llegó a la Concepcion; pero sabemos que en 8 de octubre de 1551 estuvo en dicha ciudad de la Concepcion próximo a volver a salir para la Imperial.

(58) La fundacion de la ciudad del Barco es evidente, i ningun escritor de Chile habla de ella. Consta de los acuerdos celebrados en la capital. En el primero, 2 de noviembre de 1551, se trae un auto dado en la Concepcion a 8 de octubre de dicho año, i en él se lee: «Que estando Pedro de Valdivia de partida para la ciudad Imperial, el capitan Francisco de Aguirre, su teniente de gobernador i capitan jeneral en la ciudad de la Serena i sus términos, que llegó a tiempo que el señor gobernador se queria partir, i le habia enviado a llamar que se viesé con él, para poderle mandar lo que habia de hacer en lo que conviniese al servicio de S. M., i bien de aquella ciudad, i de la del Barco, entre tanto que su señoría iba a poblar adelante.» En el segundo de 27 de febrero de 1552, se halla un titulo de teniente de Alguacil mayor de las ciudades de aquel Reino dado por Pedro de Valdivia sobre la ribera del rio Callecalle a 4 de diciembre de 1551 a favor de Miguel de Velasco, i en él se lee: «Don Pedro de Valdivia, etc., etc.: Os nombro a vos don Miguel de Velasco, i mando a las ciudades fundadas de Santiago, la Serena, Barco, Concepcion e Imperial, i a todas las demas que andando el tiempo se poblaren, os reciban» Parece queda evidenciada la fundacion de esta ciudad. Nos falta saber el lugar de su ubicacion. Aquí nos podemos valer de la conjetura, mientras algunos nos evidencian su verdadera situacion. Nada consta de los archivos (no hablo del de la Serena que no he visto) ni de algunos de los muchos documentos que han venido a mis manos. Pudo ser en el Valle de Chuapa, que era el deslinde de los distritos de la capital i la Serena, i el ayuntamiento de aquélla se queja al gobernador de que Francisco de Aguirre ha poblado sobre su territorio, i se halla en aquel valle un paraje llamado, *Quebrada del Barco*, denominacion que pudo haber tomado de aquel establecimiento. Sea lo que fuese de su ubicacion, del tiempo de su fundacion i del modo de su despoblacion, a mi ver sería ántes del establecimiento de la Concepcion e Imperial, atendiendo a la colocacion que las da el gobernador en el titulo librado a Velasco; mas no podemos dudar de que la hubo.

(59) En el titulo de estas ordenanzas, se lee que Valdivia hizo otras en la capital dirigidas al mismo fin. En estas adjudica a las iglesias las primicias para vino, acci-

te i cera, respecto a que los ministros de la Real Hacienda resistian la contribucion de estas especies.

Prohibo que en los tambos se dé indio alguno a los españoles, multa de 300 pesos al que lo diere, i de diez castellanos de oro al que lo tomase.

Mando que al soldado que fuere de la capital a donde estuviere el gobernador, si es de caballería, se le den 4 indios, i si es de infantería, dos. Pero si fuese casado, i trasporta su familia, los que necesitare, sin que los pase del tambo inmediato ni tome otros en el camino.

Igualmente manda: «que su teniente jeneral en Santiago con el cabildo de la ciudad, arreglen como se han de servir los tambos, i adonde ha de acudir cada vecino con sus indios para que se provean las personas que a ellos llegaren i les señalen el camino por donde deben venir para que no se estraigan a salir fuera de ellos para hacer daño a los naturales.»

I últimamente que ninguno embarque indio para sacarlo fuera del Reino, ni los estraigan llevándolos de una ciudad a otra, multa de 50 pesos al que lo hiciere, i de 50 al juez que lo consintiere.

(60) Por acuerdo celebrado en la capital el 26 de enero de 1551, se ve que ya en su distrito estaban establecidos los tambos, i algunos escritores suponen ser estos de la Concepcion los primeros. Los del distrito de esta ciudad i de la Imperial estuvieron corrientes en 21 de diciembre del mismo año.

De los vecinos de la capital, a quienes correspondieron tambos, solo se nombra a Francisco Riberos que tuvo el de Quetaltehua.

De los de la Concepcion, Cristóbal de la Cueva, Jerardo Jil, Diego de Oro, Pedro Gomez de las Montañas, Francisco Riberos Ontiveros, Hernan Paez Colombres, Jerónimo de Vergara, Gaspar de Vergara, Fernando Cortez, Cristóbal Mella, Francisco Riberos de Almonacid, Pedro de Colombres, licenciado Antonio de las Peñas, Juan Negrete, Gaspar Vergara Medina, Juan Fernandez Garces, Lope de Landa, Alonso Sanchez, Pedro Bernal, Diego Diaz, Gaspar Casar, Pedro Jaen, Vicencio del Monte, Juan de Vera, Francisco Cabrera i el maestro Francisco.

[61] En todos los escritores de Chile veo nombrar a Redoma. No es nombre indico, i debe estar corrompido; pero ni los mas versados en el idioma chileno han podido derivar el verdadero nombre i su significado.

(62) Don Pedro Figueroa i los demas escritores que afirman haber pasado Pedro de Valdivia a fundar esta ciudad, luego que estableció la Imperial, para ser consiguientes en su idea, nos ponen esta fundacion en la primavera del año 1551. Pero por el acuerdo celebrado en la capital en 1.º de junio de 1552, consta que en 2 de enero de este año, todavia se hallaba el gobernador en el valle de la Mariquina i no estaba fundada la ciudad. No consta el día fijo de su establecimiento, pero sabemos que en 13 de febrero de 1552 ya lo estaba, por una provicion de Valdivia dada en ella en este día.

(63) Algunos escritores de Chile ponen esta fundacion en noviembre de 1552, pero fué antes. Todos convienen, i es constante que su fundador fué Jerónimo de Alderete, i este se hallaba en la capital disponiendo su viaje para España en 25 de octubre de dicho año, como consta del acuerdo celebrado en este día.

(64) Parece que los relijiosos no pueden hacer estas instituciones en la ereccion de las consuetas. En la ereccion de la catedral de la Imperial, se halla de testigo un subdiácono del mismo nombre i apellido, i pudo ser éste el fundador de aquella obra pia, i despues haber entrado en relijion.

(65) Aquí graduan de imprudente a Valdivia, i afirman que no acertó a equilibrar la conquista con las fuerzas que tenia.

(66) En el libro de acuerdos de Santiago, en sesion de 13 de noviembre de 1552, se halla esta espresion.

(67) Don Jerónimo de Quiroga afirma ser comun opinion que Valdivia no fué casado; pero se deduce lo contrario de la oposicion que hizo a una encomienda de indios don Antonio Carvajal i Sarabia. En la informacion de 30 de octubre de 1699, prueba que es lejítimo descendiente de doña Catalina Ortiz de Gaete, hermana de doña Marina Ortiz de Gaete, mujer lejítima que fué del Gobernador Pedro de Valdivia, a la cual doña Catalina trajo en su compañía su citada hermana doña Marina cuando vino a Chile en busca de su referido marido. I luego que don Pedro de Valdivia las recibió en la Concepcion, trató de casar a su cuñada con Lorenzo Suares de

Figueroa conquistador, sujeto de calidad i prendas, i que se efectuó el casamiento con muchas celebraciones, en que todos se esmeraron por ser tan cercanos deudos de su Gobernador. De la oposicion que hizo a otra encomienda don Francisco Dias Pimienta, en 11 de diciembre de 1697, consta lo mismo. I se prueba tambien lo propio en la que hizo don Francisco Ortiz de Gaete a la encomienda de Villavicencio en la provincia del Maule, i se le concedió en 5 de enero de 1700.

[68] Santiago, Serena, Barco, Concepcion, Imperial, Valdivia, Villarica, Confines i Santa Marina de Gaete.

[69] Copiapó, Valparaiso, Diaguistas i Juries.

[70] Quillota, Cuyo, Tucapel i Arauco.

[71] Por naturales se entendia los indios; por españoles, los descendientes de españoles europeos, i este último nombre se daba a los originarios de la peninsula.

[72] Así lo hallo escrito en casi todos los autores; contra esta comun opinion nada mas hallo que las justas ordenanzas de Valdivia a favor de los indios, i su integridad e inalterable constancia en hacerlas cumplir. Los recursos de los procuradores jenerales de la ciudad de Santiago para que se observase i se idemnizase al mas infimo indio cuando les pareció haber sido agraviado alguno, aun en cosa pequeña; i finalmente los acuerdos del ayuntamiento de la misma ciudad a favor de los indios, i no me puedo persuadir que como padres de la patria decretasen lo justo, i como señores obrasen contra sus mismas determinaciones, si no es que se diga estuvo el abuso de parte de los mayordomos, i que jamas llegaron estos excesos a noticia de los encomenderos; que bien pudo ser.

[73] El modo de hacer este sacrificio se dirá en la descripcion que está en la última parte.

[74] A la convocatoria llaman correr la flecha, i el modo de ejecutarla se dirá en la descripcion.

[75] Todos los autores que he leído sobre este punto convienen en este hecho; pero yo noto que en los tiempos inmediatamente posteriores al cacique Colocolo ya habia desaparecido esta raza de héroes araucanos, de modo que ni aun de la clase inferior quiero decir de los que ni sostuvieron medio dia el madero, se ha dejado ver alguno hasta hoy, i no hallo razon que me convenza de la extincion de su existencia si los hubo.

[76] Los jefes de la liga eran: Huaconu, Mariantu, Talcahuano, Painehuala, Huaticolu, Cayenu, Colo-colo, Pichihuelému, Puren, Ongolmo, Tomen, Ancalican, Lebpillan, Marihuenu, Lemu-Jemu, Hualemu, Millarapué, Paicavi, Ilicura, Cayucupil, Encol, Tucapel, Lincoya, Caupolican i Alcasupai.

[77] En este número convienen algunos manuscritos, i el padre Alonso de Ovalle, (lib. 5.º, cap. 17, páj. 192.) refiriendo en su historia de Chile este pasaje, nos dice los nombres de los capitanes con el número de tropas que cada uno condujo, i acien de toda a 61 mil pesos, sin contar la que ofrecieron Lincoya, Pichihuelému, Caupolican, Tomen i Andalican, ni las de otros muchos que concurrieron, i las refiere bajo de dicha espresion. I pueden ser estos los siete mas que ya refiero, siguiendo al P. Diego Rosales (libro 3, cap. 2 páj. 131), i Rencó, que pone otro escritor entre los capitanes de Caupolican. Pero este autor nos dice que eran 9 mil pesos segun unos, i 10 mil pesos segun otros, i otros escritores se alargan hasta 20 mil pesos. Ello es que de las numerosas encomiendas de indios, en que todos los autores convienen, debemos inferir que se juntaria un poderoso ejército. Caupolican a mas de esta campaña, hizo otras muchas que demandaban un número considerable de tropas.

(78) Unos autores acusan a Pedro de Valdivia de perezoso, i escriben que tomó con mucha lentitud providencias para cortar el levantamiento, pero se convence lo contrario del acuerdo celebrado en la capital en 26 de enero de 1554. En él se lee ... «En el mismo dia que don Pedro de Valdivia recibió la nueva, salió de la citada ciudad de la Concepcion con número de hasta 30 de a caballo, para ir a castigar i allanar aquella tierra alzada, i caminando su jornada se le juntaron mas cantidad de jente, de los que no pudieron salir con él.»

Otros le calumnian por otro lado. Dicen que pasó a sus minas de Quilacoya para asegurar su caudal, i que en ellas se detuvo muchos dias, por que levantó un fortin para enterarle en cantidad de 300 mil pesos castellanos de oro segun unos, i segun otros 600 mil pesos; i para sujetar su numerosa encomienda de indios. Véanse en el mapa las ubicaciones de Quilacoya i Arauco, sea la de esta plaza en Lota, que era

su verdadera situación, o en Carampangue, como quieren otros, i estará convencida la falsedad de esta impostura. A esto se agrega, que no habia indios que asegurar, por que era el tiempo de la demora, i estaban en sus cabañas.

Del acuerdo celebrado el 12 de febrero de 1554, consta que Pedro de Valdivia salió de la Concepcion el dia que recibió la noticia; que hizo su campamento en la ribera meridional del Biobio; que de allí fué a la plaza de Arauco a hacer el segundo alojamiento; que al siguiente dia salió para Tucapel, a donde llegó en otras tres marchas. Todo lo declaró bajo juramento Gaspar Orense, que caminando con Pedro de Valdivia desde la ciudad de la Concepcion hasta la plaza de Arauco, fué testigo ocular de estas operaciones.

Jerónimo de Quiroga, calumniando la conducta de Pedro de Valdivia en esta parte, se descaminó mas, i se alejó mucho de la verdad. Dice "que no quiso llevar a la espedicion a Francisco de Villagra con los 200 hombres que acababa de traer del Perú, por no darle parte en las tierras rebeldas que eran de su repartimiento; calumnia mui grosera. Poco se dedicó el caballero Quiroga a descubrir la verdad, que es la alma de la historia. Queda demostrado que Villagra habia llegado dos años antes con 180 españoles, i que en la ocasion se hallaba en Riobueno, mui distante de la ciudad de la Concepcion. Yo nada me intereso, en que Pedro de Valdivia fuese buen jeneral, pero soi amante de la verdad i de la justicia, i me incomoda ver calumniar a los superiores, solo porque lo son. Es cierto que Pedro de Valdivia se arrojó a la espedicion con poca jente, i que pudiendo llevar consigo la guarnicion de Arauco, no lo hizo. Pero se deja entender que lo ejecutó conducido de probables conjeturas i fundadas esperanzas. Contaba con 40 hombres de la plaza de Tucapel i 14 de la de Puren, que con mucho fundamento se persuadió no le podian faltar, i en verdad que 100 castellanos eran en aquella época suficientes para contener a los enemigos: ya le vimos emprender la conquista con 150 i salir con ella. Pero como salió bien llamó Quiroga, i dejó salva en esa parte la conducta de este jefe.

(79) Varian mucho los escritores de Chile en el número de los españoles que sacó Pedro de Valdivia, para esta desgraciada jornada. Uno dice que eran poco mas de 200, otro que 150, otro que 100, otros que 80, otro que 60, i otro que 40. Don Antonio de Herrera (dec. 8 lib. 7 cap. 5) dice: "Pedro de Valdivia partió luego de la casa de Arauco con 53 soldados i criados suyos, i en el capítulo siguiente dice: que los criados inclusos en el número de los 53 eran indios de servicio. Esta es la opinion que debemos seguir, porque en el acuerdo celebrado en la capital el 26 de febrero de 1554, se afirma que casi eran 50 hombres, i todos a caballo. I en el que se haya a f. 57 del libro de fundacion de la ciudad de la Concepcion se lee: que fueron 40 i tantos los españoles, i siendo 7 los criados, como afirma el citado Herrera, salen ser estos 46.

Don Alonso de Ercilla en una octava nos dice: que llevó Pedro de Valdivia, 2 mil auxiliares, i en otra afirma que 3 mil. Debemos creer que lo escribió así, por que lo pidió la fuerza del consonante. Yo estoi cierto de que sus versos son excelentes, pero dudo mucho de su verdad, i no adopto sus opiniones sin pasarlas por un prolijo i serio exámen, por que finje, aumenta i disminuye cuando le conviene para el verso. En los acuerdos citados, nada se trata de auxiliares en la ciudad de la Concepcion, pues todos los indios estaban ya reducidos i pacíficos. Yo estoi persuadido que Pedro de Valdivia, no llevó auxiliares pocos ni muchos a esta espedicion.

(80) Unos escritores dicen que Pedro de Valdivia envió a Diego de Oro con 10 castellanos a explorar el campo, otros que envió 4, i otros que dos. Los primeros son muchos teniendo tan poca jente, los terceros son pocos i pudo ser mui bien que fuesen 4 batidores.

(81) Chinas o piedras de proporcionada magnitud que se arrojaban con ondas.

(82) De los españoles de esta espedicion solo hallo nombrado a Pedro de Valdivia, Diego de Oro, Antonio Bobadilla, Juan de Mesa, Juan Llamas, Juan de las Peñas, Juan Gudiel i Andres Villarroel. De los indios murieron, segun unos 3 mil, i segun otros duplicado número, pero estos autores incluyen en este número los 3 mil auxiliares que canta Ercilla. I finalmente dicen otros que murieron muchos, sin asignar número, i a estos me atengo.

(83) Casi todos los autores que escribieron de Chile afirman que esta desgraciada funcion de armas fué el 3 de diciembre de 1553 i solo don José Basilio de Rojas dice que acaeció el 26 del espresado mes. Yo me conformo con esta data por que el

cabildo de la capital en el acuerdo celebrado en 26 de febrero de 1554, dice: "en fin del mes de diciembre de 1553 el Gobernador Pedro de Valdivia habiendo tenido nueva que los naturales de Arauco i Tucapel se habian alzado salió . . ." I en el que se celebró el 11 de enero del mismo año, se dice que aquel día se tuvo la infausta noticia de la muerte del Gobernador comunicada por el cabildo de la Concepcion, que tuvo cuidado de darla sin pérdida de tiempo. I si hubiera sido en 3 de diciembre era menester conceder que el correo tardó en llegar lo menos 35 días; i la razon de todo es por que del citado acuerdo de la capital celebrado el 26 de febrero de 1554 consta que a los tres días se puso en la de la Concepcion, i que su cabildo lo avisó luego al de Santiago.

(84) Acuerdo celebrado en la capital el 27 de febrero de 1552.

(85) Volvieron a Puren Juan Gomez de Almagro, Pedro Gonzales de Córdoba, Gonzalo Fernandez, Vergara, Peñalosa i Castañeda. Murieron en la funcion Leonardo Manrique, Cortes, Maldonado, Diego García, Córdoba i Pedro Niño.

(86) Desde entonces es conocida esta cuesta con el nombre de cuesta de Villagra, así la llamaremos en adelante.

(87) Los mejores escritores de Chile suponen que Villagra salió de la Concepcion el 20 de abril de 1554 i que volvió vencido a los 6 días, i que en 10 de mayo despoló la Concepcion, i llegó a Santiago en 12 marchas. Discordan en el paraje de esta batalla, que unos la suponen en Laraquete, i otros en Marihuenu, i tampoco convienen en el número de los españoles, pues no falta quien escriba que fueron 300 i auxiliados de 3,000 indios.

En la relacion que yo hago de este hecho de armas, soi conducido de una certificacion que Alonso de Reynoso dió en Tucapel, siendo gobernador Hurtado de Mendoza, a Pedro Olmos de Aguilera, i vino a mi poder en un legajo de papeles sueltos i maltratados que conservaba don Sebastian Varela, vecino de la Concepcion, i en ella se hace la puntual descripcion de la batalla que he referido.

Lo mismo se deja entender de la carta que el ayuntamiento de la capital escribió a la Audiencia de Lima dándole noticias de estos sucesos, i al fin de esta la pondremos al pié de la letra. En ella se dice: «Que por cuanto Francisco de Villagra andaba al presente haciendo la guerra, i castigo de los naturales» I en otra parte se lee: «Adonde al presente se halla en Arauco con hartos trabajos i peligros, por ser ya tiempo de invierno en aquella tierra.» I se infiere claramente que Villagra anduvo cerca de un mes en esta expedicion, i que a su regreso fué la memorada batalla en la cuesta de su nombre, en donde aun hoy se ven los sepulcros de los indios que murieron en la funcion. Se conforma todo esto con el modo de pensar de Colocolo, así despues de la derrota de Pedro de Valdivia, como cuando Caupolican resolvió mover el ejército contra la ciudad de la Concepcion.

Finalmente en la data de la salida de Villagra de la Concepcion i su retirada, están mui equivocados, i lo mismo en el número de españoles i auxiliares. Por el libro de la fundacion de la capital, nos consta que el 12 de marzo caminaba Villagra hácia allá con los vecinos de la Concepcion i que llegó al segundo día de pascua de Resurreccion; i en cuanto al número de españoles, consta del mismo documento que fueron 180, sin que se hable en él de auxiliares, ni era prudente el llevarlos i fiarse de ellos, pues sabemos que por todas las provincias corrian fermentaciones de levantamiento. Al ayuntamiento de la capital debemos suponer fundamentalmente impuesto de todos estos ocurros, pues comisionó persona de su satisfaccion que pasase hasta Arauco a orientarse radicalmente para poder dar cuenta de ellos a la Audiencia de Lima. Veamos ahora la carta que se halla en el libro de la fundacion de la Capital en el acuerdo de 26 de febrero de 1554. Aunque difusa, es indispensable ponerla a la letra por que aclara i descubre la verdad en un asunto sobre que se ha escrito con mucha variedad. I despues de todo, mas trabajo tengo en copiarla por obsequio a la verdad de la historia que el lector pasarla por la vistá.

Dice así: (Véase el tomo 1.º, páj. 403 de esta *Coleccion*).

(88) Buenos autores ponen esta despoblacion en el mes de mayo, i dicen que disgustados de ella algunos vecinos, no siguieron a Villagra, i se pasaron a la Imperial. No hai duda que padecieron equivocacion, porque en el acuerdo celebrado en la capital el 28 de marzo de 1554, se afirma que Villagra llegó a ella con los vecinos de la Concepcion dos días antes que el 26, despues de un viaje de 12 marchas. El vecindario de la Concepcion presentó en 2 abril del mismo año, dos peticiones al

ayuntamiento de la capital, las que se vieron en el acuerdo celebrado el mismo día. En ellas hablan aquellos vecinos de su ciudad, i parece, que cuando todos juntos no se contemplaron suficientes para defenderse, no es regular persuadirse intentasen pocos de ellos atravesar por la tierra de guerra por donde pocos días antes pasó Villagra a la testa de 180 soldados con mucho peligro, como se dice en la carta que el ayuntamiento de la capital escribe a la Audiencia de Lima con fecha 26 de febrero de 1554.

(89) No soi fácilmente crédulo en este jénero de apariciones, pero así lo hallo escrito en varios autores, i uno de ellos cita la autoridad del capitán Pedro Olmos de Aguilera que dijo haberlo entendido así de los indios. Otro dice que consta de instrumento auténtico que se hallaba en el archivo eclesiástico de la ciudad de la Concepcion. Yo no lo he hallado.

(90) Ya no era Gobernador de Valdivia Julian Gutierrez de Altamirano, a quien tenemos visto en la capital, i despues embarcarse para el puerto del Callao en el navío nombrado Santiago. Sin duda se retiraría con Francisco de Villagra cuando pasó por aquella ciudad de regreso de la de Santa-Marina de Gaete; o en la nave que fué a noticiarles la despoblacion de la Concepcion.

(91) Los capitulares de la capital eran: Rodrigo de Araya i Alonso de Escobar, alcaldes ordinarios; Juan Fernandez Alderete, Diego Garcia de Cáceres, Pedro de Miranda, Juan Cuevas, Garcia Hernandez i Arnao de Segarra, rejidores. De la ciudad de la Concepcion: Juan de Alvarado i Francisco de Castañeda, alcaldes ordinarios; Gaspar de Vergara, Lope de Landa, Pedro Gomez de las Montañas i Gregorio Blas, rejidores. De la ciudad Imperial; Pedro Olmos de Aguilera, alcalde ordinario, i Pedro de Aguayo, rejidor. De la Villarica, Juan de Vega, alcalde, i Juan de Lasarte, rejidor. De los Confines, Luis de Barba, alcalde, i rejidores Hernando Ortiz, Sancho de Figueroa, Diego Cano i Hernando Paz.

(92) De este auto consta que volvieron a poblar la Concepcion 3 vecino de los de su primera fundacion: dos clérigos presbiteros llamados Martin Abreu, i licenciado Ortiz, i un religioso que no se dice ni su nombre ni su religion, i en el espresado auto se le denomina Padre Ministro.

(93) Esta despoblacion fué sin duda a mediados de diciembre de 1555, porque en 23 de dicho mes recibí el ayuntamiento de la capital la noticia por carta de Pedro de Villagra escrita desde Maule, diciendo: «Lautaro, i sus indios dieron sobre la ciudad de la Concepcion, que se estaba reedificando, i desbarataron a los españoles de ella, matándoles la cantidad de 30 hombres, i los demas que quedaron vienen huyendo.»

(94) Algunos escritores hacen jefe de esta espedicion a Juan Godines, i todos suponen este hecho de armas a favor de Lautaro. En uno i otra cosa padecieron equivocacion. Consta en una Real cédula de Felipe II dada en el Pardo a 11 de marzo de 1578, concediendo a Juan Ruiz de Leon en premio de sus servicios, 3,000 pesos en vacantes de encomiendas de indios, i dice así... «Por que nos ha servido con sus armas i caballos en todas las ocasiones, batallas i reencuentros que en 21 años se han ofrecido con los naturales. Especialmente la que tuvo cuando fué con el maestro de campo Pedro de Villagra contra el capitán Lautaro i su ejército, en el valle de Peteroa donde habia hecho un fuerte, i estaba guarecido en él, hasta desbaratar i tomar dicho fuerte.» No puede estar mas claro.

(95) Un escritor confiesa que ignora el número de españoles con que Villagra asaltó el fuerte de Lautaro en Mataquito. Otro afirma que fueron 50 castellanos, i 400 indios auxiliares. En el libro 2 de provisiones de la capital, se habla de españoles para esta espedicion, i ni una palabra se dice de auxiliares; ni era prudencia fiarse de ellos en circunstancias de hallarse en ánimo de sublebarse. Antonio de Herrera nos dice, que eran 70 i parece ser este el número verdadero, porque del citado libro de provisiones, consta que Pedro de Villagra quedó en Peteroa con 30 hombres, i que Francisco de Villagra volvió de la Imperial con 40 a incorporarse con su hermano. No aumento ni disminuyo la heroicidad de los hechos, ni de las personas, hago imparcial justicia, i para ello no perdono ningun trabajo por investigar la verdad, principalmente cuando veo discordes a los escritores.

(96) Se halla en testimonio la escritura en el libro núm. 16 de provisiones del archivo del cabildo de Santiago. Su orijinal, a que se refiere el testimonio, debe estar en el libro del Hospital.

[97] Este convenio puede haber sido por la permuta de las Hermitas.

[98] Todo consta de los dos primeros libros de provisiones de la capital, en los acuerdos de 3 de octubre de 1553 i 21 de marzo de 1556.

[99] El padre Olivares i Figueroa afirman en sus M. S. que la escuadra arribó en abril al puerto de la Concepcion, pero de los libros de la capital, en los acuerdos de 6 i 29 de mayo de 1557, consta haber sido su arribo al de Coquimbo. Tambien afirman los mismos que la escuadra se componia de 10 naves, pero Suares de Figueroa, dice haber sido 5 i parece bastante número de buques para conducir 350 soldados que era todo el trasporte.

[100] Suares de Figueroa *Hechos de don García Hurtado de Mendoza* libro 1.º páj. 29 de la primera edicion.

[101] Suares de Figueroa, lugar citado.

[102] Suares de Figueroa libro 1.º páj. 28

[103] Si fuera licita al soldado la venganza i si tuviera facilidad para tenerla, no fueran tantos en número los malos gobernadores en aquella distancia. Quedan impunes sus injustas persecuciones, i el súbdito perdido para siempre sin mas recurso que un impasiente sufrimiento.

[104] No se estrañe la cualidad de caballeros que al parecer con demasiada jeneralidad se dá a los vecinos de la Serena i que debe entenderse tambien de los de las demas ciudades de Chile. El mismo soberano califica su nobleza, i da márgen para esta espresion. En una real cédula dada en Valladolid a 21 de abril de 1557, que se halla en el libro 3 de provisiones de la capital, a f. 182 vuelta, dice Los pueblos de Chile estan poblados de noble jente.

[105] Se distinguieron en esta funcion los siguientes: Alonso de Pineda, Julian de Valenzuela, Francisco Berrio, Cristóbal Lazarte, Simon de Pereira, Hernando de Villegas, Juan Alvarez de Luna, Francisco de Andia, Viezma Aguayo, Martin de Santaren, Diego Guzman, Francisco de Osorio, Andres Guzman, Simon de Osorio, Martin de Elvira, Pablo de Espinosa, don Alonso de Ercilla, Gabriel Vaca, Agustin Payo, Diego Manrique, Antonio Cabrera, Gregorio Lagos, Pedro Verdugo, Alonso Pacheco, Luis Cherinos, Juan de Villegas, Diego de Lira, Baltazar Mejías, Clemente Bravo, Hernando Pacheco, Rodrigo de Ahumada, Martin Perez de la Entrada, Riva, Martin de Guzman, Francisco de Figueroa Carrillo, Barco, Campofrio, Suarez, Riberos, Córdoba, Ovando, Zúñiga, Gárnica, Gutierrez, i el Gobernador.

[106] De los soldados veteranos de Chile que recidian en la capital, los principales que pasaron a la guerra con don Luis de Toledo i el maestre de campo Juan Ramon, fueron los siguientes: Gabriel de Villagra, Juan Negrete, licenciado Antonio de las Peñas, Francisco Gutierrez Valdivia, Francisco Castañeda, Hernando Alvarado, Pedro Olmos de Aguilera, don Antonio Gonzalez i sus doce compañeros, cuyos nombres ignoramos. De la Imperial, Martin Ruiz de Gamboa, Miguel de Velasco, Juan Gomez de Almagro, Alonso Reinoso, Lope Ruiz de Gamboa i Diego Cano. De la de los Confines, Lorenzo Bernal de Mercado. De los que pasaron a Chile con el Gobernador don García; don Felipe Hurtado de Mendoza, su hermano natural, don Luis de Toledo, hijo del Clavero de Alcántara, don Pedro de Portugal, alférez jeneral del ejército, don Cristóbal de la Cueva, de la casa de Alburquerque; Pedro Fernandez de Córdoba, de la del gran capitán, don Pedro Cortes, don Luis de Velasco, don Alonso de Ercilla, don Alonso Pacheco, Pedro de Aguayo, Julian Bastidas, Pedro de Murguía, Simon de Pereira.—Eclesiásticos: licenciado Vallejos, maestre escuela de la Iglesia de Charcas, confesor del Gobernador; Leonardo Valderrama, Tesorero de la de Quito, su capellan: frai Jil Gonzalez de Avila, frai Diego de Chavez i frai Juan Gallego, dominicano, frai Cristóbal Rivadeneira, franciscano i frai Antonio Correa, mercedario. Los relijiosos, menos frai Jil, estaban en Chile antes de la llegada de don García.

[107] Se dan el nombre de Hualvarino, pero está tan corrompido que no se puede inferir cual sea el verdadero i su significado.

[108] Se distinguieron en esta batalla los comandantes de la caballería, el maestre de campo Juan Ramon, Pedro Olmos de Aguilera, Alonso Reynoso, Hernando Perez de Quezada. Cáceres i Pedro Cortés.

[109] Estos capitanes fueron, Tucapel, Remulco, Colo-colo, Talcamalvida, Linconya, Yavilu, Paicavi, Taiguel, Conumanque, Namunché, Huapilco, Lemulemu,

Tomen, Oropello, Ilicura, Piculdugú, Loncotun, Alamanque, Carintaru, Millalemu, Lepumanque.

(110) Se distinguieron en este hecho de armas el Gobernador, el maestro de campo, el capitán Martín Ruiz de Gamboa, don Luis de Toledo, Pedro Olmos de Aguilera, Pedro Cortés, Pedro de Avendaño, Diego Lira, Miguel de Velasco, Pedro Navarra, Florencio Esquibel, Francisco Arias, Francisco Ponce de León, i los ministros de la real hacienda Vega i Segura.

(111) De los 32 soldados de Quiroga, solo hallamos nombrados a Francisco de Riberos, Alonso de Escobar, Juan de Cuevas i Luis de Toledo.

(112) Fueron nombrados alcaldes Francisco de Ulloa i don Cristóbal de Cuevas, i de rejidores, don Luis de Toledo, don Miguel de Velasco, Pedro de Aguayo, Juan Gomez, Gaspar de Vergara i Juan Gallegos, i escribanos Domingo Lozano. De los demas vecinos solo hallamos nombrados a Gaspar Villarroel i a Pedro Lovera. Con mucha parte de su caudal contribuyó para esta fundacion el licenciado don Bartolomé Rodrigo Gonzalez Marmolejo.

(113) Suarez de Figueroa en su citada historia.

(114) Este hecho de armas consta de una informacion levantada en la Concepcion el año de 1568 ante el oidor Peralta, a peticion de Nuño Hernandez, que se halló en ella. Se halla hoi este documento en poder de don Felipe de Figueroa vecino de dicha ciudad, descendiente del espresado Nuño. En ella se dice que los indios eran 4,000.

(115) Suarez de Figueroa en su citada historia.

(116) Don Alonso de Ercilla se hallaba en la Imperial, i en su Araucana no trae este hecho de armas. El doctor Suarez de Figueroa atribuye este silencio a venganza del autor por la sentencia de muerte con que le oprimió don García, i se queja de que hable del ejército español como de un cuerpo acéfalo, por que silencia el nombre de don García. Los dos autores anduvieron por los extremos. Ercilla mucho silencio de don García, i Suarez de Figueroa se propuso sacarle un héroe tan completo, que ni un solo defecto leve quiso que tuviese. Por salir con su argumento habla mal de Pedro de Valdivia, i escribe peor de Francisco de Villagra poniéndoles injustamente entre los tiranos i codiciosos. Si mas gobiernos hubieran precedido a don García, con esta misma vara les midiera el apasionado doctor. Yo iré por el camino medio con don García, i con los demas gobernadores de aquel reino. Referiré sencillamente sus hechos. No callaré ninguno. El público hará un equitativo cotejo de los hechos buenos i malos i juzgará despues de la heroicidad de sus dueños. A mí tambien me quedará el derecho a salvo para hacer un justo elójio de lo que mereciere.

Se le olvidaria a Ercilla este hecho de armas, que está circunstanciado como la ponemos en la citada informacion, i se distinguieron en él Nuño Hernandez, Francisco Celada, Alonso de Miranda, Juan de Cabrera, Francisco Gutierrez, Pascual Urdaneta, Martín Ruiz de Gamboa, i Alonso Reinoso.

(117) Es distinto del capitán Oropellu de la batalla de Millarapú.

(118) Fueron vecinos de Osorno Luis Gatica, Diego de Rojas, Gaspar Verdugo, Pedro Muñoz de Alderete, Juan Reinoso, Baltazar Verdugo, Juan Inostroza, Alonso Ortiz de Zúñiga, Juan Godoi, Mateo Castañeda, Francisco Cortés, Francisco Tapia, Rodrigo de los Reyes, i Diego Nieto Ortiz de Gaete.

(119) Se distinguieron en esta funcion don Felipe Hurtado de Mendoza, Simon de Pereira, Miguel de Velasco, don Francisco Manrique, don Martín de Guzman, don Francisco Godoi, Gabriel Gutierrez, Alonso de Miranda, Pedro Aranda Valdivia i el Gobernador.

(120) Hizo el gobernador el repartimiento de encomiendas por facultad que le dió el virei su padre en rescripto dado en Lima a 9 de enero de 1557, que se halla copiado en el libro 3 de provisiones de la capital a f. 20. En el mismo libro a f. 48 consta que estuvo en la Concepcion el 20 de enero de 1559 despues de haber hecho el descubrimiento del Archipiélago de Chiloé.

(121) Dispuso Reinoso levantar un tablado, i en medio de él mandó clavar una aguda espiga de hierro donde, alejándose de todo sentimiento de humanidad i abusando de las leyes de la guerra, hizo que su noble i constante prisionero, cargado de cadenas, se sentase a morir en tan prolijo tormento.

(122) En el libro 3 de provisiones de la capital a f. 144 se halla copiada la pa-

tente del Gobernador interino dada por don García a Rodrigo de Quiroga en la Concepcion a 7 de junio de 1560, pero no gobernó hasta que don García se embarcó para Lima, pues a f. 221 del mismo libro se ve una provision librada por el espresado don García en la capital a 22 de enero de 1561, i otra a f. 223 dada en el Tambo de Quillota a 3 de febrero del mismo año, i de Rodrigo de Quiroga no se registra provision alguna desde 7 de junio de 1560, hasta 19 del siguiente junio en el de 1561, que por órden de Francisco de Villagra se recibió de su teniente de Gobernador el licenciado Juan de Herrera.

(123) En la relacion de méritos de este capitán hemos visto lo que decimos de este hecho de armas.

(124) En el libro 3 de provisiones de la capital a f. 329, se nos orienta en estos cursos, mas no dice cuales fueron los desacatos i libelos, ni que fin tuvieron. De los Aguirres, dice, que se les siguió causa, i fueron presos, mas tampoco dice que fin tuvo la resistencia a la justicia, ni lo que resultó de su prision i proceso.

(125) Este escandaloso hecho de Peñalosa, que ningun escritor menciona, consta de una dada en el Pardo a 11 de marzo de 1578, a favor de Juan Ruiz de Leon, pero ignoramos sus circunstancias, por que la citada nada mas dice sobre el asunto que lo signete: «Habiéndose ofrecido que Martin de Peñalosa se hubiera alzado en el reino (de Chile) contra nuestro servicio en el gobierno del mariscal Francisco Villagra, fuiste (Juan Ruiz de Leon) en busca del tirano con el jeneral Gabriel de Villagra, i te hallaste en lo de prender i castigar.

(126) El padre Olivares i don Pedro Figueroa afirman que el mariscal Francisco de Villagra no dejó descendencia, porque, dicen no tuvo mas hijo que a Pedro, i este murió en la batalla de Marihuenu. En su testamento otorgado en la Concepcion a 13 junio de 1563 nombra por sus herederos a los indios de su encomienda. Pero de un título de correjidor i justicia mayor de la provincia de Colchagua, dado a favor de Alvaro de Villagra por el gobernador don Martin García Oñez de Loyola en la Concepcion a 30 de mayo de 1593, i que se halla en el lib. 6 de provisiones de la capital a f. 496 v., consta que tambien Alvaro de Villagra fué hijo del espresado mariscal.

(127) Pedro Cortez que nos refiere este hecho, no apunta mas nombre que el de Bernal i el suyo, que es regular que estuviese.

(128) Esta espedicion que la actividad de Pedro de Villagra hizo en pocos dias, i que parece se ha abultado mucho, consta de la citada en la nota 125. En ella dice el rei: «Os hallasteis (Juan Ruiz de Leon) con el gobernador Pedro de Villagra en desbaratar a los indios en el reino Belen (Perquilabquen) i despues en Huachomavida habiendo salido dos escuadrones contra el gobernador i su jente, los desbarataron matando 300, i prendiendo 800 de dichos indios.

(129) En 27 de junio de 1561 espidió el papa Pio IV las bulas para que se erijiese en catedral la parroquia de N. S. de la Asuncion de la ciudad de Santiago, capital de aquel reino; la de obispo en el licenciado don Bartolomé Rodrigo Gonzalez Marmolejo, i la que le concede facultad para hacer la ereccion. Se recibieron en 1563 i se le enviaron de Lima donde se hallaba. Dió su poder para que gobernasen el obispado a los licenciados don Agustin de Cisneros i don Francisco Jimenez, presbíteros, i pasó a la del Cuzco a consagrarse, de donde volvió en 1564, i verificó la ereccion, de que daré puntual noticia en la segunda parte, cuando haga la descripcion de la capital donde recide esta silla episcopal.

Unos escritores ponen esta ereccion en 1561, equivocados, sin duda, con la fábrica de la iglesia que comenzó el gobernador Hurtado de Mendoza, con respecto a que habia de ser catedral. Otros la dan en 1563, equivocados tambien con la llegada de las bulas, que fué en este año.

En cuanto al primer Obispo de esta Iglesia, tambien padecieron equivocacion. Unos dan al Ilmo. Barrionuevo, siguiendo al maestro Jil Gonzales Dávila, i otros al Ilmo. Medellin, i en su propio lugar se satisfaran estos reparos.

(129) Los fundadores de N. S. de Mercedes fueron los siguientes: frai Antonio Rondon, que ya habia estado en Chile con el adelantado Almagro, frai Antonio de Correa, frai Bernavé Rodriguez, frai Juan de Zamora, frai Antonio de Olmedo, frai Diego Jaime, i el hermano lego frai Martin Velasques. Todos estos pasaron a Chile con Pedro de Valdivia. Los que siguen tambien fueron fundadores, i llegaron en 1556, frai Rodrigo Gonzalez de Carabajal, frai Antonio de Santa-Maria, frai Diego

de Villalobos, frai Martin Correa, frai Luis de la Torre, frai Diego Carballo, frai Francisco Ruiz, frai Pedro Mocabildo, frai Francisco Moncabillo, i los hermanos legos frai Juan Arias i Juan Carrion.

(130) Espiraron estos privilejios con la creacion de obispados en las Indias; así consta de varias declaraciones de la Sagrada Congregacion de Cardenales. Sirvan las siguientes: en virtud de dichos privilejios, pretendieron los regulares de la estinguida Compañia de Jesus en el Nuevo Reino de Granada, bendecir ornamentos i consagrar aras i basos, i su Arzobispo, don Fernando Arias de Ugarte, no quiso permitirlo. Se ocurrió a Roma, i la Sagrada Congregacion resolvió a favor del Arzobispo por su decreto de 19 de febrero de 1622. «*Sacra Rituum Congregatio, dice, in causa, vertente inter Archiepiscopum Santae Fidei Regni de Granada Indüs Occidentilibus et Reverendos Patres societatis Jesu ex altera parte, audita relatione illustrissimi cardinalis sacrati, cui fuerat commissa, et citato, et audito Procuratore generali dictae societatis, censuit posse Prelatos, et reliquos Patres jesuitas benedicere paramenta, aliaque ornamenta Ecclesiastica, in quibus non adhibetur vero Servitio non posse. Ea veró in quibus adhibetur sacra unctio, neque pro ipsorum, neque pro aliorum servitio posse benedicere vel consecrare.*»

I pocos años despues, declaró por otro decreto de 22 de marzo de 1625, que debía entenderse lo mismo con los relijiosos dominicanos, franciscanos i mercedarios. Con todo esto no dejaron los relijiosos conversores la pretencion, i la Sagrada Congregacion se vió estrechada a repetir sus decisiones. «*Sacra rituum congregatio, vuelve a decir, censuit et declaravit extendi debere praefata decreta contra omnes Patres societatis Jesu, ac relijiosos ordinum sanctorum dominici, francisci, augustini, ac Beatae Mariae de Mercede Redemptionis Captivorum, existentes in civitate, et Diocesis Limana, et ibi servari, hac die 30 septemb 1628.*»

Todavía no terminó aquí. Este golpe de declaraciones no fué bastante para apagar aquella centella. Puede mucho el goze de un privilejio con visos episcopales, i despues suspendido, causa mucha dificultad i mucho sentimiento el perderle. Fué menester que la Sagrada Congregacion echase el último fallo en el decreto que sigue: «*Sacra Rituum congregatio respondit, in superscriptis decretis, et ita servari mandavit in civitate, et Diocesi Limana, hac die 21 augusti anni 1632.*»

Todo esto fué menester para la estinccion de aquellos privilejios, i fueron pasadas estas declaraciones por el Supremo Consejo de Indias en 20 de marzo de 1634.

(131) Semo era un defalco establecido por el Gobernador Hurtado de Mendoza del oro que se estraja de las minas para que sirviese a beneficio comun de los Indios de cada encomienda, de que ya hemos hablado.

(132) Esta inicua adulacion causó entónces en Chile muchas muertes, i despues i al presente muchos perjuicios. Es una de las causas que poderosamente influyen en el despotismo de los Gobiernos de América, i que en nuestros tiempos se experimenta con irreparables daños, i como aquellos mismos colonos la ponen, justo es que lleven sus consecuencias.

(133) Estos vecinos eran: Alvaro de Mendoza, Juan Cimbron, Francisco Mendoza, Alonso Cortes de Zúñiga, Diego López de Monsalve, Diego Yupré, Francisco Yupré, Gregorio Sanchez, Gregorio Blas, Francisco de Toledo, Cárlos de Molina, Andres Valdenebro, Antonio Zapata, Francisco Peña, licenciado Escobedo, Juan Ruiz de Leon, Juan Nuñez, Diego Vasques de Padilla, Francisco de Lugo i Hernando de Alonso.

(134) Ya no volveremos a hablar de Francisco de Aguirre, i será bien demos alguna noticia de su orijen. Fué natural de Talavera de la Reina en Estremadura, hijo de padres nobles. Siendo aheres se halló en el asalto de la Ciudad de Roma, i se le comisionó la salva-guardia de un monasterio de relijiosas. Por este servicio le dispensó el Papa el impedimento de sanguinidad que tenia para contraer matrimonio con su prima doña Costanza Meneses, i el Rei le premió con el correjimiento de su patria. Pasó a las Indias, i fué correjidor de la ciudad de la Plata de donde se trasladó a Chile con Pedro de Valdivia, i fué uno de sus conquistadores. Reedificó la Serena: fundó la ciudad del Barco, i le dió esta denominacion para perpetuar la memoria de su segundo apellido. Conquistó la provincia de Tucuman, i fué teniente de Gobernador de ella, i de la de Cuyo. Su hijo don Fernando casó con doña Isabel Matienzo, hija de un Ministro de la Audiencia de Charcas, de donde trae su decendencia esta ilustre familia que hasta hoi se ha perpetuado en la Serena.

(135) En Osorno se descubrieron unas minas de oro tan subido, conocido por el oro de Ponzuelo, que sus quilates llamaban a los mercaderes, que preferían su cambio a todo el que se estraía de otras mineras. Francisco Castañeda se presentó pidiendo que se ligase de modo que tuviese seis quilates menos, para que igualase con el demás oro i fuese igual el tráfico en todas las colonias de aquel Reino.

(136) Rosales, Historia espiritual de Chile, lib. 2.º cap. 6, núm. 2.

(137) Estas señoras fundadoras fueron doña Isabel Zúñiga, doña Francisca Terin de Guzman, doña Beatriz de Mendoza, doña Isabel de los Angeles, doña Jerónima de Acurcio Villavicencio, Ana de Concepcion, i doña Ana de Cáceres.

(138) Tiburcio de Heredia sirvió en Flandes i pasó a Chile con don Alonso de Sotomayor.

(139) Sirvió en Flandes con Sotomayor, que lo llevó a Chile. Antes no había estado en aquel reino como supone un autor.

(140) Estos fueron: Pedro Cortes, Martín de Avendaño, Juan de Ocampo, Francisco de Hernandez, Juan Ruiz de Leon, Francisco de Herrera i Juan de Guzman.

(141) No hai un solo escritor que nos diga en que tiempo se volvió a reedificar esta plaza, ni yo lo he hallado en ninguno de los instrumentos que he rejistrado para escribir esta obra. Despues de su despoblacion, nadie habla hasta ahora de ella, i de aquí podemos inferir que la reedificó el coronel don Luis de Sotomayor, en virtud de la órden que le dió el gobernador para asegurar lo conquistado.

(142) Esta prision la hizo el alférez Juan Martín, que le halló escondido en un cañaval, que en el país llaman Coligual, i es un bosque de cañas bravas que en idioma chileno se llama colíu. Levantó Juan Martín la espada para quitarle la vida, i se puso de rodillas Paineñamcu pidiéndosela para reconciliarse con la Iglesia, descubriendo ser el apóstata Alonso Díaz.

(143) El mismo don Alonso de Sotomayor, en una merced de encomiendas de Indios que hizo a Nuño Hernandez que se halló en esas funciones, pondera el estrago, que hubo de una i otra parte. Lo mismo hace el Gobernador Martín García Oñez de Loyola en otro igual instrumento, despachado a favor de Francisco Vinza que tambien se halló en ellas. Pero en ninguno de los dos instrumentos se refiere el número de los muertos.

(144) Esta increíble victoria ganada por 46 españoles contra 6,000 indios, que para cada uno de aquellos habían 130 de éstos, sin muerte de ninguno de ellos, consta de tres instrumentos autorizados en toda forma.

Primero: una merced de Indios dada por el mismo Gobernador don Alonso de Sotomayor a favor de Francisco Ortiz de Atenas. Segundo: otra del Gobernador Martín García Oñez de Loyola librada a Pedro Gutierrez de Mier. Tercero: una certificacion de Pedro Castro dada a Francisco de Vinza. A estos instrumentos debemos la noticia del hecho de armas en que Ortiz de Atenas, Mier i Vinza se hallaron con el maestro de campo Alonso García Ramon; nos quedamos con el sentimiento de ignorar quienes fueron los otros 42 valerosos soldados para transmitir su memoria a la posteridad.

(145) Estos fueron Lorenzo Galdames, Juan Lazarte, Juan Toledo, Juan Montiel, Becerra, Duarte, Alonso Sanchez, Salvador Sanchez i Pedro Escobar. Los dos últimos murieron en la funcion. No he podido adquirir quienes fueron los dos capitanes que tambien perecieron, i me queda el dolor de no dar a sus descendientes, si los tuvieron, la noticia de su recomendable mérito i bizarría.

[146] Esta fué la primera tropa de caballería que tuvieron los indios, i hoy hacen ventaja a las nuestras.

[147] En el desembarco que mandó hacer Camvendish en el puerto de Quinteros, quedó en Chile Tomas Hernandez, poblador de una de las ciudades del Estrecho, de quien hemos hablado anteriormente.

(148) Las ciudades segun el órden de su antigüedad eran: La Capital, Serena, Concepcion, Imperial, Valdivia, Villarrica, Confines, los Infantes, Osorno, Mendoza, San Juan, Castro i San Bartolomé de Gamboa. Las plazas: Angol, Arauco, Dúao, Butagan, Quipolemu, San Fabian, Puren, San Jerónimo, San Felipe de Austria, Santa Cruz, Huadaba, Lebu, Tucapel; i dos fuertes en Tolten, cuyos nombres ignoramos. Los lugares: Copiapó, Quillota i Valparaiso.

[149] El Rey: Don Alonso de Sotomayor, comendador de Villamayor, de la órden de Santiago, mi Gobernador i capitán jeneral de la Provincia de Tierra firme, i Pre-

sidente de la Real Audiencia de ella: Ya tendreis entendido el estado de las cosas de Chile, etc. etc. (Véase esta R. C. en el tomo V. de esta *coleccion* páj. 77 de la *Relacion de los servicios de don Alonso Sotomayor, por Caro de Torres*).

(150) Estos eran los indios de algunas parcialidades que se dejaban libres de tributos con obligacion de servir en la guerra.

(151) Algunos escritores afirman que el licenciado Vizcarra despobló los Infantes, pero no fué así, porque el mismo licenciado afirma lo contrario en una certificacion dada a favor de don Juan Rudolfo Lisperger en la capital a 15 de marzo de 1602. En ella dice así: "Por haber quedado con la muerte de mi antecesor don Martin García Oñes de Loyola en mucho riezgo la ciudad de los Infantes, nombré de sarjento mayor para comandante de ella a don Juan Rudolfo Lisperger, el cual me vino desde ella a pedir a la Concepcion con mucho riezgo por el mes de marzo socorros de tropa i municiones, i habiéndoselos dado, volvió con ellos i mantuvo la ciudad hasta que por la duracion del asedio, la redujo a un fuerte en que se guarecieron los vecinos i soldados, resistiendo muchos asaltos con pocos soldados i pocos bastimentos, hasta que en tiempo de mi sucesor, se despobló, a tiempo que abandonó la ciudad Imperial.

(152) Sentimos ignorar los nombres del sarjento mayor i del gobernador. Todas las relaciones que hemos visto de esta desolacion, les nombran por sus empleos i callan sus nombres i apellidos.

(153) Así lo escriben don Jorje Juan i don Antonio de Ulloa, aunque don Basilio de Rojas afirma que volvió a Holanda i desembarcó en el puerto de Mora.

(154) Todos los que hasta entónces gobernaron a Chile fueron de estos reinos, efecto de preocupaciones contra aquellos colonos que son hombres como todos.

(155) Advierto que conformándome con las disposiciones de mi Santa Madre la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, i con lo dispuesto por la jeneral inquisicion, en su decreto expedido en 1625, i su declaracion echa en 1631 por N. M. S. V. Urbano Papa VIII de este nombre i confirmado por otro de la misma inquisicion dado en 1634: lo refiero como historia, i sin darle ni pretender se le dé veneracion de mártir.

(156) La série de operaciones que hemos referido en la defensa que hicieron los osorneses, consta de dos certificaciones. Una a pedimento del capitan Pedro Ortiz de Gatica Abálos i Aranda dado en la ciudad de Osorno, por su Gobernador don Francisco Figueroa de Mendoza, en 12 de octubre de 1601, refrendada de Fernando Frias, escribano público, i la otra a pedimento del mismo, librada por el capitan Jerónimo de Pedraza en Carelmapu a 29 de enero de 1602, refrendada de Fernando García Parral, escribano público que estaba presente. Ambas se hallan en el libro de provisiones del cabildo de la capital número 53 páj. 212 i siguientes. Por ellas se vé: que el coronel don Francisco de Ocampo no fué Gobernador de la ciudad de Osorno, como afirman los mejores escritores; que no quedaron en Osorno religiosas del monasterio de Santa Isabel, como escribió el padre Alonso de Ovalle; i últimamente que no quedaron españoles que pudiesen establecer la imaginaria colonia que han pretendido algunos demasiado crédulos de la plaza de Valdivia, i le dan el nombre de la ciudad de los Cáceres. A su tiempo diremos el orijen de esta patraña, i esp pondremos nuestra opinion sobre este punto.

(157) Sin duda que algunos superiores en aquellos remotos paises estan persuadidos que con el Gobierno se les concedió tambien una suprema autoridad, que no deja arbitrio a la queja, i acompañada de una ciencia infalible que no puede errar, pues les vemos darse por agraviados del mas bien fundado recurso, i hacen al apelante todo el daño que pueden (i pueden mucho) en la dilatada duracion de sus Gobiernos.

158 De este capitan hai en Chile ilustre descendencia, conocida con el último apellido.

[159] Los indios de Chile van desnudos a la guerra, i nada mas llevan que el caballo, la lanza i un talego de harina a la grupa: hágase ahora la cuenta de los despojos del padre Luis. Todo el botin se reducía en aquel tiempo a recuperar los ganados, que quitaban en las estancias de los españoles, i a las personas que hacian prisioneras.

(160) Este capitan sirvió al rei en Flandes en la compañía de don Bernardino de Mendoza, i tercio de don Lope de Figueroa. Se halló en la jornada de los Guerguenes, i fué prisionero en Mastric. Pasó a Namur con don Juan de Austria, i al socorro de Limas, Felipevillo, i Mastric. Se halló tambien en las batallas de Venelu i Malinas i recibió cuatro heridas.—Dejó en aquel reino noble descendencia.

(161) El padre Diego Rozales, que escribió poco mas de 30 años despues, nos dice que Liperger salió a divertirse viendo trabajar a los soldados destinados a hacer carbon: i algunos de los escritores del siglo presente afirman que salió a recibir un convoi. Sea lo que se fuere, él salió de la plaza, que segun reglas militares no debió hacerlo, i pagó su imprudencia con la vida, despues de haberse hallado en 19 batallas.

(162] Cuando llegó a Lima la real cédula, era virrei don Juan de Mendoza i Luna, tercer marques de Montaclaros.

(163) La asignacion de sueldos fué la siguiente: al maestro de campo 137 pesos 4 reales cada mes. Al sarjento mayor 63 pesos 6 reales; al auditor de guerra 33 pesos 5 reales; al veedor jeneral 165 pesos 1 real; a cada uno de los ayudantes 27 pesos; al capellan 34 pesos 5 reales; al cirujano mayor 28 pesos 5 reales; a cada uno de los segundos cirujanos 20 pesos 5 reales; a un intérprete 17 pesos 5 reales; a cada uno de los 40 capitanes reformados de la compañía del Guion 17 pesos 7 reales; a cada uno de los 15 capitanes de infantería 68 pesos 6 reales; al alferéz 27 pesos 4 reales; al sarjento 16 pesos 4 reales; al tambor 1 pesos 4 reales; al cabo de escuadra 11 pesos 4 reales; al mosquetero 11 pesos 4 reales; al soldado 8 pesos 6 reales; a cada uno de los 7 capitanes de caballería 80 pesos 4 reales; al alferéz 27 pesos 4 reales; al cabo de escuadra 13 pesos 6 reales; al trompa 13 pesos 6 reales; al soldado 11 pesos 4 reales.

(164) Los escritores de Chile, siguiendo a Tesillo, afirman que por equivocacion se estableció la Audiencia en la capital. I se fundan en que la real cédula dice: "asistirá la real Audiencia en la ciudad de Santiago donde ántes solia estar." Esta cláusula pudo haberse puesto por equivocacion del oficial que estendió la cédula, falsamente persuadido de que ántes estuvo en Santiago. Esta equivocacion parece mas natural que la primera.

(164 bis) Pedro Cortés i Monroi, natural de Medellin, en Estremadura, sin duda alguna descendia de la misma estirpe que Hernan Cortés, conquistador de Méjico, pues fueron de un mismo país, i de unos mismos apellidos, i tan semejantes en el valor, i prudencia, que en la América no hubo otro igual a ellos. Mereció el renombre de César chileno, porque si esgrimia con destreza la espada, ponía con asiento la pluma, de modo que para aquella i su consejo, era pequeña conquista la de una nacion, aunque tan belicosa como la chilena. Pero con todo de poco le valieron estas bellas cualidades; tuvo la desgracia (mas bien diremos la infelicidad que fué de Chile) de no mandar en calidad de jefe, sino ordinariamente bajo las órdenes de otro. I no hai que admirar en esto. Es comun queja de aquel reino (dice el señor Abate Olivares en su historia de Chile) «que lo que ganaron los valientes i animosos, lo coman los poltrones; i que para ayudarse a subir sean mejor escala la tramoya, i el engaño, que el mérito labrado con la espada.» Su valor i su prudencia subieron tanto de punto, que fueron mas que de hombre: i cuanto tuvo de animoso tenia de benigno, urbano i cortes, porque un esclarecido valor jamas dejó la compañía de los buenos comedimientos. Pasó a la América con don Andres Hurtado de Mendoza, tercer Marquez de Cañete, i a Chile en 1557 con su hijo don Garcia Hurtado de Mendoza. Sirvió desde la clase de soldado hasta la de coronel, i se halló en 119 batallas, que no tiene ejemplar en la historia. Felipe III por real cédula dada en Madrid a 29 de marzo de 1615, premió el mérito de este adalid con 4,000 pesos anuales situados en encomiendas vacantes de indios de aquel reino; i sino las había le consignó 10,500 en sus arcas reales. No gozó de esta gracia, porque viajando para Chile en 1617, falleció en Panamá; pero recayó el premio en su nieto Pedro Cortés, a quien Su Majestad, por real despacho librado en el Pardo a 31 de diciembre de 1697, referente a su real decreto de 8 de enero del mismo año, en que se incluye la citada real cédula, le declara el mérito de su abuelo, i le hizo merced de título de Castilla, nombrándole vizconde de Piedra Blanca, denominacion que quedó suprimida con el título de Marquez de Piedra Blanca de Huana i lograron hasta hoy sus descendientes en aquel reino, que tienen su vecindad en la Serena.

(165) Diremos lo que es servicio personal. En premio del mérito daban los gobernadores del Perú i Chile cierto número de indios, i le llamaron repartimiento i encomienda por la similitud con esta en la percepcion de la pension anual. Estos indios tributaban al benemérito que recibia la merced; i finado este se declaraba vacante el

repartimiento, i se daba a otro, o se incorporaba en la real corona. Los españoles vi- cianon esta gracia, i la llamaron servicio personal; porque no contentos con el tributo, se servian de los indios, de sus mujeres i de sus hijos, sin pagarles otra cosa que un mal vestido. De modo que estaban los indios en realidad esclavos con título de li- bres, i de peor condicion que el esclavo, porque a este se le asiste i trata con cuida- do, porque no muera; mas al indio, sino con abandono, con indiferencia, porque na- da pierde el señor en su fallecimiento. Todavía quedan en Chile algunos reparti- mientos. Si se usara de ellos segun las ordenanzas que se establecieron para su gobierno, serian útil al estado, al señor, i al indio. Pero todo se vicia i todas las leyes se atropellan, cuando media el interes. Esto prohibió la real piedad por sus reales cédulas de 8 de diciembre de 1610, i 25 de julio de 1620, i otras posteriores.

(166) No pretendo justificar la conducta del obispo, ni menos hacer odiosa la de aquella Audiencia. Pero si este ultraje de la dignidad episcopal [o digase si se quiere de la persona del reverendo padre, frai Juan Pérez de Espinoza, que no habrá lójico objetivista por muy ignominioso que sea, que pueda separar i prescindir de su persona la dignidad episcopal,] no fué bastante motivo para separarse de su iglesia; lo cierto es que por causa de poco momento, i aun frivola dejó la suya el prodijioso obispo Silvano (1). Era su obispado en Francia, no podia sufrir los frios, i se setiró a Constan- tinopla. Murió despues el obispo de Troya, pais templado, i admitió Silvano la prelacia. Murmuraba aquella clase de hombres que parecen hacen profesion de vindicar i fiscalizar a los relijiosos, i a todo eclesiástico, ciegos para todo lo bueno que reluce en ellos, i unos linceas para divisar hasta sus mas lijeras imperfecciones: i jus- tificó Dios su conducta con un milagro, que puede verse en el autor citado. Pero lo que mas hace a nuestro intento, es que no le valió hacer milagros por un enredo que hizo el demonio representando la persona del obispo, i fué este venerable obispo ul- trajado, preso, i sentenciado a la horca. Le libertó Dios, i volvió a justificar su con- ducta con otros tres prodijios. Entónces todo su pueblo se le postró a los pies, pero el virtuoso prelado no quiso mas la mitra.

Por esta parte parece que el Iltmo. Espinoza pudo dejar su obispado. I si se con- sidera que su pueblo no le miraba bien, nadie podia negarle la razon. Entró este prelado en desavenencias con algunas relijiones monacales sobre el conocimiento de causas civiles i otros puntos, sobre que representó al rei i ganó de su real piedad la aprobacion de sus procedimientos en una real cédula dada en Valladolid a 3 de abril de 1610. Esta no tuvo efecto. Interpuso nuevo recurso, i libró el rei otra en Madrid a 17 de febrero de 1611, mandando a la audiencia de aquel reino diese el favor ne- cesario para que se cumpliese i obedeciese lo mandado por el Iltmo. Prelado. De este modo sino se hizo odioso, por lo ménos ni le miraba con amor un pueblo devotí- simo de las relijiones que ilustran a Chile con su sabiduría i virtud.

Recayó este lance sobre otro ocurrido con sus prebendados. El capítulo de su iglesia nombró adjuntos para que con el provisor conociesen en la causa de un pre- bendado, i el obispo castigó a los adjuntos porque admitieron la comision. Apeló el capítulo al Metropolitano, i aunque moderó la sentencia del obispo, declaró que no podia nombrar adjuntos, i desde entónces quedó desavenido con su cabildo.

De todo esto talvez se hizo cargo la real piedad, para dejarle quieto en el retiro de su convento, i no estrecharle a que regresase a su iglesia. I aunque por el hecho de no quererse restituir a ella, parece que renunció, i por derecho quedó privado de su obispado, mayormente si corre con igualdad la tácita i espresa renunciacion, como afirman muchos doctores fundados en el cap. *extranmissa, de renunciat*: con todo el rei no procedió a la presentacion de prelado para la desamparada iglesia, por de- jado de su esposo, ni dió la corte un paso sobre ello, hasta que murió su Reverencia.

(167) Don José Basilio de Rojas en sus apuntes de las cosas de Chile nos dá la historia de Spilberg, que hemos referido. Pero don Antonio de Ulloa i don Jorje Juan en su viaje a la América Meridional, nos dicen que fué desecha su escuadra en Filipinas por don Juan Ronquillo.

(167) Historia de Chile, libro 3.º cap. 2º.

(168) El virrei dispuso que pagasen anualmente ocho pesos i medio distribuido

(1) Pedro Damiano citado por el obispo Villarreal.

del modo siguiente: 6 para el señor o encomendero: uno i medio para el párroco; medio para el correjidor por el derecho de visita, i otro medio para el protector por sus defensas. Los de la provincia de Chiloé se trazaron en 7 pesos 2 reales por cabeza, i en 8 los de la de Cuyo.

(169) Mita [erradamente dice *mitad* el testo) es cierto número de indios proporcionado al que tiene la parcialidad, que deben trabajar por partidos alternándose cada 15 días,

(170) Don Jerónimo Quiroga en su memoria de las cosas de Chile.

(171) Tienda llaman en América a lo que aquí se llama lonja.

(172) Algunos escritores de Chile nos ponen esta batalla, i la funcion de Chillan con el Correjidor Osorio en el año 1619 en el gobierno de don Lope de Ulloa i Lemos. Las atribuyen al Jeneral Lientur, i por ellas condenan la conducta de este gobierno. Son autores clásicos, i esto mismo me pone en la indispensable necesidad de justificar la data i colocacion que les doi. Es cierto que don Francisco Nuñez de Pineda en su Cautiverio feliz [discurso 1.º capítulo 3.º] a quién parece siguieron, refiere estas dos batallas, i pone a la márjen la data del año 1619. La equivocacion de don Francisco está bien clara. En el discurso 1.º capítulo 2.º afirma que por disposicion de su padre sentó plaza de soldado de edad de 16 años, en el de 1625. Siendo así, aunque pudo ser capitán antes de ser soldado, que en Chile hai en nuestros días ejemplares de capitanes, que ni antes, ni despues de serlo fueron soldados, pero no pudo allarse en la batalla de las Congrejeras, ni ser Comandante de aquella tropa, ni prisionero, porque no debia tener cumplido 10 años; i en esta tierna edad no le habian de enviar a la guerra. En el discurso 12, cap. 4, habla de su rescate, i dice; que a los 6 meses i 14 días le entregaron los indios a don Luis Fernandez de Córdova en la plaza del Nacimiento, a principios de diciembre de 1629, de que se infiere haber sido la batalla en mayo del mismo año. I aunque concediéramos que fué su rescate en fin del año 1629, despues de tres años i medio de cautiverio, como quieren algunos, nunca se verifica fuere la batalla en 1619, ni en el gobierno de don Lope de Ulloa i Lemos.

El padre Diego Rosales, don Jerónimo de Quiroga i don José Basilio de Rojas, tambien escritores de Chile, ponen estos hechos de armas en 1629, i el padre Rosales escribió poco despues de esta data. Don Santiago de Tesillo, que llegó a Chile poco despues de rescatado el capitán Nuñez de Pineda, en su historia de don Francisco Lazo de la Vega, dice: que en setiembre de 1629 llegó de Chile a Lima la noticia de la desgraciada batalla de las Cangrejeras, i no se la habia de haber demorado al Perú el dilatado término de 10 años. Pero lo que quita toda duda es Felipe IV que en su Real Cédula dada en Madrid a 20 de setiembre de 1630, dice que la derrota del correjidor de Chillan fué el 14 de abril de 1629, i al mes siguiente la desgracia de las Cangrejeras.

BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA AMERICANA

JOSE TORIBIO MEDINA

DEL TOMO I DE CARVALLO Y DEL TOMO VIII DE LA COLECCION
DE HISTORIADORES

INDICE.

	Pájas.
BIOGRAFIA. Don Vicente Carvallo i Goyeneche.....	1
DEDICATORIA: Al Exmo. señor don José Miguel de Azanza.....	1
Prólogo.....	3
CAPITULO I. Descubrimiento de Chile i entrada de los españoles en él	7
CAPITULO II. Don Francisco de Pizarro, Marques de los Atabillos, gobernador del Perú, encomienda al adelantado Pedro Valdivia la conquista de Chile i entra en él.....	11
CAPITULO III. Pedro de Valdivia prosigue la marcha hasta el Valle de Mapocho.....	16
CAPITULO IV. Forma Pedro de Valdivia la ciudad de Santiago del Nuevo Estremo.....	19
CAPITULO V. Tratan de tomar las armas los indios de Mapocho, i procura contenerlos Pedro de Valdivia. Sale a reconocer el país, i atacan la ciudad.....	24
CAPITULO VI. Vuelve Pedro de Valdivia de la esploracion del país. Redifica la ciudad, i hace nueva paz con los de Mapocho.....	26
CAPITULO VII. La ciudad de Santiago del Nuevo Estremo en nombre del rei, elije gobernador de Chile a Pedro de Valdivia. Este lo resiste i al fin lo admite por evitar una sedicion.....	27
CAPITULO VIII. Envia el gobernador al Perú a los capitanes Alonso Monroy i Pedro Miranda. Pretendida conjuracion de los españoles contra el gobernador.....	30
CAPITULO IX. Regresan del Perú los capitanes Monroy i Miranda. —Pasa a Chile del Perú una compañía de españoles, i la atacan los copiapenses. —Manda el gobernador levantar una quilla en Concon. —Dispone trabajar las minas de oro de Quillota, i funda la ciudad de la Serena en Coquimbo i una aldea en Copiapó.....	33
CAPITULO X. Envia el gobernador a Pedro de Miranda al Perú. —Arriba a Chile Juan Baustita Pasten, i pasa a reconocer el Estrecho de Magallanes, i a su regreso vuelve al Perú. —Disposiciones gubernativas. —Vuelve el gobernador a esplorar el país por la parte meridional, i celebra paces con los indios del Mapocho.....	35
CAPITULO XI. Llega Pasten a Chile, i se embarca Pedro de Valdivia para el Perú. —Queda de teniente de gobernador el adelantado Francisco de Villagra.....	40

CAPITULO XII. Se recibe de teniente de gobernador de la ciudad de Santiago el adelantado Francisco de Villagra.—Se refieren varias disposiciones, gobierno i otros sucesos.....	41
CAPITULO XIII. Pedro Sanchez de la Hoz intenta levantar bandera.—Destruccion de la Serena, Copiapó i Quillota.—Ponen fuego los indios al astillero i sale Francisco de Villagra a castigarlos.....	42
CAPITULO XIV. Sucesos de Pedro de Valdivia en el Perú i su regreso a Chile.....	44
CAPITULO XV. Disposiciones gubernativas de Pedro de Valdivia.—Restauracion de la Serena i Copiapó.—Envia al Perú en solicitud de jente, i sale para el estado de Arauco.—Fundada en el Valle de Penco la ciudad de la Concepcion, i se refiere la batalla de Andalien.....	47
CAPITULO XVI. Se refieren varias disposiciones del gobernador.—Envia Jerónimo de Alderete a reconocer el país.—Los Araucanos levantan ejército para atacar la ciudad de Concepcion.....	52
CAPITULO XVII. Fundaciones de las ciudades Imperial i del Barco.—Establecimiento de Tambos.—Regreso de Francisco de Villagra	56
CAPITULO XVIII. Vuelve el gobernador a la Imperial, i pasa a fundar las ciudades de Valdivia i Villarica.—Establecimientos de las plazas de Puren, Tucapel i Arauco.....	58
CAPITULO XIX. Se establece en Chile la relijion de Santo Domingo	61
CAPITULO XX. Pasa el gobernador a la ciudad de Santiago, i envia a la corte al adelantado Jerónimo de Alderete.—Comisiona a Francisco de Aguirre la conquista de las provincias de Tucuman.—Llega del Perú Martin de Avendaño, i regresa el gobernador a la ciudad de la Concepcion.....	62
CAPITULO XXI. Fundacion de la ciudad de los Confines.—Espedicion a las costas Patagónicas.—Llega a Chile la mujer de Pedro de Valdivia.....	63
CAPITULO XXII. Tratan de rebelarse los Araucanos, i elijen por jeneral a Caupolican.....	65
CAPITULO XXIII. Declara la guerra Caupolican, i desalojan los españoles la plaza de Tucapel.....	69
CAPITULO XXIV. Sale Pedro de Valdivia contra los Araucanos.—Batalla de Tucapel.—Muere Valdivia en ella.....	70
CAPITULO XXV. Elojio del adelantado Pedro de Valdivia.....	73
CAPITULO XXVI. Sale de Puren Juan Gomez de Almagro con trece españoles a unirse con Pedro de Valdivia en Tucapel, i les obliga Lautaro a retirarse.—Desaloja la plaza i se pasa a la ciudad Imperial.....	79
CAPITULO XXVII. Los ayuntamientos de la ciudades de Chile orientados del fallecimiento de Pedro de Valdivia, elijen gobernador....	80
CAPITULO XXVIII. Se ponen en movimiento los indios de Mapocho.—Sale el adelantado Francisco de Villagra contra los araucanos.—Batalla de la cuesta de Mariguño.....	83
CAPITULO XXIX. Despoblacion de la ciudad de Concepcion.—Siguen las competencias sobre el gobierno.....	87
CAPITULO XXX. Asedia Caupolican las ciudades Imperial i Valdivia, i las socorre Villagra.—Continuacion de las competencias sobre el gobierno.—Prende enfermedad de viruelas en los araucanos	90
CAPITULO XXXI. Regresa a la capital el adelantado Villagra.—De-	

	Pájs.
cision de la audiencia de Lima sobre el gobierno.—Re poblacion de la ciudad de la Concepcion i su despoblacion.....	93
CAPITULO XXXII. Caupolican vuelve a asediar las ciudades Imperial i Valdivia.—La audiencia de Lima confiere el gobierno de Chile al adelantado Francisco de Villagra, i sale a socorrerlos.....	95
CAPITULO XXXIII. Se resuelve Lautaro a rendir la ciudad de Santiago.—Caupolican repite el asedio de la Imperial i Valdivia.—Villagra va a su socorro.—Muere Lautaro en su espedicion.....	98
CAPITULO XXXIV. Se establece en Chile la religion del padre San Francisco de Asis.....	101
CAPITULO XXXV. Regresa a América el adelantado Jerónimo de Alderete.—Pasa de gobernador interino de Chile don Garcia Hurtado de Mendoza.—Prision de los adelantados Francisco de Villagra i Francisco de Aguirre.....	103
CAPITULO XXXVI. Sale el gobernador para el puerto de la Concepcion i desembarca en la isla de la Quiriquina.—Requiere de paz a los araucanos, i finjen admitirla.—Se fortifica en el continente i le ataca Caupolican.....	108
CAPITULO XXXVII. Vuelve Caupolican contra el fortin de Pinto i se retira.—Sale el gobernador para el estado de Arauco.—Batalla de las Lagunillas.....	113
CAPITULO XXXVIII. Se refiere la batalla de Millarapué.—Re poblacion de la plaza de Tucapel, i fundacion de la ciudad de Cañete...	116
CAPITULO XXXIX Tercera poblacion de la ciudad de la Concepcion.—Marcha el gobernador a la Imperial.—Batalla de Puren.....	120
CAPITULO XL. Caupolican ataca la ciudad de Cañete.—El gobernador dispone el descubrimiento de las tierras magallánicas.—Descubre el archipiélago de Chiloé.—Repuebla la ciudad de Santa Marina de Guete i regresa a la Imperial.....	122
CAPITULO XLI. El gobernador sale de la Imperial para Concepcion, i entra en Cañete.—Batalla de Quiapo.—Poblacion de Arauco.....	126
CAPITULO XLII. El gobernador vuelve a la plaza de Arauco.—Caupolican intenta rendir la ciudad de Cañete.—Se refieren su prision i suplicio.....	128
CAPITULO XLIII. Pacificacion de los araucanos.—Traslacion de la ciudad de los Confines i de la plaza de Tucapel.—El gobernador vuelve a la Concepcion.—Funda las ciudades de San Juan i Mendoza, i se restituye a la de Lima.....	131
CAPITULO XLIV. Proclamación del señor don Felipe II.—Gobierno interino del adelantado Rodrigo de Quiroga.....	135
CAPITULO XLV. Gobierno del adelantado Francisco de Villagra.—Se refieren sus disposiciones al ingreso a él.....	136
CAPITULO XLVI. Los araucanos levantan ejército.—Visita el gobernador su gobernacion i piden los indios la paz.—Salida del Maestre de Campo Julian Gutierrez de Altamirano a sujetar las parcialidades rebeladas.—Suceso de esta campaña.....	138
CAPITULO XLVII. El gobernador dispone que el Maestre de Campo Altamirano se traslade a la plaza de Arauco.—Se retira a la ciudad de Concepcion.—Deja un campo volante a las órdenes del capitan Arias Pardo, i se refieren sus operaciones militares.....	141
CAPITULO XLVIII. Vuelve Antuhenu a atacar la plaza de Arauco.—Batalla de la cuesta de Villagra.—Despoblacion de los esta-	

blecimientos de Cañete, Tucapel i Arauco.—Fallece el goberna- dor.....	142
CAPITULO XLIX. Gobierno interino de Pedro de Villagra.—Ase- dio de la plaza de Arauco i de la ciudad de la Concepcion.....	147
CAPITULO L. Resuelve Antuhenu atacar la plaza de los Infantes. — Sucesos de esta expedicion.—Antunecul asedia segunda vez la de la Concepcion.—Batalla de Lebquetal.....	149
CAPITULO LI. Sale el gobernador a campaña, i gana a los indios las batallas de Perquilauquen i Quechumávida.—Se traslada a la capital i le arrestan.....	152
CAPITULO LIII. Segundo gobierno interino del adelantado Rodrigo de Quiroga.....	154
CAPITULO LIV. Ereccion del obispado de Santiago de Chile.—Fun- dacion de los reverendos padres Mercedarios.....	156
CAPITULO LV. De los beneficios curados de los regulares en los reinos del Perú i Chile.—Su introduccion.—Potestad que tavie- ron.—Forma de su presentacion.—Facultad de los obispos para visitarlos en cuanto al oficio.—Causas por que cesaron.....	158
CAPITULO LVI. Primera fundacion de la real audiencia de Chile. —Entra el gobierno en este tribunal.—Se refieren sus ocursos....	163
CAPITULO LVII. Entra de obispo de Santiago de Chile el Ilustrísi- moseñor don frai Fernando de Barrionuevo.—Ereccion del obis- pado de la Imperial.....	166
CAPITULO LVIII. Gobierno del licenciado Melchor Bravo de Sara- via,—Comisiona al licenciado Egas Venegas la visita de las pro- vincias de Santiago i Coquimbo.—Batalla de la cuesta de Villagra	168
CAPITULO LIX. El gobernador se traslada a la ciudad de los Infan- tes.—Despoblacion de la plaza de Arauco.—Varios hechos de ar- mas.—Primera ruina de la ciudad de Concepcion.....	171
CAPITULO LX. Conspiracion de los indios de Lebquetal, i sus con- secuencias.—Poblacion de la plaza de Arauco.—Sucesos políticos del gobierno del licenciado Bravo de Saravin, i su conclusion....	175
CAPITULO LXI. Gobierno del adelantado Rodrigo de Quiroga.— Estincion de la Real audiencia de Chile.....	177
CAPITULO LXII. Rodrigo de Quiroga recibe un refuerzo de españo- les.—Se traslada de la ciudad de Santiago a la de la Concepcion. —Sus operaciones políticas, económicas i militares, i su falleci- miento.....	178
CAPITULO LXIII. Entra de obispo de la ciudad de Santiago el Ilustrísimo señor don frai Diego de Medellin.—Fundacion del Mo- nasterio de relijiosas de la Purísima Concepcion de la Vírjen Ma- ría.....	180
CAPITULO LXV. Gobierno interino del mariscal Martin Ruiz de Gamboa.—Funda la ciudad de San Bartolomé de Gamboa.—Vi- sita el distrito de su gobernacion, i se retira a la capital.....	183
CAPITULO LXVI. Francisco Drake entra al mar del sur.—Se esta- blecen dos colonias en el Estrecho de Magallanes.....	184
CAPITULO LXVI. Gobierno de don Alonso de Sotomayor, comen- dador de Villamayor.....	185
CAPITULO LXVII. Socorro de los establecimientos meridionales de Chile.—Fundacion de tres fuertes en la provincia del Maule.— Batalla del Paso Hondo.....	188

CAPITULO LXVIII. Se traslada el gobernador a la ciudad de Concepcion.—Sale a campaña contra los araucanos.—Sucesos de esta expedicion.....	190
CAPITULO LXIX. Levanta el gobernador varias fortificaciones, i regresa a la ciudad de Concepcion.—Hechos de armas de los araucanos, i asedio de la plaza de Arauco.....	192
CAPITULO LXX. El gobernador vuelve a salir a campaña, i se refieren sus operaciones militares.—Asedio de la plaza de Puren....	194
CAPITULO LXXI. Visita el gobernador el país conquistado.—Levanta fortines sobre el rio Tolten, i desaloja los de la Trinidad i Espiritu Santo.—Asedian los indios el de Huadaba.....	197
CAPITULO LXXII. Llega a Chile un socorro del Perú.—Sorprenden los indios el fuerte de Huadaba.....	199
CAPITULO LXXIII. Desembarco de piratas en las costas de Chile.—El gobernador pide al virrei de Lima jente para concluir la conquista, i para lo mismo hace pasar a España a su hermano don Luis.—Batalla de la cuesta de Villagra.—Envia el gobernador a Lima al maestro de campo Alonso García Ramor.....	201
CAPITULO LXXIV. El gobernador hostiliza el estado de Tucapel.—Prenden viruelas en el obispado de la Imperial.—Se traslada el gobernador a la capital.—El maestro de campo regresa de Lima despachado del virei, i el gobernador pasa a representarle personalmente el estado de la guerra en Chile.—Conclusion de su gobierno.	205
CAPITULO LXXV. El rei presenta para la Iglesia de la Imperial al señor don Agustin de Cisneros.—Gobierno del capitan Martin García Oñez de Loyola.....	209
CAPITULO LXXXVI. Se traslada el gobernador a la ciudad de Concepcion, i celebra pases con los indios.....	211
CAPITULO LXXXVII. Levanta el gobernador algunas poblaciones.—Violan la paz los indios i asaltan el fuerte de Jesus.....	21
CAPITULO LXXXVIII. Entra el gobernador por las parcialidades de guerra.—Levanta un fuerte en el lago Lumaco.—Erije en ciudad la plaza de Arauco, i regresa a la Concepcion.—Asedio de la plaza de Puren i su socorro.....	216
CAPITULO LXXXIX. Llega a Chile un refuerzo de tropa del Perú.—Levanta el gobernador una ciudad en la provincia de Cuyo.—Visita el país meridional de su gobernacion, i los indios le quitan la vida.....	217
CAPITULO LXXX. Se establecen en Chile las relijiones de la Compañia de Jesus, i del gran padre San Agustin.—Ocupa la silla episcopal de Santiago el Ilustrísimo don frai Pedro de Azuaga.....	220
CAPITULO LXXXI. Gobierno interino del licenciado Pedro de Vizcarra.—Toman los indios las armas, i sale a campaña contra ellos.	223
CAPITULO LXXXII. Gobierno interino de don Francisco de Quiñones.—Gana una batalla a Paillamacu.....	225
CAPITULO LXXXIII. Don Felipe III entra en la sucesion de España, i se hace en Chile su proclamacion.—Gana el gobernador otra batalla a los araucanos.—Despoblacion de las ciudades de Cañete, Santa Cruz i San Ildefonso de Arauco.....	227
CAPITULO LXXXIV. Defensa de la ciudad de Valdivia i su pérdida.	229
CAPITULO LXXXV. Defensa de la ciudad Imperial i su despoblacion con la de los Infantes.....	231

CAPITULO LXXXVI. Desembarco de piratas en Chile, i regreso del gobernador a la ciudad de Lima.....	233
CAPITULO LXXXVII. Gobierno interino del maestre de campo don Alonso Garcia Ramon.—Gobierno de Alonso de Rivera.—Defensa i pérdida de Villarrica.....	235
CAPITULO LXXXVIII. Defensa de la ciudad de Osorno i su despoblacion.	238
CAPITULO LXXXIX. El rei envia a Chile 500 soldados.—Hace el gobernador tres campañas contra los indios, reedifica algunas plazas de las despobladas, i adopta otras providencias acertadas.—Contrae matrimonio sin licencia i pierde el empleo.....	245
CAPITULO XC. Fundacion del Monasterio de Relijiosas de Santa Clara en el reino de Chile.—Toma posesion del obispado de Santiago don frai Juan Perez de Espinosa.—Promocion del señor Lizarraga al obispado de la Imperial i traslada la silla a Concepcion.....	248
CAPITULO XCI. Gobierno del maestre de campo don Alonso García Ramon.—El virrei de Lima comisiona al padre Luis de Valdivia, de la Compañia de Jesus, para que informe sobre las causas de la duracion de la guerra de Chile.....	249
CAPITULO XCII. Asedian los indios la plaza de Arauco i sale el gobernador a socorrerla.—Batallas de la cuesta de Villagra i de Curaquilla.....	253
CAPITULO XCIII. Se refieren otras campañas del gobernador.....	254
CAPITULO XCIV. Primer reglamento del ejército de Chile.—Primer turbion del rio Mapocho.—Segundo establecimiento de la real audiencia.....	257
CAPITULO XCV. Sale el ejército a campaña, i se refiere la batalla de Lumaco.—Fallece el gobernador.....	259
CAPITULO XCVI. Gobierno interino del licenciado Luis Merlo de la Fuente.—Se refieren sus operaciones militares.	261
CAPITULO XCVII. Gobierno interino de don Juan Jara-Quemada.—Segundo gobierno de Alonso de Rivera.—Vuelve a Chile Luis de Valdivia.....	263
CAPITULO XCVIII. Segundo reglamento del ejército de Chile.—Establecimiento de la línea divisoria entre indios i españoles.—Visita jeneral de Chile i otros sucesos ruidosos.....	270
CAPITULO XCIX. Entran piratas en el mar del sur.—Descubrimiento del Estrecho de Maire. — Muerte del gobernador Rivera.—Su elojio.....	273
CAPITULO C. Gobierno interino del licenciado Hernando Talavera-no.—Proteje la guerra defensiva.—El Toqui Lientur levanta ejército contra los establecimientos españoles.—Se establece la religion de San Juan de Dios.....	275
CAPITULO CI. Gobierno de don Lope de Ulloa i Lemus.—Reprueba la guerra defensiva.—Se retira a España el padre Luis de Valdivia.—Fallece el gobernador.....	278
CAPITULO CII. Se refiere la comision del padre Luis de Valdivia con todas sus incidencias.....	281
CAPITULO CIII. Gobierno interino de don Cristóbal de la Cerda.—Se mantiene en la defensiva.—Lientur i Catillanca hacen una presa a los españoles.....	306

CAPITULO CIV. Gobierno de don Pedro Sores de Ulloa.—Observa la guerra defensiva, i hostilizan los indios la frontera.....	308
CAPITULO CV. Recibe don Pedro Sores de Ulloa la propiedad del gobierno.—Se tasa el tributo que deben pagar los indios.—Llega- da de don Iñigo de Ayala—Entran piratas en el mar del sur.—Fa- llece el gobernador.....	309
CAPITULO CVI. Proclamacion de Felipe IV.—Toman posesion de los obispades de la Concepcion i de Santiago don frai Luis Jeró- nimo de Ore i don Francisco Salcedo.—Gobierno interino de don Francisco de Alba i Norueña.....	311
CAPITULO CVII. Gobierno interino de don Luis Fernandez de Cór- doba.—Ataca Butapichun la plaza de Nacimiento.—Se traslada el gobernador a la capital.....	314
CAPITULO CVIII. El rei determina la guerra ofensiva contra los in- dios i su esclavitud.—El gobernador abre la campaña con una hostilidad i Butapichun corresponde con otras dos.....	316
Notas de este libro.....	321